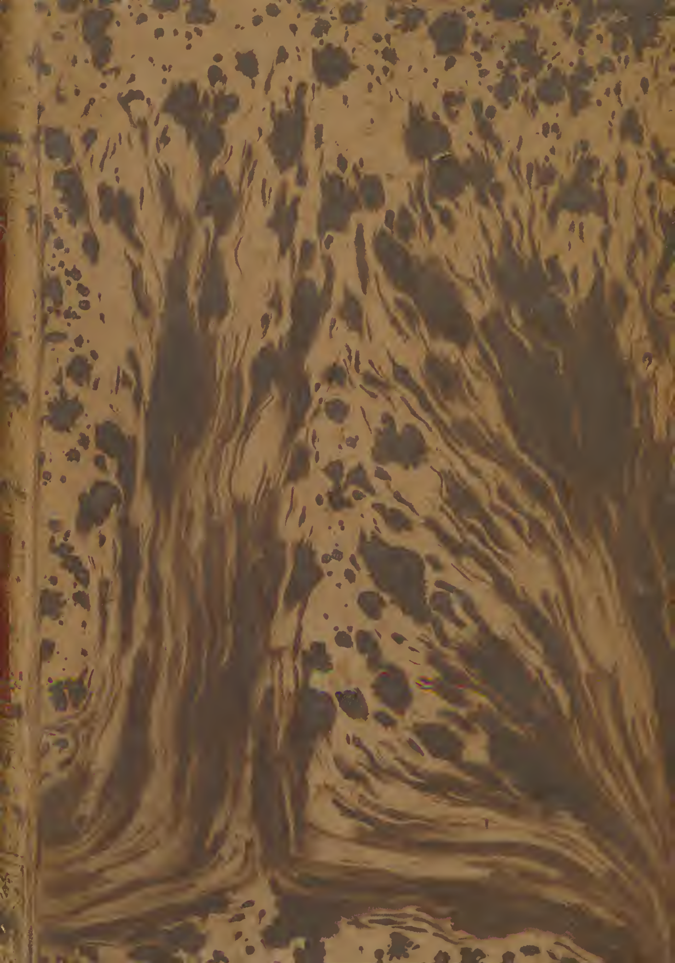




LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATOLICOS,

DEDICADA

A MARIA SANTISIMA

en el misterio

DE SU INMACULADA CONCEPCION,

PUBLICADA CON CENSURA Y APROBACION ECLESIÁSTICA.

AÑO DE 1864.

TOMO I.

SEVILLA: — 1864.
IMPRENTA DE D. A. IZQUIERDO,
Francos, 45.

AD PRIMAS PUERI JESU LACRYMAS.

ODE.

Marcidos luget misere puella
Qui citæ ætatis micuere flores,
Ver quasi æterna redimita fronde
Tempora ferret:
Luget incautus juvenis dolosi
Vulnus infixus calamis amoris
Pectore, et fluxas species, juventæ
Dulce levamen:
Vir quoque effundit lacrymas acerbas,
Quod sibi forsan decus expetitum
Deneget vulgus; dolet imminente
Morte senectus:
Labiles anni, rapidoque tela
Impetu infensæ repetita sortis,
Vulnera immanis miseranda lethi
Pectora vexant:
Singuli frustra lacrymis profundunt,
Irritos cernens gemitusque amaros
Jesus enascens, lacrimatus ipse
Lumina spargit

Aloysius Herrera.

A MI RESPETABLE AMIGO

EL SEÑOR DON GREGORIO LOPEZ,

DIGNÍSIMO OBISPO DE PLASENCIA.

SANTA JUSTA Y RUFINA.

ROMANCE.

Entre los ilustres hijos,
Que ostenta ufana Sevilla
En sus preclaros anales,
Descuellan Justa y Rufina.
No los soberbios palacios
De jaspes y pedreria,
Ni el artesonado techo,
Ni cuna de marfil rica;
No el arábigo perfume,
Ni serviles comitivas
Esperaban en su aurora
A las dos cándidas Niñas.
Pero insólitos albores
En ella el Cielo esparcia

Del Osset (1) sobre las cumbres,
Y en las béticas orillas.
Nuevas plantas, nuevas flores,
Pingües brotan las campiñas,
Nuevos aromas trae el viento,
Más dulces las aves trinan.
¿Qué importa el estrecho albergue,
Do nacen y do respiran,
Si allí los ángeles moran
Para su custodia y guía?
La fé cristiana en sus pechos
Prende en llama la más viva,
Que férvidos acrecientan
Los autores de sus dias.
Carpóforo (2), Pastor santo,
Con sobrehumanas doctrinas,
Pábulo daba á aquel fuego
En solicitud prolija.
Más de una vez en trasportes
Del puro celo, en que ardia,
Predijo á las dos hermanas
De los mártires la dicha;
Dicha que obtuvo constante,
Y con entereza digna
Del que ocupó, gran Prelado,
De Híspalis clara la Silla (3).
Justa y Rufina, á su ejemplo,
En las virtudes crecian,
En su Dios enajenadas,
Y por él correspondidas.
Como soles sin celajes

(1) Los montes de San Juan de Aznalfarache.
(2) Quintanadueñas: Santos de Sevilla, 1637.
(3) El mencionado autor.

En el horizonte brillan,
Do sus hálitos no extiende
La seduccion agresiva:
Donde los nefarios vicios,
Audaces, rugientes hidras,
Jamás infestan las áuras
Con su ponzoña maligna:
Donde las viles pasiones
No llevan hiel homicida,
Ni el mundo sus vanidades,
Y sus inmundas orgías.
Si en los templos del Dios vivo
Ante las aras se inclinan,
Son allí dos serafines,
En divo amor encendidas.
Admiradlas expendiendo
Ollas, jarras y escudillas,
Cual perlas entre guijarros,
Perlas de sin par valía.
Con tan humilde comercio
A la humanidad alivian,
Y el Señor entre sus manos
Los haberes multiplica.
En su casa el peregrino
Encontró mesa provista,
El mendigo sus consuelos,
Y la orfandad acogida.
¡Dura leccion al magnate,
Que con sarcástica risa
Recibe al pobre, ó le alarga
De lo que al bruto prodiga!
Obcecado el gentilismo
Tales prendas desestima,
Y así el martírio dispone

De las grandes Heroinas.
Ya entre algazara se escuchan
A Salambona los vivas,
Nombre que á la diosa Vénus
Dán Babilonia y Asiria.
Ya las impúdicas danzas
Con torpes hímnos herian
De aquellas almas tan puras
La más delicada fibra;
Y al demandarles sus dones
Para la Deidad mentida,
Con indignacion löable
Graves responden y esquivas.
Súbito sus vasos rotos
Por livianas mujercillas,
Vén su fortuna deshecha,
Entre amenazas y gritas.
Las Vírgenes, abrasadas
En santo celo, derriban
Al Ídolo, que de barro
Mostró sér en su cäida;
Y con valor sus fragmentos
En justo desprecio pisan,
A la multitud increpan,
Y así su culto abominan:
«¿Cómo impuros simulacros,
»Que la ignorancia entroniza,
»Anteponeis al Potente,
»Que de nada mundos cria?»
»¿Al que con una palabra
»Y su plácida sonrisa
»Fabricó la blanca aurora,
»Y ese sol que vivifica?»
«¿Al que dió á la luna bella

»Su nácar y blandas tintas,
»Robustos cedros al bosque,
»Al prado flores nativas?»
»¿Al que en sábia providencia
»Bajo su manto cobija
»Cielos, y tierras y mares,
»Para que alienten y vivan?»
«¿Al que tierno formó al hombre
»Para que le acate y sirva,
»Y tan solo en sus altares
»Preces y homenajes rinda?»
»¡Execracion á los vuestros,
«Que del Señor os retiran!
»¡Ante su velada Esencia
»Doblad de hoy más la rodilla!»
«¡Él, que deshace montañas,
»Si airado toca sus cimas,
»Y en el espacio estruendosa
»La tempestad precipita!»
»Temed, temed; que sus rayos
»Por entre nubes ya vibra,
»Nuncios de segura muerte
»Á las razas descreidas.»
Cual fiero bando de tigres
A tales voces se agita
El pueblo infiel, y á las Santas
Tiende su garra nociva.
Maltrátalas despiadado,
De ganarlas desconfia,
Y del baldon los detalles
A Dïogeniano intima.
Brama el tirano, y ordena
Con voz despechada, altiva,
Que á su presencia las lleven

Atadas con ignominia.
Pasmóse de su belleza,
Las exhorta y las conmina
Para que á Vénus adoren,
Y de sus cultos desistan.
—«Cristianas somos, exclaman,
»Y anhelamos, que se escriba
»Con nuestra sangre este voto,
»Que un Ser altísimo inspira.
»Temblad al Dios que adoramos,
»Que los cetros pulveriza,
»Y, cual nieblas, con un soplo
»Gentes é imperios disipa.»
—«Sellad, míseras, el labio,
»Que á castigaros me obliga,
»Y aprestad el níveo cuello
»Á mi tajante cuchilla.
»Nunca el Águila romana,
«Que vence do quiera lidia,
»Por sortilegios y encantos
»Se postra, ni se intimida.»
—Dijo el Pretor, y las Santas
Al ecúleo ya caminan,
Y en él, léjos de arredrarse,
Su fortaleza se aviva.
Crece tambien, si los garfios
De hierro tosco rompian
La blanca tez y las carnes,
Donde no cayó mancilla.
Saltan estas en pedazos:
La sangre corre y salpica
El suelo, que se ennoblece
Con tan preciadas reliquias.
Avieso tales rigores

El tirano interrumpia,
Porqué á las Mártires hundan
Con larga crueldad sus iras.
De broncos palos suspensas,
Cual de horca depresiva,
Las vé impávido,esperando,
Que finen allí sus vidas.
Su aspiracion no se colma,
Y furioso determina,
Que á los Marianos montes (1)
Con pié desnudo le sigan.
Él vá en pujante caballo:
En pos ellas, oprimidas
De hambre y de sed ardorosa
Del cansancio en la fatiga.
Así de enriscadas sierras
Recorren ásperas vías,
Cuando el can rígido esparce
Fuego en la estacion estiva;
Cuando más de secas matas
Los rudos troncos lastiman,
Y de macilentos cardos
Más crudas són las espinas.
Así con voz apagada,
Que el ave canora imita,
Hímnos al Señor entonan
Con su asistencia propicia.
Por ella vuelven al Bétis
Y á las cárceles sombrias,
Que en subterráneos formáran
Enormes piedras macizas.
Allí de su Hermana en brazos

(1) Sierra Morena.

Justa se rinde y espira,
Como gentil azucena
Sobre el vástago partida.
Con despecho arroja al punto
La insaciable tiranía
El cadáver en un pozo,
Que tierna piedad visita.
Más á sus ántros descienden,
Por ángeles conducidas,
Palmas y celestes luces
Sobre las dichosas linfas.
Con mil prodigios burlando
A las guardias preventivas,
Y del velador encono
La refinada malicia;
Sabino, Pastor egregio (1),
A la Vírgen deposita
En el Prado, que hoy se llama
De Santa Justa y Rufina.
Para aquesta aguarda en breve
A la segur vengativa,
Después que bravos lëones
Con respeto la acarician.
Lloroso presencia el triunfo
De la Mártir más invicta,
Y recoge entre las sombras
Sus adorables cenizas (2).
Colócalas donde yacen
Las de su hermana querida,
Para que juntas reposen
Las que juntas combatian;

(1) Arzobispo de Sevilla, y primero de este nombre, cuando se verificó el martirio de las Santas.

(2) El cuerpo de Sta. Rufina, despues del martirio, fué entregado á las llamas, segun la costumbre de los gentiles.

Y con igual auréola,
Entre músicas festivas,
Al seno de Dios volaron
Cual sus mayores amigas (1).
¡Gloria á tan insignes Santas,
Del almo Cielo delicia,
Lumbreras del Cristianismo,
Prez y amparo de Sevilla!
Dádme agrupadas coronas
De láuros y siemprevivas,
Del timiama y del incienso
Las esencias exquisitas:
Prestádme todas las flores,
Que esta comarca amenizan,
Para cubrir sus altares,
Donde á las gracias convidan;
Y allí plegaria ferviente
Augústos ecos repitan,
Ya que ensalzarlas no puedo
A los sones de mi lira.

Francisco Rodriguez Zapata.

---

(1) Alude á estas palabras, que aplica la Iglesia al triunfo de los Mártires: *Majorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.*

EL FALSO Y EL VERDADERO PROGRESO.

Tambien la palabra sufre falsificaciones como la moneda, y no es entonces plata ni oro, aunque lo parezca. Se vicia á veces su sentido y acepcion de tal manera, que se la hace significar lo que jamás significó.

Progresar, en sentido gramatical y etimológico, no es otra cosa que marchar, y por amplificacion, marchar adelantando: ni esta idea simplifica la de cambio ó mudanza, ni la de novedades y alteraciones en la marcha adoptada. ¿Porqué, pues, se ha de adjudicar esta palabra á una escuela ó partido político, porque intente mudanzas y cambios, alteraciones y novedades? Llámesele partido exaltado, como se le denominaba otras veces, ó, si esto no parece bien, partido de la carrera, del escape, de la precipitacion; supuesto que si un dia obtuviera el fin ó fines á que aspira, para responder siempre á su actual denominacion, tendria que intentar nuevas mudanzas, cambios y alteraciones, fundiéndose por precision para ello en otras escuelas más avanzadas, lo que ya hoy sucede, aun ántes de triunfar, y despues en otras más distantes, hasta recorrer todo el diapason político... y algo más que político. Esto no pudiera ser progresar; esto seria romper la cuerda y dejar marchar rápidamente la máquina, mientras durara la fuerza que da la elasticidad al muelle: despues no habria más medio que quedar parados hasta que hubiera que anudase la cuerda, ó variando el símil, quien cojiera el timon; de todos modos, quien ordenase de nuevo el movimiento.

Esto no seria progreso; seria atropellamiento, confusion

y ruina.¿Por qué entonces se encomia tanto el progreso político, y hasta se le quiere considerar como el más perfecto ideal en las sociedades modernas?

Mirado por lo que hoy se llama progreso bajo el aspecto político, no es verdad; está falsificada la palabra; no es oro, aunque lo parece. ¿Podrá ser verdad, considerado con relacion al movimiento social? Veámoslo.

No siendo, como no es, el progreso la perfeccion, no puede ser otra cosa que la tendencia hácia ella; será, pues, la marcha emprendida con direccion á un fin. *Progresus in finem, progresus autem in infinitum admitti non potest.* Este fin no puede ser otro en la sociedad que su constitucion ménos imperfecta; porque á una constitucion social perfecta ¿quién será tan insensato que aspire? Si su imposibilidad no estuviera demostrada por la razon y la sana filosofía, estaria evidenciada por la historia. ¡Lucha, lucha constante! lucha moral y lucha material; esta es la historia. Si la humanidad, pues, ha pugnado hasta el dia por conseguir la perfeccion de la sociedad, sin jamás conseguirlo, derramando para ello torrentes de sangre y de lágrimas, derrocando imperios, fundando nuevos estados, probando aquí, tentando allá; sufriendo la tiranía en un punto, rebelándose en otro; acojiendo siempre con entusiasmo ya esta, ya aquella novedad, para saborear despues tristes desengaños y amargas decepciones; si está condenada, que parece estarlo, á consumir sus fuerzas en estériles luchas, ¿quién será tan cándido ó tan iluso que crea en las bellas ofertas de brillantes soñadores, ó que se pague de palabras vanas y de utópicas teorias?

La sociedad actual, aunque no haya podido conseguir que los hombres y las naciones se entiendan, ni que hayan dejado de hacerse la guerra más acerba, ni aun que en las leyes de esta se guarden y respeten las de la humanidad, se jacta de sus adelantos en las ciencias, en el arte, en los inventos útiles y en su aplicacion á las diferentes industrias;

así como tambien á la locomocion, á la trasmision del pensamiento. Mucho, mucho hay en esto de verdad; pero, ¿es esclusivo de esta edad todo lo enumerado? ¿No ha habido ciencia hasta el dia en que los principios en que descansaban casi todos los ramos del saber, se han conmovido como en sus cimientos y en que muchas ciencias, respetables siquiera por la sancion del tiempo, se encuentran y chocan con otros principios diametralmente opuestos y sobre los que se quiere fundar de nuevo las mismas ciencias, á pesar de la contradiccion? ¿qué intentó Hanhermann con la medicina? ¿qué se propone Proudon con la economia política? ¿qué con la moral? ¿Los contrarios se curan con sus contrarios ó con sus semejantes? ¿La propiedad es el robo ó lo que fué desde que hubo hombres? ¿Es Dios el mal, ó el Sumo Bien? ¿Es esto progreso científico, ó confusion y caos?

Ya: pero ¡el arte! ¿Y en qué sobrepuja este siglo á los de Fidias y Apeles, ni á los de Miguel Angel, del Españoleto, de Rubens y de Murillo? Esta edad podría tener, tendrá sus grandes hombres, como todas más ó ménos las tuvieron; pero ¿dónde está el progreso? ¿Cuál es el arte, si no hablamos de las malas artes, que estan hoy en su apogeo? En verdad que las obras de la antigüedad son más admiradas que las contemporáneas, y se buscan y se estudian con avidez por si pueden ser imitadas.

Pero, se dice aun; hoy nos conduce el vapor á distancias fabulosas en tan corto tiempo, que se admirarian nuestros abuelos: hoy se entabla y sigue un diálogo con los que distan de nosotros millares de leguas, á través de las montañas y de los mares; hoy se copia fidelísima é instantáneamente cualquier figura ó paisage; ¿no es así? Así es; todo eso lo hacemos sin saber como y todo muy de prisa; hoy corremos más y vivimos ménos; hoy hacemos volar nuestro pensamiento ó fijamos en una cartulina nuestra imágen, sin esplicarnos cómo ni por qué hablamos por un alambre, ni cómo

ni por qué nos retrata la luz. Pero... ¿y la brújula? pero.... ¿y la imprenta? y la pólvora? y la navegacion? ¿Si serian tambien progresistas los argonáutas? Pues en verdad que todos estos inventos y otros infinitos, son de siglos que nos precedieron, y todos, ó casi todos, son propiamente inventos, es decir, hallazgos, que lo que el hombre busca más, es lo que, por lo general, encuentra ménos. Pero de todos modos, son de siglos que pasaron, como lo son las pirámides, que desafian á los siglos, los acueductos y restos de calzadas, los trozos de canales, que cruzan el desierto, y que hoy se apropia y utiliza el arte moderno, los admirables monumentos arquitectónicos, las estátuas, los mosáicos, las inscripciones, y todos los restos y recuerdos de antiguas civilizaciones y de antiguos pueblos.

Bien atestiguan todos estos respetables vestigios, que todas las civilizaciones que nos han precedido tuvieron su apogeo. Y ¿cuándo diremos que progresaban? ¿Cuándo nacian y se desarrollaban, cuándo brillaban con esplendor, ó cuándo descendian para aniquilarse y no dejar más que su memoria? Creemos que en todos los estados que recorrian; porque siempre marchaban á su fin, como marcha la presente, que tampoco ha de ser eterna.

Todo esto evidencia que el progreso no es obra del hombre: es obra de Dios, y nada ménos que una ley que impuso á toda la creacion. Hizo el universo, y le dijo:—«Marcha á tu fin.»—Y todo lo que crió en el recibió la misma órden, y á todo le dió vida, pues que le dió fuerzas para que tuviese movimiento y marchase hácia el suyo respectivo. Por eso marcha casi insensiblemente el mineral, impulsaño por el influjo misterioso de esos fluidos imponderables é impalpables, que son, como vislumbraron los antiguos, el alma del mundo; y su marcha se revela por sus contínuas combinaciones, cristalizaciones, fusiones, petrificaciones, agregaciones, evaporaciones y condensaciones, que demuestran

una vida rudimentaria, pero vida, al fin: fuerzas y movimiento. Marcha el vegetal obedeciendo la órden de Dios, que le dijo:—«Germina, desarróllate, crece, absorve, circula y elimina; en una palabra, marcha á tu fin, que es servir á otros seres superiores á tí.»—Y al animal dió el Hacedor vida mas perfecta y organizacion mas complicada para que marchase hasta con sus propios pies, para que se dirijiese guiado por un maravilloso instinto á su fin especial.

Todos los seres, pues, que están por debajo del hombre, siguen la ley inflecsible del progreso: todos son progresivos, pero ninguno lo es tanto como el hombre; este recibió órdenes especialísimas, ademas de las generales que rigen la creacion entera. A todo le fué dada vida, pero al hombre se le insufló soplo de vida, y fué hecho á imágen y semejanza del Criador: son por tanto especialísimos sus deberes sobre la tierra; no solamente es progresivo física, orgánica y fisiológicamente, sino intelectual y moralmente: entiende y ademas goza de libertad, que es la cúspide de las facultades humanas; la facultad de elegir entre el bien y el mal, y por tanto es responsable de sus acciones. Así es que debe procurar su progreso no solo en la parte física, material y orgánica, en cuanto esta parte está sujeta á su voluntad, sin marcar ni mucho menos interrumpir su progreso orgánico, sin corromper sus caminos, sino tambien y principalmente en la parte espiritual animástica, cultivando con esmero su entendimiento y reglando su voluntad segun las eternas leyes en la moral.

Este y no otro es el verdadero progreso considerado en el indivíduo: el hacer recto uso de las facultades que recibió marchando siempre hacia el bien y dirigiéndose al último fin. Los medios para conseguir este objeto no diremos que sean fáciles, pero si que son bien claros; compendiados están en el decálogo y en la práctica de las virtudes cristianas. La filosofía, la mera filosofía desconoce estos medios y su efica-

cia, pues no tomando al hombre todo entero, ni como él es, hace consistir la dicha en el placer físico, en los goces de los sentidos y en la utilidad egoista: sistema moral y filosófico maldito, pero ademas del mal que causa á la parte mas noble del individuo, de la cual prescinde, hace tambien imposible todo progreso social: por que... ¿se puede concebir que una sociedad progrese sin abnegacion y sacrificio? Pues siempre el sacrificio fué doloroso y la abnegacion difícil.

Insensiblemente, ya se vé, se presenta el progreso social, cuando se trata del perfeccionamiento del individuo; como que la suma del progreso de los miembros tiene que refluir forzosamente en el cuerpo social, y la sociedad será buena ó mala segun lo sean los que la forman y constituyen.

El mero indivíduo, el indivíduo aislado, solo tendria que atender á su progreso personal; pero el hombre no es así: Dios lo hizo social tan luego como lo crió; y de aquí nuevos derechos y nuevos deberes: pero los deberes y los derechos ni están ni pueden estar, dígase cuanto se quiera en contrario, distribuidos con absoluta igualdad entre los miembros que constituyen una sociedad cualquiera; y esto sin necesidad de mas razon ni de otro argumento sino que la constituirán padres é hijos, niños y ancianos, hombres y mugeres, sábios é ignorantes y esta distincion de condiciones ha de ser forzosamente orígen de distincion entre los derechos y deberes de cada uno de los asociados.

Hay pues en la sociedad quien tiene derecho á educar, á enseñar, á dirigir, legislar y mandar en fin, y el derecho de mando trae consigo por la recíproca gravísimos deberes. Por eso la necesidad de la abnegacion y sacrificio, pero se requiere infinitamente mas virtud para servir á la sociedad mandando, enseñando y dirigiendo, que obedeciendo. Estos servicios mútuos que se prestan los asociados, pues todos deben servir para algo en una sociedad bien constituida; y debe haber en ella premio para los que sirven y pena para

los que no sirven; estos servicios mútuos si van bien dirigid os y ordenados, constituyen el verdadero progreso político y social, que solo consiste en la armonía del mando con la obediencia; dificilísima armonia, porque dificilísimo es el arte de gobernar, pero esta dificultad aterradora disminuirá mucho, si se aplican las reglas del verdadero progreso.

¿Pues qué sistema político, se preguntará por alguno, deberá preferirse para hacer fácil y espedito el gobierno de los pueblos y naciones? Cualquiera; todos son buenos, con tal de que estén calcados en una doctrina que está muy sobre la política. La única doctrina que tiene el privilegio de humillar al rico sin envilecerlo ni despojarlo, y enaltecer al pobre sin enorgullecerlo, antes bien endulzando su desdicha y apagando su envidia y su odio.

Claro es que no hay mas doctrina que incluya estas condiciones que la de el Evangelio: amóldense á esta doctrina mágica y sublime las constituciones, cualquiera que sea su forma, las legislaciones y los códigos y se tendrá realizado el progreso verdadero. Y téngase presente que en esta doctrina cuyo lazo inmenso y divino es la caridad, caben perfectamente todos los adelantos científicos y no la estorban los inventos útiles aplicables á la comodidad de la vida: lo que no cabe en ella es la impiedad. ¿Se quiere ahora una prueba esperimental de que el progreso, tal como se entiende en el dia, no es progreso y de que la palabra está falsificada? Palpable se encuentra en los Estados Unidos, por ironía, ved como progresan despedazandose, á pesar de todas sus alharacas de adelantos sociales, humanitarismo y filantropía y con sus ciudadanos cargados de derechos y de libertad. Y donde, donde habia progresado tanto el progreso moderno? Pues *¡Ecce homines!*

¿Se quiere aun otra? Tambien la presenta concluyente, aunque por otro órden, el potente imperio francés. Vedlo abrumado bajo el peso de su influencia internacional y de

su poder político: ni sabe que hacer con Méjico, ni con los polacos, ni con Italia; ni acierta tampoco á reunir un congreso de soberanos que le ayuden á salir del atolladero en que el progreso moderno lo ha ido envolviendo.

Si se desea tambien la contraprueba, mírese al gobierno del Papa: ni tiene importancia geográfica ni político-militar; sucesos de ayer, que la historia calificará en justicia, han reducido su territorio á casi nada; otros sucesos mas antiguos y generales, han procurado aunque en vano anular su influencia en el mundo, ¿En qué consiste pues su innegable importancia? Y como un estado tan pequeño, desarmado y pobre se presenta mas firme que aquellos tan grandes y poderosos? Consiste en que se dirije á su fin sin ambages ni rodeos, en que sabe á donde marcha porque no pierde de vista su norte, en que sus tendecias todas le aprocximan al fin social, en que conoce y realiza el verdadero progreso,del que no se separa ni se separará jamas, á pesar de los aullidos de sus sañudos enemigos que lo llaman retrogrado por que no se ladea, porque firme como la indestructible roca en que se funda, no se deja precipitar por perfidos consejos.

Concluyamos pues afirmando.

1.º Que el progreso no es mas que la marcha hácia el fin por el camino del bien.

2.º Que el progreso no es obra sino necesidad del hombre, como ley impuesta por Dios, y que Dios ha dado al hombre y á la humanidad reglas infalibles para su cumplimiento.

3.º Que el hombre, que atendiendo solo á sus goces materiales y al placer de los sentidos, desatiende y olvida la direccion de su espíritu, yerra el camino de la verdad.

Y 4.º que la sociedad cuyo gobierno no tome por norma el Evangelio y por norte y guia la caridad que éste inculca en todas sus páginas, aunque sea materialmente próspera y

feliz, pervierte su camino y por tanto no reinará en ella la justicia.

Marchena, Diciembre 1863.

José María Sañudo.

EL BECERRO DE ORO Y EL DRAGON, Ó SEA LA IDOLATRIA DE LOS TIEMPOS MODERNOS.

«Los revolucionarios nos han trasladado á los tiempos de los dioses falsos y engañadores de la mitología. Combatido el Dios verdadero y negado Jesucristo, han fabricado dos ídolos, y dicen á los pueblos: Adoradlos.

Uno de estos ídolos es el becerro de oro: el otro es un espantoso dragon. En la frente del primero se ve escrito *dinero:* este es el dios del amor. En la del segundo se lee *fuerza:* este es el dios del miedo.

Así veis á los revolucionarios, que depues de haber vuelto desdeñosamente la espalda al Papa, re arrodillan humildes ante el Becerro y el Dragon. Al último le temen; del segundo lo esperan todo; y el temor de perder la esperanza de ganar, son las únicas reglas de su moral.

¿Sabeis cuáles son las nuevas iglesias de la Revolucion? La casa de moneda y la maestranza. La casa en donde se fabrican los napoleones, objetos predilectos de su corazon: la maestranza, de donde salen los cañones rayados que le hielan

la sangre y hacen que las piernas se le tambaleen.

El Evangelio y la Iglesia son hoy despreciados porque no están *á la altura* de estos tiempos. El primero dice: Bienaventurados los pobres: la segunda no tiene destinos que dar, ni tesoros que distribuir. Sus armas son la oracion, la paciencia y las censuras: las tres armas están despuntadas en opinion de los revolucionarios. Conque abajo la Iglesia; al fin y al cabo sus premios y sus castigos se quedan para la otra vida.

Solo al Becerro de oro se debe adorar; solo al Dragon hay que temer. El código del Becerro, ó como si dijéramos su decálogo, es el *presupuesto:* la ley del Dragon el *garrote*, y los liberales á usanza moderna, nuevos héroes de la nueva independencia, inciensan con dos manos al Dragon y al Becerro, por amor al presupuesto y por miedo al garrote.

¡Qué sacerdotes! ¡qué religiosos! ¡qué Obispos ni qué Papas! El nuevo sacerdote de la Revolucion es el banquero, el ministro de hacienda, que distribuye el dinero. Los revolucionarios ni conocen ni veneran mas cruz que la puesta en la moneda. ¡Los sacerdotes del Dragon son los *mozos crudos* ó la policía que lleva en el bolsillo esposas, con las cuales puede sujetar á un hombre por las muñecas y llevarle á la cárcel como á un borrego.

Culto al dinero y culto á la fuerza: esta es la religion con que han sustituido á la Católica los insurrectos, los independientes, los héroes en fin de la sociedad moderna. Como Geroboan, ls Revolucion ha fabricado dos becerros de oro, y dice al pueblo: «no vayais á Jerusalen: hé aquí á tus dioses, oh Israel!»

Mirad como se arrodillan, inciensan y adoran al ministro: es el sacerdote del Becerro de oro.

En las escuelas los profesores deben manifestar que son independientes, insultando á los Papas, calumniando al Clero poniendo en duda los dogmas y esplicando un poco de ateismo. Pero si hablan del ministro de instruccion pública,

oh! entonces es necesario hablar con respeto, y probar cuánta es la veneracion que se tiene á sus decretos, sus circulares, y hásta á sus estornudos.

Como Holofernes á Achior dice la Revolucion: «*No hay mas Dios que Nabucodonosor*», y todo cuanto Nabucodonosor haga, está bien hecho.

Nabucodonosor fusila en Polonia: ¡viva Nabucodonosor! Secuestra y encarcela en Francia: ¡viva Nabucodonosor! Tiraniza y mata de hambre en Irlanda: ¡viva Nabucodonosor!

Papa y Episcopado ruegan que se respete á la Iglesia, sus bienes, sus derechos, su libertad: á estos ruegos se contesta con carcajadas, burlas y mayores atropellos, y cada vez con fuerza mayor se grita: «*No hay mas Dios que Nabucodonosor.*»

Y cuando Nabucodonosor quiere paz, hay paz; y cuando quiere guerra, hay guerra. Si pide que le demos algunas provincias se las damos: si nos permite avanzar, avanzamos: si nos manda que nos estemos quietos, no nos movemos: si quiere Congresos, se aceptan sin condiciones; y si nos pide tratados y convenios, ántes que él acabe de formular la demanda, los aprobamos nosotros.

¿Por qué? Porque es el Dios de fuerza, dios de los cañones rayados, dios que da miedo. Es preciso reverenciarlo, acatarlo, obedecerlo en todo: si no, nos abandonará, nos castigará y nos enseñará su garrote.

Tal es, punto por coma, la secta de los revolucionarios modernos, valerosa contra las monjas, los religiosos, los Obispos y el Papa: pero si el ministro hace resonar en sus oidos el retintin de la bolsa, ó si el Emperador les enseña el látigo, en un instante se convierten en mansísimos borregos.

De esta idolatría del *dinero* y de la fuerza nacen todos los males presentes, y á la Europa puede hoy aplicarse lo que está escrito en el libro de la Sabiduría; por todas partes inundan los estragos, los asesinatos, los robos, el fraude, la cor-

rupcion, la perfidia, los tumultos, los perjurios, las vejaciones, el olvido de Dios y el contagio de las almas. Asi, pues, el abominable culto de los ídolos es causa, principio y fin de todos los males,

En tanto que no se reponga en su trono á Dios uno y verdadero, Dios de la justicia y el derecho, Dios que vive siempre y nunca se muda, Dios del Catolicismo, Dios de Pio IX, los pueblos no tendrán ni seguridad, ni paz, ni gloria,

Es necesario destruir el nuevo paganismo que ha reedificado los templos del gentilismo, *simulacra gentium argentum et aurum*. Es necesario restablecer la dignidad humana temerosa solo de Dios, y que no conoce otro temor. Entónces verdaderamente comenzará una era nueva para los pobres pueblos:

Pero adorar la *fuerza*, incensar al *dinero* y luego hablar de regeneracion, de libertad, de civilizacion y de independencia es un insulto que da asco y es una mentira que excita aquella indignacion santa de que estaba poseido San Pablo cuan *scandescebat spiritus ejus in ipso, cum videret simulacrorum cultui deditam civitatem*.»



DECLARACION IMPORTANTE ACERCA EL DOMICILIO Y VECINDAD DE LOS PÁRROCOS.

«Mas de una vez hemos procurado fijar la atencion del Gobierno sobre la conveniencia de inculcar en el ánimo de ciertas autoridades la alta mision del párroco, sobre la necesidad imperiosa de revestir á estos funcionarios en el órden civil, á estos padres cariñosos en el órden moral, á estos ministros del Señor en el órden religioso, de cuantas prerogativas compatibles con la conveniencia pública sean admisibles, teniendo en cuenta que, de su representacion civil, pende en muchas ocasiones su mayor prestigio, y el que sus consejos de conciliacion y de paz sean mas eficaces en bien de la sociedad: nuestras excitaciones se han perdido por regla general en ese torbellino impetuoso que todo lo arrastra; en esa indiferencia con que por lo comun gobiernos y pueblos, pueblos y gobiernos, miran cuanto no se roza directamente con la política; como si el salvar ciertas preocupaciones constituyese la gran habilidad, el acierto de bien regir y ser bien regido; como si por cima de ciertos intereses con demasiada fuerza y con calor disputados, no hubiese otros tan augustos, tan respetables por lo menos y tan dignos de ser atendidos.

«No cederemos por esto en el desempeño de nuestra mision; hoy hay una cuestion relativa al ministerio parroquial, en la cual la clase á quien aspiramos á representar dignamente en la prensa, se halla interesada, y ya que no otra cosa, habremos ejercido un derecho indisputable, reclamando la atencion del gobierno sobre la manera de resolverla dentro de la legalidad y del buen sentido.

«Enseñemos á unos en primer lugar; aconsejamos á otros en segundo, pidamos al Gobierno en último término, una solucion al asunto que acabamos de iniciar ya que otros periódicos han dado menos importancia que sí tiene.

«*Domicilio, vecindad*, hé aquí dos palabras que las leyes antiguas no definian clara y distintamente; hé aquí dos palabras que no hay disculpa bastante para confundir hoy: la administracion misma, en esto muy interesada, ha contribuido en mas de una ocasion á determinar su verdadero significado, y nos estraña que haya quien le ignore todavía, hasta el punto de que poniéndose frente á frente con el sentido comun, las confunda lastimosamente, tratándose de los curas-párrocos, terjiversándolas en *sus efectos*, como demuestra la queja de algunos de nuestros suscritores, y á la cual damos nosotros un gran valor, porque significa mas que parece en nuestros dias, porque envuelve una suposicion que no queremos consignar, pero que es el fruto inmediato de ciertas doctrinas que se dejan pasar sin correctivo.

«Definamos los términos de esta cuestion para deducir sus consecuencias.

«*Domicilio* no es otra cosa que la residencia en un punto por tiempo determinado y sin ánimo de permanecer constantemente en él: *vecindad* es la permanencia habitual en un punto, con intencion de no abandonarlo, y en el cual se contribuye á levantar las cargas del comun y se disfrutan los derechos reconocidos y declarados por la ley.

«No cabe ser domiciliado y vecino á la vez; la vecindad envuelve en todos los casos el domicilio, pero en sus efectos no puede haber igualdad, y así es en efecto.

«El domiciliado simplemente no ejerce en el punto en que se halla los derechos electorales, no disfruta de la leña, pastos y aprovechamientos del comun, en una palabra, no entra á percibir esos beneficios que las leyes civiles y administrativas conceden al vecino, porque ásu vez le obliga al cumplimien-

to de otros deberes exigibles y que tienen su razon de sér.— El vecino, en el mero hecho de serlo, participa ya de las ventajas de tal, y no son estas de tan escasa importancia que deban mirarse con indiferencia y desdén.

«Expuestas estas doctrinas perfectamente legales, preguntaremos: los Párrocos como tales y por solo esta circunstancia, ¿son domiciliados ó vecinos en los pueblos de su feligresía? En nuestra opinion son *vecinos*, si el curato lo desempeñan en propiedad; pero lo que no se concibe sostener, es que sean domiciliados cuando se trata del disfrute de los derechos de vecindad, y vecinos cuando se trata de las cargas que impone la condicion de tal; esto es inconcebible, y sin embargo está sucediendo en algunos pueblos, sin que él silencio, la prudencia y el carácter conciliador de los eclesiásticos así tratados por las autoridades locales, sea una disculpa para que no se eviten abusos de tal índole, de tal naturaleza.

«Hemos dicho que en nuestra opinion los Párrocos son *vecinos* de los pueblos en que ejercen en propiedad su ministerio, aunque no haya manifestado al alcalde su deseo de permanecer en el punto en que están; y para sostener esta opinion nos fundamos en prácticas y decisiones administrativas vigentes, segun las cuales á la declaracion expresa de que se trata, «equivale la aceptacion de un cargo, que exija residencia, y sea retribuido por el Estado, la provincia ó el pueblo.» Esta es nuestra opinion, que á nadie tratamos de imponer.

«Sentado esto, resulta que lo que rechaza el sentido comun, lo que no puede admitirse de modo alguno, es que un Párroco, sea ó no vecino, á voluntad de la autoridad local del pueblo donde reside, que lo sea para unas cosas y no lo sea para otras: el Párroco así tratado debe elevar una queja á su superior inmediato ó á la autoridad civil de la provincia; su silencio, por mas que parezca en armonía con su carácter,

envuelve la renuncia de un derecho estimable y alienta la impunidad del que arbitrariamente le prive de él. Las columnas del *Guia del Clero* abiertas están para producir esas quejas, porque nos hemos propuesto defender al Clero en todos sentidos, y lo haremos siempre con mesura, con dignidad y sin pasion reprochable en ningun sentido.

«Si á los curas-párrocos, con arreglo á la interpretacion que nosotros hemos dado á las decisiones y declaraciones administrativas vigentes, no se les quiere conceder el derecho de *vecindad*, hasta que por la ley civil lo hayan ganado, téngaseles por *domiciliados*; pero en este caso no se les obligue como sucede á levantar las cargas del comun, y si alguna autoridad á ella les impele, entablen el recurso de queja que les compete.

«Al Gobierno nos dirigimos antes de dar por terminado este artículo, esperando que pondrá coto al mal que lamentamos y que pende principalmente del poco prestigio que se da hace mucho tiempo á la clase parroquial, cuyos privilegios é inmunidades no queremos que se sostengan, si envuelven una injusticia, pero cuyas prerogativas deben mantenerse en un pais católico, poniéndolos á cubierto de la parcialidad ó la ignorancia de una autoridad que les rebaje á los ojos de aquellos á quienes tienen que dirigir y enseñar.»

(*Guia del Clero.*)

¿Es lícito el uso de las bujías ó velas estearicas ó de esperma en las funciones religiosas ó cualquier acto del culto público?

I. Entre las muchas invenciones de nuestro siglo, fecundo en descubrimientos y en aplicaciones de las ciencias físicas, no hay una de estas nuevas invenciones sobre que la Iglesia, como centinela vigilante del sagrado depósito de la fe y de la sana moral, no deba fijar sus miradas. Entre ellas ha llamado particularmente su atencion la de unas bujías ó velas de sebo depurado, al que se ha dado el nombre de *estearina*, y cuya consistencia y blancura imitan bastante, si no exceden, la de la cera mas escogida. Consultada la Sagrada Congregacion de Ritos, á peticion ó instancia del Comercio de Marsella, en órden á si podria ó no usarse este género de velas en los oficios divinos y funciones religiosas, despues de haber examinado las memorias é informes que le fueron presentados, decretó en 14 de setiembre de 1843 que se observasen las rúbricas.

Posteriormente se solicitó por la diócesis de Dijon (Francia) la facultad de continuar usando de las *bujías esteáricas*, y la Sagrada Congregacion, en 17 de Setiembre de 1850, respondió que no se hiciese novedad alguna (*nihil innovetur*). En esta misma reunion hubo de formular su dictámen la Sagrada Congregacion acerca de una pretension de los misioneros de la Oceanía. Habíase solicitado por estos misioneros indulto apostólico para poder usar velas de esperma de ballena, porque les era imposible, decian, proporcionarse cera

y aceite, viéndose reducidos por ello á celebrar á oscuras el Santo Sacrificio de la Misa; y porque, añadian, esta clase de bujías, sobre ser de fácil adquisicion, son de una blancura y una luz brillantisima é inimitable. La Sagrada Congregacion, despues de un maduro exámen y en atencion á las especiales circunstancias del caso, respondió afirmativamente, siempre que fuesen ciertas las causas expuestas. (*Affirmative, seu permitti posse, dummodo proces veritate mitantur*).

Todo esto quiere decir que en este punto el derecho comun ó la regla general es que se observen las rúbricas. Veamos ahora que es lo que las rúbricas determinan. El Misal romano dipuesto por S. Pio V, con arreglo á las instruciones del Santo Concilio de Trento, revisado y corregido por autoridad de Clemente VIII y Urbano VIII, en las rubricas generales, título *De defectibus*, párrafo 10, entre las cosas necesarias para celebracion,pone las luces de cera (*luminaria cerea*). El Ceremonial de Obispos, tratando del oficio de las tinieblas (lib. 2, cap. 22, núm. 1) previene que se ponga en un candelero triangular quince velas de *cera comun*, lo mismo que las del altar. Esta designacion de *cera comun* para este caso, asi como para las exequias, supone claramente que las velas hayan de ser de cera: ni es otra en las rúbricas la significacion de las palabras *cereus*, *candela*. El Ritual romano se expresa aun si cabe, con mas claridad hablando del Bautismo *Cereus, seu candela cerea*. Las velas que se bendicen el dia de la Purificacion se llaman *candelae*, y deben ser de cera blanca segun el Ceremonial (lib. 2. cap. 16. núm. 1.). Además, las oraciones de la Iglesia en la bendicion de estas velas, asi como en la del Cirio pascual el sábado santo, suponen necesariamente cera elaborada por las abejas. Asi mismo el Pontifical para la consagracion de un altar, entre otras cosas, exige cinco cerillas ó velitas de cera en forma de cruz. (*Quinque cruces parvae factae de candelis cerae subtilibus.*) De manera que se necesitan velas hechas de cera de abejas,

por lo menos en todos los casos en que asi lo disponen las rúbricas, ya nombrando espresamente esta materia, ya usando de la palabra *cereus* ó *cerei*.

El Vicario apostólico del reino de la Corea, en China, consultó en el año de 1833 si podria usar para decir Misa de cierta cera que sale de un árbol, la cual es muy semejante á la cera comun, y podia proporcionarse con facilidad y á un precio cómodo, en tanto que la cera de abejas no se hallaba sino con gran trabajo y á precio muy caro. La Sagrada Congregacion contestó que era necesario obtener del Soberano Pontífice la autorizacion ó permiso para usar de aquella cera en el Santo Sacrificio, mientras se encontrase en semejantes circunstancias. Estas concesiones ó explicaciones, dadas para casos particulares y circunstancias excepcionales, en nada desvirtúan, antes bien afirman la regla general del derecho respecto al uso de la cera de abejas, que sobre ser antiquísimo en la Iglesia, tiene significaciones místicas, que no se verificarian con cera de otro género.

II.—Veamos ahora las razones que se alegan en favor de las nuevas velas. Las principales redúcense á las siguientes:

1.ª Sometidas al análisis la cera de abejas y la estearirina, se encuentra entre ellas una identidad marcada; porque no solamente una y otra materia que se compone de carbono, hidrógeno y oxígeno, sino que estos elementos entran en la misma proporcion en ambas. Y aun en el *ácido esteárico contiene mas gas oxígeno, siendo por consiguiente mas á proposito para la iluminacion.* Esta son las palabras textuales del informe ó memoria trasmitida á la Sagrada Congregacion por el Obispo de Marsella. Hay, dice el mismo autor de la memoria, muchas plantas y flores que contienen cera; de donde concluye que *esta no es producto inmediato de la abeja, y que hay bastante fundamento para creer que este insecto la recoge de las plantas para depositarla en su colmena.* De aquí los partidarios y defensores de estas nuevas velas infie-

ren que la estearina es una verdadera cera; ó que «á lo me»nos es un sebo de tal manera transformado por la química, »que viene á constituir una materia de todo punto diferente, »la cual mezclada con cera, aunque entre esta en pequeña »cantidad, forma enteramente una misma cosa y un nuevo »género; y que, en fin, el sebo así depurado, blanco, duro, »sin olor, de una luz hermosa y brillante, y mas barato que »la cera, hace que se dé la preferencia á las nuevas velas sobre »las antiguas.»

Pero, en cuanto á lo primero, no es tan cierto como se supone que dos cuerpos compuestos de los mismos elementos sean de la misma naturaleza, la manera como estos elementos son preparados, dispuestos y unidos por la naturaleza, no está al alcance de las investigaciones del entendimiento humano. Para analizar los cuerpos y sobre todo los cuerpos orgánicos, hay que desnaturalizarlos; y los químicos mas modernos asegurán que, si bien con la reunion de los elementos podian formarse cuerpos que imitasen á los cuerpos naturales, semejante resultado facticio no tendria la naturaleza y propiedades de esos, mayormente si no se guardaba la misma proporcion en los elementos componentes. ¿No se componen todas las plantas de carbono, oxígeno é hidrógeno? Sin embargo, como estos elementos entran en diferentes y variadas proporciones, de aquí resulta esa admirable é infinita variedad en sus virtudes, en el sabor y en las demas propiedades: lo mismo sucede con los demas cuerpos, en lo cual están conformes los antiguos y modernos, y será siempre una verdad, porque la naturaleza de las cosas no varia.

Por otra parte, es bien sabido que la Iglesia no muda ni tiene necesidad de alterar las leyes, que sábiamente tiene establecidas, porque se hagan nuevos descubrimientos en la física ó en la química; lo contrario produciria trastornos de grave trascendencia. Así, por ejemplo ¿habria de prohibirse en los dias de abstinencia el uso de pan de trigo, solo

porque el célebre Brugnatelli, profesor en Pádua ha demostrado que, separando el almidon de la harina de trigo, el gluten que queda es enteramente semejante á la fibrina animal en cuanto á sus propiedades esenciales, es decir, que se hallan en él los elementos de la carne?

Por consiguiente, aun cuando fuese cierto que la cera y la estearina se componen de los mismos elementos y en la misma proporcion, no por eso se ha de decir que hay entre ellas una identidad perfecta, pudiendo cualquiera convencerse de esta diferiencia. Pero ni esto es cierto, pues que el mismo autor de la memoria citada reconoce que la estearina contiene mas de gas oxígeno que la cera, pretendiendo inferir de aquí que es mas á propósito para el alumbrado; siendo por otra parte cosa demostrada que el gas oxígeno que desarrolla y favorece la combustion, no es precisamente el que tienen los cuerpos combustibles á inflamables, sino el del aire atmosférico. Es tan diferente la estearina de la cera, que el célebre Chevreul, que fué quien descubrió el procedimiento para separar del sebo la parte oleosa, no se atrevió á dar el nombre de cera á la parte sólida, sino que la llamó *estearina*, de una palabra griega que significa exactamente lo que nosotros llamamos *sebo*, es decir, que no es otra cosa que el sebo, separada su parte oleosa.

El autor del informe o memoria antes citada, duda que las abejas elaboren la cera, y cree que estos insectos no hacen mas que recogerla de las flores y de las plantas. Pero, aunque sea cierto que se halle cera en las plantas, no es para inferir que la de las abejas sea la misma, puesto que el célebre Reaumur dice en sus escritos que ha visto á las abejas tragarse la cera que habian recogido y devolverla en un estado muy diferente, despues de haberla elaborado en su cuerpo. En 1793. Juan Hunter, despues de observaciones las mas diligentes y exactas, vino á convencerse de que la cera es una excrecion de las abejas, y aun llegó á descubrir y des-

cribió los órganos que la naturaleza tiene destinados en estos insectos para esta excrecion. F. Huber ha adelantado mas, pues ha llegado á demostrar que las abejas elaboran la cera aun sin haber gustado materia alguna vegetal.

Dicen los defensores de las nuevas bujías que son preferibles á las antiguas porque son mas limpias, dan una luz mas clara y se corren menos. Análogas razones se alegaban en 1819 á favor del algodon, lo cual no impidió que la Sagrada Congregacion prohibiese su uso en las albas, sabanillas y demas lienzos y paños sagrados, declarando que solo debia usarse lino ó cáñamo, con exclusion de cualquiera otra materia, aunque excediese á estas en limpieza y finura; tambien tenia á su favor la mayor economía; pero, cuando se trata de la gloria de Dios y de la magnificencia de su culto, la misma naturaleza de las cosas nos advierte que la razon de economía debe dejarse á un lado.

2.ª Otra razon, que se pretende hacer valer en favor de las nuevas velas, es que las de cera, mas ó menos, no dejan de tener alguna mezcla de sebo. Pero ¿de aquí que se sigue? Los fraudes hoy por desgracia tan comunes, podrán ser nunca motivo ó una razon para que la Iglesia se aparte de sus antiguas tradiciones? ¿No lo serán mas bien para ejercer una vijilancia mas esmerada sobre todo cuanto tiene relacion con el culto divino y las funciones eclesiásticas?

3.ª Dícese tambien que el uso de las velas esteáricas en muchas iglesias está autorizado con el consentimiento expreso ó tácito de los Obispos. Pero repetimos que lo mismo sucedió en su tiempo con el algodon, lo cual no impidió que en 1819 fuese prohibido. En cuanto á la estearina, es una invencion demasiado reciente, para que el uso de ella pueda considerarse como una costumbre legítima. Si en algunas partes y á favor de circunstancias excepcionales parece haber sido aprobado por el silencio de los Obispos, ó mas bien tolerado el uso de la estearina, en otras muchas mas ha sido expresa y terminantemente prohibido.

4.ª Alégase, por fin, que la estearina tiene tambien mezcla de cera comun. Podrá esto suceder en algunas fábricas; pero ¿cómo es posible que un sacristan ó cualquiera otra persona, que tiene el cuidado de surtir de cera la Iglesia, conozca las velas que tienen mezcla de cera y las distinga de las que no la tienen, siendo enteramente semejantes unas y otras? ¿Habria de remitirse á cada paso á la análisis química? Mas, suponiendo que tenga alguna mezcla de cera la grasa de buey, de carnero ó de puerco ¿semejante mezcla seria á propósito para significar la carne virginal y sin mancha de Jesucristo?

Ahora falta examinar si la *estearina* puede emplearse en las grandes solemnidades religiosas fuera del altar; por ejemplo, en las arañas y candelabros para la iluminación del templo. El autor de la memoria que estamos extractando se inclina á la opinion negativa, porque esto seria, dice, introducir en cierto modo el uso de la grasa ó sebo para el culto divino, y porque era muy fácil que lo sobrante de las velas, que se hubiesen puesto en las arañas, se emplease en funciones eclesiásticas y aun en el Santo Sacrificio. Cree, por lo mismo, que la sagrada Congregacion debe clamar con insistencia contra el uso de la estearina en las funciones eclesiásticas, para impedir que se arraigue una costumbre, que despues seria dificil estirpar.

Decimos para concluir que no debe olvidarse que la Iglesia, como ya se indicó en el núm. 1.º, prescribe en muchos casos el uso de la cera comun ó amarilla, cuya circunstancia, si se observa esta rúbrica, disminuye el coste de ella, y además sirve para distinguir las diversas solemnidades: distincion que no podria verificarse con la *estearina*.

CUESTIONES EN MATERIA DE USURA Y SU RESOLUCION

PREGUNTAS.

1.ª Atendida la costumbre del país de dar ganado á parcería á medias ganancias y medias pérdidas, no sin algun riesgo de la muerte ¿es lícito cobrar al socio de industria el valor de los que mueren rebajándolo de la ganancia que tenga ó llegue á tener de los que le quedan, ó pongan de nuevo cuyas ganancias perteneciendo á los socios vienen á reemplazar la cantidad perdida?

2.ª No siendo lícito cobrar del modo dicho la res que muere ¿deberá el mantenedor traer á cuenta los productos como leche, trabajo y abono de que esclusivamente se utiliza?

3.ª Si el socio de industria no contribuye á prorata con la pérdida de la suerte, con la parte de su lucro y cual es la responsabilidad que le afecta para que sea comun el lucro y el daño á ambos socios, secundum proportionem rerum collatarum.

4.ª Habiendo otras bajas en el capital, ademas de las muertes, por defectos que sobrevienen á las reses, ó por los precios en el mercado sin culpa de nadie ¿por cuenta de quien deben ser?

5.ª Los que de buena fe cobraron alguna partida por muerte ó caso fortúito ¿están obligados á restituir toda vez

que cobraron segun costumbre del pais, y sin remordimien-de conciencia?

6.ª Es lícito dar ganado á parcería pactando que el sócio de industria solo llevará la tercia ó cuarta parte de ganancia sin abonar esta ninguna pérdida en la muerte por caso fortúito?

7.ª Si el socio de industria escoge por su libre voluntad tomarla á parcería á medias ganancias y medias pérdidas, mejor que sin esta tomarlo al tercio ó al cuarto, ¿será lícito al postor convenir en ello?

8.ª No siendo lícito cobrar las pérdidas en la suerte siquiera sea por cuenta del lucro de ambos socios ¿deberán los párrocos en sus pláticas y los confesores en el tribunal de la penitencia advertir del error en que están los que se dedican á este comercio cobrando tales pérdidas, pero en concepto de que es lícito; ó será mejor dejarlos en su buena fe siempre que no pregunten?

9.ª Juan puso una yegua ó una vaca á parcería que murió tiempo andando, de ella quedó una cria ¿deberá esta dividirse entre los dos socios, como lucro durante la compañia, ó deberá aplicarse al reintegro de la suerte?

10. Es lícito á los esclesiásticos dedicarse á esta clase de comercio empleando algunos ahorros en parcería de ganados á lo menos siendo rogados por sugetos que lo necesitan? y en caso negativo; ¿podrá, no obstante los antiguos cánones de la Iglesia, hacerse lícita este especie de negociacion, atendidas las circunstancias de tiempos, lugares y personas, maxime si se hace por tercera persona.

Y á propósito de usuras: ¿Es ó no lícita la práctica bastante comun en este pais de dar semillas al labrador, con la condicion de que este le dé la tercia parte de sus producciones? Surgiendo sobre esto diferentes pareceres en esta conferencia, se desea igualmente una regla á que atenerse.

RESPUESTAS.

He meditado sobre las observaciones de algunos Sres. Párrocos contra la doctrina establecida en la cuarta de mis respuesta que se publicaron en los boletines de 10 y 20 de junio, y á mi entender las dificultades propuestas no son tales, que puedan movernos á abandonar, ni aun siquiera á modificar poco ni mucho dicha doctrina.

La cuestion era si podia licitamente exigírse en el contrato de parcería que el socio de industria responda siempre del todo ó parte del capital en caso de morir el ganado. Mi resolucion fue negativa, y la fundé en que es escencial á la compañia ó sociedad que si perece el capital sin culpa del socio de industria, perezca no para este, sino para quien lo puso, y continúe siendo su dueño. De lo contrario tendriamos que el capitalista solo entraba en la sociedad para las ganancias, echando todas las pérdidas ó una parte de ellas sobre su consocio, lo cual es sin duda muy ventajoso para el dueño del capital, pero se opone á la equidad y á la justicia. Oigamos lo que sobre esto nos dice Santo Tomás (2. 2. quaest. 78. art. 2, ad 5.) *Qui committit pecuniam suam vel mercatorí vel artifici per modum societatis cujusdam, non transfert dominium pecuniae suae in illum, sed remanet ejus, ita quod cum periculo ipsius mercator de ea negotiatur, vel artifex operatur, et ideo sic licité potest partem lucri inde provenientis expetere tanquam ex re sua.* Estas palabras nos enseñan claramente que para la compañia es necesario que el riesgo del capital corra á cargo de su dueño; siendo este el único título que legitima su ganancia. Hubiera yo deseado

que los autores de las observaciones hubiesen dicho algo para debilitar ó anular la fuerza de esta prueba.

Supongo que habrán visto ya la bula de Sixto V que comienza *Detestabilis avaritiae*, cuyas son estas palabras: *dannamus et reprobamus omnes et quoscumque contractus, conventiones et pactiones posthac ineundos seu ineundas, per quos seu quas cavebitur personis, pecunias, animalia aut quaslibe alias res societatis nomine tradentivus, ut etiamsi fortuito casu quamlibet jacturam, damnum aut amissionem sequi contingat, sors ipsa seu capitale semper salvum sit, et integrum restituatur* Ya sé las muchas interpretaciones que se han dado al testo de esta bula para eludir su autoridad. Pero tambien sé que todas ellas; si bien prueban mucho ingenio, valen muy poco ó nada á la luz de la razon, como lo probaría aquí fácilmente si fuese necesario, y no hubiese de alargar mucho este escrito. Para mi es indudable que el Papa Sixto V declaró usurario, y reprobó el contrato de compañia, cuando en él se impone, con alguna compensacion ó sin ella, al socio de industria la obligacion de responder del capital en cualquiera caso fortuito. Si hay pues en el pais en donde residen los párrocos que han hecho las observaciones, quienes á poner animales á parceria, pactan que el labrador responda siempre de la mítad de las pérdidas, celebrarán un contrato injusto y declarado tal por la Santa Sede.

Pero dicen muchos párrocos lo 1.° que siendo la costumbre mas general el dar animales á parcería quedando ambos socios á medias ganancias y medias pérdidas, parece no ser tan digno de reprobacion este modo de formar compañia. A lo cual respondo que aunque la costumbre de que se trata fuese general, no podria hacer lícito lo que es injusto por naturaleza. Contra la ley natural no vale ninguna costumbre.

Dicen lo segundo que los labradores toman con mucho gusto sobre sí la obligacion de satisfacer la mitad de las pérdidas, y prefieren este modo de contraer al otro que tam-

bien se usa, aunque menos, que consiste en dejarlos libres de toda pérdida por caso fortuito, llevando solo la tercera ó cuarta parte de la ganancia que hubiere. Si el hecho es cierto está fuera de nuestra cuestion. No se trata de saber si puede el parcero tomar la responsabilidad de la pérdida, sino si puede el capitalista imponérsela. Digo, *si el hecho es cierto*, porque hay motivos al menos para dudar de que sea tan espontánea, como se dice, la admision de dicha carga. Reflexiónese sobre las diversas circunstancias de la persona que da, y de la que toma ganados á parceria, y sobre la certidumbre de la ganancia, las muchas convingencias á que está espuesto el ganado, y lo gravoso que es el pagar la mitad de su valor, y dígaseme de buena fé, si podremos ver en este contrato á medias pérdidas, otra cosa que la ley del mas fuerte, que abusa de la necesidad del mas débil.

Dicen los terceros que de no darse por lícito este contrato, se retraerán los capitalistas de poner animales á parcería con gravísimo daño de los labradores. No negaré que pueda suceder este retraimiento por parte de los que deseen ganar mucho con poco riesgo. Mas no por eso hemos de aprobar lo que no lo merece. Si este argumento tuviese fuerza, deberiamos tambien canonizar la usura por inmoderada que sea, pues de condenarla, se seguirá ó podrá seguirse del mismo modo el inconveniente de que no nos presten los usureros con perjuicio de los que necesitan el mútuo para atender á sus urgencias. *Non sunt facienda mala, ut inde eveniant bona.*

Dicen lo cuarto que no estando el labrador obligado á responder del capital, es fácil que no tome interés en su conservacion, que no cuide bien los animales, ó que los mate, cuando se hallen enfermos, por ahorrarse gastos y trabajo. Esta dificultad tiene la misma solucion que la anterior. Pero ademas me figuro que se exagera algo en suponer que hay peligro de que el parcero, sin un gravámen injusto, no

procure que no se pierda el capital. El labrador por su propio interés, aun prescindiendo de la obligacion de conciencia, tendrá buen cuidado de la conservacion de los animales, sabiendo que si se le mueren ó enferman, quedará privado de todas las ventajas presentes que le reporta su posesion, y de la ganancia que de ellos espera.

Dicen por último, y es objecion que ya me propuso un anónimo en el mes de Julio, que el labrador en el contrato de parcería á medias pérdidas y ganancias percibe utilidades grandes, que no divide con el socio capitalista, como la leche, el abono y trabajo de los animales, y parece muy justo que las compense, pagando la mitad de las pérdidas. Respondo que ya tengo probado que la aseguracion del capital con precio ó sin él es contrario al contrato de compañía, y está prohibida como opuesta á la justicia. De consiguiente todas esas ventajas que saca el parcero ademas de la ganancia, no son, ni pueden ser título para que se le pueda obligar al abono de cualquiera pérdida. Esto basta para que se vea la debilidad del argumento. Pero no será inoportuno observar que dichas ventajas tienen mucho de contingencia. Supongamos que el ganado perezca dentro de poco tiempo, y quizá el mismo dia en que sea entregado, suposicion que puede realizarse muchisimas veces. Ved aquí al pobre labrador forzado á pagar de su bolsillo la mitad de lo que valia el ganado ageno sin haberse utilizado poco ni mucho de su posesion, y sin haber tenido ninguna culpa en la pérdida. Si otros pueden ver en esto alguna sombra de justicia y de equidad, yo por mi parte no alcanzo á descubrirla.

Esto es lo que juzgo necesario contestar á las observaciones que se han hecho sobre mi doctrina en cuanto al contrato de parcería de ganados. Solo resta satisfacer á las preguntas puestas á continuacion de aquellas. La 1.ª y la 7.ª ya quedan suficientemente contestadas.

Á la 2.ª digo que si en este contrato valiese tanto el capi-

tal, como la industria del labrador, sin duda deberian repartirse igualmente entre ambos socios no solo las ganancias que hubiese, sino tambien las utilidades que provienen desde luego al labrador, de los animales que le entregaron. Pero ¿hay aquí completa igualdad entre el capital y la industria? No me atrevo á asegurarlo. Solo puedo decir que en los mas de los casos de sociedad en que uno pone el capital solo, y el otro su industria, se reputa por de mas importancia esta que aquel.

Á la 3.ª digo que en caso de no haber ganancias, el socio industrial pierde el uso ó ejercicio de su industria, que fue para él infructífera, asi como el otro socio pierde el uso de su capital, y de esta manera son comunes el lucro y el daño como deben serlo en el contrato de compañia.

A la 4.ª respondo que todas las bajas del capital por desmedro de las reses ó por disminucion de los precios en la feria, deben ser por cuenta del que le puso.

Á la 5.ª digo que los que hasta ahora cobraron de buena fe las pérdidas por caso fortúito, aunque no pecaron en hacerlo, si habia ignorancia invencible, deben restituir las cantidades percibidas, caso que no tenga lugar la prescripcion.

A la 6.ª que licitud ó ilicitud de ese convenio no se puede determinar sin saber préviamente la proporcion que tienen entre si el capital y la industria en el contrato de parceria. No soy competente para fijar dicha proporcion; pero tengo alguna sospecha de que es poca la tercera ó cuarta parte de la ganancia para el socio de industria.

A la 8.ª digo que los párrocos y confesores deben decir la verdad en cuanto á la ilicitud de exigir la aseguracion de la mitad del capital, aun cuando no se les pregunte por haber ácerca de ella ignorancia invencible, por que se trata de un error que trae perjuicio de tercero, en cuyo caso nunca es permitido callar ni aun por evitar que los capitalistas, despues de saber la verdad. sigan celebrando de mala fe este género de contratos.

A la 9.ª contesto que la cria del animal que murió, es ganancia comun á los dos socios, y no puede aplicarse al reintegro del capital perdido.

A la 10, salvo mejor parecer, digo que no siendo esta negociacíon propia, ni existiendo ninguna prohibicion de la Iglesia, á lo menos que yo sepa, acerca de ella, no me parece que se deba condenar absolutamente en los eclesiásticos, con tal que, escluida toda injusticia del contracto de parcería no sea la avaricia el móvil de dedicarse á esta negociacion, ni por ella se distraigan notablemente de sus obligaciones, ni se siga ningun escándalo por ejercerla de una manera que desdiga de la dignidad de un eclesiástico. Algo dificil será el reunir todas estas condiciones.

A la undécima digo que hubiera sido conveniente que se fijase en ella la proporcion que ordinariamente existe en ese pais entre la semilla y la cosecha, atendida la calidad de los terrenos y demas circunstancias. Pero aun sin este dato creo que se puede asegurar, hablando en general, que es injusto el contrato del que da al labrador la semilla, pactando que habrá de percibir la tercera parte de la cosecha, porque, esceptuando los años de mucha escasez, en los cuales acaso ni aun se cogerá una cantidad de grano, que iguale á la que sembró, regularmente escede mucho la cosecha á la la semilla, de modo que llevándose el que puso esta, la tercera parte de lo que se coge, debe sacar una ganancia enorme, y que no guarde proporcion con la que corresponde al pobre labrador por sus afanes de todo el año. Digo esto, suponiendo que los que prestan la semilla, son los mismos dueños de la tierra en que ha de esparcirse, por que si lo fuesen, la injusticia seria mucho mayor, pues se llevarian ellos solos las dos terceras partes de la produccion, cuando solo les corresponde la mitad, despues de sacada la semilla, que segun costumbres del pais deben poner por mitad el dueño de la tierra y el colono.

ÚLTIMAS É IMPORTANTES DECISIONES DE LA SAGRADA PENITENCIARÍA EN MATERIA DE ABSTINENCIA.

Tomamos de la *Correspondencia de Roma*, autorizado periódico que se publica en la capital del orbe cri-tiano, la siguiente importantísima consulta y resoluciones dictadas por la Sagrada Penitenciaría.

Eminentissime Princeps. Quidam sacerdotes regnorum Belgii et Hollandiæ, ad tranquillitatem conscientiæ suæ et ad certam fidelium directionem, instanter petunt ab Eminentia Vestra solutionem sequentium dubiorum:

Gury, Scavini et alii referunt tanquam responsa S. Pœnitentiariæ data die 16 januarii 1834:

«Posse personis, quæ sunt in potestate patrisfamilias, cui facta est ligitima facultas edendi carnes, permitti uti cibis patrifamilias indultis, adjecta conditione de non permiscendis licitis atque interdictis epulis et de unica comestione in die, iis qui jejunare tenentur.»

Igitur quæritur. 1. An hæc resolutio valeat ubique terrarum? 2. Dum dicitur *permitti posse*, petitur a quo ista permissio danda sit, et an sufficiat permissio data a simplici confessario?

Altera resolutio: «Fideles qui ratione ætatis vel laboris jejunare non tenentur, licite posse in quadragesima, dum indultum concessum est, omnibus diebus indulto comprehensis, vesci carnibus aut lacticiniis per idem indultum permissis, quoties per diem edunt.»

Dubitatur igitur, an hæc resolutio valeat in diœcesi cujus episcopus auctoritate apostolica concedit fidelibus ut feria 2.ª, 3.ª, 5.ª temporis quadragesimæ possint semel in die vesci carnibus et ovis, iis vero qui ratione ætatis vel laboris jejunare non tenentur, permittit ut ovis sæpius in die utantur.

Qæritur itaque: 1. An non obstantibus memorata phrasi *ovis saepius in die utantur*, et tenore concessionis, possint ii qui ratione ætatis vel labore jejunare non tenentur, vi dictæ resolutionis vesci carnibus quoties per diem edunt?—2. An iis quí jejunare non tenentur ratione ætatis vel laboris æquiparandi sint qui ratione infirmae valetudinis a jejunio excusantur, adeo ut istis quoque pluríes in die vesci carnibus liceat?

S. Pœnitentiaria, mature consideratis propositis dubiis, dilecto in Christo oratori in primis respondet trasmittendo declarationem ab ipsa S. Pœnitentiaria alias datam, scilicet: «Ratío permissionis, de qua in resolutione data a S. Pœnitentiara 16 januarii 1834, non est indultum patrifamilias concessum, sed impotentia in qua versantur filii familias observandi præceptum.»

Deinde ad duo priora dubia respondet: Quoad primum, affirmative: quoad secundum, sufficere permissionem factam a simplici confessario.

Ad duo vero posteriora dubia respondet: Quoad primum, negative; Quoad secundum, non æquiparari.

Datum Romæ in S. Pœnitentiaria, die 27 maii 1863.

A. M. Card. Caciano M. P.

Necesidad urgente de desagraviar á Ntro. Divino Redentor Jesucristo de las horribles blasfemias escritas por Renan en el libro impio titulado, VIDA DE JESUS.

En el siglo que se llama de la ilustracion, en la nacion que se apellida cristianisima, en la Ciudad que se precia de estar á la cabeza de la cultura y de la ciencia, ha aparecido un libro titulado *Vida de Jesus*, que lo mismo pudiera llamarse el libro de la blasfemia, escrito por Ernesto Renan, que mas que escritor público parece un sayon de Pilatos, despojando al Justo de sus vestiduras, atándole á la columna del improperio, y entregándole á la turba de los estúpidos, de los bárbaros y de los criminales, para que sea nuevamente escarnecido y azotado.

De este libro se han distribuido millares y millares de ejemplares en uno y otro continente, en las naciones, en las ciudades todas, sin que la católica España se haya librado de tan horribles pestilencias.

El Episcopado, y la prensa religiosa, se ha conmovido con la aparicion de ese funesto libro; y en Francia, y en España, y en todas partes, se han escrito y publicado refutaciones y protestas enérgicas. Los sábios de Alemania se han congregado en el mes de Diciembre último en la Abadía de San Bonifacio, de la ciudad de Munick; y en esa asamblea, a la que han concurrido los hombres más eminentes, eclesiásticos y seglares, de todo rango y condicion, publicistas y profesores de las Universidades, no ha habido más que una sola voz, una sola opinion, un solo dictamen, la condenacion del libro como contrario á la verdad científica y á la verdad his-

torica, y en abierta oposicion con todos los criterios, con la logica, con el sentimiento, con el sentido comun. Pocos dias tardará en aparecer el informe y juicio de los sabios alemanes sobre *La Vida de Jesus*, cuya prócsima publicacion anuncian ya los diarios alemanes, belgas y franceses. Nosotros, podemos hoy anticipar á nuestros lectores la siguiente proposicion que ha sido unanimamente aprobada, y contiene el resúmen de tan sabias deliberaciones. Dice así: *la Asamblea de sabios alemanes, declara que la nueva obra de Ernesto Renan, titulado* VIDA DE JESUS, *no solo es una obra anticristiana, sino que está completamente destituida de valor científico, y es ademas superficial é inmoral.*

Roma ha lanzado tambien sus anatemas sobre este libro, verdadera aberracion de la inteligencia y del corazon humano, y la urgencia con que lo ha hecho, acredita la gravedad de crímen tan estúpido.

No es solamente la ciencia católica la que se ha sublevado contra el mas grosero de los errores, contra los mas desatentados desvarios de la impiedad, y contra la osadía y la impunidad con que se permite lanzar á un mundo, que se llama ilustrado, una tea de tan horribles y pestilentes emanaciones; es el protestantismo, es la escuela racionalista, los que tambien se creen ultrajados y ofendidos, los que tambien se sienten indignados, los que tambien protestan, los que tambien lanzan sus anatemas sobre la desfachatada iniquidad y desvergüenza de Renan, sobre su estúpida ignorancia, sobre su refinada malicia. *Le Correspondant*, acreditada Revista de Paris, ha insertado en su último número, el veredicto mas severo, la condenacion mas terminante que ha pronunciado contra el libro de Renan la Alemania protestante y racionalista.

Todo esto se ha hecho y lo aplaudimos; pero aun falta lo principal; se ha empezado por donde debia concluirse, ó por lo menos al hacerse las refutaciones. las condenaciones y

las protestas, no ha debido olvidarse el gran agente que las fecundiza, el gran medio que anularia el último esfuerzo diabólico del siglo XIX, se ha olvidado en fin la oracion, la plegaria, la penitencia como actos publicos de desagravio· Habrá habido, habrá quién en la soledad y en el retiro, llore, pida, ore, y cubra su cabeza con ceniza, pero no basta eso, nó. Público, general ha sido el agravio. En todos los paises ha penetrado el sacrilegio y circula la blasfemia de Renan, en todas partes es Jesucristo nuevamente crucificado. Hombres y mugeres, ancianos y niños, todos hemos oido que Jesucristo no es Dios, que sus milagros son una supercheria, que es..... ¡Jesus del alma mia! Dios sois, Dios del sufrimiento, Dios de la paciencia, Dios del poder cuando tanto permitís.

Si; es á nuestro Dios, es á nuestro Salvador, es á Jesucristo, á quien tanto y tan pública é impunemente se ha escarnecido. Miradle como es conducido en ese libro por todas las naciones; miradle, como un hombre solo lo lleva atado arrastrandolo por el lodo; miradle, espuesto, entregado al escarnio de los impíos; y esto en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en España, en el antiguo y en el nuevo mundo; ¡y esto se hace con vuestro Dios..!!! En pos de Renan y de su libro van lanzando improperios á Jesus, y vítores al sayon que le arrastra, grupos de protervos, nuevos judios del siglo XIX, que gritan:—«¡Muera Jesus; viva Barrabás... *Tolle, tolle*...! Abajo *el infame*, abajo el Papa, degollemos á los sacerdotes, destruyamos los templos, sean las aras de los altares pesebres de los caballos del nuevo Atila; Renan es su precursor...!! *¡Tolle, tolle..!!* ¡Atrás, atrás,cristianos; paso á Renan, que lleva á Jesucristo amarrado; á Renan, el hombre mas estúpido de Francia, á Jesucristo, que es vuestro Redentor y vuestro Dios...!!»—Esto dicen y esto hacen los impíos, y vemos pasar á Renan triunfante y á Jesucristo arrastrado, pisoteado, abofeteado, escupido. Y los impíos coronan á Je-

sucristo con nuevas punzantes espinas; y los impios arrojan coronas de flores al escarnecedor de Jesucristo; y hay en España, como en todas partes, hombres que se llaman ilustrados, que doblan su frente á las impiedades de Renan, y levantan sus manos para arrojar piedras al hijo de la Vírgen Maria; y hay casas y padres de familia, que reciben el libro de la maldicion, y llamándose cristianos ó viviendo en paises cristianos, lo leen y lo guardan, como la víbora guarda el veneno en su punzante lengua. Y hay Gobiernos, que dejan correr tal torrente de las mayores devastaciones, y temen lanzar una pública prohibicion, y penetrar en el hogar doméstico para buscar y arrojar á las llamas el virus de la mayor pestilencia, y no se atreven, en fin, á dar al ménos, una pública protesta contra el libro y contra su autor. ¡Dios mio, Díos mio..! Y esto se consiente á un puñado de impíos, que recorren nuestras ciudades, arrastrando á Jesucristo por el suelo..!!, y lo presencian impávidos doscientos millones de católicos !!!!

¡Ah! no, no será así, aun hay españoles, hijos del hijo del ¡trueno; aun arde en nuestros pechos la llama de la fe; aun nos alienta el valor de nuestros padres.— ¡Sus! españoles: ¡¡Viva Jesus!!! Jesus es nuestro Dios.—Que este sea nuestro grito y el lema de nuestra bandera. Clamemos en calles y en plazas, y tremolemos el pendon de nuestra creencia y de nuestro amor en las torres de los templos y en las puertas de nuestras casas. Protestemos todos, y todos combatamos, como protestan y combaten los católicos; unidos á Pio IX, siguiendo el ejemplo de Pio IX. No hace aun dos meses que la mano augusta del gran Pontífice abrió el tesoro sagrado donde se custodia la imágen mas váneranda que hay sobre la tierra, la imágen primitiva del Salvador, y arrodillado, la mostró al pueblo romano, diciéndole:—¡Ecce homo !!! ¿Le conoceis? Un hombre le arrastra por vuestras plazas.—El pueblo romano cayó de rodillas; oró, hizo peni-

tencia, y Roma fué por muchos dias un solo templo donde se hacian desagravios á nuestro Dios. ¿Qué nacion, qué pueblo, qué iglesia del mundo ha seguido su ejemplo.— Ninguna.—Sea la España la primera. Opongamos al mayor sacrilegio, el mas fervoroso y público desagravio, á la negacion mas atrevida la afirmacion mas explícita y solemne. Que la campana anuncie la festividad, que del púlpito salga la voz de la fé y de la doctrina; que en el ara se ofrezca el sacrificio, paseemos en triunfo por las calles la imágen de Jesus.—Reguemos el pavimento del templo con lágrimas, levantemos al cielo voces de perdon, socorramos al pobre y al desvalido, hagamos penitencia y confiemos en Dios. Esto urge, y urge mucho, porque nunca escupió el hombre impunemente al cielo. La justicia de Dios pesa sobre los pueblos y naciones.— ¡Ay de los que no la aplaquen!— En nombre de Jesus, de Jesus nuestro amor, de Jesus nuestra vida, de Jesus nuestro Dios y Salvador, por su sangre, por sus dolores, por su agonía, por su muerte, por las entrañas de Maria Santísima excitamos á los párrocos y á los fieles todos á que promuevan funciones de desagravios, funciones solemnes á que preceda la recepcion de los Santos Sacramentos de la penitencia y eucaristia. Excitemos la fe, imploremos la caridad, pidamos limosna para desagraviar á Dios. ¡Ah! si así lo hacemos ¡de cuantos castigos nos veremos libres! ¡cuantos bienes atraeremos sobre nosotros! Mas si no lo hacemos, Dios será contra nosotros, y sequias, y hambres, y guerras, y pestes, y lágrimas, y dolores, y desolacion lloverán sobre nosotros, y sobre nuestros pueblos. ¡¡Dios mio, Dios mio!! avivad la fé, dad valor á los débiles, inspirad confianza á los tímidos. Bendito, bendito, bendito el primero que os desagravie. Benditos, benditos, benditos los que le sigan. Su nombre brillará en los cielos.

LEON CARBONERO Y SOL.

TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL M. R. P. FR. FERNANDO DE CEBALLOS, MONGE DE S. GERÓNIMO, A LA IGLESIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Uno de los hombres mas ilustres de su siglo, por su virtud, por su ciencia y por el inimitable acierto, por el celo infatigable con que atacó las invasiones de la filosofia incrédula, del jansenismo y de las ideas disolventes, que despues realizó la revolucion por él anunciada, fué el M. R. P. Fr. Fernando de Ceballos, autor de muchas y muy importantes obras de Legislacion y Derecho Canónico, de Teología, de antigüedades, de mística, que en su mayor parte inéditas, tenemos la dicha de poseer, pero cuya mayor y mas legítima celebridad es debida á su inmortal obra *La falsa filosofia, crímen de Estado*; que con razon, como se lee en el epitafio de este varon ínsigne, le hizo digno de ser llamado el *martillo de los impíos*. La diputacion arqueológica de Sevilla, concibió el pensamiento de salvar los restos mortales del célebre escritor del siglo pasado, prócsimos á perderse por el mal estado del antiguo convento, trasladándolos á la suntuosa iglesia de la universidad, depósito de otros varones insignes. La Diputacion Provincial, el Ayuntamiento, la universidad, las autoridades civil y eclesiástica y la Sociedad Filarmónica, acogieron con entusiasmo el pensamiento de la Diputacion Arqueológica, y á su entusiasmo añadieron las dos primeras, la prestacion de recursos para que la traslacion se hiciera con la pompa piadosa que convenia.

Verificado el reconocimiento é identidad de los restos mortales, con la solemnidad que consta del acta que pu-

blicamos ya en *La Cruz* del año pasado, se aplazó para el mes de Noviembre la traslacion de los restos y su inhumacion en la Iglesia de la Universidad.

El dia 6 de dicho mes fué al fin el designado, y en él se verificaron ambos actos, con la magestuosa pompa, con la imponente gravedad, que convenia al escritor ilustre, y á los entusiastas admiradores de su virtud y de su ciencia.

Sobre un modesto túmulo de una tercia de altura, se colocó la caja, que contenía los despojos del Padre Ceballos, cubierta con un magnífico paño de difuntos, sobre el cual brillaba la corona de la sabiduria, bella y artísticamente colocada encima de un libro en pergamino.—A cada uno de los ángulos lucian cuatro blandones, y á uno y otro lado del fúnebre aparato se estendian, desde las gradas del Presbisterio hasta cerca de los pies de la Iglesia, las suntuosas banquetas de la Universidad, destinadas para el convite, precedidas de sillones para las autoridades. A la derecha del Presbiterio, tapizado de ricas alfombras. como todo el vasto espacio del convite, estaba colocado el trono para SS. AA. RR. los SS. SS. Duques de Montpensier.

Tal era el sencillo, severo, pero elegante, y magnífico ornato de la Iglesia, ornato en que con inimitable acierto se supo combinar la sublimidad y la sencillez; la magnificencia y la modestia. Nada habia alli que no fuera digno, nada que no revelara el buen gusto del arte cristiano.

El ornato superfluo y hasta pagano, tan frecuente en las honras funebres de los ricos y de las celebridades en cualquier genero, estaba completamente desterrado de aquel lugar,en un templo tan suntuoso y en una solemnidad tan religiosa y al mismo tiempo tan científica y patriótica. ¿Y cómo no habia de ser asi: Era los hijos de la sabiduria, los que honraban á un padre de la sabiduria, era la universidad el lugar en que se celebraban estas honras, era un monge á quien se consagraban,eran cultivadores y admiradores afortu-

nados y entusiastas de la virtud y de la ciencia los que promovian, los que asistian, los que ordenaban la solemnidad.

A las 11 de la mañana, se veia el inmenso circo de convite ocupado por el Rector y Profesores de la Universidad, por literatos y artistas, por miembros de todas las corporaciones; científicas y literarias, distinguiéndose entre todas por la mas numerosa, la del Cabildo Eclesiástico. Gran parte del clero secular y regular de Sevilla, y de funcionarios de varias clases y categorías, vinieron á tomar parte en la solemnidad religiosa que presidia S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, Capitan general, Gobernador civil y comision del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Dean de esta Sta. Iglesia, asistido de dos capitulares ofició la misa de *Requiem.*

La Sociedad Filarmónica de Sevilla compuesta toda de personas muy distinguidas consagró al P. Ceballos su admiracion concurriendo á tocar la gran Misa, que acaba de escribir el célebre Maestro Eslaba, cuyas sublimes y tristes armonías, desempeñó con armirable maestría é inmimitable espresion.

Una inmensa y escogida concurrencia ocupaba el vasto espacio del templo, ansiosa de honrar al varon ilustre. No hubo clase que no estubiera allí representada si exceptuamos los tribunales Eclesiásticos y civiles, ausencia muy sensible porque fué lo único que faltó para el completo triunfo, del autor de *La falsa filosofía*, de la *Refutacion del libro de los Delitos y las Penas y de la Reforma Eclesiástica.* Nuestro Emmo. Prelado recibió á la comision de convite, con su acostumbrada finura y benevolencia, pero sin duda el mal estado de su salud le impidió asistir á las honras del sábio y virtuoso monge.

¡Honor y gloria á las corporaciones, y personas todas que han tomado parte en esta solemnidad, y cooperado á su celebracion! ¡Honor y gloria especiales, al Rector y Univer-

sidad de Sevilla, que han acogido en su seno al *martillo de los impíos*, al defensor ilustre de la filosofía cristiana, al acerrimo impugnador del jansenismo, al varon esclarecido que levantó su voz contra la escuela revolucionaria, al vidente que presagió los males que afligen al mundo! ¡Honor y gloria á las autoridades civiles y militares, que han tomado parte en esta festividad! ¡Honor y gloria á la Diputacion Arqueológica, que concibió y llevó á cabo un pensamiento tan glorioso!

Triste, tristísimo es que al ocuparnos de esta funcion religiosa tengamos que lamentar, se rehusára para las honras del eminente P. Ceballos, lo que se facilitó para las del Sr. Calvo Asensio, redactor de *La Iberia*. Hemos meditado mucho, y por muchos dias, si debiamos hacer ó no mencion del escandaloso incidente ocurrido con motivo de las honras del P. Ceballos, y al fin nos hemos decidido por la afirmativa, porque es necesario que cada uno aparezca tal y cual es en si segun sus obras.

El Cabildo de Sevilla con la benevolencia que le distingue y con la satisfacion que le cabia en honrar la memoria del célebre monge, acordó y así lo comunicó, en oficio de 4 de Diciembre, no solo que el Sr. Dean y dos Capitures oficiaran en las solemnes exequias del P. Ceballos, sino que se le facilitara el aparato necesario, á fin de que tubieran lugar con la ostentacion debida. Hechas por el Cabildo las prevenciones oportunas, para que se cumpliera su acuerdo, se personó el dia 5 de Noviembre, víspera de las Honras al Sr. Mayordomo de Fábrica, la Comision de convite, suplicándole entregara el aparato religioso como el Cabildo habia acordado. El Mayordomo de fábrica, apesar de estar enterado del acuerdo del Cabildo, apesar de habersele notificado el oficio del Sr. Dean, se negó á entregar dicho aparato. ¿Cómo se llama esta conducta del Mayordomo de Fábrica? Se llama una desobediencia y un abuso de confianza; deso-

bediencia por que infringió las órdenes del Cabildo, y abuso de confianza por que retuvo contra la voluntad de su dueño, el Cabildo, objetos de que legitimamente dispuso. ¿Cómo es que para un fin piadoso el Sr. Mayordomo de Fábrica se mostró tan benévolo con el Sr. Calvo Asencio, Redactor de *La Iberia*, y tan injusto con el P. Ceballos, martillo de impíos y jansenistas? ¿Quién puede esplicar esta anomalía? Vano es continuar. Cuestion es esta que mas que al lustre del Padre Ceballos interesa al Cabildo de Sevilla, que celoso siempre en sostener sus fueros y sus prerogativas, no lo será menos para reprimir y castigar toda desobediencia á sus legítimos acuerdos.

LEON CARBONERO Y SOL.

APATIA CENSURABLE EN LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL CARDENAL CIENFUEGOS.

Hace algunos meses que inspirados por la razon, por la justicia y por el venerando respeto que merecen las disposiciones testamentarias y los derechos de una Iglesia tan ilustre como la catedral de Sevilla, pediamos con instancia se trasladasen al panteon de los Arzobispos los restos mortales del Emmo. Sr. Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, desterrado en vida por las injusticias revolucionarias, y desterrado en muerte por la censurable apatía de no sabemos

quien. La prensa religiosa de la corte acogió nuestra peticion, la recomendó con eficacia, y los órganos del Ministerio anunciaron á los pocos dias se habian dictado por el gobierno las órdenes conducentes, para que la traslacion se hiciera desde luego con todos los honores que corresponden á la alta dignidad del difunto Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Francamente lo decimos, á pesar de que la esperiencia nos ha enseñado á desconfiar de cuanto bueno se manda, dice ó propone, y á creer cuanto malo se anuncia, fuimos esta vez engañados, porque creimos que la traslacion no tardaria en hacerse. Ha pasado un mes y otro, y otro, y ya ni podemos ni debemos continuar guardando silencio.

El Cardenal Cienfuegos continua desterrado, la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla privada de sus restos mortales. Se ha mandado que la traslacion se haga y la traslacion no se hace. ¿Qué obstáculos han sobrevenido? ¿Quién tiene, en fin, la culpa? Es necesario abordar así directamente el exámen de este asunto, porque conviene dar á cada uno lo que de justicia le corresponde; á los que oponen obstáculos, si los hubiere, el epiteto de mal intencionados, y el de apáticos censurables, muy censurables á los que pudiendo y debiendo remover cuantos obstáculos se presentaran no los removieren.

Esperemos algo mas, protestando ser mas enérgicos y explicitos si luego, luego, luego no se pone término feliz á este asunto. Desterrado como el Sr. Cardenal Cienfuegos, y como él murió en el destierro, el Obispo de Plasencia Sr. Varela. Este fué restituido á su Iglesia á poco de su fallecimiento. El Cardenal Cienfuegos no lo ha sido aun, trascuridos ya muchos, muchos años, ¡Qué diferencia tan terrible!

LEON CARBONERO Y SOL.

EXPOSICIONES DEL SR. OBISPO DE CALAHORRA SOBRE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Excmo. Sr:

Apenas leí el decreto de 26 de Setiembre último relativo á la enseñanza pública, cuando formule la exposicion adjunta que ruego á V. E. me dispense el honor de presentar á la Reina nuestra Señora, con las protestas de mi profunda lealtad.

Consideraciones de varias clases me indujeron á suspender la remision de dicho documento, creyendo á la vez que el ramo importantísimo de la Instruccion pública recibiria no muy tarde las mejoras, enmiendas y correcciones que venian reclamadas tan sentidamente por los Prelados de España y por los padres de familia. Esperaba tambien con razon que tal reforma se haria, prévia consulta, oyendo y respetando el parecer de los obispos, jueces natos y actores propios en tan delicado litigio.

Visto ya el decreto de 23 de Diciembre último, continuacion y comentario práctico del de 26 de Setiembre, expedidos por el ministerio de Fomento, y que en ellos se prescinde de la intervencion que corresponde al Episcopado en la materia; no puedo diferir más tiempo el envio de la referida exposicion, rogando de nuevo á V. E. se digne reiterar á S. M. los sentimientos de mi completa adhesion, y admi-

jiendo acerca de la materia otra jurisprudencia que la establecida por el Concordato de 1851, encuentra allí el exponente dos artículos redactados con tal explicitud, que ellos solos dirimen toda imaginable contienda. Dice el primero, que justamente lo es tambien en el órden del solemne tratado:

«La Religion católica, apostólica, romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. católica, con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Art. 2.º En su consecuencia, la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la religion católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demas Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

La razon de la ley consiste en establecer la unidad religiosa claramente consignada en su primer articulo; y es su natural consecuencia lo que expresa el artículo segundo de la manera más inequívoca. En virtud de ámbos, las quejas y demandas del Episcopado tienen por fundamento, igualmente que la ley y la razon de la ley, la doctrina universalmente recibida de que sólo el Obispo está *encargado por su ministerio* de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud *en el ejercicio de este cargo*, aun en las escuelas públicas.

Todo lo que la ley concordada declara ser privativo del Obispo, arguye en su favor el derecho de pedir y de reclamar, el derecho de ser escuchado y atendido, el dere-

cho de examinar, corregir y enmendar los libros de texto, no ménos que le impone una obligacion, que ademas de santa y sagrada, es tambien indeclinable, á saber: la de velar, como único encargado, por la pureza de la doctrina, por la integridad del depósito que se le confió, por la salud de la grey que le está encomendada, porque los pueblos sean debidamente informados en las costumbres, y por que la juventud reciba en tode clase de escuelas y establecimientos de enseñanza una educacion religiosa, exclusiva de todo error y que aleje de todo peligro á los discípulos.

Los obispos, Señora, que fuertes en su derecho y apoyados en la ley pudieron llevar su inspeccion al seno mismo de las escuelas, pedir los libros que en ellas sirven de texto, y razon de las explicaciones á los maestros; han limitado el ejercicio de su potestad á suplicar se les llame y se oiga su juicio doctrinal en la materia, á reclamar contra algunos libros conocidamente malos y peligrosos para la juventud, y á invocar la ley contra enseñanzas contrarias á la fe católica y á las buenas costumbres. Y no obstante esta moderacion y parsimonia por parte de los Obispos, pudiera crerse, á juzgar por los resultados, que se consideran incompetentes ó abusivas las sentidas quejas que formulan acerca de una materia de suma trascendencia para la sociedad, y tan sagrada en sus orígenes, como respecto del gobierno y gerarquía de la Iglesia.

Continuando así las cosas, acaecerá necesariamente que los Obispos, defraudados en sus legítimas esperanzas abrigarán sérios temores por el porvenir, vivirán siempre alarmados, no podrán dispensarse de molestar á V. M. con reclamaciones incesantes; y por último, aun desatendidos que fuera n, segun tienen dolorosa experiencia de serlo en muchos casos siempre deferentes, respetuosos y fieles súbditos de V. M. á quien aman y acatan profundamente, dilatarian hasta

jiendo acerca de la materia otra jurisprudencia que la establecida por el Concordato de 1851, encuentra allí el exponente dos artículos redactados con tal explicitud, que ellos solos dirimen toda imaginable contienda. Dice el primero, que justamente lo es tambien en el órden del solemne tratado:

«La Religion católica, apostólica, romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. católica, con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Art. 2.º En su consecuencia, la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la religion católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demas Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

La razon de la ley consiste en establecer la unidad religiosa claramente consignada en su primer articulo; y es su natural consecuencia lo que expresa el artículo segundo de la manera más inequívoca. En virtud de ámbos, las quejas y demandas del Episcopado tienen por fundamento, igualmente que la ley y la razon de la ley, la doctrina universalmente recibida de que sólo el Obispo está *encargado por su ministerio* de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud *en el ejercicio de este cargo*, aun en las escuelas públicas.

Todo lo que la ley concordada declara ser privativo del Obispo, arguye en su favor el derecho de pedir y de reclamar, el derecho de ser escuchado y atendido, el dere-

cho de examinar, corregir y enmendar los libros de texto, no ménos que le impone una obligacion, que ademas de santa y sagrada, es tambien indeclinable, á saber: la de velar, como único encargado, por la pureza de la doctrina, por la integridad del depósito que se le confió, por la salud de la grey que le está encomendada, porque los pueblos sean debidamente informados en las costumbres, y por que la juventud reciba en tode clase de escuelas y establecimientos de enseñanza una educacion religiosa, exclusiva de todo error y que aleje de todo peligro á los discípulos.

Los obispos, Señora, que fuertes en su derecho y apoyados en la ley pudieron llevar su inspeccion al seno mismo de las escuelas, pedir los libros que en ellas sirven de texto, y razon de las explicaciones á los maestros; han limitado el ejercicio de su potestad á suplicar se les llame y se oiga su juicio doctrinal en la materia, á reclamar contra algunos libros conocidamente malos y peligrosos para la juventud, y á invocar la ley contra enseñanzas contrarias á la fe católica y á las buenas costumbres. Y no obstante esta moderacion y parsimonia por parte de los Obispos, pudiera creerse, á juzgar por los resultados, que se consideran incompetentes ó abusivas las sentidas quejas que formulan acerca de una materia de suma trascendencia para la sociedad, y tan sagrada en sus orígenes, como respecto del gobierno y gerarquía de la Iglesia.

Continuando así las cosas, acaecerá necesariamente que los Obispos, defraudados en sus legítimas esperanzas abrigarán sérios temores por el porvenir, vivirán siempre alarmados, no podrán dispensarse de molestar á V. M. con reclamaciones incesantes; y por último, aun desatendidos que fueran, segun tienen dolorosa experiencia de serlo en muchos casos siempre deferentes, respetuosos y fieles súbditos de V. M. á quien aman y acatan profundamente, dilatarian hasta

un extremo dar á sus justas demandas el caráter de formales protestas. El órden social no pudiera mantenerse,perturbado que fuese en sus mismas fuentes, y desquiciado en sus naturales arranques por la confusion de ámbas potestades, por la exclusion de una de ellas, ó por el abandono á que se redujera al Obispo, Principe de la Iglesia, cuando implorase el apoyo del Obispo exterio r, Príncipe del Estado.

Imposible es, Señora, que se desconozca por nadie el vilipendio á que entregarian los Obispos su alta dignidad si no la estimaran ellos mismos defendiendo lo que tiene de sagrado y potestativo, si no atendiesen á la doctrina, y si, por una mala inteligencia, esperasen obtener ventajoso partido entre ciertas entidades de escuela á medida que fuesen complacientes en otorgar indebidas concesiones, siendo ademas mudos y recatados espectadores de escenas denunciables, y ofreciendo en holocausto de un pérfido silencio la fe jurada, las santas doctrinas y la moral católica. Nadie, absolutamente nadie se creeria ya en la obligacion de respetar, ni de oir y mucho ménos de obedecer aquella voz que no se hubiese levantado en ocasiones solemnes, por más que este género de solemnidades vengan acompañadas ordinariamente del triste cortejo de amarguras que no suele abandonar al fiel cumplidor de sagradas obligaciones. V. M., cuyo corazon es profundamente católico, á cuyo celo deben las buenas doctrinas una proteccion decidida, y muy claros testimonios de munificencia la piedad cristiana y la caridad pública: el Gobierno católico de esta nobilisima nacion, los padres de familia, ni el mundo quieren un Episcopado de parecido temperamento; y si bien saben los Prelados que su fuerte y su verdadera enseña es predicar sumision y obediencia á las potestades del siglo, sabrán tambien inculcar discretamente la obligacion de que es primero obedecer á Dios que á los hombres.

Los Obispos, Señora, son los primeros á reconocer y proclamar la justicia con que se premian los merecimientos, y

lo muy debido que es honrar á todas las clases del Estado, y ellos por su parte procuran llegar á tiempo con su Clero allí adonde la voz de un verdadero patriotismo los llama. Saben respetar la ciencia y dignidad del profesorado en todas las carreras; aprecian debidamente la ilustracion y rectitud en los funcionarios públicos; les alienta, aun para el egercicio de su sagrado ministerio, ver cómo realza la lealtad de la milicia, el honor de la toga española, la integridad del magistrado, y la fidelidad del repúblico; admiran tambien cuanto grande y desinteresado encuentran en los individuos de todas las profesiones y carreras. Sabido es ademas que continuando el Clero las gloriosas tradiciones de su pasado, levanta cada dia y en toda calamidad pública sus plegarias al Todo poderoso; llora con el pobre, y muere ántes que abandonar el lecho del apestado; va unido con el valiente ejército español allí donde pelea por las glorias pátrias: lleva sus donativos y sacrificios asi al Africa, como al archipiélago filipino, y responde siempre con decision religiosa y con laudable presteza á todo sentimiento compasivo y benéfico. Pues bien; una clase que se complace en ver honradas á las demas, y que asi se arregla su conducta, ¿pudiera mantener su propia dignidad y decoro si abandonando la divina mision que ejerce no aspirara á conquistar glorias para la Iglesia, si descuidara la enseñanza, y huyendo de los combates, cruzando los brazos, solamente dolida de los daños que experimenta la Religion y sufre la Iglesia, no tomara la parte penosa y aun ariesgada que le cabe en las sensibles contiendas á que el mundo la estrecha y la impiedad la provoca?

Los Obispos, Señora, y el Clero español, que aplauden todo lo que es recto, integro, puro y meritorio, ¿habian de ser quienes, en medio de tantas virtudes de profesion y de carrera, y sintiendo vivas en su corazon y dentro de su conciencia las reclamaciones de millares de padres de familia, desmintiesen su vocacion de vigilantes, de maestros y custodios

un extremo dar á sus justas demandas el caráter de formales protestas. El órden social no pudiera mantenerse, perturbado que fuese en sus mismas fuentes, y desquiciado en sus naturales arranques por la confusion de ámbas potestades, por la exclusion de una de ellas, ó por el abandono á que se redujera al Obispo, Principe de la Iglesia, cuando implorase el apoyo del Obispo exterior, Príncipe del Estado.

Imposible es, Señora, que se desconozca por nadie el vilipendio á que entregarian los Obispos su alta dignidad si no la estimaran ellos mismos defendiendo lo que tiene de sagrado y potestativo, si no atendiesen á la doctrina, y si, por una mala inteligencia, esperasen obtener ventajoso partido entre ciertas entidades de escuela á medida que fuesen complacientes en otorgar indebidas concesiones, siendo ademas mudos y recatados espectadores de escenas denunciables, y ofreciendo en holocausto de un pérfido silencio la fe jurada, las santas doctrinas y la moral católica. Nadie, absolutamente nadie se creeria ya en la obligacion de respetar, ni de oir y mucho ménos de obedecer aquella voz que no se hubiese levantado en ocasiones solemnes, por más que este género de solemnidades vengan acompañadas ordinariamente del triste cortejo de amarguras que no suele abandonar al fiel cumplidor de sagradas obligaciones. V. M., cuyo corazon es profundamente católico, á cuyo celo deben las buenas doctrinas una proteccion decidida, y muy claros testimonios de munificencia la piedad cristiana y la caridad pública: el Gobierno católico de esta nobilisima nacion, los padres de familia, ni el mundo quieren un Episcopado de parecido temperamento; y si bien saben los Prelados que su fuerte y su verdadera enseña es predicar sumision y obediencia á las potestades del siglo, sabrán tambien inculcar discretamente la obligacion de que es primero obedecer á Dios que á los hombres.

Los Obispos, Señora, son los primeros á reconocer y proclamar la justicia con que se premian los merecimientos, y

lo muy debido que es honrar á todas las clases del Estado, y ellos por su parte procuran llegar á tiempo con su Clero alli adonde la voz de un verdadero patriotismo los llama. Saben respetar la ciencia y dignidad del profesorado en todas las carreras; aprecian debidamente la ilustracion y rectitud en los funcionarios públicos; les alienta, aun para el egercicio de su sagrado ministerio, ver cómo realza la lealtad de la milicia, el honor de la toga española, la integridad del magistrado, y la fidelidad del repúblico; admiran tambien cuanto grande y desinteresado encuentran en los individuos de todas las profesiones y carreras. Sabido es ademas que continuando el Clero las gloriosas tradiciones de su pasado, levanta cada dia y en toda calamidad pública sus plegarias al Todo poderoso; llora con el pobre, y muere ántes que abandonar el lecho del apestado; va unido con el valiente ejército español alli donde pelea por las glorias pátrias: lleva sus donativos y sacrificios asi al Africa, como al archipiélago filipino, y responde siempre con decision religiosa y con laudable presteza á todo sentimiento compasivo y benéfico. Pues bien; una clase que se complace en ver honradas á las demas, y que asi se arregla su conducta, ¿pudiera mantener su propia dignidad y decoro si abandonando la divina mision que ejerce no aspirara á conquistar glorias para la Iglesia, si descuidara la enseñanza, y huyendo de los combates, cruzando los brazos, solamente dolida de los daños que experimenta la Religion y sufre la Iglesia, no tomara la parte penosa y aun ariesgada que le cabe en las sensibles contiendas á que el mundo la estrecha y la impiedad la provoca?

Los Obispos, Señora, y el Clero español, que aplauden todo lo que es recto, integro, puro y meritorio, ¿habian de ser quienes, en medio de tantas virtudes de profesion y de carrera, y sintiendo vivas en su corazon y dentro de su conciencia las reclamaciones de millares de padres de familia, desmintiesen su vocacion de vigilantes, de maestros y custodios

de la doctrina católica? ¿Por ventura, las decisiones valerosas, la fidelidad y la pureza en el desempeño de todos los cargos y en desahogo de todo leal sentimiento, habían de considerarse como prez, honor y gloria para las diferentes clases del Estado y tornarse en baldon é ignominia practicadas por la del Clero? Ademas del terrible cargo que tal conducta envolveria, ¿no era esto revelar bien á las claras, que en un Estado católico, sólo el Clero dejaba de cumplir sus deberes? ¿Y no es mostrar á toda luz que cuando se le moteja, calumnia é intimida porque llena obligaciones sagradas é indeclinables, ó se le quiere envilecido, ó bien se considera inútil, si no dañosa, la mision altísima que ejerce en la sociedad? ¿Se le reputa ménos celoso en su pastoral vigilancia que lo son los padres de familia en su amorosa solicitud por la salvacion de sus hijos? Lo que dicta una razon ilustrada es evitar cuidadosamente el divorcio que pretende establecerse entre los Obispos y entre los naturales tutores de la sociedad, no ménos que ese fingido patriotismo que rechaza las verdaderas glorias de Estados poderosos como el de España, fundadas en el honor, lustre y dignidad de todas las carreras y profesiones, y en la integridad de los deberes domésticos. Por todo lo cual, y estando grabadas en la conciencia del Clero las máximas de órden, de fidelidad y de patriotismo, pide con instancia se respete y atienda á sus justas demandas y á sus legales reclamaciones.

En esta virtud, Señora, el Obispo que suscribe ruega á V. M. se digne arbitrar en su notoria penetracion y sabiduria la manera de devolver al Episcopado su propia judicatura en la enseñanza, los fueros que la ley le concede, y ademas las consideraciones de respeto, de independencia y de proteccion que há menester para el cabal desempeño de su sagrado ministerio. Todo en gloria del Estado y para quietud y consuelo de las padres de familia.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M.

muchos años para gloria de la Iglesia y prosperidad del Estado, como lo pide constantemente su más humilde súbdito y capellan.

En Santo Domingo de la Calzada el dia 1.º de Enero de 1864.

Señora.
A. L. R. P. de V. M.
ANTOLIN, *Obispo de Calahorra y la Calzada.*

NUEVOS CLAMORES PARA LA REFORMA MORAL Y RELIGIOSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Cada dia que pasa toma nuevas proporciones la cuestion de la enseñanza, cada dia se levantan centenares y millares de clamores de los padres de familia que exclaman: «queremos que á nuestros hijos se les dé pan, y vemos que en ciertas escuelas se les alimenta con escorpiones! Hemos visto las denuncias de la prensa, hemos visto los razonados articulos en que se analiza la peligrosa doctrina de textos muertos y de textos vivos, nos ha escandalizado la prensa racionalista, porque solo opone al criterio, el insulto; hemos escuchado la competente y única autorizada voz de los prelados, y tememos por nuestros hijos, tememos por la sociedad, tememos por nosotros mismos, tememos por la religion y por el trono.

«En que existe el daño, en que éste es grande, y en que puede traer horribles consecuencias, no cabe duda ninguna; en que se necesita buscar muy pronto á ese daño el remedio, verdad es que ningun hombre de juicio puede desconocer; en que deben esperarlo los firmantes de las Córtes del Reino, les deben asegurar los sentimientos católicos, y el amor á la patria que distinguen á los que son representantes de un gran pueblo tan religioso y monárquico como independiente y libre.

«Los que suscriben suplican á las Córtes se dignen acoger con benevolencia la presente esposicion.»

(*Fecha y firmas.*)

Para que todos comprendan la imperiosa necesidad de cooperar al triunfo de tan santa causa, he aquí el horrible cuadro de los males mas graves que aspiramos á remediar:

Los profesores, con la mano sobre los Evangelios, juran solemnemente defender la Religion, y solemnemente son perjuros, faltando á sus juramentos, y proclamando absurdas teorías materialistas y panteistas. Los profesores juran solemnemente defender el trono, y entre ellos hay algunos que son solemnemente perjuros, faltando descaradamente á sus juramentos, sentando teorías incompatibles con el trono, esplicando la historia en términos que parece se halla en la Convencion, ante un tribunal revolucionario, en el cual no hay jueces sino verdugos, que piden con desaforados gritos la muerte de todos los Reyes. Mientras el gobierno de España se llame Católico, y nuestra forma de gobierno es monárquica, no puede permitirse de ningun modo que se pisoteen las leyes, que se falte hasta al sentido, dando en nombre de la Rei-

na muy crecidos sueldos á profesores que solo saben hablar contra la Religion, y no pronuncian jamás una palabra que no sea una flecha envenenada contra la monarquía.

Los malos profesores á quienes aludimos, por sistema prescinden siempre del órden sobrenatural, hablan con menosprecio del cielo, y solo para escarnecer la Providencia ponen en sus labios la palabra infierno. Suprimen la moral divina, y aparentan crear una absurda moral humana. Rechazan la oracion, se burlan de la penitencia, y rechazan con desprecio las mortificaciones de la Iglesia. Las Ordenes monásticas no son para ellos mas que objetos de abominacion. Cuando hablan de los Santos, solo es con acento de desprecio, y calificándolos de fanáticos. Respecto á los Papas, toda su erudicion se encierra en el conjunto de inmundas calumnias que, en los tres últimos siglos, ha inventado el protestantismo aleman, y se hallan recopiladas en una obra despreciable que, para eterno baldon de nuestros gobiernos, ha sido en nuestro pais texto obligatorio durante algunos años. Cuando hablan de la revolucion francesa, que es la negacion de la fé y de la autoridad, se entusiasman, se deshacen en alabanzas, con el fin de arraigar en el corazon de sus discípulos el desprecio á la Religion y ódio á la monarquía. Cuando examinan el catolicimo de la edad media, no se les cae nunca de los labios la frase abominable, con la cual llaman la *barbarie*, los *bárbaros nuestros padres* á todo lo que es católico ó no procede del paganismo. Cuando hablan de la reforma protestante, ponderan hasta las nubes el talento de los primeros reformadores; no mencionan siquíera sus execrables vicios, ó si los mencionan es para escusarlo; y al tratar de lo que llaman abusos de la Iglesia catolica, se espresan con toda la horrible exageracion de Lutero, la vil hipocresia de Calvino, ó el brutal desenfreno de Enrique VIII, cual si la Iglesia no fuese mas que un abismo de corruccion é iniquidad. Así logran que la juventud se llene de preocupaciones contra el catolicismo,

y miren á los protestantes como grandes reformadores de las costumbres é incansables apóstoles de la civilizacion.

Nunca mencionan las horrorosas crueldades que contra la Iglesia han cometido los protestantes, y tienen siempre en sus labios la matanza de San Bartolomé, en la cual no hay mas ni menos que un crímen de un partido político perpetrado contra otro partido político, igual, enterameute igual á las matanzas con que todos los dias manchan su historia los revolucionarios en las barricadas. No hablan nunca de las horrorosas espulsiones que han esperimentado los católicos en Alemania y en Irlanda, no nombran siquiera la estincion total de centenares de míles de indios, realizada por el protestantismo inglés, en la América del Norte, y siempre estan tronando contra los católicos Reyes de España, por la tan ponderada como mal comprendida espulsion de los moriscos. No dicen nada acerca de los centenares de miles de víctimas inocentes, bárbaramente sacrificadas por la inquisicion revolucionaria, y están todos los dias llenando de terror á sus tiernos discipulos con horrorosas pinturas de los pocos castigos justamente impuestos por la inquisicion católica en algunos centenares de años. No lanzan nunca la mas ligera acusacion contra los albigenses, rebeldes y asesinos, y califican con palabras execrables la conducta de los católicos que no hacian más que rechazar una invasion inicua.

En cambio estos catedráticos que por sistema se proponen desprestigiar la Religion, pintándola come un mónstruo sediento de sangre humana, estos catedráticos en toda cuestion entre el catolicismo y la heregia, por calculado sistema, se ponen siempre de parte de la heregía; estos catedráticos, que en toda cuestion, en todo conflicto entre los Reyes y los rebeldes, justifican por sistema á la rebelion que invade, y condenan con dañada intencion á la autoridad, que justamente rechaza la invasion; estos catedráticos, repetimos, cuando se trata de las horribles persecuciones que en los cuatro primé-

ros siglos de la Iglesia esperimentaron los cristianos, como fanáticos desprecian á los católicos perseguidos, y cual hábiles políticos aplauden y ensalzan á los tiranos perseguidores.

Este es el metodo que se proponen en lo que llaman filosofia analítica los profesores á quienes aludímos. Esta es la enseñanza contra la cual protestamos. Esta es la venenosa yerba que es absolutamente indispensable estirpar á nuestras Universidades.»

Así se espresa nuestro estimado cólega *La Regeneracion*.

Conmovidos por tantos peligros, acudieron al Gobierno millares y millares de padres de familia y en estos últimos dias lo han hecho en Teruel 484; en San Mateo 118; en Cervera 24; en Salsadella 26; en Chert 39; en Santa Magdalens 25; en Alcalá de Chivet 83, en Panet 14, en Trayguera 24, en la Jana 43.—La voz de la prensa y del Espicopado y pueblo empieza á ser secundada por el clero. Al cabildo de Osma cabe la gloria de haber sido el primero que ha elevado su exposicion á las Córtes suscrita por todos sus individuós, con inclusion de beneficiados y por el Rector, profesores y alumnos del Seminario. ¿Será el Cabildo de Osma el único? ¡Ah! no, no, eso es imposible. Los Cabildos no pueden permanecer indiferentes y se mostrarán hoy tan celosos y esforzados como cuando la base segunda del bienio. Las Cortes van á ocuparse proximamente de esta cuestion y ¿qué será de la unidad católica si, lo que no es de esperar, dejáramos que se sancionara la absoluta libertad de la enseñanza? ¿Que importa que digamos tenemos unidad católica de derecho, si de hecho cada profesor es libre para defender y enseñar de viva voz y en líbros de texto doctrinas contrarias al catolicismo? No dejemos que se abra esta brecha; el dia que eso sucediera, la España habría perdido su unidad católica. La cuestion pre-

sente interesa tanto ó mas que á los legos al clero. El catedral que representa los méritos y la ciencia, el celo y la prudencia debe venir en auxilio nuestro, y vendrá; pero debe venir pronto, luego, luego, luego. El tiempo es un tesoro; si dejamos para mañana lo que debe hacerse hoy, quizas será ya tarde y, ¡ah! cuantos males y cuan terrible responsabilidad la del clero catedral ante Dios y ante los hombres!!

Confiamos en su celo, en su entusiasmo por la santa causa de la Religion y de la sociedad. Que ni uno solo quede sin levantar su voz; que todos se apresuren á hacerlo, sin esperar á si lo harán ó no otros. Tanto interesa el que lo hagan como el que ninguno quede atrás. Sí, sí, todos hoy antes que mañana. ¿Lo harán? SÍ. El clero español no es, no será nunca ni indiferente, ni apático, ni egoista.

LEON CARBONERO Y SOL.

PROFANACIONES Y SACRILEGIOS PRÓXIMOS Á COMETERSE EN SEVILLA.

Dos novedades en sumo grado ofensivas á la piedad cristiana y á la moral evángelica se han introducido en Sevilla de dos ó tres años á esta parte, y vienen poniéndose en práctica sin contradicion de nadie, ni contra la una, que es un insulto

á la moral y espíritu religioso, ni contra la otra que es una profanacion horrible de un templo católico. Es la primera, la de haber funcion teatral en Miércoles de Ceniza, profanacion abominable de un dia tan santo, y en que la Iglesia ademas de recordarnos nuestra miseria y nuestra nada, nos convoca á la penitencia. Nunca, nunca jamas se habian abierto los teatros de Sevilla en dia tan solemne; pero vino una empresa que se atrevió á hacerlo, y no hubo qien haciendo valer la costumbre fundada en la piedad, ya que no el respeto y veneracion debidos a la Iglesia, se opusiera á un abuso tan vituperable, siendo de temer que en el presente año vuelva á darse el mismo escándalo que en los anteriores, si no lo advertimos con tiempo. Otra novedad, aun mas escandalosa, introducida tambien de pocos años á esta parte, es la de permitir que en calles y plazas haya mascarada pública en todo el primer Domingo de cuaresma desde que amanece hasta muy entrado el lunes siguiente, en cuya mañana se ven aun vagar por las calles máscaras en cuyos rostros y movimientos se revelan los desórdenes del dia y noche anteriores. No hay pueblo de España en donde se consienta una profanacion semejante, tanto mas censurable en Sevilla, cuanto que el Municipío, ó al menos su Presidente, la fomenta y sostiene, dejando para esos dias el aparato con que exorna la plaza nueva, prolongando así la anticristiana bacanal.

No son estas las únicas profanaciones horribles que se cometen: el delirio ha llegado á su último periodo. En la Plaza Nueva de Sevilla existe la capilla de San Onofre, á cuyos muros esteriores no se ha dado la forma de las construcciones religiosas, para que haya uniformidad, (vivimos en el siglo de los uniformes.) Pues bien, como la Plaza Nueva se adorna con colgaduras, iluminaciones y banderas en los dias de Carnaval, en el miércoles de Ceniza y en el primer Domingo de Cuaresma, la *uniformidad* exige que en las azoteas de la Capilla tremolen las banderas de la locura, en los dias en que la Iglesia

llora; que los balcones de la capilla ostenten colgaduras de color grana, aunque sus altares estén vestidos de morado, y que en sus balcones ardan luces que iluminen á los profanadores escandalosos de la moral, á los sacrílegos escarnecedores de la religion cristiana, al mismo tiempo que en las aras de dicha capilla arde la lámpara del Santísimo Sacramento. ¿No es esto una abominacion inaudita? ¿No es esto vestir de máscara á un templo católico, que en su interior es iglesia consagrada á Dios, y en su esterior una casa que se la obliga á honrar y venerar á Barrabás? Esto ha pasado, esto ha sucesido impunemente en los años ateriores. ¿Veremos reproducido el mismo escándalo en el presente? ¡Ah! no; creemos que no; al menos para que así no suceda, llamamos la atencion de quien puede reprimir tan horribles sacrilegios y profanaciones.

Necesario es tambien recordar lo que ha pasado en las mascaras de los años anteriores, por que de temer es, que se aumenten los insultos que se han cometido contra la moral, la decencia pública y contra la misma autoridad que los consiente y fomenta. Se ha introducido el furor pagano, y no hay barrera que no salte. En los años anteriores ha presenciado Sevilla las escenas mas indecentes; ¿quien, aun de los mas aficionados á las mascaras, no se ha indignado al ver, al oir cosas que no pueden ni aun indicarse por que lastimariamos el último resto del pudor? La plebe se ha desbordado en todo, desde la mas grosera indecencia del muladar; hasta la mas lúbrica licencia; y para colmo de osadía, contra los mandatos de la autoridad á vista de sus agentes, que en Sevilla ni ven, ni oyen ni entienden, y parecen guardacantones mas que agentes, han pasado grupos que escarnecian el hábito religioso, la cruz de Jesucristo, el rosario de Maria Santísima, que llevaban las mascaras pendientes de los trages. Aun han ido mas allá, pues no ha faltado quien ridiculice las ceremonias religiosas y ritos de la Iglesia.

¿Qué pais es este donde asi se infringe lo que Dios manda

y lo que manda el hombre? ¿Que civilizacion es esta que así se recrea con el harapo asqueroso, con las palabras obscenas y con las acciones mas indecentes? ¿Qué catolicismo es el de los que practican, consienten y toleran tantas abominaciones? ¿Qué prestigio, que decoro es el de la autoridad local que manda, y deja ser publicamente desobedecida? Una y otra vez hemos clamado, una y otra vez hemos sido desoidos. Hoy volvemos á levantar nuestra voz, y tomaremos acta de lo que se mande, de lo que se haga y permita, para lanzar sobre la frente de las máscaras y sus patronos la censura que merecen. ¡Ay de ellos! si se rien de nuestras advertencias. El Dios de la justicia vendrá sobre ellos y su rayo herirá sus cabezas... Hoy la enfermedad, mañana la muerte y otros males de todo género caerán en lluvia con ecos de maldicion sobre los sacrílegos y profanadores. Ni el moro, ni el judio, ni el protestante, ni el idolatra, faltan tan impune y descaradamente á su religion como se falta en este país que se llama católico, ni en Africa se permiten indecencias como las que se ven en una ciudad culta. La civilizacion va unida á la barbarie; el nombre de católicos á los actos de la impiedad, que impiedad es desoir y burlarse públicamente de los preceptos religiosos.

Por Dios, por Dios, por Dios no confundamos la diversion lícita con el libertinage; por Dios, por Dios, por Dios cesen ya tantos desvarios. ¿Quién será el varon esforzado que diga *basta*.. y lo consiga? ¡¡Para él las bendiciones de los buenos, para él las bendiciones de Dios!!!

LEON CARBONERO Y SOL.

INTRODUCION EN ESPAÑA DE LA BARBARIE INGLESA.

La indignacion se ha apoderado de nuestra alma, la vergüenza enciende nuestras megillas. Queremos escribir, y no sabemos como empezar. Barbarie, brutalidad, salvagismo, degradacion, son las voces que en tropel se agolpan á nuestra mente:—¡¡EN CADIZ SE HA INAUGURADO EL PUGILATO INGLÉS!! El circo ha abierto sus puertas; el pueblo ha concurrido á presenciar como lucha el hombre contra el hombre, quien se salta antes un ojo, quien de un puñetazo hecha al suelo los dientes de su contrario, quien tiene tal fuerza de puños que priva al otro del sentido y hasta de la vida.—¿Es esto cierto? ¿Es un sueño? ¿Pása esto en nuestra patria?

Lo hemos leido, y hemos dudado, y hasta nos llegamos á figurar si seria una broma anticipada de carnaval, como las que en otras ocaciones se ha permitido un periódico sevillano.—Por desgracia, es muy cierto, todos los periódicos de Cádiz se ocupan de la lucha.

He aquí lo que nos dicen, y copia LA ANDALUCIA del 14 del presente mes y año.

«La Europa moderna vá á construir pronto circos como la antigua Roma, donde puedan exhibirse esos nuevos espectáculos que de algun tiempo á esta parte vienen importando los ingleses con el nombre de pugilato. Yá habrán leido nuestros lectores la narracion que nos comunicaron los periódicos estrangeros de las repugnantes escenas que tuvieron lugar no hace mucho entre los dos célebres pugilistas Huám

y King: En Cádiz se ha presentado ahora un nuevo luchador llamado Scali del cual dan los periódicos de aquella capital los siguientes detalles:

«El domingo tuvo lugar en el Circo la lucha anunciada por el gladiador romano señor Scali. De los seis inscritos solo dos se presentaron, uno enmascarado y otro sin máscara, los cuales fueron vencidos inmediatamente. Despues de varias escenas de que mañana nos ocuparemos, no haciéndolo hoy por falta de espacio, se presentó el célebre Mr. Charles, el titulado *rey de los luchadores*, y despues de media hora de lucha que quedó tabla, se concluyó el acto, quedando el señor Scali con el producto de los fondos que habian ingresado, y que inoportunamente habia embargado el señor presidente.»

¡Pobre Cádiz, tú tan culta, tan civilizada y cristiana!! —¡Tú prostituida y envilecida con la barbarie inglesa. con la brutalidad salvage, con la ferocidad pagana, con el escarnio de la civilizacion!!

¡Pobre Cádiz! Tú tan piadosa , tú tan católica, tú manchada con el pugilato del circo, tú viendo insensible correr la sangre de tus hermanos..!!!—No, no; no pueden ser gaditanos, no son españoles, los que han concurrido á divertirse á recrearse con la lucha del hombre contra el hombre... Serán anglo-americanos, serán hijos del Piamonte, seran ciudadanos de paises heréticos, serán salvages de América, serán protestantes, serán ingleses en fin. Levántate Cádiz, y protesta para labar esa mancha que lanzan sobre tí, los que envidiosos de la grandeza, de tu poder, de tu virtud y de tu belleza, de tu antiguo esplendor, de tu piedad, de tu proverbial civilizacion y nobleza de alma, de la esquisita delicadeza de tus sentimientos, vienen hoy á uncirte al carro de las degradaciones, y á ponerte á la cola de las naciones y de los pueblos

mas atrasados.—¿Cómo has podido ser así tan ultrajada? ¿No hay autoridades que te rijan y gobiernen, no están vigentes las leyes del código penal? ¿Quién, quién ha derogado el quinto mandamiento de la ley de Dios? ¿Quién, quién ha suprimido la sensibilidad del corazon?

Reos de infraccion de la ley de Dios, reos de crímen de lesa civilizacion, reos de inmoralidad, son los que han autorizado, los que han concurrido á un espectáculo contra el cual se sublevan la nobleza y la piedad españolas.

Fuera...! Fuera de España los hombres-fieras... fuera.... fuera de España la barbarie...

Fuera... fuera de España todo miserable que venga á deprimir la pureza de nuestras costumbres...

Fuera, fuera de aquí, todo el que se recree viendo como el hermano derriba, hiere y aun asesina á su hermano.

En cuanto á las autoridades que lo han consentido, pedimos que les exija la responsabilidad en que han incurrido. Si: no basta que la prensa los censure; han autorizado la injuria de hecho, y este es un delito penado en nuestro código á mas de ser un pecado mortal.—Dios les pedirá cuenta del pecado, al Gobierno toca exigírsela por el delito.

¿Veremos reproducido en Cádiz este horrible espectáculo? ¿Le veremos en otras ciudades? Escitamos á nuestros cólegas que nos auxilien en esta Cruzada de la civilizacion contra la barbarie, contra la ferocidad.

LEON CARBONERO Y SOL.

ENTRADA SOLEMNE DEL ILLMO SR. OBISPO DE LEON.

El dia 28 del corriente entró en esta capital el Ilmo. Sr. D. Calisto Castrillo y Ornedo, Obispo de la Diócesis. Aquel dia ha dejado en los leoneses muy gratos y duraderos recuerdos. Ya los pueblos de la Diócesis, contiguos á la línea del ferro-carril, habian dado pruebas de su respectuoso amor al dignísimo Prelado con entusiastas ovaciones. En Sahagun, recíbió S. S. I. á las comisiones del Cabildo Catedral, de la Real Colegiata de San Isidoro, del Ayuntamiento de Leon, del Seminario Conciliar, de los Párrocos de esta ciudad, y de otros muchos arciprestazgos. Tambien se presentaron á rendir sus respetuosos homenages al nuevo Prelado las autoridades y corporacionesde aquella villa. La entrada de S. I. en Leon, fué aun mucho mas entusiasta. Una comision del Cabildo Catedral que esperaba á S. S. I. en la estacion, le ofreció sus respetos al bajarse del tren. Trasladado el Sr. Obispo al coche dispuesto al efecto, en el cual entraron tambien algunos individuos del Cabildo Catedral y del muy ilustre Ayuntamiento, se dirigió á la Ciudad, siguiéndole vários carruajes, en que iban las mencionadas comisiones. Grata fué la sorpresa de S. S. I. cuando al pasar por delante del suntuoso edificio de San Márcos, se presentaron á recibir la bendicion episcopal el R. P. Rector y todos los demas PP. Jesuitas del Colegio.

«Deseaba vivamente S. S. I. visitar la iglesia y conversar algun rato con aquellos celosos misioneros evangélicos, que tan importantes servicios prestan en esta Diócesis; pero creyó conveniente aplazarlo para ocasion mas oportuña, En efecto, habian salido ya de la Catedral procesionalmente el M. I. Ayuntrmiento, el Ilmo. Cabildo de la misma iglesia, el M. I. de la Real Colegiata de San Isidoro, el Clero parroquial y beneficial, los catedráticos y colegiales del Seminario, y todas las Cofradias, la Autoridad civil superior de la provincia, el

señor Comandante general y el señor Juez de primera instancia. Concluida esta S. S. I. besó un Crucifijo, se revistió en seguida de Pontifical, y fué á colocarse debajo de un magnífico pálio, cuyas varas llevaban seis Regidores del M. I. Ayuntamiento; á la derecha de S. S. I. iba el Sr. Arcipreste del Cabildo catedral, y á la izquierda el Sr. Chantre.

»Antes de que la procesion rompiese la marcha, se entonó la antífona *Ecce Sacerdos magnus*, y despues el himno *Iste confesor* durante la carrera. El pueblo parecia que se multiplicaba en todas partes, y se le veia arrodillarse profundamente conmovido, para recibir la bendicion de su Pastor. Al entrar el dignísimo Prelado en la Catedral, seis Capitulares tomaron las varas del pálio, y el Sr. Dean revestido de capa de coro dió agua bendita al Sr. Obispo, incensándole despues. El mismo Sr. Dean entonó luego el *Te Deum*, que continuaron los cantores y el Clero.

»Con gran dificultad pudimos penetrar en la capilla de Santiago, donde se concluyó de cantar el *Te Deum*, dirigiendo las últimas preces y oracion el Sr. Dean. En seguida se retiró S. S. I. al palacio episcopal, acompañado del Cabildo, Autoridades, Corporaciones y Comisiones mencionadas.

»En el mismo dia se distribuyeron cuantiosas lismosnas, que habia remitido el Secretario del Sr. Obispo á los Párrocos, á las Conferencias de San Vicente de Paul, á los establecimientos de Beneficencia, á los Conventos de Religiosas, y al de PP. Jesuitas, para que estos las repartieran entre los pobres á quienes dan comida diaria. Tambien alcanzó la caridad de S. S. I. á algunos de los pueblos de la línea. Así es como ha inaugurado su entrada en la diócesis el Ilmo. Sr. D. Calisto Castrillo y Ornedo.

La falta de espacio nos impide reseñar las fiestas del Seminario. Dios dé al Ilustre Prelado de Leon la vida y salud necesarias para que pueda ejercer su santo celo.

EXPOSICION DIRIGIDA Á S. M. POR LOS EXCELENTÍSIMOS É ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ARZOBISPO Y OBISPOS SUFRAGÁNEOS DE TARRAGONA.

Señora:

El Arzobispo y Obispos sufragáneos de la provincia de Tarragona acuden reverentes á V. M. suplicando se digne prestar su augusta y benévola atencion, miéntras tienen la honra de ofrecer á la alta consideracion de V. M. las observaciones siguientes:

La primera versará sobre la reciente Real órden de *ruego y encargo* relativa á los turnos para la provision de piezas eclesiásticas. Dícese en la parte expositiva que «algunos reverendos Obispos, tomando equivocadamente como propio el turno de S. M., han hecho nombramientos que con su notoria rectitud han reconocido despues de una razonada discusion no correspondian á su autoridad.» Así será, pues así se afirma por tan respetable conducto. Pero conviene saber

que algunos de los exponentes que han reclamado, no son del número de los que reconocieron luego no pertenecerles los indicados turnos. Vaca una canongia del Cabildo Metropolitano, dice que lo hace por *promocion* del interesado á la de la sufragánea. Aquí, y sea dicho con todo el respeto debido á V. M., no hay tal promocion, porque promover es ascender, y promocion es ascenso á un destino suporior. Las mismas palabras que se emplean son *contra producentem*, y de consiguiente, decisivas. Si se provee por *promocion* y Real resulta, es óbvio y natural que esta última prerogativa se limite al caso indicado, y no al contrario, pues de otra suerte se usaria de una palabra que justificara y no acusara ni envolviera un contrasentido, como es la referida. Esto podrá tener evasivas, pero contestaciones satisfactorias no las tiene. Agrégase á lo dicho el texto expreso del art. 18 del Concordato de 1851 y las demas consideraciones que se desprenden, las cuales constituyen el punto, en buena jurisprudencia canónica, en el caso de odioso y por lo mismo restringible, *máxime* siendo tan pocos los de presentaciones de la Iglesia y tantos los de la Corona. No es, pues, por conviccion de haber obrado *equivocadamente* por lo que se desiste á veces de ciertos empeños, sino, entre otros motivos, por el profundo respeto con que tratan los Prelados las preeminencias ó cosas que se rozan con la Corona.

En la parte preceptiva de dicha Real órden se *ruega* y *encarga* á los mismos que suspendan la provision de las vacantes que consideren referirse á su turno ó al de su Cabildo, «miéntras, dada cuenta de ellas al ministerio y comprobada la existencia del derecho, recae el comun acuerdo.» Este *ruego* y *encargo*, que segun las altísimas consideraciones debidas á V. M. se acata siempre y se reputa como un precepto ofrece sus inconvenientes. El principal es, que no siendo necesario para el objeto que se manifiesta, está por demas y no tiene razon de ser. ¿Se quiere acuerdo prévio por el bien de

la paz? Limítese, pues, á lo que pueda presentar duda, y no se generalice á todos los casos, pues los más frecuentes no la ofrecen, y no hay por qué embarazar ni aplazar las provisiones. ¿Qué seria de ellas en ciertos periodos y bajo el imperio de circunstancias dadas, que por desgracia todos conocemos y sentimos? ¿Cuándo comunicarian su conformidad algunos ministros? Seria tarde. Y si ellos no esperan la de los Obispos conturnarios con V. M., ¿por qué han de esperar estos la de los primeros?

Asi mismo juzgan como una rémora innecesaria lo que se dispuso en la Real órden de 16 de Marzo último, relativo á concursos para la provision de curatos vacantes. Despues de una prohibicion que tanto debió afectar el piadoso corazon de V. M., en su Real decreto de 16 de Julio de 1844, V. M., «*deseando dar una muestra de la benevolencia y aprecio con que mira al estado eclesiástico*, se dignó acordar la libertad de los concursos á curatos. Esto vino á sancionarse tambien por el art. 26 del citado Concordato, y así seguia practicándose hasta la susodicha Real órden, en que se previene: «que en lo sucesivo, y préviamente á la publicacion de las vacantes y convocacion á concurso, se remita por los respectivos ordinarios al ministerio de Gracia y Justicia, una nota circunstanciada de las parroquias vacantes, con expresion de sus categorías y verdaderas advocaciones...» Por otros medios sería mejor adquirir semejantes noticias, si es que falta alguna, para que no se dijera que habiamos retrocedido á los años de la prohibicion.

Otras órdenes pueden aducirse más ó ménos reparables, pues apénas aparece ninguna que no lo sea. ¿Cómo se sostendrá la de milagros y romances del 4 de Julio pasado? ¿Cómo la de jurisdiccion castrense respecto de milicianos provinciales, del 4 de Setiembre de 1862, cuyo contexto denigra á los Prelados y da márgen á reclamaciones? ¿Cómo la de cargas piadosas del 27 de Agosto del propio año, contraria á la

muy justa y reparadora del 7 de Mayo de 1859 y sentencia del Supremo Tribunal de Justicia de 22 de Mayo de 1862? ¿Cómo el Real decreto de 4 de Octubre de 1841 sobre reparacion de templos y conventos, que á apesar de su instruccion de 5 del mismo, es más complicado, dilatorio y ménos cabal y consiguiente que las tres órdenes del 45, 51 y 57, que venian rijiendo en la materia? ¿Cómo la de ornamentos sagrados del 3 de Setiembre de 1862, revocada despues por irrealizable? ¿Cómo la de las declaraciones de clérigos en causas criminales, del 7 de Febrero de 1863? ¿Cómo lo que se practica sobre la inmunidad eclesiástica, sellada con la doctrina y con la sangre de tantas lumbreras de la Religion, y establecida *ordinatione divina et canonicis sanctionibus*, segun el santo Concilio de Trento, que es ley del reino? ¿Por qué se hacen prevalecer las órdenes de ciertas épocas de pasiones, contra la mente del Concordato y de todo lo que constituye el buen derecho en un país católico? ¿Cómo la relativa á la nueva demarcacion de diósesis del 25 de Junio de 1861, tan contraria al Concordato, como al objeto que se proponia el mismo autor de ella? ¿Cómo, en fin, las varias disposiciones sobre asignaciones ó dotacion del Clero, tan distantes de la mente del propio concordato y de la Iglesia, que constantemente ha procurado que fuera decorosa é independiente? ¡Cuántos perjuicios por no ser así!

Señora: el Espíritu Santo puso los Obispos para rejir la Iglesia, y los primeros que la fundaron y extendieron por el universo enseñaban la fé y la moral, y establecian, como no podian ménos, por medio de la disciplina, el porte interior, y exterior de las personas, ordenando las cosas espirituales ó temporales, útiles ó necesarias para esta sagrada sociedad, segun la inspiracion, la ciencia y la experiencia les sujerian. De aquí procede que si un punto de disciplina no es un dogma, el derecho que Dios ha dado á la Iglesia para formarla, reformarla y variarla es una verdad que pertenece á la fe.

Entre los Gobiernos enemigos conservó la Iglesia esta libertad é independencia, que son su vida, las que no debió perder entre sus amigos, quienes acreditaron ser tales cuando la protejian para que ella ordenara y llevara á cabo segun las circunstancias, lo que el Señor le inspirase. ¿Dónde hay mas autoridad, más conocimiento, ni más experiencia para hacerlo cumplidamente? Cuenta V. M. en este católico reino más de cincuenta Prelados encanecidos en los estudios y en todos los ramos de su incumbencia, y aunque los exponentes sean los más indignos, hacen los más fervientes votos para que el Señor les conceda el don inestimable de ver cada dia más aunadas é identificadas las dos potestades en bien de los pueblos. Esta santa armonia, Señora, ha de considerarse como la roca fime é incontrastable, donde han de estrallarse las tempestuosas olas de ese borrascoso mar que por do quiera levantan los malignos. Por lo mismo sienten en el alma ciertas medidas que por desgracia se repiten con demasiada frecuencia, las cuales, y sea dicho sin ofensa de nadie, ni honran ni favorecen á V. M. ni á los Obispos, ni á los fieles, ni á sus mismos autores. ¡Cuántas veces estos, en quienes se reconocen rectas intenciones, si estuvieran al lado de los Prelados y vieran de cerca ciertos negocios, rectificarian sus ideas, y se convencerian de que no van siempre derechos!

No basta, Señora, para acordar buenas medidas relativas á la Iglesia y al Clero, ni la sana intencion, ni algunos conocimientos teóricos, ni mirar las cosas de léjos; es necesario identificarse con ellas, y contar con aquella especie de práctica que el ejercicio del ministerio facilita á solos los Obispos. Por este motivo, aunque su competencia para ordenar las cosas de la Iglesia no viniera de Dios, sino de los Gobiernos, debian estos apresurarse á concedérsela, como la más segura garantía para el acierto. ¿Quién puede enseñar á los Prelados en lo que atañe á su ministerio, al régimen ó

arreglo de todas las cosas de la Iglesia? Nadie. Pues esto es lo que hacen los que legislan sobre tales objetos, porque ley es: «leyenda en que yace enseñamiento....» No se crea que los recurrentes intenten menoscabar las prerogativas de vuestra majestad ni de nadie; pero es demasiado chocante lo que menudean las órdenes sobre personas y cosas eclesiásticas en estos últimos tiempos, sin contar con los Obispos; y lo peor es que no tienen estos por qué felicitarse por su utidad. Si se tratara de una que otra disposicion aislada y justificada por el bien público ó cosa semejante, se pensaria de una manera; pero tanta insistencia, tanta repeticion en varios y distintos conceptos, no parece sino obra de un plan, de un sistema que, al paso que se anda, dará por resultado un cuerpo de disciplina eclesiástica secular, poco acorde con los genuinos y legítimos principios de la ciencia. Al tocar estos puntos, casi sin quererlo, se vienen á la memoria, las máximas de los griegos cismáticos, las de los Enriques, las de los protestantes, las de ciertos escritores y hombres públicos de Alemania, Austria, Prusia, Inglaterra y otros reinos; las de los Asambleistas franceses y sus precursores que les allanaron los caminos, las que provocaron otros sucesos recientes de dentro y fuera de nuestra casa. Tristes, en verdad, son tales recuerdos, pero da la mayor importancia, por las grandes lecciones que encierran. Líbrenos Dios de caer en semejantes abismos; pero el terreno es muy resbaladizo, y no hay que acercarnos, sino colocarnos á gran distancia.

Todas estas consideraciones adquieran mayor peso cuando se reflexiona que son muchas las órdenes reclamables de parte de los Obispos, y muy pocas las que se hayan dado por efecto de sus reclamaciones. ¿Qué providencias se han tomado contra la novela *Los Miserables*? ¿Y contra la obra del impostor y del apóstata Renan? ¿Y acerca de la instruccion pública para asegurar el verdadero Catolicismo en los textos literales y orales, cuyas palabras y escritos atestiguan que

existen por desgracia quienes *ándan en el consejo de los impíos, están en el camino de los pecadores, y se sientán en la cátedra de la pestilencia?* ¿Y acerca de una parte de la prensa, cada dia más osada y agresiva contra las sanas doctrinas y contra el Clero? ¿Y qué sobre otros puntos que tuvieron la honra los recurrentes de ofrecer á la augusta consideracion de V. M. en su respetuosa exposicion de 28 de Julio del año próximo pasado?

Basta, Señora, y disimulando V. M. la molestia que le causan los exponentes, sin quererlo, dígnese providenciar: 1.° Que no sea preciso el acuerdo prévio para la designacion de turnos; pues cuando estos son claros, no hay necesidad y para los casos dudosos, puede desde luego resolverse lo conveniente de conformidad con el M. R. Nuncio Apostólico, y comunicarse á los Prelados. 2.° Que sígan publicándose los concursos á curatos como ántes de la Real órden de 16 de Marzo último. 3.° Que se revisen y rectifiquen convenientemente las órdenes citadas y otras modernas por las dos supremas potestades, contando con los Obispos, y que así se proceda siempre que haya de establecerse ó alterarse algun punto de disciplina eclesiástica, como los susodichos. 4.° Que asimismo se provea del conveniente remedio, capaz de atajar los graves perjuicios que se siguen de la circulacion de la novela *Los Miserables*, de la nefanda produccion de M. Renan, y de otros escritos inmorales, impíos y disolventes, entre los cuales bien pueden comprenderse ciertos artículos de periódicos, que ni aún á la misma Sagrada Escritura respetan. Estos circulan por todas partes, y se meten hasta en el último rincon. Allí tienen prosélitos que hacen su propaganda en perjuicio de la Iglesia y del Estado. Ciegos son los maestros y ciegos sus discípulos, para precipatarse todos en la honda cima del error, del libertinaje y de la impiedad. ¡Cuántas lágrimas cuestan á la Iglesia estas infelices víctimas! ¡Cuántos trabajos al Go-

bierno de V. M. para tener á raya á unos hombres que no sueñan sino en conspiraciones! ¡Cuán grave es la responsabilidad de los que se permiten que se pervierta y haga ingobernable este gran pueblo, que debe á su Religion su sensatez proverbial, su carácter noble y generoso, su incomparable historia, sus instintos heróicos y las demas bellas prendas que le enaltecen y distinguen entre todos los del mundo! 5.º Que en las providencias que, por lo visto, se preparan acerca de la enseñanza pública, se tengan muy presentes las leyes del reino y las de la Iglesia, para que nada haya en ella que no sea católico, segun tuvimos la honra de suplicarlo á V. M. en la mencionada exposicion de 28 de Julio último. Los recurrentes se persuaden que no las echarán en olvido los señores que han sido recientemente nombrados para examinar la legislacion de instruccion pública y proponer las reformas que estimen convenientes. Pero es notable, aparte de otras cosas que no figuren los Prelados entre aquellos, siendo su intervencion tan justa como lógica. ¿Quién separa lo consiguiente de lo antecedente? Si los Obispos, por su ministerio y por el Concordato, han de vigilar sobre la pureza de la doctrina y enseñanza pública y demás conexo, nada mas natural que contar con ellos para los actos preparatorios que han de ofrecer despues semejante resultado. De otra suerte, ¿cómo se garantiza la ortodoxia de las doctrinas en unos tiempos en que anda el error en confusa mezcolanza con la verdad, y que se infiltra por do quiera? Nada ha preocupado tanto la augusta atencion de Nuestro Santísimo Padre y tambien la de V. M. como este punto, el mas trascendental, y por ello se expresa de una manera tan clara y detallada en los primeros artículos del Concordato, cuya ejecucion en todas sus partes imploran de nuevo los exponentes, como lo han hecho en otras ocasiones.

Dios nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. por dilatados años para el bien y felicidad de la iglesia y

del Estado, como se lo ruegan sus más humildes súbditos y capellanes.— Tarragona 9 de Enero de 1864.—Señora.— A. L. R. P. de V. M.—Por sí y en nombre de sus sufragáneos los RR. Obispos de Urgel, Vich, Tortosa, Lérida y Gerona.—José Domingo, *Arzobispo de Tarragona.*

NUEVOS CLAMORES PARA LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

EXPOSICION DEL OBISPO, CABILDO Y CLERO DE LA DIÓCESIS DE TARAZONA.

Aunque el Obispo de Tarazona no ha sido el primero en arrojar un grito de alarma, de temor y de quebranto, contra la sacrílega é impía enseñanza que se viene dando por una parte del profesorado, y contra algunas obras que sirven de texto para la instruccion de la juventud, se honra mucho imitando el bello y obligado ejemplo de sus dignísimos hermanos en el Episcopado, y expone respetuosamente por sí, y en nombre de su Cabildo y de todo el Clero, á la consideracion de V. M. la justa necesidad de contar en este negocio con los Prelados, de los que se ha prescindido con notoria

infraccion del Concordato, y los males sin cuento que vendrán impetuosamente sobre la sociedad, las familias, el Trono y la Religion, si el régio brazo de V. M. no detiene pronto, muy pronto, el torrente de impiedad que amenaza sumergirlos en el abismo del olvido, si como soberana y Reina eminentemente católica no aplica sin perder un momento un remedio vigoroso, eficaz y extraordinario, cual lo exijen á grandes y sentidas voces los celosos padres de familia, haciendo coro con ellos los hombres pensadores, justos y concienzudos, y ántes que todo católicos; cuya divisa es: nada nos queda y cuanto existe es nada para nosotros.

Ya, Señora, no se ataca solo al Trono, ni aisladamente á la familia; ni se impugna este ó aquel dogma venerando, este ó aquel principio moral, esta ó aquella máxima de justicia, sino que se intenta subvertir radicalmente el órden moral, político, social y religioso. En su frenesí exclama el hombre soñador y visionario: «yo soy la naturaleza, soy Dios; todo es mio, todo me pertenece, á nadie debo nada, tengo derecho á todo, y si algo me estorba, nadie puede impedirme que lo destruya.» ¿Que institucion, por sagrada que sea, puede mantenerse en pié con un principio que entraña la conflagracion universal?

Tal es, Señora, en su fondo la doctrina que enseñan algunos catedráticos en las aulas y en otros parajes de pública concurrencia con el mayor descaro y arrogancia; tales son los errores que entrañan algunos libros de texto, que, á pesar de las reclamaciones de los Obispos, aprobados por el Gobierno de V. M. se ponen oficialmente en manos de una juventud que un dia debe sentarse en los tribunales, presidir las provincias, mandar el ejército, dictar las leyes y aconsejar á V. M.: y son tan horribles, que fecundan en su seno el panteismo, racionalismo y materialismo, como sí dijésemos la expresion espantosa de todos los delirios, la peste del espíritu y la personificacion abominable de todas las heregías;

porque el principio fatal del panteismo es, de que el todo es uno, y que el uno es todo, y el todo es Dios. ¿Quién no tiembla ante este piélago de iniquidad, ante esta tienda de Satanás, ante la profundidad del diablo? Por esto, Señora, el Episcopado, á quien Dios encomendó la enseñanza de la sana doctrina; los padres de familia, que ven pervertirse y perderse á las prendas queridas de su alma; los periodistas amantes del órden, los diputados mismos se alarman: y cuando este clamor es tan acorde, no son sus alarmas sueños de imaginaciones calenturientas, no, algo de real y positivo deben descubrir su ilustracion, su celo y patriotismo, que los fuerza á demandar pronto remedio. Solo un Gobierno que fuese estólido, poco previsor y mal patricio, podia mirar con indiferencia la propagacion de una doctrina tan ponzoñosa, tan anti-social y heterodoxa.

El Gobierno de V. M. ha empezado á despertar del marasmo en que, con agudo dolor, le veia la sociedad, haciéndose sordo, sin duda por no creer el mal de tanta ascendencia ni tan avanzado en el vital asunto que nos ocupa, en prohibir las novelas de la *Judia Errante* y *Los Miserables*, en la represion de una prensa que con sus inmundos folletines, con sus artículos llenos de orgullo y vacíos de ideas, en los que resalta, con escándalo del universo, el espíritu filosófico y de difamacion, que hace cruel la generosidad de carácter, que hace falso el juicio mas verdadero, y ciego el ingenio más despejado, que dá acrimonia á los sentimientos y amargura al estilo, que sustituye la irritacion del amor propio al entusiasmo del alma y los arranques de impiedad á las inspiraciones del genio; con sus artículos contra el Papa, contra el Episcopado, contra los dogmas, contra la moral, está inoculando en la nacion católica el pérfido protestantismo y toda clase de absurdos.

Pero, Señora, ¿es bastante remedio contra tamaño desbordamiento, encomendar á fiscales, legos y alcaldes de los pue-

blos el exámen y la recogida de romances que traten de milagros, sin contar, como se debia con los Obispos? ¿Es bastante remedio remitir el negocio de la citada novela *Los Miserables*, reprobada y prohibida por los Obispos al incompetente informe del Consejo, y que miéntras llega el caso de una decision, que por las trazas que lleva, será aplazada *ad kalendas grœcas*, circule con plena libertad é impunemente? ¿Es bastante, despues de varios años que se está reclamando contra ciertos profesores y ciertos libros de texto, aprobarlos é incluirlos nuevamente en la lista de los que han de estudiarse en las universidades, y nombrar, por último, una junta heterogénea, y que entretanto la impia doctrina aumente sus prosélitos y difunda el veneno por todas partes? No, no basta; un Gobierno católico debe hacer mas. ¿Qué diriamos de un Gobierno que de esta suerte se condujese para atacar una enfermedad contagiosa? ¿No seria reo; si declarada la existencia del contagio por el cuerpo de sanidad, que en materia de doctrina lo son los Obispos, no se aplicasen, sin perder momento, los más eficaces remedios, y adoptasen sin demora las medidas más enérgicas?

Pero descendamos á la creacion de esa junta. Si su objeto es que examine y proponga los textos que sólo traten de ciencias puramente políticas, naturales y exactas, en que no se roce la Religion y la moral, en que no se ataque la disciplina ni las instituciones de la Iglesia, en que no se desfigure la historia eclesiástica; si ha de ocuparse de reglamentos para mejorar la instruccion, preservando estos puntos; esa junta es preciso reconocerla competente á todas luces; mas si mete la hoz en el terreno religioso, moral ó eclesiástico, es una junta sin mision, sin destino, sin ser, porque en esas materias, ni á ella, por ilustrada que sea, ni al Gobierno, por poderoso que se estime, sino á los Obispos, fué dicho por el Hombre-Dios: «Enseñad á todas las gentes.»

Por esto, pues, y apoyado el Episcopado en este derecho

divino, lo tiene para calificar toda enseñanza de si es ó no católica: tiene el derecho de juzgarla, y si la encuentra nociva, prohibirla severamente y hasta con censuras á los fieles. Y ademas de ser tan elevado é indisputable su derecho, como que el mismo Jesucristo dijo: «quien os oye me oye,» el Concordato no solo ley del reino, sino tambien tratado internacional, lo ha reconocido expresamente en su art. 2.º que dice:

«En su consecuencia, (esto es, para conservar siempre en los dominios de S. M. la Religion católica,) la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religion católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demas Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

Luego si los Obispos han de velar por la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, si han de atender solícitos á la educacion religiosa de los jóvenes; si han de trabajar para que en las universidades, colegios y escuelas públicas sea la instruccion conforme en todo á la Religion católica, á ellos incumbe y no á la junta civil, examinar los libros que se ponen en manos de la juventud. Esta junta nada tiene que ver en este negocio, sin que importe ni altere su naturaleza, ni le preste el nombramiento hecho de dos miembros eclesiásticos las atribuciones privativas de los Obispos. Los jueces natos acerca de la pureza de la doctrina, no son otros que los Obispos con el Romano Pontífice, á quienes debe consultarse: pues son los encargados por el Espiritu Santo de discernir los pastos dañosos para apartar de ellos á las obejas y no mueran con el veneno de la impiedad. A los Obispos se díjo exclusivamente: «Apacentad el rebaño que

está entre vosotros.» Tienen, por tanto, los Obispos, Señora, no sólo un derecho sagrado, sino un deber imperioso y absolutamente indeclinable, sino han de ser perros mudos del rebaño de Cristo, de alzar su voz hasta los piés del Trono y pedir que se someta el exámen de los libros de texto á los Obispos, que sean separados de sus destinos de catedráticos, los que niegan lo espiritual, lo revelado y divino, destruyen el Catolicismo y pervierten la juventud, inoculando en sus almas vírgenes é inocentes el panteismo, racionalismo y materialismo; porque son infieles á sus juramentos, porque son enemigos del Trono, porque subvierten la sociedad y disuelven la família; sin que obste, como algunos pretenden, que hayan obtenido sus cátedras por oposicion ó que sean inamovibles: porque si un Párroco enseña tenaz mala doctrina, se le separa; si un general, que haya ganado su banda derramando su sangre en el campo de batalla, se hace infiel á su bandera ó traidor de la pátria, se le exonera y destituye de sus grados y de sus condecoraciones; y justamente se le falta á lo que le fué prometido; porque *frangenti fidem, fides frangatir eidem*, dice la regla del Derecho.

¡Ah, señora, si V. M. viese, como los Obispos lo palpan bien de cerca, cuan fácilmente se corrompe la juventud, y cuan amargos dias dan á sus padres los hijos que han tenido la desgracia de oir tan nefandas doctrinas!... El que suscribe ha visto y conoce jóvenes que cuando se alejaron del regazo paterno para ir á los estudios públicos, albergaban en su tierno y puro corazon, en su cándida alma, sentimientos nobles, pensamientos generosos, costumbres puras, siendo acabados modelos de amor y de sumision para con sus padres; ¿y hoy? Hoy, Señora, ni quieren continuar carrera, ni aprender oficio, ni practicar las obligaciones de cristianos. Vagos, jugadores, maldicientes, lujuriosos, rebeldes á los autores de sus dias, insubordinados contra las autoridades y dispuestos para todo lo malo. sin reconocer freno alguno. Mas. ¡ah! que

esta conducta, supuesta, por ejemplo, la enseñanza del panteismo ó materialismo, no debe ser reprendida y mucho ménos castigada por las leyes, si algo vale la lógica.

Porque si el hombre es Dios, si sus actos son funciones de la divinidad, si su vida y todo su desarrollo, si sus pasiones no son otra cosa que évoluciones, emanaciones, manifestaciones,modificaciones de Dios en la naturaleza,constituyendo con ello una sola esencia,que es lo que enseña el panteismo, ¿por qué represion? ¿Por que prisiones y presidios ¿Por qué castigo por criminal que sea lo que este jóven ejecuta,imbuido como está en semejante enseñanza? Pudiera este jóven cargado de crímines aterrar á los jueces con estas reconvenciones terribles: no he sido dirigido á la virtud por medio de la enseñanza, y en la universidad solo me han dado lecciones de igualdad, de libertad, de independencia y de que soy Dios; no es por medio de una sentencia de muerte, como se deben enseñar al hijo de la naturaleza los deberes de la vida. Asi, pues, si mata, ri roba, si... ¿no es todo pura manifestacion, puro desenvolvimiento de su naturaleza divina?Y si como enseñan los materialistas, nuestra alma no es espiritual ni libre, si no es más que el centro de fuerzas físicas, y movimientos mecánicos nuestras acciones, ¿con qué derecho se dan al hombre leyes? Todo lo que ejecute no merece premio ni castigo.

He ahí el cúmulo de males, Señora, que surgen de semejante enseñanza, dada por las lenguas mudas, y por las lenguas que hablan. ¡Qué doctrina Dios Santo! ¿Puede ser más pestilente y deleterea, más anti-social, anti-dinástica y más anti-católica? ¿Y se está tolerando hace años por los Gobiernos de una Reina católica, en la nacion de los Recaredos, Isabeles y Fernandos? ¿Y la prensa revolucionaria aboga con impudencia por tales doctrinas y por tan impios profesores? ¿Y será posible que el Gobierno de V. M. no escuche con fruto los clamores de los padres, las razones incontrastables de

los sábios y las profundas y dolorosas quejas de los Obispos? Señora, si así se continúa, el Obispo que suscribe, por sensible que le sea, llegará á tal extremo, que prohibirá á sus fieles la lectura de los libros de texto que contengan los insinuados errores, y no admitirá á ordenes, ni en su Seminario ni dará colacion ni colocacion alguna á los jovenes sus diocesanos, que tengan ó lean tan perniciosos libros ó concurran á instruirse en las aulas donde se enseñen esas doctrinas, que son el compendio de todos los extravios de la razon humana y de todas las monstruosidades del hombre. Pero, ¡ay del que, dice el Profeta Habacuc, cap, II, v. 15, da á beber á su amigo y mezcla allí su hiel, y le embriaga para ver su desnudez! Porque no basta hablar bien, es más necesario pensar bien y obrar mejor.

El desbordamiento de la impiedad ha subido, Señora, á tal altura, que los Obispos tienen que exponer ante el Trono, con el respeto profundo si; pero con dignidad y energia la necesidad de un pronto remedio: porque no son suficientes, Señora, remedios empíricos que dejan al mal en toda su fuerza, sin consuelo al corazon y sin aliento al espíritu. Cuando la gangrena se apodera de los miembros, urge sajar y cortar sin miramiento y sin miedo para que no acabe con todo el cuerpo y con la vida.

Bien sabe el Obispo que los libres pensadores que defienden la independencia de la enseñanza y que abogan por los libros de texto, y catedráticos manchados con la nota impia de panteistas, de racionalistas y materialistas, se desatarán en dicterios y apurarán todo su asqueroso diccionario contra el, porque pone su mano en la llaga; pero sabe tambien que los perros cuando ladran contra la luna dan que reir á los cuerdos, que los literatos medianos se consuelan con la calumnia, y que el nombre de filósofo no se concedió nunca tan barato como hoy dia; sabe que los hombres de talento que conocen perfectamente su alto destino y que hacen

aprecio de los dones recibidos del Cielo, están desengañados del charlatanismo literario y de la briboneria filosófica, que es toda su riqueza moral é intelectual y cuyo objeto es reclutar con intimidaciones y por sorpresa prosélitos para la duda, y soldados para la incredulidad, y esclavos para la razon soberbia que dice en su corazon altanero;«Yo soy,y fuera de mí no hay otro más.»

Por todo lo expresado, Señora, ruega y pide con instantancia á V. M. el Obispo de Tarazona que se reforme la enseñanza, sometiendo los libros de texto, ántes de adoptarlos, al exámen de los Obispos, como jueces natos que son y los llamados por la potestad divina con que se hallan investidos á fallar sobre la pureza de la doctrina; que se prohiban y recojan las novelas tituladas *La Judia Errante* y *Los Miserables*, condenadas ya por el Episcopado español que puede y debe, y que se reprima con mano fuerte la desenfrenada y desconocida licencia del periodismo revelucionario que ataca con la rabia de un leon rugiente, lo más venerando, magestuoso y divino, Monarquía, Trono, Dinastia, Religion, y se propone derramar el veneno de la muerte sobre el manantial mismo de la vida. Lo que no puede oirse á sangre fria y es de absoluta necesidad saltar á la arena lo ántes posible no disimulando nada ni sepultando en las sombras una parte del cuadro, para no descontentar á todos por contentar á unos pocos que siempre abogan por lo peor con insolencia, con cinismo y refinada malicia cubriéndose á veces con el manto cómodo de la hipocresia.

El Obispo, Señora, cree que ha llenado el más alto de sus deberes elevando con su venerable Cabildo y Clero esta súplica á las gradas del Trono, y su alma está tranquila, persuadiéndose fundado en el ardiente catolicismo que abrasa con satisfacion del pueblo español el piadoso pecho de su Reina, que tendrá la dicha de haber hecho nacer en su augusto corazon una sola duda sobre cuestion tan importante y vital, y

de ver satisfechos sus justos deseos, calmada la inquietud fundada de los padres de familia, y cumplido religiosamente el Concordato en sus art. 1.º y 2.º que son la base y el fundamento de la sociedad.

Obre V. M. con arreglo á sus principios religiosos y su ingénio distinguido aún podrá sacar grandes tesoros de la mina española, que es fecunda en valor, en nobleza y en Religion. Y si Europa se hizo francesa bajo las huellas de Napoleon I, y si el Asia se hizo griega con las correrías de Alejandro, hágase España monárquica, obediente y católica por medio de la enseñanza pública, bajo la proteccion decidida de Isabel II, y suministrará á la historia una página la más radiante y gloriosa; porque las coronas, Señora, que se arrojan permitiendo los abusos sacrílegos, á las olas de la impiedad, las olas impias no las devuelven nunca. Por esto, Señora, San Luis moribundo decia á su hijo delante de los muros de Cartago: «Hijo mio: la primera cosa que te enseño y recomiendo, es que ames á Dios de todo corazon y te guardes bien de hacer ninguna cosa que le desagrade... porque no debemos hacer la guerra á Dios por los dones que nos envia.» Luis XIV daba esta instruccion notabilísima á Felipe V: «No falteis á ninguno de vuestros deberes y principalmente á los que teneis para con Dios; haced honrar á Dios en todos los puntos á donde se extiende vuestro poder, procurad su gloria y dad el ejemplo: este es uno de los mas grandes bienes que pueden hacer los Reyes; declaraos en todas ocasiones en favor de la virtud y contra el vicio.» Luis XVI dijo: «La Religion consuela de muy diverso modo que la filosofía.« «Amigo mio, dijo Malecherbes la víspera de su suplicio, si teneis hijos educadlos para que sean cristianos, que nada hay de bueno fuera de esto.» Como se ve, Señora, toda esta doctrina que es la emanacion de la ciencia verdadera, que no hiela ni seca el corazon como la enseñanza que se da, condenada en términos claros una tolerancia tan funesta y disolvente, tan o-

puesta á la moral y al Catolicismo. Hé ahí porque se pide la reforma radical en la instruccion pública en el sentido ya expresado: reforma piden, Señora, la tierra y el cielo; reforma piden el hombre y Dios; reforma pide el último de los Obispos.

Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M., de su augusto esposo y de toda la Real familia dilatados años, para bien de los españoles, de la monarquía y de la Iglesia Católica Apostólica, Romana.—Tarazona, 14 de Enero de 1864.

Señora,
A. L. R. P. de V. M.
Cosme, *Obispo de Tarazona.*

EXPOSICION DIRIGIDA Á S. M. POR EL ILMO. SR. OBISPO DE HUESCA PARA LA REFORMA MORAL Y RELIGIOSA DE LA ENSEÑANZA.

Señora:

Por más que sienta un Obispo molestar la alta atencion de su católica Reina, no puede escusarse, cuando en ello se interesa uno de los más sagrados deberes de su árdua y sublime mision, de doble importancia religiosa y social. Que de este carácter sea y tan augustos títulos comprenda, cuanto se refiera á la enseñanza católica en los establecimientos

públicos del reino, notorio es á la reconocida ilustracion de V. M., quien constantemente la ha marcado cual el primordial y el más poderoso elemento de su glorioso reinado en sus benéficos proyectos, vastas empresas y legislacion fundamental. En este concepto, improcedente fuera que el que suscribe descendiese á las ampliaciones que prestan las páginas más brillantes de la Historia, para encarecer la índole eminente que entraña aquella institucion y sus ventajosas consecuencias, cuyo conjunto la presentan como madre y orígen fecundo de todas las demas que concurren á formar un buen plan gubernamental, cual seguro camino que conduce al órden, libertad bien entendida y verdadero progreso, preservando á la sociedad de la seducion al error, impiedad é instigaciones al desórden y revoluciones. Mas como estas relevantes cualidades que forman el fausto porvenir de la sociedad, no pueden desarrollarse, si la potencia instructora es defectuosa en su organizacion, ó funciona sin el agente natural que está llamado á impulsarla, formando parte el que expone de esta sublime gerencia, debe tomarla tambien en que se interpongan los esfuerzos oportunos, para sostener la plenitud de derechos y acciones que la constituyen. De aquí, Señora, el que en alguna ocasion en que el Obispo exponente ha creido ver más ó ménos afectados aquellos principios, contra la benévola intencion de V. M., sin duda, haya procurado excitársela en diferentes observaciones que se ha permitido dirijir en su caso respectivo, por el digno conducto de vuestro secretario del despacho de Gracia y Justicia, y el que hoy, impulsado de iguales deberes y de la expansiva confianza que le ofrece la proverbial religiosidad de V. M., se permita nuevamente acercarse al Trono con el mas profundo respeto, en demanda de vuestra Real proteccion á tan loable é importante objeto religioso-social.

Sabido es que, desde el instante dichoso en que sonó la

hora de la renovacion del mundo, todas las generaciones deben ser vivificadas por la brillante luz de la fe, que disipa la ignorancia y errores de entendimiento y el contagio del corazon, cuyo celestial magisterio cometió el Redentor divino al apostolado en aquel último y tierno mandato; *Id; enseñar á todas las gentes*. Todos los pueblos tienen, pues, un indisputable derecho á exijir la posesion de la verdad celestial, reclamándola imperiosamente de la solicitud pastoral del episcopado y sacerdocio, inquiriéndola en nuestra ciencia, buscándola en nuestros labios, registrándola en nuestros documentos, y pidiéndonosla en todas las formas en que nos ha sido legada tan sublime mision. Comprendido así por los Apóstoles y sus sucesores en el Episcopado, desde los primeros tiempos dedican los desvelos de su celo á iluminar las inteligencias con la doctrina que de Jesús recibieron como sus depositarios, custodios y propagadores, sin ceder jamás este cometido á las célebres academias de la poderosa Roma y sábia Grecia, y sin que las distinguidas escuelas de Alejandría, Edesa, Cesárea y otras se resientan de esta mision divina, ántes bien prestando todos los recursos de sus ciencias naturales y humanas letras á la direccion inspectora de los maestros del Catolicismo, se elevan á una mayor altura, resplandeciendo en su seno, cual luminosas antorchas, así de las ciencias sagradas como de la filosofía y otros estudios, los Orígenes, Pantecnos, Clementes, Crisóstomos y otros, cuyos exclarecidos nombres vienen pronunciando los siglos todos con respeto, en testimonio de la importancia benéfica del apostolado en la enseñanza.

Abismada la Europa en el cáos, por la devastadora invasion de los bárbaros, se levanta de su abyeccion y envilecimiento por la accion restauradora del Episcopado y sacerdocio que conservando las ciencias, las trasmite con la prosperidad y paz.

No bien en siglos posteriores se debilita aquella influen-

cia, y cubriéndose de nuevas sombras el vasto horizonte de la Iglesia y sociedad, pulula la ignorancia, multiplícanse los crímenes, se acrecientan los desórdenes, y la humanidad lamenta sus varios infortunios, cuando efectos tan funestos se aplacan por la esmerada solicitud con que la Iglesia se apresura á abrir nuevos focos de luz, fundando las universidades, indicando los textos fecundos que en todos los ramos difundian el saber, y profesores dignísimos que los amplian.

Del feliz éxito de estas empresas y apos tólicas tareas deponen evidencialmente, Señora, tant os hombres distinguidos por su eminente ilustracion, quie nes formados en aquellas escuelas; en las diversas clases del Estado, resplandecen todavia, y con sus elevados consejos auxilian á V. M. y suavizan y aligeran el grave peso de vuestra Real corona. Rindiéndose justo tributo á tan palmaria evidencia y á las católicas convicciones de V. M., no obs tante las modificaciones notables introducidas en la pública enseñanza, nuestra legislacion vigente, reservó del modo más claro y terminante la intervencion de los Prelados en aquella, demandando su vigilancia, y empeñando todo el celo de su ministerio para la conservacion de la «pureza de la doctrina dogm ática, moral católica y educacion religiosa de la juventud:» textuales palabras del art. 3.° del Concordato, en cuya exacta observancia está basada la del 1.°, que en conformidad á la ley fundamental de la monarquía, consigna la conservacion de la Religion católica en vuestros dominios con todos los derechos y prerogativas que, «segun la ley de Dios y sagrados Cánones, debe gozar.»

Patente, pues, que de derecho y hecho ocupan un lugar preferente las que se refieren al magisterio Episcopal, no lo es ménos que serian profundamente lastimadas y aparecerian nulas aquellas prescripciones legales, marchándose por el camino que trazan los Reales decretos de 26 de Setiembre y

23 de Diciembre del próximo año pasado; porque mal podrá interponer su accion potestativa y judicial sobre las doctrinas, quien no tiene parte en el exámen, graduacion, deslinde y designacion de los autores marcados para su enseñanza, subiendo de punto la fuerza de esta observacion, si como se ha visto, públicamente analizadas y tachadas algunas contextuales citas que no se han refutado victoriosamente, se desoye la voz del Episcopado que clama contra la falta de su ortodoxia, y pide se caracterice con madurez y fijeza la de los profesores que ofrezcan motivado recelo en sus creencias.

Si han de evitarse tamaños escollos, si la enseñanza religiosa ha de estar al abrigo de eventualidades peligrosas y funestas á la Iglesia y al Estado, indispensable es que se auxilie francamente á los Obispos, para qne ejerzan sobre ella en toda su plenitud la direccion, tutela y poder legal que les corresponde. Al reclamarlo así, léjos de «abdicar su sagrado carácter:» como gratuitamente se ha dicho, satisfarán la más importante obligacion que en él entraña; distantes de pretender «terrenal dominio,» con la mayor y más caracterizada influencia de su docente palabra y ejemplo, cual siempre lo vienen practicando, inculcarán á la juventud, sumision y obediencia á V. M. y á todas las legítimas potestades del mundo, no sólo por temor, sino por conciencia. No hay, Señora, que temer, «que asombren las tinieblas de la ignorancia» por la direccion que les cabe en la ciencia; la historia lo desmiente y la contemporánea patentiza que, léjos de reprochar, acojemos benévolamente á los Newton, Arquímedes, Franklin, Necker y otros, con sus descubrimientos admirables en su respectiva línea. Queremos abundante instruccion en todas las esferas de las ciencias, pero sin ser parcos en las sagradas; pretendemos que la juventud recorra los vastos horizontes de la filosofía, escudriñe sus secretos, aproveche sus verdaderos progresos con la prudente limitacion que le mar-

can sus arcanos, descubriendo en ellos agradecida, las obras del Dios Omnipotente y justo. Deseamos que la razon jamas se degrade, y camine progresiva en busca hásta de las más recónditas y preciosas perlas, que encierran los libros divinos; empero no, que presuntuosa se entrege á los extravios del espíritu privado del fatal protestantismo, á los errores groseros del materialismo y panteismo, ni á los demas sistemas erróneos, que conducen á la humanidad á un laberinto que amenaza ruinas y desolacion. Anhela vivamente el Episcopado... ¡Ah! vuestra Real y muy católica persona lo sabe, y siente muy bien cuanto pudiera añadir el mas ínfimo y humilde de sus miembros, quien sobre estar persuadido que nada nuevo ni en formas mas razonables y vigorosas puede exponer, que no se haya dicho por sus esclarecidos hermanos, cuyas ideas hace suyas, teme ademas molestar demasiado á V. M. Permitidle, no obstante, que para concluir, recuerde la lucha avivada en los dias que atravesamos, entre la pura é inmutable verdad católica y el impío racionalismo, que condensando todos los errores religiosos y políticos, se agita orgulloso por deponer, si pudiera, al Dios verdadero de sus altares, á la par que á los Reyes de sus tronos. El silencio, las trabas impuestas al magisterio católico, cual siempre, coincidieron no há muchos años en la nacion vecina con la apertura de inumerables escuelas sofísticas y revolucionarias, de cuyo seno, impulsadas por fogosos discursos, partieron masas, que levantando barricadas, inundaron el suelo de sangre á la voz aterradora del *Comunismo*. Frescas, recientes, Señora, tan funestas huellas, los ánimos de la inmensa mayoria de los pueblos, justamente alarmados, temen su reproducion, y los padres de familia, anhelosos por preservar á sus hijos de este abismo, piden que la enseñanza perniciosa que sube de su negro fondo, se neutralice y extirpe por otra que desciende del Cielo y se trasmite por nuestro ministerio.

Así lo han consignado en sus reverentes súplicas á V. M., y en igual sentido cree motivadamente el que expone, ser fiel intérprete de los de su diócesis, porque en cuantas feligresias ha visitado,se han desplegado en este concepto emociones tan hondas y afectuosas en los padres al dirijirles la voz pastoral á sus hijos, que no hay pluma que pueda describirlo. Vuestra majestad sin embargo sabrá comprenderlo en toda su extension y sentirlo en su delicada fibra de madre. El obispado español tiene intima conviccionde la decidida y magnanima voluntad con que V. M. está dispuesta á que resplandezca aquel augusto y tierno titulo en todos sus actos, y en este concepto confia plenamente que en interés de su cara pátria y bajo la Real proteccion, podrá con libre franqueza, prudente y enérgico celo, partir con V. M. sus desvelos por el bien público, en la línea de sus sagrados deberes y atribuciones «sin monopolios que detesta.»

En consecuencia pues de cuanto queda consignado, el exponente suplica con respeto á vuestra majestad y pide con el mayor encarecimiento, se provea en la forma debida, lo conducente al expedito ejercicio de la intervencion que corresponde á los Prelados en la enseñanza católica de todos los establecimientos públicos de la Monarquía; dispensándoles tambien el Real patrocinio y auxilio decidido que necesitan de todas las autoridades civiles, para llevar á gloriosa cima su ardua y sublime mision, con singularidad al tenor de las prescripciones marcadas en el vigente Concordato.

Dios guarde la importante vida de vuestra majestad muchos años, como se lo ruega su mas humilde súbdito y capellan.

Huesca, diez y siete de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Señora.—A L. R. P. de V. M.

Basilio, *Obispo de Huesca.*

ESPOSICION DE LOS VECINOS DE VALENCIA SOBRE LA NECESARIA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

«Señora: Los que suscriben, vecinos de esta nobilísima ciudad, puestos á L. R. P. de V. M. con profundo respeto esponen: Que como españoles que son, entusiastas de su Religion, de su patria y de su Reina, se adhieren cordialmente á las respetuosas, razonadas y muy patrióticas esposiciones que sobre la mayor cristianizacion de la enseñanza han tenido la honra de elevar á V. M. algunas capitales y varios pueblos de España.

«Aun arde, señora, en los corazones valencianos el fuego santo de la Religion y del patriotismo, y no era posible que en la católica Valencia, en la ciudad del Cid y de San Vicente Ferrer, no se levantara una protesta enérgica y solemne contra la enseñanza heterodoxa y antimonárquica que, segun es ya público, se da en algunos establecimientos literarios; contra las pestilentes doctrinas que en multitud de libros y folletos circulan por todas partes, y contra ese aluvion de ideas anárquicas y revolucionarias que diariamente se difunden por todos los ángulos de España.

Señora: no hay hombre imparcial y sensato, no hay español juicioso, sean cual fueren sus opiniones políticas, con tal que de católico se precie, que no vea con imponente y siniestra claridad cómo la revolucion social avanza á pasos agigantados, mientras los buenos ¡oh dolor! se duermen tranquilamente en el cráter de un volcan.

«La Religion católica y las monarquias de Europa atra-

viesan hoy una crísis formidable. Pero la Religion católica es eterna como su Fundador, y los gobiernos, sino están informados del espiritu cristiano, viven vida precaria y miserable, luchando siempre entre los horrores de la anarquía y los escesos del cesarismo.

«En casi todo el Continente se ve la Iglesia de Jesucristo hipócrita ó audazmente perseguida; y los monarcas que ayer se sentaron tranquilos en sus tronos, andan hoy pidiendo hospitalidad en paises estrangeros como peregrinos en tierra estraña.

«¿Y quién, señora, en la actual situacion de Europa, osará arrojarse en brazos de una vana seguridad? ¿Quién no se alarma y tiembla al meditar sobre los tristes acontecimientos que han tenido lugar ya en nuestra España? ¿Quién no se aflige y derrite en llanto al ver la indolencia culpable, la criminal aquiescencia de los hombres de bien, y el satánico entusiasmo de los hijos de la Revolucion?

«La Causa principal de los males que tan hondamente nos aquejan es, en sentir de los esponentes (y segun han declarado con su autoridad divina los Obispos, y probado con razones y pruebas irrefragables algunos periódicos, y deplorado con robusto y dolorido acento catedráticos insignes en la solemne apertura de varias universidades), la educacion y la instrucion que, con olvido de los dogmas católicos y menosprecio de nuestras venerandas tradicciones, recibe la juventud de nuestra patria.

«Pero sin religion, como sin gobierno, ni ha existido ni puede existir pueblo alguno en el mundo; y era verdad inconcusa, axioma vulgar entre los antiguos, que mas fácil seria edificar una ciudad en el aire que un Estado sin religion. Solo que segun la religion sea verdadera ó falsa, y mejor ó peor practicada, así los individuos y los pueblos que la profesan serán libres y felices, esclavos ó desgraciados. Ahora bien: ó no existe religion verdadera en el mundo, ó la única

verdadera es la católica, apostólica romana. Y concretándonos á nuestra España, la monarquía religiosa y popular es la forma tradicional de gobierno en este pais clásico de católicos y hombres libres. Todo lo que ataque, pues, directa ó indirectamente á la Religion católica y á la monarquía constitucional del reino es digno de reprobacion, y merece el mas severo castigo. Pero no basta esto: es menester cortar el mal de raiz y estiparle en su origen. Para conseguir tan noble y elevado intento, paréceles á los que suscriben que uno de los medios mas eficaces y seguros es la mayor cristianizacion de la enseñanza pública; la revision y correccion escrupulosa de algunas obras de testo; que los profesores sean como generalmente son, hombres instruidos y llenos del espiritu católico, y que los Rdos. Obispos tengan una participacion franca y real en los planes y reglamentos de estudios; una inspeccion efectiva y continua en la enseñanza universitaria, en los institutos y colegios, y en cualquier publicacion que pueda lastimar ni aun remotamente la unidad católica y las sublimes verdades del Evangelio.

«En todos tiempos y lugares se ha visto que si á la juventud se inculca la fiel observancia de la Religion católica y son acatados los preceptos de la Iglesia, y se oye con filial sumision la voz paternal del Vicario de Jesucristo, el principio de autoridad es profundamente respetado; la libertad es bien entendida y practicada; las costumbres son inocentes y puras; la cosapública es administrada con equidad y justicia; adelantan las ciencias y las artes; reina el órden y la paz, y los monarcas y los gobiernos viven eternamente en la memoria de los buenos, ciñéndoles la posteridad una corona de gloria imperecedera. Tales son, aun aquí en el mundo, los frutos espontáneos de la Religion católica.

«Por eso, señora, los individuos y los pueblos que tienen la dicha de profesarla, deben poner todo su afan en conservarla pura y esplendorosa, y ofrecer en holocausto sus vidas

y haciendas antes que mancillarla, ni mucho menos perderla. Por esos los valencianos se llegan hoy respetuosos hasta las gradas del trono, firmemente persuadidos de que la ilustre sucesora de Isabel la Católica, en su sabiduria de Reina y en su amor de madre, proveerá de remedio á las justas y sentidas quejas que, con ellos, el sensato pueblo español deposita á los pies de su augusta soberana.

«Españoles y católicos, someten los firmantes con absoluta confianza y respeto profundo sus ideas y sentimientos al elevado criterio de una Reina española y católica; y, entre tanto, señora, que vuestros dignos consejeros os proponen reformas sabias, en perfecta armonía con el espiritu del Concordato y leyes fundamentales del reino, los esponentes dirigen fervorosas súplicas al cielo, pidiendo á Dios abra los ojos á vuestros ministros y conserve largos años la preciosa vida de V. M. para bien de la Religion católica y de la monarquia española.

«Valencia á veinte de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Señora: Á. L. R. P. de V. M., vuestros humildes súbditos.—(Siguen numerosas firmas.)

EXPOSICION DEL SR. OBISPO DE OSMA SOBRE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Señora:

El Obispo de Osma, que esperaba con fundamento del Gobierno de V. M. fuesen atendidas las justísimas reclamaciones que se vienen haciendo por el Episcopado y por los padres de familia contra la enseñanza que en algunos establecimientos públicos se da á la juventud española, se ve en la precision de acercarse hoy á las gradas del Trono de su Reina, en demanda de una palabra de consuelo que mitigue la honda pena de su angustioso corazon, y en solicitud de prontas y eficaces medidas que, atajando tan grave mal, cedan en provecho de nuestra Sacrosanta Religion, y sirvan para prevenir los disturbios que, sin ser gran político, puede con razon asegurarse amenazan á la Monarquía. La exquisita perspicacia de vuestra majestad ahorra al exponente el trabajo de señalar las funestas consecuencias que forzosamente se seguirán de que la juventud escolar, esperanza de la pátria, reciba con una viciada educacion los gérmenes, por lo ménos, de doctrinas que mas tarde ó mas temprano habrán de pervertir enteramente la inteligencia, y corromper del todo el corazon de los que algun dia han de influir en la direccion de la nave del Estado. «El hombre es de las ideas» se ha dicho; y por más que esta sentencia sea hasta trivial, no obsta para que encierre una verdad profunda, de la cual, sin faltar á nuestros principales deberes, no podemos apartar la

vista, y muy especialmente en estos momentos críticos, los llamados por Dios á velar, cada uno en su puesto, por la integridad de los más repetables intereses de nuestra amada nacion y de la humanidad toda. La razon y la historia vienen de consumo á demostrar con evidencia la verdad enunciada.

Dotado el hombre de entendimiento y de libertad, exije, para no abusar de tan preciosos dones en perjuicio suyo y en el de sus semejantes, una educacion totalmente conforme á las necesidades de su libertad y de su entendimiento, que no es ni puede ser otra que la educacion católica. Y si en todos los periodos de la vida debe nutrir su espíritu con doctrinas sanas que le preserven del error y de la corrupcion, le es absolutamente preciso en los de la niñez y de la juventud, que por lo mismo que son épocas de impresiones vivas, son tambien las de que depende su destino en el tiempo y en la eternidad. ¡Pluguiese al cielo que la historia no se viera obligada á confirmar con su autorizado fallo las consideraciones que tiene el que suscribe la honra de proponer á V. M.! Ella nos suministra dentro y fuera numerosos ejemplos, bastantes á doblegar con el peso del pleno convencimiento el ánimo más obstinado.

La felicidad de los pueblos ha hido precedida siempre y siempre acompañada de la instruccion religiosa con que se ha procurado formar la juventud. Mas cuando se ha descuidado esta principalísima condicion de toda forma de Gobierno, si ha de merecer este nombre; cuando la enseñanza ha sido confiada á desgraciados seres que, abusando de la investidura del magisterio, han osado sembrar errores en las almas de sus discípulos, sucede entonces en el mundo moral y político, lo que en el físico sucede cuando el barómetro anuncia tempestad: la atmósfera social está profundamente alterada, y próximos á desencadenarse los recios vendabales de las perturbaciones que han de precipitar necesariamente á la

degradacion y á todo linage de horrores, los Estados más florecientes.

La sola contemplacion de los trágicos acontecimientos ocurridos en Francia en el último siglo, los cuales no reconocieron otra causa que las doctrinas delectéreas enseñadas, para desventura suya, en *muchos* de sus establecimientos literarios, embarga la voz, y no deja aliento sino para rogar á Dios misericordioso que aleje de nosotros calamidades tantas. Las pavorosas convulsiones de Inglaterra y Alemanía....., pero no, no es justo afligir el maternal corazon de V. M. con la narracion de inauditos infortunios y espantables atrocidades: V. M. sabe que unas mismas causas producen siempre unos mismos efectos, y conoce tambien perfectamente la filosofía de la historia.

Y bien, Señora, ¿no son fundados los temores que abrigan los Prelados, que no han podido prescindir de levantar su voz pastoral, los de los padres de familia que han clamado y claman á las Córtes, y los de otros muchos leales súbditos de V. M. que devoran en silencio amarguras mil, al ver lo que todos vemos, y al prever, si no se aplica el urgente remedio, lo que todos prevemos? Ninguno estima en más que el exponente la ortodoxia, los conocimientos y las bellas cualidades de que, en general, se hallan adornados los catedráticos, á cuyo cargo está en las universidades é institutos la educacion científica de nuestra juventud; pero aunque esta sea una verdad consoladora, que cualquiera se complace en reconocer, no se debe ocultar, y ¿á qué ocultarlo, cuando ademas de ser público, seria peligrosa la ocultacion? no se debe ocultar de modo alguno que ciertas obras de texto contienen errores en materia de religion, y que algunos catedráticos establecen, quebrantando las leyes, proposiciones no conformes al dogma católico. Esto es, Señora, lo que tiene alarmados á los padres de familia; esto lo que pone la pluma en la mano de los Prelados, que férvidos amantes de la pros-

peridad de su pátria, preferirian una y mil veces bajar al sepulcro, llorando los terribles males que la amenazan, á verla envilecida con la afrentosa compañía de la ignorancia y de la inmoralidad, y ensangrentada por los crímenes consiguientes á una educacion anti-cristiana.

Tan óbvias son, Señora, las breves reflexiones que van hechas, y tan al alcance están aun de las inteligencias mas vulgares, como óbvio es que, entre varias que no son objeto de esta representacion, existe otra causa, no ménos eficaz que la mala enseñanza escolar, para que crezca el mal que se palpa y avancen los peligros que nos amagan. De lamentar son amargamente y con el mas profundo dolor los poderosos motivos que hay para que la historia, siempre inflexible, no pueda ménos de referir lo que difícilmente creerán las futuras generaciones de España, aunque haya caido sobre ellas, lo que Dios no permita, la inmensa desgracia de haber perdido la fe. Sí, Señora: la historia consignará, y los que la lean no podrán comprenderlo, que en tiempo de la mejor de las Reinas, y en un pais exclusivamente católico, una prensa inmoral y sediciosa, una prensa corrompida y corruptora, no hallaba obstáculos en el Gobierno para insultar y calumniar á lo que hay de mas sagrado sobre la tierra; para insultar y calumniar á la piedad; para insultar y calumniar al Clero; para insultar y calumniar á los Obispos; para insultar y calumniar á la Monarquía y á la Iglesia; para insultar y calumniar al Vicario de Cristo. Una prensa que en articulos vanos y folletines inanes se expresa de manera que escandaliza á los cristianos, y haciendo coro con la prensa inmunda éxtranjera, conspira con otras concausas á que aparezca la nueva Africa sobre los diminutos restos de la culta y poderosa Europa. ¡Ay! tambien el Africa fué culta, por que fué cristiana, ántes que la dignidad del hombre se viera abatida por un impostor tirano.

Son los periódicos impíos manada de leopardos que, dejando diariamente su cueva, se dispersan por el bosque

social buscando á quien devorar. Y quién no se cubre de vergüenza al ver que toda una nacion de millones de habitantes está sometida al látigo de unos cuantos periódicos descreidos, y cuya pátria se ignora; que se llaman escritores porque escriben, y que, al abrigo de una ley que les permite examinar los actos del Gobierno, llevan la angustia al hogar doméstico, y entrando sin licencia en casas ajenas, toman asiento, con descaro en el seno de las familias? Señora: si esa ignominiosa coyunda que estrecha el cuello de los españoles, es permisible, y con sólo cambiar su nombre por el de libertad de imprenta, preciso es confesar que los venideros dirán estremecidos que éramos tan desdichados como los súbditos de Calígula, que siendo él libre, todos los demas, todos eran esclavos. ¡Qué deshonra para la inteligencia ceñirse el cuchillo que, ha dos mil años, hacia de la delicada dama sanguinaria pantera para sus siervos! Y, ¿cómo un infeliz habitante de los confines de la nacion que se vé ultragado desde Madrid ó desde otra parte lejana, cómo vindicará su honra, que en todo caso quedará más ó ménos ajada, si carece de medios para los necesarios gastos, y no tiene quien mire por él, como de ordinario sucede, en los puntos donde se le atropella? No le queda otro recurso que resignarse á sufrir en silencio su desventura.

No es este el lugar oportuno para insistir más sobre esta materia, ni para destruir las absurdas respuestas que no faltaria quien diese á tan concluyentes pruebas. Para defender eso de la libertad de la prensa, y cuyo verdadero nombre es en la práctica licencia de hacer mal por escrito, preciso será defender tambien la libertad de abofetear; y esto con razon tanto mayor, cuanto que mas daño se hace á veces con la pluma que con las manos. De todos modos, siempre resultará que es posible llegue un dia en que, á falta de justicia legal, se haga uso de la individual, y los talleres tipográficos se conviertan en sitios para ver el in-

menso campo de pugilato ó el vasto circo de gladiadores en que haya venido á parar el territorio español.

Horrendo crímen es, y causa eficiente de otros mil crímenes, combatir las bases en que descansa la sociedad española; pero, esto no obstante, ese crimen se tolera un dia y otro dia, y los que le perpetran se burlan de las leyes y cobran ánimo con la impunidad. Parece que se trama terrorífica conspiracion contra la pátria, empleándose para ello armas más temibles que el hierro y el fuego. El exponente, Señora, no se refiere á nadie en concreto; pero espera para corona suya que le prodigue, como otras veces, la impiedad, los denuestos y los ultrajes, que á ciencia y paciencia del Gobierno prodiga á otros más ilustres Prelados. ¿Para que ha de continuar, pues, si esos ultrages y esos denuestos dirán en apoyo de lo expuesto, más que lo que el Obispo de Osma pudiera decir?

Mas, ántes de concluir, preciso es hacer mencion de la Real órden sobre la comparecencia de los eclesiásticos como testigos, en causas criminales; de la que pone obstáculos al cumplimiento de los deberes de los Obispos en el anuncio de concurso á curatos; de la que restringe sus derechos en la provision de las pocas prebendas que corresponden en turno á la mitra, y de varias otras abiertamente contrarias á lo dispuesto en los Sagrados Cánones y novísimo Concordato. Por lo tanto,

A V. M. rendidamente suplica se digne adoptar cuantas medidas sean necesarias para que se ejecute cuanto ántes en todas sus partes el último Concordato, y por consiguiente que se dé á los Obispos en el arreglo de la enseñanza la intervencion que les conceden las leyes divinas y humanas; que se repriman las demasías de la prensa periódica, y que se deroguen todas las Reales órdenes dictadas en perjuicio de la independencia de los Prelados, tan necesaria para los verdaderos intereses de una nacion que para gloria suya se honra con el renombre de Católica.

Dios nuestro Señor conserve muchos años, para bien de la Religion y del Estado, las preciosas vidas de V. M., de su augusto esposo, del Sermo. Príncipe de Asturias y de toda la Real familia. Burgo de Osma, 20 de Enero de 1864.

Señora,
A. L. R. P. de V. M.
PEDRO MÁRIO, *Obispo de Osma.*

CONDENACION DE UNA OBRA IMPÍA IMPRESA EN BARCELONA EN ENERO DE 1864.

Creemos prestar un servicio importante á la causa católica, reproduciendo la siguiente condenacion, que del *Almanaque democrático para* 1864 ha hecho el Sr. Obispo de Barcelona.—Deber es de todo hombre honrado, impedir la circulacion y venta de ese libro impío, valiéndose para ello de cuantos medios le sugiera el amor á la religion y á la sociedad.

Nos D. Pantaleon Monserrat y Navarro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Barcelona, del consejo de S. M., etc., etc.

Aunque son muchos los consuelos que recibe nuestro co-

razon de las personas verdaderamente ilustradas que encierra esta capital, las cuales emplean sus talentos en sostener con la palabra y con los escritos los principios salvadores de la sociedad y de la dignidad del hombre, que tanto la Religion cristiana como la sana filosofía proclaman; sin embargo, tenemos que lamentar aberraciones que han tomado un carácter de publicidad más lata por el título y forma con que han salido á luz. Ellas, si bien no pueden dejar de ser conocidas y hacerse despreciables á las personas sabias y timoratas, son empero muy apropósito para seducir á las incautas, que, no sospechando de la mala doctrina de la obra por el nombre comun y sencillo con que se anuncia, ni pudiendo desentrañar el veneno que intrínsecamente contiene, la toman en sus manos y se saturan con su contínua lectura.

De esta clase de produciones es la que se ha publicado recientemente en la capital de nuestro Obispado, con el título de *Almanaque democrático para el año de* 1864, en la cual, despues de insertar los Misterios y Santos por el órden que los celebra la Iglesia, se añaden á continuacion varios artículos sobre materias de ciencias naturales, filosofia é historia.

Nuestro espíritu se ha llenado de angustia y de dolor con su lectura, viendo en dicho opú sculo, no sólo ese escepticismo religioso que hoy lo pone todo en cuestion, si que se adelanta á negar la verdad, fuente de todas las demas, ya en el órden de los sentidos, ya ambien en el órden intelectual absoluto, que es Dios; se combaten muy claramente aquellas que recuerdan constantemente al hombre su divino origen, su dignidad sublime de sér espiritual é inmortal, rebajándole á la esfera de los séres puramente materiales, que, como el bruto, no conoce más que por las sensaciones, y como la planta y el mineral, no se le considera más que un agregado de moléculas que se disuelven con la muerte y pasan á constituir otros séres en el órden natural sin esperanza de una vida inmortal.

No hemos creido equivocarnos en este juicio por los términos claros con que están expresadas estas ideas; pero, sin embargo, para mayor garantia de la resolucion que debíamos adoptar, hemos consultado el parecer de personas sábias, quienes despues de examinado detenidamente el mencionado opúsculo, nos han confirmado en el que nos, anticipadamente habiamos formado.

Por ello, en uso de nuestra autoridad ordinária eclesiástica que ejercemos en esta diócesis, garantída por el novísimo Concordato, de acuerdo con las Constituciones de la Iglesia y leyes vigentes del reino, condenamos la mencionada obra,titulada: *Almanaque democrático para el año bisiesto de* 1864, como impía, depresiva de la dignidad del hombre, y anti-social.

En su consecuencia prohibimos su lectura á todos los fieles de nuestro obispado, á quíenes mandamos que entreguen los ejemplares que se hallen en su poder á los respectivos Párrocos, los cuales procederan á inutilizarlos desde luego. A cuyo efecto ordenamos que en todas las parroquias de nuestra jurisdiccion se publique el presente edicto en el ofertorio de la Misa conventual del primer dia festivo.

Dado en nuestro palacio episcopal de Barcelona, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario de Cámara á 30 de Enero de 1864.—PANTALEON, *Obispo de Barcelona.*—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr., *Dr. D. Lá zaro Bauluz*, secretario.

EXPOSICION DEL SR. OBISPO DE TARAZONA SOBRE LOS ABUSOS DE LA PRENSA É IMPIEDAD DEL *Almanaque Democrático.*

Señora:

El Obispo de Tarazona que mas de una vez ha manifestado su adhesion llena, voluntaria y gozosa á las verdades de la Iglesia católica, que lleva la Religion del Crucificado en el corazon como en su cuna y templo, y tiene por derecho divino la nobilísima mision de instruir á la infancia y juventúd en las creencias de todo lo revelado, no puede entregarse á un silencio del que responderia indefectiblemente en la presencia de Dios, ni mirar con fria indiferencia el opúsculo titulado *Almanaque democrático* para el año (bisiesto) de 1864 por varios sócios del Ateneo catalan.

Sensible le es elevar al conocimiento de vuestra majestad (Q. D. G.) esta piedra de escándalo general, que de seguro ha de acibarar hondamente su augusto corazon y le hará gemir bajo la montaña de la afliccion y del más profundo dolor, pero no es culpa del Obispo, no, es patrimonio exclusivo de los autores del *Almanaque* que le obligan á confesar la fe delante de las tempestades del siglo escéptico, incrédulo y ateo, y á implorar con gran respeto la eficaz proteccion de su Reina y Soberana, contra esa produccion tan horrible como monstruosa, produccion que peca contra Dios, y peca contra el Espíritu Santo, y peca contra la Santisima Trinidad, con el máximo pecado de la negacion; *pecatum pecavit Jerusalem.*

Esto es triste, Señora, triste como las tinieblas de la noche; esto entra en el corazon como una espada, esto es mil veces peor que el choque violento de dos nubes cargadas de electricidad; esto es á donde pueden llegar la arrogancia y el cinismo, el estravío del entendimiento y la obcecacion miserable y sistemática de los modernos ateos. ¡Y aún se creen los encargados de las riendas del Gobierno, y de los destinos de la nacion! ¡Y aun se creen los regeneradores de la sociedad y los amigos del pueblo! ¡Y aun se creen los legisladores del mundo y los que han de labrar la felicidad de los españoles! ¡Cuando sus principios son los genuinos precursores con todos los síntomas de disolucion social! ¡Cuando conducen sin remedio al caos y á la noche eterna! De premisas tenebrosas y erróneas y desordenadas, Señora, no pueden salir consecuencias de luz y de órden y de verdad, y en la verdad, en el órden y en la luz, residen la armonía, la belleza, la prosperidad, la ventura, y la tranquilidad; residen, Señora, los Gobiernos patriarcales que dan vida á la sociedad, obediencia á las leyes, respeto á la autoridad, esplendor á la Religion y culto interno y externo á Dios.

Ley era, Señora, entre los paganos, decretada por los gobernantes, y acatada por los gobernados, de no permitir cantar á los dioses sino en el tono mas grave y dulce. ¿Pulsan su lira en esta forma y arreglan sus himnos de alabanza á la ley pagana, los autores del *Almanaque Democrático*? ¡Oh! Cuánta ignorancia, cuánta malicia, cuánta iniquidad, cuánta impudencia! El hombre que salía de las selvas colocó con presteza en el rango de los dioses á varios legisladores, á ciertos héroes y Reyes que valian ménos que la más débil de las luces, que la más pequeña de las flores, que la más delgada de las nubecillas, que el aire que pasa por nuestra amada España. Y los flamantes autores del *Almanaque democrático*, que se preciarán de sábios, de filósofos, de eruditos y de ingenios extraordinarios, ¿qué hacen y á quién colocan? ¿Imi-

tarán siquiera al hombre de la selva y del bosque? ¡Ah! Destronan de un golpe tristemente magistral al único Dios, al solo Dios verdadero, y con dos letras niegan la Divinidad al que es Dios desde el principio; humanizan lo divino, no reconocen sino la materia, y el libro por escelencia, que es el gran libro de los cristianos, y el libro del cielo, es reemplazado por el *Almanaque democrático*! ¡Qué blasfemia! ¡Como no se hunde el cielo ó se abre la tierra! ¡Cuán bondadoso y cuán paciente es Dios! pero tambien será severo con los impíos, y justo con los negadores de su nombre sobre todo nombre, hiriendo la cabeza de la casa del impio y descubriendo su cimiento hasta el cuello de alto á bajo.

Desbarros y locuras como estas no se discuten, Señora, ni merecen el honor de ser impugnadas;pues impugnadas y derribadas en tierra, aún tendrian la ilusion los demócratas del impío opusculo,de que se habian coronado con la aureola del triunfo; aún dirian en su osadia, como Perícles con su elocuencia admirable estando bajo el pié de Tucidides, vencimos. Débil, Señora, debilísimo es el enemigo y muy sencillo el pulverizar su aéreo castillo del materialismo y el baluarte de la negacion; pero el Obispo se guardará bien de medir sus armas finamente templadas con el que está desarmado. Lo que hace este Obispo sin caridad, al decir gratuitamente de *La Democracia*, *Discusion* é *Iberia*,pero sin caridad impía por no sellar sus lábios contra la impiedad, ni los sellará, es llorar resignado en la soledad y dentro del santuario la obstinada ceguedad de semejantes escritores, los males de la pátria, el trastorno de los principios sociales y los vaivenes de la Religion; lo que hace ante las doctrinas impías más allá del colmo y ante las blasfemias desconocidas en los siglos antiguos, es inclinar su cabeza de horror, es cubrir su corazon de amargura como el mar se cubre de aguas, es quedar aterrorizada su alma con ese coloso de impiedad, con ese blasfemar gigantesco, con su inaudita negacion de Dios.

De aquí ¡qué consecuencias, Señora! No habrá hombre sensato que no se espante y que no pida remedio á grandes voces; porque si se cede en este punto, no se sabría en dónde se habian de detener el desenfreno y licencia de las plumas. Licencia y desenfreno que se confunden fácilmente en los tiempos de sacudimiento y de turbulencia revolucionaria con la libertad razonable y legal de la imprenta, quedando encadenada esta por el temor que inspira la otra. No obstante que viven todavía por fortuna hombres que fieles á su honor, al Catolicismo y á Dios, no cederán á la fuerza de los sucesos, por lamentables que sean, ni á la fatiga de las persecuciones, ni á la execracion del pueblo amotinado, viven sábios que tienen razones para persuadir, y conciencia para resistir, y fe para vencer. Las consecuencias, Señora, que de la negacion de Dios se deducen, lógicamente son accesibles aun á las más rudas inteligencias, y preocupados los autores del *Almanaque democrático* con este loco pensamiento, de que no hay nada que sea superior á nuestro comprension, niegan la virtud, el espíritu, la eternidad, la Religion y la gracia, proclamando por remate de sus muy subidas locuras, «que la muerte es un absurdo, pues que cada elemento se lleva su parte de vida, y aunque se extinga en nosotros la vida no se extingue; hoy vivimos en nosotros, mañana vivimos en otros.»

Esto es la suma de lo estólidamente ridículo y de lo ridículamente estólido, y sólo se inserta, Señora, para que sepa V. M., que á juicio de los compositores del *Almanaque*, ó del Sr. Caudevila, está expuesta á que las partes de su vida vivan unas en un ladron ó asesino y otras en un regicida ó socialista ó demócrata purísimo, y para que vea, con su superior ilustracion, que si en este punto se delira tanto, ¿cuánto no delirarán en el de la negacion? Son capaces, Señora, con sus atrevidas y caprichosas suposiciones de contar al vulgo, para el que escriben, «que han medido con un com-

pás la distancia de los astros en el espacio, y que los muertos viven en los sepulcros.» Quien niega á Dios, de todo es capaz.

Con estos precedentes, no se aventura en afirmar que el tal opúsculo entraña lo mas impío y absurdo, lo más sacrílego y blasfemo de cuanto se ha escrito dentro de España, por excelencia monárquica, y creyente y católica, y por consiguiente, que una doctrina tan inaudita como escandalosa, escrita por un visionario sin rubor, por un soñador que todo lo mata, y por un forjador de locas ideas que niegan todo lo que se halla fuera de los sentidos, sin que le hagan la mas ligera impresion lo que atestiguan los siglos, las épocas de espectacion y la voz de las edades con sus maravillas y cuadros sorprendentes, merece una reparacion pronta y pública, proporcionada al abismo de bajeza en que sumerje al que es imágen de Dios, á la negacion de Dios.

Las leyes divinas y humanas, Señora, en las que hay una fuerza invencible, y de las que deben sacar los Monarcas su verdadero é inmenso poder, la razon y el principio de rectitud que el hombre tiene en sí mismo, autorizan solemnemente á V. M. á poner un dique sólido que contenga el torrente de todos los males, el ateismo. Sí, hasta el sentido comun se avergüenza de que se desbaraten por un antojo impío y se desfiguren con los visajes de la mayor demencia las verdades mas auténticas y las más históricamente demostradas que posee el mundo, pudiendo decir que el materialismo, con su hermana la negacion, es un Océano sin fondo, en que se ha precipitado la provocativa y deforme incredulidad materialista para ocultar el oprobio de su ruina en el campo del raciocinio, de la filosofía, de la ciencia y de los hechos, que todos de consuno alaban al que es tres veces Santo. No ya estos ni aquellas, sino hasta el salvaje, Señora, bendice á Dios sobre los hielos del polo, sacando de su propia miseria la esperanza de otra vida, al paso que los autores del

Almanaque, que se tendrán por personas cultas y civilizadas y de formas elegantes y viviendo bajo un cielo hermoso y en medio de los dones de la Divina Providencia, no sólo se olvidan de su alma y de su Dios, sino que lo niegan, y en la negativa cometen un deicidio moral.

Sírvase el hombre sábio de la imprenta, para comunicar la superioridad de sus luces, la rectitud de miras y los pensamientos morales, sociales, monárquicos y religiosos, que son la base de la felicidad pública y las cualidades que deben dominar en una cabeza literaria bien organizada, con la sensatez, el buen juicio y el sentido comun, porque sin esto se ve al hombre escritor y nada más.

Pero, Señora, ¿qué es lo que deja en el alma la doctrina encarnada en el *Almanaque Democrático*? El tormento. ¿Qué resulta de toda ella para consuelo del corazon? La tristeza. ¿Qué fruto puede sacar el pensamiento para nutrirse y prosperar en el camino de la verdad filosófica y en la republica de las letras? El veneno. ¿Qué enseña esa clase de literatura que puede traducirse por una vibracion de desespero ó de cólera contra el Omnipotente? El embrutecimiento, la barbárie, la rebelion, el principio más funesto que ha sentado la filosofía irreligiosa, que no quiere el bien, ni ama la verdad, y niega á Dios

Tiempo es ya, Señora, de refrenar el desbordamiento de la impiedad, que no se satisface con arrastrarse por la tierra sino que descarada y arrogante sube al cielo para destronar á Dios, hundiendolo en el abismo de la negacion. Ya no se puede callar, es preciso moverse y hacer uso de la potestad Real, y si hay dos modos para salir de la vida, segun Shakespeare, salgamos por el modo de la muerte, y nunca jamas por el de la vergüenza en no cumplir á tiempo con los deberes. Cumplámoslos, Señora, para salvar la luz de la verdad y la justicia del corazon. El Obispo ruega con fuego religioso y con profunda humildad á V. M., digna del amor de los espa-

ñoles, que se sirva poner término á los abusos sacrílegos de la imprenta, con arreglo siquiera á la misma ley que los castiga y condena á la execracion pública. Y si el bosque cuajado de encinas oye las plegarias del infortunado, ¿no oirá V. M., que se distingue por la bondad y caridad de su corazon, las muy reverentes del Obispo de Tarazona? Sí, porque la primera parte de la politica de los Reyes, es protejer la Religion y honrar á Dios. V. M. tendrá á bien mandar á las autoridades locales que ocupen sin demora todos los ejemplares del *Almanaque democrático*, y tomen medidas procedentes contra los expendedores, que llevan la muerte creyendo por error que llevan la vida, para que no quede sobre la tierra más memoria del *Almanaque democrático* que el eco de un sonido, ni más huella que la nieve cuando viene el estío, ni más señal que la estrella que se desliza y desaparece.

El Dios que niega estúpidamente el *Almanaque democrático*, derrame los dones celestiales sobre el alma de V.M., de su augusto esposo el Rey, del Principe de Asturias y de toda la Real familia, para bien de la Iglesia y de la monarquía.

Tarazona, 29 de Enero de 1864.

Señora:

A. L. R. P. de V. M.,
humilde y obediente súbdito y Capellan,
COSME, *Obispo de Tarazona.*

LIGERA IDEA DEL NUEVO OFICIO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

En los últimos números de *La Cruz* del año pasado, dimos á conocer á nuestros lectores, el Breve aprobando para toda la Iglesia el nuevo Oficio de la Inmaculada Concepcion y algunos detalles muy curiosos sobre su formacion. Consagrada nuestra Revista á tan consolador Misterio, deber muy grato es, para nosotros no desatender nada de cuanto á él se refiera. Mr. Leon Gautier, uno de los escritores católicos, mas estimados en Francia, ha publicado en Noviembre último el artículo interesante que vamos á reproducir en la parte relativa al análisis de esta obra maestra, de estilo, de poesía, de arte y de literatura religiosa. Los conocedores de las bellezas, de los libros litúrgicos, encontrarán en este Oficio una perla mas de los brillantes dones con que las enriquece el espíritu sublime que inspira al catolicismo, y los literatos modernos, los genios del siglo que desdeñan los libros del rezo divino, tendrán una nueva ocasion para avergonzarse del desden con que miran la literatura mística.

He aquí el breve análisis que hace el escritor francés, y los sublimes tesoros que presenta como prueba.

La Colecta es el resúmen sustancial de todo el nuevo Oficio. Es una maravilla de concision, de exactitud y poesia. Todavia no se ha observado lo bastante que estas cualidades pueden atribuirse legítimamente á todas las oraciones de la misa, á las Colectas, Secretas y Postcomuniones. Nosotros no

podemos leer una sola de dichas oraciones sin llenarnos de admiracion, y la antigüedad ciertamente nada ha producido tan bello. Nada tampoco se ha dejado á lo arbitrario; los desconocidos autores de esas pequeñas obras maestras no saben sacrificar nada á la frase; todas sus palabras tienen importancia. Dos ó tres reglas sencillísimas se observan constantemente. Cada Colecta, sobre todo, se compone de dos partes: la primera, bajo la forma de incidente, en la cual se expone el objeto de cada fiesta; la segunda, que es la proposicion principal en que se formula á Dios una peticion en relacion exacta con la solemnidad del dia. Y todo termina con ese magnífico *Per Jesum Christum*, que atestigua la omnipotencia y perpétua mediacion del Hijo de Dios, colocado entre cielo y tierra, para atraer sobre sí las misericordias de su Padre y hacerlas luego bajar sobre los hombres!

Deus quí per immaculatam Virginis conceptionem, dignum Filio tuo habitaculum præparasti, quæsumus ut, qui *Ex morte ejusdem Filii tui praevisa* eam ab omni labe præservasti, nos quoque mundos, ejus intercessione, ad te pervenire concedas, Per Christum....

Notad aquí la admirable doctrina de la Iglesia romana: esta profesa que la Inmaculada Concepcion no tuvo lugar sino por una prevision de la muerte y méritos de Nuestro Señor Jesucristo. La misma doctrina se halla expresada en la Secreta: «Illam, *tua gratia proveniente*, ab omni labe immunem profitemur.» En la sangre de Jesus hay que buscar el orígen, la razon de ser de la inmaculada concepcion de nuestra Madre, y el fin de ese inefable misterio no es menos fácil de determinar que su causa. Si Dios quiso que María fuese inmaculada, fué por que pensaba en la encarnacion futura de su Hijo co-eterno; fué porque queria para su Verbo una digna mansion entre los hombres: «Eam ab omni labe præservasti UT dignum filii tui habitaculum effici merere-

tur.» Lejos pues de que ese dogma aminore en nada nuestro amor al Hijo de Dios, aviva su ardor, centuplica su energía. Nos hace ver á Jesus en todo, á Jesus principio y fin de todo. El que ama un poco á Jesus, no puede imaginarse que su madre no haya sido inmaculada. Nuestro amor á la Virgen no es mas que una extension natural y necesaria de nuestro amor á su Hijo.

Y al mismo tiempo que la Iglesia nos explaya con bondad las magnificencias de ese dogma, nos lo impone con autoridad. Todos los fieles notarán que las Lecciones IV, V y VI, para todos los dias de la Octava, han sido compuestas con la bula *Ineffabilis*, que es la de la proclamacion del dogma (1). En fin el dia de la fiesta se interrumpe solemnemente, á la sexta leccion, la lectura de S. Gerónimo, para referir la historia de esa memorable proclamacion. Cada palabra tiene aquí un inapreciable valor: «Deiparæ virginis in sua conceptione de termino humani generis victoriam....Pius nonus pontifex maximus, totius ecclesiæ votis annuens, statuit *Supremo suo atque infallibili oraculo* proclamare.» No se necesitan comentarios.

Despues del dogma, el simbolismo. Sabido es que el monumento mas completo de esta ciencia difícil es el *De Re Symbolica* del Cardenal Pitra, que forma los tomos II y III del *Spicilegium Solesmense*. Pero los libros populares donde esta ciencia se halla toda entera contenida, son el *Misal*, el *Breviario*, el *Ritual* y el *Pontifical romanos*. Con solo los textos de

(1) Las lecciones I, II, y III del dia de la fiesta son sacadas del Génesis, y nos ofrecen la relacion del pecado original. Las lecciones IV y V se han extractado de S. Gerónimo. Durante la octava, las lecciones VII, VIII y IX se han tomado: el segundo dia, de S. Sofronio, el tercero, de S. Bernardo, el quinto de S. Tarasio, el sétimo, de S. Sofronio, y el dia de la octava, de S. Epifanio. La epístola del dia es del libro de los Proverbios, y el Evangelio el de la Anunciacion de S. Lúcas. Nada mejor escogido ni mas armoniosamente refundido que todos esos pasages de la Escritura y de los Padres

dichos libros podria fácilmente componerse un diccionario elemental de simbolismo católico. El nuevo Oficio de la Inmaculada Concepcion encierra en particular la explicacion de la mayor parte de los símbolos que se refieren á la Vírgen María. Escuchad si no esta incomparable homilía de S. German, con la cual quiso la Iglesia romana componer las lecciones del tercer nocturno en la solemnidad del 8 de Diciembre. Jamás poesía tan rica ha encerrado un pensamiento tan elevado y puro. Este nuevo Oficio es un estuche de diamantes. Abramos un poco el estuche y dejemos ver algunos diamantes.

«¡Salve, Maria, llena de gracia, mas santa que todos los Santos, mas elevada que todos los Cielos, mas gloriosa que los Querubines, mas venerable que los Serafines, y digna de respeto por cima de todas las criaturas!

¡Salve, Paloma que nos traes el olivo y que, tras el diluvio de nuestra salmas, nos anuncias el puerto de la salvacion; Paloma cuyas alas son de plata, cuyas plumas despiden un gran brillo; tienen el color amarillo, del oro mas puro, y el Espíritu Santo las ilumina con sus resplandores!

¡Salve, deliciosísimo é inmaterial Paraiso de nuestro Dios, que su mano omnipotente y toda misericordiosa ha plantado hoy en el oriente; Paraiso llenísimo de la fragancia del lirio; Paraiso donde se halla la rosa inmarcesible que cura á cuantos en el occidente han apurado la copa amarga de la muerte, tan funesta para sus almas; Paraiso donde florece ese hermoso árbol vivificante cuyas frutas procuran el conocimiento de la Verdad; y cuantos las gustan hallan en ellas la inmortalidad!

¡Salve, Alcázar del gran rey, Alcázar de Dios, tan santamente construido, purísimo, inmaculado, que la magnificencia misma de Dios se ha complacido en adornar; Alcázar en que la hospitalidad se halla santamente abierta para

todos; y todos encuentran en él la vida en deliciosos misterios. En ese Alcázar se encuentra el tálamo inmaterial del Esposo; en ese Alcázar el Verbo, queriendo llamar á toda la humanidad extraviada y errante, celebró sus desposorios con nuestra humanidad, á fin de reconciliar con su Padre á todos los hombres cuya culpa propia los habia desterrado del cielo!

¡Salve, Monte umbroso, Monte fértil, donde se alimentó el Cordero espiritual que quiso cargar con nuestras iniquidades y nuestros crímenes; Monte de donde salió esa piedra que ninguna mano humana habia arrancado ni labrado, y que llegó á ser la piedra angular, que está allí, admirable, á nuestra vista!

¡Salve, Trono santo de Dios, Santuario divino, Casa de gloria, maravilloso Adorno y Tesoro único de ese santuario. Propiciatorio del universo entero, Cielo que narra la gloria de Dios!

¡Salve, Urna de oro, y de oro purísimo; Urna que contiene el suavísimo olor de nuestras almas, á Cristo, nuestro maná!

¡Oh Virgen castísima, digna de toda alabanza y honor, Santuario consagrado á Dios, y que eres la primera en la jerarquia de las criaturas, Tierra virgen, campo no labrado, Viña toda en flor, Fuente fecunda en agua, Virgen-Madre y Madre virgen, tesoro oculto de inocencia, esplendor de la virginidad!

Tus súplicas son tan bien acogidas en el cielo, porque tienen la fuerza de la autoridad materna: dirígelas por nosotros á Aquel que te engendró virginalmente, á tu Hijo que es el Señor Dios, autor de todas las criaturas. Amen....

Hemos de hablar todavía de la poesía que brilla en este nuevo Oficio de la Inmaculada Concepcion. Parécenos que la cita precedente bastaria para probar que el esplendor de la

poesía es aquí comparable con la solidez del dogma y la exactitud del simbolismo. Pero las lecciones tomadas de los Padres no son quizá lo más *litúrgico* de la liturgia, en este sentido, que tambien pertenecen á la literatura patrológica probando á un mismo tiempo su elevacion y su belleza. Ofrezcamos pues á nuestros lectores otros ejemplos. Podríamos citar el Oficio entero: contentémonos con citar algunas antífonas y responsorios, algunos de los cuales han sido sabiamente compuestos con textos de la Sagrada Escritura.

VOZ DE LA IGLESIA, VOZ DE LOS FIELES.

¿Quién es esa que se adelanta, semejante á la aurora naciente, bella como la luna, terrible cual un ejército ordenado en batalla?

VOZ DE LA VÍRGEN.

¡Oh vosotros todos cuantos temeis á Dios, venid, escuchad, y yo os referiré las maravillas que Dios ha obrado en mi alma! Oh tierra, regocíjate ante Dios; rinde, rinde gloria á su nombre, entónale himnos!

VOZ DE LOS FIELES.

Por medio de un solo hombre tuvo el pecado su entrada en el mundo, y todos los hombres pecaron en Adan.

Pero ¡oh María! no tiembles: hallaste gracia en Dios;

Con su mano, el Señor libró tu alma de la muerte; y he aqui que contra el Enemigo se hizo tu defensor.

No tiembles, María, hallaste gracia en Dios!

VOZ DEL ESPOSO CELESTIAL.

Mi amada es blanca, blanca como la nieve del Líbano; sus labios se asemejan á un panal de miel.

Miel y leche destilan sus labios.

Ven, ven del Líbano, ven, y serás coronada de una corona de gracias.....

VOZ DE LA VÍRGEN.

Salí de la boca del Altísimo primogénita de todas las criaturas. Por mí se levantó en el cielo una luz inmortal, una luz inextinguible.

Los océanos aun no existian, y yo estaba ya concebida.

Dios me creó en la justicia; me tomó de la mano y me custodió.

Aun no existian los océanos y ya yo existia.

VOZ DE LOS FIELES.

En ella no hay mancha alguna; ella es el brillo, el espejo de la eterna luz.

Es mas brillante que el Sol. No la compareis con nuestra luz: ella es infinitamente mas bella.

Ella es el brillo, el espejo inmaculado de la eterna Luz.

Una gran señal apareció en el cielo: es una mujer vestida del sol y con la luna á sus pies.

Doce estrellas forman su corona.

Hela ahi: Dios la ha revestido con las vestimentas de la Salvacion, con las vestimentas de la Justicia. Cual á una nueva esposa, la ha adornado con ricas joyas.

Doce estrellas forman su corona.

VOZ DE LA VIRGEN.

Mi alma glorifica al Señor:

Porque el que es poderoso ha hecho en mi cosas grandes, y su nombre es santo.

Y he aquí que todas las generaciones me llamarán bienaventurada.

Gloria al Padre, al Hijo y al Espiritu Santo, ahora y siempre, y por todos los siglos de los siglos.

VOZ DE LA IGLESIA.

Hoy es la Inmaculada Concepcion de la santísima Vírgen Maria, que con su planta virginal quebrantó la cabeza de la sierpe.

¡Tu Concepcion Inmaculada, oh Vírgen Madre de Dios, anunció la alegría al universo entero!

Nos detenemos, queriendo dejar á nuestros lectores nuevas bellezas que descubrir y saborear. Esperamos que la lectura de una obra tan notable reconciliará con la liturgia romana á algunos de sus enemigos, que cierran los ojos para no ver tanta luz, y los oidos por no oir tantas celestiales armonías. Nada mas sencillo, despues de todo, que la cuestion de la liturgia romana y de su preeminencia sobre las demás de todo el orbe cristiano. A la liturgia de la Madre Iglesia pertenecen indudablemente, y segun confesion de sus mismos adversarios, estos tres caracteres que jamás se encontrarán en otra parte: la Unidad, la Antigüedad, la Autoridad. Hay otro, la Belleza, que Dios no ha podido negarle, y que nosotros afirmamos positivamente que le pertenece aun, que le pertenece por excelencia. Sobre este punto sin embargo se han levantado ciertos conflictos que es inútil renovar en el dia. Si por una excepcion, cuya causa es fácil comprender, no tiene el oficio de la Inmaculada Concepcion la antigüedad venerable de la mayor parte de los oficios romanos, tiene en cambio una belleza que acabará sin duda por disipar toda ceguedad y precipitar las naciones todas en el seno de la Unidad romana!

Leon Gautier.

LA SOBERANÍA TEMPORAL

de los Romanos Pontífices, defendida en su integridad por el sufragio del Orbe católico reinando PIO IX, *año* XIV.— *Roma, Imprenta de la Civiltá Católica*, 1860.

Esta grande Coleccion destinada á perpetuar el verdadero y razonado sufragio universal sobre la Soberanía temporal de los Romanos Pontífices, se divide, en razon de la variedad de los idiomas, en seis grandes Partes, que comprenden:

La primera, Italia;—La segunda, Francia, Bélgica y la Suiza;—La Tercera, Austria, Alemania y la Holanda;—La Cuarta, España, Portugal y la América Meridional;—La Quinta, Inglaterra y la América Septentrional; — La Sesta, El resto de Europa, Asia, Africa y la Oceanía.

Contendrá cada parte las declaraciones hechas no solamente por medio de la prensa, sino tambien los escritos dirigidos al padre Santo de los paises comprendidos en ellas;declaraciones que forman el grande, y singular acontecimiento de nuestros dias; y que deben alentar á todo Católico,y compensan las iniquidades cometidas en perjuicio de la santa Iglesia, y de sus imprescriptibles derechos.

Cada Parte será subdividida en tres Volúmenes, de los cuales cada uno comprenderá sus documentos correspondientes en el órden siguiente:

El Primer Volúmen, los Actos Episcopales.

El segundo Volúmen, las Declaraciones colectivas de los Pueblos.

El Tercer Volúmen, los Opúsculos mas importantes.

El tamaño de cada Volúmen será mayor ó menor segun la materia que debe contener; y algun Volúmen deberá dividirse en dos Tomos, para que no salga escesivamente abultado.

Ya se han publicado los primeros Volúmenes de las seis partes, que contienen todo cuanto han escrito los Obispos de la Iglesia Católica, sea al Sumo Pontífice para manifestar su adhesion á la santa Sede, y reprobar la injusta usurpacion de sus Estados; sea á sus respectivos diocesanos para instruirlos, y precautelarlos; y defender por este medio en toda su integridad el poder temporal de los Papas. Estos documentos tienen para con los fieles la autoridad mas incontestable, por dos razones á cual mas sencillas.

En primer lugar, porque tratándose de una cuestion, que tan intimas relaciones tiene con la Religion, por mas que se le quiera dar una apariencia puramente política, mucho mayor autoridad debe tener el dictámen de los Obispos, que el de cualquier otro personaje, por eminente que sea,

En segundo lugar, porque este dictámen no es unicamente el parecer de pocos, si no la opinion unánime de unos novecientos Obispos, que con potestad ordinaria apacientan actualmente el rebaño de Jesu-Cristo; no es un parecer individual y aislado, sino una adhesion formal á las palabras pronunciadas por el Sumo Pontífice para instruccion de la Iglesia universal; finalmente, no es una aprobacion tímida y violenta, sino una declaracion espontánea, pública, razonada, y esforzada, hecha en medio de mil obstáculos, y peligros. Pues; ¿que fiel cristiano puede titubear un instante sobre la opinion que debe abrazar, sino quiere ser considerado por la Iglesia como *étnico y publicano*?

De esta coleccion, única en su género se han hecho dos Ediciones; una en 4.º en papel fino, y con encuadernacion Bodoniana; la otra en 8.º mayor, en papel ordinario, y encuadernada en rústica.

Los Volúmenes ya publicados son los siguientes:

Edicion en 4.º—Los Volúmenes primeros de cada parte ó sea Los Actos Episcopales

Parte I., Italia, págg. LXIV-1136, se vende á fr. 20.00
Parte II, Francia, Bélgica Suiza, pág. 960. . fr. 16.00
Parte III, Austria, Alemania, Holanda, pagg. VIII-1003. . . . . fr. 18.00
Parte IV, España, Portugal, América Española y Portuguesa, págg. VII-1104. . . . . . . fr. 20.00
Parte V, Inglaterra, Irlanda, Escocia, América Inglesa, págg. VIII-902. . . . . fr. 16.00
Parte VI, El resto de Europa, Asia, Africa y Oceanía, con un apéndice general á todas las partes precedentes. Págg. XV-795. . . . . fr. 14.00
Adicion al Apéndice general, que se halla en la Parte sexta. Págg. VII-264. . . . . fr. 4.00

Volúmenes segundos, de cada parte, ó sea Declaraciones colectivas.

Parte I. Italia, T. I. Estados pontificios. Págg. XIV-984. . . . . fr. 10.00

El tomo II. de este volúmen II. de la I. parte está ya en prensa. Los demas Volúmenes segundos se van preparando, y se publicarán con breve intérvalo sucesivamente.

Edicion en octavo.

No es diferente de la anterior, sino únicamente por el menor tamaño, por la calidad del papel, y por la encuadernacion. Se vende cada Volúmen por la mitad del precio indicado para la edicion en 4.º

Se hallará en venta:

En Roma, *Ufficio* della *Civilttá Cattolica*, Calle del Seminario, 123.—Madrid, *Olamendi:*

Los gastos de porte, y aduanas corren por cuenta de la Administracion.

Pero siendo la Coleccion muy voluminosa, podria su misma estencion ser un obstáculo para su pronta difusion; por esta razon se venderá cada Volúmen por separado, y asi en cada nacion se podrá propagar aquella parte que está escrita en su idioma respectivo: y en pocos Volúmenes se podrá reunir lo mas autorizado, y apreciable que sobre la Soberanía temporal de los Papas se haya publicado en cada pais.—Y para que esto se obtenga con mayor facilidad, para estos Volúmenes sueltos, se puede preferir la edicion en 8.º que por su moderado precio está al alcance de todos.

Nótese finalmente que la impresion de esta importantísima Coleccion no dependerá del mayor, ó menor número de compradores que se presenten; pues sea cual fuere su número, la obra será activamente conducida á su término.

ESPANTOSA CATÁSTROFE.

INCENDIO DE LA IGLESIA DE JESUITAS DE SANTO DOMINGO DE CHILE.—DOS MIL PERSONAS ABRASADAS.

«Una catástrofe inmensa, espantosa, sin ejemplo en los anales de nuestra patria y acaso en la historia del mundo, ha absorvido dolorosamente todos los espíritus durante los últimos dias de la pasada quincena.

El templo de la Compañia, que perteneció á los antiguos jesuitas, se habia hecho desde 1857 (desde que se declaró en Roma el nuevo misterio de la *Purísima Concepcion de María*) el sitio de devocion de una vasta *cofradia*, en la que se habia inscrito pagando una cuota anual casi todas las mujeres y famílias de la capital, constituyéndose en una hermandad devota llamada de las *Hijas de María.*

Todos los años desde el 8 de noviembre al 8 de diciembre, dia de la Purísima, se celebraba, en consecuencia, una fiesta espléndida, en la que la música, el canto, el incienso y una prodigalidad asombrosa de luces de aceite, gas líquido, cera y cuanto combustible luminoso hay imaginable, era empleado en todos los sitios culminantes del templo, en las cornisas, en el techo, en el altar mayor principalmente. La Iglesia resplandecía cada noche como una inmensa hoguera, y era preciso comenzar á encender las luces á media tarde, y solo se concluia su estincion ya muy entrada la noche.

La Iglesia de la Compañía era un vasto templo de tres naves construido en la mitad del siglo XVII. Medía cerca de cien varas de fondo y mas de treinta de frente, estando colocada de Norte á Sur, de modo que su entrada caía hácia el último rumbo; su altar mayor se apoyaba en la pared septentrional de la Iglesia.

La nave del centro era elevada y espaciosa, pero su techo, construido hacía solo 15 años, se componia de todo un espeso enmaderado pintado al óleo. Su pavimento estaba embarazado, como el de todas nuestras Iglesias, por escaños laterales, á los que se habia añadido últimamente una série de banquetes á manera de lunetas de teatro, para evitar la mezcla de los hombres y de las devotas, que por una experiencia constantemente observada en este mismo templo, daba lugar á los mas vergonzosos escándalos durante las fiestas nocturnas del mes de Maria. Las naves laterales estaban ademas obstruidas por una série de murallas de refuerzo que

sostenian sus arcos trizados desde el terremoto de 1730, de manera que esta parte de la iglesia era muy confusa, oscura y estrecha.

Tal era la disposicion del sitio en que debia consumarse en el espacio de un rápido cuarto de hora la calamidad mas horrible de que haya memoria entre los chilenos.

Pocos minutos antes de las siete de la tarde del martes 8 de Diciembre, mas de 3,000 mugeres y algunos centenares de hombres estaban arrodillados en aquella iglesia, ocupando los menores ámbitos de ella. Era imposible á esa hora que cupiera una criatura humana á más de las que estaban aglomeradas en el recinto.

En efecto, estaban apenas prendidas la mitad de las siete ú ocho mil lámparas y bujías que se encendian en la Iglesia, cuando el gas líquido (*parafina*) que llenaba un aparato transparente en el altar mayor, prendió fuego á uno de los maderos de este mismo aparato. Un hombre del pueblo se precipitó sobre la llama, esforzándose por extinguirla con su manta, pero la llama prendió en esta misma tela é instantáneamente abrasó varios trabajos de papel que en forma de macetas de flores adornaban aquel tabernáculo, en el que no habia una sola partícula que no fuese de lienzo, de carton ó de madera. En menos de dos minutos el altar, que mediria veinticinco varas de elevacion y diez de ancho, ardia, pues, como una hoguera inestinguible.

En el primer momento reinó en la inmensa masa de mugeres arrodilladas que cubria la iglesia una especie de estupor y de incredulidad. Algunas que estaban cerca del altar se levantaron en ademan de huir; pero las que permanecian en el centro ó cerca de las puertas, se mantenian inmóviles, bien fuera, porque esperaban que se apagase el incendio ó porque no lo veian desde las capillas laterales. Se ha llegado á decir que muchas que estaban cerca de las puertas, al ver que se desocupababan sitios en el interior, iban á tomarlos.

El incendio, entre tanto, con una voracidad espantosa y que solo se concibe en un edificio preparado de antemano para una instantánea combustion, por la profusion de luces y de materias inflamables, ganó la techumbre de madera, en la que, atraidas las llamas por la corriente del aire que circula en los edificios de bóveda (y especialmente por la atraccion de una espaciosa claraboya de madera que daba luz á la parte central del templo), inundó á este en todas direcciones y ganó en pocos minutos la entrada principal de la iglesia, cebándose en un *coro* de madera colocado sobre esta, en la parte interior, y que sustentaba el órgano y demás aparatos de la orquesta.

La combustion de la iglesia fué casi mas rápida que el pánico de los asistentes. Cuando el fuego habia pasado del altar mayor á la techumbre, la masa entera de las devotas se precipitó á la puerta principal, que era la mas espedita y la mas usada: Las que ocupaban las inmediaciones de las puertas laterales, pudieron salir en el primer momento; otras, y especialmente los hombres más ágiles y mas desembarazados, ganaron la pequeña puerta de la sacristía, pasando cerca de las llamas; y por último, las que estaban junto á la puerta principal, se abrieron paso por entre la muchedumbre que todavía porfiaba por entrar, y que en efecto entró una parte aun despues de pronunciado el incendio por el empeño de *ganar lugar*, que en esta vez era solo ganar la muerte propia y la de sus semejantes.

Todo esto sucedió en los primeros cinco minutos del incendio.

Pero al mismo tiempo la gente que se agolpaba á las tres puertas de salida, cayendo unas, derribandose otras, accidentadas un gran número, despavoridas las unas, iban amontonándose en los umbrales hasta formar un inmenso hacimiento de cuerpos humanos, ninguno de los que podia desprenderse porque las crinolinas de acero, los ampulosos trajes de lana y

seda, los largos mantos de iglesia, todo formaba, junto con la desesperacion una red de hierro, que nadie podia romper.

Entre tanto, las llamas cubrian como una nube de fuego toda la techumbre del templo, y las lámparas de aceite y de gas liquido, rotos los hilos que las suspendian á las cornisas, descargaban una lluvia de llamas líquidas y azuladas sobre los cuerpos amontonados en el pavimento.

Un nuevo y mas espantoso incendio se pronunció entonces en aquella masa humana, y dió lugar á los cuadros mas horribles de agonía y de desesperacion. El espanto de aquel momento sobrepuja á cuanto la imaginacion católica ha podido crear sobre los horrores del infierno. Grupos de mugeres asidas por las manos y con sus cabelleras encendidas, se agitaban en el espacio, como espectros horribles, mientras que las que yacian por el suelo se convertian en montones de carbon y en piras de ascuas encendidas que flotaban entre una vorágine de llamas. De esta manera, en menos de un cuarto de hora perecieron mas de *mil y quinientos seres humanos*, siendo la mayor parte mugeres y contándose un gran número de niños y unos pocos hombres.

Entre tanto, y esto fué casi tan horrible como el incendio interior, era mas que imposible prestar auxilios á las víctimas desde afuera. La mayor parte de la gente visible de la ciudad se dirigia á esa hora al paseo de la Alameda, pues era dia festivo y aun habia sobrada luz; y al divisar las columnas de humo que salian de la cúpula del templo, corrió en masa hácia su plazuela. Pero la espantosa obstruccion de las puertas por la parte interior estaba ya hecha y no habia ya medio humano de desbaratarla. Vanos fueron los esfuerzos de muchos hombres generosos por arrancar algunas víctimas de aquel espantoso hacinamiento.

Haciendo prodigios de abnegacion y de fuerzas físicas arrancaban materialmente los brazos á las infelices que clamaban por auxilio, antes que desprenderlas de la pira funesta en

que se cernian las llamas. No llegó al número de 50 el de las personas salvadas en las puertas de esta manera; pero nos es grato recordar que en esta generosa tentativa se distinguieron el popular ministro de los Estados-Unidos, Sr. Nelson, y muchos de sus paisanos, especialmente el Sr. Meigg, así como algunos estranjeros y muchos ciudadanos animosos ó deudos de las víctimas. La proximidad de los hoteles y de las casas de comercio al sitio de la catástrofe, dió lugar á esta noble cooperacion de los estranjeros.

Por lo demás, no hubo remedio humano de socorrer á aquellas desventuradas. El presidente de la república, los ministros del Interior y de Hacienda y el intendente de la provincia, se trasladaron en el acto al sitio de la catástrofe; pero no habia medida que tomar, el fuego volaba mas á prisa que la imaginacion. No habia bombas, y si acudieron una ó dos (únicas que posee la ciudad), no tenian mangueras para arrojar el agua. Las pequeñas bombas de la *escuela de arte* y de la *artillería*, sirvieron mas tarde para salvar los edificios adyacentes, y particularmente el Museo y la Biblioteca.

Evitamos hacer comentarios y narrar episodios que no harian síno hacer mas horrible este cuadro, de suyo espantoso en demasía.

Bastenos decir que han perecido mas de 500 personas de nuestra primera sociedad, siendo la mayor parte jóvenes de quince á veinte años. Hay madre que ha perecido con cinco hijas. El número de las sirvientes domésticas forman casi las dos terceras partes de las víctimas. Hay casas en las que no ha quedado una sola persona de la servidumbre. En una sola cuadra (calle de Santo Domingo) han sucumbido 24 personas, y en otra (calle de las Rosas) de 21 que asistieron volvieron solo siete. Varias casas han sido lacradas por órden de la policía, habiendo perecido todos sus habitantes. El intendente ha mandado levantar una estadística prolija, por subdelegaciones, de este censo de la muerte. Pero hay seguridad

de que el número total de víctimas no pasa de 1,600, ni baja de 1,500.

Como complemento de la anterior reseña, reproducimos los siguientes fragmentos de una carta de Santiago de Chile, en donde se pinta con colores mas vivos la terrible catástrofe:

«El cuadro horroroso que presentaba el interior de la Iglesia incendiada, á cuyo tétrico resplandor se veian masas compactas de séres vivientes, y en lontananza grupos de personas que por todas partes y en todas direcciones corrian clamando misericordia! El alarido inmenso de los que eran presa de las llamas, el monton y hacinamiento de unos sobre otros á un palmo de las puertas, que estaban clavados en el sitio; no solo el fatal trage de la muger, que tanto se presta á enredarse entre sí, y mas aun con el miriñaque, si que tambien el que los que venian detrás se agarraban con desesperacion de los vèstidos de los de adelante para poder trepar y pasar encima de ellas; así es que se veian varias murallas vivientes firmes y compactas como una sola roca, con los brazos estendidos pidiendo auxilio á la parte del público de afuera, que á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que hizo, apenas se pudo salvar uno que otro por la atroz resistencia que se encontraba, y además por el grave riesgo que corria, porque al llegarse cuarenta manos desesperadas lo agarraban, consiguiendo ser desprendidas de ellas por los esfuerzos de los compañeros de atrás, quedando todos muy mal parados y estropeados, con escepcion de dos jóvenes que, lejos de poderse desprender, fueron subiendo y pasando por encima de los infelices, aumentando el número de víctimas.

¿Puede acaso formarse una idea la más remota de la desesperacion que habia en los séres amontonados y hacinados que tenian á un palmo la puerta, es decir, su salvacion, y la del público que estaba enfrente impotente para salvarlo, y máxime en aquellos que mútuamente se reconocian siendo ya

deudos, amigos ó conocidos? Esta tragedia espantosa desde la declaracion del incendio duró una media hora escasa, porque al marcar el reloj los treinta minutos, reinaba el mas glacial y terrorífico silencio en toda la iglesia. No hay pincel que pueda pintar con vivos colores tan horrorosa escena; la pluma se resiste á describir un caso semejante y tan atroz que no se encuentra en los anales de la historia!

Al dia siguiente conseguí por un coronel amigo mio, cuyo regimiento estaba de faccion, penetrar en el interior del templo que solo conserva sus paredes. No es posible describir el cuadro horroroso que se presentó á mí vista; el corazon se oprimía de tal manera que apenas se percibian sus latidos; estuve un momento, no quise recorrerlo todo; tuve bastante con el minuto que apenas permanecí, al entrar por la puerta principal y salir por una lateral; en ambas puertas á una distancia de 15 varas de la primera, y como 3 de la segunda, era una masa informe de cadáveres que constaba de 5 á 7 capas desde el suelo á la parte superior, de mas de 5 varas de ancho por 10 ó 12 de largo, presentándose la parte superior, de esqueletos carbonizados, arqueados en postura de correr hácia la puerta. Por lo que toca á los grupos compactos que habia en cada puerta de salida, no quedaba vestigio alguno, porque los infelices fueron reducidos á cenizas; otros tantos cuadros horrorosos y repelentes dicen que prestaban en toda su estencion las naves laterales. Preguntándole á un oficial de policia qué calculos se formaba de las víctimas que podria haber en el hacimiento por donde pasé al entrar por una puerta y salir por la otra, me contestó que en el trecho que se habia desocupado y que me enseño, se habian contado 400 infelices: por desgracia, conocí que quedaban todavia tres tantos mas!!

Inútil es pensar qué alma viviente pegó los ojos en tan aciaga noche; por todas partes, calles, plazas, veia Vd. correr madres en busca de sus hijos, y estos en busca de aquellas;

maridos, en busca de sus esposas; en los semblantes no se veia pintado mas que el horror y la desesperacion. Para formarse una idea de la atroz desolacion, ha habido jefe de familia (y distinguida) que perdió su esposa, cinco hijos y tres sobrinas; que la autoridad ha sellado siete casas por no haber quedado alma viviente, constando la familia de dos de ellas, de once y nueve personas.

La pérdida horrorosa se califica de esta manera: de 100 á 150 hombres, la cuarta parte de las víctimas señoras, ya de familias distinguidas, como acomodadas de la poblacion, la otra cuarta parte de niños, y el resto de sirvientes mujeres; en una sola casa perdieron nueve.

La autoridad ha decretado la completa demolicion del templo incendiado.»

Tal es la espantosa narracion de la inaudita catástrofe ocurrida en un templo católico. Hermanos nuestros son los que han perecido y los que viven afligidos con el peso de tantas desgracias, no debemos contentarnos con un acto de sentimentalismo. Que la caridad avive el amor santo de nuestros corazones.

Hijas de Maria eran las 2000 víctimas abrasadas en Chile. Hijas de Maria, difundidas en las Asociaciones de toda España, consagrad á vuestras hermanas la primera comunion y el primer dia de ejercicios del mes de Marzo. Pedid por tantas víctimas; rogad por ellas y roguemos todos; respetando y acatando los designios de la divina Providencia. Quiera Dios que lo ocurrido en Chile sea escarmiento para no profanar el culto católico con las infracciones de la liturgia.

LEON CARBONERO Y SOL.

¿CUANDO PROHIBE EL PODER CIVIL LA NOVELA *Los Miserables*?

Desde que apareció esa última y funesta obra del turbulento genio revolucionario se levantó en toda Europa un doble clamor; la voz de la inmoralidad que saludaba su apoteosis, y la voz de la religion que anatematizaba los insultos y ultrajes que se la dirigian. Los dos campos en que está dividido el mundo, porque en resúmen no hay mas que dos banderas, la de Jesucristo y la de Belial, se sintieron agitados y conmovidos; los hijos de las tinieblas contando con un elemento mas para que el individuo y la familia caigan en el caos que les preparan, y los hijos de la luz viendo la aparicion de un nuevo y seductor enemigo. El genio del mal, ensalzaba; el ángel del bien aspiraba á contener, ¡pero ay! que los que debian cooperar á su accion benéfica y salvadora, cegados con la venda de las preocupaciones, ya que no con la de la seduccion, cayeron en la inercia y en el indiferentismo, y á los gritos de la decencia y del pudor, de la religion y de la moral que les decian:—«Contened el incendio.»—Contestaron con fria calma:—«Señaladnos las llamas, nosotros no vemos ni el humo;»—¡insensatos, ni veian ni entendian ó no querian ver ni entender, ó eran estúpidos ó locos, y esto nos recuerda los siguientes versos de un poeta antiguo:

Cuerdos vivir no debrian
Do los locos mandan mas,
Que cuando los ciegos guian
¡Guay de los que van detrás!

La voz de alarma partió de la prensa religiosa, pero se la calificó de fanática, por mas críticos, analíticos y razonados que fueran los artículos publicados contra *Los Miserables*. A la razon de la prensa que discurre, se opuso el insulto de la prensa que delira, y siguiendo en sus malas artes, adulteró, corrompió, truncó el testo, varió á su placer las situaciones, desfiguró los caracteres, quiso cubrir con blanca gasa las horribles deformidades del cadáver inmundo, y falsificando y calumniando sedujo á sus lectores, que no menos insensatos que sus bárbaros predicantes, se dejaron engañar; y alargando sus manos recibieron de los *Dulcámaras* de veneno la ponzoña con que asesinan á sus familias. No se hizo esperar mucho la voz de alerta de los que puestos están por Dios para guardas del rebaño. En todo redil penetró el torrente, los pastores analizaron sus aguas, bebida eran de escorpiones, y clamaron y dijeron:—«Huid, huid, esas aguas son mortíferas, el aspid las abrevó con su ponzoña, no bebais.»—La impiedad que como en Francia tiene sus órganos en España, bajo los nombres de *Pueblo*, *Discusion*, *Iberia* y otros que mas hipócritas y tan malos como ellos, parecen gentes pacíficas, la impiedad incendió la hoguera de sus iras, afiló los dardos de sus inveterados enconos, y con infraccion pública de las leyes, y con impunidad escandalosa se levantó contra los Obispos; y sometió su autoridad divina á los estravíos de la razon delirante y orgullosa, y los desmintió públicamente. El Gobierno (que E. P. D.) toleró estos desmanes y se hizo cómplice en ellos, porque pudiendo y debiendo reprimirlos, no los reprimió. Los gritos de los maestros y de los discípulos de la doctrina taladraron al fin las paredes de cal y canto que obstruian los oidos ministeriales para ciertas cosas y ciertos casos, y como hay ministros tan débiles para hacer el bien, como esforzados para dejar que corra el mal, porque temen que cualquier viento los derribe, viendo que era ya algo fuerte el que reproducia las voces de, *agua que la casa*

se quema, creyeron que debia hacerse algo y resolvieron hacer y no hacer; es decir, resolvieron hechar el muerto á otro, y que le hicieran la autopsia.En virtud de este supremo acuerdo de la inteligencia liberalesca, pasaron al Consejo la novela *Los Miserables* con las esposiciones de los Sres. Obispos de España y demás antecedentes. Ahora bien, ¿que vá á hacer el Consejo? ¿Vá á censurar *Los Miserables* bajo el aspecto moral y religioso? Nó, por que es un tribunal lego sin mision, sin autoridad, sin competencia para éllo. ¿Vá á someter á su juicio crítico y censura las razonadas, esplícitas y autorizadas condenaciones de los Obispos? Nó, porque eso seria una usurpacion de facultades, un atentado, que convertiria á una asamblea lega en Concilio, á la oveja en pastor de los pastores. ¿Para qué pasó el Gobierno *Los Miserables* al Consejo? ¿Fué para dar tiempo al tiempo? ¡Ah, nó, si así fuera, reo seria de depravada intencion. ¿Fué para que el Consejo informara al Gobierno? Tampoco, porque el Gobierno pudo y debió informarse por sí mismo, ó por mejor decir: estaba ya plenamente informado por los únicos que podian informar. En este estado se pidió, no sabemos si por el Consejo ó por el Gobierno señalamiento taxativo de las proposiciones impías, blasfemas, é inmorales contenidas en la novela, calificacion que ya constaba en las exposiciones de los Prelados, señalamiento taxativo, que era injusto y atentatorio á la dignidad, á la probidad del Episcopado, puesto que, daba lugar á creer que los Obispos podian condenar y condenaban sin prévio exámen, sin juicio ni censura antecedente. Tan posible es esta sospecha cuanto que ya algun periódico de los muchos corruptores que salen del lodazal de los vicios, llamado Madrid, aseguró que los Obispos censuraban los *Miserables* sin haberlos leido.

Meses y meses han trascurrido, y en todo este tiempo el Consejo calla, el gobierno otorga, *Los Miserables* hablan, los buenos gritan, los malos corrompen, la casa se arde, y el agua

que ha de apagar el incendio, llegará cuando ya esten reducidos á cenizas los pueblos, las ciudades y la patria. Aun así no dejaremos de clamar y pedir que la prohibicion se dicte, que el Consejo y el gobierno la acuerden, no solo porque algun efecto producirá impidiendo nuevas ediciones, sino por que al menos, ademas de preservarse algunos del contagio, veremos vindicada y robustecida la autoridad de los Obispos, harto escarnecida por los ahullidos de una prensa mordaz y calumniadora. Urge, urge por todas estas razones que se resuelva la prohibicion de los *Miserables*. Ya nos hemos ocupado en otra ocacion de este mismo asunto, pero es necesario insistir, cuando vemos que el tiempo pasa y nada se hace. Importa poco que la prensa indique hoy una idea buena y necesaria, si mañana y pasado, no insiste ni vuelve á reclamar por el vano temor de que los suscritores se disgusten. A la inercia, debemos oponer la accion constante y enérgica. *Clama ne cesses;* este és nuestro lema. Estemos siempre en la brecha, y como el centinela demos sin cesar el grito de alerta. La constancia es una virtud de tal fuerza, que así como la gota de agua, taladra la piedra, así taladrará los corazones de piedra berroqueña de los hombres que sean solo flexsibles para la tolerancia del mal. Gritemos hoy y mañana y siempre; sostengamos vivo nuestro pensamiento con la repeticion constante, y venceremos. Clamemos, clamemos, contra *Los Miserables*. No es virtud la impresion de un momento; es virtud la perseverancia.

Clamemos, clamemos, contra todos los males de esa prensa desatentada, contra el libertinaje de los públicos espendedores de estampas y fotógrafias inmorales y obscenas, contra la novela asquerosa, contra el folletin inmundo, contra la calumniadora gacetilla, contra los corruptores de la instruccion pública. Pongamos sin cesar á prueba á los que debiendo velar por la religion, por la moral y por la buena doctrina, descuidan obligaciones tan sagradas. Nó, no les dejemos un dia

de reposo. Gritemos hoy y mañana y siempre. Sea nuestra actividad superior á su inercia, sea nuestra voz trueno que los aterre, que los confunda y que los obligue á hacer el bien ó por amor ó por temor. Hagamos buenas autoridades á gritos,como el célebre poeta hizo un médico á palos.

LEON CARBONERO Y SOL.

NECESARIA SEPARACION DE HOMBRES Y MUGERES EN CIERTAS FUNCIONES QUE SE CELEBRAN EN LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA.

Las profanaciones y sacrilegios que se cometen en esta Santa Iglesia Catedral en las noches llamadas de *Miserere*, van tomando cada año mayores proporciones. No es ya solo el paseo público en que la Catedral se convierte durante los tristísimos é imponentes oficios del dia, incurriendo en excomunion los que así la profanan, no son unicamente las conversaciones animadas y en alta voz,y la hilaridad, y las risas en que prorrumpen los corrillos, los unicos males que en mayor ó menor escala vienen cometiéndose todos los años, hoy otros de una gravedad, mucho mas diabolíca y que hacen urgente y nesesaria la separacion de hombres y mugeres. Pasando en silencio hechos unos públicos, y otros sabidos de reducido número de personas, hechos todos que no pueden ni indicarse, nos concretaremos á algunas profana-

ciones ocurridas en los últimos años como prueba de la urgencia con que debe ponerse un remedio eficaz. Ya en el año pasado vimos el escándalo de que se sembrara la Catedral de fósforos, que pisados inadvertidamente por la concurrencia, producian un estallido constante, distrayendo la piedad de los devotos, escitando la hilaridad de los curiosos ó disipados, produciendo en fin la alarma de unos y el escándalo en otros. Otras veces, hemos visto desprestigiada la autoridad de los Sres. Capitulares celadores por el desprecio á sus prudentes advertencias, por las contestaciones atrevidas, desvergonzadas ó burlescas de aquellos á quienes interpelaban por su falta de compostura é irreverencia. En el año último escitado no solo por la fé sino por el amor patrio, se vió tristemente obligado el que suscribe á intervenir en la defensa de un Sr. Prebendado ofendido y ultrajado por un estrangero. Viendo dicho Sr. Prebendado el escándalo que el estrangero daba, con una Sra. á quien acompañaba del brazo en la misma Catedral, se dirigió á ellos con palabras de fina advertencia, de verdadera mansedumbre y caridad cristiana. El estrangero, alentado sin duda con otras profanaciones que ya habria observado, se enfurece creyendose autorizado para todo, y lanza en voz alta sobre aquel prudente y celoso sacerdote, los dicterios y las injurias mas vulgares y depresivas. A la contemplacion de esta escena ofensiva al sacerdote, profanadora del templo y atentatoria á la hidalguia y dignidad españolas, el que suscribe no pudo contenerse, y dirígiendose al estrangero—basta, le dijo, ni en la mezquita arabe, ni en la sinagoga judia, ni en las cuadras protestantes; á que llaman templo los ingleses se permite lo que V. se ha atrevido á hacer en la Sta. Iglesia de Sevilla.=V. ha profanado el templo, V. ha injuriado á un sacerdote, V. hace hervir la sangre española. En la tolerante Inglaterra V. seria llevado á un calobozo; en España... aquella es la puerta de la calle.=El estrangero, murmuró algunas palabras y siguió el camino que nuestra mano le se-

ñaló. Dios vino en auxilio nuestro, impidiendo el escándalo mayor á que podria habernos conducido aquel profanador público, si viendo escudada nuestra energia por la actitud de los grupos, que empezaron á formarse no hubiera obrado en él, el temor ó el conocímiento de su falta. La frecuencia con que concurren á Sevilla numerosos estrangeros, protestantes, moros ó judios, pone, no pocas veces, á prueba el celo y la prudencia de los católicos españoles, hasta el estremo de comprometerlos á lances algo mas violentos que el anterior. Así sucedió no hace mucho tiempo en Sevilla. Salia el Viático para un enfermo; el pueblo todo se detenia á su paso é hincaba de rodillas,tan solo un hombre permanecia de pié, era inglés.—Haga V. el favor de apartarse, ó hincarse de rodillas,le dijo uno de los compañantes á su Divina Magestad.= No quiero, contestó el profanador, añadiendo horribles blasfemias:—«Híncate,judio,=le replicó el español,y agarrándole del cogote, le hizo besar la tierra teniéndole así sugeto hasta que pasó Su Divina Magestad. No es posible calcular á donde puede conducir á un hombre la imprudencia, la desfachatez impia con que á la entrada y salida del templo y en el templo mismo, las turbas de los profanadores insultan la fe del creyente, la dignidad del marido, el decoro del Padre de familias.

No, no podemos, no debemos decir todo lo que pasa en el gran templo de Sevilla en las noches de gran concurrencia. Sabenlo infinidad de personas, sabenlo los Señores Capitulares,que guardan en el fondo de su corazon la noticia de hechos muy escandalosos.

Cierto es que para impedir estas profanaciones, vigilan y rondan la autoridad superior civil de la Provincia y los Sres. Capitulares, pero ambos medios, son hoy enteramente ineficaces. La ronda del Gobernador mas que un acto de vigilancia para impedir abusos,es un paseo triunfal de la autoridad, que precedida de numeroso séquito de alguaciles y agentes

de policía con cirios encendidos en las manos y seguida de toda la fuerza de guardia civil que hay en Sevilla, recorre las naves del templo, excitando la curiosidad de la concurrencia, que se agolpa á ver aquella procesion de un hombre en el centro mismo de un templo en que se adora á Dios. Solo á esta ceremonia, se reduce la vigilancia de la autoridad. Algo mas eficaz fué en otros tiempos la egercida por los Sres. Capitulares, pero eran dias en que se veneraba al sacerdote, en que se temia ser sorprendido en el templo en una actitud irreverente: Hoy se hace alarde de impiedad, hoy entran muchos en la Iglesia sin santiguarse, sin arrodillarse, ni aun para alzar, hoy entran no pocos en el templo como los mulos en una cuadra, hoy se asiste á las funciones religiosas por distraccion ó devaneo, hoy los jóvenes están en el templo con menos compostura que en una visita de confianza; si de pié, volviendo la espalda y la cabeza á todas partes:si sentados,poniendo una pierna sobre otra, y reclinándose en los bancos con la descompostura propia de una taberna. El sacerdote, que se atreva á interpelar á alguno de los que así faltan al respeto debido al templo, obligado se verá á retroceder ante la desvergonzada osadia de esa raza de profanadores. La ronda de los Sres. Capitulares, es hoy completamente ineficaz, mientras no haya la separacion de sexos, y diremos mas, es inconveniente, es peligrosa á su dignidad y decoro, porque carecen de fuerza material para hacerse respetar, porque á sus prudentes advertencias se contesta con el desprecio ó la burla; porque la estension del templo, el aumento cada año creciente de la concurrencia y el reducido número de capitulares hace hoy imposible el remedio de los abusos. No han faltado entre los impugnadores de la separacion, quienes han creido, y á quienes se ha hecho creer, que semejante medida era una disposicion que no tenia fundamento en que apoyarse. Aunque la demasiada triste esperiencia de las frecuentes y escandalosas profanaciones de los

timpos modernos, en qúe tanto ha cundido la descompostura, era razon bastante para aconsejar tal medida, fundada está ademas en el abuso que, aunque no tan general ni descarado, inspiró y aconsejó en los siglos anteriores la conservacion de la pureza de la casa santa. Muchos y muy respetables testimonios pudiéramos citar, pero solo lo haremos de algunos.

El sacrosanto Concilio de Trento que es ley del Reino, en la sesion 22, *decreto de observandis in celebratione misae*, recomienda la reverencia que se debe á las iglesias y prohibe en ellas los paseos, conversaciones y reuniones impropias de lugares tan sagrados.

Inocencio XI en el párrafo cuarto de su enciclica de 1701 manda espresamente que para evitar las irreverencias y escándalos en los templos, haya separacion, y celen sobre su observancia en la celebracion de los divinos oficios.

En sl sínodo 4.° de Milan aprobado por la Santa Sede se contienen las mismas disposiciones, y lo mismo previenen las sinodales de Sevilla en su título de *Religiosis domibus* capítulo 1.° que tiene el siguiente epígrafe:—«*Los hombres no estén entre las mugeres en las Iglesias, procesiones y estaciones*. Los monarcas españoles que tanto se distinguieron por su religiosidad, lejos de oponerse á tan santos fines prestaron toda su proteccion á la autoridad eclesiástica, y testimonio irrecusable es la pragmática de los Reyes católicos, inserta en la Recopilacion y reproducida en la Novísima, lib. 1.° tit. 1.° ley 10 donde entre otras prohibiciones sábiamente impuestas, se lee lo siguiente:—«y encargamos á los nuestros jueces que no consientan ni dén lugar que en las Iglesias y Monasterios los hombres estén entre las mugeres ni hablando con ellas cuando los Divinos Oficios, y horas se celebraren, y encargamos á los curas y prelados de los dichos monasterios é Iglesias que requieran y amonesten á los dichos nuestros Jueces que así lo hagan y cumplan.

«Creemos que los Prelados y Cabildos de Sevilla, no dejaron nunca de cumplir lo prevenido en los Cánones, Bulas Pontificias, Sinodales del Arzobispado y leyes patrias; pero alguna relajacion ú omision debió haber, cuando afligidos por las terribles impresiones que en su espíritu y en el de todos los sevillanos, produjo el terremoto de 1755» deseando mejor servir á Dios y celar y remediar los abusos que se cometan por los concurrentes al templo, mandó entre otras cosas que desde el púlpito se han anunciado en diferentes sermones.

1.º Quitar los asientos y postes de la iglesia, por la falta de reverencia que producian, dando ocasion á conversaciones etc.

2.º Que en los tres dias de Carnaval, Octava de Corpus y Concepcion, Mártes, Miércoles, Jueves y Viernes Santo y misa del Sábado Santo y otros dias, estén divididos los hombres y las mujeres en los lugares señalados.

Muchos años, duró la observancia fiel de estos preceptos, que ademas de ser una obediencia á ambas supremas potestades, no seria aventurado calificar de voto, por la época y ocasion con que se hizo, máxime no teniendo como no tienen orígen anterior otras prácticas no interrumpidas que de voto se califican. Pero ya fuese por consideraciones contemplativas, ya por descuido, ya por la reforma de las costumbres, debida al pánico que infundió el terremoto, es lo cierto que hubo años en que no se realizó la separacion de sexos. Las vicisitudes que ocurrieron en nuestro pais, merced á la influencia de la revolucion francesa y á otras causas muy marcadas en la historia de los últimos cincuenta años, relajaron insensiblemente las costumbres, creció la inmoralidad y volvieron por consiguiente á reproducirse los abusos, los escándalos y profanaciones que aconsejaron la separacion de sexos en el templo; creyendose necesario pocos años antes de la invasion francesa la fijacion de edictos para la observancia de aquella disposicion. La entrada de las tropas francesas y las ulterio-

res vicisitudes porque pasó nuestra patria, influyeron prodigiosamente en las costumbres, y tanto se aumentaron las profanaciones, que se cometieron en la casa del Señor los mas impúdicos sacrilegios en las noches de los *Misereres.* Varias veces se acordó el restablecimiento de la separacion de sexos, ya en 1831 y otros años hasta que por ultimo, fueron tantos y tan grandes los ocurridos en los años anteriores á 1851, que el Cabildo se creyó muy obligado en conciencia á llevar á cabo sus acuerdos, impetrando el auxilio de las autoridades civiles, superior y local, que en cumplimiento de la ley, otorgaron, y que ni podian ni debian rehusar. Las personas que tenian conocimiento de los Canónes y leyes y acuerdos capitulares, preceptivos de la separacion de sexos, y que ignoraban las profanaciones escandalosas que se cometian y que la pluma se resiste á indicar, aplaudieron la separacion de sexos, si bien no faltó quien de buena fé lo censuraba por ignorar tales causas, ni quienes movidos por sentimientos puramente mundanales y profanos lo combatian con demasiada libertad.

La autoridad civil á cuyos oidos llegaron las quejas de algunos, creyó deber tomar una participacion en el asunto, y uno ó dos años antes de la muerte del Emmo. Sr. Romo se formó cierto empeño por el Sr. Gobernador Civil en que su Emcia. acordara la supresion de la separacion de sexos. Estamos seguros que si el Sr. Gobernador civil hubiera conocido las disposiciones canónicas y civiles preceptivas de la medida, no habria hecho semejante reclamacion, porque como autoridad debia conocer, que si no es posible dejar de obedecer y hacer cumplir las leyes del poder civil, mucho menos está en manos ni en las atribuciones eclesiásticas, dispensar de la observancia de las leyes prohibitivas patrias y de lo mandado por los sagrados Cánones y rescriptos Pontificios. Grande fué el empeño que á pesar de todo, mostró el Gobernador que entonces mandaba la Provincia, pero grande fué la firmeza,

el celo y el respeto á los preceptos de la Iglesia que acreditó el Cardenal Romo, así es que la separacion se llevó á efecto, que no hubo infraccion de leyes ni preceptos canónicos, y por consiguiente que se evitaron las profanaciones, que ni las rondas ni nada podian de otro modo impedir atendida la aglomeracion de gente.

Despues del fallecimiento del Cardenal Romo, y por excitaciones de la autoridad civil, que inconveniente é injustamente se entrometió en el régimen interior del templo, volvió á suspenderse la separacion de sexos, suspension que bajo su responsabilidad acordó el Gobernador Ecco. que entonces era; suspension que contradijo y resistió el Cabildo consiguiente con sus anteriores acuerdos. Desde entonces (1855) volvió á infringirse la legislacion civil y canónica, desde entonces se vienen cometiendo las antiguas profanaciones y aumentándose en mayor escala.—Por la honra y gloria de Dios, por el decoro y veneracion debidas á su Santa casa pedimos y rogamos se lleve á efecto la separacion de sexos en los dias de *Miserere*.

¡Querer es poder!!

LEON CARBONERO Y SOL.

FUNCIONES EN DESAGRAVIO DE LAS INJURIAS INFERIDAS Á JESUCRISTO NUESTRO DIOS Y SEÑOR EN EL LIBRO IMPIO DE RENAN VIDA DE JESUS.

Creíamos que el sublime ejemplo dado en Roma de celebrar funciones solemnes de desagravios á Nuestro Señor Jesucristo por las impiedades de Renan seria seguido inmediatamente por el mundo católico. Desde que en Roma fué conocida la nueva crucifixion del siglo XIX Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, estremecido con el horror de tan bárbaro sacrilegio, apeló á uno de los grandes recursos de su piedad, y subiendo la escala santa, abrió la puerta tantos años cerrada del mas insigne santuario de la Ciudad eterna, y sacando la imagen primitiva del Salvador, la espuso á la adoracion de los fieles. A este acto sublime de desagravio se sucedieron en Roma funciones espiatorias para mitigar la cólera de un Dios tan brutalmente ofendido, y para hacer una pública y solemne protesta, y una entusiasta confesion de que Jesucristo es Dios. Los PP. Jesuitas fueron los primeros que siguieron el egemplo de Pio IX, y á ellos han sucedido en tan religiosas manifestaciones otras muchas comunidades y corporaciones religiosas. Pasaba el tiempo, el libro impio circulaba, hasta el estremo de venderse públicamente en Barcelona, y ni la autoridad civil daba señales de celo, ni el espíritu religioso se conmovia, yaciendo triste y dolorosamente en una apatia que revelaba, que, ó no tenia noticia de los hechos, ó no concebia temores, de que nunca, jamas en parte alguna ha sido Dios impunemente ultrajado. Por todas estas razones creimos ya necesario despertar el adormecido espíri-

tu religioso de los pueblos, escitándole como lo hicimos en el número anterior, á que se apresurara á desagraviar a Dios. Un mes ha trascurrido, y vemos con profundo terror, que nuestro grito ha sido desatendido. Solo un pueblo de España, solo Gijon le ha escuchado, celebrando un solemne novenario, consagrado al corazon de Jesus, en desagravio de las injurias é impiedades de Renan. Bendito sea, bendito sea el Pueblo de Gijon, que se anticipa á todos los de España en tan necesarias protestas, en tan solemnes confesiones. ¿Correrá el tiempo sin que se imite la piedad de Gijon? ¿Pasará el tiempo sin que en España se abra una Iglesia para desagraviar á Jesus nuestro Dios? Si eso sucediera, de temer seria que Dios nos declarara indignos hijos suyos, que Dios rechazara nuestro culto, que Dios nos privara de los templos, que le erigieron nuestros padres, que Dios rehusara morar entre nosotros, y permitiera mas bien caer en manos de ladrones sacrílegos que morar entre cristianos indignos de llevar este nombre. ¿No habeis visto esa frecuencia horrible con que se suceden los robos sacrilegos, en los que Dios desaparece de nuestros sagrarios, y es llevado no sabemos donde?... ¿No veis esa alarmante disminucion de nuestros templos, unos por la injuria del tiempo, otros por terremotos y otros por incendios? ¿No acabais de presenciar el incendio que hace dias ha reducido á cenizas la Iglesia de Sta. Marina, la Colegiata de Alicante, siendo el Smo. Sacramento sacado por la mano de un muchacho? ¿No estais estremecidos con el incendio horrible de la Iglesia de Santiago de Chile en que han perecido 2000 personas? ¿Qué significan todos esos sucesos sino que Dios nos dá voces de aviso? No fáltara quien en su frio indiferentismo lo atribuya todo á causas fortuitas sin que en ello tenga intervencion alguna la providencia. Insensatos, la historia sagrada nos ofrece copiosos ejemplos de manifestaciones de la ira de Dios muy semejantes á las que hoy contemplamos. El siglo actual se distingue y caracteriza por su mortal indiferencia; y Dios

quiere sacarnos de ella con llamamientos particulares antes de enviar al ángel esterminador que acabe cen esta generacion fria, indiferente, amasada con charcos de impiedad. Nó, no sea así en la católica España. No confiemos solo en refutaciones científicas, la oracion, la penitencia, el desagravio público, la confesion solemne, la protesta entusiasta, son actos urgentes y necesarios. No hay familia que cuando públicamente es ofendido un individuo de ella, no dé pruebas de dolor y de sentimiento. y no se esfuerze por reparar, por vindicar el agravio inferido. Jesus, Jesus nuestro Dios, siempre nuestro Dios, para siempre y por siempre nuestro Dios, la vida de nuestra vida, el alma de nuestra alma, ha sufrido en el siglo XIX, ofensas iguales á las del Calvario. ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hacemos? ¿Qué nos proponemos hacer? Nada, absolutamente nada, ni nos hemos alarmado, ni nos hemos estremecido, y como siempre, hemos acudido y acudimos á tomar parte en todas las diversiones, sin imponernos el menor sacrificio, y hasta temiendo que se nos venga á pedir un real de plata para hacer una funcion religiosa en desagravio de Jesus nuestro Dios.

Hoy volvemos á levantar nuestra voz, hoy insistimos en la necesidad de hacer funciones públicas de desagravios. Sabed que con motivo del libro de Renan, se ha celebrado en Italia un acto de escarnio público en que Jesucristo ha sido sacado en procesion burlesca por las calles siendo objeto de los mas atroces ultrajes de palabra y obra. ¿Y no temeremos aun? ¡¡Ay del mundo!! ¡¡ Ay! de España!!! ¡¡¡ay de nosotros si no desagraviamos á Dios!!!

LEON CARBONERO Y SOL.

EL POBRE Y EL RICO.

El Pobre.—El Rico.—El Angel de la Paz.

Pobre.

Rico, tú que tantas dichas
disfrutas sin reparar
que yo me muero de hambre
ó yazgo en un hospital,
recuerda que son mis manos
las que te amasan el pan,
las que te visten con lujo,
las que te hacen el sitial,
el lecho, la alta carroza
donde tan ufano vas,
el suntüoso palacio,
el parque, el jardin..¿hay mas?
Si, que ese fausto, esa pompa
con que en el rostro me das,
esa abundancia, esos goces
me los debes, sin mirar
que yo me muero de hambre
ó yazgo en un hospital.
Rico, dame una limosna,
ten de mi por Dios piedad.

Rico.

¿Lástima de tí, y me insultas?
eso no, nunca, jamas.
Si me trabajas te pago;
si estas malo, al hospital;
para eso pecho, subsidios
con toda puntualidad.
Largo ya, que me incomodas;
vete, que me hueles mal.

Pobre.

¿Asi me despídes? sube
á mi boardilla y verás
la desnudez, la miseria,
el luto y la soledad.
En paja envueltos y harapos
mis tíernos hijos estan,
cual reptiles que se arrastran
por inmundo lodazal.
Su madre transida de hambre

no los pudo amamantar,
que en vez de leche les daba
de turbia sangre un raudal.
Murió la infeliz consunta....

Rico.

Amen, que descanse en paz.
¿Qué me importa á mi la historia
de un pobre menos ó mas,
cuando leo las noticias
de Australia ó del Indostan?
¡Qué suba á ver tus miserias!
pues bueno el convite está.
¿No ves que voy al teatro
y allí me divierto mas?
Tus hijos como alimañas
gateando en un desvan...
tendran que ver; angelitos!
de pensarlo asco me dá.
Límpialos, el agua abunda
límpialos, Padre haragan,
que es vil oficio el de vago:
ea, largo, vete ya.

Pobre.

Miserable, sordo y ciego
ni quieres ver ni escuchar....
¿Con qué es decir que me arrojas
sin el cuotidiano pan?
con que es decir que mis hijos
por fuerza se han de inmolar
á tu despilfarro loco,
á tu soberbia infernal?
¿Con qué es decir que los perros,
que duermen en tu divan,
merecen la blanda pluma,
el esquisito manjar,
las orientales alfombras,
el resplandeciente hogar,
mientras mis hijos se arastran
sin lecho, calor, ni pan?
Miserable, sordo y ciego,
¿quieres que sea criminal
y que tome por mis manos
lo que de grado no das?

Rico.

Eso no, vil vagabundo,
si á tus hijos quieres dar,
gana cual ganó mi padre
su fortuna con afan.
En vez de pedir limosna
que á gastar en vino vas,
ama el trabajo, que es oro,
ten constancia y sobriedad,
y si te queda, colócalo
donde ácrezca más y más.
Si ébrio, como bestia inmunda,
te arrojas al lodazal,
la razon y la vergüenza
para siempre perderás,
que joyas de tanta estima
ninguno te las dará,

si tú en el cieno las echas
por tu libre voluntad.
Ea, trabaja y no pidas,
que el honrado menestral,
si guardó, nunca le falta
en siniestra enfermedad.
Trabaja y nunca conspires
contra el orden y la paz,
los fueros vilipendiando
de la santa propiedad.
¿Olvidas que hay calabozos,
verdugo y horca ademas?

Pobre.

No lo olvido; mas el pobre
sus derechos sabe ya.
No olvido, no, el grito santo
de venganza y libertad.
La revolucion terrible,
esa que temes vendrá,
tus bienes serán mis bienes,
tus riquezas mi caudal,
de hambre morirán tus hijos,
y mis hijos se hartarán;
y ¡ay de tí! que tu cabeza
por el suelo rodará,
y por encima mis plantas
triunfadoras pasarán.

Rico.

Tu libertad, tus derechos
son los del bruto cerval
que devora hasta á sus hijos
en su ánsia de devorar.
Inicuo, tu sed de sangre
ráudo el fuego apagará
de cien tonantes cañones
que están prontos á estallar,
y tus legiones de harapos
la metralla barrerá,
y en pos irán cien corceles,
y mil y otros mil detrás,
vuestros cuerpos en el polvo
tintos en sangre á pisar.
Las bayonetas del suelo
vuestros cráneos alzaran,
para que al rico no estorben
en su carrera triunfal.

II.

Rico y pobre en lid sañuda
asi se arrojan el guante.
El pobre á urdir acechanzas
entre las tinieblas parte,
y el rico se dá á placeres
dispendiosos y brillantes.
Al pobre impelen y azuzan
ambiciosos charlatanes,
prometiendoles derechos,
franquicias, lujo y alcazares.
El pobre se hinche de ira
y afila negros puñales
reclutando en las boardillas
y en tabernas sus falanges.
La revolucion se acerca,

el volcan hirviente arde,
salta una chispa, revienta,
y por las plazas y calles
bajan hordas de la plebe
dando gritos infernales.

«Corramos, volemos
nuestra hora llegó,
la sangre del rico
salpique hasta el sol.

Corramos; hoy gratis
tenemos funcion,
los ricos la pagan
del pobre en honor.
Banquetes espléndidos
nos hartarán hoy,
espumantes vinos
nos daran vigor.

Corramos, volemos,
nuestra hora llegó,
la sangre del rico
salpique hoy el sol.

Resuena el clarin guerrero,
redobla el sonoro parche,
se oyen galopar caballos
y marchar tropas de infantes.
La terrible artílleria
con ruido estridente arrástra-
se,
los valientes artilleros
la mecha encendida traen.
A su fulgor brillan petos
cascos, fusiles y sables
y cuantas ideara el hombre,
máquinas de aniquilarse.
Los cánticos de exterminio
suspende la horda salvaje,
que ruge como una hiena
de iracundia amenazante,
y hasta los dientes armada
á lid sañuda prepasase.
Se oye un grito;despues cien-
to
y cien descargas esparcen
con una lluvia de balas
la muerte por todas partes.
El eco de cien cañones
hórrido estalla tonante
y mortífera metralla
filas de valientes barre
Mas hay! que renacen ciento,
donde muerto un hombre cae,
y con mas denedo y saña
vuelve á empezar el combate.
Estréchanse y acribillánse,
cuchillos y espadas álzanse;
la sangre corre á torrentes,
los cráneos nadan en sangre...
¡Cielos santos! ¡Cielos santos!
¡que hacen los hombres que
hacen!

III.

Súbito cien roncos truenos

en el espacio revientan,
cúbrese el cielo de luto,
treme y se abre la tierra.
suspenden los combatientes
la encarnizada pelea,
y un ángel cierne en los aires
sus alas de luz etérea.
Trae la oliva en una mano,
en la otra la Cruz muestra,
que es Angel de paz divino
los serafines revelan
y en el silencio profundo
que en redor del mundo reina,
la voz del ángel se escucha
dulce, penetrante, enérgica.

El Angel.

Teneos! ¿Qué haceis? ¿Qué horrores
que turbas, que armas son esas?
¡Sangre, sangre, y es de hermanos
y en vuestras manos chorrea!
Caínes, por tal delito
mereceis que Dios envuelva
en torbellinos de fuego
la redondez de la tierra.
Pero no, que El os perdona
tan espantosas ofensas,
perdonaos tambien vosotros
vuestros ultrages y deudas.
Pobres y ricos, si todos
el *Padre nuestro* supierais,
el pan que codiciais todos
á todos siempre se os diera,
Rico, tu al pobre le incitas
con tu pompa y tu soberbia,
con tu corazon de hierro,
con tu fria indiferencia;
rico, bájate hasta el pobre
su mano en tu mano estrecha,
abrázale que es tu hermano
ámale, nunca le ofendas,
ten caridad, ten entrañas
ó maldito de Dios seas.
Pobre, tú envidias al rico,
tú le odias, tu le acechas,
tú les has jurado venganza
terrible, implacable eterna.
Pobre, acércate hasta el rico,
su mano en tu mano estrecha,
abrázale que es tu hermano,
amále, nunca le ofendas,
ten abnegacion y entrañas
ó maldito de Dios seas.
¡Amor! que el amor os una
siempre en alianza estrecha.
Rico, dá tu amparo al pobre,
Pobre, dá al rico tus fuerzas.
Y así formareis imperios
que poderosos florezcan.
Los campos os darán flores,
los rios áureas arenas,
los aires mullidas plumas,
el mar corales y perlas,
paz los ángeles del cielo

y Jehová *su gloria eterna.*»
Dijo y levantó su vuelo
encima de las estrellas.

—

Caen de las manos las armas
ricos y pobres se acercan,
vierten lágrimas y entonan
cánticos de paz benéfica.
Lavemos la sangre
que el hierro vertió,
cubramos con flores
tan bárbaro horror.

Ya ricos y pobres
juntos vamos hoy
á jurarnos todos
sempiterno amor.
Levantemos aras
al supremo Dios,
y en ellas juremos
nuestro santo amor.
Lavemos la sangre
que el hierro vertió....
Estrechad las manos
todos en redor
del ara bendita
y alcemos la voz.
Estrechad las manos,
que no entre un traidor,
en torno del ara
y alcemos la voz.
Lavemos la sangre
que el hierro vertió....
Juramos, juramos
en nombre de Dios,
amor sempiterno.
sempiterno amor.
Juramos, juramos
en nombre de Dios,
ser tiernos hermanos
De alma y corazon.

Lavemos la sangre
que el hierro vertió...
Si alguno del ángel
que la paz nos dió
olvida el precepto
que es la *ley de Dios*,
si alguno perjuro,
hoy aquí mintió,
que Dios le maldíga,
maldígale Dios.
Lavemos la sangre
que el hierro vertió,
cubramos con flores
tan bárbaro horror.

Demetrio de los Rios.

FALLECIMIENTO Y FUNERALES DEL SERMO. SR. INFANTE D. FELIPE DE ORLEANS Y BORBON.

El sábado 13 á las doce menos cuarto de la noche, falleció en el palacio de S. Telmo á consecuencia de la fiebre cerebral que venia padeciendo el infante D. Felipe Ramon Maria, hijo de SS. AA. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Los disparos de cañon, cuarenta campanadas y un repique general anunciaron en la mañana del domingo esta triste noticia al público de Sevilla. Los señores Serrano, Rivera y Azopardo, á los cuales se agregaron para las consultas los señores Palacio, Marsella, Gomez y Perez, asistieron en su penosa enfermedad al excelso príncipe, que murió teniendo á su lado á S. A. el señor Duque y rodeado hasta el último momento de toda la servidumbre. El domingo á primera hora, el Señor Regente de la Audiencia del territorio, por delegacion del Señor ministro de Gracia y Justicia, y como notario mayor del Reino reconoció el cadáver y estendió el acta á presencia de los Señores conde de las Lomas, gefe de Palacio designado para este fin, eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de la diócesis, Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, Gobernador civil interino, Alcalde presidente del municipio, y señores y señoras de la servidumbre,

El lúnes á las nueve y media de la mañana tuvo lugar, con la asistencia de las mismas autoridades, del Cabildo catedral y capellanes de la real de S. Fernando, el acto de la traslacion del cadáver desde la cámara á la capilla de Palacio, siendo conducido por los señores Latour y Cagigas, y los ayudantes del Señor Duque, señores Solís y Velarde.

quienes depositaron al infante en la suntuosa cama imperial adornada con flores y preparada en el centro del templo que se veia profusamente iluminado. Todos los centinelas de palacio y los cadetes que custodiaban el cadáver, tenian las armas á la funerala, y en señal de luto se enarboló el pabellon español á media asta en Palacio, en la Giralda y otros edificios públicos. Verificada la traslacion, se celebró una misa de Gloria, oficiando el señor Dean y canónigos de la Santa Iglesia Catedral, abriéndose en seguida la capilla al público: la concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad, fué muy numerosa durante todo el dia.

ENTIERRO DEL INFANTE DON FELIPE.

El martes 16 tuvo efecto el sepelio del Infante D. Felipe Ramon Maria, hijo de SS. AA. RR. los Sermos. señores Infantes Duques de Montpensier, verificándose la traslacion del cadáver desde palacio á la Basílica, con la mayor solemnidad. Fuerzas de todos los cuerpos de la guarnicion cubrian la carrera, y todos los edificios situados en la misma, inclusa la Lonja, aparecian adornados con colgaduras. La concurrencia en las calles por donde debia pasar el cortejo, era muy numerosa desde las primeras horas de la mañana y cuando aquel se puso en movimiento, un gentio inmenso, una muchedumbre de personas de todos sexos y condiciones se aglomeraban en aquellos sitios y en los balcones. ventanas y azoteas de las

casas. A las once rompió la marcha la comitiva y á las once y veinte y siete minutos, un repique general de campanas y una salva de artilleria, anunciaron que el cuerpo del Infante salia de palacio. El acompañamiento, que se dirigió á la Catedral por la puerta de Jerez, plaza de Maese Rodrigo, plaza de Santo Tomás, y calle de la Lonja, llevaba el órden siguiente: El coronel sargento mayor de la plaza; una seccion de caballeria: otra de infanteria: todos los niños del hospicio provincial: todos los del asilo de S. Fernando: los niños de la Sacramental del sagrario, con grandes hachones de cera: la hermandad del mismo nombre con su estendarte: las veintisiete cruces parroquiales: el clero de todas las parroquias: los alumnos del seminario conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier la capilla y sochantres del cabildo Catedral: los beneficiados de la Santa Iglesia, con capas pluviales: los capellanes de la Real de San Fernando: los seises: la cruz y báculo pastorales: los canónigos y dignidades mitradas: el Emmo. señor cardenal arzobispo de la diócesis, revestido de pontifical: dos pages de S. Emma., llevando en una bandeja de plata las insignias y condecoraciones del Prelado; porteros y alguaciles de la Audiencia del territorio, la servidumbre del palacio de San Telmo: un correo gabinete: el carro de triunfo dorado que arrastraban seis magníficos caballos con hermosos penachos blancos y rico guarnicionage grana y oro: cuatro postillones y dos palafraneros de toda gala, llevaban del diestro á los caballos: sobre una plataforma cubierta con un manto de terciopelo grana salpicado de lises, castillos y leones, distinguiendose en los cuatro ángulos las armas de España y las de la casa de Orleans, se divisaba la estufa, revestida con tisú de oro, que contenia el cuerpo del infante, elevándose á espaldas de esta el dosel formado con un manto real y que terminaba con la corona régia. El coche iba rodeado por los gentiles-hombres de Cámara y alta servidumbre de SS. AA., presidiendo, el jefe de palacio, señor conde de las Lomas, quien llevaba á

la derecha al Sr. Regente de la Audiencia en representacion del Notario mayor del Reino, y á la izquierda al Sr. Gobernador civil interino.

Seguia la guardia del infante con bandera enlutada: dos cazadores montando caballos con penachos blancos y enjaezados como los del carruage y cerraba la comitiva fuerzas de caballeria é infantería en columna de honor.

Al entrar el cadáver en la Basílica, por la puerta de San Cristóbal, se repitieron los repiques y la salva, y una seccion de infantería situada delante del Alcázar hizo los honores que previene la ordenanza.

Las naves del suntuoso templo, lo mismo que las calles y plazas, estaban ocupadas por una concurrencia numerosísima: las columnas que forman el crucero aparecian cubiertas con las colgaduras de terciopelo galoneado de oro como en las grandes festividades y el altar mayor alumbrado como en los dias de primera clase. Una verja de hierro cerraba el espacio comprendido entre la capilla mayor y el clero, elevandose en el centro de este cuadrilátero una cama imperial cubierta con otro manto igual al que llevaba el carruage, y rodeada de muchos blandones. Á derecha é izquierda se estendian los bancos destinados al cortejo: allí estaban además de los gentiles hombres y alta servidumbre que acompañaba al cadáver,los señores Capitan general de Andalucía, Regente y magistrados de la Audiencia del territorio, Gobernador civil interino, Diputacion y Consejo provincial, Alcalde presidente y concejales del municipio, el claustro de la Universidad literaria, maestrantes, senadores del reino, diputados á Córtes, grandes cruces, títulos de Castilla y cuantas notabilidades encierra Sevilla en las diferentes esferas sociales. Tambien asistió el cuerpo consular que ha significado la participacion que tomaba en el sentimiento general que ha causado la muerte del Infante, enarbolando durante tres dias á media asta los pabellones nacionales y concurriendo á este acto.

Colocado el cadáver en el lugar que le estaba destinado, empezó la misa de Gloria cantada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, y terminada esta y el oficio que prescribe el rito, fué conducido el féretro procesionalmente á la capilla de los Reyes, siendo recibida la comitiva por los señores capellanes, al son de la marcha real que tocaba la banda de música del regimiento del Rey á la cabeza de una compañia del mismo cuerpo, con bandera, dispuesta para hacer los honores. La efigie de Nuestra Señora de los Reyes estaba descubierta, así como el cuerpo de San Fernando, y los altares alumbrados por multitud de luces.

Delante del que sostiene la urna del santo Rey se habia dispuesto otra cama imperial, donde se depositó el cadáver mientras se cantaban nuevas preces; concluidas las cuales, hizo el Cabildo Catedral entrega del cuerpo del Infante á los capellanes reales que lo condujeron al panteon, iluminado al efecto, depositando el féretro en su nicho, mientras la banda de música tocaba la marcha real y se hacian las últimas salvas; las campanas echadas á vuelo anunciaron haberse terminado la ceremonia en que se desplegó la pompa y magnificencia que caracterizan al culto católico en Sevilla, y la suntuosidad correspondiente á la elevada gerarquía del finado.

(*La Andalucía*)

PROFANACION Y FALTA RELIGIOSA Y SOCIAL.

El Ayuntamiento de Sevilla fomentando, escitando y costeando los incentivos de la mascarada pública en el primer domingo de Cuaresma, ha cometido un acto contrario al espíritu del cristianismo, y una profanacion de uno de los dias del tiempo mas santo del año.

El Alcalde de Sevilla, no suprimiendo el fomento oficial de la mascarada pública, en el domingo 14 del corriente mes, en que falleció en esta capital el Sermo. Sr. Infante D. Felipe de Orleans y Borbon, ha cometido una falta tan grave en el órden social, como lo son en el Eclesiástico y religioso las de que se hizo cómplice con el Ayuntamiento. La ausencia de la Srma. Sra. Infanta, gloria y ornato de Sevilla, la precipitacion con que para cuidar del Ilustre Príncipe, vino de la Corte el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, dejando á la Srma. Sra. Infanta, no solo traspasada de dolor, sino enferma, la horrible y prolongada agonía que ha sufrido el que de príncipe en la tierra, voló á ser ángel en el trono de Dios, la belleza física y gracias de que estaba dotado, el precoz desarrollo de su inteligencia, fenómeno que absorvia la atencion de la Real casa, todo contribuia á aumentar el interés público y oficial por su vida, todo contribuyó en su fallecimiento á redoblar el profundo dolor y á aumentar la inesplicable amargura que han acibarado los corazones de nuestros príncipes. El respeto al dolor de los Srmos. Sres. Infantes, ó por amor, ó por humanidad, ó por gratitud á los inmensos y constantes beneficios, que han derramado y derra-

man sobre Sevilla, ya visitando los hospitales, ya distribuyendo personalmente el alimento en las calamidades públicas, ya socorriendo al pobre desvalido, ya fomentando la industria y las artes, ya premiando al talento, ya creando y sosteniendo escuelas para la instruccion del pueblo, ya inventando obras y restaurando monumentos gloriosos, en que emplear brazos para disminuir la miseria pública, ya influyendo en España y en las Córtes del Estrangero, para que obtengan destinos y honores, multitud de personas ya en fin, y lo que aun vale mucho mas, edificando á pobres y ricos con sus virtudes, ecsigian del presidente del Ayuntamiento un hecho, una prueba pública de participacion en el dolor producido en la Real Cámara, por la muerte del esclarecido infante. Por desgracia no ha sucedido así. Dispuesto estaba todo el cortejo y fomento oficial para la mascarada, colgaduras, tablado, iluminacion, banderas, gallardetes y músicas, y nada, nada se suprimió, ni un solo ápice de esta cooperacion, de este incentivo vituperable con que el Ayuntamiento fomenta esa profanacion horrible de un dia tan santo, primero y mas que todo por ser domingo de Cuaresma, y segundo por el dolor de nuestros príncipes.

El Alcalde y el Ayuntamiento hubieran cumplido con deberes los mas sagrados, suprimiendo la cooperacion oficial, y de seguro que si así lo hubieran hecho, el pueblo sin advertirle ni decirle nada, habria suprimido espontáneamente la mascarada, y habria aparecido hasta en sus últimas clases, tan digno de su nombre y de su historia, como merece serlo y lo és, cuando es bien dirijido. Nada afecta al corazon que sufre mas que los ecos y tumultos de las diversiones y estrepitosas alegrias; pues bien ni aun se trató de economizar ese nuevo motivo de sufrimiento, porque á los oidos de S. A. R. llegaban los ahullidos de las máscaras, y los ecos de la música oficial.

¿No se ocurió nada de esto á la cabeza del Alcalde tan fecunda para fomentar veladas, máscaras, faroles y titeres? ¿Se le ocurrió y no quiso? ¿Se le ocurió, quiso y no pudo? Pero en vano nos cansamos, quien no respeta la santidad del dia como primer domingo de cuaresma, mal puede respetar el dolor de los escelsos principes siquiera por gratitud á lo que Sevilla les debe, y de cuya gratitud debió ser interprete fiel como Presidente del Concejo Sevillano.

¡¡Compadecemos á Sevilla!!

LEON CARBONERO Y SOL.

FALLECIMIENTO DEL PADRE JÁUREGUI, PROVINCIAL DE LOS JESUITAS.

El lúnes 15 del corriente mes, falleció en Sevilla el R. P. José Manuel de Jáuregui, Provincial de la Compañía de Jesus. La Compañía ha perdido uno de sus mas ilustres hijos, la ciencia un sabio, el clero un sacerdote ejemplar, el púlpito un orador elocuente y profundo, las almas un director espiritual, celoso sin exageracion, prudente sin debilidad, misericordioso sin menoscabo de la justicia, amoroso sin afectacion, y siempre solícito y afanoso por la santificacion de las almas.

La ciudad de Sevilla donde residió muchos años, le admiraba como maestro, le consultaba como hombre dotado del don de consejo, y le admiraba como un modelo de virtud. Pobres y ricos, clero y seglares, militares y paisanos la aristocracia y la clase media, artistas y hombres de ciencias, se vanagloriaban de ser ó amigos ó dirigidos por su espíritu, y todos al oir el nombre del Padre Jáuregui, se apresuraban á indicar como una honra insigne las relaciones sociales ó religiosas qne á él les unian. La noticia de su enfermedad, interesó vivamente á todos, como en otras ocasiones en que Dios lo visitó con estas pruebas de su amor; la noticia de su fallecimiento, produjo en Sevilla un duelo general. Así lo prueban las especialísimas circunstancias que han concurrido en sus funérales y entierro. Aunque el dia y la hora en que este se celebraron, dificultaba la asistencia, por ser el mismo dia en que se verificó el entierro del Sermo. Sr. Infante D. Felipe, cuya religiosa ceremonia duró toda la mañana, hasta una hora antes de empezarse el funeral del Padre Jáuregui, sin embargo á la casa mortuoria acudió un concurso numeroso, compuesto de todas las clases de la sociedad. La hermandad de la Santa Caridad á que pertenecia el varon insigne, cuya pérdida lloran Sevilla, y la Compañía de Jesus; asistió á su entierro, y por calles y plazas le acompañó con velas encendidas, distincion especialísima con que la humildad de esta asociacion, enaltece al que siendo tan humilde entre los hombres, creia piadosamente que habria sido exaltado en los cielos.

Tanta y tan universal y unánime era la celebridad religiosa, moral y científica del Padre Jáuregui, que todos deseaban rendir á sus restos un homenaje de amor y de veneracion, produciendo esto en el tránsito público del cadáver, competencias en todos los Padres de San Felipe, clero parroquial y seglares, ansiosos todos de llevar en hombros el cadáver. Pero las competencias sucitadas por la virtud, tiene resolucion pronta y satisfactoria, y así sucedió; conviniendo en

que todos alternasen, remudándose de trecho en trecho; razon por la cual se prolongó demasido la traslacion del cadáver por la frecuencia con que se solicitaban la honra de llevarlo en hombros, por personas de elevada posicion social, eclesiástica, militar y científica.

Oremos por el alma del ilustre Jesuita, del sábio, del maestro, del amigo, del consejero, del padre de tantas almas, acompañando al mismo tiempo en su dolor á la Compañía de Jesus, y confiando enque la misericordia divina suscitará otros varones insignes, que siguiendo como el Padre Jáuregui las huellas del gran S. Ignacio, continuarán promoviendo la ilustracion del pueblo, la reforma de las costumbres, la difusion de la ciencia, la santificacion de las almas y á dar siempre y en todo, honra y gloria á Dios que es el gran fin y lema de la insigne Compañía de Jesus, y lema á que jamás ha faltado ni faltará mientras *sint ut sunt*.

LEON CARBONERO Y SOL.

Á LA MUERTE DE JESUS.

Aut Deus naturæ patitur: aut machina mundi evertitur.
(Sanct. Dionisi. Aréop.)

¿Por qué del almo cielo palidecen
Los vivos resplandores?
¿Por qué las sombras crecen,
Y en triste noche umbría
Vése trocado de improviso el dia?
¿Por qué brama iracundo
El mar, en tanto que en el Cielo airado
El trueno estalla con fragor profundo?
¿Sonó tal vez la hora en que del mundo
Rotos los ejes, para siempre sea
Vuelto á la nada de que fué formado?

¡Ay! que del alto Golgotha en la cumbre
Fatídico se alza
Tosco madero, do en cruel suplicio
El Hijo del Eterno
Cual víctima se entrega al sacrificio.
Turba feroz de bárbaros sayones
Martirizan al Justo,
Y torpe multitud, que horror inspira,
Por la injusticia y la maldad guiada
Escarnece á su Dios, ardiendo en ira.
Y nada templa su furor creciente
Ni de Jesus la sangre derramada,
Ni de su triste Madre el llanto ardiente.
Llanto amoroso, que al correr fecundo
La tierra purifica, presagiando
Consuelo y paz y salvacion al mundo.
Y tú, pueblo deicida,
¿No eres el mismo que la voz alzando
Ante el Verbo divino,
«Hosanna al hijo de David,» decias
Y amante en su camino
Oliva y verdes palmas le ofrecias?
¡Y hora le niegas!...¡Ah! ¿Qué infausta mano
Te impulsa al crímen, que iracundo y ciego
Desconoces su orígen soberano
Y sordo estás de la clemencia al ruego?
¿Es que se acerca la terrible hora
¡Oh mísera Sion! en que perdidos
Los celestiales dones
Que bondadoso te envió el inmenso,
No solo te contemplen las naciones

Vil juguete de bárbaras legiones
Del Cielo por castigo,
Sino que errantes por el ancho mundo
Tus hijos vayan sin tener ni un pueblo
Ni un pueblo solo que les preste abrigo?
Oh, sí, se acerca; con tu propia mano
En tu seno has abierto la honda herida:
Que no Isaias lo anunciára en vano,
Ni fuera de Ezequiel la voz perdida.
¡Ay! ya espira Jesus!...La voz potente
Resuena de Jehová; triste la lumbre
Desfallece del sol; tiembla la tierra
Del uno al otro polo,
Y las cenizas que la tumba encierra
Se reaniman causando al orbe espanto:
Chocan las piedras, y del templo santo
Se rasga el sacro velo....
Ruje Satan en su infernal morada,
Que el alma fiel, de su poder salvada
Feliz ya puede remontarse al Cielo.

José Lamarque de Novoa.

A LA VÍRGEN MARIA EN SU SOLEDAD.

¿Qué falta, oh Madre, á tu dolor profundo?
¿No basta la ansiedad y la amargura
Que tu amoroso corazon sufría,
Al contemplar al Redentor del mundo
Que por los hombres en cruel suplicio
Su existencia ofrecia,
Hostia santa de paz, en sacrificio?
¿No viste al Hacedor omnipotente
Inclinar cual mansísimo Cordero,
De espinas coronada su alba frente,
Ante aquel pueblo, que insensato y fiero,
Con bárbaro y horrible desvarío,
En torno de Él su sangre demandaba,
Cual turbulento mar rugiendo impío?
Tú, derramando silencioso llanto,
Al Hijo amado con afan seguias
Pálida y sin aliento;
Tal vez su fin cercano comprendías,
Y cien veces quizás en tu delirio
Lo miraste que exánime y sangriento
Llegaba al fin de su fatal martirio.
Tú entre duras afrentas
En el Calvario padecer le viste,
Y su angustia cruel y sus dolores
En tu benigno corazon sentiste.

Y tú al pié de la Cruz, dulce Maria,
Escuchabas sus lánguidos clamores:
Y al lanzar espirante
Sus postrimeros ayes de agonía,
Inquieta, delirante,
Tus ojos en sus ojos se fijaron;
En ellos extinguida
Contemplaste la luz de la existencia,
Y trémula gemiste y dolorida.
¿Qué falta, pues, Paloma inmaculada,
Para que digna tu corona sea
De Reina de los Mártires sagrada?
Mas falta, sí; que el Padre soberano
Quiere que en tí reunida
El universo vea
La copia toda del dolor humano.
Y si en el Verbo se miró cumplida
Su voluntad suprema,
Tú, como celestial Corredentora
Aun tienes que apurar hasta las heces
El caliz del dolor; aun no es bastante
La angustia que padeces,
Ni que en duro patíbulo afrentoso
Vieras morir á tu Jesus amado,
Víctima santa de su amor profundo:
Queda que lo contemples sepultado,
Y en triste soledad te mire el mundo.
Y ese horrible momento,
Tan cruel para tí, ráudo se acerca,
Que ya con paso mesurado y lento
Descienden silenciosos del Calvario
Los piadosos Varones, que conducen
Inanimado al celestial Cordero:
Tú en el blanco sudario,

Dulce Madre amorosa,
Trémula fijas la mirada incierta.......
Ya la pesada losa se levanta,
Ya ves la tumba por tu mal abierta.....
Oh! recibe gloriosa
De Mártir entre mártires la palma:
No hay dolor en el mundo
Que al dolor se compare de tu alma.
Mas, ah, que aun iracundo
Acrece tu pesar, cuando afligida
Sola, sin esperanza y sin consuelo,
Tornas de nuevo á la ciudad deicida,
¡Ay! que con hondo duelo
Tu corazon en ella se estremece,
Que el duro azote que le guarda el Cielo
A tu agitado espíritu aparece;
Y al par que por tus penas y dolores,
Acerbo llanto de piedad, Señora,
Derramas por los ciegos pecadores:
Que tú como divina intercesora
Entre el mortal y la Justicia eterna
A este valle de lágrimas viniste,
Y de la humanidad cual Madre tierna
En el Calvario designada fuiste.
Así ante el pueblo de Israel suspiras,
Que esclavo ya de las naciones todas,
Y objeto vil de execracion le miras.
Y lloras si á tus ojos se presentan
Las edades futuras,
Al contemplar que en ellas se acrecientan
De los hijos de Adan las desventuras;
Cuando horrible anublando
De la Fé celestial los resplandores,
Alza su frente la soberbia osada,

De dudas y de errores,
De injusticias y crímenes cercada.
Veo que las leyes en olvido dejan
Del Salvador Divino,
Y de ti, oh Madre, con desden se alejan.
Entonces conmovida
Deploras nuestros males,
Y esclamas suspirando enternecida:
—«¿Y cediendo á funestos extravios
»Rehusar podeis, mortales,
»El título sagrado de hijos mios?
»¡Oh! nunca os alejeis de mi presencia;
»Yo soy el Arca nueva de alianza,
»Yo soy fuente de gracia y de clemencia,
»Y por mi la suprema Omnipotencia
»Torna á daros la vida y la esperanza.
»Iris luciente y claro
»Seré en oscura tempestad bravía,
»Y en borrascoso mar luciente faro
»Que á la inocencia servirá de guía.
»Yo á la virtud ofreceré su palma,
»Y seré, dando á vuestro mal consuelo,
»La escala de Jacob por donde al cielo
»Pueda encumbrarse fervorosa el alma,
»Mas contemplad á mi Jesus amado,
»Entre horribles afrentas y amargura,
»Humillado espirar en el suplicio;
»Mirad mi soledad y desventura,
»Y dignos sed de tanto sacrificio.»
Así la Reina inmaculada dice;
Y al lucir en Salem la nueva aurora,
La Fé su acento celestial bendice
Repitiendo su voz de gente en gente:
»Maria es en el suelo

»De gracia y de virtud eterna fuente
»Y santa escala que conduce al cielo.»

Antonia Diaz de Lamarque.

Observaciones críticas

sobre algunos puntos de la «Historia Eclesiástica de España» *por el Sr. D. Vicente de la Fuente.*

VINDICACION DE S. HERMENEGILDO.

I.

Es muy detestable, dice San Agustin, el error de aquellos que se imaginan dignos de alabanza, por que imitan á ilustres varones, en algunas cosas que no hicieron bien. Porque no todo lo que escribieron, ó ejecutaron es laudable en sana crítica, por grande que haya sido su santidad ó su sabiduria. En puntos históricos, y tratandose de Santos, ó varones célebres por su celo ardiente, en defensa del católicismo; solo debe tomarse de los escritores lo absolutamente indispensable, sino los enaltece, y lo mejor si es que realza sus méritos.. Y en concurrencia de católicos con *acatólicos*, no puede ensalzarse á estos, con mengua de aquellos; y menos sembrar en el ánimo de los lectores sencillos la duda sobre cual de los contendientes son dignos de veneracion ó vituperio.

Desde luego presentimos que nuestras humildes reflexiones serán desatendidas por el Autor de la nueva *Historia crítica*, que olvidando, sin duda, las gloriosas *Retractaciones* de los Agustinos y Alfonsos de Ligorio, viene en el 4.° tomo remachando el clavo, como suele decirse, ó con el *scripsi scripsi*, del otro: imitando, en esto, la 2.ª edicion de la de Alzog, en la cual tampoco se han tenido en cuenta las sabias reflexiones de *La Censura*, doctísimo y luminoso periódico mensual de Madrid, á quien tanto deben la Religion y la sociedad. No queremos, porque *majora nos vocant*, suspender el curso de nuestras observaciones, en la revista del Apéndice del citado tomo 4.° por que, por haber hecho lo mismo, el bendito Masdeu, los *dimes* y *diretes* que salieron al encuentro de su *Historia crítica*, no le permitieron pasar del siglo 11. *Omnia tempus habent*; á todos hace justicia el tiempo, y con un poco de paciencia todo se alcanza: no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Aun estamos en el comienzo, y no es oportuno gastar la pólvora en salvas, escapándose por la tangente, ni dejando las cosas *in statu quo*.

Lo que el Autor se permite estampar en el tomo 1.° p. 179 y sig. del ínclito y glorioso Rey S. Hermenejildo, es, ni mas, ni menos, lo que ponemos á continuacion=....

«La noticia de su conversion exasperó á Leovigildo: negóse el hijo á comparecer ante su Padre, y se preparó á lidiar contra el ejército godo. Pujante debia ser el partido »católico de Sevilla, cuando pudo resistir por dos años, al »monarca arriano. Perseguido de ciudad en ciudad; fugitivo »y vencido en todas partes, por su padre, mejor guerrero y »mas afortunado; Hermenegildo hubo de entregarse, mediando su hermano Recaredo, que á nombre de su padre »le ofreció no causarle molestia, ni vejacion alguna. Bajo este salvo-conducto.... recibió el ósculo de su padre. Poco »despues, *despojado de sus vestiduras* y en *trage vil*, condújole

»á Toledo.... Aunque el padre fuese arriano, y el hijo ca-»tólico, la *providencia no quiso favorecer al que alzaba la »mano contra el Autor de sus dias, y turbaba por causas de »religion la tranquilidad del pais. Los restos de la barbarie »no le dejaban comprender el espíritu de mansedumbre, re-»signacion y humildad,que caracterizan el verdadero espíritu »del cristianismo, enemigo de sagrientas luchas.... si el le-»vantamiento contra su padre merecia un castigo, su entu-»siasmo religioso merecia un premio: y uno y otro se reunie-»ron en su martirio; lavó la mancha con su propia sangre...* »Los Volterianos ensalzan á Leovigildo, y denigran á su hi-»jo, (al parecer el Sr. de la Fuente no quiere ser menos) »los católicos son mas consecuentes; sin aprobar la rebelion »del hijo...etc.»—

Creemos haya pocos españoles verdaderos que puedan oir, ó leer esto, sin llenarse de santa indignacion; y la pluma se nos cae de la mano, en la sencilla exposicion de los hechos históricos, tal como la presenta el Sr. Crítico nuevo. ¿En que se funda para suponèr aquí un *acto criminal de rebelion*, que es, como dicen los moralistas, *inhonestable in omni eventu*. ¿Cómo se atreve á decir que la providencia no quiso favorecer á S. Hermenejildo, confundiendo la *rebelion* con la *justa resistencia*? ¿cómo tiene valor de pintarnos al héroe cristiano *perseguido*, *fugitivo*, y *batido* en todas partes, por un *hereje mejor y mas afortunado guerrero*? ¿Con que la virtud es aborrecida y castigada de Dios y de los hombres? ¿si el cielo no quiso favorecerlo,adonde se acogerá? cual es el premio de una temeridad semejante? El infierno; en efecto, el Autor, supone al Santo Rey como abandonado del cielo y de la tierra, digno de un castigo por su levantamiento, y que en verdad recibió el *castigo* con el martirio, de manera que en el martirio recibió el *premio* de su entusiasmo religioso y el *castigo* de su temeridad. De este modo, ya no es Mártir S. Hermenejildo, y queda despojado de la palma de los Mártires, por

aquello de S. Agustin: *martirem non facit poena, sed causa.* Porque, ni el *levantamiento* contra su padre ni su *entusiasmo* pudieron ser *causa motivo ni objeto* del martirio: el entusiasmo religioso, lo mismo puede ser el *fanatismo* musulman, que un celo ardiente por el catolicismo: *nihil probat, quia nimis.* ¿Porque no puso el nuevo crítico el *levantamiento* comparado con el *catolicismo* de aquel confesor ilustre? ó mejor dicho, ¿por que en lugar de levantamiento, no pone «resistencia?» por que entonces no venian á pelo el «castigo» y el «premio,» y el Sr. de la Fuente quiere una cosa buena y otra mala, para involucrar las cuestiones; lo que nos hace recordar el penoso rodeo de aquellos prógimos que, por no encontrarse con Dios ó con Jesucristo, andan dando vueltas, con los nombres de la «naturaleza», ó cuando mas del «Ser supremo», bien saben ellos porque, segun asegura el Filósofo Rancio, que los conocia muy bien.

¿Y por qué llama el critico «consecuentes» á los católicos que no aprobaron la «rebelion» del hijo, cuando él mismo supone que la «conversion» de S. Hermenegildo, fué causa de la guerra? y si lo fué, qué, ¿es contra el cristianismo una guerra que el hijo de Dios vino á encender sobre la tierra? No dice el príncipe de los Apóstoles, que es primero obedecer á Dios, que á los hombres?— Jesucristo asegura que no será su discípulo el que no abandone á su padre y á su madre por su divino amor. La paz de la heregia con el catolicismo, es el abrazo de la traicion y la apostasía, «Pax, pax, et non erat pax» dice S. Bernardo: =Plaza á Dios! y fuego al demonio de la herética pravedad!, en la guerra de la verdad con el error, en la cuestion de vida ó muerte, no podía y no debía oir la voz traidora de la sangre paterna, un rey absoluto, é independiente como el monarca de Sevilla: «non veni pacem mittere....» dice Jesucristo.

Aquel «rebeldem filium» que cita el critico, como de S.

Isidoro en el Apéndice, dudamos que sea genuino del Sto. Doctor; por ser un «barbarismo» en la forma y en la sustancia; puesto que la voz latina «rebellis,» no siempre significa «rebelion,» sino «resistencia justa.» La «rebelion» es una voz inventada aquí por los pérfidos arrianos, para ultrajar la santidad del catolicismo: pues corrian al combate, dice la historia, sedientos de la sangre de los católicos á quienes llamaban «hijos de la rebelion,» por que á la voz de Dios y de su Rey, se apresuraron á afiliarse bajo las banderas de la cruz; y aprestaron sus armas ansiosos de sacudir la horrenda tiranía de los hereges. Siendo los españoles hijos de Maria y de Santiago, es muy estraño que se admire el Sr. de la Fuente que fuera ya «entonces pujante» el partido católico en Sevilla. Y aunque no lo fuera, ¿no seria la victoria de mil contra diez mil? ¿No ganaria siempre, mas tarde ó mas temprano, el glorioso príncipe que sacaba la espada en defensa del Dios de los egercitos? su mismo padre, ya tarde por su desventura, en la hora de la muerte, confesó que tenia razon el hijo, y dejó de abrazar su creencia consoladora, por la cobarde vileza de los respetos humanos.

Tenemos por un borron lanzado sobre la brillante aureola del Sto. Mártir, y sobre la ilustracion y doctrina de su Maestro S. Leandro; el asegurar el crítico que los «restos de la barbarie» no le dejaban comprender «el espíritu de mansedumbre» resignacion y humildad que caracterizan el verdadero espíritu del cristianismo, enemigo de sangrientas luchas; qué significa este lenguage? en un escritor como el Sr. de la Fuente, no lo sabemos, ó no queremos decirlo. Lo que si aventuramos es, que los hereges de todos los tiempos, atronaron al mundo con la misma cantinela, cuando no podian otra cosa, echando al rostro del catolicismo la sangre derramada «por ellos mismos» en las guerras de religion: pues ellos las encendieron, y «solo ellos» anegaron la Europa en lagos de sangre humana.

Nosotros predicaremos, á voz en grito, la «pacifica tolerancia» en materias de religion, decian los jansenistas, la «humildad» y la «mansedumbre;» que al entendimiento se le ha de persuadir con dulzura; que el camino de la fuerza, no es el que señala el evangelio, y otras sermonatas por el estilo: esto está bien; pero será cuando la exhortacion, y la dulzura, son suficientes, para hacer el negocio del alma; pero si estos recursos se desprecian por los necesitados, ó solo se buscan y se aplauden para hacer el alma del negocio; ¿qué deben responder los verdaderos mansos, humildes y dulcísimos católicos? Plaza á Dios! fuego á la herejía! A nosotros nos compete hablar siempre, «ad laudes et per horas,» este lenguage, dicen los incrédulos y los herejes, para derramar impunemente una doctrina... á nosotros estaba reservada la gloria de hallar el poderoso y único medio de hacer que desaparezca del mundo la Iglesia catolica, con pretesto de sostenerla, de engañar el mundo, á pretesto de ilustrarlo con las luces del siglo, de minar el grande y suntuoso edificio de la revelacion, con los principios revelados con las armas de la fé, aniquilar la fé, con la antigüedad, introducir la novedad, canonizar el libertinage con la reforma de la moral, hasta ver oprimido el evangelio, con las palabras del evangelio, y á la sombra, y con la voz de la verdad, insinuhado el error. Tal es la estrategia satánica de los impíos y los protestantes, y los hereges y los incrédulos, desde Cerinto y el Apóstato Juliano hasta hoy.

Mi antigua sentencia era, que á ninguno se le debia violentar para reducirlo á la unidad de Cristo, decia S. Agustin, en la carta 48 á Rogaciano, pero hube de retractar este mi modo de pensar, en fuerza de los ejemplos demostrativos y patentes, á los que me ha sido forzoso ceder; sirva de ejemplo mi indicacion misma, que siendo toda ella, del partido de los donatistas, volvió á la unidad católica por el temor de las leyes imperiales. Porque si se les predica y exhorta á los hereges, endurecidos en la tenacidad de sus antiguos

errores, difícilmente entrarán en el camino de la salud, sin la espuela del terror. S. Bernardo afirma que es mejor enfrenarlos con la espada del que no la lleva en vano, que dejarlos que inficionen á muchos en su error. «Melius gladio coercerentur heretici, quam in suum errorem multos trajicere permittantur.» Estos Santos Doctores de la Iglesia, que enseñan unas máximas tan indispensables á la paz de las naciones, como conformes al espíritu del evangelio, no conocerán la «mansedumbre» y la «dulzura» que caracterizan el verdadero espíritu del cristianismo?

Supone el crítico, que el hereje arriano es «mejor guerrero y mas ofortunado» que su hijo católico; ha confesado lo contrario el mismo padre á la hora de la muerte, y el Apóstol esclama: «si Deus pro nobis, quis contra nos?» á quién hemos de dar crédito? que responda el criterio del sentido comun. Pero siendo la conducta de Hermenegildo con los herejes conforme á las citadas máximas, se permite el censor asegurar «ex cathedra; que los restos de la barbarie no le dejaban comprender su espíritu.» Y esta censura terrible ¿no cae sobre S. Leandro, su catequista santísimo, alma y honor de los Concilios Toledanos, luz y Apostol de la familia real y de la España goda? Luego cita los antiguos escritores, y hasta los volterianos, que ensalzan al tirano Leovigildo y ultrajan los gloriosos hechos de Hermenegildo; y calla los autores clásicos que enaltecen su heroismo católico, y cubren de execracion y de infamia el nombre del pérfido Padre arriano.

Si quiere examinar el nuevo examinador la vida «privada» y la «pública» del Santo rey de Sevilla, lea con imparcialidad y detenimiento las obras de S. Leandro, ó algunos de sus inmortales escritos, y consulte la historia contemporánea y verá, como lejos de ser un criminal, ó un culpable, S. Hermenegildo, despues de su conversion, no ha perdido la gracia bautismal. Por esta causa, entre otras ciento, es una enorme injuria que no admite calificacion, decir el Sr. de la

Fuente á los sencillos lectores: «que el hijo alzó la mano, levantándose contra su padre.» La causa de esta guerra es Dios; el que la movió fué un herege y la movió contra Dios, en la persona de su hijo, sale este á la defensa, de su honor y del católicismo, salvando el respeto que debe al autor de sus dias; y el crítico hace creer á los lectores, que levantándose contra el Demonio en la persona de Leovigildo, se levantó contra Dios en la persona de su padre.

Nada pone en claro la cuestion que nos ocupa, como la misma correspondencia, en que resalta la conducta del Padre con el hijo, y la de este con aquel, es como sigue, y la vemos adoptada por la Iglesia, y autorizada por el año Cristiano.—Acuérdate, hijo mio, que soy tu Padre, y que soy tu Rey; como Padre te aconsejo, y como Rey te mando, que vuelvas prontamente sobre tí, y restituyéndote, sin «perder tiempo á tu primera Religion,» merezca con tu pronto rendimiento, mi clemencia. No haciéndolo así, te declaro que me obligarás á tomar las armas; y en tal caso, jamas tienes que esperar misericordia.—Y con reverencia y dignidad el hijo le responde:—

—Con paciencia, Rey y Señor, he sufrido las amenazas y baldones de tu carta, si bien debieras templar la libertad de la lengua y de la cólera pues «en nada te he ofendido» (nota bené). Bien sabia yo lo que debo á mi padre, y á mi Rey; pero no ignoro lo que debo á mi Dios; y espero desempeñar estas dos obligaciones de manera, que sin faltar al rendimiento y obediencia que debo al uno, en lo que no sea contrario á lo que manda el otro, conservaré mi religion hasta la muerte; persuadido á que fuera de ella no hay salvacion. Os suplico, pues, no me considereis delincuente por haber renunciado la «supersticion arriana,» luego que el Señor me abrió los ojos, para conocer la verdad. Me tendré por dichoso en sellar mi religion con mi sangre; y no me resta ya otro deseo que la conversion de toda mi familia, y de toda España al catolicismo....

Agradecido á tus beneficios, mayores que mis merecimientos, deseo corresponder algun dia con mis servicios; permaneciendo toda mi vida en la reverencia que debo á mi padre: mas en abrazar la Religion mas segura, que tú, para hacerla odiosa, llamas «nueva,» nos hemos conformado con el juicio de todo el mundo, además de otras razones que hay en su abono.... Atribuyes la dicha de nuestra nacion á la secta arriana, que sigues; y no adviertes la costumbre que tiene Dios de dar prosperidades, y que por algun tiempo pasen sin castigo, los que pretende derribar del todo; y esto para que sientan mas sus reveses, y la caida de su altura. Así lo declara el fin, á que, por semejante camino, llegaron los Vándalos y los Ostrogodos. Si por ello te ofendes, siento no me des licencia para estudiar mas mi conciencia que todas las cosas: que no es justo que un Padre pueda con su hijo mas que las leyes divinas, y la verdad....

Suplico, pues, al Señor que tus consejos sean saludables á la república, y no perjudiciales á mi, que soy tu hijo; y que te abra los ojos y.... no tengas que llorar toda la vida, con «infamia» y con daño irreparable de nuestra casa.—He aqui el cuerpo del delito que segun el censor se pagó con el martirio, una contestacion tan heróica, tan digna, tan humilde, tan generosa y edificante es la que colma el furor del Tirano Leovigildo, cuyo herético fanatismo no vió ya otro medio que acudir á las armas contra Dios, hasta conseguir la «vil apostasia» de su hijo.

Sin embargo tal vez, quisiera, por lo visto, el Sr. crítico que S. Hermenegildo imitase el heroismo de la «Legion Tebéa,» dando sin la mas mínima resistencia su cuello al verdugo. ¿Pero eran iguales las circunstancias de los tiempos personas, y entraba esa imitacion en los designios de Dios? Pero ¿quién le dijo al tirano Leovigildo, ne ni como Rey, ni como Padre, tubiese jurisdiccion alguna, sobre su hijo? ¿no era, como él, Monarca, independiente y absoluto, de los Go-

dos? ¿No estaba ya emancipado de la patria potestad, por su matrimonio con la virtuosísima «Mártir» Ingunda? Luego estaba obligado á defender su augusta persona, y la de sus católicos vasallos, y mucho mas, la causa de Dios, contra todo agresor injusto y extraño, y aunque sea contra su propio Padre, con el valor y celo de los Macabeos. Como lo habia prometido lo cumplió, y su cristiano heroismo, se vió solemnemente recompensado por el Cielo, con la corona del martirio, y en la conversion de Recaredo su hermano y de toda la España Goda ¿Y si todo esto entraba por mucho en los designios adorables del altísimo; ¿por qué, ni como se atreve el crítico á publicar á la faz de toda la nacion católica, que la «Provi»dencia no quiso favorecerlo, por que turbaba, por causas de »religion, la tranquilidad del pais, y alzaba la mano contra su »Padre..? quis tam ferreus ut teneat se? Si esto no es ofensivo á la piedad, escandaloso, y algo mas, no sé como pudiera calificarse. ¿Se atreverá á decir, que S. Hermenegildo, «faltó á la verdad,» que «mintió,» que fué un «hipócrita,» asegurando á su Padre: que en «nada le ha ofendido,» y que lo veneraba como Padre, y como Rey.? Pero hay mas, el mismo Monarca «arriano,» en la hora de la muerte, cuando las cosas se vén con una claridad espantadora, ha confesado que la razon y la justicia, como deciamos antes, estaban de parte de su hijo, cuya creencia dejó de abrazar, por la miseria de los respetos humanos, razones de familia, y estado etc. etc. pero lo confesó cuando ya estaba el Santo príncipe cruelmente sacrificado á su satánico furor; y al tiempo que la sangre del ilustre confesor de Jesucristo, caia sobre la cabeza del perseguidor, como la de Bárbara sobre su Padre y verdugo; pero encarecidamente encargó á su hermano político S. Leandro, antes de morir, la educacion religiosa y política, de Recaredo, procurando fuese la misma que habia dado á S. Hermenegildo... «Salutem ex inimicis nostris ..!!

II.

El noble corazon de Hermenegildo creyó sinceras las palabras de perdon pronunciadas por su padre; no pudo jamás imaginar tanta doblez en quien le habia dado el ser; por que no cabe en los sentimientos de un Padre el vender tan villanamente á un hijo; pero se conoce que Judas no ha sido, en su género, el único en el mundo. Leovigildo ha sido aun mas inhumano, detestable, y cruel, por haber agravado su atroz alevosía con los horrores sangrientos del parricidio. En virtud, pues, de la palabra del Rey Leovigildo comunicada al hijo, que se habia refugiado á una Iglesia, sale de ella en compañía de su hermano Recaredo; corre en busca de su Padre querido, y se postra á sus pies con lágrimas en los ojos. A vista de tan patética escena, ¿quién no confiaria en el perdon, asegurado por la palabra de un Rey? Leovigildo se levanta para recibir al mas amado de sus hijos, estréchalo entre sus brazos, renuévale sus promesas, lo prodiga mil caricias: pero....el tigre, el fiero Dióscoro del siglo 6.º con un corazon de hiena, acariciaba á su inocente víctima. Porque, apenas lo vió seguro en su campo, cambiando su alegria en cólera, manda: que lo despojen de las vestiduras reales, que lo carguen de cadenas, y lo lleven á Valencia, luego á Tarragona, y por último á Sevilla; donde su constancia en la fé le adquirió la inmarcesible corona de los mártires, y cubrió de execracion eterna, de un borron de infamia indeleble el nombre de su alevoso verdugo.

A las contínuas y pesadas instancias del Padre, para obligarlo á la apostasia; el hijo, cual ínclito confesor de Jesu-

cristo, superior á los alhagos y amenazas, contesta con dignidad:—confieso,que vuestra bondad para mí ha sido extrema; ¡oh padre mio! yo os tendré hasta la muerte el respeto y el amor que os es debído. Pero no querais que prefiera las grandezas humanas á mi eterna salvacion. En nada aprecio la corona; estoy dispuesto á perder el cetro, y tambien la vida; antes de abandonar la fé de Dios; que he profesado.—Y estos actos de respeto y veneracion y obediencia á Dios; y de respeto y veneracion á su padre, ¿con qué se recompensan? con tan inauditas y estrañas crueldades, que ya le presagian su irrevocable suerte....

Desde este momento Hermenegildo ama el calabozo como al crisol de la piedad y la virtud. Aumenta los padecimientos esteriores, con austeridades, privaciones, cilicios, ayunos, y maceraciones. La idea de un Dios, sufriendo el escarnio, los azotes y la muerte, suaviza el dolor de sus males; y el amor de Jesucristo le hace olvidar los ultrajes y los tormentos. Jamás el corazon de Hermenegildo habia latido tan tranquilo: su sonrisa tiene algo de divina.... sin embargo, el nuevo historiador-crítico es tan imparcial y justo, y parco, que ni tiene una palabra severa contra el verdugo parricida; ni una sola de consuelo para la víctima; la que remite á la posteridad manchada con el horrendo crímen de «rebelion» y «de alzamiento en contra de su mismo Padre; aunque á ello se oponga el comun sentimiento de una tradicion de 14 siglos; dentro y fuera de la España católica.

Empero, para que no sea estraña la guerra, que un hijo justamente puede sostener contra su propio Padre; téngase en cuenta que S. Hermenegildo era un Rey de España, título concedido por su mismo Padre Leovildo; reconocido como Rey por sus vasallos, y gozando, como tal, los Estados de Andalucia, en total y pleno dominio; y sin dependencia alguna de la córte de Toledo. Por no haber parado mientes en el punto capital de la cuestion, que tan fácilmente re-

suelve el problema: primero, Berault, y despues el Sr. de la Fuente, nos pintaron la gloria del príncipe Hermenegildo oscurecida y manchada con la criminal «rebelion» de un «sedicioso,» que se levanta soberbio contra su Padre y su Rey: como el primer motor de una sublevacion, y de una guerra civil, que se habia de concluir con la sangre de los católicos; cuando el ínclito Rey de Sevilla, por el contrario, no hizo otra cosa que defender los derechos de su corona, y protejer la religion de su reino, contra la tiranía del impío, injusto y herético agresor.

De otra manera, ni aun los «restos de la barbarie antigua,» que alega en su favor el crítico, pudieran escusarlo de un «crímen.» Constituido, empero, Monarca independiente, era el primero de sus deberes la defensa de sus pueblos, contra toda fuerza enemiga; pelear la guerra del Señor, por su religion y sacrosantas leyes; y no sucumbir hasta la muerte ó la paz; pero una paz honorífica y gloriosa para el católicismo, y la corona del nuevo Rey. Y la circunstancia de ser su padre el agresor, nunca, jamás pudiera eximirlo de esta obligacion; ó precisarlo á la cesion de sus derechos, y al abandono de sus vasallos, á la opresion y tiranía del perseguidor coronado. Debió, pues, Hermenegildo, sin la mas mínima» nota de «sedicion» ni rebeldía repeler la fuerza con la fuerza, implorar el auxilio de sus aliados, y echar mano de todos los medios «lícitos» de defensa. En verdad, que no atinamos con la calificacion de lo que dice el crítico-historiador; y estábamos por suponerlo tan digno de censura por lo que calla, como por lo que dice: en testimonio de lo cual, remitimos al lector al Berault. Tom. 2. p. 846.= edic. del «Católico.» Aun, si preciso fuera, se comprobaría mas y mas la verdad histórica, que sostenemos, con la correspondencia de los dos monarcas, que en fiel extracto, segun el P. Croisset, es como sigue—.....

Acuérdate, pues, hijo mio; que soy tu padre y que soy tu

Rey: como padre te aconsejo, y como Rey te mando: que vuelvas prontamente sobre tí, y restituyéndote, sin perder tiempo, á tu «primera religion,» merezcas con tu pronto rendimiento, mi clemencia. No haciéndolo así, te declaro: que me obligarás á tomar las armas; y en tal caso, jamás tienes que esperar misericordia. ¿Y quién dijo al tirano Leovigildo, que ni como padre, ni como Réy, tiene potestad, ni jurisdiccion alguna sobre el nuevo Rey de los Godos? pero el hijo le responde, con el respeto mas profundo y edificante.—Bien sabía yo, Señor, lo que debo á mi padre y á mi Rey; pero no ignoraba lo que debo á mi Dios; y espero desempeñar estas dos obligaciones, de manera, que sin faltar á la obediencia y rendimiento que debo al uno, en lo que no se oponga á lo que manda el otro, conservaré mi religion hasta la muerte; persuadido á que fuera de ella no puede haber salvacion. Os suplico, pues, que no me considereis delincuente, por haber renunciado á la supersticion arriana, luego que el Señor me abrió los ojos, para conocer la verdad. Me tendré por dichoso en sellar mi religion con mi sangre, y no me resta ya otro deseo, que la conversion de toda España, y toda mi familia al catolicismo.— Y como lo dijo lo cumplió; y su cristiano heroismo fué coronado con la aureola del martirio, con la conversion de Recaredo y de toda la España goda.

El decir, pues, que la providencia no quiso favorecerlo, es altamente injurioso, amen de falso, al esclarecido nombre del príncipe en que se funda el porvenir, la libertad, el engrandecimiento y gloria de España; del nuevo David que derrotó al enorme y horrendo gigante, al monstruo de la heregía arriana; del Ezequias suscitado por el cielo, para obrar en todo conforme á la verdad; para trazar á los sucesores el camino de la felicidad, y enjugar las lágrimas de la nueva Sion española; del Tovias llamado á preparar la conversion de sus compatricios, y desterrar para siempre la abominacion de la impiedad; del inmortal Macabeo, en fin, proclamado Prín-

cipe y caudillo de su nacion,que supo mantener intachable la fé de Jesucristo, al précio de su sangre, que con su heroismo promovió la justicia, dió ensanche á la verdad, y ha sido el martillo del error.

Y tu, venturosa Sevilla!, principal teatro de sus triunfos, cuna y sepulcro del incomparable Hermenegildo; no creerás «que la divina providencia no quiso favorecer»los grandiosos planes de tu Santo Rey; del gloriosísimo mártir, que en cien ocasiones te ha defendido de los desastres y horrores, que hace llover la justicia del cielo sobre los pueblos delincuentes... ¿cuantas veces ahuyentó de tus muros las calamidad que la cólera divina descargaba sobre la España pecadora? pero la Historia dice muy alto, lo que debes al sepulcro del rey mártir y á su patrocinio poderoso; para que no sientas; que se escribió y publicó en España; que no quiso favorecer la providencia al que se levantó contra la violenta impiedad de su padre con humildad y fortaleza cristiana, para dar al pueblo la salud alejándolo de la perdicion... «erravit gentem suam; et liberavit eam á perditione. Pero ¿es cierto que alzó la mano contra su padre? «No era verdad,» dice Ortiz,pues Hermenegildo, lo mas que hacia, era defenderse de un padre injusto.

Si granum, cadens in terram, mortuum fuerit: multum fructum affert... Dijo Jesus en el evangelio; ¿pero de cual espiga cayó este precioso grano en nuestro campo? podremos conocer la rama del árbol que tantos y tan ópimos frutos dió á la Iglesia española, y al catolico reino? Con permiso de los sabios y eruditísimos Biógrafos de Barcelona. Hermenegildo fué Hijo de la Princesa «Teodosia;» ó como dice la Iglesia, en el oficio de los Florentinos,«Teodora;» y por esta razon, sobrino de los insignes doctores S. Leandro, S. Isidoro, S. Fulgencio, y Sta. Florentina, hermanos de su Madre, y nietos todos del rey de los ostrogodos, Teodorico Amalo: por que si, algunos modernos pretendieron negar á Leovigildo su enlace

con «Teodosia,» lo tienen por indudable los mejores escritores de España y del estrangero. Y no es otra la razon del parentesco de aquellos célebres varones con los hijos de Leovigildo que todos tienen por verdadero.

Nació la insigne «Teodosia» en el año 543, un año despues que Leandro, que era el primero de los cinco hijos de los ilustres Duques-gobernadores de la provincia Cartaginense, Severiano y Teodora. El primero de estos personages, célebre por su gran piedad fué desterrado por la fé catolica, y murió en el destierro;su digna esposa,segun dice su hijo S. Leandro tambien acabó sus dias en un «destierro voluntario;» porque suplicándola, muchas veces, San Leandro, que volviese á la patria, la piadosísima Señora, persuadida de que su expatriacion habia sido por voluntad del Señor, y para el bien de su salud eterna le contestó: que no queria ver mas su patria, y con abundantes lagrimas en los ojos añadia; mi peregrinacion me ha hecho conocer á Dios; quiero morir peregrina; y en donde aprendí el conocimiento de Dios, allí quiero tener mi sepulcro. El insigne Apóstol de la España goda, S. Leandro fué monge benedictino, hijo profeso del famoso Monasterio de S. Claudio de Leon, segun el P. Yepes.

Domingo Hevia.

LA VOZ DEL PUEBLO EN LA CUESTION DE ENSEÑANZA.

Cada dia que pasa toma nuevas proporciones la cuestion de la enseñanza, cada dia son mayores los temores, cada dia son mas numerosas las exposiciones reverentes que á la Reina, á los Ministros y á las Córtes dirigen los Prelados y los padres de familia, lo mismo desde las mas populosas ciudades que desde las mas humildes aldeas. La cuestion se ha hecho popular. La justicia es evidente, la necesidad palpitante. Faltaba una voz poderosa, y esa voz se ha hecho oir ya.—Es la voz de las Madres de familia, Pamplona ha empezado y secundada será por las ilustres matronas españolas. He aquí el nuevo catálogo de los pueblos y número de firmantes que hay que agregar á los ya publicados en nuestros números anteriores.—

Vinuesa 104,—Campillo, Aranda de Duero 94;—Alcázar de S. Juan 47;—Herginjuela de la Sierra 105,—Lillo 15;—Quintanas Rubias de Abajo 50;—Villanueva de Lorenzana 112;—Castrillo de la Vega 65;—Bargeto 61;—Castil de Lences 13;—Campillo de Aranda de Aranda de Duero 104;—Amorose 400;—Sta. Maria de Castromao 370;—San Mamed de Albos 200;—Ador 146;—Soria 114;—Huéscar 85;— Baños de Valdearados 133;—Osma 5;—Banos 28;—Hinojosa de S. Vicente 20;—Ador 14;—Valdocondes 134;—Baños de Valdearados 32;=Quemada 109;—Inés 64;—Cadalso 15;—Fresno 17;—Montealegre de Campos 34;—Burgo de Osma 67;—Palma (Valencia) 64;—Albalat de Segar 25;—Andaluz 33;—Beriosa 42;—Asarta 46;—Reznos 63;—Caltajar 86;—Puebla del Maestre 418;-Pueyo 102;—Cirujales 37; —Ondára

113;-Villalvaso 43;—Piquera 32;-Gumiel del Mercado 115;—Alcosar 94;—Quintana Manvírgo 41;—Langa del Burgo de Osma 92;—Tajahuerce 32; —Aldea-el-Señor 31;—Villares 15;—Sotillo 116;— Zaragoza 366;—Alcira 67;—Vilde y su anejo de Navapalos 66;—Quintanas Rubias 9;— Villafuerte 61;—Pisulla de Trasmonte 146;—Gormas 182;—Quintanas de Gormaz 54,—Villanueva de Lorenzana 120;—Moriñigo 55;—Estall 24;—Zayas de Bascones 14;—Zayuela 13:—Villaescusa 18;—Azcotia 94;—Osma 14;—Almazan 6;—Real de San Vicente 95;—Polop 28;—Cilleruelo de Abajo 43;—Alborcca 42;—Burgo de Osma 95;—Marmolejo 79 Moron de la Frontera 144;—La Cueva 48;--Torrubia 24;—Navalcaballo 20;--S. Juan de Agudes 36;--Borobia 18;--Haza 37;--Sotillo 42;--Moncalvillo 49;--Novierca 51; --Hinojosa del Campo 53;--Fuente-Molino 48;--Campo de Cuellar 62.--

---

EL SR. APARICI, «*EL ALMANAQUE DEMOCRÁTICO*»
Y EL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

La voz de uno de los mas esforzados campeones de la causa católica y social, ha resonado otra vez en el Congreso español, y esta vez como siempre, ha sido eco fiel de los sentimientos, de las creencias, de los deseos del pueblo; y respetuosa, atenta y entusiastamente escuchada por todas las fracciones, que aunque militando en los diversos bandos políticos, rinden justa admiracion, y tributan cumplidos home-

nages á la noble independencia,al espíritu elevado, á la bondad de intencion, de medios y de fines,del esclarecido representante de Valencia,gloria de la patria y ornamento del Congreso.

El Sr. Aparici y Guijarro, cuya elocuencia cautiva, convence é ilustra, el Sr. Aparici, cuya voz, solo se hace oir, no en las pequeñeces de la política, no en las luchas personales. sino en las grandes cuestiones religiosas y sociales, el Sr. Aparice que habla por deber, por conviccion y necesidad, para el bien de la religion, de la monarquía y de la patria, y no por vanidad, ni por crearse una atmósfera que haga temblar á los ministros como medio de aspirar á serlo, el Sr. Aparici que antes de hablar, nunca, jamás cuenta los votos que le apoyarán, y solo piensa en la necesidad, en la bondad de sus propias intenciones, el Sr. Aparici ha sido en la sesion del 23 de Febrero último el génio tutelar de la nacion española en la defensa y proteccion de su vida religiosa, monárquica y social, interpelando al gobierno sobre la publicacion y libre propagacion del *Almanaque democrático*,impreso en Barcelona. Si grande, si universal es la celebridad de que goza el Sr. Aparici por su elocuencia y talento, por su lógica contundente, por su delicado criterio; por su escojido lenguaje, por su originalidad inimitable, por los brillantes rasgos de su imaginacion,ó delicadamente interesantes ó con artística economia incisivos, inmensa es hoy la corona gloriosa que el pueblo español tege para sus sienes, porque vé que su voz no se ha perdido en el desierto. El Congreso ha asentido á sus palabras; el Gobierno lás ha acogido por medio del Sr. Ministro de la Gobernacion,y la nacion Española, ha oido declaraciones oficiales,y ha visto hechos,que aunque no tan esplícitos,amplios, estensos y consumados como era de desear, revelan,que en los caminos del bien empezar á andar por ellos, es un acto muy meritorio en tiempos como los presentes en que los hombres de gobierno están dominados el miedo de ha-

cer el bien por miedo á los que propagan el mal. Aunque la caridad nos ha enseñado á confiar enlos hombres mientras no son gobierno,y la experiencia á desconfiar de ellos cuando llegan á serlo, queremos contener hoy nuestros temores, queremos esperar algo mas sobre las disposiciones que el pais reclama para reformar la instruccion pública,para reprimir los desmanes de la prensa heretica,antisocial,calumniadora y disolvente.

Mucho vale la voz del Sr. Aparici, mucho, mucho, mucho; y plácenos, que haya sido oida y aceptada. ¿Pero, no es anterior á la voz del Sr. Aparici, la voz del Episcopado? ¿No vale la voz de este en elocuencia y sabiduría, tanto como la del Sr. Aparici, y mas por el carácter divino de la mision y autoridad de que está investida? ¿Porqué, porque no se ha resuelto aun, ni se ha dicho nada por el Sr. Ministro en la cuestion de textos vivos y textos muertos, en la de los *Miserables*, en los ataques calumniosos y sacrílegos que una parte de la prensa dirige sin cesar al dogma, á la moral, á la decencia, á la cultura, al Papa, á los Obispos, y al Clero? ¿Es mas peligroso el *Almanaque democrático* que los *Miserables?* ¿Es mas corruptor que las novelas de Dumas, de Jorge Sand y otras de autores españoles, que corren con censura civil? ¿Es mas impío que la *Vida de Jesus* y que algunos libros de filosofía? ¿Es mas inmoral, mas impío, mas sacrílego, mas corruptor, mas disolvente, mas cínico, mas asqueroso que muchos dramas y comedias que con censura civil, se están representando en los teatros de España? ¿Hace mas daño el *Almanaque* que los libros de texto, acusados de heréticos, y que son agua corrompida que en copas de oro, se dá á los hijos de la patria? ¡Ah! no, no y cien veces no; y sin embargo, siguen los textos vivos y los libros de texto; circulan las novelas de Victor Hugo, de Dumas y de Sand, se representan dramas, como *El Amor y la gaceta*, *Un cuarto con dos camas*, *El diablo predicador*, *D. Juan Tenorio* y otros, prohibídos hasta en los paises protestantes, y circulan

los *Miserables* y se introduce la *Vida de Jesus* de Renan, y no se ponen mordazas, sí, mordazas, tres veces mordazas á la prensa, á que hemos aludido. ¿Por qué se contesta al Sr. Aparici y no se contesta ni con hechos, ni con palabras, ni con alusiones de mera cortesanía, ni á las reclamaciones de los padres de familia, ni al interesante clamor de las matronas Españolas, ni al interesantísimo ruego del Episcopado Español? ¿Porqué, porqué siendo la voz de los Obispos la única competente para la calificacion y censura de la doctrina religiosa y moral, el Sr. Ministro, ha prescindido de ella, y se atiene solo á su propio juicio, hasta el estremo, de no hacer mencion del celo y reclamaciones del Episcopado? ¿Porqué, porqué en todo el discurso del Sr. Benavides, no hay ni una palabra, ni una alusion á las reclamaciones de los Sres. Obispos ,y á sus prohibiciones del *Almanaque democrático?* ¿Se debe á la voz de un diputado por insigne, por influyente, por católico que sea mas que á la voz de los Obispos? ¿Es mas autorizada y digna de contestacion la voz que se levanta en un Congreso, que la que resuena al pié de los altares? ¿Merece mas consideracion y atenciones un elegido del pueblo que un ungido del Señor.? Nó, no comprendemos, ni podemos esplicarnos este silencio ni esta conducta, y no sabemos si atribuirla á olvido ó á propósito deliberado. En cualquiera de ambos casos es censurable, muy censurable. Los dos últimos ministerios anteriores al de Arrazola-Benavídes desatendieron las reclamaciones del Episcopado, y el ministerio Arrazola-Benavides bajó tambien á la tumba acometido de una apoplegia de miedo; y lo que es peor, sin mortaja buena ni mala. El Episcopado, no ha merecido ni contestacion, ni una promesa mas ó menos vaga, y si algo se ha hecho, como en los *Miserables*, ha sido para menoscabar su competencia y autoridad, ecsigiendo lo que ya habian dado anticipadamente, pruebas y razon de su dicho. Sin cesar, han llovido y llueven sobre ministros pasados y presentes

nuevas súplicas, nuevas demostraciones, sobre el estado de la prensa, sobre la instruccion, sobre las invasiones en las atribuciones de la Iglesia, sobre su falta de libertad, sobre infracciones del Concordato, sobre atentados contra la inmunidad eclesiástica; y sin embargo, habla un diputado, y el ministro contesta, pero habla un Obispo y todos los Obispos,y el Ministro calla. Las palabras y los hechos del Sr. Ministro hubieran sido enteramente plausibles, haciendo siquiera fuera una indicacion aunque ligera sobre las reclamaciones de los Sres. Obispos. De lo que el Sr. Ministro dijo y de lo que calló se deduce, que si prohibió el *Almanaque* fué porque el Sr. Ministro, por sí solo primero, y despues, en reunion con el Consejo de Ministros, todos legos en la materia, le calificó de irreligioso y contrario al dogma; no por la calificacion autorizada de los Sres. Obispos;fué porque interpeló un diputado; no porque reclamaban los Obispos. Pláccnos el bien que el Sr. Ministro hizo, pero lamentamos el modo con que lo hizo y esplicó su conducta. Si la interpelacion de un diputado, merecia una respuesta,la peticion, las súplicas reverentes de los Obispos,merecen mas,mucho mas una contestacion cumplida. Pidieron en virtud de los deberes sagrados de su conciencia, pidieron en justicia, con justicia y para triunfo de la justicia, pidieron con reverente energia, pidieron sedientos de sed de buenas obras; y el silencio y la retiscencia y el olvido,son los frutos que recogen de quien elevado está no para callar, sino para responder pronta, categórica y cabalmente, no solo como en este caso,á la sabiduria y santidad de la Iglesia Española, no solo al pueblo español que en masa acude á las Cortes y al Gobierno, sino al último, al mas oscuro de los Españoles, aunque sea un mendigo, aunque sea un criminal en las gradas del patíbulo. Esto era lo que se hacia en España en los tiempos que los modernos bárbaros llaman de tírania, esto es lo que no se hace en los tiempos que llaman de libertad. Pero en los sistemas parla-

mentarios la interpelacion de un diputado, es un cañon rayado que dispara á los castillos de naipes llamados Gobierno, y los Obispos son.... no, no diremos en lo que son tenidos; díganlo los hechos; piden y no se les dá, claman y no se les escucha; preguntan y no se les contesta; y pasa el tiempo y se acrecienta el mal y amenaza envolver en tinieblas y destruccion á la religion, al trono, á la familia y á la propiedad.

Tanto mas necesaria y hasta natural, era una manifestacion esplícita del Sr. Ministro, cuanto que el Sr. Aparici se refirió á las condenaciones de los Sres. Prelados, y espuso las injurias, las invectivas, los sarcasmos, las groserías y hasta las faltas de educacion con que la prensa populachera trata á Prelados Ilustres. Mucho admiramos y respetamos al Sr. Aparici, pero mas,mucho mas á los Sres. Prelados, y celosos defensores de su autoridad, de su mision y competencia en materias eclesiásticas y religiosas, no podemos menos de protestar contra el olvido en que yacen las exposiciones,contra el silencio en que se pasan sus actos, contra el descuido de no hacer mencion de su celo. El Sr. Ministro se ha erigido en censor eclesiástico, sin considerar que el libro es malo; no porque así le pareció al Ministro, sino porque así fué calificado por los únicos que tienen mision para ello.

Servicio muy importante presta la prensa religiosa dando la voz de alerta y esponiendo su juicio sobre los errores que se publican; pero todo esto no pasa de ser un criterio científico, no una censura legítima, competente, autoritativa, autorizada y egecutoria.Al Gobierno incumbe como deber muy sagrado, que le imponen las leyes,prestar su auxilio y su fuerza material, para que las prohibiciones de los Obispos tengan en el foro esterno la misma fuerza y cumplimiento que la divinidad de la iglesia les dá en el interno. La competencia esclusiva en estas materias, es un derecho perpétuo é inalienable de la Iglesia, la cooperacion del Estado, es un deber muy estricto. Este es uno de los efectos de la armonía entre

la Iglesia y el Estado. Pluguiera á Dios que esta armonía fuera bilateral ¡pluguiera á Dios que nunca fuera turbada, ó por la ignorancia, ó por las exageraciones del regalismo! La falta de esta armonia, este olvido de la voz de los Prelados, pueden producir una confusion,y tal desórden, que envuelva á la patria en llamas y nos convierta á todos en estátuas de sal. ¿Qué seria de la Nacion Española, si al mismo tiempo que los Obispos invocan justicia de los hombres no derramarán abundantes lágrimas implorando la misericordia divina? ¿Qué seria la Nacion Española si esas lágrimas de dolor que hoy derraman se convirtieran en lágrimas de acciones de gracias por los triunfos de la Iglesia?

LEON CARBONERO Y SOL.

MAS FUNCIONES EN DESAGRAVIOS DE LAS IMPIEDADES ESCRITAS POR RENAN EN LA *Vida de Jesus.*

Nuestra humilde pero fervorosa voz, pidiendo que los pueblos hagan funciones para desagraviar á nuestro Dios y Señor Jesucristo, ha sido oida por otra poblacion tan piadosa, tan católica como Gijon; la ciudad de Lorca. Gloria á los hijos, á los fervorosos cristianos de Lorca, que levantando el estandarte de su fé y de su amor á Jesus nuestro Dios, y siempre nuestro Dios, protestan contra los impiedades de Renan, y se postran ante los altares implorando misericordia para un siglo y una generacion que deja correr im-

punemente la negacion mas horrible de cuantos vomitó el abismo. El Domingo 31 de Enero, prévia la comunion general, á que acudieron gran número de fieles de ambos sexos, se celebró en la iglesia parroquial de Santiago, una solemne funcion matutina con esposicion del Smo. Sacramento y asistencia de una escogida orquesta. El Cura párroco de Santiago prenunció la oracion sagrada en defensa de la Divinidad de Jesucristo y contra las impiedades de Renan, logrando enardecer los corazones de los religiosos y esclarecidos hijos de Lorca, que llenaban el vasto espacio del templo. El fuego sagrado, el celo evangélico, la ciencia mas profunda, la crítica mas severa y la uncion mas santa fueron los rasgos característicos con que el orador cautivó la atencion de los oyentes, confirmándolos más en la fé cristiana. Por la tarde se cantaron vísperas solemnes, se rezó el santo rosario, y terminado éste, volvió á subir al púlpito el mismo Sr. Cura de Santiago predicando sobre el mismo tema, y consiguiendo un nuevo triunfo religioso, excitando á todos á que orasen por la conversion del desgraciado Renan. Antes de la reserva se hizo una solemne procesion de Minerva, en que iba: 1.º una imágen de Jesus, y despues Jesus nuestro Dios en la hostia consagrada, presente tan real y verdaderamente como está en los cielos. Muchas personas piadosas repartieron en el mismo dia limosnas secretas, y el Sr. Obispo de la Diócesis, enriqueció estos actos de piedad con la concesion de indulgencias.

Felicitamos á los fieles lorquinos por esta nueva prueba de la pureza de su amor á Jesus, de su firmeza en la fé, de la ternura de su piedad y de su fervor religoso.

Quiera Dios que el ejemplo de Lorca y de Gijon, sea seguido por otros pueblos.

¡¡Ay de los indiferentes! !!...

LEON CARBONERO Y SOL.

CAUSA DE BEATIFICACION DEL CARDENAL JIMENEZ DE CISNEROS.

Entre los decretos inéditos de la Sagrada Congregacion de Ritos, que no se tuvieron presentes en ninguna de las ediciones del Gardellini, existen dos de suma importancia, para las glorias religiosas de la nacion española, ambos referentes á la causa de beatificacion del venerable siervo de Dios, el Cardenal Jimenez de Cisneros. *El Analecta juris Pontificii*, acaba de darlos á conocer en Diciembre último, y nosotros creemos de sumo interés, reproducirlos en nuestra Revista, ya por su importancia religiosa, ya por que concebimos la esperanza, de que por este medio volverán á despertarse, no la fama y virtudes de que siempre ha gozado el esclarecido Cardenal, no la admiracion siempre creciente á su humildad, á su heroismo, á su caridad, á su prudencia y á sus altas dotes de justicia, como religioso y hombre político; sino el anhelo universal de que se termine la causa y llegue el dia en que podamos venerarle en los altares como modelo de religiosos y de políticos.

El primer decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos es de fecha 17 de Abril de 1635 y está concebido en estos términos:—

—«En el dia 17 de Abril de 1635, se celebró consistorio público, para entregar el capelo al Cardenal Richelieu.

En este consistorio pronunció el abogado consistorial de Monte Casino Ferrariense un discurso sobre la santidad de vida del Cardenal Jimenez de Cisneros, instando para que la autoridad Apostólica expida las remisoriales. El Santo Pa-

dre cometió el exámen de ésta causa á la Sagrada Congregacion de Ritos.»

Las remisoriales se expidieron en efecto, y en virtud de ellas se procedió á la instrucion de los expedientes de beatificacion, en las ciudades de Toledo, Madrid, Alcalá, Oran y en la villa de Torrelaguna. Su resultado fué completamente satisfactorio, y en su consecuencia y á instancias de nuestros monarcas, que desde Felipe II habian mostrado gran empeño en la beatificacion del Venerable Cardenal, se dió cuenta de los procesos en la Sagrada Congregacion de Ritos, celebrada el 19 de Junio de 1655.

He aquí el acta original de esta sesion á que pondremos algunas notas de interés.

—Diócesis de Toledo.—El Emmo. y Rmo. Costugati, hizo el relato de las pruebas é informaciones hechas hasta hoy en la causa del Siervo de Dios Francisco Cisneros Cardenal Jimenez Arzobispo de Toledo, con el fin de obtener la comision general. El relato estuvo concebido en los siguientes términos.

A GLORIA DE DIOS.

Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, religioso de la menor observancia, nació segun se cree por los años de 1437, puesto que se dice murió á los 80 de edad en el año de 1517. Este Siervo de Dios, conocido en el siglo con el nombre de Gonzalo, fué hijo de legítimo matrimonio de D. Alonso Gimenez de Cisneros y de D.ª Maria de la Torre, nobles por su sangre, exentos de toda mancha y moradores

de Torrelaguna, Diócesis de Toledo (1). Educado por sus padres y adoctrinado en las buenas costumbres, de Torrelaguna, donde nació, fué enviado á Salamanca, donde estudió derecho civil y canónico y Sagrada Teologia (2). Deseoso de ayudar á sus padres, se dirigió á Roma para impetrar un beneficio. En el camino, fué robado por unos ladrones que le salieron al encuentro, y poco despues, se le agregó un amigo suyo llamado Bruneto, á quien habia conocido en Salamanca, el cual le socorrió en todo cuanto necesitaba hasta su llegada á Roma. Estando en esta Ciudad, consagrado á la Abogacia, recibió la triste nueva de la muerte de su padre, y deseoso de volver al lado de su madre para prestarla sus filiales socorros, impetró del Santo Padre la espectativa del primer beneficio, que vacara. A poco de volver á su pais, y en virtud de las bulas que se le espidieron, tomó posesion del Arciprestazgo de Uceda. El Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, luego que supo que Jimenez de Cisneros, habia tomado posesion de dicho Arciprestazgo, lo prendió, y puso en las cárceles mas estrechas de aquellos lugares, donde permaneció por espacio de 6 años, soportandolo todo con suma paciencia, y leyendo siempre la Sagrada Escritu-

---

(1) Su padre descendia de Don Gonzalo Ximenez de Cisneros, uno de los caballeros mas nombrados de su tiempo. Tenia por blason un escudo de 15 escaques, con una banda alrededor, insignia de la caballería que Don Alonso XI instituyó para los gentiles hombres de su Reyno, acreedores á esta distincion. Su madre era hija de un caballero de la Orden de Santiago de la antigua casa de La Torre. Tiene por escudo una Torre en campo azul con dos leones á los lados, en memoria de la gloriosa hazaña, que con otro hermano suyo hizo un ascendiente de esta gloriosa familia en la conquista de Madrid.

(2) En Salamanca fué discípulo del Dr. Roa, uno de los mayores maestros de su tiempo.

ra. (1) Puesto en libertad, fué nombrado vicario general, del Obispo de Sigüenza, habiendole conferido ademas, otros personajes comisiones muy importantes por la buena fama y concepto que de él habian formado. Luego que falleció su madre, deseó consagrarse á Dios, y tomó el habito de San Francisco en S. Juan de los Reyes de Toledo, (2) donde pasó el noviciado con admirable edificacion de todos. Profeso ya, suspiraba por los lugares mas asperos y solitarios y concedida que le fué la obediencia para el Castañar, (3) se retiró allí, pasando la vida en una cabaña, comiendo yerbas cocidas y durmiendo en el suelo. En estos lugares, se le vió algunas veces en éstasis y raptos celestiales. Despues fué nombrado

---

(1) La entrada en los beneficios por Brebe de espectativa, desagradaba á los Obispos, porque se les disminuia la autoridad que segun ellos estaba fundada en los cánones, razon por la que se oponian, constantemente á estos medios de promocion. Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo habia provisto en uno de sus limosneros este beneficio, y fué asaltado del todo cuando supo que Ximenez habia tomado posesion, en virtud de un derecho que le era tan odioso, resolvió, no solamente desposeerle, pero aun castigarle. Hizo prenderle y encerrarle en una torre del castillo de Uceda, esperando que lo penoso de la prision y los malos tratamientos que le hacia, le obligarian como á muchos otros á cederle este Beneficio. Desechando con energia cuantas excitaciones le hacian de orden del Arzobispo para que renunciara, estrechó la prision que sufria, encarcelándolo en S. Torcaz, prision destinada á los clérigos mas criminales de Toledo. Al fin fué puesto en libertad por influencia de la Condesa de Buendia sobrina del Arzobispo, y libre ya de toda coaccion y en quieta posesion de su beneficio, le permutó por la Capellania mayor de Sigüenza. Estando ya en esta ciudad, influyó con su íntimo amigo para que fundara la universidad de Sigüenza.

(2) Fué el primer novicio que se admitió en este convento célebre, en cuyos muros se ostentan aun, muchas de las cadenas con que estubieron cautivos los Españoles hasta la toma de Granada.

(3) Posesion montuosa situada á 6 leguas de Toledo próxima á S. Pablo de los Montes.

guardian de Sta. Maria de la Salceda, cuyo cargo, desempeñó con humildad suma,haciendo los servicios mas viles, siendo el primero en entrar en coro y el último en salir. Por la vacante ocurrida de confesor de la Reyna Isabel, (1) fué propuesto el siervo de Dios por el Cardenal Mendoza Arzobispo de Toledo para tan importante cargo. La Reyna, lo llamó, y despues de conferenciar con él, (2) aceptó el cargo, pero con la condicion de no residir en la Corte. Habiendo sido despues nombrado Provincial, estando ausente; aceptó esta Prelacia, creyendo que de este modo se libraria de ser confesor de la Reyna. Visitó toda la provincia de Castilla aunque tan vas-

(1) El Confesor de la Reina lo era el P. Hernandez de Talavera religioso de S. Gerónimo, que dejó de ser confesor de S. A. por su promocion à la silla de Granada.

(2) He aquí segun el Ilmo. Sr. Obispo de Nimes, las razones que espuso á su Magestad resistiendo aceptar el cargo. La Reina pocos dias despues, que le hizo volver, le rogó que tomase á su cuidado su conciencia y le ordenó que la siguiese con titulo de su confesor, el Padre quedó sobresaltado de esta órden y respondió á esto con gran circunspeccion de espíritu, que el respeto que tenia á S. M. le impedia rehusar el honor que queria hacerle, pero que le rogaba considerase, que habia sido llamado para un claustro á trabajar por su propia salud, que esto era apartarle de su vocacion y empeñarse á háberse de hallar en medio del mundo, que habia salido del convento de Toledo, por no estar espuesto á estas direcciones, que turbaban el recogimiento y soledad de un Religioso; que tenia ahora mas causa de escusarse del cuidado en que S. M. le ponia, porque no era bastante capaz; que la vida de los Reyes, por mas arreglada que fuese tiene cada dia ciertas circunstancias, en que es necesario que un confesor tenga no solamente buenas intenciones, sino capacidad y esperiencia; y que en fin á él le era peligroso responder delante de Dios de la concieucia de quien debe dar cuenta de la vigilancia y gobierno de tantos pueblos. La reina le escuchó apaciblemente sonriéndose, que no estaba convencida de sus razones; que si Dios le habia llamado antes al retiro, ahora le llamaba á la Corte; que se encargase de su conciencia y que ella se encargaria de la eleccion que habia hecho.

ta, yendo á pie con un compañero (1), y llevando solo un asno para la conduccion de lo mas necesario, pidiendo limosna de puerta en puerta, para adquirir el sustento necesario á la vida. Luego que llegó á Gibraltar, sintió el deseo de pasar á Africa para conquistar almas y sufrir el martirio, pero le disuadió de este propósito, una persona de santa vida, indicandole que en Toledo le esperaban otras cosas. En su visita encontró no pocos abusos y relajaciones que reformar y todo lo reformó con paciencia y humildad, con el auxilio de los Reyes Catolicos, sufriendo sin embargo, no pocos trabajos y persecuciones. (2) Habiendo vacado despues el Arzobispado de Toledo, fué el Siervo de Dios presentado por los Reyes Católicos. (3) En una mañana (4) en que estaba al lado de

(1) El P. Francisco Ruiz discipulo de la Universidad de Toledo jóven de suma penetracion, energia, robustez y viveza y de gran mérito en la caligrafía.

(2) Hablando Monseñor Flecher de las causas de esta relajacion dice lo siguiente: Algunos historiadores, han atribuido este desarreglo general de la vida religiosa á una peste que habia desolado toda la Europa antecedentemente, de que la España fué particularmente afligida, sin que apenas se hallasen ciudades ni provincias que esta enfermedad no hubiera despoblado; los religiosos acudieron luego con procesiones para aplacar el enojo del cielo; algunos por caridad, quisieron asistir à los pueblos y administrar los Sacramentos, pero los mas celosos murieron, y comenzando el contagio á encenderse en los claustros, cada uno pensó salvarse en los lugares menos frecuentados y aquellos que la inclemencia habia esparcido se acostumbraron á vivir sin regla, y no pudieron jamas vivir con òrden y sugecion; el comercio que hatian tenido con los seglares les hizo perder el espíritu de oracion y de retiro que conserva la regularidad y para socorrerse en las necesidades que habian padecido, adquirieron herencias y como estaban los Conventos desiertos, fueron obligados à reparar las pérdidas que habían hecho, dando el Hábito indiferentemente á todos los sugetos, que se presentaban, sin examinar su vida ni costumbres como sus constituciones lo ordenaban.

(3) La reina catolica se habia reservado esclusivamente para si la nominacion de los Obispos quien acordándose del Consejo del Cardenal Mendoza creyó que su confesor debia ser elevado á una dignidad tan grande.

(4) Viernes Santo.

la Reyna recibió ésta las Bulas, nombrando al Siervo de Dios Arzobispo de Toledo; y entregándoselas á éste, que no tenia noticias de la presentacion le dijo.—«Leed estas Bulas que vienen para vos.—El Siervo de Dios,al leer las primeras palabras que decian:=*Venerabili patri FranciscoXimenez* etc. las puso con modestia sobre la falda dela Reyna y en seguida huyó,dirigiendose al Convento mas lejano. La Reyna mandó á uno de sus caballeros en busca suya (1) y con el encargo de hacerle aceptar, pero no habiendo podido conseguirlo se vió la Reyna obligada á escribir á Roma, á fin de que el Papa le obligase á aceptar por obediencia. En estos términos fué espedido el Breve, y en virtud de él aceptó el Arzobispado de Toledo, con la condicion de que lo habia de tener libre y sin pension ó carga alguna. (2) Luego que tomó posesion, asignó una mitad de las rentas para los pobres, y la otra mitad para la ereccion de Colegios, Universidades, Monasterios y otras obras piadosas, en Toledo, Alcalá, Torrelaguna su patria y otros lugares. En su Palacio, moraba como en su convento, acompañado de 8 ó 10 religiosos con quienes vivia pobremente segun la regla, rezando con ellos el oficio divino, y haciendo continuas penitencias. El Papa le dirigió un Breve para que tratase mejor su persona, durmiera en cama y comiera carne y otros manjares para sustentarse. De-

---

(1) El Venerable Siervo de Dios salió precipitadamente para el Convento de la Esperanza de Ocaña, distante un cuarto de legua de esta Villa y destruido desde la invasion francesa. Los emisarios de la Reyna lo alcanzaron á tres leguas de Madrid de donde caminaba á pie, vanos fueron todos los argumentos de que se valieron, para que aceptara y se volviera á Madrid. D. Gutierre Cárdena gran comendador de Leon, que era uno de los mensageros, llegó hasta prostrarse en tierra, y tomando la mano del Siervo de Dios, le dijo —*Nosotros no podemos faltar Padre mio, en besaros así las manos, porque si vos aceptais el Arzobispado, debemos este honor á vuestra dignidad y si lo rehusais, lo debemostambien á vuestra virtud* Todo fué inútil; los mensageros volvieron desesperanzados y el P. Jimenez de Cisneros continuó su camino á Ocaña.

(2) El Venerable Siervo de Dios fué consagrado en Tarazona, en un convento de su órden á presencia de los Reyes Católicos el dia 11 de Octubre de 1495.

plorando el Siervo de Dios la pérdida de las almas y habitantes de la Ciudad de Oran, asaltados y robados por los árabes y moros circunvecinos, formó y creó á sus espensas un ejercito, con el que se dirigió á aquella Ciudad. (1) Luego que llegó á la plaza de Mazalquivir, apareció en el aire una Cruz semejantamente á la que llevaba de su Iglesia y atacada la fortaleza y los enemigos, consiguió del cielo detener el curso del sol, por espacio de 4 horas y que vinieran en auxilio suyo millares y millares de cuervos, que sacaban los ojos á sus enemigos. (2) Conseguida la victoria, se dirijieron algunos de su egército á darle tan fausta nueva, y lo encontraron arrodillado, bañado en sudor, no solo sus habitos, sino la tierra y respondió á los mensageros que ya sabia habian conseguido la victoria. Por entonces no quiso volver á Toledo, rehusando recibir la gloria de sus triunfos. Partió de Oran, dejando un gobernador que protegiera al pueblo. (3) Despues marchó á Granada con quistada ya por los

(1) En esta espedicion fueron general de Ejercito D. Fernando de Córdoba, general de armada D. Ramon de Cardona, Comisario general de Artilleria, Gonzalo de Ayora todos guiados y dirigidos por Gerónimo Vianel gran conocedor del Africa y el que por órden de Cisneros levantó los planos de Oran, la costa y sus inmediaciones. El ejercito y escuadra salieron de Malaga el 3 de Setiembre, fué tan favorable el tiempo de navegacion que los marineros decian que *El Arzobispo llevaba los vientos en la manga*.

(2) Refieren tambien los historiadores que en el calor del combate cubrió una nube el campo de los cristianos para refrescarlos y que se vio un arco iris sobre la ciudad.

(3) Dícese por algunos historiadores que estando un dia en Oran pidiendo á Jesucristo que no permitiese que los Cristianos fuesen echados de esta plaza antemural de Africa, oyó una voz que decia:—*tened confianza, Francisco que mi fe no faltará jamas en Oran*. Ello es constante que los habitadores y guarnicion de esta Ciudad tienen una devocion tan singular á este Prelado que le invocan en todas sus necesidades, y tanta confianza en su proteccion, que en sus peligros, han acostumbrado á decir: *El Santo Cardenal nos asistirá. Y cuando el socorro ha venido el Santo Cardenal, ha tenido cuidado de nosotros*. Ellos atestiguan que en los sitios que han sostenido, en los combates que han dado, en las correrias que han hecho, así los moros como los cristianos, lo han visto muchas veces en el aire, unas veces en Hábito de religioso, otras veces con Habito y Capelo de Cardenal y otras revestido de ornamentos pontificales y la espada desnuda en la mano derecha y el Crucifijo en la otra llevando el terror al corazon de los infieles.

Reyes Católicos para predicar la palabra de Dios,y tantas eran las conquistas que hacía, que en un solo dia, bautizó á mas de 4000. En la rebelion que estalló en dicha Ciudad, le asediaron la casa ,corriendo él y su familia gran peligro de perder la vida. Apaciguada la rebelion; mandó recojer todos los Alcoranes, que pasaban de 25,000 segun se dice, escritos todos con bellísimos adornos de oro y de plata, los quemó todos en la plaza pública, mandó imprimir á espensas suyas y distribuir muchos libros espirituales. En Toledo, en Alcalá, en Torrelaguna y otros lugares, estableció grandes depósitos de grano, que fueron remedio de la carestía que despues sobrevino. Fué gobernador de los Reynos de España, y habiendo escrito al Rey Fernando, que se encontraba en Nápoles, viniera á gobernar sus Reynos, este rey impetró la dignidad cardenalicia, contra la voluntad del Siervo de Dios, que aborrecia los honores.

Estando en la villa de Roa, le acometió la fiebre, y previendo su muerte, poco antes de morir, manifestó á los que le asistian que no habia distraido ni un real de las rentas de la Iglesia en beneficio de sus parientes. Su cadáver fué conducido á Alcalá con gran concurso y devocion de los pueblos circunvecinos, que celebraban su santidad, y cuya fama se conserva hoy.

Este Siervo de Dios, fué muy necesario y útil á la Iglesia y á los Reynos de España, 1.° reformando su religion, relajada en muchas partes; 2.° por su gran celo y caridad en la conquista de las almas, reduciendo á la santa fé á millares de almas, en el Reyno de Granada; marchando á la misma Ciudad de Oran, movido por el mismo santo celo, cuya ciudad, conquistó milagrosamente con peligro de su vida; previendo y remediando las carestias, con el establecímiento de copiosos graneros en diferentes lugares, creando y dotando colegios y universidades,de donde han salido muchos hombres doctos y santos y en particular el Beato To-

más de Villanueva Arzobispo que fué de Valencia; haciendo corregir y enmendar la Biblia complutense, que era confusa, ó imprimiéndola en diversos caracteres y lenguas, para lo cual hizo venir muchos hombres doctos, sostenidos y remunerados á sus espensas (17)

---

(17) Estos varones los mas doctos de su tiempo fueron:—Demetrio de Creta, griego de nacion, Antonio de Nebrija, Lopez Astúñiga, Ferdinando Pinciano, profesores de las lenguas griega y latina; Alfonso, Médico de Alcalá, Paulo Coronel y Alfonso Zamora, muy sabics en las letras Hebreas, que habian profesado entre los judios: y siendo llamados á la fé de Jesucristo habian dado pruebas de su grande erudicion y de sincerísima piedad; propúsoles su designio y les prometió hacer largamente todos los gastos, dándoles muy buenas rentas á cada uno, y les encomendó sobre todas las cosas la diligencia, diciéndoles:—*Acelerad, amigos mios, no sea que yo os falte, ó que vosotros me falteis, porque vosotros necesitais de una proteccion como la mia, y yo de un socorro como el vuestro.*—Escitóles con sus persuasiones y liberalidades con tanto esceso, que desde aquel dia en adelante, no cesaron de trabajar hasta que se concluyó la obra. Envió á buscar por todas partes ejemplares manuscritos del viejo Testamento, por los cuales se pudiesen corregir las faltas de las últimas mpresiones, restituir los lugares corrompidos, y declarar los que estaban oscuros y dudosos. El Papa Leon X le hizo comunicar todos los manuscritos de la Biblioteca Vaticana: alabó mucho su magnificencia y generosidad, y le consultó los negocios mas importantes de su Pontificado. Este trabajo duró cerca de quince años, y lo que se ha de admirar es, que tan larga y molesta aplicacion, no cansase la constancia de estos sabios hombres, y que los grandes negocios de que el Arzobispo estaba oprimido, no le entibiasen su celo y aficion para esta obra.

Hizo venir de diversos paises siete ejemplares hebreos manuscritos que le costaron 4000 escudos de oro, sin contar los Griegos que le enviaron de Roma, y los latinos en letras góticas, que hizo traer de los paises estrangeros, y sacar de las mas principales bibliotecas de España, todos antiguos, por lo menos de ochocientos años; de suerte que las pensiones de los sabios, los gages de los amanuenses, los precios de los libros, la paga de los viages y los gastos de la impresion le costaron mas de 50,000 escudos de oro, segun el cómputo que entonces se hizo.

Esta grande obra, acabada con tanto afan y gasto, la dedicó al Papa Leon X, fuese por dar testimonio de su reconocimiento, ó porque todas las obras que miran à la exposicion de las Escrituras, no pueden ser mas de-

Hizo milagros en vida. Encontrándose solo en el campo con un compañero suyo, sin alimentos con que reparar las fuerzas, viendo afligido á su compañero, le consoló diciendo que confiase en Dios que cuidaba de todas las criaturas; y á poco vieron junto á ellos un pan blanquisimo, con el que se alimentaron. En la conquista de Oran, impetró y consiguió que el sol se detuviera en su carrera por espacio de cuatro horas; apareció en el aire una Cruz, vinieron en auxilio suyo millares de cuervos, y supo la victoria antes de que se la comunicaran. En el gran incendio de Valladolid apa-

---

bidamente consagradas, que á los soberanos Pontifices, en quienes reside el poder de Jesucristo y autoridad de la Iglesia cristiana. El dia que se llevó el último volúmen, fué pronto á recibirle y todo arrebatado, levantando los ojos y manos al cielo esclamó: *Yo os doy gracias, mi Salvador Jesucristo, de que antes de morir he visto el fin de lo que mas he deseado.* Y volviéndose á sus amigos que estaban presentes les díjo: *Dios me dá gracias de hacer estas cosas, que á vosotros os han parecido muy grandes y pueden ser muy útiles para el bien público; pero en ninguna empresa debeis tenerme por mas dichoso, que en esta edicion de la Biblia, que descubre los manantiales sagrados, de donde nacerá una teologia mas clara y pura, que las fuentes, á donde la mayor parte de lo Doctores la han de ir á buscar.* Este fué un reclamo que despertó los espíritus para estudiar la religion, y sustentarse de la doctrina do las santas Escrituras.

Tambien se comenzó una edicion de las obras de Aristóteles, por estos sabios, pero no tuvo el consuelo de verla acabada antes de su muerte. Para impedir á las mugeres y á los ignorantes distraerse en los romances hizo imprimir á su costa, tratados de piedad y de historia santa en lengua vulgar, que daban preceptos y ejemplos de virtudes cristianas, é hizo distribuir un gran número á los particulares y Comunidades Religiosas. Como los libros de canto y música, estaban usados en la muyor parte de sus iglesias, resolvió hacer una edicion en pergamino que presentó á todas las parroquias de su diócesis; y por no olvidar todo lo que podria ser útil al público, hizo componer libros de Agricultura, à fin que los labradores, egerciesen con cuidado y provecho, este arte sencillo, útil y necesario.

gó las llamas con el signo de la Cruz, y con este mismo medio consiguió la lluvia, para los abrasados campos de Castilla. Despues de la muerte del Siervo de Dios, ha aparecido muchas veces su imagen sobre las murallas de Oran en auxilio de sus ciudadanos, que le invocaban contra sus enemigos. Faltos en una ocasion de víveres, recibieron multitud de grano en un barco, cuyo arribo fué milagroso. Acometido de la fiebre, un religioso que debia predicar por la mañana, se encomendó al Siervo de Dios, y consiguió la salud. De los milagros posteriores á su muerte, dan testimonio de vista y de conocimiento propio, muchas personas insignes, y otras le dán de oidas con referencia á los que vieron tales milagros. Sobre los milagros obrados en vida, depone gran número de personas como de pública voz y fama, ó sabidos por tradicion, ó por relaciones históricas; teniendo todos al Siervo de Dios en concepto de Santo, cuya fama dura hasta hoy.

Dia 19 de Junio de 1655.»

Con posterioridad á este acto solemne, se concedió por S. S. la comision general que activó la continuacion de los procesos. Los Reyes, las Iglesias de España, la Universidad de Alcalá y la Orden Seráfica, instaron por la beatificacion del Siervo de Dios en reverentes súplicas al Sto. Padre, y en su virtud, afirma el Cronista de la Orden de S. Francisco Fr. Eusebio Gonzalez en el t.° 8.° pag. 265 de la «Crónica de Andalucia» impresa en 1737,—«que se procedió tan prósperamente en la causa de beatificacion que hoy se halla casi concluida»—faltando solo los estímulos necesarios, para la actividad de los agentes.

La celebridad del Cardenal Jimenez de Cisneros, como modelo de políticos cristianos, como Apostol, como religioso egemplar y como santo, es hoy tan viva, tan universal, como

en su siglo, y en los tiempos en que se daba impulso á los procesos de su beatificacion. No hay nombre no canonizado, que se pronuncie con mas respeto y veneracion, no hay corazon que no le ame, inteligencia que no le admire, ni voluntad que no desee con ardor ver su imágen expuesta en los altares á la veneracion de los fieles.—No es una comunidad, ni una órden, no una universidad, ó un pueblo, es la nacion Española la que tiene el deber de fomentar esta causa.—¿Quién, quién será el que tenga la dicha de fomentar y ejecutar el pensamiento feliz de activar los procesos?— Llenos de confianza hacemos este llamamiento á la piedad, al patriotismo de los varones que hoy constituyen el Episcopado Español.—Su voz será acogida con entusiasmo, y no sería dificil recaudar fondos, si se abriese una suscricion en todas las Diócesis. Ntra. Augusta Reina tan entusiasta admiradora y aun imitadora de Isabel I, en no pocos hechos públicos y privados de su reinado, acogeria entusiasta este pensamiento, que tanto favorecieron sus gloriosos ascendientes los tres últimos Felipes, hasta el extremo de decir Felipe II, que —*el Cardenal Jimenez de Cisneros era uno de los mayores Santos de España.*—

Pedimos con instancias la beatificacion del eminente político cristiano, del ejemplar religioso, del Venerable Cardenal, del varon justo y santo que asombro fué, es y será del mundo, por el heroismo de sus virtudes públicas y privadas, por sus empresas gloriosas, por las maravillas y milagros que obró en vida y despues de su muerte.

Pedimos con instancia, que se abra una suscricion nacional para la continuacion de los procesos.

Pedimos con instancia que se levante un hombre, un solo hombre, autorizado y respetable, á quien todos acudan como centro de accion para ver realizada la idea de la patria, la beatificacion del Cardenal Jimenez de Cisneros.

LEON CARBONERO Y SOL.

FAMA DE SANTIDAD DEL CARDENAL JIMENEZ DE CISNEROS.

—

Como un medio de interesar mas á cuantos se honran con el nombre de españoles, en la continuacion de los procesos apostólicos para la beatificacion del Cardenal Jimenez de Cisneros, y de activar la suscricion que pedimos se forme en el final del artículo anterior, vamos á extractar los datos justificativos de la fama de santidad de que siempre ha gozado el venerable Cisneros y que constan no solo en la vida, que la Universidad de Alcalá redactó de su venerable Fundador, sino en los documentos que con el nombre de *Archivo complutense*, publicó á continuacion de dicha vida.

Los requisitos para beatificar á un Santo, son, santidad de vida, excelencia de virtudes, milagros que Dios obró por intercesion suya, en vida y muerte, y fama de santidad. La fama de santidad, se acredita segun práctica de la Sagrada Congregacion de Ritos, ó por la deposicion de testigos ó por las historias ó escritos. En el articulo 71 del interrogatorio para su causa de beatificacion, se contiene la siguiente. —«*Item si saben y han oido decir, es pública voz y fama, que el Siervo de Dios, el Santo Cardenal D. Fr. Francisco de Cisneros, por su vida egemplar y religiosa, digna de un varon fuerte y cristiano, fué en vida y despues de muerte y és y ha sido, y tenido, y comunmente reputado por santo, y estimado, y reverenciado por tal, asi por los Reyes, Principes y grandes como de Eclesiásticos y personas seculares, de todos estados, que de él sus obras y heroicas virtudes, tuvieron noticia etc.*» Todos los testigos examinados, declaran que no

solo su fama, se contuvo en los límites de su religion y de su patria, sino que pasó á todas clases en Portugal, Inglaterra, Flandes, Italia,y Emperadores, y Pontífices etc. atestiguan su virtud y santidad en sumo grado. Todos alaban y bendicen su nombre, su liberalidad, sus hazañas, sus maravillas, su valor y su espíritu como un segundo Josias. Asi es fama en Torrelaguna, donde se le aclamó como gran Padre de la Igiesia,como Santo y Apostólico varon, como Santo Cardenal. Entre otros muchos, deponen Francisco de Salinas, Andres de Albarado Camargo, JuanVazquez Garay, Cosme de Villalpando, y Juan Hernando,familiar del Santo oficio, todos vecinos y naturales de dicha villa,contestan,que siempre ha habido en dicha villa fama,y opinion de su santidad, y le han oido tratar y venerar por santo, y que Dios nuestro Señor,así en vida como en muerte, ha obrado por su intercesion muchas maravillas, y singulares milagros. En particular dice Cosme de Villalpando, que nunca oyó á sus mayores llamarle mas que Santo Cardenal. Lo mismo deponen los vecinos de Alcalá, diciendo que hizo maravillas y milagros, en vida y en muerte, que fué egemplar, y por tal venerado de Reyes, Príncipes etc. Lo mismo declaran los doctores y discípulos del Colegio mayor,sobre la pregunta 71; y evacuando el Doctor Tamayo la 21 dice, que sabe la gran estimacion, que de él hicieron de su vida 'y costumbres los Reyes Católicos, que le dispensaron demostraciones inusitadas. El Rey Católico nunca se sentaba en su presencia hasta que él no estuviese sentado. Salia á recibirle fuera de palacio y de la Ciudad cuando venia de fuera. Valladolid toda salió á recibirlo en el año 1513. Así consta de las declaraciones de los testigos y de la historia de Albar Gomez, fólio 145. El Padre Diego de Alarcon, Jesuita, catedrático de Alcalá, evacuando la 1.ª pregunta dice, que segun todas las historias y autores que ha leido y tratan del Cardenal, todos y á cuantos ha oido, convienen en la fama de su santidad; y evacuando la pregunta 71 dice. «Que Dios Ntro.

Sr. le honró en esta vida confirmando la santidad de sus obras con manifiestos milagros que sucedieron en la toma de Oran y en otras ocasiones. A esta santidad de vida, en que perseveró hasta la muerte, se ha seguido la gran aclamacion que todo el pueblo cristiano le ha tenido y tiene por santo, y digno de que el Sumo Pontifice así lo declarase etc. Lo mismo afirman el Obispo de Nueva Granada, Dr. D. Juan Sanchez Duque, el docto Fr. Bartolomé de Tobar, el cual añade que seria de gran consuelo para todos los fieles, principalmente en España, que Su Santidad le declarase Santo, y fuese egemplo de Prelados y confusion de los herejes, los cuales viendo que los Prelados, que son las columnas de la Iglesia, viven apostolícamente y siguen los pasos de Cristo, é imitan su santa vida, se confundan y echen de ver, que la verdad de nuestra fé católica es la que prevalece, y asi á los santos Prelados convenia mucho ilustrarlos, porque su gloria cede en bien de todos. El Padre Fr. Juan de Silva, predicador general de los domínicos, dice lo mismo sobre la fama de su santidad, y añade que su santidad escede á lo dicho por todos los historiadores. El Dr. Andres Enriquez de Villegas Catedrático de Alcalá y uno de sus mas ilustres hijos, añade: Habrá 5 años poco mas ó menos, que habiendo ponderado este testigo la grandisima reputacion y estima que todos, grandes y chicos tienen de la santidad y grandeza del dicho Ilmo. Siervo de Dios, y reparado en que *singulis annis*, el dia de su dichosa deposicion y entierro, el muy insigne colegio de S. Ildefonso y la Magistral Iglesia de esta villa concurrian á hacer oficios de difuntos por su Ilmo. fundador y la misa y responso era de *requiem* señaladamente por su alma. Este testigo se fué al Sr. Rector de esta Universidad y á su mayor colegio y les propuso: que realmente supuesta la estima asentadísima que todos tenian de la Santidad dicha, se hacia agravio al dicho Ilmo. Siervo de Dios porque como dijo la Santidad de Inocencio Papa, *injuriam facit martiri qui orat*

pro martire. Y corre la misma razon, de quien es santo con tanta estima. Lo cual oido por lo capilla del Colegio Mayor y propuesto á la dicha Santa Iglesia desta villa fué ocasion para que *nemine discrepante* con aplauso de ambas comunidades, la misa fuese y el responso, *Pro benefactoribus*, sin tomar en la boca *animam Francisci* y ha oido este testigo que los demas colegios y religiones de esta villa, que todos ellos acuden aquel dia al dicho Colegío Mayor á hacer sus oficios, han seguido la misma resolucion. Así es verdad que se hizo este decreto en el claustro de toda la escuela, donde concurrieron los hombres mas graves y doctos de toda la cristiandad, sin ecsageracion, y sin hacer agravio á ninguno, porque despues de ser claustro de la Universidad Complutense en esta era de 1623 ó 1624 que tomó esta resolucion la Universidad, florecian eminentes sugetos y graves plumas, y en las religiones y demas comunidades, estaban muy llenas de letras, todas de comun consentimiento, acordaron este Decreto de que no se hiciese mas el nocturno, misa ni responso por el alma del siervo de Dios, sino por los bienhechores, pareciéndoles á todos que estando gozando de Dios se le hacia algun agravio. Así se observa y guarde hasta hoy teniendo la misma aclamacion de Santo.»

Los testigos de Madrid en número de 34 deponen lo mismo.

D. Francisco de Quevedo, conocido ingenio de toda Europa, díce, que siempre vió venerar la vida de este Siervo de Dios por santa, sus obras por maravillosas, y su memoria por bienaventurada. Y que á su sepulcro le vió siempre tratar con veneracion; y todas estas cosas vió hacer no solo en españoles, sino en gentes de diferentes naciones y estrangeros. El Padre Gerónimo de Florencia, Jesuita Predicador de S. M. declara lo mismo. El Padre Maestro Fr. Basilio de Leon, agustino célebre en toda la cristiandad, no solo lo tiene por valeroso, sino por varon Santo y apostólico; y que él es uno

de los que siempre han culpado á la Universidad y órden seráfica de remisos en no haber tratado de su Canonizacion. El Padre Manuel de Avila, Provincial de los clérigos menores, depone tambien de Su Santidad; y dice, que siempre lo ha considerado como Santo y de mayor virtud y valor de cuantos ha tenido noticia. Que lo mismo ha oido decir en Roma, Nápoles y otros puntos de Italia donde le reputan por santo. El Arzobispo de Tarragona, los Obispos de Orense, Siria, Canarias, Mondoñedo y Palencia, el Ilmo. Sr. D. Alvaro de Villegas y el Padre Pineda, el Doctor Alvaro y el Obispo de Mondoñedo, que despues lo fué de Tuy, D. Rafael Diaz dicen que han sido de los que han predicado sermones de la vida, virtudes y milagros del siervo de Dios y la fama de sus heróicas obras, y que le venerasen como á Santo, porque por tal le han tenido y tienen, añadiendo, que se imprimió su sermon, y á él se refiere. Los testigos de Toledo declaran lo mismo de sus milagros, virtudes y penitencias desde el noviciado hasta que murió, y que su fama ha ido en aumento. El Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandobal y Rojas, despues Arzobispo y Cardenal de Toledo, dice que con aplauso fué tenido por Santo, y sus obras por heroicas. Lo mismo afirma el Dr. Andrada, el cual prueba su declaracion con muchos fundamentos.

El Conde de Mora, varon docto y entendido, concluye su declaracion diciendo; que se puede prometer que no murió este Santo Cardenal, sino que pasó á vivir á la Corte Celestial. El Doctor Teran, le tiene por santo príncipe, uno de los mayores pastores de la Iglesia de Dios y se admira de la remision tan grande que han tenido las comunidades mas insignes de Europa en no haber tratado antes esta causa. El P. Damaceno, cree en su declaracion, que es agraviar á las virtudes de este Santo Prelado el hablar de ellas. Lo mismo contestaron el Doctor Perales, el Maestro Linares, el Dr. Paredes y todos los demas testigos. En Berberia, era tal su fa-

ma que se le llamaba é invocaba con el título de Padre conquistador, protector, defensor y santo Cardenal. El Duque de Maqueda y Nájera, que estuvo nueve años en Oran, vió que siempre le llamaban Santo Cardenal, invocándole en sus necesidades, que todos los años se celebra la fiesta de la conquista de la plaza, y se predican sus virtudes, santidad y milagros. D. Matias Mendez Camargo, D. Juan Rejon y D. Juan Jimenez de Iznajar y demas testigos de Oran, declaran lo mismo. La historia y muchos otros escritores lo consignan tambien y en particular la Bula del Papa Gregorio X.

He aquí los principales historiadores que hablan de la virtud, milagros y santidad del Venerable Cisneros.

El Ldo. Juan Vallejo, page del Siervo de Dios, Capellan desde 1497, y despues capellan suyo, hizo un *Memorial de la vida, virtudes y milagros de nuestro Santo Arzobispo*, de que fué testigo en vida. Empieza así:—«*La genealogia del Ilmo. Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Gimenez de Cisneros*, etc. llega hasta el año de 1506 á 25 de Enero. Se conserva original en el archivo complutense.

El Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista de la Reina D.ª Juana y del Emperador Carlos V. en la *Memoria* que escribió *sobre la última gobernacion del Siervo de Dios*, y ecsiste en la Universidad de Alcalá, entre otros elogios, dice:—«*Y fué tanto el crédito de su Santidad, que la Reina dél concibió en su pecho, que le tenia por otro segundo S. Francisco.* No son menores los elogios que hace en su primera parte de la historia natural y general de Indias.

Diego Fernandez de Herrera en las *Vidas en verso de S. Francisco y Santa Clara*, elogia la liberalidad, limosna y virtudes del Siervo de Dios. El Reverendo Padre Fr. Marcos de Lisboa, Obispo de Oporto por los años de 1540, imprimió las *Crónicas* de su órden, que tradujo del Portugués al castellano, é imprimió en 1568 Fr. Diego Navarro Provincial de Castilla, y en esta obra pondera las virtudes de este ben-

dito Prelado, y dice de él en la parte tercera libro 8 cap. 45 lo siguiente.

«Mas estas tan grandes honras y dignidades ni un solo punto pudieron mudar de austeridad y abstinencia de su vida, porque así ayunaba los ayunos de la Regla de S. Francisco, como cuando estaba en la religion. Nunca vistió ni usó de lienzo, aunque tubiese muy grandes calenturas y fuese muy importunado por los médicos. Todos los dias decia misa y rezaba los maitines á media noche, con cuatro compañeros frailes de la observancia, muy grandes religiosos. Trajo siempre el hábito y suelas abiertas como fraile. De su natural era de muy pocas palabras, no consintió jamas delante de sí decir palabras de rísa ó de burlas, porque las tenia por muy perjudiciales á la santidad y gravedad de los Siervos de Dios. Fué tan continuo en el estudio de las letras sagradas, que ni en la ocupacion del Gobierno de todos los Reynos de Castilla, que algun tiempo tuvo, nunca dejó de tener algun tiempo de leccion. Tenia siempre delante de sí los libros abiertos, y como de dia no le dejaban los negocios, ó de noche no dormia, porque era de poco sueño, luego ponia los ojos en el libro tomando la leccion por su refrigerio, y por esta causa tenia siempre á su cabeza de noche lumbre.»

Albar Gomez de Castro, dejó una *Memoria de la vida, virtudes y obras del venerable Cardenal* y las noticias en el contenidas parecen de testigo de vista.

El Dr. Blas Ortiz, canónigo magistral de Toledo, que conoció al Siervo de Dios, fué testigo de muchas obras y hazañas suyas. En la historia de dicha Sta. Iglesia, impresa en 1549, es cronista entusiasta de las virtudes y hazañas del Venerable.

Florian de Ocampo, Cronista de Cárlos V, é historiador de gran nota en España, conoció al Siervo de Dios, y dejó consignados elogios á su santidad.

Otra infinidad de autores, asi nacionales como estrangeros, contienen en las vidas, tratados, memorias y otras obras, cumplidos elogios á la virtud y santidad del Cardenal, y pueden consultarse en el «Archivo Complutense», publicado por esta Universidad.

Felipe Ferrario, Alejandrino, en el «Catálogo General de los Santos, que no están el Martirologio Romano» impreso en Venecia, al f.º 436 , consigna la importantísima cláusula siguiente:—

SEXTO IDUS NOVEMBRIS

Toleti depositio Beati Francisci, Episcopi Toletani et Cardinalis Ordinis Minorum vitæ et sanctitate conspicui.—La deposicion fué en Alcalá; y en las notas prosigue — Franciscus Episcop. ex Joanne Marieta, lib. 5. de SS. Hispaniæ obiit anno 1517, non sine sanctitatis opinione maxime ob vitam sanctisimam actam.

La Universidad de Alcalá, hablando de la fama de santidad del V. Siervo de Dios y de la negligencia que hubo en promover y acelerar su causa de Beatificacion, dice lo siguiente en—«La Vida del Cardenal»:—

—«Considerando los hombres doctos y los que no lo eran, hasta los inocentes niños, que nuestro Siervo de Dios, era merecedor de que sé premiasen sus méritos, y que con justo titulo podia estar escrito en el catalogo de los Santos, habia muchos años que se aclamaban sus virtudes y santidad por las calles y predicando en el pulpito, llamándole y celebrándolo por Santo, exhortando al pueblo á su imitacion, así en la Santa Iglesia de Toledo, como en la de S. Justo y Pastor de esta villa de Alcalá, Ciudades de Granada y Oran y en la Capilla Mozarabe, y reprendiendo á tan graves comunidades, en particular á la religion de su Padre S. Francisco, y Colegio mayor, Universidad Complutense, de la remision de no haber canonizado al Venerable Cardenal Fr. Francisco Gi-

menez de Cisneron. Asi lo deponen los testigos sobre la pregunta 72 en particular el Dr. Francisco Gimenez, Dean de la facultad de Teologia,Canónigo y Dignidad de esta Sta.Iglesia; el Dr. Pedro de Antequera, Dean de la facultad de Canónes y añaden,que siempre han oido lo contenido: y el Doctor Antequera, que el dicho testigo, ha sido uno de los que han dado voces y reprendido porque no canonizaban al Siervo de Dios. El Dr. Mira de Mesena, Capellan del Sr. Infante Cardenal D. Fernando, dice que culpó muchas veces la remision que tan graves comunidades tenian, en no empezar á tratar de la Beatificacion de tan Santo Prelado, concurriendo en el tantas prerogativas y milagros, principalmente desde que leyó el elogio que tiene del Siervo de Dios, el doctor Andrés del Pozo, culpó mas esta tibieza ó modestia. El Obispo de la Nueva Granada, el Doctor Juan Sanchez Duque, jura que ha visto muchas veces notar de neglijente, así á los de la órden del Seráfico Padre San Francisco, como al Sr. Rector y Colegio mayor de esta muy insigne Universidad, á los Sres. de la Sta. Iglesia de Toledo, como su Prelado que fué, por no ver que pusiesen en el tratar de su beatificacion, como se juzga ya para ello tanto fundamento. Diego de Quintanilla natural de Alcalá y Regidor de los Caballeros hijos de Algo, depone que siempre ha oido así en sermones como á hombres doctos y religiosos de todos estados, en las ocasiones que de nuestro Santo Prelado tratan, honrarle y venerarle y estimarle por tal, condenando la remision que han tenido tan graves comunidades en su canonizacion, y de no haber tratado desde que murió de ponerle en el catalogo de los Santos. El P. Maestro Fr. Martin Albiz honra de la esclarecida religion del glorioso S. Agustin y de esta Universidad en la aprobacion que por mandato de el Sr. Vicario de esta villa dió al sermon del P. Juan Bautista año de 1626 dice: Y digo que ha mucho que por la grande noticia, que tenia de su vida en todo genero de virtudes prodigiosa, le veneraba como á pontífice santo, y tenia una justa

queja de este insigne colegio de S. Ildefonso; y predicando en la capilla complutense sus honras funerales á 16 de Noviembre, lo dije públicamente del descuido que al parecer habia tenido en no alentar las diligencias para su canonizacion etc. «predicó el año de 1612 y reprendió esta remision con justo título, segun la comun voz de toda esta escuela.» —¿Qué dirian hoy estos ínsignes varones al contemplar la apatía y el descuido con que es mirado un proceso tan importante? Siempre, siempre, y en todo tiempo era digno, justo y honroso para la Iglesia Española, afanarse por alcanzar la beatificacion de varon tan esclarecido en virtud, pero hoy que á la política cristiana que el Venerable Cardenal ejerció y dió tantos triunfos á la religion y á la Patria, ha sucedido una política utilitaria, egoista, ambiciosa y anticristiana; hoy es de inapreciable utilidad presentar al mundo, y exponer al culto público al varon insigne cuya santidad constituyó todo el secreto de su gran política, de su fuerza, de su influencia, de su prestigio y del éxito feliz de las arduas empresas que hicieron que la Nacion Española fuese por su unidad monárquica, legal y religiosa asombro de todas las naciones.—Porque nuestra voz es débil y porque la empresa es árdua, por lo mismo excitamos el celo, el amor y la admiracion de los que valen mas. ¿Quienes serán los que secunden nuestros propósitos?

LEON CARBONERO Y SOL.

DOCUMENTOS IMPORTANTISIMOS SOBRE LA CUESTION DE ENSEÑANZA.

El Sr. Fiscal de la Rota y el Sr. D. Cándido Nocedal hicieron renuncia del cargo de vocales de la Junta de Instruccion pública, creada por el Ministerio Miraflores. El *Peusamiento Español*, uno de los periódicos que en España, y aun en Europa se distinguen mas por sus heroicos esfuerzos en defensa del Catolicismo, acaba de darnos á conocer el texto integro de las Exposiciones de aquellos dos varones insignes por su ciencia, y mas insignes aun por su celo, valentía y noble franqueza con que denuncian á los pies del trono los males de que adolece la enseñanza, y los remedios eficacísimos que deben aplicarse.

Antes de insertar ambos documentos, que rogamos á nuestros lectores lean y relean, y guarden en su memoria, felicitamos á los Sres. Fiscal de la Rota y Don Cándido Nocedal, por que entre todos los importantes servicios que ya han prestado á la religion, al trono y á la patria consideramos el presente como el mas meritorio.

EXPOSICION DEL SEÑOR FISCAL DE LA ROTA.

Señora:

El auditor fiscal del Supremo tribunal de la Rota, de la

Nunciatura Apostólica, se llega reverente á las gradas del Trono, para exponer á V. M. con toda la lealtad y lisura propia de la castellana hidalguía, que, no obstante hallarse profundamente penetrado de gratitud por la señalada honra que vuestra soberana bondad se ha dignado dispensarle al elegirle para formar parte de la comision creada por vuestro Real decreto de 23 de Diciembre último encargada de examinar la legislacion de instruccion pública y de proponer las reformas que juzgare oportuno se introduzcan en ella, no sólo no le es posible aceptar tan elevado cometido, sino que antes por el contrario, se ve en la indeclinable precision de suplicar humildemente á V. M. tenga á bien haberle por dispensado de este encargo. Mas al hacer esta sumisa renuncia, cumple al respeto debido á V. M., á la veneracion que merece cuanto emana del Trono, y á la obediencia que reclama del que expone la soberana dignacion de su Reina y Señora al pedirle consejo, una explicacion, siquiera sea breve, de su proceder anteacto, y una manifestacion concreta de su opinion presente sobre la materia en cuestion.

No era á la verdad, Señora, demasiado satisfactorio el estado de la enseñanza ántes de la ley de instruccion pública vigente. Salida la nacion apénas de una situacion anormal, en la que por desgracia se habian relajado demasiado los vínculos de union entre la Iglesia y el estado, en que se habia oprimido harto la libertad de los Obispos en la direccion y gobiernos de sus Seminarios, y en que se habia restablecido sin intervencion de la Santa Sede, y contra las inteligencias que mediaran entre ámbas supremas potestades al tiempo de la ejecucion del concordato, la facultad de sagrada teología suprimida en las universidades, hacíase desear la debida reparacion de los derechos violados. Y en efecto; así se hizo en parte al amanecer dias mas tranquilos y comenzar una época más bonancible. Pero, sin embargo, todavia quedaron subsistentes algunas inconveniencias, al publicarse la ley de 9

de Setiembre de 1857. En ella se quiso establecer alguna garantia á favor de la Religion y de la Iglesia, consignando en en su artículo 250, el que fuesen individuos natos del Real Consejo de Instruccion pública, el fiscal de la Rota y el Vicario Eclesiástico de Madrid: dándose por este medio una representacion indirecta á la Sede Apostólica y al primado de esta católica monarquía, á fin de que la fé, la moral y los derechos solemnemente concordados, estuviesen de cerca vigilados y defendidos. Tal fué, Señora, la mision que el exponente recibiera en 1857 y á la que en conciencia debia conformarse, á ménos de llegar á ser un vituperable prevaricador de sus sagrados deberes. Con ánimo tranquilo y sin imprudente impaciencia, observaba el que expone la marcha de los negocios relativos á la enseñanza pública, anhelando siempre y no descubriendo nunca, el apetecido mejoramiento en asunto de tamaña importancia. Así las cosas, la notoriedad del mal y la gravedad de su trascendencia, avivaron la solicitud del dignísimo é ilustrado Episcopado de la nacion, y despertaron á la vez el interés legítimo de los padres de familia; quienes sin otro acuerdo que el que inspira el peligro comun elevaron sus clamorosas voces á su excelsa y católica Reina, en demanda de oportuno y suficiente remedio. Entónces ya no le fué dado al que expone permanecer por más tiempo inactivo; y en la imposibilidad de dimitir su cargo de consejero, por ser nato, recurrió al arbitrio único que en su conflicto podia utilizar; y dejó de tomar parte en los trabajos del Real Consejo de Instruccion pública.

Ahora, Señora, V. M. siguiendo el parecer de vuestros consejeros responsables, ha creado una comision reformadora de la actual legislacion de instrucion pública, como remedio apropiado á los males que se dejan sentir por toda la extension de la Monarquía, incluyendo al que expone entre los miembros de tan respetable corporacion. Mas séale permitido, Señora, decir al exponente, con todo el respeto y acata-

miento debidos, que los elementos discordantes reunidos en ella, no dan lugar á alimentar la esperanza de llegar al acuerdo de un pensamiento provechoso y comun; y que por otra parte los trámites necesariamente dilatorios de semejante procedimiento no están en armonía con lo grave del mal y con la urgencia del remedio. Por eso, Señora, el que expone, despues de haber explicado de un modo compendioso á V. M. su antecedente comportamiento, la suplica con la más profunda humildad se digne admitirle la renuncia que á sus Reales pies deposita, del cargo de vocal de la comision creada por vuestro Real decreto de 23 de Diciembre último, y que le ha sido comunicado por Real órden de la misma fecha; sin que por eso pretenda eximirse de manifestar á V. M., en justo y debido obedecimiento á su soberana voluntad, lo que segun su leal saber y entender procede en tan espinoso y trascendental negocio.

Que los tiempos que corren son en demasía críticos y peligrosos para la generalidad de las naciones, y muy particularmente para la nuestra, donde espíritus díscolos y de dañadas intenciones siembran y cultivan venenosa semilla, cosa es, Señora, por demas conocida y tangible para pretender demostrarla. Por eso hoy mas que nunca importa ser justos, enérgicos y severos, para sacar incólume la Religion católica y la Monarquía, elementos de unidad y órden en la nacion española. A este fin, reconociendo en los virtuosos Prelados del reino una competencia que les corresponde sin disputa, sujétense á su exámen y censura todas las obras de texto de las escuelas públicas y no se señalen ningunas para cada asignatura fuera de las aprobadas por la autoridad eclesiástica, desechándose como perjudiciales y nocivas todas las que los Ordinarios prohibieren; sin que se dé contra su legítimo y respetable juicio, apelacion ni ulterior recurso alguno. Vigílese sobre la doctrina de los catedráticos; y siempre que se hallare que alguno ó algunos de ellos, difunden

en la cátedra ó fuera de ella, máximas ó principios contrarios al dogma, á la moral, ó á la Monarquía, sean inmediatamente separados: que no ha de ser la inamovilidad base de la impunidad ni fundamento de la injusticia; cuando la Iglesia misma, que en la instituciou de los beneficios ha llevado la estabilidad de cargos y servicios hasta una especie de consagracion respetabilísima, todavia, suspendiendo desde luego al sospechoso, admite juicio contra el culpable, y castiga con el despojo de su título al indigno prevaricador en costumbres ó en doctrina. Cúmplase ademas lo solemnemente estipulado en el art. 2.º del novísimo Concordato de 1851; y en su consecuencia, colóquese la enseñanza pública bajo la égida, bajo la próvida vigilancia del Clero, tan vivamente interesado en la integridad de la fé, en la pureza de las costumbres y en la conservacion del principio salvador de la autoridad legítima. Póngase fin á ese incalificable divorcio entre la enseñanza de los Seminarios y la enseñanza universitaria, estableciendo la validéz civil de la segunda enseñanza hecha en las escuelas eclesiásticas. Y cese por último la facultad teológica en las universidades del reino, donde está anti-canónicamente restablecida, despues de que de comun acuerdo entre ámbas supremas potestades se convino en fijarla única y exclusivamente en los Seminarios conciliares facultados para la colacion de grados por Bulas Apostólicas, separándola para siempre de las enunciadas universidades; á las que en su consecuencia se retiró la cualidad que de antiguo tenian de Pontificias, y en cuyo solo concepto podrian legitimamente enseñar la doctrina divina, depositada por Dios en el sagrado seno de la Iglesia.

Tal es, Señora, el parecer del exponente, manifestado con la mayor concision que le ha sido posible; y que aún se atreve á rogar á vuestra augusta y calificada piedad se digne tomar en consideracion, no por lo que tiene de suyo, sino por lo que entraña de católico y monárquico, por lo que tien-

de al bien público, y por la sana y recta intencion con que le ofrece á la soberana sabiduría y acertadísimo juicio de V. M.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. para la conservacion y prosperidad de esta católica monarquía.

Madrid 12 de Enero de 1864.

Señora:
A. L. R. P. de V. M.
José María Ferrer.

EXPOSICION DEL SEÑOR D. CÁNDIDO NOCEDAL.

D. Cándido Nocedal, que ha recibido de Vuestra Magestad la inmerecida honra de ser nombrado vocal de la comision creada para examinar la legislacion de Instruccion pública y proponer las reformas que considere oportunas, se acerca respetuoso á los pies del Trono á renunciar, con gran sentimiento, por emanar de Vuestra Magestad, el encargo que se ha dignado confiarle.

El exponente, Señora, cree de toda urgencia y de imprescindible necesidad acudir á poner radical y pronto remedio á los males horribles que está produciendo la enseñanza pública, del modo que hoy se dá, á los súbditos de Vuestra Majestad. Esta nacion, católica y monárquica por excelencia, sobre la cual reina V. M. por legítimo derecho,

vé con dolor profundo minados y falseados los cimientos sobre que de antiguo descansa, con una enseñanza no rara vez anti-católica y anti-monárquica que envenena el corazon y la inteligencia de los jóvenes, en quien la pátria libra su esperanza y ornamento. Contra tan enorme peligro han elevado su respetable y autorizada voz muchos Prelados de la Iglesia, y multitud de padres de familia han acudido y acuden diariamente á vuestro gobierno, solicitando que no se les esfuerce á envíar sus inocentes hijos á escuelas donde reciben una educacion contraria á las tradiciones de España y á las creencias de nuestros antepasados.

Pero por lo mismo que el daño es horrible y el peligro de la mayor gravedad y trascendencia, ha de ser proporcionado el remedio. Y cierto que á esta imperiosa necesidad no se ha de estimar que responde el nombramiento de una comision que sólo ha de servir de pretexto, en mi humilde juicio, para continuar indefinidamente en la situacion lastimosa y ruinoso estado en que se encuentra la enseñanza. Semejante medio seria siempre dilatorio, y poco propio por lo mismo para la enfermedad tan apremiante; y si á esto se añade que la comision creada está compuesta de heterogéneos elementos que nunca podran amalgamarse, como no sea á costa de indebidas y estériles transacciones, más claramente resulta que la resolucion adoptada por vuestro Gobierno responsable, es de todo punto ineficaz é impotente para atajar el mal que deploramos. Miéntras especulativa y largamente discutan sin fruto los miembros de la comision, los libros de texto plagados de errores sustanciales continuarán corrompiendo á la juventud, y seguirán asimismo los catedráticos que tienen puesta en alarma la sociedad inficionando con su predicacion á sus indefensos discípulos. El exponente, obligado á decir la verdad á su Reina y Señora con aquella lealtad é independencia que usaron siempre los Españoles para con sus Monarcas, se cree en la obligacion de

declinar con el mas profundo respeto la responsabilidad que ha de pesar sobre quien, directa ó indirectamente, contribuya á que se arraiguen los males existentes, ó á impedir ó retardar el único remedio, malgastando el tiempo en infecundas discusiones de que no puede resultar luz, ni guia, ni utilidad ninguna.

Un entendimiento privilegiado, un espíritu valiente, una hidalga y firmísima voluntad, puede hacer portentosos descubrimientos, resolver las cuestiones más árduas, dar impulso y larga vida á cuanto ha de labrar la felicidad de un pueblo. Muchas voluntades y muchos entendimientos juntos se embarazan unos á otros, se estorban, se esterilizan. Jamas ni una corporacion, ni una academia, ni una junta, hizo lo que un sólo hombre de clarísima inteligencia y corazon animoso. La turba de médicos es aforismo que arrebata al enfermo toda esperanza de vida. ¿Qué unidad, qué pensamiento noble, duradero y fecundo existirá donde (lo que Dios no quiera, pero que cabe en lo humano) pudiera en alguien tener entrada la mira de engrandecimiento propio ó medro personal, facilitar colocacion á un pariente ó ahijado, vincular esta ó aquella posicion lucrativa en este ó aquel comensal, en este ó aquel partido? La excelsa abuela de V. M., la gran Isabel la Católica, que se complacia en oir á todos, rara vez siguió el vario é insubsistente consejo de la mal avenida multitud, sino el de personas experimentadas, de sano corazon y de espíritu generoso. ¿Habría de otro modo logrado apagar las discordias civiles, de empobrecidos girones, formar una gran nacion, descubrir un nuevo mundo, y preparar el futuro siglo de las ciencias, de las letras y de las artes? ¡Era venturosísima, en que se echaron los cimientos para la sólida y cristiana enseñanza que habia de formar hombres para admiracion del mundo, y glorioso ornamento de nuestra pátria!

Hoy no cabe más desesperada situacion que la de un pa-

dre que se vé obligado á enviar sus hijos á escuelas donde se enseñan perniciosas doctrinas, ó á negarles todo linaje de enseñanza. Contestar á las quejas de ese infeliz padre con decirle que hay una comision encargada de estudiar los medios de evitar ese daño, y esto en un pais en que hay Consejo de instruccion pública y Consejo de Estado, es, (dicho sea con la más profunda reverencia á V. M. y con el debido respeto á vuestro Gobierno) una amarga decepcion á que el exponente no puede en modo alguno contribuir.

Los remedios que hay que aplicar, son conocidos y están en la mano del Gobierno. Si por ventura fuere conveniente retocar la ley, al Consejo de instruccion pública y al Consejo de Estado corresponderia preparar el oportuno proyecto, y si cualquiera de esas corporaciones estuviese compuesta de tal manera que no inspirase confianza al Gobierno, ó al público, al Gobierno corresponde proponer á V. M. las variaciones necesarias para conseguir el fin apetecido. Añadir á esas ruedas otra rueda, y siendo la que se añade compuesta de elementos heterogéneos que jamás llegarán á soluciones comunes, equivale á empeorar las cosas, en lugar de remediarlas ó de ponerlas en camino del remedio que urgentísimamente necesitan.

Estas, son, Señora, sucintamente expuestas, las razones principales que obligan al súbdito fiel de V. M. que firma esta exposicion á renunciar á la honra de formar parte de la comision creada por vuestro Gobierno: razones que no ha vacilado en exponer á V. M. con franqueza reverente: porque los que amamos al Trono y estamos dispuestos á dar la vida por él y por la dinastia legitima, tenemos la sagrada obligacion de manifestar al Monarca nuestro leal saber y entender cuando para ello se ofrece ocasion oportuna. Tal fué siempre la costumbre de los españoles más adictos á sus Reyes; tal será siempre la del que suscribe, que en esto, y no en la mayor ó menor extension de los derechos politicos, fútiles

las más veces, encuentra la práctica de la verdadera y útil libertad.

Mas no por esto se crea que el exponente huye de manifestar su opinion sobre lo que debe hacerse con la mayor urgencia para remediar el lastimoso estado de la enseñanza pública; no por cierto. El súbdito de V. M. que suscribe esta reverente exposicion renuncia á la honra de pertenecer á la comision nombrada, en su concepto, sin provecho posible; pero no renuncia á indicar á V. M. y á su Gobierno en este mismo momento, las principales medidas que deberian adoptarse para tranquilizar la opinion pública, justamente alarmada en la actualidad. De otra suerte no corresponderia por completo á lo que su conciencia y lealtad exijen, no ménos que el respeto debido á V. M. principalmente, y tambien á su Gobierno, que con la mejor intencion y el más buen deseo, busca sin duda el acierto, aunque, á mi entender, por sendas extraviadas que no conducen, ó conducirán muy tarde, al fin apetecido.

Lo primero que hay que hacer, porque es lo que con más urgencia reclama la opinion pública y el buen sentido, es separar á los profesores que esparcen en la cátedra, ó fuera de ella, doctrinas contrarias á la Religion verdadera que profesamos los españoles, y es la única que pueden los catedráticos profesar por la Constitucion del Estado, ó propaguen doctrinas contrarias á la Monarquía. A los que las enseñan en la cátedra, porque faltan á su juramento y á su obligacion; y á los que las predican fuera, y en la cátedra las disimulan, porque dan á sus discípulos el mal ejemplo de una farisaica, repugnante é interesada hipocresia, cuyo fin parece conservar sus sueldos ocultando en aquel sitio opiniones en que en otro sustentan, y que los discípulos han de buscar y estudiar con avidez, asi por no oirlas resonar en las aulas, como por la autoridad que para ellos tiene siempre el nombre del maestro. Semejante saludabilísima resolucion

ha de ser acogida con gratitud eterna por una nacion católica que no hace mucho ha visto al Gobierno del vecino Imperio, en que hay sin embargo libertad de cultos, de que Dios ha querido preservarnos, expulsar del profesorado á maestros que emponzoñaban la juventud con perversas doctrinas, ansiosos de efímera popularidad y ruidosa, aunque exacrable fama.

Es de igual necesidad y urgencia someter todos los libros de texto, sin escepcion ninguna, á la censura eclesiástica, y desechar inmediatamente, sin ulterior exámen, lo que ella repruebe ó condene.

Con estas dos urgentísimas determinaciones, que para nada necesitan del concurso de ninguna comision, ni exigen estudio ni preparacion detenida por su misma sencillez, y porque la razon natural las dicta al sabio y al ignorante como uno y otro estén dotados de buena voluntad, quedaria satisfecha y tranquilizada la opinion, se habria curado lo más grave de la enfermedad, y se podria pensar en retocar la ley, y sobre todo los reglamentos.

Llegado este caso, seria preciso apresurarse á cumplir con rigorosa exactitud el Concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de Marzo de 1851, asegurando su fiel y puntual observancia por medio de disposiciones claras y precisas. Dice el Concordato en sus dos primeros artículos.

1.º «La Religion católica, apostólica romana, que, con exclusion de cualquier otro culto, continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones.»

2.º «En su consecuencia, la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religion Católica, y á este fin no se opondrá impedi-

mento alguno á los Obispos y demas Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el egercicio de este cargo, aún en las escuelas publicas.»

Es forzoso reconocer y confesar que la experiencia ha dado razon á los sesenta y dos diputados á Córtes que cuando se discutian las bases para la ley hoy vigente presentaron ó votaron una adicion encaminada á que en la instruccion pública tuviese el Clero la inspeccion benéfica que, en debido cumplimiento de los sagrados Cánones, consigna el art. 2.º del Concordato. No querian lo contrario, ni aquel Gabinete ni aquellas cortes; pero es lo cierto que no estaba demas la recomendacion extraordinaria que algunos exigian. Debe así confesarlo con franqueza el exponente, por lo mismo que era miembro de aquel ministerio que abandonó el poder apénas promulgada la ley actual, y que no es ni puede ser responsable de la falta de cumplida ejecucion que haya tenido en este punto el Concordato solemnemente celebrado con la Santa Sede, y por lo mismo que aquellos ministros de V. M. estaban resueltos á ajustarse fiel y rigorosamente á su letra y espíritu. Es visto que no se debe fiar más que lo indispensable á la buena voluntad de los ministerios, y que en la ley, y sobre todo en los reglamentos que fueron obra de otras administraciones, han de atarse con solícito esmero las manos cuando sea posible á los que, aún teniendo buena intencion, estén animados de miras distintas y aún opuestas á las de la ley y á las del Concordato. Importa, sobre todo, hacer eficaz, viva, constante, la inspeccion de los Obispos en la instruccion primaria, que es la única que reciben la mayor parte de los Españoles, y que como preparacion, base y fundamento de todas las carreras del Estado, formando el corazon del hombre en la edad más tierna, le dispone irremediablemente para el mal ó para el bien,

torciendo sus buenos instintos ó enderezando los malos; Sobre esta delicadísima materia de la inspeccion de los Prelados en la enseñanza pública, no puede tomarse resolucion equívoca; lo mas claro, lo más terminante, lo más esplícito, lo más obligatorio, es lo mejor; y en este sentido, y obedeciendo á este espíritu deben ser redactados, así la ley como los reglamentos.

Ha de creerse, no sólo de conveniencía, sino de imprescindible justicia, mandar que tengan efectos civiles y validez para todas las carreras del Estado, los estudios de segunda enseñanza hechos en los Seminarios conciliares, y el grado de bachiller en artes por ellos otorgado, como si se hubiesen ganado y obtenido en los institutos. Fácil es ponerse de acuerdo los ministerios de Gracia y Justicia y de Fomento, y el de Gracia y Justicia con los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos, y con la mejor fé y patriótico deseo uniformar los planes, fundar sólidas enseñanzas, y unidos contribuir á la obra nobilísima de formar doctos y honrados españoles. Quizá entonces se adquiriria el convencimiento práctico de que los institutos pueden refundirse en los Seminarios con grande economia para el presupuesto, y lo que es más importante, con gran provecho de la nacion y de los jóvenes; porque los Seminarios ofrecen garantias de pureza y unidad de doctrina en la enseñanza que se recibe cabalmente en la edad más peligrosa, y es ademas la que prepara á la juventud para las carreras facultativas.

Por último, Señora, seria indispensable suprimir en las Universidades el estudio de la sagrada teologia, y autorizarle exclusivamente en los Seminarios. El Clero debe inspeccionar y vigilar toda la enseñanza pública, sin excepcion alguna de ninguna clase; pero debe enseñar por sí mismo, exclusivamente, en su propia casa, digámoslo así, la ciencia primera de todas las ciencias, la que trata de Dios y de sus atributos. Y no se arguya que de la Universidad salieron teólo-

gos y escriturarios insignes desde el renacimiento de las letras; estaban entónces las Universidades organizadas de otra manera, no habia entrado la moda de secularizarlo todo, y la Iglesia tenia en ellas tanta intervencion, ó poco ménos, como ahora en los Seminarios.

Estas son, Señora, en globo anunciadas y entresacadas las principales, las refórmas que creo necesarias en la enseñanza pública, y algunas de las cuales, no me cansaré de repetirlo, son urgentísimas, en términos de no consentir que se pierda tiempo precioso en estériles discusiones en el seno de juntas numerosas é incapaces, por su composicion, de resolver nada provechoso.

Bien se me alcanza que habrá quien crea que las dos primeras medídas que tengo la honra de pedir á V. M., y sobre todo la separacion de algunos catedráticos, son contrarias á la ley. Esto no es cierto en rigor: las leyes han de entenderse y aplicarse en términos hábiles; han de estar siempre supeditadas á la Constitucion de la Monarquía, y sólo con arreglo á ella pueden ser interpretadas. Pues la Constitucion de España, la actual y la de siempre, descansa como en firmísimo cimiento sobre la fé católica y la Monarquía. Destrúyanse estos dos polos de nuestra existencia, y perece nuestra Constitucion; no sólo esta que ahora rije escrita, sino aquel modo de ser esencial, orgánico, que constituyó el sistema de gobernacion de España desde Recaredo, y á que España debió las glorias militares, artísticas y literarias que por siglos la pusieron al frente de todos los pueblos del universo, y mediante las cuales ha sido mirada con respeto aun en sus mayores desgracias.

Yo bien sé que nada es más difícil en algunos casos, no en todos, que probar y justificar en autos el delito; pero siendo suprema y revestida de toda fuerza la ley de la conservacion del estado, de la nacionalidad, de la patria, fuera inicuo y torpe ver el remedio y no emplearle, con el pretex-

lo especioso de que faltaba una prueba escrita y judicialmente formalizada. Cuando no existe inamovilidad para la magistratura, aunque está escrita en la Constitucion, ni para ninguna gerarquía civil, cuando hasta se expropia por utilidad pública, ¿ha de haber impunidad absoluta é inviolabilidad sólo para el profesorado; y todavia más, para perjudicialísimos maestros?

Aun suponiendo que hubiese alguna responsabilidad legal, debe en ella incurrir con valor el Gobierno de V. M. Si puede haber ocasion en que los ministros de la Corona tengan el santo deber de afrontar responsabilidad, es cabalmente esta en que se trata de salvar á la sociedad herida en su corazon, que es la juventud. Las madres que vierten lágrimas al ver á sus hijos desprenderse de sus brazos para ir á escuchar lecciones, á veces impias, á menudo poco cristianas, en las escuelas en los institutos, en la universidad; y todos los hombres prudentes y sesudos que no desean que se altere en lo futuro la noble fisonomía de la sociedad española; esos, que son el verdadero pueblo español, esos se apresurarian á dar fervientes gracias á los ministros que arrostrasen semejante responsabilidad.

El exponente, Señora, fiel á las exigencias de su conviccion profundísima, al amor entrañable que profesa á su pátria, á la reverencia con que mira al trono y á la lealtad, que le anima y siempre le animó, á la persona augusta de V. M. ha procurado decirle lo que juzga verdadero y oportuno para remediar el daño horrible que está hoy haciendo la enseñanza pública, al propio tiempo que la ruega humildemente se digne aceptar la renuncia que hace del cargo de vocal de la comision revisora de la legislacion vigente. ¡Quiera Dios iluminar al Gobierno de V. M.! ¡Quiera llenar de bendiciones á V. M. y al pueblo español!

Madrid 9 de Enero de 1864,—Señora, A los R. P. de V. M.—*Cándido Nocedal.*

LA MUERTE DE JESUS.

Mas el Centurion y los que con él estaban guardando á Jesus, visto el terremoto y las cosas que pasaban, tuvieron grande miedo y decian: Verdaderamente Hijo de Dios era este.
(San Mateo Capitulo 27.)

¿Como está sentada solitaria la Ciudad llena de pueblos? ha quedado como viuda la señora de las Naciones.........

. . . .

Mayor fué la maldad de la hija de mi pueblo, que el pecado de Sodoma...
(Lamentaciones de Jeremias.)

El sol se oscureció, tembló la tierra,
las cortinas del templo se rasgaron;
las piedras se partieron;
en el cielo los angeles lloraron,
en la tierra los muertos se ajitaron
y al soplo de la vida
su lecho funerario abandonaron
y vivos á los vivos se mostraron.
A la esplendente luz del claro dia
sucede pavorosa
y densa oscuridad; el pueblo Hebreo
de espanto henchido, el ánima medrosa,
hunde en el polvo la humillada frente
que crimen infernal, horrendo infama
y..¡era el Hijo de Dios!!..temblando esclama,

¡Era el Hijo de Dios! y su cabeza
de espinas coronaste!
¡era el Hijo de Dios! y le prendiste;
al rostro la saliva le arrojaste;
y herido, abofeteado,
como á vil asesino le enclavaste!
Y al mirar que los orbes se conmueven
y tu crímen rechazan con espanto
¡Era el Hijo de Dios!tu labio dice,
Era un justo, era un Dios eterno y Santo,
¡Ay de ti pueblo Hebreo ¡ay infelice!
cuan tarde conocistes tu delito ,
que por siglos sin fin será maldito.
Y no oiste su voz que te decia
«¿Qué te he hecho, pueblo mio?
porqué fiero me tratas y aborreces?
¿será porque del bien la recta senda
en sencilla doctrina te enseñaba?
¿No pensaste que al dar la vista al ciego
que era yo eterna luz te demostraba?
Al verme escarnecido
por tí á quien tierno amaba,
oh pueblo ingrato, impío,
no hay un dolor que á mi dolor se iguale,
no hay un amor que iguale al amor mio.»

. . . .

. . . . . , ...

No escuchaste esa voz dulce, amorosa
del Dios que te anunciaron
las santas profecías
de David, de Ezequiel y Jeremias;
No la escuchaste y desde entonces gimes
despreciado y errante por do quiera
sin patria y sin hogar; buscas en vano

un pueblo que te ofrezca
de amigo el nombre ó el amor de hermano.
Todos huyen de tí; que está tu frente
con la señal del réprobo marcada.
«Caiga sobre nosotros—esclamaste
en hora para ti bien desdichada
—y sobre nuestros hijos
la sangre de Jesus»—Cruel sentencia
que sobre tu cabeza fulminaste,
y en vano á la divina omnipotencia
clamó el manso cordero
diciendo—«Ellos no saben loque hacen;
perdona, oh padre, á los que me han herido
y no beban la hiel que yo he bebido.»

———

Murió Jesus; se estremeció la tierra;
despareció la luz del claro dia,
las cortinas del templo se rasgaron;
las peñas se partieron;
de su seno las nubes arrojaron
abrasadores rayos,
porque al morir Jesus, el mar, la tierra
el alto firmamento
se estremeció y tembló cual temblar puede
una caña agitada por el viento.

Y la Ciudad que un dia
fuera Reyna y señora,
hoy, pobre esclava, sus desdichas llora.
Sola, cuitada como triste viuda,
Jerusalen suspira
su perdida grandeza recordando;
todo el que pasa con desden la mira,
sus hijos y sus deudos

uno á uno su hogar abandonaron;
y no mueve á piedad ver su amargura,
que ella tambien fué ingrata
y con un alma cual de piedra dura
al hijo entre sus hijos escogido
vió morir inocente
enclavado en la cruz y escarnecido.

———

Murió el dulce Jesus: llora, alma mia,
de amargo llanto rio caudaloso:
medita en su agonia.
El mas que el sol hermoso
mirale triste, herido,
cárdeno el rostro y el mirar doliente;
de espinas coronada la cabeza
él, que es de cielo y tierra omnipotente.
Llora, llora, alma mia,
como al pie de la cruz lloró Maria.
Mas no; cese tu llanto
tus lagrimas no sean de amargura
sino llanto de amor y de ventura.
Que aquel terrible dia
que en el ara del Gólgota sangriento
fué inmolada la víctima mas pura
que se inmoló jamas en los altares
del Supremo Hacedor; fué hermosa aurora,
nuncio de paz y de salud eterna
y del *eterno dia* precursora.
Cristo muriendo destruyó la muerte,
adoremos su sangre que vertida
del calvario en la cumbre,
rio fué que lavó de Adan la culpa
y poderosa egida
que nos abrió las puertas de la vida.

Josefa Estevez de G. del Canto.

CONSAGRACION DEL ILMO. SR. OBISPO DE PLASENCIA.

El dia 14 del presente mes se verificó en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, la consagracion del Ilmo. Sr. D. Gregorio María Lopez y Zaragoza, Obispo de Plasencia.

Fué consagrante el Excmo. Sr. Nuncío de Su Santidad en estos reinos, y Prelados asistentes, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Trajanopolis, y el Ilmo: Sr. Obispo de *Archis*.

Apadrinó al nuevo Prelado en tan solemne acto, el Sr. D. Isidro Ortiz y Urruela, cónsul de Costa-Rica en Sevilla y Cádiz, persona unida á el Ilmo. Sr. Lopez con antiguos y estrechos lazos de amistad y respeto.

Los Excmos. Sres. Patriarca de las Indias y Obispo de Daulia asistian en el presbiterio.

En el palenque ocupaban asientos una gran porcion de individuos del alto Clero, de la nobleza, y otros distinguidos por mil títulos.

Entre ellos se veian varias personas que por su trage y modesto porte indicaban ser extrañas á la sociedad cortesana.

Eran unos honrados vecinos de Villacañas, pueblo de la naturaleza del Sr. Obispo, al que estaban ligados con estrechos vínculos de parentesco. Como que eran su hermano y varios sobrinos carnales.

Intimamente unidos por los vínculos del amor y de la gratitud al Obispo de Plasencia como antiguo censor de nuestra Revista, sellamos nuestros labios para encomiar el acierto de esta eléccion, pero no para enviar á S. I. cordiales y entusiastas felicitaciones, cuya sinceridad conoce quien ha penetrado tantas veces en el fondo de nuestra alma. No tardará, no, no tardará en presentarse á sus ovejas, y poco tiempo bastará para que sus obras, su celo, su ciencia, y el don particular de consejo con que Dios lo ha favorecido, le den una celebridad que hasta hoy ha estado contenida por su humildad, pero no sin que llegara á noticias de la Reina, tan solícita en buscar hombres eminentes en virtud y ciencia para rejir las diócesis de España. Que Dios aumente las gracias con que ha favorecido al Prelado de Plasencia; que Dios conserve su salud, que Dios proteja y le facilite los caminos para que en su Diócesis brillen en toda su integridad la fé, la piedad y la moral cristiana. Así lo pedimos, así confiamos que suceda, atendidas las prodigiosas circunstancias que han concurrido en la elevacion de este Príncipe de la Iglesia.

LEON CARBONERO Y SOL.

CANTIDADES RECAUDADAS PARA LIMOSNAS DE MISAS EN ROMA DESDE DICIEMBRE DE 1863.

	Rs.
D. Juan Ramon Sancho y Blesa Pro. de Alcalá de la Selva para 90 misas limosna de 4 reales por la intencion de los donantes	360
D. A. M. C. suscritor á «La Cruz» para 12 misas. . .	48
D. José Martinez Segura, Pro. de Arcicollar, Diócesis de Toledo, para 205 misas, limosna de 4 reales por difuntos y difuntas.	820
El mismo para 236 misas, tambien para difuntos limosna de 5 reales	1180
Total.	2408

Cuyas cantidades han sido remitidas al Exmo. Sr. Nuncio de S. S. con esta fecha.

Sevilla 19 Marzo de 1864.

CANTIDADES RECAUDADAS PARA DONATIVOS PARA EL SANTO PADRE, DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 1863.

	Rs.
D. José Lamarque por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.	90
Un exclaustrado de S. Francisco. . . . . , ...	180
El mismo	124
A su Smo. P. Pio IX pide su bendicion apostólica para sí, su esposa y tres inocentes niños su mas humilde hijo M. G.	100
D. Benito Herrera de Lebrija.	100
Un cristiano rancio	17
Una suscritora de Burgos por conducto de D. Teodoro Villanueva .	300
Un católico de los rancios	200
Total...	1104

Cuyas cantidades han sido remitidas al Exmo. Sr. Nuncio de S. S. con esta fecha.—Sevilla 19 Marzo de 1864.

OBSERVACIONES SOBRE LA COMUNION FRECUENTE.

Ad majorem Dei gloriam.

Vamos á ocuparnos ligeramente del uso frecuente y diario de la sagrada comunion. Nuestras profundas convicciones formadas sobre la sagrada Escritura, práctica de la Iglesia y escritos de los Santos Padres y Teólogos, nuestra corta esperiencia, que nos ha enseñado concluyentemente las innumerables ventajas que de la frecuencia de Sacramentos reportan las almas fieles; y nuestra profunda aversion á las doctrinas Jansenísticas, nos han impulsado á escribir algo tan solo de lo mucho que en semejante materia podría escribirse. ¡Ojalá las almas devotas reciban algun beneficio de nuestro insignificante trabajo! En tal caso nos creeríamos mas que suficientemente recompensados.

Verémos, pues, con la ayuda de Dios y de la Inmaculada María, que el uso frecuente y diario de la comunion se funda en la mente de Jesucristo al instituir el Augusto y venerando Sacramento de la Eucaristía; en la práctica constante de la Iglesia; en las decisiones y recomendaciones de los Concilios y Stos. Padres, y en la doctrina de los Teólogos y Escritores Ascéticos. Y despues nos ocuparemos de las disposiciones que deben presentar los fieles para que se les pueda admitir á la frecuencia de comunion, y de los argumentos que suelen oponerse para no seguir tan consoladora cuanto beneficiosa costumbre.

I.

Venid á mí todos los que os hallais fatigados y trabajados por el peso de vuestros pecados, que yo os aliviaré. Palabras son estas de nuestro amabilísimo Jesus en el capítulo 11, v. 28 de San Mateo. ¿Qué otra cosa son estas palabras de tan amorosa dulzura que un convite para que recibamos frecuentemente la sagrada comunion? Así lo han entendido todos los Stos. Padres y Autores místicos que son nuestros Maestros en la vida espiritual; que no tendremos en nosotros la vida del alma, que es la verdadera vida, si no participamos del manjar Eucarístico: *ni si manducaveritis etc.* Que este manjar es el pan que del Cielo vino y al mundo vida dá: que el que lo come está en Dios y Dios está en él. De todas estas maneras tan maravillosamente espresivas nos anima nuestro dulcísimo Jesus á la sagrada comunion. ¿Y usaria el Señor de

tan persuasivas espresiones si no hubiera intentado enseñanos que debemos acudir frecuentemente á donde está nuestro bien, nuestra vida, nuestro alivio, el alimento de nuestras almas? Ya que recibiendo el cuerpo sacratísimo de nuestro amado Jesus, estamos en él y él está en nosotros: ¿querría Jesus que le recibiésemos pocas veces? Es decír: ¿querria Jesus estar pocas veces en nosotros y que nosotros pocas veces estuviésemos en él? No; no puede ser. Hubiera sido altamente impropio y estraño en demasía en aquel Padre amantísimo cuyas delicias consisten en estar con los hijos de los hombres; que habiendo amado siempre á los suyos, al fin de su vida mortal, segun S. Juan, les demostró mas especialmente las inestimables finezas de su amor, instituyendo el augusto Sacramento que, al decir del Ángel de las escuelas, *escede á todos los Sacramentos, como que es su cumplimiento, perfeccion, fin y consumacion, y comprende todos los misterios de nuestra salvacion.*

Ademas; el mismo Jesus, como diligente Maestro, nos enseña á orar y nos hace pedir al Padre Celestial que *nos dé hoy el pan nuestro de cada dia.* Y que estas palabras de Cristo se refieren al Santísimo Sacramento, nos lo enseñan de consuno muchos Stos. Padres. *Así consta,* dice el Catecismo de Pouget, *de sus escritos. Pues este Sacramento fué instituido para ser nuestro diario alimento.* Citarémos tan solo á San Agustin en obsequio de la brevedad. Este es el pan cotidiano, dice el Santo Doctor, hablando de la Eucaristia; *recíbelo todos los dias, para que todos los dias te aproveche: procura vivir de tal manera que merezcas todos los dias recibirle.* Y claramente se comprende que Cristo instituye este Sacramento bajo las especies de pan, para darnos á entender que todos los dias debemos comer su cuerpo en alimento de nuestras almas, como todos los dias comemos pan para alimentar nuestros cuerpos.

A mayor abundamiento la práctica constante de la Igle-

sia nos declarará mas esplícita y terminantemente la idea de Jesucristo en la institucion de la Eucaristía.

II.

Es tan sabido por todos que en la primitiva Iglesia comulgaban los fieles todos los dias, que no necesita por cierto que nos entretengamos en ello. Y es por lo mismo bien extraño, si algo puede extrañarse en los herejes, que los jansenistas, que afectan siempre tanto respeto á la primitiva Iglesia, sean adversarios tan decididos de la Comunion frecuente. Pinta San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles, la envidiable vida de los primeros cristianos, recientemente convertidos por los mismos Apóstoles, y nos dice:—*erant autem perseverantes in doctrina Apostolorum et orationibus et communicatione fractionis panis.*—Por cuyas palabras entienden todos los santos y escritores que se habla del uso diario de la Sagrada Comunion. Y que no dejasen los fieles de comulgar todos los dias se les mandaba en los Cánones Apostólicos y en la Liturgia de Santiago: y de que así exacta y escrupulosamente se verificaba nos dan testimonio el papa San Clemente y San Dionisio Areopagita. Esto mismo manda y dispone el papa San Anacleto en el siglo 2.°, asegurando que asi lo establecieron los Apóstoles y lo practicaba la Sta. Iglesia Romana, y castigando con ser expulsado de la Iglesia el que diariamente no comulgase. He aqui sus notabilísimas palabras—*Per acta consecratione omnes communicent, qui noluerint Ecclesiasticis carere*

liminibus: sic enim Apostoli statuerunt et Sancta Romana tenet Ecclesia.—Costumbre fué de la antigua Iglesia, dice el Catecismo Romano, que el Sacerdote invitase á la Comunion, á todo el pueblo, diciendo:—*Venite fratres ad communionem.*—Y si es verdad que, en los tiempos sucesivos, como decayese el fervor, decayó tambien el uso diario de la sagrada comunion, tambien lo es que en tiempo de San Gerónimo, como él mismo refiere, se guardaba la santísima costumbre de comulgar los fieles todos los dias en las Iglesias de Roma y de España. En estos tiempos tambien estaba mandado en las Iglesias griegas, bajo pena de escomunion, el que los fieles comulgasen una vez á la semana por lo menos. De esta misma veneránda costumbre de la Iglesia Universal nos dá testimonio San Basilio cuando escribe que en su Obispado comulgaban todos los fieles los domingos, lúnes, miércoles y sábados, y en los demas dias cuando se celebraba alguna festividad; y lo mismo atestigua San Epifanio al decir que en su Iglesia, por precepto, se comulgaba tres veces á la semana, y en los demas dias comulgaban tambien muchos. Y tal ha sido la práctica constante de la Iglesia en todos tiempos. Siempre la Iglesia ha deseado ardientemente el uso frecuente de la Sagrada Comunion; cuyo uso se ha conservado siempre entre los verdaderos cristianos espiritualmente gobernados por Directores celosos: y se conserva actualmente á pesar de la universal relajacion de costumbres y de la indiferencia que paraliza todas las obras buenas.

nida en Concilio Ecuménico bajo los auspicios y presidencia del Espíritu de Dios.

IV.

Añádanse á esto los testimonios de los Stos. Padres, nuestros Maestros y Doctores, y no habrá lugar á dudas ni vacilaciones de especie alguna.

Habla San Ignacio Mártir, y exhorta á los fieles á recibir con frecuencia la Sagrada Eucaristía, pues al recibirla, huye Satanás con todas sus tentaciones. Habla San Cipriano y encarga encarecidamente la frecuencia en comulgar. Habla San Hilario y dice rotundamente que si el Cristiano no tiene tan enormes pecados que llegue á estar escomulgado, no debe abstenerse de la medicina diaria del cuerpo y sangre del Señor, y concluye: «el que ha dejado de pecar, no deje de comulgar.» Habla San Atanasio y dice que el Cristiano, examinada su conciencia, se acerque siempre á la Sagrada Comunion sin esperar que sea dia festivo. Habla San Basilio y dice que el comulgar todos los dias es muy santo y útil, ya que el mismo Jesucristo asegura que el que come su carne y bebe su sangre tiene la vida eterna. Habla San Gregorio Magno y dice que el arma principal con que el Señor nos favoreció contra el demonio es recibir frecuentemente sus sacratísimo cuerpo. Habla San Ambrosio y dice: «si cuantas veces se derrama la sangre de Cristo es para remision de los pecados, siempre debo comulgar; ya que siempre peco, siempre debo tener las medicinas.» Habla San Agustin y di-

ce exactamente las mismas palabras ya arriba citadas en San Hilario; cuyas palabras hace suyas y repite tambien el gran Padre de las Españas San Isidoro. Habla San Bernardo y pondera los innumerables beneficios que el alma recibe con frecuentar la Sagrada Comunion, que es la medicina que sana nuestras dolencias, y concluye: «quotidie accipe; quotidie curaberis;» comulga todos los dias y todos los dias hallarás tu curacion; y así todos los Stos. Padres de cuyos testimonios podríamos formar un tomo en folio.

Y ya que hemos hablado de los Santos Padres, nos parece que este es el lugar oportuno de trascribir algunas palabras del decreto de Inocencio XI, publicado en el año 1679. Se opone Su Santidad, fundado en el juicio de la Sagrada Congregacion del Concilio, á que se diga que la comunion diaria es de derecho divino; pero la aprueba y recomienda grandemente, «Cuiden en todo y por todo los Pasto»res, dice, que no se rechaze á nadie, bien comulgue fre»cuentemente, bien todos los dias; y mas abajo: Los Obispos »en cuyas Diócesis se halla en su vigor esta devocion al San»tísimo Sacramento, den gracias por ello á Dios.

V.

En la conveniencia y utilidad de la comunion frecuente convienen tambien los Teólogos y Escritores Ascéticos.

Sea el primero el que es el primero entre los Teólogos, esto es el Angélico Doctor.

Pregunta el Santo. ¿«Utrum liceat hoc Sacramentum quotidie sumere?» Y responde: «Sobre el uso de este Sacramento, pueden considerarse dos cosas: Una por parte del mismo »Sacramento, cuya virtud es saludable para el hombre; y por »lo mismo es útil recibirlo todos los dias para que todos los »dias consiga el hombre su fruto. Por lo cual San Ambrosio »dice en el capítulo VI, del libro IV de los Sacramentos: si »cuantas veces etc.» Y puede considerarse con relacion al que comulga, en el cual se requiere que se acerque á este Sacramento con grande reverencia y devocion. Y por lo mismo el que se encuentra preparado todos los dias, laudable es que todos los dias comulgue. Y en otras partes dice tambien el Santo Doctor. Y por lo mismo que el hombre necesita diariamente de la virtud saludable de Cristo, diariamente puede recibir este Sacramento, siendo por ello digno de alabanza.....Este Sacramento es alimento espiritual: por lo cual así como todos los dias se busca el alimento del cuerpo, así es laudable recibir todos los dias este Sacramento.....En este Sacramento se nos dá un memorial de la pasion de Cristo por modo de comida que todos los dias se recibe; y por ello y en cuanto á esto,estaba representado por el maná que todos los dias se daba al pueblo en el desierto.

De todo esto concluye el celebérrimo Billuart que, considerada la cuestion en abstracto, es mas laudable y útil el comulgar frecuentemente que el hacerlo raras veces. El celoso Cardenal Arzobispo de Mílan, San Cárlos Borromeo encarga á los Párrocos que exhorten á los fieles y les exciten al uso frecuente de este Santo Sacramento, segun la doctrina y ejemplos de la primitiva Iglesia, enseñanza de los Santos Padres y sentencia del Concílio de Trento: y en otra parte manda tambien que los Párrocos exhorten á los fieles á frecuentar la confesion y comunion. El dulcísimo San Francisco de Sales escribe tambien: «Si te preguntan por que co-

mulgas tan frecuentemente, responde que dos clases hay de personas que deben comulgar muchas veces; los perfectos y los imperfectos: los perfectos para que se conserven en la perfeccion; los imperfectos para que puedan alcanzar la perfeccion. Responde tambien que los que no se hallan involucrados en los negocios del mundo deben comulgar muchas veces, porque tienen oportunidad para hacerlo; los que están mezclados en negocios, por que tienen necesidad. Así es que nos dice el Obispo de Belley, en su obra de oro titulada «El Espíritu de San Francisco de Sales,» lo siguiente: Alababa mucho aquel pensamiento de San Bernardo, que queria que sus Religiosos atribuyesen al uso frecuente de este Sacramento de vida todas las victorias que alcanzaban contra los vicios, y los progresos que hacían en la virtud, diciendo que en él es en donde se bebe con gusto de las fuentes del Salvador. Y decía que los que andan buscando escusas para dejar de comulgar con frecuencia, se parecen á aquellos convidados de la parábola del Evangelio, contra quienes no dejó de irritarse el padre de familias, no obstante que parecian razonables los motivos de sus escusas.»

El piadosísimo é inspirado Autor de la imitacion de Cristo pone por epígrafe del capítulo III del libro IV las siguientes palabras: «Que es cosa provechosa comulgar muchas veces.» y aunque no trascribamos todo el capítulo por no molestar, lo haremos al menos de la siguiente reflexion. «Tu eres suave hartura del alma; y quien te comiere dignamente, será partícipe y heredero de la gloria eterna. Necesario por cierto me es á mí que caigo y peco tantas veces y tan presto me hago torpe y desmayo, que, por muchas oraciones y confesiones y por la Sagrada Comunion de tu cuerpo me renueve, limpie y encienda; porque absteniéndome de comulgar mucho tiempo, podría ser que cayese de mi santo propósito.» El Príncipe de los Predicadores Españoles, Venerable Lanuza, discute largamente, apoyado en unas pala-

bras de San Agustin, la conveniencia de comulgar por amor, ó de retraerse por temor y dice: «Si por una parte os derriba la consideracion de vuestra flaqueza y miseria, levánteos por otra la consideracion de la necesidad de vuestra alma; que para remediar esta misma flaqueza es el medio necesario de llegar á Dios y unirse con él.»

El Venerable Rodriguez tambien dice en el epígrafe del Capítulo X, del tratado VIII de su precioso ejercicio de perfeccion: Que el frecuentar la Sagrada comunion es gran remedio contra todas las tentaciones y particularmente para conservar la castidad. Y cita á un Autor á quien llama Doctor grave que dice, que no hay medio tan eficaz para ser uno casto, como el frecuentar devotamente la Sagrada Comunion.

El padre de la mística, el sapientísimo y virtuosísimo Venerable Granada, habla mucho y muy bien sobre la Comunion y su frecuencia,y dice en su meditacion del Santísimo Sacramento. «Mira, pues, cuales sean los hombres que, por un poco de pereza, dejan de llegarse á este tan alto convite y de gozar un tan grande y tan inestimable tesoro.»

El no menos célebre Padre Molina, dedica todo el tratado VII de su preciosa instruccion á los Sacerdotes á tratar de la frecuencia con que conviene que se reciba el Santísimo Sacramento: cuyo tratado ha sido nuestra guia en este pequeño trabajo.

El piadoso P. Pagani, en su bellísima obra intitulada «El alma devota de la Santísima Eucaristía, consagra toda la consideracion 31 al uso frecuente de la comunion; la cual sentimos en el alma no poder trascribir. Allí nos dice que el Señor dijo á Santa Margarita de Cortona que iba á premiar á su confesor porque le aconsejaba que comulgara frecuentemente, y que el Venerable Torres, despues de muerto, se apareció glorioso á una persona, y le dijo, que Dios le habia dado mucha gloria en el cielo por haber mandado comul-

gar con frecuencia á sus penitentes. Cita al célebre Blosío, que escribe, que en cierta ocasion se lamentaba nuestro Señor Jesucristo con Santa Gertrudis de aquellos que disuaden á otros de comulgar con frecuencia, y al renombrado Apóstol de Andalucía, Venerable Ávila, que decia que, los que á otros reprenden la comunion frecuente, hacen el oficio de demonios. Y refiere tambien que el glorioso y esforzado Pontífice San Gregorio VII, escribiendo á la Princesa Matilde; le propone la Comunion frecuente como un medio esencialísimo para adelantar en la perfeccion, añadiéndo en seguida: «Debemos, hija, acogernos á este gran Sacramento y desearlo como nuestra particular medicina.»

¿Y qué diremos del Santo Padre de nuestros dias, del doctísimo y Santísimo Obispo de Santa Águeda de los Godos, San Alfonso Maria de Ligorio? Este celoso Prelado escribe dos opúsculos en favor de la frecuencia de comunion; y todas sus obras están empedradas de recomendaciones á lo mismo. Referiremos tan solo, para muestra, unas palabras de la «Práctica del amor á Jesucristo,» tal vez la mas| preciosa, de sus obras místicas. Pregunta en el párrafo X, del capítulo II: «debe comulgarse con frecuencia? Y contesta: «A esto respondo que debe cada uno seguir el dictamen de su padre espiritual. Por lo demás basta saber que no hay estado alguno, ni el matrimonio, ni los negocios, que prive la comunion frecuente, cuando lo juzga oportuno el director, conforme expresamente lo declara el Papa Inocencio II. etc.»

Pero concluyamos de una vez. Difícilmente se encontrará un Teólogo Católico que directa ó indirectamente, no apruebe la frecuencia en la Comunion; un autor místico que no la recomiende, un sermonario en el cual no haya algun Sermon destinado á exhortar á los fieles tanto á la comunion frecuente, como á la diaria.

VI.

Dice el célebre Scavini que, «per se lo quendo,» no puede considerarse como frecuente la comunion cada ocho días, lo cual, segun él, prueba San Alfonso de Ligorio con mucha erudicion. Y en efecto, continúa el citado Moralista, cuando en el siglo VI aparecia ya disminuído el fervor y en baja la santidad, se mandó que todos los fieles comulgaran los Domingos, si no lo impedía el pecado mortal. Si, pues, solo el pecado impedía la comunion semanal, prueba es que semejante comunion no se reputaba como frecuente; porque para la comunion frecuente se requiere algo mas, segun convienen todos los Autores. Esto sentado, si tratamos de la comunion cada ocho dias, bien pronto se comprenderán las disposiciones que deben presentar los fieles para que se les conceda. Son únicamente las siguientes, como fácilmente se colige y escribe Scavini. 1.ª Que no estén en pecado mortal, como hemos visto que se exigió en el siglo VI. 2.ª Deseo de comulgar; «per se patet:» 3.ª Aprobacion del confesor. No se necesita, como suponen algunos, que el que ha de comulgar no tenga pecado venial ni afecto tan solo á él. Hemos visto que solo se exigia, cuando se mandó la comunion todas las semanas, que el comulgante no tuviera pecado mortal: y actualmente, como dice muy bien Scavíni, no hay razon para que se le tribute á la Eucaristía, mayor reverencia que en aquellos tiempos. Y en comprobacion de esto cita á San Antonino y á Vigadut, en los cuales el primero dice; «exhorto á que comulguen todos los Domingos aquellos fieles

«que no están en pecado mortal.» Por consiguiente, á todo fiel que se presenta á confesar sus pecados y á comulgar, dándole la absolucion, se le puede dar tambien la comunion todas las semanas. Asi es que, segun el mismo Scavini, concluye Scaramelli, en su Directorio Ascético-místico, que, en conformidad al comun sentir de los Ascéticos y práctica de la Iglesia, se debe conceder la comunion semanal á todo fiel á quien se conceda la absolucion, á no ser que lo impida alguna circunstancia especialísima. Es decir; que todo fiel que quiere confesar todas las semanas, debe ser admitido al Santo Tribunal de la Penitencia; y al darle el Sacerdote la absolucion le dá ya un derecho á que comulgue tambien todas las semanas.

Vamos ahora á la comunion que con todo rigor puede llamarse frecuente, que es, segun todos los Teólogos, la comunion diaria ó la que se recibe en la semana mas de una vez. ¿Que se necesita para ello? He aquí la regla que dá el mismo Scavíni, y la cual nuestra esperiencia, aunque de pocos años, nos ha acreditado como muy segura. Cuando el alma esperimenta que, recibiendo diariamente la comunion, crece en el amor de Dios y no disminuye en la reverencia debida á tan alto Sacramento, no debe abstenerse de la comunion diaria. Esto mismo dice Santo Tomás, in lib. Sentent, distinctione 12, quœst. 3, art. 1.°, «Si aliquis experimentaliter cognocceret ex quotidiana sumptione fervorem magis augeri, et reverentiam non minui, talis deberet quotidie conmunicare.» Donde, como se vé, el Santo Doctor, no exige para que se pueda comulgar diariamente, sino que la esperiencia acredite que; haciéndolo así, se aumenta el fervor y no se disminuye la reverencia.

Como esta regla con mayor razon puede aplicarse á la comunion frecuente, ó sea de la comunion de mas de una vez por semana, y reasumiendo lo dicho, tendremos: 1.° que á todo fiel, á quien no se le puede negar la absolucion, no

se le puede negar tampoco la comunion semanal. 2.º: que á todo fiel, á quien la comunion frecuente ó la diaria aumenta su fervor y no disminuye su reverencia al Sacramento, no se le puede negar el que comulge ó algunas veces á la semana ó todos los dias.

Bastante se diferencia esta doctrina, altamente provechosa y espiritual, de la de los Jansenistas espresada en aquella maldita y desconsoladora proposicion condenada por Alejandro VIII que decia; «No deben recibir la Sagrada comunion aquellos que aun no tienen á Dios un amor purísimo, exento de toda mezcla. ¡Bárbaros! Bien podíamos, si así fuera, cerrar para siempre los Sagrarios y las Iglesias y dar por terminada la mision divina de nuestra Santa Religion sobre la tierra. Lo mismo decimos respecto á la otra proposicion, por el mismo Papa, condenada que decia: «Cómo sacrilegos deben ser reputados los que pretenden tener derecho á recibir la Comunion antes de haber hecho condigna penitencia de sus pecados. ¿Puede darse doctrina mas atroz y desesperadora? Bien díjo La-Mennais que «el Jansenismo con sus dogmas absurdos y desoladores es el infierno de la razon.

Concluiremos con las palabras con que termina su artículo el eminente Teólogo Billuart y con las que cita Scavini del Moralista Clericato: palabras que contienen una doctrina que no nos atrevemos á calificar de laxa. Dice el primero: «De todo lo dicho resulta que en sí es mas laudable y útil el recibir la comunion con frecuencia que rara vez; pero que para ello no pueden señalarse reglas fijas, sino que debe estarse al juicio del Confesor prudente y entendido que prescribirá la comunion con mas ó menos frecuencia, segun la condicion de las personas, su mayor ó menor disposicion y el mayor ó menor fruto que de la comunion reciben.» Dice el segundo, autor muy elogiado por Benedicto XIV, segun Scavini. «Nadie hay á quien no pueda aconsejarse la comu-

nion mensual; pocos á quienes deba prohibirse la comunion semanal; poquísimos á quienes pueda concederse la comunion diaria;» «fuera de alguna circunstancia especial, como en un Novenario etc.» añade Scavini.

Ahora nos atrevemos á pedir á todos los Confesores, por las entrañas de Jesucristo, que se conformen en la práctica con tan saludables doctrinas. El mundo está perdido: la sociedad se derrumba; la comunion frecuente es el remedio á tamaños males.

VII.

Suponen algunos que con la dilacion se enciende mas el deseo y se encuentra, por consiguiente, mayor preparacion para comulgar. Error es este que los Santos y Autores combaten y la esperiencia desacredita. San Juan Crisóstomo en su Homilía V sobre la carta 1.ª de San Pablo á Timoteo dice expresamente que la causa de los sacrilegios es el comulgar de tarde en tarde. Y esto se comprende de una manera que no necesita nos estendamos en ello. Mal modo es de calentarse el apartarse del fuego. Pero estoy tan frío, dicen algunos, que no me atrevo á comulgar. Repetimos lo dicho: mal modo es de calentarse el apartarse del fuego. Respondan á esto dos grandes Maestros de espíritu; el piadoso Gerson y el Ven. Granada. Dice el 1.º: «El que no se acerca á este Sacramento, porque se halla frío, es como aquel que dijera: no me acerco al fuego porque estoy helado; no busco al médico porque me hallo enfermo. Los

Sacramentos son medicina; acércate,pues,á ellos aunque estes enfermo. Cristo es fuego; acércate, pues, á él aunque tengas frio, con tal de que no estés en pecado mortal: pues muchas veces se acerca el hombre á la Eucaristía, frío é indevoto, y despues de recibirlo se encuentra devoto y fervoroso.» Y el Padre Granada: «Si dices que eres pecador y flaco y por eso indigno de esta comida, á esto digo: que, no estando en pecado mortal, por esa misma razon deberías llegar, por la cual te desvías.» Pero, ¿no será mejor, se pregunta, abstenerse por reverencia? A esto contesta Scavini diciendo; que el Padre Granada dice que es opinion comun «ser mejor acercarse todos los dias por amor, que abstenerse por devocion.» Lo cual confirma el Angélico diciendo: «el recibir todos los dias este Sacramento, y el abstenerse alguna vez, todo se dirige á profesarle reverencia; pero sin embargo el amor y la esperanza, á cuyas virtudes tantas veces nos convida la Escritura, son preferidas al temor. Y verdaderamente, añade Scavani, el que se abstiene ejerce un acto negatívo de reverencia, y el que comulga ejerce un acto positivo.» Por ello, añadimos nosotros, escribe San Cirilo Alejandrino, que no por comulgar menos veces se hace con mas reverencia; sino que, al contrario, los que mas tarde llegan á comulgar, de ordinario, lo hacen con menor reverencia y disposicion. Y en ello convienen San Ambrosio y San Agustin.

Suelen pretextarse tambien las ocupaciones y negocios como estorbo fundado para comulgar frecuentemente. Claro es que no por la comunion deben abandonarse las obligaciones. Pero recordaremos con el orador Thomás, en sus misiones Parroquiales,que los primeros Cristianos no eran estraños á ninguna profesion; se les encontraba en todas partes: en la tienda del comerciante y en el taller del artesano; en los campos y en las ciudades; en el foro y en el ejército. Tenian sus deberes de padres de familias que cumplir; no faltaban á sus obligaciones, y sin embargo encontraban

medios para oir Misa todos los dias y comulgar con frecuencia. Esos quehaceres que se supone estorban lo principal y lo único necesario, los llamaba San Agustin, grandes y trabajosas bagatelas.»

Bellamente compendia todo esto San Francisco de Sales, y no podemos resistir al deseo de publicar sus palabras tomadas de su Espíritu antes citado y del mismo capítulo. Unos dicen que no son todavía bastante perfectos; pero, ¿cómo llegarán á serlo, si se alejan de la fuente de toda perfeccion? Otros dicen que son muy frágiles; y no miran que este es el pan que les hará fuertes. Otros que son enfermos; y no ven que este es el médico. Otros que no son dignos; y no advierten que la Iglesia, aun á los mas santos, les hace decir á todos generalmente: «Señor, yo no soy digno de que Vos entreis en mi pobre morada » Otros se escusan con el peso de sus negocios; y no oyen que el mismo Señor les dá voces diciendo: «venid á mí todos los que vais con trabajo y estais sobrecargados y yó os confortaré.» Otros temen recibirle para su condenacion; ¿pero no deberán temer ser condenados por no recibirle? Otros pretestan humildad; pero de ordinario es una falsa humildad, semejante á la de Achaz, que se oponía á la gloria de Dios fingiendo temor de tentarle. Sobre todo, ¿como es posible aprender á recibir bien á Jesucristo, sino recibiéndolo? siendo cierto que todas las cosas se aprenden á hacer á fuerza de hacerlas.

A nosotros nos parece que á estos Cristianos de devocion tan tímida se les pueden aplicar aquellas palabras del Salmo: «illic trepidaverunt timore ubi non erat timor.

Hemos concluido. Otro dia tal vez, con la gracia de Dios, nos volveremos á ocupar de este asunto y, en particular, sobre las disposiciones para comulgar frecuentemente. Y terminamos con las palabras puestas por epigrafe y que eran la empresa del escudo del gran Loyola.—Ad majorem Dei gloriam. Jarafuel, (Valencia)

Dor. Miguel Estéban Ruiz, Cura.

VISITA DEL ILMO. SR. OBISPO DE PLASENCIA AL PUEBLO DE SU NATURALEZA Y SU ENTRADA SOLEMNE EN LA CAPITAL DE LA DIÓCESIS.

Teniendo ya nuestros lectores noticia de la Consagracion de este Ilustre Prelado, é interesando vivamente á muchos los detalles posteriores hasta su instalacion en la Diócesis, vamos á insertar los referentes á la visita que hizo al pueblo de su naturaleza y á su entrada solemne y entusiasta en Plasencia, así como su magnífica pastoral escrita con sublime sencillez, modelo de lenguaje puro y castizo, imitacion feliz del lenguaje apostólico. El Sr. Obispo de Plasencia revela en ese primer documento oficial de su pontificado cuanta es su ciencia y esperiencia, cuanto su conocimiento de las necesidades actuales y del remedio mas radical y efectivo para afirmar la fé, para purificar las costumbres, para enaltecer al clero, abriendo á todos y facilitando los caminos de la verdadera sabiduria, de la piedad, de la integridad moral y de los demas medios que contribuyen á que viviendo todos como hijos de un mismo padre, todos sean felices en el tiempo y en la eternidad. A las palabras del Ilustre Prelado, se seguirán los hechos que acreditarán mas y mas la sabiduria y el acierto de la eleccion de este Pontifice.

VISITA Á VILLACAÑAS, PUEBLO DE SU NATURALEZA.

Deseando el Illmo. Sr. Obispo de Plasencia vivamente visitar á Villacañas, pueblo que le vió nacer, y despedirse á la vez de su familia y numerosos amigos, salió de la córte el 16 de Marzo con una comision respetable del clero que havia venido para acompañarle. Al llegar á la estacion de dicho pueblo, se agolparon á saludarle y recibir respetuosamente la bendicion de tan ilustre hijo, mas de seis mil personas noticiosas de la venida del Illmo. Sr. Lopez Zaragoza, sorprendiéndole, y á los viageros que iban en el propio tren, los armoniosos ecos de una música que esperaba en dicho punto, así como la mayor parte de las personas respetables del pueblo que se hallaban allí reunidas, presurosas de saludar y besar el anillo á su Señoría Illma. en el acto de apearse: habiéndose encaminado sin la menor detencion seguido de tan numeroso cortejo á la Iglesia Parroquial, donde fué recibido bajo palio por el clero, cantándose un solemne Te-deum en accion de gracias al Todopoderoso; verificado lo cual, y despues de dar su pastoral bendicion al Pueblo se retiró á la modesta y humilde casa de sus padres, ocupada hoy por una hermana, no sin haber escusado cortés y afectuosamente las reiteradas invitaciones de muchas de las personas mas acomodadas que deseaban tener la honra de hospedarle en la suya. Como es natural el entusiasmo y el deseo de ver de cerca á una persona tan altamente caracterizada y cuya fama y virtudes eran ya de antes conocidas por

sus paisanos, el pueblo se agolpaba á su tránsito, siendo menester para que pudiera recibir las visitas de sus amigos, corporaciones, y otras persouas todas dignas, que se colocaran á la puerta de la casa algunos con objeto de satisfacer de mejor manera á los deseos de todos. Al siguiente dia despues de celebrar el sacrificio de la Misa, administró el Santo Sacramento de la Confirmacion á mas de 500 personas; y por la tarde constituyendose en la Parroquia, donde á la sazon se celebraba el Setenario de Ntra. Sra. de los Dolores, imágen á que profesan una ardiente devocion, tanto su Señoria Illma. como los vecinos todos de Villacañas, improvisó una plática correspondiente al dia, conmoviendo con sus palabras tanto mas tiernas y afectuosas y de evangélica uncion, cuanto que se dirigian á personas todas de su especial afecto, de quienes aprovechó esta ocasion para despedirse de la manera mas tierna y fraternal, reconcentrando toda la intensidad de su afecto hácia el pueblo que le vió nacer en esta breve y sentida frase, «mi cuerpo va á Plasencia, mi espíritu queda en Villacañas.»

Entrada en la ciudad de Plasencia

DEL

ILMO. SR. D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA,

SU DIGNÍSIMO OBISPO.

Cuantas tribulaciones me habeis hecho probar y cuán penosas: y habeis vuelto á darme la vida.

Has multiplicado tu magnificencia: y vuelto á consolarme.

La muy noble y muy ilustre ciudad de Plasencia acaba de demostrar una vez mas la encendida fé y el entusiasmo religioso, que caracterizan á sus leales habitantes. Síempre, en todas ocasiones han dado pruebas estos de la veneracion y el amor que tributan á sus Prelados, pero á la llegada á esta ciudad del Ilustrísimo Sr. D. Gregorio Maria Lopez y Zaragoza, su dignísimo Obispo, hanse escedido á las demas. Es verdad, que en tan Ilustre Prelado concurren circunstancias tan especiales, que le hacen acreedor á la ovacion con que ha sido recibido. Conociéndole ya los piadosos Placentinos por los cargos, que tan dignamente desempeñara en la Diócesis, como simple Sacerdote, en los primeros años del Pontificado del ardiente Apóstol é infortunado Ilmo. Sr. D. Cipriano Varela, admirándole por los grandes dotes de ilustracion y virtud, que en él resplandecian; por eso, y cuando Plasencia lloraba la viudez de su Iglesia por la traslacion á la de Zamora de su muy querido y celosisimo Obispo el Excmo. Sr.

D. Bernardo Conde y Corral, á la primera noticia de que S. M. (q. D. g.) habia presentado para llenar la vacante, al que hoy es ya su Prelado, dió tregua á su dolor y no solo acogió con entusiasmo grande este nombramiento, sino que lo miró como una disposicion de la Divina Providencia, por que en él se verá la reparacion en lo posible, de los infortunios, que las malas pasiones, engendro de la revolucion, causaran á aquel Ilustre Prelado y sus familiares, entre los que se contaba con gloria el que hoy ocupa su silla.

Hay con efecto coincidencias Providenciales en la eleccion y Consagracion del Ilustre Sr. D. Gregorio Maria Lopez para este Obispado. Plasencia le vió salir perseguido y desterrándose voluntariamente con el virtuosísimo Sr. Varela, sufriendo como él muchas y muy penosas tribulaciones, y hoy le vuelve á ver multiplicada en él la magnificencia del Señor y llenándole de consuelo: muere en el ostrocismo el Ilmo. Sr. D. Cipriano Varela el dia 13 de Marzo de 1848 y en el del aniversario de este triste acaecimiento. 13 de Marzo de este año, su dignísimo sucesor y querido familiar recibe el Sagrado Crisma en su solemne Consagracion y viene como mensagero del difunto Prelado á anunciar paz y Caridad, y dar su Pastoral bendicion, como única venganza, que cabe en nobles corazones y en los que se han arraigado con fruto las sublimes máximas de la Religion Católica. ¡Qué mucho, pues, que con tantas y tales circunstancias, como concurrian y caracterizan á tan digno Prelado, el entusiasmo de los Placentinos se exaltase de un modo inusitado al saber que el modesto sacerdote, que ya admiraran por sus virtudes, investido de la alta dignidad de sucesor de los Apóstoles, habia salido de la córte con direccion á esta ciudad para empezar las tareas de la Divina Mision que se le confiara. Sin que para

ello le detuvieran ni lo crudo de la estacion, ni los compromisos sociales, el 21 de este mes tuvo Plasencia la dicha de verle, y ya la víspera el alegre sonido de las campanas y multitud de voladores le anunciaron. En la mañana de dicho dia el Sr. Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Gobernador Eclesiástico, Provisor y Vicario General interino de la Diócesis, por delegacion de S. S. I., acompañado del Sr. Canónigo Penitenciario, su Secretario; del Fiscal Ceneral Ecclesiástico y el Notario mayor y de Gobierno del Tribunal, salió en un carruage particular hasta el rio de Tietar para tener la honra de tributar el homenage de su amor y respeto al dignísimo Prelado y felicitarle y felicitar á la Diócesis en él por la dicha que la cabia en haberla sido otorgado un tan virtuoso como ilustrado Pastor: salió tambien en otro coche el mismo dia la comision del Ilmo. Cabildo, compuesta de dos Señores Canónigos, recibiendo y felicitando á S. S. I. en el pueblo de Malpartida, por su feliz viage, verificándolo asi mismo varias otras comisiones y multitud de personas á caballo y á pié, no obstante lo destemplado y lluvioso del dia. Un repique general de campanas y el estruendo de los cohetes anuncian á la ciudad la aproximacion y llegada de su deseado Pontífice y el camino y las calles, las inmediaciones y el interior de la Santa Iglesia Catedral á donde S. S. I. se dirige, se hallan obstruidos por una multitud del pueblo fiel, que le aclama, victorea y le bendice, siendo recibido al bajar del coche, en la puerta principal de la Catedral por el Ilmo. Cabildo, autoridades locales y demas empleados públicos.

Tan espontánea demostracion de amor y de fé conmueve al Ilustre Prelado y profundamente afectado con tan inequívocas pruebas de cariño y respeto penetra en el Santo Tem-

plo: pero esta conmocion la vimos convertirse en llanto cuando despues de hacer oracion al Santísimo Sacramento y adorar la Sagrada imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, que se hallaba descubierta, dirigióse á rogar por el eterno descanso del alma del último de sus predecesores difuntos, porque allí sobre su sepultura se le representaba la imágen querida del Pastor, cuyas virtudes admirara, cuyas bendiciones recibiera y á quien acompañara en su martirio; ¡era el sepulcro del Ilmo. Sr. D. Cipriano Varela!!...Corren sus lágrimas al par que sus plegarias y el pueblo fiel, que le rodea, siente con él, llora con él y con él ora...Suspende si, suspende ¡oh virtuoso Prelado! tu justo dolor y oye las voces de ¡tus Diócesanos que en él quieren consolarte aclamando tu piedad y bendiciendo tu reconocimiento.

Al salir del templo S. S. I. fué acompañado á su Palacio como habia sido recibido en medio de las mayores aclamaciones y agrupándose á su rededor tan inmenso gentío ansioso de recibir su pastoral bendicion, que se hacia imposible el tránsito, demostrando de esta manera Plasencia, su adhesion á la santa causa de la Religion Católica, representada por su virtuoso Prelado.

En el siguiente dia 22, prévio aviso oficial al Ilmo. Cabildo y Noble Ayuntamiento, hizo S. S. I. á las cinco de la tarde la entrada pública en su Santa Iglesia Catedral: ceremonia solemne y en la que se presentan esos rasgos, que emanan solo de las divinas máximas de la Religion del Crucificado. El Ilustre Prelado de Plasencia saliendo de la casa Asilo de Mendicidad, estramuros de la ciudad, adornado con su capa magna, es recibido por el Ilmo. Cabildo y autoridades locales en la puerta de Talavera, donde se habia preparado un rico altar, cubierto de dosél, conteniéndose en él

las vestiduras pontificales; pero antes de cubrirse con ellas el Supremo Pastor de la Diócesis, hincando su rodilla en tierra, adora besa la cruz, que llevaba en sus manos un súbdito del Prelado, pero el muy digno, sí, Sr. Dean de esta Santa Iglesia, y el pueblo agrupado en derredor de su Prelado, Cabildo y autoridades, contempla con religioso silencio este acto de humildad, que por no comprender su elevacion y mérito, se avergonzarian de imitar los grandes y poderosos de la tierra. Adórnase el Pastor con sus sagradas vestiduras y cubierto con el Palio, que llevan los indivíduos del noble municipio, al éco de armónicas voces, que entonan sagrados Himnos, rompe la procesion por la calle de Talavera, Plaza mayor, rincon de S. Esteban, calle y plazuela de la Catedral para entrar en su Templo, siendo tal y tan numeroso el concurso de fieles por toda la carrera, que fué preciso que la guardia civil y agentes municipales abriesen paso al religioso cortejo, admirándose el contraste que formaba el pueblo en este dia por su recogimiento y veneracion, con la festiva algazara que manifestara en el dia de la entrada en la ciudad del Ilmo. Sr. Obispo, y consistió sin duda en que entonces el júbilo y alegria, que rebosaba en los corazones al ver á su nuevo Prelado, no pudo contenerse encerrado y prorrumpió en alabanzas y parabienes por su feliz arribo, y hoy contemplando solo en él la suprema dignidad con que se le ostentaba, se prosterna y con religioso silencio anhelaba y le pedia su Pastoral bendicion. ¡A cuantas y cuan sublimes reflexiones se presta la religiosa actitud que presentaba el católico pueblo Placentino en esta tarde...! Entrada la procesion en la Santa Iglesia Catedral, cuyas naves, coro y órganos estaban obstruidos por la inmensa multitud de fieles, se entona un solemne Te Deum y concluido con las preces de costumbre, el dignísimo Prelado dá su bendicion á sus

humildes ovejas y dirige sus pasos á su palacio, siempre con el mismo acompañamiento y repitiéndole siempre las mas señaladas muestras de respeto, amor y veneracion. Placentinos: no olvideis nunca las emociones, que vuestros católicos pechos han sentido en estos dos memorables dias: seguid dóciles la senda que os trae el dígno Prelado, que debeis á la Providencia; oid sumisos su voz, porque será solo la de un padre cariñoso, para que vuestra docilidad y amor le prepare un Pontificado feliz, á que le hacen acreedor su ilustracion y eminentes virtudes.

Hecha la relacion fiel de los sucesos de estos dos dias, no podemos escusarnos de decir, que el entusiasmo popular se propagó tambien á las vírgenes santas, á las esposas del inmaculado cordero y que descendiendo sobre ellas el fuego santo del cielo, con acentos tiernos entonaban himnos de Gloria á su nuevo Pastor; no faltando alguna, que participando su mente del númen Divino cantasen en armoniosos versos el Hossana al Ilmo. Prelado, imitándola algunos otros vates.

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. SR. D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA, OBISPO DE PLASENCIA, DIRIGE A SUS DIOCESANOS, AL INGRESAR EN SU PONTIFICADO, EN MARZO DE 1864.

NOS D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE PLASENCIA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, Clero y fieles de esta Diócesis.

Al dirijirnos por primera vez á vosotros, nuestros ya queridos hijos en Jesucristo, no es justo os ocultemos la presion que en estos momentos sufre nuestro corazon, producida por el choque de dos encontrados sentimientos á la vez: de alegria y muy debida el uno, y de tristeza y muy justa el otro. Las pruebas inequívocas de consideracion y aprecio que con generosidad é hidalguía nos dispensásteis en otro tiempo, y que conservamos grabadas en nuestro pecho; las demostraciones no comunes de júbilo y contento que escitó en vosotros el simple anuncio de nuestra inmerecida elevacion á esta Silla Episcopal, donde han brillado, desde el esclarecí- S. Epitacio tantos y tan virtuosos Prelados, y á cuyo lustre y esplendor consagramos Nos tambien las primicias de nuestra carrera pública; el vivo interés y santa impaciencia con que habeis deseado se abreviase nuestro regreso á esta ciudad, despues de veinte y ocho años de ausencia, y la sensible emo-

cion que hemos tenido ocasion de advertir en los semblantes de todos, desde que pisamos los límites de la diócesis, todo esto, repetimos, es un motivo plausible para que nuestro corazon participe de la alegria y satisfaccion que inunda los vuestros.

Mas al reflexionar atentamente, regresamos á una ciudad de la que salimos en medio de sollozos, lágrimas y suspiros, producidos por la separacion de un ilustre Prelado, arrancado de esta misma Silla en dias que pasaron para no volver mas: al presentarse á nuestra imaginacion las interesantes escenas de compasion y amor que espresaba la generalidad de esta poblacion, como testimonio de su veneracion y aprecio al Pastor que no habian de ver mas; al recordar la no pequeña parte que tuvimos en la traslacion de su cadáver á donde de derecho le correspondía (y donde Dios mediante se unirá con el nuestro); al tocar, por último, y orar fervientemente sobre la fria losa que cubre la heróica fortaleza con que defendió los derechos de la Iglesia, la imperturbable serenidad con que sufrió las vejaciones, desprecios é injurias de los enemigos de Dios, y la paciencia invicta con que toleró las prolongadas enfermedades físicas y morales de que en ocasiones fuimos testigos, estos recuerdos, decimos, nos consternan y entristecen en gran manera; y si Dios no nos concediese sus auxilios y gracia, ciertamente quedariamos sumidos en un mar de angustia y envueltos en nuestra propia pequeñez, quedaríamos imposibilitados y sin accion para poder hablaros.

Permitidnos este tierno desahogo, que como justo tributo reclama hoy de Nos la memoria de un Prelado á quien debimos la confianza de amigo, el cariño de hermano y el amor de padre; y corriendo un velo á lo pasado para no volverle á levantar, ocupémonos de vosotros, á quien nos envia el Señor como Padre y como Pastor.

En ambos conceptos nos encarga vuestras almas, anun-

ciándonos hemos de responder de ellas ante su Supremo Tribunal. ¡Cargo terrible, queridos hijos! pará cuyo fiel desempeño se necesita gracia especial y contínua asistencia del Espíritu Santo. Ojalá se nos concedan una y otra, para poder decir al terminar nuestra existencia con ánimo sereno y con la tranquilidad propia de los que han cumplido sus deberes: «Aquí teneis, Señor, el rebaño encomendado á Nos, sin que tengamos que lamentar la pérdida de una sola oveja, porque obedientes todas á nuestras amonestaciones, sumisas á nuestros mandatos, y dóciles para caminar por las sendas marcadas, han atravesado el desierto de este mundo sin herirse con las espinas de las riquezas, sin mancharse con el lodo de los placeres, y sin emponzoñarse con las inmundas aguas de la voluptuosidad que contienen sus asquerosas cisternas.» Pluguiese á Dios podamos asegurar esto mismo en aquella hora, como tan de veras lo deseamos en la presente; pero tememos, y tememos con fundamento, sean irrealizables nuestros deseos, al observar el carácter distintivo y peculiar de la sociedad actual en general, tan opuestos, tan contrario al espíritu del Evangelio, código venerando y sagrado por donde Nos, vosotros, y todos hemos de ser juzgados.

Cierto es por desgracia atravesamos tiempos tan peligrosos como los de que nos habla el Apóstol San Pedro en su segunda carta, cuya descripcion vemos copiada en no pocos de los que, abandonando la ley Santa de Dios, y sustituyéndola con la de sus pasiones y apetitos, viven sin querer entender para no obrar bien. «Aparecerán entre vosotros, dice, falsos doctores, que usando de fingidas palabras y estudiadas mentiras, comerciarán con vuestra credulidad: estos son los que sin otra ley que los apetitos desordenados de su carne corrompida, se alimentan con deseos impuros, resisten osados toda dependencia, y pagados de sí mismos no se ocupan mas que de introducir nuevas sectas, llenas de fábulas y so-

fismas. Estos los que, á semejanza de las bestias, no buscan otra cosa que satisfacer su sensualidad, cifrando toda su dicha en contaminar con la crápula y ebriedad hasta las mesas de sus convites. Estos los que, no respirando sino adulterios y cinismo, abrasados en la ardiente llama de sus detestables pasiones, atrayendo con sus finjidos halagos á las almas débiles é inconstantes, y ejercitando con ellas el execrable tráfico de su insaciable avaricia, las separan del camino de la verdad y de la doctrina de Jesucristo. Estos son en fin, los que con el arrogante lenguaje de su orgullo satánico, y el carácter que les distingue de ser solamente constantes en su propia inconstancia, y prometiendo una mentida libertad cuando ellos son esclavos de la corrupcion, y despreciando toda dependencia divina y humana, roban innumerables almas á Jesucristo. Estad alerta, concluye el santo Apóstol, para que no decaigais de la firmeza de nuestra fé con los sofismas de estos impostores, ni seais engañados por la astucia de estos impíos, que blasfemando de lo que ignoran, perecerán en su perdicion.»

Desgraciadamente tenemos á la vista una copia exacta de esos hombres, que dá á conocer el príncipe de los Apóstoles, toda vez que existen entre nosotros *falsos maestros*, que enseñando teorías especiosas, alucinan con ellas á los incautos para separarlos del camino de la verdad, *apóstoles del error*, que con palabras dolosas y estudiados ardides pervierten á los sencillos; *hombres desmoralizados* y sin pudor, cuyo lema no es otro que el interés y la voluptuosidad, su ocupacion los goces materiales, y su lenguaje el cinismo y procacidad; *hombres sin religion*, para quienes los dogmas venerandos de la inmortalidad del alma, de una otra vida y de los premios y castigos en ella, son una mentira; *hombres, en fin*, que en espresion del Apostol San Judas, se distinguen y dan á conocer en todas partes por la contaminacion de su carne, por el desprecio de toda autoridad, y por las horrendas blas-

femias contra la Magestad de nuestro Dios. Con tamaña subversion de ideas en el órden religioso y social, de temer es un desquiciamiento general, que nos haga lamentar consecuencias de la mayor trascendencia, y acaso irremediables.

Con mano trémula y el corazon angustiado hemos trazado estas ligeras líneas, que indican el cuadro sombrío de males gravísimos, cuya sola vista nos desanima, como desanima á un niño, el insoportable peso de una carga, que ha de conducir, careciendo de las fuerzas necesarias. Niño y muy pequeño Nos, y el menor sin duda en el ministerio Pastoral sin esperiencia, sin virtud, sin ciencia ni otras cualidades precisas para obrar, vacilaríamos en gran manera, sin saber el partido que adoptar en tan graves circunstancias, si no descubriésemos un camino seguro que la Providencia nos traza para que le sigamos sin tropiezo.

Elegido Nos por Dios para allegar nuestras débiles fuerzas á las robustas de nuestros venerables hermanos en el Episcopado, sostener unidos las batallas del Señor, y arrancar la cizaña que en el hermoso campo de la Iglesia siembra de contínuo el hombre enemigo, desde luego nos ponemos á su lado, y nos resolvemos á seguir sus pasos haciendo nuestras sus disposiciones, nuestros sus proyectos y nuestras cuantas medidas tengan á bien adoptar como fruto de su saber y esperiencia. Sellados todos sus actos con estas dos cualidades, á pesar de la gravedad que caracteriza los males que tocamos, y no obstante la enfermedad que trabaja á la sociedad, cuyo carácter contagioso infunde serios temores, con todo, la llaga no les parece incurable, y aun halla resina y médicos en Galaad, no solo para sanarla, sino para preservar á las generaciones venideras. Dos palabras han salido de sus autorizados labios, como medicina eficacísima para curar la herida cancerada que corroe la sociedad, y que aplicada en la actualidad con el celo que les distingue tiene inesplicable placer de verla cicatrizar. Santificacion del clero por medio

de ejercicios espirituales, santificacion del pueblo por medio de Misiones, han dicho, es el remedio especial para ocurrir á la necesidad social de actualidad; fundando sus esperanzas para el porvenir, y como el mejor preservativo, en la buena organizacion de los Seminarios Conciliares. Pensamiento eminentemente católico-socíal, que desde luego acogemos con toda nuestra alma, ya por los frutos abundantísimos que está dando en otras diócesis, ya por los no menores que esperamos en la nuestra. Fijemos principios y discurramos.

Bien sabeis, amados hermanos, que la sociedad general se compone de la doméstica ó de familia; y en tanto aquella será buena ó mala, en cuanto esta lo sea, puesto que constituyendo la base en su orígen, sigue naturalmente las mismas condiciones y la razon de su propio sér. Fórmense buenos padres de familia, en quienes sus hijos vean principios religiosos, interesados por su educacion cristiana, ocupados con asiduidad en sus respectivos oficios, cuidadosos del bienestar de su familia, honrados, fieles, caritativos, y estos mismos hijos, enalteciendo el nombre de los que les dieron el sér, trasmitirán á las generaciones futuras sus buenos ejemplos. Pues multiplicad estas condiciones, y su número constituirá una sociedad general modelo: tan cierto es que de la educacion que se recibe en el hogar doméstico depende la felicidad de las naciones. Pero, ¿quién educa, diréis, quién instruye, quién alecciona á esos padres, para que sean los maestros de sus hijos y los formen como se desea? ¿Quién? *El Clero*, no vacilamos en decirlo; pero el Clero virtuoso y sabio, este es la verdadera medicina á la que ninguna enferdad se resiste. Investido con poderes especiales, aparece entre sus semejantes ejerciendo la virtud que ha recibido de lo alto; y aquí cura paralíticos que yacian muchos años en la camilla de sus pecados; allí abre los oidos á los sordos voluntarios que los habian cerrado á los avisos amorosos de

Dios; en esta parte restituye la vista á no pocos ciegos, que conducidos por sus pasiones se hallaban al borde de un abismo de perdicion; en la otra resucita á muchos que sepultados en la fosa de sus maldades, habian muerto á la gracia; y por todas hace sentir la consoladora influencia de su elevado ministerio. Relacionado necesariamente por su mision con todas las clases y condiciones de que se compone la sociedad, se halla en contacto con el encanecido anciano y el párvulo balbuciente, con el Señor y el criado, con el opulento y el pobre; y por su condicion de consejero, amigo y director, ya pisa el pavimento alfombrado del rico capitalista que le busca, como el húmedo é insalubre suelo del honrado artesano que le necesita; y si ahora prodiga consejos, responde á consultas y es el elemento de conciliacion para una eminencia social, despues sirve de ojo al ciego, de báculo al anciano, y de consuelo y solaz al huérfano, á la viuda y al pupilo: tan cierto es, lo repetimos, que el Clero, y solo el Clero virtuoso é instruido, es á la vez el remedio y salvaguardia de la sociedad; por eso deseamos que el de nuestra Diócesis prosiga con celo ardoroso en el cumplimiento de sus deberes.

Comprendemos bien, amadísimos cooperadores, vivís en un mundo corrompido y corruptor, lleno de peligros, abundante en tentaciones y sembrado de innumerables escollos, donde con frecuencia naufraga y se pierde la gracia; sabemos los trabajos, tristezas y amarguras que á cada momento teneis que sufrir, como consiguientes á vuestro delicado cargo; y no ignoramos la dificilísima posicion en que con repeticion os hallais, para no faltar á Dios por complacer á los hombres: pero por lo mismo necesitais fortaleceros de contínuo para no desmayar, vivificaros para no decaer, y robusteceros para contrarestar la multitud de obstáculos que á cada paso se os presenta en el ejercicio práctico de vuestros deberes. Estado tan digno de atencion reclama necesaria-

mente caudal de gracias y dones para hacer frente y triunfar; pues bien, en los santos ejercicios os enriquecereis de unas y otros, puesto que Dios los concede en ellos abundantemente, cualquiera que sean las condiciones en que os encontreis. Supongamos que satisfechos de vuestra conducta, é infatigables en el cumplimiento del ministerio sacerdotal, nada os reprenda vuestra conciencia, y que santamente ocupados de contínuo en las augustas funciones anejas al mismo, llenais con perfeccion los deberes y obligaciones propias de ministros ejemplares; aun así debeis reconocer la utilidad inmensa de los santos ejercicios, aunque no sea sino para vacar algun tiempo á esas mismas ocupaciones, buenas en sí mismas, y escelentes por sus mejores resultados: oidnos un momento.

Nos refiere el Evangelista S. Mateo, que habiendo llamado nuestro amabilísimo Redentor á sus doce Apóstoles, los envió á predicar por todas partes: lo hicieron así, inculcando á todos la penitencia como preparacion para el bautismo que habian de recibir, y con la potestad que les habia dado lanzaban los demonios, y curaban á muchos enfermos ungiéndolos con óleo. Vueltos á su Maestro le contaron lo que habian hecho y enseñado; y cuando preparados se hallaban para continuar su divina mision; *venid, les dice, separémonos de las turbas, y subamos á la soledad para que descanseis algun tanto.* Ya veis, amadísimos Sacerdotes, cómo los Apóstoles interrumpen su santa ocupacion, cómo suspenden su ferviente celo, cómo cesan en una obra tan santa y del agrado de Dios, y obedeciendo á su Maestro, y separándose de las gentes, y abandonando las poblaciones, se retiran á la soledad para dedicarse á la santa oracion, hablar con Dios, pedirle auxilios, demandar gracias, y obtener por este medio nuevas fuerzas para proseguir su santo ministerio. El ejemplo del divino Maestro proporcionando á sus discípulos algun reposo en medio de sus tareas, instruye á los Prelados,

dice el Cardenal Cayetano, de lo que deben hacer con su clero; así como este no debe olvidar la utilidad que le proporciona el hablar con Dios en los santos ejercicios, aun cuando tuviese la pretension de igualarse en ardoroso celo al de los Apóstoles; aparte de la necesidad que tiene, si flaco y defectuoso conoce debe mejorar sus condiciones.

No ignorais, Ministros del Señor, que sois los *miembros* mas santos de la Iglesia por la excelencia de vuestro caracter sagrado, los *dispensadores* de los misterios de Dios, los *guias* del pueblo cristiano, los *mediadores* entre Dios y los hombres, y las *antorchas* encendidas puestas sobre el candelero para iluminar á los fieles; para conservar ilesas tan relevantes cualidades, y mover á la piedad cristíana con una vida intachable y buen ejemplo, la esperiencia nos dice, que muchos varones espirituales, interesados en no menoscabar en nada la dignidad y santidad del Sacerdocio, han creido de necesidad vacar algunos dias á las ocupaciones de su ministerio, y separados del comercio de las gentes practicar ejercicios espirituales, bien persuadidos que en ellos se limpian de la imundicia del polvo mundano, reparan las quiebras del espíritu eclesiástico, se elevan á la contemplacion de las cosas divinas, y establecen con resolucion la regla de vida que han de observar para conseguir el importantísimo negocio de su salvacion, temerosos no les suceda en verdad, lo que] temia el Apostol de las gentes cuando decia: «Castigo mi cuerpo y hago penitencia, no sea que cuando á otros predico yo mismo sea reprobado.» ¿Y quién de vosotros, preguntaremos, está tan seguro que no tema la misma reprobacion? ¿Quién tan olvidado de sus culpas, que no se suponga obligado á llorarlas dia y noche á ejemplo del Real Profeta? ¿Quién tan lleno de presuncion, que no necesite reparar dias, meses y acaso años perdidos en una vida disipada, ó tibia cuando menos, y llena de innumerables defectos? ¿Quién, por último, será el que, creyéndose justificado, no necesite justificarse mas y mas?

Contraigámonos únicamente á aquellos dias en que os dispusísteis para ser elevados,y sin merecerlo, á la sublime y nunca bastantemente encomiada dignidad Sacerdotal, y recordad el en que por la vez primera hicísteis bajar á vuestras manos á Jesucristo Dios y hombre verdadero. ¿Conservais aquel temor reverencial que os causó tal maravilla? ¿Poseeis acaso la tierna y afectuosa devocion que este sublime acto produjo en vosotros? ¿No ha decaido aquel primitivo fervor, y se ha entibiado con el tiempo, evaporándose acaso en proporcion que la costumbre os ha hecho familiar el trato y comunicacion con Jesus Sacramentado? ¿No ha desaparecido aquella inefable alegría que inspiró en vosotros la union íntima del que, sumiso á vuestra voz, forma sus delicias en habitar diariamente en vuestro pecho? ¿No...? Pero á qué evocar mas recuerdos: respondednos con la mano puesta sobre el corazon si no ha habido faltas que debeis reparar, ingratitudes que llorar, tibieza que detestar, descuidos que lamentar y apatía que remediar. Una nave, si no se carena á tiempo, se sumerje en el profundo del mar; un palacio, si no se repara, viene á convertirse en un monton de escombros. ¿Y cuál es originariamente la causa? La nave naufraga por no haber cubierto una pequeña hendidura producida por la falta de un clavo consumido por el orin; el palacio se arruina por haber descuidado una al parecer insignificante gotera, que remediada con oportunidad hubiera evitado su hundimiento. ¿Y quién de vosotros estará libre de defectos graves, cuyo principio tal vez fue la inaccion de un solo dia, pero que no corregida, vino á formar la ociosidad, madre de todos los pecados? ¿Quién no tendrá que lamentar la única ruina, que es la pérdida de la gracia, y cuyo origen fué un descuído en los sentidos, pero que no enmendado quedaron abiertos como puertas francas por donde entró la muerte? ¡Ah, carísimos sacerdotes! Preciso es convengais en la necesidad de reparar estas faltas, de adquirir nuevas fuerzas que os preserven, y

de ocuparos con solicitud en pedir á Dios los auxilios oportunos, para corresponder con fidelidad á la altísima dignidad á que os sublimó. ¿Y donde podeis practicarlo mejor, con mas tranquilidad y fruto que en los ejercicios espirituales? Ciertamente que por las gracias y favores que Dios comunica en ellos, son á no dudarlo el medio más á propósito para adquirir vuestra santificacion, así como las santas Misiones es el mas eficaz para que los fieles logren la suya.

Es la Mision, amadísimos hijos nuestros, una gracia particular que Dios nuestro Señor otorga á los habitantes de cualquiera poblacion donde se verifica; es una visita amorosa con la que quiere ostentar su grande misericordia: es una embajada celestial y divina, cometida á los Sacerdotes como legados suyos, quienes pueden repetir con el Apóstol San Pablo, «Somos enviados de Dios, y sus embajadores destinados para obrar la salvacion de las almas, redimidas con la sangre preciosísima de Jesucristo.» Cuán acepto sea este ejercicio de ardentísima caridad á los ojos de Dios nuestro Señor, nos lo dice S. Dionisio al enumerar entre las cosas divinas, como la mas divina, cooperar á la salvacion de las almas.

Debiendo Nos mismo responder en la presencia de Dios de todas y cada una de las vuestras, ¿estrañareis adoptemos cuantos medios estén á nuestro alcance para no tener que lamentar otro dia la pérdida de una sola? Por eso el mas conveniente á nuestro juicio, el mas útil, el mas eficaz, y aun el mas necesario, es el establecimiento de las santas Misiones. Contienen estas una gracia particular que llevan en sí mismas, y las concede el Señor tanta virtud y eficacia, que la palabra Mision es igual á confesion, es lo mismo que reformacion, es sinónima de conversion. Angústiense los pusilánimes al ocuparse de tantos desórdenes como diariamente tienen ante sus ojos; clamen en alta voz los que divisan un abismo insondable de desgracias, como resultado de la indiferencia religiosa de que hace alarde una parte de la pre-

sente generacion; y digan unos y otros, poseidos de un terror pánico, que estamos abocados á un cataclismo horroroso, y cuyo único término no puede ser otro que la destruccion completa de la sociedad; que Nos, lleno de fe y esperiencia, contestaremos á todos que las Misiones son el medio eficacísimo para remediar los graves males que presagian.

No es este un aserto gratuito ni una suposicion arbitraria; y puesto que vivimos en un siglo en que la lógica mas poderosa son los hechos, á ellos apelamos Nos en estos momentos. Hablen las ciudades, villas, pueblos y aldeas donde han tenido lugar aquellas; y las estensas cuanto minuciosas descripciones del abundante fruto espiritual que vuela de labio en labio, atestiguan nuestro aserto; y la paz y la armonia en que quedan sus moradores lo comprueban; y los amancebamíentos cortados, y las enemistades concluidas, y los odios y rencores acabados, y las restituciones, y el mútuo perdon, y la reforma del lenguaje asqueroso ó impio, y la obser vancia de los preceptos de la Ley de Dios y de la Iglesia, lo corroboran; y los hombres mas viciosos corregidos, y las mugeres mas escandalosas enmendadas, y cuantos vivian licenciosamente y sin freno, reconociendo sus yerros, detestándolos y llorándolos amargamente, hablan mas alto que Nos pudiéramos hacerlo. ¿Y quién, preguntamos, obra esta notable al par que maravillosa trasformacion? Las Misiones, no lo dudeis. Ellas son el específico mas propio para los males de todos tiempos, pero muy especialmente para los actuales; y por cancerados que se hallen los corazones, por duros ó insensíbles que gratuitamente se les considere, ninguno se resiste á la mocion que causan las Misiones. Como una parte mas inhumana de la sociedad son tenidos los que por sus crímenes y delitos cumplen, en los locales destinados por la justicia humana, las respectivas penas corporales que las leyes prescriben; y el solo nombre de presidio asusta, estremece y aterra; pues bien, al terminar la Mision en uno de estos lu-

gares de expiacion, quedaron aquellos no solo curados y consolados de sus males morales por el Sacramento de la Penitencia, y robustecidas sus almas con el de la sagrada Comunion, sino que la paz y union entre todos fué el lazo con que quedaron aprisionados; siendo tanta su docilidad y sumision á los gefes de aquel establecimiento, que no dudó asegurar el principal de ellos era innecesaria la fuerza armada que los custodiaba, si la presencia de uno de los Misioneros no faltaba. ¿Quién, volvemos á preguntar, forma un cambio tan prodigioso? Las Misiones.

¿Y como no ha de ser así? ¿Es por ventura otra cosa la palabra Divína, que una cortante espada que penetra hasta lo íntimo del corazon? ¿No contiene tal virtud que con ella se conquistó el mundo, limpiándole de los errores groseros de la idolatría? Recordad, queridos hijos, lo que en tan repetidas ocasiones habeis oido á vuestros celosos Párrocos, á saber: que la palabra divina es una semilla á la que Dios concede el incremento y el fruto; esparcida por los Misioneros en los corazones de los fieles, aparece como cuchillo afilado para unos, y corta las relaciones ilícitas, que envejecidas por los muchos años sus raices eran muy profundas; como bálsamo suave y oloroso para otros, dulcifica las penas y amarguras inherentes á la condicion humana; y como antorcha luminosa para muchos, que aleja las tinieblas de la ignorancia (verdadero mal actual), ven con ella, tocan por sí mismos y comprenden los misterios que antes no entendian, los sacramentos que sin conocer negaban, las prácticas religiosas, y hasta las obligaciones propias de su estado, que les eran estrañas. ¿Y sabeis por qué en tan corto tiempo como dura una Mision se recoge tan abundante fruto? Dos cosas son sin duda los agentes poderosos que le producen: *primera*, la avidez con que los pueblos, sin distincion, desean oir la palabra de Dios, de la que tienen hambre; y *segunda*, la suma sencillez y claridad con que se espone en las Misiones

á toda clase de personas. Por eso no es de estrañar en verdad, que deseosos de oir las verdades eternas, tan necesarias para separar al hombre de sus estravíos y mala vida y llamarle eficazmente á su interior, deduzca naturalmente la estrecha obligacion en que se halla de despreciar la caducidad y vileza de este mundo, cuya figura pasa, en espresion de S. Pablo, y aspire con todas sus fuerzas á la consecucion de la patria celestial, para que ha sido criado, y cuya duracion es permanente y eterna. Tampoco lo és el que esplicando lo que el hombre debe creer, obrar, esperar y pedir, pero con un lenguage propio de niños, con frases triviales y al alcance de todas las inteligencias, con similes adecuados, y con ejemplos oportunos y fáciles de recordar, haya muchas personas que salgan de los errores en que estaban, recuerden los dogmas de nuestra religion, queden perfectamente instruidos en sus deberes como cristianos y como ciudadanos, reportando como fruto de su asistencia á las santas Misiones su propia justificacion.

No lo dudeis, amadísimos hermanos, las Misiones son el remedio esclusivo para santificar á los pueblos, puesto, que como escribia un protestante, ellas *deshacen en ocho dias los trabajos que el Demonio hace en cincuenta años.* Convencidos están de ser así los hombres pensadores y que desean de corazon el bien de la sociedad; convencidos están nuestros ilustres hermanos en el cargo Pastoral, por haberlo tocado prácticamente como Nos; y convencida se hallaba tambien S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) cuando al saber se disponia fuerza armada para contener los desmanes de cierta poblacion, dijo con esa superior inteligencia, ilustrada por la fé viva, que tanto la honra: *Misiones y no bayonetas es lo que que se necesita.* Convengamos en que las misiones son el medio eficacísimo para curar los males actuales que trabajan la sociedad; así como Nos creemos es el mejor preservativo de los futuros, los seminarios.

Ni soy profeta, ni hijo de profeta, escribia el tristemente célebre Lamennais en su opúsculo «Caracteres del Siglo XIX,» pero cuando advierto el cielo cargado de nubes, dice, y á lo lejos se vislumbran los fulgores del relámpago al través de la oscuridad, y en confuso se percibe el sordo ruido del trueno, bien puede asegurarse que no está lejos una gran tempestad. Tampoco Nos aspiramos al don de profecía, pero hay cosas tan naturales que su resultado es necesario, sin que dé lugar á investigaciones ni cálculos. Si las espesas y abultadas nubes de errores que amenazan á la sociedad no se disipan con el aura suavísima de la virtud y la irresistible lójica de la verdadera ciencia, fundada en los principios de eterna Justicia, bien podremos pronosticar, aunque con indecible amargura, un aluvion de males gravísimos y de consecuencias funestas en estremo. Por eso es, por lo que nuestros venerables hermanos unánimes, como no podian menos de estarlo, han trabajado y trabajan con una asiduidad y desvelos dignos de todó encarecimiento, por hacer de los Seminarios una base solidísima sobre la cual ha de formarse el Clero *virtuoso é ilustrado*, que ha de dirigir la sociedad que hoy nace, pero que lleva en si misma los gérmenes maléficos de la que la engrendra. Aprovechando Nos el fruto de sus tareas, le aplicaremos gustoso al que el Señor ha puesto á nuestro cuidado y direccion.

Llamados estos establecimientos en todo tiempo á ser elevados á la altura que su institucion reclama, hoy mas que nunca hay una imperiosa necesidad de constituirlos en preservativo para el porvenir, colocándolos al frente de escuelas, escepticas y materialistas, como planteles de virtud y ciencia de donde han de salir los defensores de la Religion y la moral. Por eso cuidaremos de elegir maestros que á su virtud y espíritu eclesiástico acompañen, no solo los conocimientos propios para el alto Ministerio á que se dedican los jóvenes levitas, y sin los que jamás podrian desempeñar sus delicadas

funciones, sí tambien otros indispensables hoy, y que como ramos del saber humano, tanto cultiva la sociedad actual. Trabajaremos incesantemente para que la disciplina interíor, que lleva en sí misma las disposiciones convenientes para la asídua aplicacion al estudio, observando el órden, estado y tiempos que la misma establece, sea una verdad práctica; así como sumision, respeto y obediencia á los superiores, la divisa de nuestros Seminaristas.

Como no puede darse verdadera ciencia si no está cimentada en el santo temor de Dios, puesto que la terrena infla y enorgullece, no escasearemos en la parte espiritual cuanto consideremos necesario y prudente, con el saludable fin de acostumbrarlos á la piedad cristiana, que han de trasmitir despues á los fieles, acompañada del buen ejemplo y prácticas de sólida devocion. Intimamente convencidos, por una dolorosa esperiencia, de que la falta del culto esterior produce en los corazones de los fieles la aridez y sequedad, por carecer del jugo religioso que en sí contiene, conduciéndolos insensiblemente, no ya á la apatía y frialdad, sino al indiferentismo en materia de religion, les inculcaremos de contínuo la necesidad de reinstalar las confraternidades que el trascurso del tiempo ha obscurecido: de fomentar las asociaciones que por falta de actividad se hallen paralizadas; y aun aconsejaremos con toda eficacia el establecimiento de otras piadosas que, atendidas sus condiciones locales, crean útiles, pero muy especialmente aquellas que tienen por objeto el culto y veneracion de María Santísima, nuestra amabilísima Madre. Ultimamente, conociendo bien cuánto esmero y cuidado reclaman los Seminarios en las actuales circunstancias, en que los consideramos como el mejor preservativo para el porvenir, porque de ellos han de salir buenos y perfectos sacerdotes, que con su virtud é instruccion han de dirigir á la sociedad en la difícil ciencia de su salvacion eterna; y teniendo presente lo que sobre los mismos dispusieron los Padres

reunidos en Trento, nos proponemos ejecutar literalmente lo establecido por los mismos, bien persuadidos, que así y no de otro modo podrá conseguirse el laudable fin que en su ereccion se propusieron.

Fundadas nuestras esperanzas en los jóvenes que hoy se educan para el santuario y ser mañana nuestros cooperadores en el bien de las almas, cuidaremos de saber, con certeza y en cuanto humanamente pueda saberse, la vocacion de los que con el tiempo han de aparecer como ejemplares de buenas obras y sin mancha que pueda empañarlos; porque, amados hermanos, de ella pende la felicidad ó desgracia de los Sacerdotes, y Nos, deseoso del mejor acierto en esta materia, y de no ser responsable ante el Supremo Juez por haber impuesto nuestras manos sobre los indignos, rechazaremos al que lo sea, así como merecerán nuestra consideracion y aprecio los que por sus progresos en la virtud, sus adelantos en las ciencias eclesiásticas, su buena conducta y loables costumbres se hagan dígnos de pertenecer al estado Sacerdotal: sin que influyan en Nos para premiar la virtud y la ciencia, ni las posiciones elevadas, ni las recomendaciones oficiosas, ni los influjos, ni las riquezas, puesto que en igualdad absoluta de circunstancias, los mas pobres, los desvalidos y los huérfanos, tendrán en nuestro corazon un lugar preferente á los demás.

Conocidos ya de todos vosotros, amados hermanos, los medios que con la gracia de nuestro buen Dios hemos de poner en accion con el fin de salvar nuestras almas, única cosa que ambicionamos, y para la que hemos sido destinados por la Providencia, justo es que vosotros no susciteis obstáculos que impidan bien tan incalculable, y que vuestra sumision, respeto y obediencia á las disposiciones de vuestro Prelado sea la marca distintiva que os dé á conocer en todas partes. En él encontrareis siempre un Padre, que amoroso os acojerá en cuantas ocasiones le busqueis; dispuesto

le hallareis á todas horas para remediar vuestras necesidades espirituales, y aun las temporales que le sea dado, enjugar vuestras lágrimas, dulcificar vuestras amarguras, y ayudaros eficazmente para que consigais vuestra eterna felicidad. Para ello ruega ya diariamente por vosotros todos en el santo Sacrificio de la Misa, y os pone bajo el amparo y especial proteccion de María Santísima en el adorable misterio de su Inmaculada Concepcion: por eso la hemos elejido por nuestro escudo de armas, para que os sirva de defensa en las continuas y encarnizadas luchas que habeis de sostener contra los enemigos de vuestras almas, de amparo y consuelo en las aflicciones y penas con que la divina justicia puede castigaros por vuestros pecados, y de sosten y apoyo en cuantas vicisitudes podeis encontraros en la carrera de vuestros dias. A la sombra de este esmaltado blason ponemos igualmente á nuestro amado Clero, para que sea sostenido en las laboriosas tareas de su ministerio, y con sus trabajos apostólicos dé muchos dias de gloria á la Iglesia y al estado. Tambien lo hacemos con las vírgenes del Señor, esa porcion escogida, gloria y ornamento de la Religion, que con sus fervientes y puras oraciones elevadas al trono del Cordero, detienen la mano airada de sus castigos, é impiden sea derramada sobre la humanidad la copa de su indignacion, para que confirmándolas en la perfecta observancia de sus votos solemnes, progresen de virtud en virtud, hasta que orladas sus sienes con vistosas coronas, y llevando en sus blancas manos las palmas de su triunfo, entonen el cántico alegre de su victoria. De una vez, toda la diócesis sin distincion de clases y condiciones, de sexos y edades, queda entregada desde este dia en manos de la Inmaculada Madre de Dios: correspondedla todos con la ternura filial que reclama, y no mancheis la nobleza de este esclarecido timbre con actos contrarios que tan inapreciable filiacion detesta. Permitidnos que al terminar esta nuestra carta, os recomendemos dos objetos

dignos de ocupar nuestra atencion como católicos y como Españoles.

Abrevado de amargura el Supremo Pastor de la Iglesia, nuestro Santísimo Padre Pio IX, y alimentado dia y noche con el pan de la tribulacion y angustia, sostiene hoy con el heroismo propio de un mártir la desigual pero encarnizada lucha contra los poderosos enemigos de la Iglesia y de la sociedad, ávidos de arrancarle sus imprescriptibles derechos: y aunque no dudamos es deudor de la invícta fortaleza con que sella todos sus actos á la visible proteccion de Maria Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, nuestro deber como católicos é hijos de la Iglesia, es pedir incesantemente sea sostenido en el combate, y dirija con acierto la navecilla de Pedro, para que sosegada la furiosa tempestad que la agita, libre de los escollos que la amenazan, y asistido siempre de la Madre Vírgen, acredite en su persona una vez mas, que jamás las furias del infierno prevalecerán contra ella. No os olvideis de dirijir tambien, como Españoles, vuestras plegarias á la Madre de Dios en favor de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II, que tantas y tan esclarecidas pruebas ha dado de acendrada y cordial devocion á la Reyna de cielos y tierra, para que iluminándola y asistiéndola, dírija con acierto á la nacion confiada á su cuidado; y cubierta, como toda la Real Familia, con el manto protector de la Inmaculada Maria, su nombre sea enaltecido por sus hijos los Españoles. Finalmente, acordaos de vuestro Pastor, que os desea toda clase de felicidades, y como presagio de ellas os bendice con la mas tierna efusion de su corazon, en el nombre del Padre ✠, del Hijo ✠, y del Espíritu Santo ✠.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Plasencia, dia de la Domínica, *in Albis*, 3 de abril de 1864. *Gregorio Maria, Obispo de Plasencia.*—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, *Francisco Pacheco y Ceballos.*

INHUMANIDAD DE LA DOMINACION PIAMONTESA.

El Parlamento de Turin ha celebrado en el dia 5 de Diciembre del año último una sesion tan prolongada como borrascosa, y á cuyos debates dió lugar la proposicion presentada por el diputado D' Ondes-Reggio, apoyada por otros muchos representantes de las provincias meridionales, todos unánimes y contestes, todos elocuentes y enérgicos en la denuncia y exposicion de los abusos y crímenes cometidos por los súbditos del rey excomulgado, desde cuya funesta dominacion en Italia son los pueblos arrebatados por la traicion y la iniquidad, víctimas de horrores y de crímenes inauditos. La prensa veraz, noble é independiente ha venido registrando sin cesar la serie siempre creciente de tan brutales atentados; los órganos asalariados por políticas ambiciosos Gefes de logias masónicas, por célebres capitanes de bandidos y por toda clase de enemigos de la religion, de la moral, y de la monarquía, con la desvergüenza propia de los criminales interrogados en juicio, han negado lo que presenciaba la Europa toda, avergonzada de alimentar en su suelo hombres de instintos tan feroces. Pero al traves del humo de sus incendios, de la hoguera misma que ellos han levantado, de entre las cenizas de tantas destrucciones saltan chispas que queman sus semblantes. En efecto, de aquella hoguera horrible, llamada parlamento de Turin, en que se han hacinado todos los leños podridos de Italia, brotan ráfa-

gas de fuego que los consumen, llamas horribles que iluminan aquellos que antes fueron pensiles cultivados por la justicia, por la paz y la verdadera civilizacion, y hoy son campos desvastados por el fuego y el puñal de los envilecidos esclavos de un libertinage, que nos hace retroceder á la edad de la barbarie. La verdad ha resonado al fin, una vez en el parlamento de Turin; y no ha salido de los labios borbónicos, que en aquel lugar no tienen asiento, ni voz, no ya los amigos de los Reyes destronados, pero ni aun los hombres de alguna conciencia; la verdad ha salido de bocas que vomitarón el fuego de la revolucion, la verdad ha sido declarada por los grandes compliplices de la unidad italiana, por diputados. dignos de la confianza del gobierno impopular, desprestigiado, impio y tiránico, de ese Rey apellidado *Galantuomo* por las escenas de liviandad que han hecho huir de sus madrigueras á las fieras de los bosques de la Lombardia.

No, no nos apoyamos hoy en periódicos de ilustracion, de probidad y de independencia, que siempre fueron testimonios rechazados por el desenfrenado cinismo v por la desfachatada desvergüenza de los revolucionarios de Europa: no, no fundamos nuestras pruebas en relaciones, de amigos ó parientes de las víctimas, ni en la correspondencia de hombres probos, amantes de su pais, y que no han perdido la sensibilidad; ante el gran jurado de la conciencia pública presentamos las declaraciones; los testimonios de nuestros mismos enemigos, de los que antes negaban y hoy confiesan, de los que destruyendo el reinado de la justicia y de la legitimidad se ven hoy agoviados bajo el látigo de millares de tiranos, que roban, que destruyen, que incendian, que mutilan, que violan y asesinan.

La enumeracion de estos males, es altamente provechosa para nosotros mismos, ya para abrir los ojos de nuestro go-

bierno, tristemente cerrados para no buscar la defensa de la causa de Nápoles y de Roma, ya para precavernos de las invasiones con que nos amenazan las huestes de esos genios maléficos, que el infierno abortó con los nombres de Mazzini y Garibaldi. La defensa de los borbones de Italia, es la defensa de España. Sí, sí; la prensa nacional anuncia que aspiran á hacer de España lo que han hecho de Italia. Que vengan hoy antes que mañana, que vengan; y ya que no hemos sido ni somos generosos, esforzados y hasta obligados libertadores de Italia, vengadores seremos de las iniquidades cometidas en Italia. Que vengan sí, para que la tierra en que posen su planta, y no una milla mas allá, sea tumba de sus cuerpos.

Hijos de España, de esta tierra en que no se conocen ni traidores, ni cobardes, escuchad lo que en Italia pasa, y llorad con ella; y aprestaos á impedir que nuestra patria sea teatro de tan horribles escenas. Alentad, encended vuestros corazones con el fuego de las grandes empresas, y haceros hoy antes que mañana dignos libertadores de Italia, ó *col senno ó colla mano*. Oid la horrible enumeracion de los males que pesan sobre ella, males que en la sesion de 5 de Diciembre del año último, denunció el diputado D' Ondes-Reggio.

Los regeneradores de Italia, los que acusaban á los Borbones de tiranos, los proclamadores de la *libertad*, apenas se apoderaron de Sicilia, decretaron la conscripcion, que nunca se habia establecido en este reino. Los revolucionarios de España, los que tanto abogan por la estincion de las quintas,no han tenido ni una palabra de censura para el Gobierno de los usurpadores, ni una palabra de consuelo para los infelices Sicilianos, que sometidos por vez primera á los rigores de la nueva ley, rehusaron someterse á ella. El gobierno del *Galantuomo* apeló á los recursos de su única política, la fuerza

bruta, y dió una ley escepcional, que si no era compatible con la libertad de que blasonan, era muy conforme con la barbarie que preside á todos sus actos.

A la barbarie símple de la ley escepcional, se siguió la barbarie céntuple de su ejecucion.

Tenemos un rasgo sublimemente herodiano de la autoridad civil y militar de Licata en el siguiente bando poblicado á son de tambor en todas las calles y plazas.

A TODOS LOS HABITANTES DE LICATA.

«Si mañana á medio dia, no se presentan los jóvenes sugetos á la suerte, la Ciudad quedará privada de agua. Todo el que salga de su casa será fusilado, y sufrirá ademas otras penas mas severas.

Gaetano Gigante, maire.
Guiseppe Urso.
Angelo Corvaja.
Stefano Scicolone.
Salvatore Saito, Secretario,

¡Qué barbarie! ¿Qué penas serán esas mas severas que el fusilamiento? ¡Ah si, tienen razon; peor que ser fusilado, es vivir bajo la dominacion de tales hombres. La sangre hierve indignada; la vergüenza enciende el rostro del hombre mas estúpido y criminal! Privar del agua á las poblaciones por que los jóvenes rehusan aceptar el establecimiento de las quintas, á que no estaban sujetos bajo el Gobierno paternal de sus

Reyes! ¿En qué código salvaje se ha conocido la pena de hacer morir de sed á los sanos y á los enfermos, á los niños y a los ancianos? ¡Y esto se hace en nombre de la libertad! ¡Y esto se consiente en Europa! ¡Y no se sublevan los gobiernos de las demas naciones! ¡Y hay todavia naciones que están en armonia con el gefe y el gobierno de estos pueblos desventurados!

Si escandalosa y horrible es la pena, aun lo es mas la contestacion que dió el ministro de la Guerra de Victor Manuel al ser interrogado sobre este hecho.» La medida, dijo, de que tanto se lamenta el Sr. Diputado, no ha producido grandes males, porque á nadie ha causado la muerte. ¿Es un hombre, ó es una fiera ese ministro? Sufrir los rigores de la sed, oir los gritos del enfermo, del anciano y del niño, presenciar las lágrimas y el dolor de las madres no pudiendo saciar la devoradora sed de sus hijos, ¿nada de esto es un mal? Sr. Ministro, no teneis entrañas de hombre. ¿Habeis tenido alguna vez sed? Ah, nó. Las víboras no beben agua. Mas de 48 horas duró este tormento, que no se ocurrió á los ingeniosos torturadores de la constancia de los mártires; y aun habria durado mas, si la desesperacion no hubiera hecho aparecer síntomas de una sublevacion, en que no sabemos que hubiera sido mas temible, si el valor de los hombres, ó el furor de las madres. Los Cónsules de Francia, Rusia, é Inglaterra, y Paises bajos, mediaron tambien para que cesara una situacion tan horrible. Lo mismo que en Licata, se hizo en Girgenti. Sciacca, Favara, Trapani, Marsala, Calatafimi, Bagheria, y otros lugares.

He aquí el estracto del despacho dirigido por el diputado Corleo al Prefecto de Trapani.

«El comandante militar de Salemi, tiene desde hace dos

dias privada de agua á la poblacion, y pide la lista de los culpables, y la garantía de los nobles bajo pena de prision. Ha encarcelado á una madre moribunda. Yo os ruego, digais al general releve á este feroz oficial. De otro modo, me haré fuerte en Salemi, y á la cabeza de mi poblacion, rechazaré estas violencias contrarias á las leyes y á la humanidad.»

Cuando el diputado Laporta leyó este despacho en las Cámaras de Turin, los diputados de la izquierda, hicieron notar que el diputado Corleo pertenecia á la mayoría ministerial.

Para colmo de tanta inhumanidad, dice el diputado D. Ondes-Reggio, los hermanos, los padres de los quintos. y hasta las madres que lactaban á sus hijos fueron presos, apaleados en los brazos y en las piernas, y atormentados en sus manos con un intrumento de tortura enteramente nuevo que les destrozaba la piel, poniendo los huesos al descubierto. El ministro se atrevió á desmentir al diputado Reggio, pero este le hizo enmudecer presentando la prueba de los hechos. Los mismos diarios revolucionarios, continúa diciendo aquel diputado, han dado cuenta del fallecimiento de una madre, que á pesar de estar embarazada fné conducida á la carcel, y de otra, que por no querer tampoco presentar á su hijo, fué asesinada de un bayonetazo. Esta triste iliada, dice Reggio, debia ampliarse con las dos grandes iniquidades de Petralia y de Palermo. Una partida de soldados Piamonteses se dirigió á una pobre casa, situada en las montañas, no en busca de un joven alistado para las quintas, sino de una persona que se suponia conocerle. Los moradores de la casa rehusaron abrir, pero viendo los soldados que los moradores no hacian caso de los tiros que disparaban, prendieron fuego á la casa, y en ella perecieron, el padre, la madre y dos hijos suyos. Los infelices padres rehusaban abrir la puerta, porque habiéndola abierto en otra

Reyes! ¿En qué código salvaje se ha conocido la pena de hacer morir de sed á los sanos y á los enfermos, á los niños y a los ancianos? ¡Y esto se hace en nombre de la libertad! ¡Y esto se consiente en Europa! ¡Y no se sublevan los gobiernos de las demas naciones! ¡Y hay todavia naciones que están en armonia con el gefe y el gobierno de estos pueblos desventurados!

Si escandalosa y horrible es la pena, aun lo es mas la contestacion que dió el ministro de la Guerra de Victor Manuel al ser interrogado sobre este hecho.» La medida, dijo, de que tanto se lamenta el Sr. Diputado, no ha producido grandes males, porque á nadie ha causado la muerte. ¿Es un hombre, ó es una fiera ese ministro? Sufrir los rigores de la sed, oir los gritos del enfermo, del anciano y del niño, presenciar las lágrimas y el dolor de las madres no pudiendo saciar la devoradora sed de sus hijos, ¿nada de esto es un mal? Sr. Ministro, no teneis entrañas de hombre. ¿Habeis tenido alguna vez sed? Ah, nó. Las víboras no beben agua. Mas de 48 horas duró este tormento, que no se ocurrió á los ingeniosos torturadores de la constancia de los mártires; y aun habria durado mas, si la desesperacion no hubiera hecho aparecer síntomas de una sublevacion, en que no sabemos que hubiera sido mas temible, si el valor de los hombres, ó el furor de las madres. Los Cónsules de Francia, Rusia, é Inglaterra, y Paises bajos, mediaron tambien para que cesara una situacion tan horrible. Lo mismo que en Licata, se hizo en Girgenti. Sciacca, Favara, Trapani, Marsala, Calatafimi, Bagheria, y otros lugares.

He aquí el estracto del despacho dirigido por el diputado Corleo al Prefecto de Trapani.

«El comandante militar de Salemi, tiene desde hace dos

dias privada de agua á la poblacion, y pide la lista de los culpables, y la garantía de los nobles bajo pena de prision. Ha encarcelado á una madre moribunda. Yo os ruego, digais al general releve á este feroz oficial. De otro modo, me haré fuerte en Salemi, y á la cabeza de mi poblacion, rechazaré estas violencias contrarias á las leyes y á la humanidad.»

Cuando el diputado Laporta leyó este despacho en las Cámaras de Turin, los diputados de la izquierda, hicieron notar que el diputado Corleo pertenecia á la mayoría ministerial.

Para colmo de tanta inhumanidad, dice el diputado D. Ondes-Reggio, los hermanos, los padres de los quintos, y hasta las madres que lactaban á sus hijos fueron presos, apaleados en los brazos y en las piernas, y atormentados en sus manos con un intrumento de tortura enteramente nuevo que les destrozaba la piel, poniendo los huesos al descubierto. El ministro se atrevió á desmentir al diputado Reggio, pero este le hizo enmudecer presentando la prueba de los hechos. Los mismos diarios revolucionarios, continúa diciendo aquel diputado, han dado cuenta del fallecimiento de una madre, que á pesar de estar embarazada fné conducida á la carcel, y de otra, que por no querer tampoco presentar á su hijo, fué asesinada de un bayonetazo. Esta triste iliada, dice Reggio, debia ampliarse con las dos grandes iniquidades de Petralia y de Palermo. Una partida de soldados Piamonteses se dirigió á una pobre casa, situada en las montañas, no en busca de un joven alistado para las quintas, sino de una persona que se suponia conocerle. Los moradores de la casa rehusaron abrir, pero viendo los soldados que los moradores no hacian caso de los tiros que disparaban, prendieron fuego á la casa, y en ella perecieron, el padre, la madre y dos hijos suyos. Los infelices padres rehusaban abrir la puerta, porque habiéndola abierto en otra

ocasion semejante, ante sus mismos ojos fué violada su híja por los soldados de Victor Manuel.

No es menos horroroso el siguiente hecho ocurrido en Palermo. Un infeliz sordo-mudo, fué preso como refractario de la conscripcion. Su desventurada madre, hizo instancias y súplicas para verle, y se rechazaron sus lágrimas y sus ruegos, pero el amor de una madre y de una madre Siciliana, dice el diputado Reggio, sabe vencer todos obstáculos. Con la fuer. za del amor maternal llega á penetrar en la prision de su hijo; este se arroja á sus brazos, y enseña á su madre las llagas sangrientas de 54 qnemaduras con qúe habian martirizado su cuerpo. La acongojada madre, empapa su pañuelo en la sangre de su hijo, y le dá un pedazo de pan, porque estaba condenado é morir de hambre. ¿Qué pueblo es ese que no se subleva contra tantas inhumanidades? ¿Que se ha hecho del valor de Sicilia? ¿Donde están aquellas madres esforzadas, aquellos varones de heroismo y de noble independencia? Todo parece que ha desaparecido bajo el carro desvastador de las bárbaras libertades. Para comprender toda la gravedad de la triste situacion que está atravesando Sicilia, basta y sobra la enumeracion de los hechos antes denunciados, pero la indignacion llega a su colmo, cuando contemplamos la conducta del Gobierno y del Parlamento de Turin en la interpelacion del Diputado Reggio. El gobierno reconoce la verdad de los hechos, y en vez de castigar á sus agentes, los premia con ascensos. Presentemos entre mil, dos pruebas irrecusables. El oficial del destacamento de Somma, arranca de los brazos de sus familias sin forma de juicio á muchos inocentes y M. Afflicto fué premiado por su condescendencia con el nombramiento de Prefecto de Nápoles. El Mayor Fumel fusila arbitrariamente á gran número de Ciudadanos de Calabria, y es ascendido á coronel.

No podemos, no debemos continuar esponiendo la série de los atentados cometidos en Sicilia, algunos de los cuales fueron denunciados en la sesion de 5 de Diciembre por el diputado Reggio. El gobierno y el parlameuto los han oido; el gobierno ha contestado con el cinismo de una insensibilidad brutal, el parlamento ha votado en contra de la interpelacion de Reggio. El parlamento de Turin no es ya una reunion de hombres, es una jaula de fieras, es una trahilla de perros rabiosos al servicio de un loco.

Un resto de amor á la humanidad ha despertado en fin de su letargo á algunos miembros de la horda parlamentaria de Turin, que avergonzados, ó indignados han presentado la siguiente dimision.

«Despues del voto inicuo del parlamento, creemos necesario por nuestra dignidad, por la moral y por la justicia que toda la izquierda debe presentar su dimision.

Nicotera.
Matina.
Del Giudice.
Giunti.
Zuppetta.»

El diputado Ricciardi, ha remitido tambien su dimision con fecha 13 de Diciembre, declarando que es imposible que ningun hombre de bien pueda continuar sentado en el parlamento de Turin. Para completar el cuadro de tantos horrores insertamos la siguiente carta que un napolitano dirige á M. Gladstone, documento tanto mas importante, cuanto que en él están reasumidos y reducidos á cifra los crimenes del gobierno de Turin y sus agentes. He aquí el contesto de esta carta.

CARTA DE UN NAPOLITANO Á M. GLADSTONE.

Nápoles 8 de Enero de 1864.

¿Quiere V. permitir á un napolitano esprese las ideas que en él ha producido la lectura de la carta de V. al notable folleto de M. de Brimont *Justicia para Polonia y Nápoles?* Lo confieso, mi primera idea ha sido el estupor, por que es mas que sorprendente que esa coleccion de argumentos y de hechos irrefragables, no haya provocado en el canciller Gladstone mas que una reducida serie de palabras, tan vanas como vulgares. Cuando un frances ilustre hacia un llamamiento á la lealtad del muy famoso autor de *El Ecsámen*, el pueblo de las Dos Sicilias tenia derecho para esperar otras palabras que las que los campeones de la Unidad, por un justo pudor, no se atreven aun ni á pronunciar en el seno del parlamento de Turin.

En nombre de nuestra infortunada Monarquía, de nuestra independencia nacional, y del honor napolitano, yo voy á hacer un llamamiento supremo á vuestra lealtad.

Parece estar V. dominado del sentimiento de que la alianza Anglo-francesa parezca menos duradera de lo que V. quisiera. Nosotros los hombres de Nápoles y de Palermo, despues de tantos años de lágrimas y de vergüenza, nosotros, sentimos mucho mas el rompimiento de las relaciones afectuosas entre las Dos-Sicilias y la Gran Bretaña; rompimiento que se siguió, como V. no ignora, á la repulsa con que nuestro rey no quiso entregar en 1838 la Sicilia á la Inglaterra. Se ha dicho tambien que en el viage que V. hizo *por motivos*

de salud, no fué V. mas que el comisionado de los rencores y de las intrigas británicas, que justamente deben ser calificados de mortales, á juzgar de ellas por la historia de este siglo.

Dice V. que las obligaciones propias de su cargo, no le permiten á V. consagrarse á un nuevo y mas detenido *Ecsámen* del Estado de las Dos-Sicilias. Otro segundo viage, *por motivos de salud*, hubieran probado bien pronto á V. que los Borbones, segun la palabra enérgica del Emperador de los franceses, jamas han hecho una cosa como esta.

Yo soy napolitano, y por lo mismo no es de los labios de un estrangero, de los que sale hoy el grito de la humanidad ¿Cuál es, despues de tres años, el resultado de la anexion piamontesa, de la unificacion de un pueblo de 25 millones de almas, votado por menos de 200.000 electores, la mitad de los cuales estaban comprados por el Piamonte? ¿Qué han producido en esos tres años, *esos gérmenes de prosperidad difundidos por la Italia?*

Diez mil napolitanos fusilados, ó sacrificados.

Mugeres degolladas ó ultrajadas.

Niños y ancianos puestos en el tormento ó conducidos al patíbulo.

Mas de 20 poblaciones saqueadas ó incendiadas.

Un déficit siempre creciente y que jamas se podrá cumplir.

Setenta mil prisioneros hacinados inhumanamente en las lóbregas é inmundas mazmorras de sus libertadores.

Ciento veinte y nueve periódicos independientes, suprimidos por sainetes judiciales ó agresiones tiránicas. Cerca de quinientas multas, condenas y recogidas contra la prensa verídica.

Una magistratura servil é ignorante.

Un egercito de polizontes reclutado en los lugares mas inmundos de toda la Italia.

Un parlamento, compuesto de saltimbanquis y mercena-

rios, que votan de rodillas leyes de una tiranía sangrienta y estúpida.

Díganos V. pues, «¿donde está el poder para esponer y reformar nuestros abusos?» ¿Qué es lo que puede nuestra prensa herida por la impotencia á que la han reducido tantas y tan incesantes amenazas de muerte? ¿Qué hacen nuestros jueces nacidos ayer y cómplices inicuos de nuestros verdugos? ¿Que hace el parlamento Pica? Ese Gobierno espoliador, hipócrita y bárbaro, no es otra cosa que la negacion de Dios y del hombre, del honor y de la libertad. Yo que soy napolitano, yo soy el que recapitulo con frente sombría y corazon dolorido la suma de nuestra vergüenza y de nuestras miserias.

V. lo ha dicho, y esta vez con justicia, cada dia, cada hora que pasa, aumenta con horrores la vasta suma de nuestros sufrimientos y pues esto ha dicho V., á V. apelamos, á V. el primer obrero de nuestra ruina y de nuestro abatimiento.

«¿Se atreverá V. á hacer mencion de algunas acusaciones reproducidas contra el Gobierno Italiano?»

Hay una obra, firmada por un nombre muy estimado, titulada, *Viaje al Reyno de Napoles en* 1862, *y yo me atrevo á recomendar á V. su lectura.* Tomados de los mismos orígenes piamonteses los númerosos documentos que contiene la obra generosa del vizconde de Poli, esos documentos podrán convertir á V., mejor que todos los demas, á la causa de la independencia napolitana. En la historia de los pueblos, no hay egemplo de que ninguno en el trascurso de tres años, haya sufrido mas azotes, ni de uno á quien se hayan hecho derramar mas lagrimas y mas sangre, ni uno, cuya voz, se haya ahogado con mas unanimidad, ni uno que sea mas digno de la simpatía, y del auxilio de los hombres generosos y esforzados de todas las naciones y de todos los partidos. ¿Que puede V. responder á tantos hechos, todos odiosos, todos infames, acumulados como por placer, por los agentes

sub-alpinos? Nosotros hemos visto despojar nuestros museos, despojar nuestros palacios, despojar nuestras Iglesias, y no contentos nuestros enemigos con haber arruinado la fortuna pública, para que todos los horrores recibieran su sancion en ese parlamento compuesto de criados de verdugos, pusieron tambien la confiscacion á la órden del dia. Nosotros hemos visto á un general piamontés, al Marqués de Faverges,maltratar á un hombre, solo porque sabia era napolitano, y hacer que se le diera tormento.

Al escribir esta palabra, me siento dominado por la indignacion y por el horror. V., antes y despues, ha servido mas que nadie á propalar contra nuestro legitimo y nacional Gobierno una serie de acusaciones quimericas y de instrumentos fabricados por la imaginacion de algun viagero delirante. Yo hago á V. la justicia que se merece, por haberse retractado ya de algunas de las aserciones calumniosas de su folleto, y esto, contando con vuestra lealtad, me hace confiar, de que V. necesita sin duda ser ilustrado. En efecto, V. ha publicado la siguientes declaraciones.

«Nada he sabido que confirme el aserto por mi referido como probable de que Setembrini habia sido atormentado. Considero como un deber mio retirar este aserto.

«He cometido un grave error asegurando que habia sido condenado á cadena perpetua. La cadena no forma parte de la pena llamada ergastolo, pena que ha debido sufrir en conmutacion de la primera. He dicho tambien que en Reggio habian sido destituidos seis jueces por haber absuelto á presos políticos. Esto es un error. Solo tres jueces fueron trasladados.»

«Tambien he dicho, y es un error, que habian sido sacrificados en Procida 17 enfermos,»

Tambien he afirmado que ciertos presos, absueltos en el proceso de la unidad italiana,estaban aun en la carcel; y esto es tambien un error.»

¿Qué es de lo que V. no se ha retractado? Muy bien puede estraviarse la opinion de Europa con el auxilio de esas horribles relaciones de martires ficticios, hechos á cuatro cuartos la linea, y á tanto por cabeza, pero nos dirigimos en ultima apelacion á la sinceridad de Poerio, Settembrini y consortes, y sabemos muy bien que los 70,000 prisioneros políticos de Victor Manuel, quisieran que su suerte fuera semejante á la de los 7000 prisioneros del Rey Fernando II.

¿Pero es acaso, Sr. Canciller, una quimera ó un cuento fantastico, esa relacion atroz de las torturas infernales dadas al pobre sordo mudo de Palermo, acusado de haberse finjido sordo-mudo para librarse de la conscripcion piamontesa? ¿Vuestro corazon de hombre y de hombre de bien, no se ha estremecido de horror y de piedad, al leer ese refinamiento, ese lujo de una crueldad, desconocida en las mas depravadas edades?

¿Han contado vuestros ojos las 152 llagas con que está, por decirlo así, acribillado ese esqueleto vivo? ¿Ha visto V. pasar á su madre, verdadera madre napolitana, enseñando al pueblo un pañuelo empapado en las llagas de su hijo? ¿Ha visto V. correr abundantes lágrimas, no de los ojos de esa madre, elocuente en su silencio, sino de los ojos de todos esos napolitanos, á quienes V. ha contribuido á arruinar y á sumerjir en el envilecimiento y en las torturas?

Dichosos aun los que pueden morir empuñando las armas para defender el honor del pais que los ha visto nacer.

Ciento veinte mil bayonetas estrangeras, no bastan desde hace tres años para comprimir el *brigandaje*, ni para arrancar de la cima de nuestras montañas la bandera nacional de las Dos-Sicilias. Y no nos diga V. que este estado doloroso proceda del brigandaje, es el resultado de las liberalidades del Rey legítimo. Francisco II es pobre como su pueblo, antes tan floreciente, pobre como el gobierno que le otorga una

noble hospitalidad. No, los vandeanos de las Sicilias no necesitan oro para luchar y morir. *El brigandaje* es el levantamiento de un pueblo ayer víctima de la traicion, hoy vendido y encadenado, pero no vencido, y mañana quizás la Europa oirá el sonido de nuevas Vísperas...Dios está con todos los pueblos que quieren ser libres.

Vuelva V. á Nápoles y V. será uno de nuestros mas ardientes defensores, V. que antes tuvo tan ardientes palabras contra prisiones fantásticas y en favor de mártires de contrabando. Venga V. entre nosotros, y V. no podrá menos de unir su voz á la voz de este pueblo oprimido, torturado y despojado, que reclama con el precio de su sangre la restauracion de su soberano y de su independencia nacional.

Dígnese V. aceptar la espresion de mi profundo respeto, disimulándome el modo con que firmo por razones que V. sabria apreciar haciendo un nuevo viaje á Nápoles.

Carlo Luigi R....

¡Italia, Italia!! hermosa hermana de la patria mia, hermana queridísima de España, por tu cielo, por tus costumbres, por tu ciencia, por tu religion, por tus glorias artísticas, científicas y literarias. ¡Italia, Italia! diez y seis millones de españoles te envian sus lágrimas, sí, sus lágrimas, y solo sus lágrimas, porque agoviados tambien por la funesta política de una neutralidad acomodaticia, no pueden enviarte hoy los brazos de sus hijos, para salvarte, y salvándote, salvarse á sí misma de los incendios revolucionarios. Italia, Italia, yo seré eco de tus ayes, la nobleza española se conmoverá una vez mas al oirlos, y quién sabe si llegará el dia en que no pudiendo contener su indignacion, resuene aquí el grito de ¡Dios salve á Italia! y vayamos en nombre de Dios y en alas del entusiasmo á restablecer tus tronos, tus reyes, tu independencia, tus santas libertades, á revindicar los territorios robados á tus monarcas y á nuestro pontífice, y á espulsar esa nueva raza de judios, que emponzoñan el ambiente purísimo de tus

campos y ciudades. ¡Italia, Italia!.. tú antes tan rica,y hoy tan estéril: tú antes tan ennoblecida con tus palacios, y hoy tan abatida con sus destrucciones: tú antes tan festiva y hoy tan triste y melancólica: tú antes admiracion de las naciones, y hoy muger desolada, azotada por el brazo de tus corruptores.

¡Sicilia,Sicilia!! levántate del suelo de tantas postraciones; contempla el heroismo de tus reyes en Gaeta, y si quieres volver á ser noble, feliz, dichosa, libre, gloriosa é independiente, vuelve los ojos al esplendor de tus antiguas leyes, prepara las armas de tus luchas, escribe el cántico de tus desgracias, aprende el himno de tus victorias, engalana para tus Reyes la carroza de sus triunfos,y grita con entusiasmo, ¡viva Sicilia! ¡vivan los Reyes, que nos legaron en Gaeta el ejemplo del heroismo! No mas servidumbre... la Sicilia no puede estar sometida mas que á los Borbones. El Piamonte es la barbarie, es la tiranía, es la inhumanidad. ¡Viva Sicilia!!... Nosotros los españoles, dimos un grito semejante cuando un coloso mas formidable que ese rey llamado Victor Manuel quiso arrebatarnos nuestros reyes, nuestras leyes, nuestra libertad y nuestra independencia, y luchamos, y vencimos. No hay ignominia igual á la ignominia de sufrir una dominacion estrangera; y perder las tradiciones, las costumbres y las glorias nacionales. Siempre, siempre es doloroso, ver á un pueblo sometido al yugo de los estraños; pero aun lo es mucho mas cuando entre el pueblo opresor y el oprimido,existen como han ecsistido siempre entre la Sicilia y el Piamonte antipatias y contrariedades, muy naturales entre un pueblo que ama la justicia, y otro pueblo que no tiene sino tristes y lamentables recuerdos en la historia. ¿Quién puede comprender como hay un Siciliano que resista al gobierno paternal de los Borbones, y se someta gustoso á la tiranía de las libertades de Victor Manuel? ¿Quién puede esplicar la caida de ese trono glorioso,y que Nápoles y toda la Sicilia no hayan podido hasta hoy reconstituirle y levantarle, lanzando de su suelo á los que no

por su valor sino por la corrupcion, por las traiciones y por permutas odiosas, lograron dominar allí donde nunca hubieran penetrado, si la política de Europa,ó de alguna de sus naciones, no hubiera sido cómplice y auxiliadora de los inicuos despojos de Italia? Vano es continuar; la providencia divina somete á tan duras pruebas á los pueblos que no supieron apreciar la bondad, la sabiduría y política cristiana del régimen de aquellos que Dios constituyó por gefes y cabezas de la Nacion. Duras son esas pruebas á que está sometida la Sicilia, y lo serán mas todavia si continua cooperando al triunfo de la iniquidad, si adormecida por los vapores letárgicos de funestas libertades, sigue inerte sin apelar á los grandes medios deaccion que el derechode conservacion propia otorga á todos los pueblos en las grandes cuestiones de independencia,de libertad y de nacionalidad. Si la Sicilia continua en esa postracion irá asimilándose cada dia mas á sus opresores, y leyes, costumbres,tradiciones, valor propio, noble carácter especial,todo desaparecerá;y deSicilianos se convertirán á Piamonteses,que es hoy la última desgraciada transformacion que puede sufrir un pueblo. Sicilianos, ¿donde están las riquezas que adornaban vuestros palacios? ¿Qué se han hecho los blasones de vuestros nobles? ¿Cuál es el estado del pueblo y de la clase media? ¿Qué libertades, que beneficios habeis reportado? Vuestro comercio está paralizado; la ciencia de vuestras escuelas ha sido sustituida, ó por la ignorancia, ó por el error y la impiedad; vuestra industria lejos de recibir el desarrollo y fomento con que florecia bajo el reinado de los Borbones, está hoy paralizada, ya que no muerta, por efecto de la postracion de todas las clases. La agricultura y la propiedad apenas pueden satisfacer con todos sus productos, el horrible crecimiento de las contribuciones;la justicia, en fin, han desaparecido de los Tribunales, y la esacerbacion de los partidos, ha encendido millares de teas, y afilado los puñales de la venganza. La razon y la jus-

ticia, es vuestra, Sicilianos. ¿Qué esperais? ¿preferireis morir en la ignominia de tan bárbaras opresiones, ó luchar con esfuerzo para vencer ó morir con gloria? No, no Sicilianos; el mundo os contempla; luchad y vencereis, porque Dios auxiliará esta última y suprema manifestacion de vuestro amor á la justicia.

LEON CARBONERO Y SOL.

ESPAÑA NO PUEDE RECONOCER LA UNIDAD ITALIANA.

Entre todas las iniquidades cometidas por la política ambiciosa, egoista, espoliadora y tumultaria del Siglo XIX, no hay una mas horrible y fecunda en desastres y toda clase de atentados, que la que cubre sus asquerosas deformidades con el fantástico, pomposo é imaginario título de *Unidad Italiana.* Esta quisicosa, tan facil de expresar con palabras, y tan difícil, tan imposible de realizar con hechos, fué concebida en cabezas que la justicia debió derribar en públicos cadalsos, fué alimentada al calor de pechos nutridos con el virus de las víboras, sostenida por manos tintas en sangre de inocentes, vivas para el pillaje y muertas para toda obra generosa, fué proclamada por lenguas y por plumas vendidas á atrevidos calumniadores, á espoliadores ambiciosos, á los verdugos de los pueblos, y á los corruptores de las costumbres; fué proclamada por turbas, que llamándose libres, se uncian como esclavos, no á la carroza, sino á la cola del caballo de su bár-

baro señor, y fué en fin reconocida en pleno siglo XIX, en el siglo de la libertad, de la ilustracion y de la cultura, por gobiernos que tambien se degradaron, levantando pendones al entronizamiento de la injusticia, del robo y del pillage. Tronos y dinastias seculares, tan grandes por la legitimidad de sus títulos, como gloriosas por la munificencia y sabiduría de sus monarcas; leyes inspiradas por el amor á los pueblos, costumbres radicadas en las tradiciones mas puras, todo fué conculcado. todo fué invadido, todo fué asaltado, mas por la traicion de algunos propios, que por el valor hasta hoy desconocido de los contrarios, protejidos por eso que hoy se llama política europea, y que tiene otro nombre en los códigos penales cuando no son los gefes, sino los súbditos de las naciones los que cometen tales fechorias. Nosotros vimos caer esos tronos, nosotros vimos desaparecer esos monarcas, pero no los vimos correr asustados de su propia sombra, como á un Cárlos Alberto, no los vimos de rodillas implorando clemencia, como á otros personajes del Piamonte, ni los vimos salir llorando del último reducto de sus estados; los vimos heroicos en la lucha, fuertes contra la sugestion, grandes en la adversidad, y los vemos hoy circundados de gloria por los homenajes de admiracion con que el mundo los contempla y los saluda llamandolos, los héroes de Gaeta. No; no porque fueran alli vendidos mas que vencidos, perdieron su corona ni su reino; su reino, les fué arrebatado por la iniquidad, su corona, fué mas afirmada y ennoblecida por su valor. Francisco II y su excelsa esposa, han sido, son y serán reyes de Sicilia, que no es la legitimidad de los Monarcas un hecho humano, sino un derecho divino. La ley del mas fuerte, que es la ley de la bárbarie; el principio de asimilacion de las naciones, que es el asesinato de las nacionalidades; el espíritu revolucionario del siglo, que es el destro-

namiento de las dinastías legítimas. la elevacion de ambiciosos usurpadores y el establecimiento de horribles dictaduras, fueron los grandes agentes que, corrompiendo, seduciendo y formando alianzas interesadas para la distribucion del botin, dirigieron sus tiros á los benéficos monarcas de Italia, y no en guerra justa ni por derecho de conquista, sino por invasiones inicuas, lograron usurpar territorios y naciones regidos por leyes santas y seculares. Se consumó la gran iniquidad: el justo fué condenado, y los soldados se reunieron y distribuyeron las vestiduras, como los que jugaron á los dados la túnica de Cristo.

¿Es justo, es político, es ni siquiera humanitario el reconocimiento de esas iniquidades? No, no, y mil veces no. Ha habido, sin embargo, gobiernos que se han atrevido á reconocer el reino de Italia, y á sancionar con su reconocimiento la usurpacion de los tronos caidos y el sacrílego despojo de los estados arrebatados al Sumo Pontífice. No está la España por fortuna en el catálogo de esas naciones. La España, no ha reconocido, no puede reconocer, no reconocerá jamas. No ha reconocido, porque es noble é independiente, no reconoce porque tiene fuerza, poder y voluntad para gobernar y dirigirse con una política propia, no puede reconocer, porque jamas ha hecho traicion ni á la desgracia, ni á sus propios derechos. Aunque vistos los horrores que se han cometido y cometen en Sicilia y demas estados usurpados, bastaba el sentimiento humanitario para no reconocer un reino, regado con rios de sangre, iluminado con el fuego de los incendios, sostenido por puñales, y donde no hay mas ley que el capricho y la venganza, ni mas accion gubernamental que la opresion y la violencia, aun ecsisten razones de política, y razones de decoro y de utilidad y de nobleza para no imitar el ejemplo de los que in-

teresados ó comprometidos, han alargado sus manos para estrechar amistades con el usurpador.

El derecho público de Europa ha estado, y está basado en el equilibrio, como principio utilitario y garantia de la paz, en el reconocimiento y sosten de las legitimidades, como principio de justicia, en la independencia de las naciones como regla de libertad gubernamental y de dignidad patriótica. ¿No atenta á todos estos elementos el reconocimiento del reino de Italia? La España, ha profesado siempre esos principios, la España no faltará jamas á ellos, porque ni se vende, ni compra, ni cambia, ni invade, ni domina por la fuerza, ni se venga, ni comete injusticias. Si se la ataca, se defiende; y en sus triunfos es siempre generosa; si se la quiere imponer una política, sabe despedir á puntapies á embajadores soberbios ó imprudentes. Someterse la España á reconocer el despojo de monarcas aliados suyos, de indivíduos de su misma dinastía, y el despojo tambien del gefe Supremo de la Iglesia, seria hacerse la España rea de infidelidad al sagrado de los pactos, seria hacerse cómplice de las mayores iniquidades, seria perder nuestra proverbial justificacion é hidalguía.

Nuestro decoro, nos impone tambien el deber de no reconocer y aun el de reparar y revindicar. Aliados mas intimo de Sicilia que del Piamonte nos unen con la dinastia de Nápoles vínculos muy intimos y estrechos, ya por los lazos de ambas familias reales, ya por los recuerdos gloriosos que la España dejó en Italia. Napoles, es casi España en su cielo, en en sus productos, en los nombres de sus calles, en su tradiciones en sus costumbres populares y de familia. Napoles es mas simpática, mas apasionada de los españoles que de ningun otro pueblo. Penetrad en cualquier poblacion de aquel reino, y en fuerza de esa atraccion íntima que nos une, conocerán que sois

español, y les inspirais confianza tal, que os hablarán como si fuérais borbonico, aunque fuérais garibaldino, porque allí no pueden comprender que un español deje de ser lo que la justicio exije que sea. El interés que inspira un pueblo, donde la España dejó tantos vestigios y del que recibió como monarca á Carlos III, no puede ser indiferente; y por lo mismo, su gloria nos regocija, sus dolores nos afligen.

Para no reconocer el reino de Italia nos asiste tambien un derecho evidente é inalienable, que ningun gobierno español se atreverá á menoscabar. Ese derecho, es el derecho que la familia real de España, tiene al trono de Nápoles. Allí, como en España, reina por derecho legítimo y propio la dinastia de los Borbones; ambas familias reales están unidas con parentesco muy íntimo, ambas tienen reciprocidad de derechos; y así como hubo un tiempo en que un príncipe de Nápoles vino á reinar en España, así pudiera suceder que un príncipe español, fuera algun dia llamado por derecho propio á ocupar el trono de Nápoles.

¿Seria digno de un gobierno, aconsejar á la Reina el reconocimiento del Reino de Italia? ¿No seria este reconocimiento trascendental al derecho de la Reina Isabel II, de sus augustos hijos, hermana, tios y demas familia?

No comprendemos como hombres que se llaman liberales y conserven un resto de dignidad, de consecuencia y de gratitud, puedan proponer, ni aun pensar en el reconocimiento del reino Itálico. ¿Qué beneficios, que servicios debe la España liberal al Piamonte? ¿No fué Cárlos Alberto, padre de Victor Manuel, el que en 1823, vino con Angulema á derribar la Constitucion? ¿No es el Piamonte la última nacion que reconoció á Isabel II?

Pero aun hay mas: el reconocimiento del Reino de Italia

implicaria un sacrilegio, porque se reconocerian los despojos infames de los Estados Pontificios, y se reconoceria implicitamente la proyectada espulsion del Sumo Pontífice de la Ciudad Eterna, centro designado para ese Reino formado en el seno da tantas ambiciones, y cuya constitucion se inauguró con incensantes é inauditas iniquidades. No estrañamos que haya reconocido Francia, que proclamando neutralidad, es protectora del reino Itálico, y alargó su mano, para recibir en la Saboya el premio de su cooperacion. No estrañamos que haya reconocido Inglaterra, cuya política suprema fué comerciar con el derecho,y sentarse en los públicos mercados, pesando siempre mal. y midiendo peor la justicia de los pueblos, para inclinar la balanza allí á donde mas provecho pudiera sacar; no estrañamos el reconocimiento por Portugal, que mas que reino independiente, parece colonia inglesa;no estrañamos, en fin, que reconociera Turquía, cadáver en putrefaccion y todavia insepulto, porque no ha habido avenencia en el repartimiento de sus miembros. Comprendemos bien la conducta de todas esas naciones, pero no comprendemos que España pueda reconocer. Comparad la suerte de las naciones que reconocieron con la suerte de España, y confesad que hay una providencia que vela por la justicia y deja caer el brazo de sus castigos, sobre los que conculcan la santidad de sus leyes. Inglaterra reconoce á Italia, y es herida con una impotencia que presagia su prócsima ruina. Francia reconoce á Italia, y el puñal regicida amenaza sin cesar la vida del Emperador. Turquía reconoce á Italia y su reconocimiento escita las carcajadas del mundo al contemplar ese alarde de poder en un cadáver que solo se mueve por las impresiones galvánicas que le comunican los político-físicos que le cercan; Portugal, en fin, reconoce el primero los despojos come-

tidos por el Piamonte, y uno tras otro, son heridos por la enfermedad y la muerte, los príncipes sucesores de la corona.

España no ha reconocido, no reconoce, no reconocerá jamas. El Gobierno que se atreviera á proponer el reconocimiento del reino de Italia, cometeria en derecho público el crímen de hacerse cómplice de la usurpacion, en derecho nacional,una falta de lealtad, porque ususparia á la Reina y á la familia real derechos propios, y cometeria en fin un atentado contra la ley humanitaria, porque asentiria al cúmulo de inhumanidades que se están cometiendo en el Piamonte. Como monárquicos, faltariamos á la lealtad que hemos jurado á Isabel II, como Católicos faltariamos á la santidad de los derechos divinos de la Iglesia, como caballeros faltaríamos al esfuerzo y generosidad, que heredamos de nuestros mayores para acometer con ardor la defensa de los oprimidos y reprimir y castigar la tiranía de los opresores; como españoles, en fin, faltaríamos á la nobleza, á la hidalguía proverbial de nuestro carácter.

España, no ha reconocido, no roconoce, no reconocerá jamas el reino de Italia.

LEON CARBONERO Y SOL.

———

CATALOGO DE LAS IMPUGNACIONES PUBLICADAS HASTA HOY DEL LIBRO IMPIO DE RENAN, *VIDA DE JESUS.*

Algunos de los críticos de M. Renan han creido que el mejor medio de dar á su obra el verdadero lugar que le corresponde era emplear el sarcasmo, y hacer ver á los lectores el lado ridículo de tan estupendo escrito. Al efecto han empleado, algunos con verdadero talento, el arma de la sátira, dejando bastante mal parado al presuntuoso miembro del instituto. Otros, con mas razon á nuestro ver, han creido deber mas bien presentar al lado de los errores de Mr. Renan, la verdadera doctrina de la Iglesia acerca de la divinidad de Jesucristo, haciendo votos porque esta sea reconocida por todos é implorando los auxilios celestiales en favor del extraviado autor, á fin de que este vuelva de la senda del error, en que hoy se halla, al camino de la verdad, fuera del cual no hay salvacion. Imploran asimismo la divina misericordia para que esta se sirva otorgar al desgraciado autor el perdon, cumpliendo así el precepto tantas veces inculcado en los libros eclesiásticos de odiar el error mirando con caridad á las personas.

No es nuestro ánimo entrar en grandes detalles sobre todos y cada uno de los escritos en que ha sido impugnada la *Vida de Jesus* de M. Renan, ímproba tarea que exigiria mas tiempo y espacio que los que tenemos á nuestra disposicion, sino tan solo llamar la atencion de nuestros lectores hacia algunos de esos escritos, notables por mas de un concepto. Descuella entre todas las refutaciones de M. Renan la que desde un principio con notable talento escribió el Sr. abate

Freppel, profesor de elocuencia sagrada en la Sorbona, cuya refutacion, publicada primero en las columnas del periódico *Le Monde* y luego reimpresa en forma de libro, mereció ser traducida al ítaliano por los redactores de la *Civiltá cattólica* de Roma y recomendada por los mismos á sus lectores. Tambien el R. P. Felix, el elocuente orador de Nuestra Señora de Paris, en este momento, escribió por indicacion del director de los *Estudios religiosos, históricos y literarios* que dan á luz en Paris varios PP. de la Compañia de Jesus, con el talento que le es propio, un extenso y luminoso artículo, que primero figuró en la ya expresada publicacion, vió luego la luz por separado, y por último se insertó en Español en *La Cruz* de Sevilla y en la *Revista Católica* de Barcelona, habiéndose asimismo impreso en la Península una traduccion de dicho artículo en forma de folleto, cuyos autores no recordamos en este momento.

Hemos mencionado en el párrafo anterior, la importante revista romana titulada la *Civiltá Cattólica*, revista que por sus interesantísimos artículos y el reconocido talento de sus redactores figura al frente del periodismo católico en nuestros dias. Dicha revista acaba de publicar bajo el título de *L' Incredulitá moderna studiata in un libro intitolato: La Vita di Gesu*, una serie de artículos en que su autor se propone estudiar la moderna incredulidad, segun se desprende del libro de M. Renan, haciendo ver desde luego, que así como dicha incredulidad no puede en el dia deshacerse del todo del Cristianismo, necesitando por tanto proporcionarse ó mejor dicho fraguarse uno á su modo, así tampoco le es posible prescindir de Jesucrísto, exclamando con los impíos del siglo XVIII: «Aplastemos al infame.» Pero como quiera que el Jesucristo de los católicos es demasiado personal, demasiado divino para decirlo todo de una vez, los incrédulos del dia necesitaban un Cristo tan vago é indeterminado, tan poco divino como su Cristianismo y este es el que les ha presen-

tado M. Renan en su *Vida de Jesus*. En la imposibilidad de dar una idea, siquiera imperfecta, de los magníficos artículos de la *Civiltá cattólica*, aconsejamos su lectura á aquellos de nuestros suscritores que entendiendo la hermosa lengua italiana, puedan por otra parte proporcionarse la interesante revista romana.

Entre los impugnadores de M. Renan notarán nuestros lectores al famoso P. Passaglia, célebre por su oposicion al poder temporal del Papa, pero que sin duda ante el ataque de que acaba de ser objeto la divinidad de Jesucristo, ha querido utilizar los profundos conocimientos adquiridos mientras perteneció á la Compañia de Jesus. No hemos leido el escrito del P. Passaglia, pero segun la *Bibliographie Catholique*, á pesar de hacerse casi ilegible á causa del método escolástico adoptado por el autor, encierra una discusion sólida en que todos los errores de la introducion de M. Renan son refutados con una ciencia profunda y de buena ley. «Si el ex-Padre Passaglia—dice la ya citada *Bibliographia Catholique*—da la misma extension al exámen de los 27 capítulos de que consta la *Vida de Jesus*, hará un trabajo mucho mas extenso que el mismo libro.»

Debemos advertir de paso que dos autores, MM. de Pressensé y Larroque, en quienes se personifican los contradictores protestantes ó racionalistas de M. Renan, condenan enérgicamente la «*novela*» escrita por este autor, al cual dirige M. de Pressensé las siguientes palabras: «Vuestro libro carece de verdadera y sólida crítica» y se halla compuesto «de misticismo exaltado, de escepticismo y hasta de epicurismo, de pinturas casi obscenas, no mas desagradable á los cristianos sínceros que á los deistas puros;» añadiendo que su obra es «materialista y atea:» que no hará daño alguno al cristianismo, y que solo agradará «á las inteligencias irreligiosas» ó á los partidarios «de una religiosidad vaporosa y sensual.»

No menos digno de atencion que los dos escritos de los Sres. Pressensé y Larroque nos parece el libro del abate Meignan titulado *Mr. Renan refutado por el racionalismo aleman*, en el cual, segun se expresa un crítico, queda justificada la indignacion con que muchos católicos han condenado la *Vida de Jesus*, puesto que escritores alemanes, protestantes, como los que cita el abate Meignan, han vituperado tan enérgicamente esa triste profanacion del Evangelio.

Antes de concluir estas observaciones y dar á nuestros lectores la lista de los principales impugnadores de M. Renan vamos á terminar por donde quizá debimos empezar, es decir, por hacer mencion de los tres escritos compuestos en la Península para refutar la obra de M. Renan de que hasta ahora tenemos noticia. Figura en primer lugar, si no por su importancia al menos por el nombre del autor y el talento con que está escrito, el folleto del Sr. Ferrer del Rio de que aquí mismo dimos cuenta á nuestros lectores y que, como estos recordarán, se publicó á beneficio de los fondos de la suscricion en favor de las víctimas de la catástrofe de Manila. Este folleto nos llamó sobre todo la atencion por el espíritu verdaderamente cristiano de que en él hace alarde su autor, hasta en la enmienda y el perdon que para el malhadado autor de la *Vida de Jesus* implora al terminar su escrito. Inmediatamente despues del folleto del Sr. Ferrer del Rio colocaremos la extensa y bien razonada crítica que de la obra de M. Renan ha hecho el Pbro. D. Miguel Sanchez en la *Regeneracion* y que el mismo se preparaba á dar á luz en forma de libro. De esta produccion del Sr. Sanchez solo diremos que es digna del autor de *El Papa y los Gobiernos Populares*. El Sr D. José Juseu y Castanera, Catedrático de Teología en la Universidad Central, ha compuesto tambien una refutacion de la obra impía de M. Renan, pero como quiera que dicha refutacion se publica por entregas y que estas no

se hallan todavia completas, no hacemos mas que mencionar el escrito del antiguo catedrático del Seminario Conciliar de Barbastro.

He aquí ahora la lista de las impugnaciones á la obra de M. Renan, comenzando por las que en último lugar dejamos mencionadas:

Apuntes contra la titulada *Vida de Jesus* de M. Ernesto Renan, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la Real Academia Española.

La *Vida de Jesus*, serie de artículos publicada en *La Regeneracion* de Madrid por el Pbro. D. Miguel Sanchez.

Refutacion Analítica de la obra escrita en francés por Mr. Ernesto Renan titulada *Vida de Jesus*, por D. Juan Juseu y Castanera, Catedrático que fué de Teología en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central.

Instruccion pastoral del Sr. Obispo de Nimes al Clero de su diócesis contra una obra titulada *Vida de Jesus, por Ernesto Renan.* (En francés.)

Carta del Sr. Obispo de Grenoble á uno de sus vicarios generales sobre la *Vida de Jesus* por M. Ernesto Renan. (Fr,)

Breve exposicion de la divinidad de N. Sr. Jesucristo y observaciones de Monseñor Pavy, Obispo de Argel, sobre la novela: *Vida de Jesus*, por M. Renan. (Fr.)

A los lectores de M. Renan.—La divinidad de Jesucristo, por el R. P. H. D.

M. Renan y su *Vida de Jesus*.—Carta al R. P. Mertian, director de *Estudios religiosos, históricos y literarios*, por el R. P. Félix, de la Compañia de Jesus. (Fr.)

Exámen crítico de la *Vida de Jesus*, de Mr. Renan, por el abate Freppel, profesor de elocuencia Sagrada en la Sorbona. (Fr.)

Una supuesta *Vida de Jesus*, ó Mr. Ernesto Renan, Historiador, filósofo y poeta, por el Sr. abate Julio Teodosio Loy-

son, doctor de la facultad de teología de París. (Fr.)

La Crítica y la táctica, estudios sobre los procedimientos del Anticristianismo moderno, á propósito de Mr. Renan por el R. P. Delaporte, de la Sociedad de la Misericordia Dr. en Teología, profesor de dogma en la facultad de Burdeos. (Fr.)

A M. Ernesto Renan.—La divinidad de Jesucristo segun Napoleon 1.º y los ingenios mas grandes del mundo, por M. Bernabé Chauvelot. (Fr.)

Exámen de la *Vida de Jesus* de M. Renan, por M. Poujoulat. (Fr.)

El libro de M. Renan sobre la *Vida de Jesus*, por M. Laurentie. (Fr.)

Vida de N. S. Jesucristo, respuesta al libro de M. E. Renan por M. Eugenio Potrel. (Fr.)

Breves palabras sobre la *Vida de Jesus* de M. E. Renan, por M. Agustin Cochin. (Fr.)

El Evangelio segun Renan, por M. Enrique Lasserre. (Fr.)

E. Renan refutado por sí mismo, por M. Benjamin Constant. (Fr.)

M. Renan defensor de la Fe por medio de un nuevo procedimiento, por el P. Marino de Boylesve, de la Compañía de Jesus. (Fr.)

¿Es M. Renan un escritor serio?—Imposible negar la divinidad de Jesucristo, por el Sr. abate Anglade, Dr. en Teología, vicario de Ntra. Sra. de Paris. (Fr.)

La divinidad de Jesucristo probada por los hechos, respuesta á Mr. Renan, por el abate Pioger, de la diócesis de Paris. (Fr.)

Leccion preliminar á M. Renan sobre la *Vida de Jesus*, por el Sr. abate J. R. Michon. (Fr.)

Una travesura sobre la *Vida de Jesus* de Ernesto Renan, por M. Federico Desgranges. (Fr.)

El quinto Evangelio de M. Renan, por M. H. F. D*** (Fr.)

Respuesta á M. Ernesto Renan sobre la *Vida de Jesus*, por un libre creyente. (Fr.)

M. Renan y su escuela.—Reflexiones sobre la *Vida de Jesus*, por M. U. Pagés. (Fr.)

Epístola á M. Ernesto Renan contra su libro titulado: *Vida de Jesus*, por M. Antonio Sans, miembro de la Sociedad de Literatos. (Fr.)

Notas para uso de los lectores de M. Renan, por el abate Pinard, Cura de la parroquia de Ntra. Sra. de Versalles. (Fr.)

La Vida de Renan y *El Maldito*, continuacion de la *Vida de Jesus*, por M. Mauricio Marot.

Carta pastoral de Monseñor Plantier, Obispo de Nimes, contra un artículo de la *Revista de Ambos Mundos* titulado: «El Evangelio y la Historia,» por C. Havet, profesor en el Colegio de Francia.

Exámen crítico de la *Vida de Jesus* de M. Renan, 8.ª Edicion, aumentada con una respuesta á M. Havet, profesor en el Colegio de Francia, por el Sr. abate Freppel, profesor de elocuencia sagrada en la Sorbona.

Opinion de los deistas racionalistas sobre la *Vida de Jesus* segun M. Renan, por M. P. Larroque.

La escuela Crítica y Jesucristo con motivo de la *Vida de Jesus* de M. Renan, por Edmundo de Pressensé.

La metralla contra la obra de M. Renan, por M. Desgeorges.

Epístola á M. Ernesto Renan sobre su última obra: *Vída de Jesus* por el Sr. abate Petit, canónigo honorario, cura en la Rochela. (Fr.)

Respuesta de un poeta á M. Ernesto Renan, por M. Ernesto Le Roy. (Fr.)

Correspondencia apócrifa entre M. E. Renan y su hermana Ursula, con motivo de la obra titulada: *Vida de Jesus*. (Fr.)

Filosofía por dos sueldos, con motivo de la obra de D Fulano de Tal. (Fr.)

La Divinidad de Jesucristo, con motivo del libro de M. Renan, por X.... (Fr.)

Nueve páginas decisivas sobre la *Vida de Jesus* de M. Ernesto Renan, por M. Lázaro Augé. (Fr.)

El Verdadero Jesucristo opuesto al falso ideado por M. Renan y su escuela escéptica, por M. A. Macrakis. (Fr.)

Carta á un amigo sobre la *Vida de Jesus* de M. Renan, por M. E. Lacoude. (Fr.)

Obispos y profesores, reflexiones sobre las balanzas del Estado, por M. Armando Fresnau, antiguo representante. (Fr.)

M. Renan desenmascarado, ó Cartas del abate Cros á uno de sus feligreses sobre la filosofia de Mr. Renan, para mejor entender la *Vida de Jesus* de dicho autor y todas sus refutaciones. (Fr.)

El verdadero secreto de M. Renan y de sus maestros sobre la resurreccion, explicaciones aplazadas por los poseedores del secreto, y por qué, por M. de Mirville. (Fr.)

Las distracciones de M. Renan, por el P. A. Bourquenoud, de la Compañia de Jesus. (Fr.)

Estudio sobre la *Vida de Jesus* de Ernesto Renan, por el P. Cárlos Passaglia, antiguo profesor de Teología en la cátedra de Roma, diputado del Parlamento de Turin, (Italiano.)

Segunda Carta á M. Renan.—El Mesías Loco.— El Mesías-Dios.—por el Sr. Abate J. H. Michon (Fr.)

Jesus ante Caifás y Pilatos, ó Proceso de Jesucristo, seguido de una coleccion de textos escogidos que contienen los principales fundamentos de la religion cristiana, extractados de las Sagradas Escrituras y clasificados por M. Dupin, antigüo Prior del colegio de abogados, Dr. en derecho y Procurador general del Tribunal de Casacion. (Fr.)

Jesucristo es Dios, Demostracion, por Monseñor Parisis, Obispo de Arras. (Fr.)

Divinidad de Jesus, Respuesta á M. Renan, por M. Hervé, abogado en el tribunal de Casacion. (Fr.)

Jesucristo por un consejero. (Fr.)

Carta sobre la *Vida* de un tal, Jesus segun M. Renan, miembro del Instituto, por Juan Loyseau, zapatero. (Fr.)

Exámen del libro de M. Renan, por el abate Orsini. (Fr.)

Cartas de un cura de campo á M. Renan, miembro del Instituto, por el abate Cheré, párroco de de Seine Port. (Fr.)

Estudio sobre la *Vida de Jesus*, de M. Renan, por el Sr. abate Simonis, Dr. en Teología, profesor en el gimnasio católico de Colmar. (Fr.)

E. Renan y el Evangelio, por el abate Clabaut, profesor de filosofía en el instituto de Mons. Haffreigue, en Boulogne, (Fr.)

A M. Ernesto Renan.—Jesus y la verdadera filosofía, por el abate Omer Maurette. (Fr.)

Ojeada sobre la *Vida de Jesus* de M. Renan, por M. J. Pé de Arros, antiguo profesor de filosofía en la Universidad.

Ernesto Renan.—*Vida de Jesus*, por M. Foisset, consejero en el tribunal imperial de Dijon. (Fr.)

Jesus ante al Derecho, ó crítica judicial de la *Vida de Jesus* de M. E. Renan, por M. C. Prégier, presidente del tribunal de Setif, miembro de la academia de legislacion en Tolosa. (Fr.)

Observaciones críticas sobre la *Vida de Jesus* de M. Renan por el abate Laillault, canónigo honorario de Poitiers (Fr.)

M. Renan refutado por los racionalistas alemanes, por el abate Meignan, Vicario general de Paris, profesor de sagrada Escritura en la Sorbona. (Fr.)

Vida de Jesus, de M. Ernesto Renan, artículos publicados en la *Revista del Mundo Católico* por el abate H. J. Crelier. (Fr.)

La Incredulidad moderna estudiada en un libro titulado: *Vida de Jesus*, serie de artículos publicados en la *Civiltá Cattolica* de Roma. (Italiano.)

A éste catálogo publicado por La Verdad Catolica *debemos añadir los siguientes*:

Entre las numerosas refutaciones del libelo sacrílego de Renan que han aparecido en Italia merecen especiales elogios.

La Confutazione de Renan por Monseñor Celestino Cavedoni,

La Vita de Jesu de Ernesth Renan esaminatada G. M. Caroti, Menor conventual.

Alcune prove della divinitta di Jesu Cristo ennad, l' empie aseraiode di Renan por el P. G. B. Centusiona D. C. D. G.

Errorri di Renan nella vita di Jesu por Alfonso Capecelatco del oratorio de Nápoles.

RELACION

DE UNA CURA PRODIGIOSA OBRADA POR EL ANGÉLICO JOVEN S. LUIS GONZAGA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, EL 19 DE ABRIL DEL AÑO DE 1863.

Un ilustrado religioso de la Compañia de Jesus que durante algun tiempo residió en la Habana y á quien tuvimos el gusto de conocer y tratar, el R. P. Félix Ciampi, acaba de remitir desde Roma, donde ha sido impreso, al R. P. Rector del Real Colegio de Belen, un folletito de cinco pá-

ginas en 8.º con el título que encabeza el presente artículo, y cuya exacta traduccion vamos á dar á nuestros lectores omitiendo todo comentario, y suplicándoles que solo le presten aquel grado de fé que para él pide el autor de la *Relacion*. Esta ofrece á nuestros ojos, y á los de varias personas tan ilustradas como piadosas á quienes la hemos hecho ver, todas las apariencias de la sinceridad y buena fé. Dice así:

S. LUIS GONZAGA,

DE LA VENERABLE COMPAÑÍA DE JESUS,

restituye prodigiosamente la salud á una jóven y la estimula á hacerse religiosa.

En la provincia de Umbría y á mitad del camino que conduce de la ciudad de Norcia á Cascia se hallan situadas casi unidas una á otra dos pequeñas aldeas llamadas la una Avendita y la otra Colle d' Avendita. La enfermedad designada por los médicos con el nombre de angina membranosa habia comenzado 9 meses hacía á ejercer tan crueles estragos en una y otra poblacion, que 25 personas, todas jóvenes, habian muerto ya (1). De este mal, grandemente aborrecido por todos aquellos campesinos, cayó precisamente enferma, el lúnes 13 de Abril del presente año de 1863, Rosa de Carolis, jovencita de cerca de veinte años. La violencia de la enfermedad crecia en tales términos que al cabo del tercer dia fué menester administrarle el Viático. En la tarde del sábado el médico que de la vecina ciudad de Cascia acudia á Colle d' Avendita para curarla, la dió del todo por perdida, y al volver á la ciudad dijo á los que preguntaban por ella que si á la mañana siguiente se hubiesen puesto en

(1) Estrago en verdad considerable en dos aldehuelas que reunidas dan poco mas de trecientas almas.

camino, como querian, para ir á donde la enferma, ó la hallarian muerta, ó sin falta moribunda, y decia verdad; puesto que el mal se agravaba tanto que antes de ponerse el sol, la pobre jóven no podia ya ni aun tomar las medicinas dispuestas por el médico: ademas los dolores en todos los miembros, y sobre todo la inflamacion á la garganta y al pecho habian crecido sobremanera, de modo que moverla era producirle grandes dolores, y cubrirla con las sábanas, ó tocarla ligerísimamente en el pecho, aunque resguardado por un emplasto, hacerla morir de dolor. No quedando pues nada que hacer, se le administró la extremauncion.

Así las cosas, á eso de las diez de la noche, la jóven, que se hallaba inscrita en la Congregacion de S. Luis Gonzaga y profesaba al angélico jóven una tiernísima devocion, mas que con palabras por señas pidió una imágen del santo encerrada en un cuadro de madera bastante grande. Fuéle presentado el cuadro, y ella acercándoselo al pecho fuertemente, lo tuvo estrechado sobre él por espacio de un cuarto de hora, sin sentir por ello ni dolor ni fatiga. Hallábanse presentes D. Félix de Carolis, su tio, D. Isidoro Ricci, párroco de una Aldea inmediata, y Angela Emili, enfermera, los cuales tenian todos tres fija en ella la vista, deseosos de ver en que pararia aquella novedad. La enferma les dijo: *San Luis se sonrie:* y luego añadió á su tio, con voz apagada: *Idos, cenad y descansad, porque me ha dicho el santo que poco despues de media noche seré curada, y que me haga monja; de modo que yo misma ú otra persona os llevaremos la noticia.* Todos creyeron que deliraba, y por tanto el tio, por no contradecirla, le respondió que sí, en breve S. L. la curaria de todo mal en el paraiso. Quitáronle despues el cuadro de la mano para que con tanto estrecharlo afectuosamente contra el pecho no se le acelerase la muerte; y así se lo colocaron á un lado sobre una almohada.

Crecia entre tanto el desvario y ya el fin parecia tan próximo, que cerca de media noche viéndola el tio sufrir tanto: *Rosa*, le dijo, *en vez de mejorar has empeorado desmedidamente: mas cobra ánimo, que S. Luis te hará una gracia mayor, llevándote consigo al paraiso.* Mas la enferma replicaba: *No tengais prisa, que dentro de poco, como he dicho, quedaré curada.* Entónces el tio le dió á besar la imagen de Sta. Filomena diciéndole que se encomendase á ella, en atencion á la

cual obraba Dios tantos milagros. A cuyas palabras contestó la enferma: *No incomodemos á otros santos porque estoy cierta de que S. Luis me hará la gracia.* Despues de esto el tio se retiró á una pieza inmediata para tomar algun descanso, y Rosa llegada al último extremo, comenzó á agonizar. Mas tarde, al entrar la media noche, perdido del todo el uso de los sentidos, y dando apénas señales de vida, por medio de una ligerísima respiracion, el Sr. D. Isidoro Ricci, viéndola mas parecida á muerta que á moribunda, empezó á hacerle la recomendacion del alma. Y así repitiendo junto con Angela Emili las oraciones de costumbre, llego á aquella que dice *Proficiscere, anima christiana de hoc mundo.* Y en este instante, fuese por cansacio ó bien por el dolor, sintió faltarle el aliento, por lo que se vió obligado á levantarse y á salir por corto tiempo de aquella estancia. Y he aquí que de pronto se obró un maravilloso cambio de escena. Rosa se repone y con ímpetu se comueve toda; Angela corre á llamar á D. Isidoro; este vuelve incontinenti á la habitacion, y ve á Rosa sentada en la cama, la cual con sus colores y con hermoso aspecto, sonriendo amorosamente, le dice con voz clara y firme: *¿Veis como estoy curada?* A las voces de alegria acude el tio ansioso por saber lo ocurrido; y la jóven le dice: *¿No os habia yo dicho que S. Luis me haria la gracia? He aquí que por si solo se desprende y cae del pecho el emplasto.* Y así diciendo para dar fe manifiesta de que ya no sentia dolores, se golpeaba fuertemente con los puños allí donde poco antes era mas afligida por el mal.

Acudieron en esto los demás de la familia y llenos de estupor preguntaban á Rosa cómo era aquello. Y á todos contestaba alegre la jóven que habia sentido de golpe desprenderse de la garganta no sabia qué cosa que habiendo bajado al estómago, de moribunda se habia sentido sana. Levantóse por tanto de la cama y fuese con los suyos en medio de la sala de la casa, donde habiendo pedido de comer y de beber, se sentó con tal avidez á la mesa, que al fin fué preciso negarle el alimento, por temor de que le hiciese daño. Habiendo aclarado, acudió el médico de Cascia para ver si habia ó no acabado la enferma, y hallandola tan sana y robusta, fué infinito lo que esto le maravilló. Quiso que permaneciese por lo menos dos dias mas en cama, para observar si quedaba aun algun vestigio ó gérmen oculto de aquel gran mal. Mas este

cuidado fué en vano: pues la jóven Rosa de Carolis se conserva hasta el presente en perfectísima salud, sin desear mas que hacerse monja, segun la órden que habia recibido de S. Luis Gonzaga.

Ocurrieron estas cosas en la noche del 18 de Abril, al entrar el 19, que en este año de 1863 era domingo, siendo así verdaderamente dia del Señor, puesto que por medio de su angélico siervo Luis Gonzaga se glorificó Dios á sí mismo de un modo solemnísimo reuniendo con divina sabiduría tres grandes maravillas en un solo acontecimiento. Fué la primera que una jóven moribunda, á despecho de las leyes ordinarias de la naturaleza, de súbito saliese de la cama sana y salva; la segunda que un jóven jesuita, con desprecio de lo que se quiere llamar opinion pública entrase á hablar y obrar como señor en países cerrados á la Compañia de Jesus; y la tercera que una voz celestial, á pesar de todos los impíos fuese á dar fe de que en Italia y en el mundo ha de haber todavia monjas y religiosos.

En la relacion auténtica, mandada para la fiesta de S. Luis Gonzaga en el Colegio Romano, siguen las firmas de mano propia en el órden siguiente: la señorita Rosa de Carolis, curada milagrosamente: sus padres; el cura asistente; el hermano y el tio de la enferma, ambos sacerdotes, y por fin la enfermera. Viene luego la declaracion del arcipreste que se trasladó á aquel lugar para tomar conocimiento jurídico del hecho, cerrándolo todo la firma de Monseñor Rafael Bachettoni. Obispo de Norcia.

PROTESTA DEL AUTOR,

En cumplimiento de los decretos de Urbano VIII y de la santa Inquisicion publicados en los años de 1625, 1631 y 1634 protesto, y pretendo que no se preste más fe á cuanto está escrito en la presente hoja que la que se funda en la autoridad humana, sometiéndolo todo al juicio de la Santa Sede Romana, de la cual me declaro, en todo y por todo, obedientísimo hijo.

ROMA, 1863.
EN LA IMPRENTA FORENSE.
Calle de la Stamperia Camerale N. 4.
Con superior permiso.

FALLECIMIENTO DEL SR. ARZOBISPO DE TARRAGONA.

En la mañana del dia 14 de Abril falleció en Tarragona el Ecmo. Sr. Costa y Borrás Arzobispo de aquella Diócesis despues de una larga y penosa enfermedad. La Iglesia Católica llora la pérdida de uno de sus mas esforzados, francos y constantes defensores, la España ha perdido uno de sus mas ilustres hijos, Tarragona un Prelado modelo de virtud.

La muerte de este héroe del Catolicismo será sentida, muy sentida, en Roma y en toda España. He aqui algunos ligeros datos biográficos que al participar tan infausta nueva publican los periódicos de la Córte.

El Excmo. Sr. D. Domingo Costa y Borrás, nació en Vinaroz, en Enero de 1805: ha fallecido, por consiguiente, antes de cumplir los sesenta años. Dedicado desde su primera juventud á la carrera eclesiástica, recibió el grado de doctor en Cánones en la Universidad de Valencia, que tuvo luego la honra de contarle en el Claustro de sus catedráticos. Ordenado de sacerdote en 1829, ganó por oposicion la dignidad de Pavorde de la Iglesia metropolitana de la propia ciudad, y desempeñando se hallaba en ella la cátedra de Disciplina eclesiástica, cuando presentado por S. M. para la Iglesia de Lérida en Setiembre de 1847, fué preconizado Obispo de la propia diócesis en Diciembre del mismo año, y consagrado en Madrid en Marzo del siguiente.

Presentado despues en Junio de 1849 para la silla de Barcelona, y preconizado en Enero de 1850, tomó posesion de ella en el próximo siguiente Mayo. Por último, en Octu-

bre de 1857 tomó posesion de la metropolitana de Tarragona, para la cual fué respectivamente presentado y preconizado en los meses de Abril y Agosto del mismo año.

El nombre del Sr. Costa y Borrás queda escrito en los gloriosos anales de la Iglesia española como uno de los que más la ilustran, y por mil razones es uno de los mas estimables para todo católico. Doctrina vasta, íntegra y sana: carácter firme como de roca; imperturbable lo propio en el uso de sus derechos que en el cumplimiento de sus deberes; enérgico sin imprudencia, y prudente sin debilidad; inteligencia recta, perspicaz y elevada; juicio sólido, maduro é ilustrado por un saber más que comun y por una experiencia ya larga; celoso de su dignidad y custodio de las prerogativas de su jurisdicion sagrada; verdadero varon apostólico, lleno de amor á los hombres y exento de todo género de miedo al embate de las pasiones humanas.

Llamado á Roma en dos solemnes momentos, primero cuando la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, y despues al celebrarse en Junio de 1862 la última Asamblea de los Obispos, ha dejado en el ánimo de sus venerables cólegas, y muy señaladamente en el de los Prelados romanos, y más señaladamente todavía en el del Santo Pontífice reinante, los más hondos recuerdos de amor y de admiracion.

Hoy podemos y debemos decirlo. Todo el mundo lo sabe, el Sr. Costa y Borrás era desde ha muchos años, Cardenal *in pectore*; si ha terminado su vida sin poseer de hecho tan augusta dignidad, la futura historia explicará el por qué.

Ha descendido al sepulcro con la mayor gloria que puede caber á un sucesor de los Apóstoles, la de haber sido cordialmente detestado por todo género de perversos.

De todo corazon lloramos esta gran pérdida, no solamene como católicos, sino como españoles, y singularmente como

ligados con vínculo de gratitud, que durará lo que nuestra vida, al paternal amor que constantemente hemos debido al ilustre finado.

Ha muerto como vivió, dando ejemplo de toda fortaleza, de inconmovible fe y de ardiente caridad. Confiamos que ante el tribunal eterno ha alcanzado aquella corona reservada por el Remunerador soberanamente Justo á quien puede salir del combate de la tierra diciendo con tanta razon como el Sr. Costa y Borrás: *bonum certámem certavi.*

FÁBULAS ASCÉTICAS.

Con este título está imprimiendo el P. D. Cayetano Fernandez, Pro. del Oratorio de S. Felipe de Sevilla, un libro, que es una verdadera novedad literaria y una joya más, pero joya muy preciosa, de la literatura española.

Es una novedad literaria, porque enriquece el tesoro de nuestra poesía con un género nuevo.

En efecto, teníamos fábulas morales, fábulas literarias y fábulas políticas, pero careciamos de fábulas ascéticas, y creemos que lo mismo sucede á toda la literatura extrangera. A nadie se habia ocurrido este pensamiento feliz, ó nadie se habia atrevido á desempeñarle, ya por su dificultad, ya porque se necesitaban condiciones muy especiales. El P. Fer-

nandez, que, al estudio de las ciencias sagradas ha unido el de las profanas y de la buena y amena literatura, el P. Fernandez, que, como sacerdote del Oratorio, consagra tambien su vida á la oracion, á la predicacion, al confesonario, á la asistencia de los enfermos y al consuelo de los desvalidos, el P. Fernandez, observador profundo del estado de la Sociedad y de las almas, concibió el pensamiento de presentar á los hombres un espejo fiel, pero de forma tan ingeniosa, que descubriese á todos, los lunares más ocultos en el alma, sin despertar soberbias en los que se veian con pocos defectos, ni indignacion ó abatimiento en los plagados de llagas ó llenos de deformidades.

El libro del P. Fernandez es el espejo de la Conciencia y del estado de las almas, pero un espejo, en que al mismo tiempo que descubre al hombre sus miserias, le entrega el remedio eficaz, suave y sencillo para que convierta prontamente su fealdad en envidiable hermosura. El hombre virtuoso que se vea en ese espejo, no se engreirá, porque en él hay revelaciones íntimas y elocuentes que le harán ser cauto, precavido, solícito, humilde y vigilante. El hombre inmoral ó irreligioso que se vea en ese espejo, no le arrojará indignado ni agobiado por la desesperacion: al horror que le inspirará su deformidad, sucederán el consuelo y los alientos que en él despertarán los medios de destruirla. No habrá quien leyendo las fábulas del P. Fernandez, no dé un paso adelante en los ya elegidos caminos de la virtud, ó un paso atrás en las frecuentadas sendas del vicio.

El libro del P. Fernandez, es una joya más de la literatura española, porque al mérito de la invencion y de la variedad de metros fluidos, fáciles y armoniosos, se une la brillantez de las imágenes, la delicadeza de los pensamientos, la verdad de las descripciones, en que la naturaleza se ve retratada, un lenguaje puro, correcto, propio y castizo, y una filosofía cristiana, que, poniendo al alcance del sabio y del

sencillo, del niño y del anciano, la fealdad del pecado, la belleza de la inocencia, ó de la rehabilitacion, facilita á todos, los caminos que conducen á la verdadera felicidad.

El P. Fernandez, publica su obra, no porque crea en su mérito, pues su reconocida modestia es tan fecunda para reprobar lo propio como para elogiar lo ageno; publica su obra, violentado por la influencia de sus amigos y de otras personas, á cuyas indicaciones no podia resistir, y la publica revestida con dos grandes garantías, la censura y aprobacion de la Iglesia en cuanto á la parte moral y religiosa, y la censura y aprobacion de eminentes literatos, á cuyo reconocido buen juicio y sana critica se sometió sin reserva de ninguna especie. La autoridad eclesiástica dió su sancion, la autoridad literaria sus elogios y entusiastas admiraciones.

La escuela Sevillana, la escuela de Herrera y de Rioja, de Lista y de Reynoso, que tiene en Sevilla tan escelentes imitadores y dignos émulos, lo mismo en la Academia de Buenas Letras que fuera de este centro literario, ha juzgado ya el libro del Padre Fernandez; y al presentarle al exámen público de la literatura nacional y extrangera, ambos exclamarán unánimes. «Las fábulas ascéticas del P. Fernandez, son una novedad literaria, y una joya de la literatura española.»

Sabemos que una pluma ilustrada, se ocupa en hacer un juicio crítico profundo de este libro. Le esperamos con ansia y con confianza, cediendo nosotros en ocupacion tan grata á quien más competente y autorizado, sabrá enaltecer con las glorias del P. Fernandez, las glorias del Clero y de la literatura española.

LEON CARBONERO Y SOL.

EL CLERO ESPAÑOL Y LA HISTORIA.

Lamentándose una vez Simon de Tracia de que su hermano fuese ciego, le respondió éste: No te quejes ni blasfemes; hay otra ceguedad peor que la del cuerpo; la del espíritu.

Cada vez que recordamos estas sublimes palabras, las aplicamos á muchos hechos de la sociedad presente, y reconocemos que son ciertas lo mismo en el individuo que en los pueblos. La ceguedad que consiste en no querer ver, en negar lo evidente, lo histórico, es mayor calamidad que todas las enfermedades físicas.

¿Y á cuantas cosas no se extiende hoy esta ceguedad voluntaria y culpable? No acabaríamos si hubiéramos de ir anotándolas una por una, y vamos por lo tanto á detenernos en una sola.

El Clero en general, y el español en particular, es hoy víctima de injustos é incalificables ataques. Sus enemigos vierten sobre su historia el veneno de su ira, poniéndole en abierta oposicion con la ciencia y el arte, con la civilizacion y el verdadero progreso.

Esta acusacion es tan infundada, que no necesitamos esforzarnos mucho para refutarla, ni poner en tortura nuestra inteligencia para anonadarla: nos basta acudir á la relacion imparcial de los hechos, á la historia escrita en libros, en monumentos, y en las glorias nacionales.

Nos basta dirijir una mirada á lo pasado y contemplar esa sociedad inextinguible, que hereda de sus antepasados, á quienes no está unida por vínculos de parentesco ni de interes, un legado de constante sacrificio, y le cumple con toda la ab-

negacion que es imaginable, sin esperar por ello premio ni recompensa en la tierra.

El Clero cubre en todos los siglos el suelo español de establecimientos de caridad y de enseñanza: al lado de un hospital erije un colegio, en frente de una universidad una catedral, y siembra por toda España esos monumentos del arte cristiano que son aún y serán siempre la admiracion de las almas grandes. El Clero buscó á nuestros filósofos mas profundos, á nuestros mas eminentes literatos, y les dió abrigo seguro y santa tranquilidad; él buscó á los artistas y les dió vida y alimento, y ennobleció sus obras cuando sin él se hubieran muerto de miseria y abandono.

El Clero, nos dicen sus enemigos, se ha opuesto siempre al saber.¡Qué ignorancia! ¿Quién fundó casi todas nuestras universidades y colegios? ¿Quién las dotó? ¿Quién creó esas bibliotecas, que son hoy un tesoro de inapreciable valor?

Alcalá nos recuerda al gran Cardenal Cisneros; Tarragona, á su Obispo Cervantes, propagador de todas las ciencias; Zaragoza, al erudito Cerbuna; Osma, al profundo Dacosta; Oviedo, al discutidor Muro; Santiago al eminente Fonseca; Monforte, al Cardenal Castro; Leon, al incansable Trujillo; Lima, al estudioso Loaisa,; Bolonia, al fundador Cardenal Albornoz; Roma al gran Vives, que fundó el seminario de *Propaganda fide*.

Todos estos hombres ilustres, glorias de la Iglesia, dejaron en esas ciudades establecimientos literarios y científicos de que han salido brillantes discípulos.

Pero no es esto solo. España caminó por mucho tiempo al frente de Europa en todo linaje de ciencia; aquí venian á estudiar con nuestros Sacerdotes los hombres que querian profundizar en el estudio; de aquí salia la luz que iluminaba á Europa, de aquí salian los encargados de reformar la instruccion en otras naciones.

Si empezamos por la teologia, madre de la verdad; ¿quién no ha reconocido y admirado la ascética española? ¿Quién no ha admirado al profundísimo San Juan de la Cruz, á la elevada Santa Teresa, al Maestro Avila, á fray Luis de Granada, á fray Diego de Estrella, á Posada y á Puente?

En la escolástica, ¿que estranjero no ha copiado á los Victorias, los Sotos, los Suarez y los Vazquez?

Juan Gonet, de quien se envanece la Francia, no hizo mas que traducir á Godoy, Obispo de Osma; y esta nacion no tuvo nunca tan buenos teólogos como los discípulos de Maldonado, profesor de la universidad de Paris. ¿Pues qué diremos de la polémica? Empezando por Osio, Obispo de Córdoba, que fué á discutir con el hereje Arrio, demostrando tal ciencia que S. Atanasio le aclamó públicamente varon grandísimo, y padre doctísimo de todos los Obispos; sigamos á Paciano, Obispo de Barcelona, que extirpó la heregía de los Novatores; á Paulo Osorio de Tarragona que derrotó á Pelagio; á Toribio de Palencia que confundió á los priscilianistas; á Heterio, Obispo de Osma, que ilumina su diócesis lo mismo que el mártir Eulogio de Toledo, llamado príncipe de las ciencias. ¿Y dónde dejamos á los Isidoros de Sevilla, Leandros, Fulgencios, Julianos é Ildefonsos de Toledo? ¿Y qué hacia Europa miéntras nosotros puede decirse que habiamos llegado á la perfeccion de la teología? Traducir y comentar á Pedro Lombardo; comentar y traducir á Pedro Lombardo. ¿Qué monumentos tipográficos habian dejado á los venideros? Las obras de Pedro Lombardo, los comentarios de Pedro Lombardo. Y esto era cuando en España se levantaba el insigne monumento, gloria del Cardenal Cisneros, la Biblia Políglota de Alcalá, admiracion de propios y envidia de extraños; cuando se preparaba la publicacion de la segunda Políglota de Amberes por teólogos españoles.

¿Quién confundió en el Concilio Florentino á los griegos? Un español, Juan de Torquemada. ¿Quienes fueron los teólo-

gos más señalados en doctrina, más íntegros en las decisiones, más sábios en las prostestas en el Concilio de Trento? Los Obispos españoles, encargados para honra nuestra de arreglar los decretos del Concilio. ¿No se recuerda al inmortal Lainez, cuya ausencia el dia que le tocaba la cuartana hacia dudar si se suspenderia la sesion del Concilio? ¿Quién ha enseñado á los extrangeros el camino de la sólida teologia y el medio crítico de buscarla en legitimos lugares? Melchor Cano y el Padre Parez.

Si pasamos á los expositores, ¿quién puede citar un Arias Montano, un Abulense, un Pereira, un Pineda, un Malvenda, un Castro, un Burgense, un Gaspar Sanchez. ¿De donde ha tomado el erudito P.- Calmet su doctrina sino de nuestros teólogos á quienes copia y estracta á cada paso?

Respecto de la historia y disciplinas eclesiásticas no tenemos ménos gloriosos recuerdos. Los siete libros de Paulo Orosio contra los gentiles, griegos y romanos, y los trabajos de Prudencio, Avieno, Matroniano y Draconcio, sirven de guia en la oscúridad de aquellos tiempos. El Placense, las actas y cánones de los concilios de España en San Isidoro, del Cardenal Aguirre y del maestro Villanuño, son inapreciables tesoros de las antigüedades y disciplina de la Iglesia española: trabajos que por entonces no tenia ninguna otra nacion.

Argüelles de Palencia, sobre los Párrocos; Prado de Teruel, sobre jurisdiciones; Bayer, el doctor Padilla, Zapata, el maestro Florez y el Padre Risco, son copiados y citados con gran elogio por todos los extrangeros.

En la oratoria sagrada los españoles han demostrado siempre que eran dignos discípulos de los Apóstoles Santiago y Pablo. El célebre Osio, los Santos Paciano, Gregorio Bético, Prudencio y el profundo Juvenco, ilustraron con su palabra los primeros siglos de la Iglesia.

San Martin, Máximo y San Aparicio, conservaron con su

palabra la fé católica en medio del arrianismo de los godos. Los Sampiros de Astorga, los Juanes de Sevilla y los Bernardos de Toledo, y por último Santo Domingo, ¿qué grandes ejemplos no dejaron á los tiempos futuros? Mas adelante Santo Tomás de Villanueva, Bartolomé de los Mártires, Avila, Lanuza y Diez, ¿qué triunfos no consiguieron con su palabra? ¿Qué originales no han presentado como saben los eruditos, á Labarri, Bourdalone, Flechier y Masillon? ¿Cuánto no se ha copiado de lo que escribieron sobre esta materia San Francisco de Borja, Granada, Estella, Andrade, Terrones, Matamoros, Valdivia y Orozco?

De modo que en teología y en los estudios que de esta ciencia dependen inmediatamente, estuvimos siempre á la cabeza de Europa, desde que Tayo de Zaragoza dió el primer modelo de un cuerpo de teologia, antes que pensase en ello ninguna otra nacion.

B. E. de Valladolid.

ADVERTENCIA DE INTERÉS SOBRE DONATIVOS PARA EL SANTO PADRE Y LIMOSNAS PARA MISAS EN ROMA.

Una feliz casualidad nos ha hecho conocer el olvido involuntario, en que incurrimos, de no dar cuenta de lo recaudado desde Abril de 1863 á 19 de Mayo del mismo año, para donativos para el Sto. Padre y limosnas de misas en Roma. Estas cantidades importantes 11,608 rs. para misas y 469 para donativos, fueron puestas á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio y entregadas en el Banco de España en Sevilla, segun consta de dos recibos firmados por D. José María Adalid, comisionado del Banco en Sevilla; uno en 7 de Mayo de 1863, por 0,000 rs. limosna de las misas que en el mismo dia entregó el Sr. Marqués de Villapanes, y otro en 19 de Mayo de 1863, por 2,077 rs. importe del resto de misas de que hoy damos cuenta y donativos. Subsanamos hoy aquel olvido insertando las siguientes listas, para satisfaccion de los interesados.

LIMOSNA DE MISAS EN ROMA.

	Reales.
200 misas limosna de 5 rs. por el alma y obligaciones de una difunta	1000
77 misas intencion del donante limosna de 4 rs . .	308
El Sr. Cura de S. Roman de Sevilla para 10 misas limosna de 30 rs. por la intencion del donante. . .	300
El Excmo. Sr. Marqués de Villapanes para 2000 misas por su intencion y obligaciones.	10000
	11608

DONATIVOS PARA EL STO. PADRE.

	Reales.
D. Juan Nieto Pro. de Corcoya.	19
D. Constantino Grund y Sra. por el mes de Marzo. .	100
D. Hermenegildo Cachero de Jerez	13
Una Señorita del Puerto de Sta. Maria	40
Recaudado por dos esclaustrados de S. Francisco de varias personas pobres de Umbrete, Benacazon y Loreto	240
D. Juan Carrera de Mayorga	5
Un Catolico.	52
Donativos	469
Misas	11608
Total	12077

Igual á lo entregado en el Banco de España en Sevilla, segun los recibos á que antes nos referimos y obran en nuestro poder.

LEON CARBONERO Y SOL.

NECROLOGIA

del Excmo, é Illmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Tarragona, primado de las Españas, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sólio Pontificio, noble romano, caballero gran cruz de la real y distinguida Órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, Senador del reino del Consejo de su Majestad, etc.

Dios nuestro Señor, justo y misericordioso, que tiene contados los momentos de nuestra vida, y á cuya voz se nos abren las puertas de la eternidad, ha llamado á su seno al Excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de esta metropolitana y primada Iglesia. ¡Si, nuestro Pastor, nuestro padre, nuestro bienhechor, nuestro amigo... ya no existe! La Iglesia militante ha visto desaparecer de sus filas á uno de sus más ilustres caudillos, á un sapien-

tísimo y virtuoso varon, á un modelo de Prelados. En estos momentos resuena por do quiera el tañido de fúnebres campanas, las oraciones de la Iglesia, el clamor de los pobres y el llanto general de los súbditos. Llegó el dia de la justicia en la tierra y de la corona en el cielo; porque una carrera consagrada á la defensa de la Iglesia de Jesucristo, trabajada con victoriosas luchas y sacrificada con gloria, bien merece la admiracion y el agradecimiento de los hombres y la recompensa de Dios. No es posible, ni lo permite nuestra triste situacion, el detallar la historia necrológica de varon tan insigne; y lo único que pueden hacer los que han sido testigos de su vida y han tenido la honra de militar á sus órdenes, no es más que recordar con interrumpidos sollozos los episodios de una vida llena de beneficios, de ejemplos santos y de heroismo sacerdotal.

Nació nuestro Excmo. é Illmo. Prelado en la villa de Vinároz, reino de Valencia, diócesis de Tortosa, en 14 de enero de 1805, de padres tan honrados como cristianos, de quienes heredó una fé tan viva y enérgica, como despues vino á demostrar. Dotado de un talento y amor á la sabiduría superiores á su edad, hacia concebir grandes esperanzas, y su madre llena de la satisfaccion que inspiran tales hijos, solia decir: «Yo crio un Obispo.» Hizo sus estudios en el Seminario de Tortosa y Universidad de Valencia, donde obtuvo sucesívamente tres cátedras de derecho canónico, unidas dos de ellas á la dignidad de Pabordc de aquella metropolitana iglesia, despues de haber manifestado su profundo saber en varias oposiciones á canonicatos en las Iglesias de Játiva, Tortosa, Zaragoza y Valencia. Muy pronto señaló la impiedad con el dedo al temible defensor de la Religion católica, y tomando por pretesto el cambio de sistema de gobierno, le privó temporalmente de su cátedra. Entonces el inocente y sabio sacerdote se retiró á su iglesia y hogar doméstico para engolfarse más y más en la meditacion y en el estudio. No empuñaron

sus manos las armas, ni pasaron sus pies territorio donde se derrabama sangre, como calumniosamente se ha supuesto, pues su separacion tuvo lugar en 1840, y su reposicion en 1843.

Vuelto á la enseñanza con la gloria de haber sido perseguido, se acrecentó su reputacion, creciendo el número de sus discípulos, entre los cuales se contaban muchos que debian despues ocupar Sillas episcopales y cargos elevados de la nacion. A tan noble ejercicio se hallaba dedicado cuando se reanudaron las relaciones de nuestro gobierno con la Santa Sede, y el Nuncio de Su Santidad le llamó á Madrid, juntamente con el distinguido Balmes, para preparar los trabajos del Concordato. Cumplida su mision, y sentado de nuevo en su cátedra, recibió el nombramiento de Obispo de Lérida, y fué consagrado en Madrid por el susodicho Nuncio de Su Santidad en 19 de marzo de 1848. Detengámonos un momento para conocer y admirar al nuevo Prelado.

A una elevada estatura acompañaba un aire grave y severo. Su semblante macilento y mirada reflexiva le daban cierto reflejo de santidad que inspiraba respeto. Su lenguaje meditado y lógico infundia la conviccion hasta el extremo de hacerse obedecer sin mandar. Aborrecia la mentira, y era muy tardo en creer, especialmente las acusaciones. Su corazon no sabia resistir á las lágrimas ni al infortunio. Su caridad huia del aplauso, y se difundia desde el palacio del magnate hasta las gradas del patíbulo. Sus gracias y favores fueron siempre para los que mejores servicios tenian prestados á la Iglesia, y solia decir: «Mi madre y mis hermanos son los que hacen la voluntad de nuestro Padre celestial.» Su mortificacion y sufrimiento no reconocian límites. Era parco hasta la abstinencia más austera; condescendiente en todo lo que permitía su conciencia, pero enérgico é inflexible contra lo que directa ó indirectamente menoscabase los derechos de la Iglesia católica. En fin, era un tipo de los Prelados

de la época de los Isidoros y Leandros.

Tan brillantes dotes no pudieron ménos de cautivar el piadoso corazon de nuestros augustos Monarcas, quienes desde luego empezaron á darle muestras de un singular aprecio, nombrándole vocal de la Junta mixta encargada de arreglar los negocios eclesiásticos, honrándole con las grandes cruces y condecoraciones de las distinguidas órdenes de Isabel la Católica y Cárlos III, haciéndole regalos dignos de su real munificencia, y sosteniendo con él, hasta su muerte, la correspondencia más afectuosa.

Los trabajos preparatorios del Concordato le detuvieron en Madrid hasta noviembre del mismo año, regresando despues á su diócesi. Dedicóse desde luego con infatigable celo á las tareas pastorales, restaurando la disciplina eclesiástica, y enalteciendo el culto divino hasta el estremo de presentarse en los Viáticos llevando el farol para acompañar á su Divina Majestad.

No gozó por mucho tiempo la diócesis de Lérida la dicha de ser regida por tan ilustre Prelado, porque S. M. le presentó para la de Barcelona en Junio de 1849. La Santidad de Pio IX le preconizó en Pórtici en 7 de Enero de 1850, y en 9 de Mayo del mismo año hizo su entrada en la capital del Principado. ¡Ah Barcelona! ¡y cuántas páginas reservaba la historia para tu nuevo Pastor!.., y él las llenó con su profunda sabiduría, su inimitable celo y amargas lágrimas.

Desde luego fijó en él la impiedad su torvo ceño, espiando traidoramente las más inocentes disposiciones para concitar los ánimos de gentes sencillas á fin de atacar la autoridad de que venia revestido su implacable enemigo. La murmuracion, la calumnia, la imprenta, el anónimo y todo cuanto puede servir al desprestigio, todo se puso en juego. Con frecuencia se sucedian los avisos confidenciales de un próximo asesinato, de un incendio en su propio palacio, de una

prision, etc. Pero á todo esto respondia con impavidez: *Mucho tardan.* No se limitaba su valor á una espectacion pasiva de los acontecimientos, pues en medio de la más desencadenada revolucion, decia á las masas: «La caridad de Jesucristo y la ternura con que á todos os amamos, piden que os descubramos nuestro afligido corazon para que leais en él que vuestro indigno Prelado, vuestro amigo y vuestro más sincero protector, deplora amargamente la situacion en que algunos se han colocado. A estos especialmente se dirige nuestra pastoral amonestacion para recordarles uno de sus mas sagrados deberes. Las autoridades han de ser respetadas, y las que actualmente nos gobiernan tienen adquiridos títulos muy especiales á nuestro respeto y confianza. Con paz, con órden y calma todas las cosas pueden tener una prudente y honrosa solucion, y sin constituirnos en este terreno de legalidad es imposible dar un paso que no nos precipite en el abismo.»

Con tales antecedentes, bien se deja comprender que el choque debia ser rudo, y lo fué, porque el Prelado era invencible, y con ello se mostró digno del amor de sus fieles súbditos y del respeto de sus encarnizados enemigos. Sus pastorales de 28 de Abril, 26 de Agosto, 30 de Setiembre de 1852, 2 y 29 de Octubre, 7 de Diciembre de 1853, 2 de Febrero y 5 de Abril, de 1854, son una prueba de la contínua lucha que hubo de sostener. Allá donde la mala doctrina levantaba su voz, allí tronaba al instante la del Obispo, quien al mismo tiempo que escribía, visitaba la diócesi con tanto celo y caridad, que dispensaba á los Párrocos todos los derechos de santa visita, y les daba las mas sabias instrucciones.

El dia que celebraba la Iglesia de Barcelona el Patrocinio del glorioso Patriarca San José, tenia ordenada la Divina Providencia la marcha del Prelado á la córte, y el respetable Obispo surcaba los mares pidiendo al cielo un protector para

su amada diócesi durante la ausencia. Su solicitud se desahogaba desde lejos, dirigiendo á su amada grey las pastorales de 16 de Junio y 15 de noviembre de 1854, y á S. M., al gobierno y á las Córtes constituyentes las esposiciones de 7 de setiembre de 1854 y 21 de enero de 1855, en defensa de la Religion y sus ministros.

No cesaba entretanto de pedir al gobierno de S. M. que se le permitiera el regreso á su diócesi, afligida á la sazon con el azote del cólera morbo; pero si bien se le concedió en 11 de enero del mismo año, no pudo verificarlo, porque detenido en el camino por otra real órden de 28 del mismo mes, fué desterrado á Cartagena desde Vinaroz, donde se hallaba enfermo y de tránsito para Barcelona. Obedeció, como siempre, con santa resignacion á las órdenes que se le intimaban, y mientras caminaba hácia Cartagena, se decia en algun periódico de Barcelona que su Obispo habia sido un clérigo guerrillero. Pedia el Opispo que se le formulasen cargos para que supiese la nacion si el desterrado era un reo ó una víctima, y los Prelados de Gerona, Lérida, Urgel y Vich suplicaban al maternal corazon de S. M. que concediese una justa reparacion á los padecimientos y agravios que sufria el ilustre desterrado.

Entretanto, el cólera se cebaba en su propia familia, y con ánimo sereno recibia las noticias más funestas de la muerte de sus amigos, de sus familiares, de su hermana, de su octogenaria y amada madre. Nada perturbó su ánimo varonil; pero cuando supo que el encargado del gobierno de su diócesi habia enfermado, y que podia perturbarse el régimen espiritual de la misma, se afligió su espíritu como el sacerdote Helí al oir que el Arca del Señor habia sido tomada por los enemigos.

Pero todavía no era llegada la hora de la reparacion, y el virtuoso Prelado continuó en Cartagena escribiendo las esposiciones de 23 de marzo y 1.° de julio de 1855 contra la des-

amortizacion eclesiástica; la de 23 de julio contra el desbordamiento de la prensa; la de 6 de agosto en defensa de las monjas; la de 24 del mismo mes en defensa del Sumo Pontífice, y las observaciones contra los reales decretos de 29 de setiembre y 5 de octubre, y reales órdenes de 29 de setiembre y 16 de noviembre, suprimiendo los grados y estudios en los Seminarios conciliares, prohibiendo á los Obispos publicar exposiciones, sujetando al clero á cobrar sus asignaciones por las tesorerias de Hacienda, y cerrando ciertas cátedras en los Seminarios; las de 7 de enero de 1856 contra el proyecto de ley de instruccion pública; la exhortacion pastoral á sus diocesanos de 18 de febrero contra las malas doctrinas; las observaciones de 10 de marzo en defensa de la Iglesia: la pastoral del 18 del mismo mes impugnando las doctrinas del periódico *El Eco de la actualidad;* la exposicion de 19 de Abril en defensa del fuero eclesiástico; las célebres cartas que en defensa de su dignidad escribió á los Excmos. Sres. ministros de Gracia y Justicia, D. José Arias Uria y D. Joaquin Aguirre; y finalmente, la obra titulada, *Presente y porvenir de la Iglesia de España*, tan abundante en erudicion y doctrina.

El resultado de estos trabajos no podia ser infecundo, y aunque en la apariencia no se veia más que alguna que otra real órden que en algo condescendia con las justísimas reclamaciones de tan esclarecido Prelado, sin embargo, la opinion general de los hombres sensatos vió muy claramente en dichos escritos las tendencias de la época y el funesto fin á donde nos conducen nuestras prevaricaciones.

Ha dicho un escritor moderno que «el hombre que se adelanta á su siglo, el siglo le hunde;» y así pretendia este hacerlo con nuestro insigne Prelado. Pero en vano, pues la sabia prevision y santa cordura de tan preclaro entendimiento, calificadas de locura en un principio, fueron y son seguidas por todos sus hermanos en el episcopado y muchos escrito-

res católicos. Cualquiera de sus pastorales antiguas puede reproducirse con la misma oportunidad que cuando se publicó.

Arreciaba el azote del cólera, y el compasivo proscríto mandó desde Cartagena á su representante en Barcelona que convirtiese en hospital el edificio del Seminario conciliar, corríendo de su cuenta todo el gasto que en él se hiciera hasta agotar sus rentas, y en caso necesario, se vendiera hasta el último vaso sagrado. ¡Así se vengaba de las vejaciones que padecia en su destierro!

Llegó por fin el dia en que la constancia y virtud de este Prelado habian de recibir alguna reparacion, y esta no podia despertarse más que en un carazon tan generoso y magnánimo como el de nuestra augusta Soberana la Reina nuestra señora (Q. D. G.) la cual mandó por real decreto del mes de agosto de 1856 que el Excmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás pudiera regresar á su Silla con todos los honores debidos á su alta clase. Un vapor de guerra fué destinado para conducirle á las playas de Barcelona, y el 30 de setiembre de 1856 fué un dia de triunfo para el pueblo católico barcelonés. Este pueblo grande, saludó á su ilustre Pastor con entusiastas vítores, y las ovejas que por espacio de dos años habian llorado su ausencia, tuvieron el placer de recibir su bendicion, prosternadas ante el sepulcro de la gloriosa mártir Santa Eulalia. La memoria de aquella triunfal entrada arrasa todavía en lágrimas nuestros ojos, por la fé y fervoroso entusiasmo con que Barcelona toda, sin distincion de clases, contribuyó á reparar con creces las amarguras que algunos de sus hijos descaminados habian causado en otro tiempo á su insigne bienhechor. Un año mas duró el gobierno de nuestro Prelado en Barcelona, en el cual se dedicó con nuevo ardor á la santa visita, á pesar de su quebrantada salud, dejando en cada parroquia documentos indelebles de su celo apostólico.

En 9 de abril de 1857 fué presentado por S. M. para el

Arzobispado de Tarragona, y no aceptó directamente la gracia, sino que la sometió á la decision del Sumo Pontífice, quien tuvo á bien preconizarle en el Consistorio celebrado en Bolonia en 3 de Agosto de 1857. En octubre del mismo año se trasladó al monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, desde donde dirigió su afectuosa carta pastoral de despedida á los Barceloneses, recibiendo luego el palio de manos del Illmo. Sr. D. Antonio Palau, Obispo de Vich y sucesor suyo en la Silla que dejaba, y en 3 de noviembre del mismo año fue recibido en Tarragona con el mayor entusiasmo. En 6 de Enero de 1858 marchó á Madrid para tomar asiento en el Senado, y en la sesion del 5 de febrero sostuvo una enmienda á la contestacion del discurso de la Corona en favor de los bienes de la Iglesia.

Restituido á su diócesi en 28 de febrero, emprendió la santa visita que terminó en 5 de noviembre de 1859, sin mas interrupcion que la que hizo para asistir á la consagracion del Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá, discípulo suyo, canónigo lectoral de Valencia, presentado para el obispado de Cuenca. En 7 de enero de 1860 consagró Obispo de Tortosa al Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Pratmans, y posteriormente á los Obispos de Lérida y Gerona, los Illmos. Sres. D. Mariano Puigllát y D. Constantino Bonet. Pasaremos por alto sus luminosos escritos en defensa de los derechos de la Santa Sede, y su fervoroso anhelo en allegar recursos para Su Santidad, quien diferentes veces le distinguió con especiales muestras de su afecto, escribiéndole directamente, nombrándole su Prelado doméstico, Noble Romano, y Asistente al Solio Pontificio, y manifestando á S. M. la Reina la intencion que tenia de elevarle al cardenalato. Pero sobre todo, donde manifestó Su Santidad, el singular afecto que profesaba al valiente defensor de la Silla Apostólica, fué en la entrevista tenida en Roma con motivo de la canonizacion de los Mártires del Japon, en cuyo acto se dignó proferir estas pafabras: «Gracias á

Dios que he podido conocer á V.!» Estas demostraciones y otras de mayor confianza le dispensó Su Santidad, y nuestro Excmo. Prelado supo corresponder tomando una gran parte en la redaccion del mensage que el Episcopado católico dirigió á Su Santidad adhiriéndose á lo que en nombre de Pedro enseñaba y tan valerosamente defendía. A su regreso de la capital del Orbe católico, publicó la luminosa pastoral de 3 de julio de 1862, en la que retrata tan al vivo á los procaces y fieros enemigos de la Iglesia, y continuó ocupándose con su acostumbrada asiduidad en una segunda visita pastoral, con notable decaimiento de su salud.

Sus padecimientos se fueron agravando, y su espíritu concentrándose más y más en la meditacion y en el estudio, á proporcion que sus fuerzas le privaban de otras ocupaciones más activas. En este estado emprendió el estracto de un tesoro desconocido de Concilios Tarraconenses, que no llegaron á noticia de los sapientísimos PP. Flores y Antonio Agustin, para publicar una nueva edicion de las Constituciones provinciales, cuyo índice ha dejado concluido. No podia el afecto de sus familiares y de los médicos que le visitaban mirar cómo estos trabajos precipitaban su existencia, y á sus reconvenciones contestaba el incansable Prelado: «Cada cual muere ejerciendo su oficio.» Así se ha cumplido; porque exacerbadas sus dolencias en la última cuaresma, aparecieron síntomas de una grave é inveterada enfermedad, que los facultativos calificaron de melena. Complicose esta con amagos muy pronunciados de congestion cerebral, y muy luego conocieron los espertos y celosos médicos que el resultado habia de ser funesto. La justa alarma de sus familiares y amigos se estendió rápidamente por toda España y fuera de ella; y de todas partes se exigian telegramas diarios y cartas circunstanciadas del curso de la enfermedad. Nuestros augustos Reyes y su gobierno mandaron al muy Illmo. Sr. Gobernador de la provincia que diera parte diario. El Excmo. Nuncio

Apostólico pedia con ansiedad noticias frecuentes. Los Prelados sufragáneos ordenaban rogativas y preces en sus diócesis, y todos los buenos, especialmente sus amigos, pedian alivio á su cariñoso desconsuelo. Pero ¡quién habia de consolarles! La enfermedad presentaba las más opuestas y estremadas alternativas, dando á conocer la terrible lucha que sostenia con una naturaleza que, aunque gastada, obedecia á la fuerza del espíritu y energía de que estaba dotado el ilustre paciente. Veinte y cuatro días de angustiosa agonía entre el temor y la esperanza, dieron tiempo á muchos y distinguidos médicos para que pusieran en práctica los mas heroicos remedios. La matrícula de la villa de Vinaroz, pueblo de su naturaleza, habia enviado en auxilio del enfermo á su compañero de infancia el acreditado facultativo D. Cristóbal Banasco, el cual, constituido á su cabecera, no cesaba de observar y estudiar al enfermo. ¡Pero todo en vano! Dios Nuestro Señor queria llevarle á su seno, y acrecentaba sus méritos con sus prolongados padecimientos.

Acostumbrado el sabio Prelado á enseñar toda su vida, convirtió su lecho de muerte en cátedra práctica de todas las virtudes heróicas. Su humildad le hacia clamar con frecuencia acusándose de Prelado indigno, que habia ocupado en la Iglesia de Dios un lugar que correspondia á hombres de mérito. Su celo ardiente y fervoroso le hacia temer que quedaria inútil para ocuparse en su defensa, y suplicaba á Dios nuestro Señor que le sacase de este mundo y enviase en su lugar un hombre santo. Su obediencia era hasta nimia en seguir las prescripciones de los facultativos, por más desagradables y penosas que fueran. Su devocion era contínua, recibiendo todos los Sacramentos, y casi diariamente el Pan de la vida con santa edificacion. Su constante delirio ha sido la defensa de los derechos de la Iglesia, y hasta el fin de sus dias ha dedicado sus abatidas fuerzas al bien de sus semejantes, atrayendo al amor de Jesucristo á cuantos tenían la dicha de verle y oirle.

Se acercaban sus últimos momentos, y nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontifice se dignó enviar la bendicion apostólica, que el Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio habia pedido para su predilecto hermano. Dióse conocimiento de esta gracia al moribundo Prelado, y bendijo á Dios por ella. Todavía vivió despues algunos dias, padeciendo repetidos parasísmos, en términos que por tres veces se le leyó la recomendacion del alma, hasta que en el dia 14 de Abril de 1864, á las doce horas de su mañana, y á los cincuenta y nueve años y tres meses justos de edad, espiró.

Así vivió y así ha muerto este valeroso defensor de la Iglesia católica, este sapientísimo Doctor de la legislacion canónica, este firmísimo dique del torrente de las malas doctrinas, este verdadero amigo del trono y de la nacion española, este nuevo Ambrosio, este Atanasio... ¡Ah! descansa en paz, ilustre Principe del pueblo del Señor; y si le gozas en el seno de su triunfante Iglesia, intercede por la de Tarragona, por la de Barcelona, por la de Lérida, y por toda la que milita acá en la tierra. Acuérdate de los que amó tu corazon en este valle de miserias. Nosotros no éramos dignos de tu compañia, y el Señor se apresuró á sacarte de enmedio de la iniquidad y te llevó á su eterno descanso, donde esperamos verte siguiendo tus huellas hasta llegar á nuestro Dios.— R. I. P.

EXPOSICION DIRIJIDA Á S. M. PIDIENDO LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN SENTIDO CATÓLICO POR EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE GUADIX Y BAZA.

Señora:

El Obispo de Guadix y Baza puesto á los piés del Trono de V. M., con el mas profundo respeto dice: Que siempre que se han suscitado cuestiones que tengan relacion con los intereses de la fe, de la Iglesia, de la moral cristiana, y de los derechos del Episcopado, ha unido su voz á las de los demas sus venerables colegas para defender la verdad y la justicia, pero con la desgracia de no haber surtido los apetecidos efectos: no por falta de V. M., en quien reconoce el dicente y reconocen todos, los sentimientos del más puro y acendrado Catolicismo, y los mejores deseos del bien de la Iglesia y de sus subordinados, sino por defecto de los encargados de ejecutar su soberana voluntad, que no por malicia, piadosamente juzgando, y segun sus buenos antecedentes, sino por equivocacion, ó por no mirarlo con el detenimiento debido, han dejado inutiles los apostólicos esfuerzos de tantos y tan eminentes Prelados de la Iglesia española: por eso en la gravísima cuestion que hoy ocupa los ánimos y la atencion de todos los buenos, cual es la *reforma de la instruccion pública*, el que habla se ha mantenido silencioso, porque su escrito no fuese uno más que enmoheciera en los rincones de los ministerios; pero habiendo visto por la prensa periódica que todas las exposiciones de los venerables Prelados, y de los padres de familia, relativas á este importante objeto, *del que depende la salvacion del mundo*, segun las no-

tables palabras de uno de los hombres más célebres del siglo XVI; de este asunto, del que Nuestro Santísimo Padre Pio IX nos hizo especial encargo á todos los Prelados que concurrimos en Roma á la canonizacion última de los Santos, en su alocucion pronunciada en el Consistorio de 9 de Junio de 1862, á que todos asistimos, ahora, repite, que parece darse un sério impulso á tan grave y delicado negocio, no cree el que habla deber guardar silencio por más tiempo, siquiera para que conste su voto, su opinion y su juicio entre los de sus venerables hermanos en el Episcopado, cuyos sentimientos son los mismos suyos, sus ideas son las suyas propias, y su clamor el que eleva tambien al Trono de V. M., y á la faz de la nacion y del mundo católico: y como el punto ha sido tratado, dilucidado, y explanado, bajo todos sus aspectos, hasta donde puede desearse, por tan esclarecidas plumas, al exponente, Señora, no le queda que hacer otra cosa que el oficio de la Mohabita Ruth en el campo de Booz el Betlemita, esto es, rebuscar las tales cuales espigas que se hayan dejado atrás lo diestros segadores que le han precedido: estas son dos únicamente; la primera, que, aparte de los argumentos teológicos, canónicos, históricos, políticos y sociales que militan en favor de la necesidad de establecer la instruccion pública sobre las bases de la enseñanza católica cuyos argumentos han esforzado hasta lo ultimo los respetables autores de las exposiciones indicadas, existe otra razon muy poderosa á que da una fuerza irresistible el espíritu y la marcha de nuestro siglo, cual es la *voluntad popular*, ó sea la voz del verdadero pueblo español que clama, que pide, que demanda del poder supremo esta reforma en sentido católico, por el bien, por la felicidad eterna de sus hijos, de esas tiernas generaciones que se estan formando, y de las que algun dia ha de depender el bien ó el mal y la felicidad ó la desgracia de la sociedad y del Estado, cuya voluntad y deseos se han significado tan explícitamente en tantas y tan-

tas reverentes exposiciones dirijidas á V. M., de todos los ángulos de la monarquia, exposiciones autorizadas por millares de firmas, sin compromiso, ni influencia, ni coaccion alguna, y que son capaces de conmover las piedras, y serán algun dia testigos muy severos contra los que las hayan desoido y despreciado: pues bien, Señora, atiéndase alguna vez la verdadera voluntad del verdadero y sano pueblo; y no sean los principios liberales una bella teoría escrita en los libros y en los papeles, en las leyes fundamentales y en los códigos, sin aplicacion ni efecto, más que para abusar de ellos cuando se trata de conculcar los sagrados principios del derecho y de la justicia.

La otra espiga ó sea el otro nuevo argumento que al suplicante le ha ocurrido alegar es el de *inconveniente*, es decir que cuando entre dos cosas que se presentan para elejir, la una ofrece ó puede ofrecer graves inconvenientes ó funestas consecuencias, y la otra ofrece ménos ó ningunas, la razon y la prudencia aconsejan decidirse por aquella que en nada puede perjudicar; ahora bien, Señora, es indudable que continuando la enseñanza pública en la forma que hoy tiene se nutrirá la juventud con ideas anti-religiosas, anti-políticas, y anti-sociales, formándose una generacion descreida, inmoral y disolvente, por mas que los autores y defensores de este desacertado plan quieran sostener su conveniencia y encomiar hasta las nubes sus ventajas: por el contrario, un método, una enseñanza basada en la doctrina y moral del Evangelio, cual lo profesa la Iglesia católica, apostólica, romana; una enseñanza, en que por todas sus partes y ramificaciones *se infiltre el espíritu del verdadero Cristianismo*, segun la bella frase de un gran político de Francia, bajo la accion de los Prelados de la Iglesia, verdaderos maestros deputados por el Maestro universal y divino, *para enseñar todas las gentes;* una enseñanza con estas condiciones, que no desdeña en las ciencias naturales los verdaderos adelan-

tos del siglo, ántes bien los acoje, los embellece, los eleva, llevándolos á su ultimo perfeccionamiento posible. ¿qué inconveniente, Señora, puede seguirse de ella? ¿qué daño puede traer al Estado, ni á la sociedad, cuando su objeto es formar buenos cristianos, buenos ciudadanos, buenos hijos de familia, buenos súbditos de las potestades establecidas, en una palabra, hombres virtuosos y verdaderamente ilustrados, que sean la gloria y el honor de su patria?

Indudablemente, Señora, que partiendo todo el mal del empeño que se han formado ciertos espíritus fuertes, cierta clase de hombres impíos y libertinos de divorciar la Religion, de las ciencias: la Iglesia, del Estado; la fé, de la razon: todo el conato de un Gobierno eminentemente católico, como el de V. M., debe consistir en acreditar cuán perfectamente se hermanan la ciencia y la Religion, y que sin esta no puede haber verdadera ilustracion, civilizacion y cultura. ¡Qué monomanía, Señora, la de estos pretendidos ingenios de querer liberalizarlo todo, en el sentido abusivo de esta noble palabra: que monomania, de hacer alarde de *despreocupacion*, que es sinónimo de *incredulidad*! Alguna vez la Providencia ha de suscitar un nuevo Cervantes, que dé el espantoso ridículo que merece esta secta, y concluya con ella vergonzosamente como acabó con la caballeria andante; y en verdad, Señora, que al contemplar el que suscribe el verdadero fanatismo y presuncion de estos que se califican hoy de ingénios sublimes, y capacidades brillantes, le dá gana de preguntarles: ¿os creeis más sabios é ilustrados que los Chateaubriand, los Valdegamas, y otros esclarecidos ingenios de nuestro siglo? Si lo creeis, si os juzgais superiores, vuestro orgullo mismo os condena; si lo contrario, tened en cuenta que esos grandes hombres retrocedieron espantados del abismo en que se precipataban, marchando por las mismas sendas que hoy marchais vosotros, y se asieron al áncora firme de la fe, convirtiéndose en nuevos Tertulianos, Clementes y Justinos,

acérrimos apologistas de la Religion, si pues *les seguís errantes, seguidles penitentes*, como dijo el grande San Ambrosio al Emperador Teodosio, respecto de David, en circunstancias parecidas.

Por último, Señora, de desear fuera que los llamados á examinar este importante negocio, é informar sobre él al Gobierno de V. M., dedicáran un rato á leer el discurso segundo sobre la enseñanza pública, pronunciado ante el Emperador de los franceses, por el eminente orador de nuestro siglo, el R. P. Ventura de Ráulica, en la Cuaresma del año de 1857, precedido, como los demás, de una introduccion por Mr. Luis Veuillot, y meditasen con reflexion aquellas sólidas doctrinas, aquellos incontestables argumentos, aquellas convincentes razones en que apoya la necesidad imperiosa de reformar en sentido católico la enseñanza: que se fijen en aquellas dos notables autoridades de dos de los más grandes génios que ha conocido el mundo, aunque de diferentes condiciones, y con catorce siglos de por medio; *San Agustin*, y *Napoleon I:* examinen otra infinidad de autoridades de hombres célebres por su literatura, sus profundos conocimientos y su larga experiencia, aun entre los protestantes mismos, que todos atribuyen los males y calamidades que hace tiempo vienen pesando sobre las naciones europeas á los vicios de una educacion *pagana*, *atea*, *materialista*, *panteista*, *racionalista y sociolista*, augurando todos un cataclismo universal, si no se le pone un pronto y eficaz remedio; que se detengan, en fin, en aquellas notables palabras, con que concluye el ilustre orador, dirijidas al árbitro de la suerte de la Francia, y acaso de toda Europa: *Señor, no seria yo sinceramente adicto á vuestra persona, si dejase pesar sobre vuestro Gobierno la odiosa responsabilidad de impedir la reforma de la enseñanza reclamada por todos los intereses. Apresuraos, pues ya es tiempo de ello, á separar todos los obstáculos que á ella se oponen, y se verificará sin ruido, sin trastorno, sin*

violencia. Dígnese cambiar V. M. los géneros, es decir, la palabra *Señor* en *Señora*, y habrá el dicente manifestado á V. M. los sentimientos de su corazon encaminándole, ó dirijiéndole las mismas palabras que oyó con emocion la córte del vecino imperio, bajo las respetables bóvedas de la Real capilla de las Tullerias, de la boca de un nuevo Apóstol; y pues que en una de las notas que el célebre orador puso á este discurso, y á estas mismas palabras, recomienda altamente el celo por la reforma de la enseñanza, en sentido católico, de nuestro respetable y sábio Obispo de Urgel, á quien llama *venerable confesor de la fé*, no pierda V. M. de vista el que la preciosa *Coleccion de autores selectos sagrados, eclesiásticos y profanos*, formada y dada á luz bajo su direccion y autoridad, para el uso de los alumnos de latinidad y humanidades de los Seminarios conciliares, se adopte y siga en todos los establecimientos de instruccion pública del reino, pues seria muy anómalo que los extranjeros reconociesen, encomiasen y recomendasen el mérito y la utilidad de las obras de nuestras eminencias científicas y religiosas, y pasasen entre nosotros desaparcibidas y sin el justo aprecio que merecen; seguros de que la juventnd que se forme por esas fuentes tan puras, sobre la perfeccion de sus conocimientos en la lengua latina, se nutrirán en la piedad y serán el honor de nuestra patria.

Dispense V. M. esta larga y prolija narracion, hija de los sinceros y ardientes deseos que animan al que habla por el triunfo de la Iglesia, la reforma de las costumbres, la felicidad del Trono de V. M., y la prosperidad de sus dominios, que todo se cifra en un buen plan de instruccion pública.

Dios Nuestro Señor prospere la preciosa vida de V. M., su augusto esposo, el Sermo. señor Príncipe de Astúrias, y demas Real familia por muchos años, para bien de sus amantes súbditos. Guadix 30 de Marzo de 1864.—Señora: A. L. R. P. de V. M. Antonio Rafael, *Obispo de Guadix y Baza.*

IMPORTANCIA RELIGIOSA Y SOCIAL DE LOS SEMINARIOS CONCILIARES, POR EL PRESBÍTERO DOCTOR DON MANUEL GONZALEZ Y SANCHEZ, RECTOR Y CATEDRÁTICO DE FUNDAMENTOS DE RELIGION Y LUGARES TEOLÓGICOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SEVILLA.

I.

El divino magisterio que Jesucristo confió á su Iglesia, no se habia de circunscribir á una sola generacion, ni á un solo pueblo. Habia sonado la hora de la regeneracion del mundo, y todos los pueblos y las generaciones todas debian ser vivificadas por su celestial enseñanza. «Id, enseñad á toda la gentes,» dijo el Salvador á sus discípulos: predicad al mundo la verdad de mi doctrina: destruid los errores, que tienen dominada la inteligencia humana: llevad por todo el orbe la luz brillante de la fé, que disipe las tinieblas de la ignorancia: purificad el corazon del hombre de los vicios, que le han contaminado, y estableced el poderoso imperio de la virtud y de la verdadera sabiduria. No temais ni á la falsa ciencia de los filósofos, ni á las postestades de la tierra, ni á los peligros, ni á la muerte, que «yo estaré todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos» (1).

(1) Matt. 28 v. v. 19 et 20.

Los primeros propagadores del Evangelio, obedientes á los preceptos de su Maestro divino, recorren el universo, presentan á la razon humana una doctrina hasta entónces desconocida, y despertando al mundo del profundo letargo, en que habia estado sumergido por espacio de cuatro mil años, lo colocan en posesion de la verdad, que en vano habian buscado sus sabios con cuidadosas y repetidas investigaciones. Tal es la mision divina de la Iglesia. Su perpetuidad exigió desde luego la formacion de nuevos predicadores de la fé, que animados del espíritu de los primeros Apóstoles, continuasen la admirable obra, que estos habian comenzado, recibiendo de ellos su mismo sublime y augusto magisterio.

Desde entónces empiezan los cuidados de la Iglesia en la educacion de sus ministros; ella los instruye de la manera conveniente á sus altisímos fines, y en torno de los Apóstoles se descubren numerosos discípulos, que, escogidos de entre la multitud regenerada por las aguas del Bautismo, son preparados para el desempeño de los sagrados ministerios. No los envian á las academias de la poderosa Roma ni de la sabia Grecia: ellos mismos ilustran sus inteligencias entregándoles el depósito sagrado, que habian recibido de Jesucristo, y purifican sus corazones inculcándoles la necesidad, de que los ministros del SEÑOR brillen en todo género de virtudes. Les encargan que «cuiden mucho de instruirse en la sana doctrina; » pero antes les recomiendan que «velen sobre sí mismos« (1). Les enseñan que el ministro de la Religion debe «abrazar firmemente la palabra de la fé, para que pueda exhortar segun la sana doctrina y convencer á los que contradicen,» pero no se olvidan de advertirles, que á la la vez deben cuidar de conservarse «exentos de todo pecado, como dispensadores, que son, de los divinos misterios» (2). Y en

(1) 1. Tim. 4. v. 16.
(2) Tit. 1. v.v. 7. et 9.

una palabra, les amonestan para que se muestren siempre como «ejemplar perfecto de buenas obras, no solo en la doctrina sino tambien en la pureza de sus costumbres» (1)

Ved, el orígen de la enseñanza, que en todos tiempos ha dado la Iglesia á sus ministros. Al lado de los Apóstoles se instruyeron los primeros en la ciencia y en la virtud, y al lado de los Obispos se han venido instruyendo en todos los siglos, los que les han sucedido en el ejercicio de los ministerios eclesiásticos. «Tú has comprendido ya mi doctrina, decia S. Pablo á su discípulo Timoteo; persevera pues en las cosas que has aprendido y te se han encomendado, sabiendo de quien las aprendiste.» (2) «Y todo cuanto has oido de mi delante de muchos testigos encomiéndalo á hombres fieles, que sean capaces de instruir á los demás» (3). Y ¿quién no descubre en estas palabras del Apóstol el primer vestigio de las escuelas episcopales? Asi lo reconoce hasta un historiador protestante, añadiendo que en ellas era donde se instruian desde los primeros siglos los jóvenes, que habian de dedicarse al servicio del santuario (4).

No es mi ánimo sostener que desde los tiempos apostólicos existiesen ya las escuelas eclesiásticas bajo la forma, que tuvieron en los siglos posteriores. Los tiempos de las persecuciones no eran los mas á proposito, para que la juventud, que se preparaba para el sacerdocio, se educase en una escuela donde, viviendo en comunidad, se ejercitase en las virtudes, y se dedicase al estudio de las ciencias á la vista del Obispo, y bajo la direccion de sabios y experimentados maestros. Esto hubiera sido congregar en un lugar víctimas inocentes, para saciar el furor de los tiranos, y exponerse al peligro

(1) Tit. 2. v. 7.
(2) Ep. 2.ª 4. vv. 10 et 14.
(3) Ibid. 2 v. 2.
(4) Mosheim Inst. ist eccæ lib. 1.º part. 2.ª cap. 8.º

de que bien pronto quedasen defraudadas las esperanzas mas halagüeñas de la Iglesia. Cuando los divinos misterios se celebraban en el secreto del hogar doméstico y en la lobreguez de las catacumbas, no hubiera sido posible conservar por mucho tiempo las escuelas, donde se formaban los ministros de la Religion, que se preparaban, para destruir algun dia las falsas creencias de sus crueles perseguidores. Pero es innegable que desde entonces se descubren los des velos de la Iglesia por la recta instruccion de sus ministros, y la suma importancia, que ha dado siempre á la enseñanza de los jóvenes, que aspiran al sacerdocio,

La educacion del clero fué práctica por lo regular en el principio, y bastaba saber exponer con claridad los dogmas de la Religion, confirmando la doctrina con la santidad de la vida; porque la fé profunda y el candor de los primitivos fieles no exigian discusiones filosóficas, para conservar la doctrina: dóciles á la voz del Evangelio, humillaban siempre el orgullo de su razon en obsequio de la fé. Los primeros apologistas de la Religion se hallaban instruidos antes de su ingreso en el Cristianismo, y no necesitaron más que deponer sus antiguas preocupaciones, rectificar sus ideas, al recibir la fé de Jesucristo, adornar sus almas con las virtudes cristianas, y emplear sus antiguos conocimientos en defensa de la doctrina purísima, que tan felizmente habian abrazado.

Mas cuando el orgullo de la razon humana intenta someter á su imperio los venerandos dogmas del Cristianismo, cuando se presenta frente á la Iglesia por una parte el paganismo procurando confundir con su ciencia la sabiduria de la Cruz, y por otra la soberbia de los hereges, pretendiendo anteponer á la doctrina católica los desvarios de su presuntuosa razon, no se descuida la Iglesia en preparar á sus ministros de la manera mas conveniente, para sostener la nueva lucha que se le presentaba. La escuela célebre de Alejandría se eleva entónces á la mayor altura, haciendo servir á la Religion

todos los recursos de las ciencias filosóficas. Destinada en su principio á la instruccion de los catecúmenos, sirvió despues para formar el clero bajo la vigilancia del Obispo, dándole, segun lo exigian las necesidades de la Iglesia, los conocimientos indispensables, para destruir el Gnosticismo, cúmulo de errores producidos por la razon humana en su empeño por comprender con sus débiles fuerzas los adorables misterios de la fé. En ella se instruía á la juventud no solo en el estudio profundo de las Sagradas Escrituras, sino tambien en la Filosofía, Geometría y demás letras humanas, que se emplearon con provecho en defensa de la doctrina católica (1). Panteno, Clemente Alejandrino, Orígenes y posteriormente S. Atanasio fueron hijos esclarecidos de la escuela Alejandrina, quienes en sus escritos ofrecieron á la Iglesia un rico tesoro de profunda sabiduría, muy superior á la ciencia tan celebrada de los antiguos filósofos, de que se gloriaba la Grecia.

Á semejanza de la escuela Alejandrina se fundan otras en Antioquia, Edesa, Cesaréa y otros puntos, y en ellas se forma un clero instruido y lleno de fortaleza, para combatir los errores, coronando á la Religion de los mas gloriosos triunfos. Siempre se pronunciarán con respeto los nombres ilustres de Eusebio Emiseno, S. Cirilo Jerosolimitano, S. Efren y S. Juan Crisóstomo, frutos preciosos de aquellas célebres academias, y argumentos poderosos de su importancia en beneficio de la Iglesia.

Pero todo esto no era sino una preparacion para el establecimiento de otros colegios, en que se perfeccionase todavía más la educacion de los ministros sagrados. El pensamiento de la Iglesia acerca de este punto áun no habia podido realizarse: necesitaba tiempos mas bonancibles. Por eso cuando, libre de la persecucion, se ostenta gloriosa llenando

(1) Euseb. Historia Ecca. lib. 6, cap. 18.

todo el universo, y extendiendo por todas partes sus benéficas instituciones, hace aparecer muy pronto unos establecimientos, donde el clero adquiere juntamente las riquezas de la ciencia y la practica de las virtudes cristianas.

S. Agustin nos ofrece el primer vestigio de estas escuelas, estableciendo en su Iglesia un monasterio de clérigos, plantel fecundo de hombres insignes en virtud y sabiduría, que ocuparon dignamente lass̨illas de las primeras Iglesias del Africa (1), Allí vivía el clero de la Iglesia Hiponense en la misma casa de su Obispo, renunciando á toda propiedad, ejercitándose en la práctica de las virtudes, y reproduciendo los dias felices de la primitiva Iglesia, en que los fieles, unidos por los vínculos de la caridad, formaban una sociedad, que tenia una sola alma y un solo corazon, como se refiere en el libro de los Hechos apostólicos (2) ¿Y quién no conoce la importancia de este género de vida, para los que se dedican al ministerio de los altares? ¿Quién no descubre en esta institucion saludable la realizacion de los deseos de la Iglesia. que ha exigido siempre una exquisita santidad en sus ministros? Tan grande era la importancia, que le daba S. Agustin, que se negaba á admitir á los sagrados órdenes á los que reusaban vivir en su monasterio, y aun llegó á deponer de los ministerios sagrados á los que, faltando á su propósito, abandonaban aquella santa sociedad (3)

Es verdad que muchos no descubren en el instituto de S. Agustin, sino un monasterio, donde los que recibian los órdenes sagrados debian vivir en comunidad á la manera de los monjes, ejercitándose en las virtudes, para conseguir la perfeccion evangélica; pero, aun cuando así fuese, ¿podrá negarse que es un brillante testimonio de los desvelos de la

(1) Possidius in vita S. Agustini, cap. 11.
(2) S. August. Serm. 49 de diversis.
(3) S. August. Serm. 49 de diversis.

Iglesia por la santidad de sus ministros? Con las antiguas escuelas les proporcionó la ciencia; con el instituto de S. Agustin, propagado á las demás Iglesias, ofreció seguros asilos á su santidad y á sus virtudes; y estas dos instituciones, reunidas en un mismo establecimiento, producen poco despues de una manera indudable las escuelas episcopales, donde se instruye á la juventud, que se prepara para el sacerdocio en la ciencia de la Religion y en las virtudes evangélicas.

A la Iglesia de España, pertenece la gloria de haber dictado las primeras reglas, con que posteriormente se han venido rigiendo estos importantes establecimientos. Los Concilios 2.° y 4.° de Toledo, celebrados en los años 527 y 633, nos presentan con claridad la institucion de los colegios eclesiásticos, indicando las razones, que acreditan su utilidad é importancia. «Acerca de aquellos, que por la voluntad de sus padres fueron ofrecidos desde su tierna edad al oficio del clericato, dicen los Padres del 2.° Concilio Toledano, ordenamos y establecemos, que, luego que reciban la tonsura, se eduquen é instruyan en la casa de la Iglesia por un Rector encargado de ellos bajo la presencia y vigilancia de los Obispos» (1). Mas explícito aún el Concilio 4.° Toledano determinó que los clérigos jóvenes viviesen en comun, dentro de un mismo Seminario ó Colegio, gobernado por un anciano y experimentado Rector, donde se les instruyese por maestros sabios, que los aficionasen á la piedad cristiana y les enseñasen la disciplina eclesiástica. «Siendo propensa é inclinada á lo malo toda edad desde la juventud, dice el Concilio, ha parecido oportuno establecer, que los jóvenes, que hubiese en el Clero, vivan todos en un cónclave ó casa del cláustro de la Iglesia, á fin de que los años peligrosos de la edad los ocupen no en liviandades, sino en la enseñanza y disciplina eclesiásticas bajo la direccion de un va-

(1) Can. 1.

ron experimentado, que les sirva á un mismo tiempo de maestro de la doctrina y de observador y testigo de sus costumbres» (1).

Así procuró la Iglesia de España educar al clero desde su juventud, para que pudiese presentarse á los fieles como una luz brillante, que los guiase por la senda de la verdadera doctrina, y como el mas perfecto modelo de todas las virtudes cristianas. El ilustre Arzobispo de Sevilla S. Isidoro, nuestro esclarecido Patrono, que presidió el Concilio 4.º de Toledo, empezó á recoger bien pronto los abundantes frutos de institucion tan fecunda; porque fué el primero, que puso en práctica la determinacion del Concilio, estableciendo en esta ciudad un colegio, adonde acudía la juventud desde los paises mas remotos, á instruirse en la virtud y en las ciencias bajo la pastoral solicitud del santo y sabio Doctor de la Iglesia de España. ¡Qué gloria, Señores, para nuestra Iglesia de Sevilla haber sido la primera en establecer un plantel tan importante, que prometia tan halagüeñas y fundadas esperanzas! En él se observaba á la juventud, que se educaba para el sacerdocio, animada por el espíritu de concordia y de paz, dedicarse al ejercicio de las virtudes cristianas, y escuchar las lecciones llenas de sabiduría, que le daba aquel santísimo Prelado con el único fin de formar ministros dignos para bien y utilidad de la Iglesia. Alumnos esclarecidos de esta escuela fueron S. Ildefonso de Toledo y S. Bráulio de Zaragoza, hermosas lumbreras de su siglo, honor del Episcopado, y gloria de la Iglesia de España.

Los copiosos frutos del colegio de S. Isidoro demuestran la importancia religiosa de esta clase de establecimientos; y la utilidad, que de ello seguia al Cristianismo, hace que se multipliquen en España, que se establezcan en Italia, Francia, Inglaterra y despues en todo el orbe católico, re-

(1) Can. 24.

cogiéndose en todas partes los mas abundantes frutos de la educacion, que se daban en estos colegios á la juventud eclesiástica.

La Iglesia de Roma, maestra de todas las demás, reconociendo que ninguna cosa hay mas provechosa para la Religion, que la instruccion de los ministros del SEÑOR, mandó en el Concilio Romano, celebrado en el año 826, que se estableciesen escuelas en los Obispados, Parroquias y otros parages, donde se juzgase necesario, con maestros capaces de enseñar las letras, artes liberales y los dogmas católicos; cuyo decreto fué renovado veinte y siete años despues en otro concilio por el Sumo Pontífice Leon IV (1).

S. Gregorio Magno habia convertido anteriormente su palacio en un convento y en un seminario, en que se educaban los jóvenes que se habian de dedicar al servicio de los altares. De allí salieron S. Agustin y S. Meliton, apóstoles de la Gran-Bretaña, que extendieron por esta isla el Cristianismo, fundaron en ella establecimientos análogos al de S. Gregorio juntamente con las instituciones monásticas, que se propagaron rápidamente, y fueron la gloria de Inglaterra por la ciencia y la piedad, que desde luego hicieron florecer por todas partes.

Los concilios celebrados en Francia en esta época todos recomiendan la importancia religiosa de los Seminarios eclesiásticos, y promueven eficazmente su ereccion, excitando á los Obispos, á que se den prisa á abrir sus escuelas para la enseñanza de los clérigos (2): exponiendo la necesidad y conveniencia de que los jóvenes, que han de ser elevados al sacerdocio, se eduquen en ellos en la ciencia y en la piedad, á fin de que revestidos de las armas espirituales, se preparen

(1) Labbé tom. 8 cap. 4 et 5.
(2) Conc. Cabilonense 2. cap. 3.

decorosamente, para ser útiles á la Iglesia (1): y mandando por último que ninguno sea promovido al sacerdocio,sin que haya permanecido anteriormente en la escuela episcopal, para aprender en ella las obligaciones del estado, y dar un testimonio seguro de su vida y de sus costumbres (2) Tan grande ha sido, Señores, la importancia, que ha dado la Iglesia á las escuelas eclesiásticas, y tan constantes sus esfuerzos por conseguir su establecimiento.

Y no podia menos de ser así; por que un clero sólidamente instruido es el mas fuerte apoyo para la Iglesia, y forma como un ejército bien ordenado, dispuesto siempre á conseguir para la Religion las mas gloriosas victorias sobre el vicio y la ignorancia. Por eso, cuando siente la Europa sobre sí la invasion terrible de los bárbaros del norte, que despedazan el imperio de Occidente, el clero, apoderándose de aquellos pueblos feroces, ilustra sus inteligencias, purifica sus corazones, y forma de todos ellos una sola familia, que bajo la influencia del Cristianismo goza de paz y de felicidad. La instruccion y la moralidad del clero es la que enriquece á la Iglesia con tan admirables conquistas, y hace que «en ella como en misteriosa nave marche la suerte del mundo» (3) No hay mas que dirigir una mirada á la historia de esos tiempos, y todas sus páginas ofrecerán brillantes testimonios de los preciosos frutos obtenidos por la Religion por medio del clero, cuidadosamente educado en los monasterios, y en las escuelas fundadas, dirigidas y conservadas por la Iglesia.

Pero, á continuacion de estas páginas, que publican las glorias y grandezas del Catolicismo, encontraremos otras, que revelan sus desgracias ó infortunios. Desde fines del siglo diez se observa un cambio sensible, que causa á la Religion males

(1) Conc. Aquisgranense 1. cap. 135.
(2) Conc. Turonense 3 cap. 12.
(3) Herder: Ideas sobre la filosofía de la historia.

sin cuento. La disciplina eclesiástica empieza á relajarse, y á medida que avanza el tiempo crece su decadencia; la ignorancia se apodera tambien de los eclesiásticos de aquella época, y á su sombra se multiplican los vicios, se aumentan los desórdenes, aparecen los cismas, y la Iglesia llora sus infortunios, y se esfuerza por aplicar eficaces remedios.

Triste es en verdad contemplar á la Iglesia, que habia marchado triunfante, sostenida por ministros llenos de virtud y de sabiduria, lamentándose de que hubiesen perdido estos dos timbres gloriosos del sacerdocio. Es indudable que aun en aquellos tiempos calamitosos brillaron varones insignes por su saber y su piedad; pero sus hermosos resplandores oscurecian mucho más las negras sombras de los que se hallaban envueltos en las tinieblas de la ignorancia.

¿Y cuál es la causa de que en el campo fértil de la Iglesia se hayan marchitado las hermosas flores, que la embellecian, y se hayan secado los frondosos árboles, que la refrigeraban con su sombra?)Ah! Señores; las escuelas episcopales habian decaido, sus puertas se hallaban cerradas, sus áulas desiertas, y ya no se oia en ellas la voz de los sabios maestros y de los celosos operarios, que formaban á la juventud eclesiástica segun el espíritu del Evangelio. La barbarie de aquellos tiempos habia cerrado aquellos establecimientos importantes, el clero habia perdido sus escuelas; y ved aquí una de las causas mas poderosas de la decadencia de la disciplina, y de la relajacion, que se advierte en aquella época de triste y desconsoladora memoria.

La Iglesia dirige su vista á unos lugares solitarios, que se conservan puros en medio de la inmoralidad de aquel tiempo, y que sirven de asilo á la santidad y á la ciencia, y ellos solos son los que pueden mitigar su amargura. En los monasterios, donde se conservan los tesoros de la virtud y de la

sabiduría, y donde se educan los monjes en las ciencias á la par que en la piedad cristiana, es donde encuentra brillantes lumbreras, que coloca en las sillas episcopales, para que disipen los funestos efectos de la ignorancia y de los vicios de aquellos desgraciados siglos. ¡Tan cierto es que solo en el retiro y en la soledad puede recibir el clero una instruccion sólida y provechosa!....

La fundacion de Universidades, que principió en el siglo doce, fué uno de los remedios, que se emplearon para extirpar los gravísimos males de aquella época. La Iglesia misma las establece, y las protege. Los escritos de los autores de la antigüedad, conservados cuidadosamente en los monasterios, ofrecen á estas escuelas recursos abundantes, para adelantar en las ciencias. En ellas se constituyen grandes focos de luz, que disipan con el tiempo las tinieblas de la ignorancia, despertando la aficion al estudio en todas las clases de la sociedad: los distinguidos profesores, que ocupan sus cátedras enseñan á la multitud de discípulos, que se apresuran á escucharlos, las diferentes facultades, en que se comprenden todos los ramos del saber humano; y de sus aulas salen hombres eminentes, que prestan distinguidos servicios á la Iglesia y á la sociedad. La importancia de estos establecimientos es innegable; pero, ¿bastarían para proporcionar al clero una instruccion, que llenase todos los deseos de la Iglesia, y lo preparase para desempeñar dignamente los sagrados ministerios? No, Señores: la fundacion de estas escuelas fué el primer paso, para destruir el mal; pero no fué, ni pudo ser su completo remedio.

En las Universidades se trabajaba, y con buen éxito, en cultivar el entendimiento de los jóvenes; pero no se cuidaba tanto de arreglar su corazon: se hacian esfuerzos, para hacer sobresalir las obras del ingenio; pero no habia igual solicitud, para fomentar la piedad y la santidad de la vida, y aunque los profesores fuesen modelos de virtud y de santi-

dad no podian impedir, que los alumnos se inficionasen fuera de las aulas con el aire corrompido del siglo. ¿Y qué importaba, Señores, que la juventud eclesiástica escuchase en las aulas las lecciones de la mas profunda sabiduría, y que dignos profesores le inculcasen el amor á las virtudes cristianas, si poco despues presenciaba los malos ejemplos de jóvenes distraidos, que se educaban en su compañía, y viviendo libremente en medio del bullicio de la sociedad, se dejaba arrastrar por los alagos seductores del mundo? ¡Qué difícil es que el jóven abandonado á sí mismo, y sin estar sujeto á una constante y cuidadosa vigilancia, conserve la santidad, y no se deje dominar del desórden de las pasiones!.... Al jóven que se educa para el sacerdocio, es muy necesaria la ciencia; pero le es mas indispensable todavia la santidad. El eclesiástico no solo ha de ser la «luz del mundo,» sino tambien la «sal de la tierra»(1). Luz, que ilumina á los pueblos con el refulgente brillo de su ciencia, y sal que los preserve de la corrupcion con el aromático perfume de sus virtudes. »La ciencia sin la santidad hace al jóven arrogante y soberbio» (2); y la arrogancia y la soberbia le despojan de la humildad, fundamento sólido de todas las virtudes, que distinguen y enaltecen al sacerdote católico.

No se diga que pasados los años de la juventud, podrá el hombre instruido adquirir las virtudes necesarias para el sacerdocio. ¿Y por qué no se ha de procurar que alcance estas virtudes desde sus primeros años? ¿No es la juventud la edad de las fuertes impresiones, la edad en que los hábitos se arraigan con mas fuerza, y la edad cuyos extravíos perseveran hasta la decrepitud? (3) Justo es que los que se dedican al ministerio de los altares, trabajen desde su juventud en su-

(1) Matt. 5 v.v. 13 et 14

(2) S. Isídori lib. 3 sentent. cap. 36.

(3) Prov. 22 v. 6.

jetarse al suave yugo de la ley santa del Señor, y crezcan en las virtudes, como por grados, hasta llegar á la perfecta santidad. Para esto se necesita una vigilancia suma, una asiduidad constante y una direccion acertada, cual no es posible encontrar sino en las escuelas, que existen bajo la inmediata dependencia de la Iglesia.

Esta es la causa por qué, á pesar de la fundacion de las Universidades, á pesar de sus servicios y de su justa y merecida nombradía, no cesaba de clamar la Iglesia por el restablecimiento de las escuelas episcopales, y suplia su falta con establecimientos análogos, donde ofrecia á la juventud asilos seguros, para preservarse de la corrupcion del siglo. Al lado de las Universidades se fundan colegios inspirados por el sentimiento religioso, cuyos alumnos se distinguen por su traje humilde, por su vida retirada y por sus prácticas religiosas. Bolonia, Perusa, Salamanca, Valladolid y otros puntos deben esta clase de colegios á ilustres prelados españoles y á virtuosos eclesiásticos; y de su seno se ven salir muy pronto varones insignes en santidad, entre los cuales brillan para gloria de la Iglesia de España S. Juan de Sahagun, Sto. Toribio de Mogrovejo y Sto. Tomás de Villanueva.

Pero esto, Señores, no era mas que un medio para suplir la falta de Seminarios. Por su defecto, dice un historiador contemporáneo, «se formaron en las Universidades aquellos invernáculos para preservar del aire mundano ciertas plantas escogidas en beneficio de la Iglesia» (1).

Y si tan importantes para la Religion fueron estos colegios, establecidos para suplir la falta de las escuelas episcopales ¿cuánta no seria la importancia del restablecimiento de estas mismas escuelas? A este fin dirige la Iglesia todos sus esfuerzos: y ya en el Concilio 2.º de Letran dió Alejandro III

(1) La Fuente, Hist. eclesiást. de España t.º 2.º par. 257.

las mas benéficas providencias, para conseguirlo, proporcionando maestros á los clérigos, que hubieran de ser promovidos al sacerdocio. Inocencio III, renueva este decreto en el Concilio 4.º de Letran, mandando tambien que en todas las iglesias catedrales y colegiatas hubiese un maestro, que enseñara gratuitamente la gramática y demás ciencias á los clérigos y estudiantes pobres, é instituyendo una prebenda en cada Iglesia metropolitana para un teólogo, que enseñase á los sacerdotes y demás eclesiásticos la Sagrada Escritura, y cuanto tiene relacion con la cura de almas. Así preparaba la Iglesia el restablecimiento de sus escuelas, cuya importancia y necesidad eran cada dia mas evidentes. Por ellas clamaban los Obispos, y á su defecto atribuian los hombres mas eminentes todos los males, que habian afligido á la Religion (1). Por esto, cuando estalló la espantosa rebelion del siglo XVI, y al grito engañoso de reforma arrebató el protestantismo naciones enteras á la Iglesia; cuando los pretendidos reformadores se apoderaron para pervertir á la juventud de muchas cátedras de las Universidades de Alemania, se consideró el restablecimiento de los Seminarios, como único medio de reformar la disciplina, y prepararse á resistir los graves males, que amenazaban en el porvenir. El Cardenal Reginaldo Polo no encuentra medio mas á propósito, para reformar el clero de Inglaterra, que la ereccion de Seminarios (2); y el célebre Taxaquet, representante de los Obispos de Ampurias y de Agnani en el Concilio Tridentino, y despues Obispo de Lérida, propuso á los Padres el restablecimiento de los Seminarios, como la medida mas importante para la verdadera reforma, y supo mover sus ánimos, para tomar tan acertada resolucion.

La importancia religiosa de los Seminarios era la que

(1) Conc. Mediolan. 5 part. 3.ª tit. de Seminariis.
(2) Bened. XIV, Institut 59.

obligaba á obrar en estos términos á los Prelados de la Iglesia y á los sabios mas distinguidos; y esa misma importancia fué la que movió á los Padres del Santo Concilio de Trento, á acordar el memorable decreto, contenido en el capítulo 18 de la sesion 23 de *Reformatione*, en que se manda el restablecimiento de los Seminarios en todas las iglesias catedrales. Sabian los Padres que no hay cosa, que instruya con mas fuerza á los fieles en la piedad y culto de Dios, que la vida y ejemplo de los que se han dedicado al ministerio divino (1): reconocian que la santidad de los ministros del Señor debia esperarse únicamente de su religiosa educacion bajo el cuidado y vigilancia de los Obispos, é «investidos del espíritu de Dios, diré con un ilustre Prelado español (2), y tomando el nombre de la Iglesia, á quien como congregados en el Espíritu Santo representaba el Santo Concilio, al modo que allá Termútis al entregar á la israelita Jacobet el niño Moisés; *accipe puerum istum*, le decia, *et nutri mihi:* tomad, dice á los Obispos, estos jóvenes, y criadlos para la Iglesia: han de ser eclesiásticos; educadlos en el espíritu eclesiástico: se destinan para pelear las batallas del Señor; bajo vuestra mano reciban la instrucciones de cómo en ellas se han de conducir: han de enseñar la Religion, maestros de ellas sois; de vosotros es de quien ellos la deben aprender.»

Tales fueron, Señores, los sentimientos, que animaban á los Padres Tridentinos, al decretar el restablecimiento de los Seminarios. La Iglesia recibió con júbilo esta determinacion, y los mas sabios escritores han confesado, que aun cuando no hubiera producido otro fruto aquel santo Concilio, que el restablecimiento de tan importantes escuelas, esto solo hubiera bastado para compensar todos los trabajos y gravísimas

(1) Sess. 22 cap. I. de Reformatione.

(2) Ilmo. Sr. Obispo de Ibiza: artículo publicado en la revista religiosa titulada el «Nuncio de la verdad.» tomo 1.º

incomodidad de aquellos infatigables Padres en los diez y ocho años, empleados en su celebracion; porque este era el único medio, para hacer florecer la disciplina eclesiástica, de que depende especialmente la santificacion de los pueblos, la conservacion de la piedad y el exterminio de los vicios (1).

No debe extrañarse por tanto que los Prelados todos de la Iglesia Católica se apresurasen á restablecer sus Seminarios, de donde esperaban para la Religion bienes inestimables. Quisiéra detenerme á presentaros sus trabajos, sus esfuerzos y su infatigable constancia, para llevar á cabo tan saludable institucion; pero no siéndome posible, me contentaré con pronunciar el ilustre nombre de S. Cárlos Borromeo, que ha merecido la gloria de ser reconocido como el pastor y patrono de todos los Seminarios por sus trabajos apostólicos, para llevarlos á la debida perfeccion, de los cuales las actas de la Iglesia de Milan son un brillante é imperecedero testimonio. Tampoco puedo dispensarme de tributar el mas respetuoso homenaje á la grata memoria de los esclarecidos Prelados de esta Iglesia de Sevilla, que con incansable celo trabajaron despues del Concilio Tridentino en la ereccion del Seminario. Su firmeza para vencer los obstáculos, que circunstancias azarosas ofrecian á su restablecimiento; su gozo cuando lograron verlo establecido á principios del siglo XVII; y los frutos, que empezaron á recoger desde entonces, son un nuevo testimonio de la importancia religiosa de estos nobilísimos colegios.

Por esto, cuando acontecimientos tristes para la Iglesia arrebataron á esta Diócesis aquel plantel fecundo de ministros del altar, sus Prelados renuevan sus trabajos, y no dejan de emplear cuantos medios le inspira su celo, hasta que en nuestros dias se abrió este Seminario á la juventud de la Iglesia Hispalense, que aspira al sacerdocio. Muchos

(1) Pallavicini, Hist. Conc. Trid. lib. 22. cap. 8, núm. 5.

de vosotros oísteis en este sagrado recinto al digno Prelado, que tuvo la satisfaccion de instalarlo, congratularse en el Señor, y le visteis derramar lágrimas de gozo, al contemplar los copiosos bienes, que esperaba de este Seminario en el porvenir para honor y gloria de la Iglesia de Sevilla (1)

Pero, si tan grande es la importancia religiosa de los Seminarios Conciliares, que su instalacion excita justamente la alegria de los Prelados, no es menor la que tienen, considerados con relacion á la sociedad.

II.

No hay cosa, que mas poderosamente influya en la suerte de las sociedades humanas, que las doctrinas, que han llegado á dominarlas. Ellas son las que caracterizan sus leyes, sus costumbres y sus instituciones, y las que, segun su diferente naturaleza, les proporcionan su bienestar, ó les ocasionan su ruina. Contemplad una sociedad, dirijida por doctrinas sanas y verdaderas, y veréis como brillan en ella la paz, el órden y la justicia, que la ponen en posesion del verdadero progreso y de la verdadera felicidad. Pero considerad otra, donde hayan llegado á entronizarse las doctrinas del error, y la veréis agitarse en medio de la corrupcion y el desórden, alejándose siempre de su verdadero bienestar.

(1) Emmo, Sr. Cardenal Romo: discursos en la apertura de este Seminario en los años 1848 y 1852.

La lucha entre la verdad y el error, que se disputan la posesion del hombre, es un hecho muy patente en la historia; y este hecho nos explica las diferentes fases, que presentan las naciones, marchando unas veces á su prosperidad y grandeza y otras retrocediendo á su decadencia y ruina, segun que ha triunfado la doctrina de la verdad, ó se ha extendido la enseñanza del error. Hoy mas que nunca se ha avivado esta lucha entre la doctrina católica, verdad inmutable y purísima, y el racionalismo, agregado informe de groseros y perniciosos errores.

¿Y qué podrá esperar la sociedad de la enseñanza del racionalismo?.... Una doctrina, que no reconoce mas autoridad que la razon: que enseña á despreciar todo lo que esta no comprende: que no habla de Dios, sino para ultrajarlo ó confundirlo con el mundo: que no admite mas regla de lo justo y de lo injusto, de lo moral y de lo inmoral, que las exigencias del egoismo; y que es la última expresion del orgullo y de la soberbia, ¿podrá labrar la felicidad de las naciones? Una doctrina, que trabaja por destruir todas las obras de la verdad católica; manantial perenne de toda clase de bienes para la sociedad, ¿podrá llevar á los pueblos á su prosperidad y grandeza? Una doctrina, que acostumbra á la juventud á desconocer toda autoridad, á satisfacer sus pasiones, y á guiarse solo por los desvaríos de una razon presuntuosa, ¿podrá proporcionar al mundo la tranquilidad y la paz? No, Señores. La historia nos revela en todas sus páginas los graves males, que han experimentado los pueblos, cuando se han dejado sorprender por esta destructora enseñanza. En todas las formas, bajo que se ha presentado en los diferentes siglos, ha producido siempre los mismos tristes y perjudiciales efectos. En todos tiempos ha procurado separar al hombre de la enseñanza de la doctrina católica; y cuando el hombre pierde este faro luminoso, se envuelve en las tinieblas del error, y se vé disiparse su felicidad y grandeza.

Un grito de rebelion se dejó oir en el Oriente. Era la voz del orgullo, que se insubordinaba contra la autoridad legítima; la voz de la soberbia, que se rebelaba contra la humildad; la voz del error, que proclamaba el cisma y la separacion de la cátedra de Pedro, donde tiene su asiento la verdad y la justicia: era en fin la voz de la razon, que se oponia á una autoridad suprema, establecida por la doctrina revelada. Y ¿cuál fué el resultado? El Imperio de Oriente, grande y poderoso, mientras permaneció fiel á la doctrina de la verdad, se debilita; seducido por falsas enseñanzas, pierde su grandeza y su gloria, y muere al fin, como corpulento gigante, herido en el corazon por inesperada saeta.

No busqueis ya en el Oriente las inteligencias privilegiadas, con que se habia honrado en tiempos mas felices, ni á los sabios, que lo habian ilustrado con las producciones de su profunda sabiduría, ni la felicidad, que disfrutaba en el seno de la Iglesia católica. Todo ha desaparecido: las doctrinas del error dominaron aquel pais, y la verdad ha abandonado su suelo.

Nueva forma toma el error en el siglo XVI: avanza con mas fuerza, y ya no es únicamente la autoridad de la cátedra de Pedro, la que pretende destruir: aspira á trastornar todo el depósito de la fé, y no un dogma solo, sino todos los dogmas son el objeto, contra quien se dirijen los envenenados dardos de aquella nueva rebelion, que se propone aniquilar la enseñanza de la verdad.

El protestantismo desconoce el magisterio de la Iglesia, y erige en principio que la razon humana es la única norma de la fé y de la moral. Parecia, que solo la Religion habia de experimentar los efectos de esta perniciosa enseñanza; pero no es así. La sociedad tambien se estremece, y se siente oprimida por el grave peso de las desgracias é infortunios. Luchas intestinas, guerras desoladoras, desunion en los ánimos, division en las creencias, inmoralidad, desórden y la pér-

dida de la felicidad verdadera son los frutos de la preténdida reforma, y la única recompensa concedida a los pueblos, que, separándose de la verdad católica, se dejaron seducir por sus engañosas promesas (1).

Se dirá acaso que estos males, que sintió la sociedad, tenian su orígen en que la razon no habia alcanzado aún todos sus fueros, ni habia ejercido sobre los pueblos toda su poderosa influencia. Pues fijémonos en una época mas reciente, en que aquella ejerce sobre la sociedad una completa soberanía. La filosofía del siglo pasado se encarga de establecer su dominacion: multitud de producciones de una filosofía atea preparan á los pueblos para su advenimiento, y los filósofos anuncian se acerca el dia, en que destruido todo lo existente, empiece una nueva era para la sociedad (2). Aparece en efecto, y la Francia es el pais, donde se dá principio al reinado de la razon. Yá esta no es solamente norma de la fé, yá no es solo reguladora de la moral; ha sido divinizada; y una muchedumbre impelida por sus pasiones, y embriagada por la volutuosidad, se postra ante las aras erigidas á la *diosa Razon*, último término á que puede llegar una sociedad envilecida (3). La impiedad entronizada despreció todo lo sagrado, y proporcionó á la sociedad dias de terror, de disolucion y de exterminio, cuyo solo recuerdo hace extremecer, y cuyas consecuencias aún estamos experimentando.

Tales han sido siempre los efectos de las doctrinas del error, y tan funesta para los pueblos su separacion de la verdadera doctrina. Hoy trabaja el racionalismo por alcanzar nuevos triunfos: la inquietud se ha apoderado de los espíritus, y

(1) Conf. Milner.: Excellence de la relig. cathol. tom. 1 lett 6, et Gerard Brandt, Hist. abrégée de la reforme, etc.

(2) Voltaire: carta al marqués de Chauvelin, 2 de Abril de 1762.

(3) Una muger impúdica, símbolo de aquella pretendida divinidad, fué conducida en triunfo desde la sala de la Asamblea hasta la catedral, convertida en templo de la nueva diosa.

por todas partes se advierte el temor, de que se reproduzcan los males, que han sufrido las naciones, siempre que ha triunfado el error. Y ¿quién salvará á la sociedad? ¿Qué poder podrá resistir á tan temible adversario? Solo tú, ¡oh Religion santa de Jesucristo!, que habitas en la tierra, para labrar la felicidad del mundo, ilustrando y purificando al hombre con tu enseñanza divina y con tu moral purísima, por medio de tu augusto y sublime sacerdocio.

Es indudable, la ciencia de la carne debe ser combatida por la ciencia del espíritu: las doctrinas del error por la doctrina de la verdad: y la enseñanza, que ha subido del fondo del abismo por otra enseñanza, que haya descendido del cielo. Esta ciencia sublime, esta doctrina purísima y esta celestial enseñanza es comunicada por la Religion al sacerdocio, para el cual prepara dignamente á la juventud, á fin de trasmitir por su medio á los pueblos sus inestimables beneficios.

Empieza por separar á los jóvenes de la corrupcion del mundo, y los coloca en el retiro de un Seminario, donde abstraidos de lo terreno se hacen mas capaces de lo inteligible y espiritual: dedica todos sus desvelos, á formar su corazon, imprimiendo en él los hábitos de las virtudes cristianas: los ejercita en la oracion, práctica sublime, que pone á la criatura en relaciones íntimas con su Criador, y tan necesaria al sacerdote, que sin ella, dice un autor, «es soldado sin armas, guia sin luz, pastor sin cayado, predicador sin voz, maestro sin ciencia, atalaya sin ojos y trompeta sin aliento:» (1) trabaja por infundirles amor al recogimiento, que los preserva de la disipacion, y los dispone para la virtud y para los adelantos científicos: sofoca en su corazon el orgullo y la soberbia, y los hermosea con la humildad cristiana, fundamen-

(1) Vease la obrita titulada, «El Colegial instruido» del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Antonio Maria Claret, tomo 1.° cap. 3.°

to sólido de todas las virtudes, que, dándoles el conocimiento de sí mismos, impide sean dominados por las necias ilusiones de la vanidad: los sujeta á una prudente disciplina, que multiplica el tiempo, evita la ociosidad, hace de cada Seminarista un soldado, pronto á ejecutar las órdenes de su gefe, y forma con todos ellos una familia bien regulada, cuyos miembros se hallan dulcemente ligados por los estrechos vínculos del amor fraternal; este amor ha de producir las relaciones, que los eclesiásticos deben conservar entre si toda la vida, para consuelo recíproco, y para favorecerse y consultarse en todos los casos, que puedan ocurrirles en el ejercicio de su elevado ministerio.

Así procura la Iglesia formar el corazon de la juventud, destinada al sacerdocio: y añadiendo el ejercicio de prácticas piadosas, la asistencia á los divinos oficios y la frecuencia de Sacramentos, hace que se disponga para la santidad, condicion indispensable, para adquirir la ciencia, porque en el alma, manchada por la culpa, jamás se levantó el trono de la sabiduría.

A la vez que la Religion se propone adornar con las virtudes á los que un dia han de ser sus ministros, presenta á su vista los riquísimos tesoros de la ciencia, y los conduce como por la mano hasta lograr su adquisicion. El estudio de la lengua latina, que es el idioma de la Iglesia católica, es el primero, á que les hace dirijir sus desvelos. Se propone formar Sacerdotes, que no solo han de ser ciudadanos de un pueblo, sino de todo el mundo: que han de estar dispuestos, para ejercer su ministerio no solo en un pais, sino èn todo el orbe; y por eso los prepara con un idioma universal, que une á todos los pueblos, y que pone al eclesiástico en comunicacion con los hombres científicos de todo el universo. Con él podrá el Seminarista manejar la Sagrada Biblia, las obras de los Padres, las actas de los Concilios, las constituciones de los Sumos Pontífices, las obras de los teólogos de todos los paises

y otras mil producciones, que, escritas en este idioma, contienen un manantial fecundo de ricos y utilísimos conocimientos.

Al estudio del latín agrega la Iglesia en el plan de instruccion de sus ministros el estudio de la Filosofía; pero una Filosofía cristiana, que, sin degradar á la razon, la encierra dentro de sus justos límites, evitando que caiga en un materialismo grosero ó en un absurdo panteismo. Filosofía, por la que el hombre adquiere el conocimiento de sí mismo, de su orígen, de su último fin, y que en la contemplacion de la naturaleza le hace descubrir la mano poderosa de su Autor divino, y en los arcanos, que encierra, le patentiza la limitacion de la inteligencia humana. Descubre á su vista los absurdos de los sistemas filosóficos, que no han reconocido á Dios por Autor supremo de todos los séres, los extravíos del entendimiento humano, cuando se ha atrevido á salir fuera de sus límites, y los graves daños, que este desórden ha traido á la sociedad en la filosofía, en las costumbres, en la educacion, en las instituciones y en las leyes; y le señala el sendero, que ha de seguir la razon humana, si no quiere perderse en el laberinto de los errores, y si ha de servir para iluminar al mundo, y no para precipitarlo en su desolacion y en su ruina.

Pero hay una Filosofía superior, una Filosofía divina, que rectifica y afirma los conocimientos de la razon humana, aumenta sus ideas, la ilumina con mas pura y refulgente luz, y le descubre nuevos horizontes, á que no puede llegar por sí sola la inteligencia limitada del hombre. La Teología, Señores, reina de las ciencias, cuyo objeto es Dios, cuyo fundamento es la palabra divina, y cuyo fin es la suprema felicidad, ocupa el lugar mas distinguido en la enseñanza, que la Religion proporciona á sus ministros. Ella los eleva al conocimiento verdadero de Dios, y los recrea dulcemente con la contemplacion profunda de su hermosura y de sus infinitas

perfecciones. Enseña á la humanidad el orígen de sus males, su deplorable caida, su reparacion admirable; le ofrece los medios mas eficaces para obtener su completa rehabilitacion; y le propone una moral pura, única, que puede perfeccionarla y que, emanada de la sabiduría divina, le proporciona su engrandecimiento y su gloria.

Despues del Estudio de la Teología pone la Iglesia en manos de la juventud el libro divino de la Sagrada Escritura; la dirije en sus interpretaciones, la enseña á buscar las preciosas joyas, que en ella se encierran, y evita los extravíos del espíritu privado, inculcándole la necesidad de sujetarse en su explicacion á su divino magisterio. Para facilitar su estudio, le obliga á consultar las obras de los Padres y las definiciones de la Iglesia, y la instruye en las lenguas orientales, en que aquellos sagrados libros fueron escritos en su orígen. Así prepara á la juventud, para que pueda en su dia enseñar la sana doctrina á los pueblos, combatir á los adversarios de la fé, corregir á los frágiles y defectuosos, é instruir á todos en la santidad y en la justicia, fin único y exclusivo del Sacerdote católico.

Y no se olvida la Iglesia de dar á conocer á sus alumnos su extructura exterior y su organizacion divina, instruyéndolos en el Derecho Canónico, complemento de los estudios teológicos y testimonio de la sabiduría de la Iglesia, sociedad perfecta y nobilísima. En sus códigos les presenta el mas completo sistema de legislacion; en sus cánones les dá á conocer las reglas mas puras de equidad y de justicia, y enseñándoles las luminosas pruebas de su libertad é independencia, los fortalece con poderosas armas, para defenderla de los que se declaran sus injustos opresores. No perdona medio para la instrucion de sus ministros: no hay ciencia, á cuyo cultivo no los dedique: y cuando los encuentra adornados de la virtud y de la sabiduría, los reviste del carácter sacerdotal: los envia á evangelizar y santificar á los pueblos, y entonces empieza

á percibir la sociedad los copiosos frutos de la educacion, que los ministros del Señor han recibido en las escuelas eclesiásticas.

«El Párroco, ha dicho un escritor de nuestros dias, es una indispensable rectificacion de las ideas del pueblo» (1). Y en efecto, colocado al frente de los fieles, formará en la piedad el corazon de los niños, instruyéndolos en los primeros rudimentos de la fé, y sabrá contener los lamentables extravios de la juventud, haciéndola perseverar constante en las verdaderas doctrinas, como único medio de labrar su dicha en el tiempo y en la eternidad. Ministro de paz, la sabrá introducir en las familias, uniendo con fuerte vínculo á los esposos, bendiciendo el tálamo nupcial, enseñando á los padres el cuidado y desvelos que deben emplear en la educacion de sus hijos, y á estos el respeto, la veneracion y el amor, que deben á sus padres. Predicará á los pueblos la obediencia y la sumision, diciéndoles con el Apóstol, «que deben someterse á las autoridades no solo por temor del castigo, sino por una estrecha obligacion de conciencia» (2). Hablará á los principes, y les dirá que la ley eterna de Dios debe ser la norma y el fundamento de sus leyes; que no deben oprimir á los pueblos, sino procurar su felicidad, empleando todos los medios,que saben inspirar la solicitud y el cariño de un padre. Y esta doctrina,Señores, predicada constantemente, será una fecunda semilla, que, arrojada sobre la tierra, producirá en tiempo oportuno ópimos y sazonados frutos.

¡Qué hermosa se presenta la sociedad, dirijida por las saludables máximas de la Religion de Jesucristo! ¡Qué feliz cuando escucha con docilidad la sublime enseñanza, con que la nutren y fortalecen los ministros del Evangelio! Solo entonces disfrutará de paz imperturbable, entrará en posesion

(1) Mr. Thiers: carta á Mr... 2 de Mayo de 1848. Paris.
(2) Rom. 13, v. 5.

de la verdad, y evitará los graves males, que le han ocasionado en todos tiempos las doctrinas del error y las perniciosas máximas de la falsa filosofía. No habrá en ella enemistades ni discordias, desórdenes ni corrupcion; porque el ministro del Señor sabrá velar, para extinguir todos los vicios, que la debilitan y trastornan, exhortando á unos, corrigiendo á otros, y presentando á todos vivos ejemplos de las virtudes, en que se ejercitó desde sus primeros años bajo la direccion y enseñanza de la Iglesia. Al espíritu de insubordinacion opondrá los ejemplos de la mas profunda obediencia: á la soberbia del siglo resistirá con la humildad cristiana: vencerá al amor propio y al egoismo con los prodigios de la caridad, que le obliga á sacrificar, como pastor solícito, sus comodidades y hasta su misma vida en beneficio de sus ovejas. Es innegable, Señores: las virtudes del sacerdocio son la fuerza mas poderosa, para arrancar de la sociedad los vicios, que la contaminan: sus ejemplos son un poder irresistible, que atrae á los pueblos á las sendas del bien, y los aparta de los caminos torcidos del mal, con que el hombre se degrada y envilece.

¡Cuán grande aparece ahora la importancia social de los Seminarios: instituidos por la Iglesia, para formar esos ministros, que han de producir en beneficio de los pueblos frutos tan inestimables! Bien lo ha comprendido la impiedad, que, agitada de furor contra la Iglesia, porque con su poder invencible ha resistido siempre á sus maquiavélicos planes, no ha perdonado á las escuelas eclesiásticas, porque en ellas forma la Religion los que han de pelear las batallas del Señor, y han de salvar la sociedad de la ruina, á que la conduce su perniciosa enseñanza. Los protestantes las cerraron en Alemania, Inglaterra é Irlanda. La falsa filosofía la extinguió en los Paises Bajos, Francia, Bélgica y América, y donde quiera que han triunfado las doctrinas del error, se ha seguido siempre la supresion de los Seminarios, como obs-

táculos poderosos á los planes de la irreligion. La filosofía se propuso formar un clero acomodado á sus ideas destructoras, y cerró las escuelas donde recibía la enseñanza púra, que sirve de apoyo á la Religion y á la sociedad. Pero observad, Señores, cuan pasajero es su triunfo, y advertiréis que al punto que desaparece su maléfico influjo, se han restablecido en todas partes las escuelas eclesiásticas, como el medio mas á propósito, para proporcionar dias de gloria á la Religion, de paz y de ventura á la sociedad.

En ellas ha formado siempre la Iglesia sus ministros, y le han servido de asilo seguro para la juventud, destinada al sacerdocio. Su importancia religiosa se descubre, contemplando los constantes esfuerzos de aquella por su establecimiento, los males, que ha experimentado, cuando han desaparecido, la solicitud con que los restableció el Santo Concilio Tridentino, y el celo con que los Prelados procedieron á su ereccion, como medio muy eficaz para proporcionar á la Iglesia sacerdotes dignos por su saber y sus virtudes. La sociedad tiene tambien sumo interés en la existencia de estos establecimientos, porque de ellos espera recibir la enseñanza, que la ilustre, y la virtud que la perfeccione. Sin los ministros de la Religion se encuentra abandonada en manos del error y de la impiedad, que, ofreciéndole únicamente dias de ruina y desolacion, la han hecho volver con prontitud á la enseñanza católica, y acogerse á la direccion de los ministros del Señor, que la han salvado siempre con su santidad y su doctrina.

Tales son, amados jóvenes, los frutos, que esperan de vosotros la Religion y la sociedad. Para eso se os llama hoy nuevamente á las áulas, y se os abren las puertas del Seminario. ¡Ay de vosotros si no llenais cumplidamente los altísimos fines, que en vuestra educacion se propone la Iglesia!..... No olvideis que todas vuestras aspiraciones deben dirijirse á alcanzar la ciencia y la virtud. Tened siempre pre-

sente que estais llamados, á ser los maestros de la Religion y los custodios de la verdad y de las virtudes cristianas. Trabajad sin descanso por adornar vuestras almas con tan inestimables riquezas: seguid las sendas, que os trazan vuestros dignos Profesores y vuestros Superiores celosos, y la moralidad y la aplicacion sean los caracteres, que os distingan. Así corresponderéis á la solicitud de nuestro Emmo. Prelado, y os prepararéis dignamente, para desempeñar algun dia las augustas funciones del Sacerdocio. Entonces produciréis los frutos admirables de tan elevado ministerio, y la Religion levantará sus manos para bendeciros, y la sociedad, espantada del abismo, á que pretenden conducirla las doctrinas del error, tenderá hácia vosotros sus brazos, y de vosotros recibirá el órden, la justicia y la paz, dones preciosos, que constituyen su felicidad verdadera.

BIOGRAFÍA
DE SU SANTIDAD PIO IX,

Por Mr. Luis Veuillot, (*)

I.

«Puesto que Dios, dice un Obispo (1), quiso ser hombre, consintió en ser representado siempre acá en la tierra por un hombre. Y ese hombre, colocóle en Roma.» Palabra compendiosa, pero potente, que todo lo dice acerca de la gran cuestion del mundo, y da el verdadero aspecto bajo el cual hay que mirar al manso y gran Pio IX.

El Hombre-Dios fué el hombre de dolores, no hizo sino obras de clemente justicia y pura misericordia, y fué odiado, calumniado, escarnecido y condenado á muerte. Aquellos á quienes habia instruido con su palabra, curado con sus milagros y rescatado con su doctrina, exclamaron: ¡No queremos que reine sobre nosotros! Apuró el cáliz de las cobardías é iniquidades humanas. Sus mismos amigos le abandonaron, le negaron; habia alimentado con su carne al que le vendió. El poder público, proclamando su inocencia, le

(*) Este escrito ha sido publicado en Paris á fines de Febrero del presente año, habiéndose agotado en breve tiempo los 40,000 ejemplares de la primera edicion. Su Santidad el Papa se ha dignado manifestar al autor lo satisfecho que está de esta biografía, por conducto de Monseñor Sacconi.

(1) Monseñor Berthaud, obispo de Tulle.

hizo azotar antes de darle la muerte. Quitáronle la vida en nombre de la verdad, invocando el interés del pueblo y el del cielo; y un vil populacho tuvo permiso para insultarle en el pretorio y hasta estando en la cruz. He ahí al Hombre-Dios, escondido y como anonadado en el hombre de dolores. Del cielo, que parece estar cerrado, ningun auxilio; sobre la tierra, su dominio es el Calvario, su trono, un patíbulo. Y sin embargo reina. El título de su soberanía, escrito por la mano que le entrega, es clavado en la cruz por las manos que le crucifican. ¡Cuántos esfuerzos se harán para arrancar esa cruz, para quitar de ella el regio título. Pero la cruz es estable, y el regio título se halla escrito para la eternidad. Sin dudar jamas de su flaqueza ni de su victoria, el divino ajusticiado habia dicho: *He vencido al mundo*. Espira; la tierra se cubre de tinieblas, y los muertos salen de sus sepulcros. Avisado por esas perturbaciones, el hombre en cuyo poder está la fuerza pública, el que acaba de asegurar la inicua sentencia, reconoce y adora á la víctima: ¡Era en verdad el Hijo de Dios!

Preciso es recordar esa figura y esa historia antes de bosquejar la figura y la historia de Pio IX. No nos encontramos ya en las condiciones comunes de la biografía. No tenemos que pintar á un hombre como todos los demas. No nació este para obras comunes. En una carne sometida á las enfermedades y á la muerte, tiene como nosotros un entendimiento expuesto al error, mas no encerrado en nuestros estrechos límites ni sometido á todos nuestros desfallecimientos. Dios se halla ligado con él por medio de un juramento eterno y le asiste especialmente. El es aquel á quien dijo el Salvador: *Estoy contigo*. En él la carne mortal encierra mayor suma de inmortalidad que en nosotros. Es Pedro que no muere, sentado en un trono que no se derrumba. Es el representante de Dios, á quien puso el mismo Dios en Roma, por ser esta el lugar donde le place al propio Dios ha-

bitar; y su historia encierra mas elementos divinos que ninguna. Débil, hambriento, burlado, crucificado como el hombre de dolores, invencible como el Hombre-Dios, en las condiciones del Calvario, prosigue la obra del mismo Calvario; obra incomparable, proseguida y engrandecida desde hace diez y ocho siglos á la faz de los hombres prosternados en presencia del milagro, ó estupefactos y furiosos en presencia del problema. Enseña, expía, liberta, muere, reina. Lleva un nombre incomunicable; es el Papa, el Padre! Toda lengua, siquier rebelde, le llama así, y á ninguno otro así apellida. Su paternal soberanía, la mas antigua del mundo, es á la vez la mas cuestionada de estos tiempos, la mas segura del porvenir. Acerca de este punto, el sentimiento profundo de sus mas inteligentes enemigos concuerda con las creencias de los mas firmes entre los que le son fieles. Por qué? Sus fieles cubren el mundo; compútase su número en doscientos millones, pero dispersos, indolentes, desfallecidos, reducidos, de hecho, como de fuerza activa, á un puñado; sus enemigos son innumerables, poderosos, llenos de ardimiento, coligados y provistos de armas soberanas. Desean y profetizan la caida del pontificado. ¿De dónde proviene que desesperan? De dónde que el Pontificado, rodeado de insidias, estrechado por gente armada, golpeado, escoltado de injurias y derrisiones, vive, camina, y no ve en parte alguna tierra lejana ni pueblo enemigo que no quiera y espere conquistar? Ese es el milagro, ese el problema, ese el triunfo permanente y siempre incomprensible del hombre de dolores.

Tenemos á la vista ese escándalo de la razon humana.

Y como la razon humana nunca ha estado tan rebelada contra el Dios de la cruz ni ha negado jamas con mas obstinacion sus derechos sobre el mundo, nunca ha sido mayor tampoco su escándalo. Puede decirse que todo lo ha vencido. Lo que no ha destruido, lo ha cambiado á su modo. Ha der-

ribado instituciones, acostumbrado á los entendimientos á la duda, proclamado la caida del Dios Cristo, cuya divinidad y aun existencia histórica ha negado su ciencia. Ha impuesto á la tierra un derecho que es obra suya, el derecho del hombre, posteriormente llamado «derecho nuevo,» y que viene á ser simplemente el derecho de su capricho. Armado con ese derecho, ha negado y despreciado todo derecho anterior, todo derecho de la tierra y todo derecho del cielo. Ha despojado violentamente á los reyes de su corona, á los pueblos de su nacionalidad, á los individuos de su propiedad, á las almas de sus creencias, los altares de su libertad. Sus sofismas corrompen por medio del temor á los hombres con cuyo buen sentido no ha acabado; vana es toda resistencia. Jamas déspota mas insolente ha dicho á la conciencia : Calla! ó la ha entregado con mayor desden á la rechifla de los sicarios. ¿Qué es, pues, lo que la detiene aún, y por que, habiéndolo vencido todo, no lo ha hecho desaparecer tambien todo en pos de sí? Un solo hombre se levanta en su presencia sobre las ruinas de la civilizacion cristiana, impide que las disperse dando al viento el polvo de ellas, y conserva en medio de esas mismas ruinas el espíritu que todo puede renovarlo segun las tradiciones eternas, bajo las alas de la cruz. Ese hombre pacífico dice *No* á la razon humana separada de la razon divina; *No* á su derecho nuevo; *No* á sus desatentadas empresas contra los derechos de los pueblos y los derechos de Dios, que se anula al separarlos, y de que él es la verdadera y completa expresion. En su flaqueza invicto hasta ahora, custodia lo que no podria perecer sin que el género humano se viese al punto de nuevo colocado al alcance del diente devorador del despotismo antiguo.

¿Pertenecerá Roma á Pedro, sacerdote de Cristo, ó á Neron, sacerdote de su propia divinidad? El problema se presenta en el dia como ahora diez y ocho siglos, más resueltamente aceptado por la apostasía de lo que lo estuvo jamas

por la incredulidad. «¡No queremos que reine sobre nosotros!» Este grito de la Sinagoga es proferido por hombres que recibieron el bautismo. Y como en los primeros dias, la tierra se estremece, bajan las tinieblas, salen los muertos de sus sepulcros! ¿Qué fantasmas no espantan las miradas de los vivos? Sí, sí, el sepulcro de Neron puede volverse á abrir; pero Pedro no muere!

Pedro! Formada en pos de él, despertando á su vóz, llena de admiracion y de amor, y saludándole con los títulos magníficos que le dan los doctores, el Catolicismo le llama aún *Moises*, el *Patriarca universal*, el *Padre de los Padres*, el *Heredero de los Apóstoles*, la *Boca y Llave del Apostolado*, el *Refugio de los Obispos*, el *Pastor de todos los Pastores*, el *vínculo de la unidad*. Cuando la eleccion de Dios le hubo sacado de la turba, el primer cardenal diácono, en presencia del pueblo pronunció con verdad estas palabras supremas que solo á él pueden dirigirse: —«Recibe la tiara de tres coronas: tú eres el padre de los Príncipes y Reyes, el Pastor del universo, y el Vicario, acá en la tierra, de nuestro Salvador Jesucristo.»

II.

El hombre, hoy vivo, sobre cuyos hombros puso la Providencia esa carga de gloria, nació en Sinigaglia, pequeña ciudad del Estado pontificio, en la parte usurpada por el Piamonte, el 13 de Mayo de 1792.

Recibió en el bautismo los nombres de *Juan Maria*, do-

ble predestinacion á la pureza y al amor. Su familia era una de las mas antiguas y de las mejores de la comarca. Pio VI reinaba en Roma, ya en los umbrales de la cárcel. En Francia, la sangre de los sacerdotes, derramada ya en los degüellos, iba á correr sobre el patíbulo. El mundo comenzaba á decir que Pio VI seria el último papa. Las primeras oraciones que Juan Maria Mastai Ferretti aprendió de su madre pedian á Dios que auxiliase al papa cautivo y desterrado.

El niño pasó cinco años (de 1803 á 1808) en el colegio entonces afamado de Volterra, dirigido por los religiosos escolapios. Eran de notar su amable aspecto, su viva inteligencia y vigorosa palabra. Una hermana de Napoleon 1.°, Elisa Baciocchi, reina á la sazon, visitó á Volterra, que formaba parte de su reino de Etruria. El colegio, segun la costumbre de Italia, celebró una sesion de literatura para honrar á aquella reina, y Giovanni Mastai Ferretti fué presidente de ella. Sentíase ya llamado al estado eclesiástico, cuando un mal terrible, la epilepsia; amenazó cerrarle la carrera sagrada. No obstante, perseveró, y en 1809 recibió la tonsura. El mismo año, fué á Roma á fin de formarse en la ciencia y las virtudes del sacerdocio al lado de uno de sus tios, canónigo de S. Pedro. Vió el rapto de Pio VII, desde hacia ya largo tiempo atormentado como Pio VI, pero por una mano mas sabia. El tio de Juan Maria, sacerdote fiel, tuvo que salir de Roma. Juan Maria se retiró á la casa paterna. Dos años despues (1812) fué reclamado en Milan para formar parte de la guardia de honor, pero su dolencia lo hizo eximir del servicio. Nunca ha llevado las armas ni sentido la menor inclinacion hácia ellas. Permaneció en su ciudad natal hasta el regreso de Pio VII. Vió ese triunfo en Sinagaglia, donde fué presentado al cordero victorioso, y en Roma, á donde se dirigió á toda prisa á fin de seguir los cursos de la academia eclesiástica. Hallábase en la plaza del Pueblo

cuando el cautivo de Fontainebleau volvió á tomar posesion de su capital; y vió el entusiasmo de aquel pueblo al fin redimido. ¡Qué leccion! qué historia profética!

La enfermedad le seguia atormentando, mas su fe no queria desesperar. Comenzó la teología, desde aquel instante, los ataques se hicieron ménos frecuentes y violentos, y pudo recibir órdenes menores (1818). Quiso sin tardanza emplearse en los trabajos evangélicos. Unos misioneros iban á Sinigaglia. A su frente se hallaba el príncipe Odescalchi, prelado de la corte romana, el mismo que mas adelante abandonó la púrpura para entrar en la Compañía de Jesus, y Monseñor Strambi, que murió en olor de santidad. Juan Maria se agregó á aquellos enviados de misericordia á fin de prestarles los humildes servicios de catequista. La mision fué fructuosa. La salud del catequista, mejorada aun, le valió una dispensa para ser promovido al subdiaconado y diaconado. Ordenóscle de subdiácono el 18 de Diciembre de 1818.

Sus deseos llegaban á mas, aspirando cada vez con mas ardor al sacerdocio. Obtuvo al fin la dispensa necesaria, pero con la condicion de no celebrar el santo sacrificio sino asistido de un sacerdote. Sin embargo, habia recibido tantas pruebas de paternal bondad de Pio VII, que se atrevió á pedirle le librara de aquella molestia. El Sumo Pontífice le escuchó benignamente, segun su costumbre. ¿Llegó una luz de lo alto á iluminar á aquella alma santa y á dirigir aquel entendimiento manso y humilde que tantas decisiones memorables habia debido pronunciar? Pio VII, en aquel momento ¿conoció el destino del jóven levita arrodillado en su presencia? Tomóle afectuosamente la mano, y díjole: «Si, queremos concederos tambien esa gracia; tanto mas, cuanto que creo que ese cruel mal no ha de volver á atormentaros.» Desde entónces hasta hoy, desde hace cuarenta y cuatro años, el mal ha cesado.

El abate Mastai celebró por primera vez el santo Sacrificio de la Misa el dia de Pascua de 1819, en Roma, en la pequeña Iglesia de *Sant' Anna dei Falegnami*. Es la capilla de un refugio de niños pobres, fundada por un hombre de bien, un pobre albañil de Roma, que se habia consagrado á amparar á los huérfanos de la ciudad, los hospedaba y los mantenia con las limosnas para ellos recogidas. Llamábasele *Tata Giovanni* (tio Juan.) El abate Mastai se habia hecho coadjutor, y se hizo sucesor del humilde bienhechor de los huérfanos. La casa contenia un centenar de esos desgraciados. Enseñábales el catecismo, guiábales en el cumplimiento de sus deberes religiosos,y vigilaba su educacion profesional. El hospicio no solo era gobernado, sino sostenido por él. Todas sus rentas se invertian en ello. Siete años conservó aquel cargo voluntario. Tal fué su primer y su mas grato noviciado como pastor de los pueblos y rey particular de Roma.

Tenia treinta y un años. La Providencia lo empleó en otra obra, singularmente importante para el porvenir. Un nuncio que Pio VII enviaba á Chile pidió y obtuvo al abate Mastai como auditor. La condesa Mastai se alarmó con una mision tan lejana y de tan escasa importancia. En cuanto á él, no temia los peligros, y habia dejado de pertenecer á su madre. Fué á dar gracias al Sumo Pontífice. Pio VII le dijo: «Vuestra madre ha escrito al Cardenal secretario para impedir vuestra partida. Le hemos contestado que volveriais sano y salvo.» Y volvió, al cabo de tres años, sano y salvo en efecto, pero arruinado. Director del hospicio de Tata Giovanni, habia cedido sus rentas; auditor de la nunciatura, agregó á aquellas el sueldo, sin cesar de contribuir con su persona. Predicó, fundó y sostuvo obras de caridad, y asistió á los pobres. Otro tanto hizo en Montevideo, donde tuvo que residir por algun tiempo. Montevideo, segun tengo entendido, fué tambien, veinticinco ó treinta años despues, uno

de los teatros de la actividad de Garibaldi. Alabásele por haber organizado allí la guerra de partidarios.

De regreso en Roma, el abate Mastai fué elevado á la prelatura, y nombrado presidente del hospicio de S. Miguel, el mas antiguo y uno de los mas vastos establecimientos de caridad que existen. El servicio, enteramente desorganizado, requeria reformas considerables. En ménos de dos años, el nuevo presidente lo reparó, restauró y renovó todo. Verdadera escuela para un príncipe temporal, pues S. Miguel es un mundo; allí se acogen todas las miserias, se enseñan todos los oficios, se estudian tambien las bellas artes. Cuando el diligente prelado hubo puesto en órden aquel inmenso mecanismo, la Santa Sede juzgó que podia gobernar una diócesis, El Papa Leon XII, gran conocedor de hombres, le dió el Arzobispado de Espoleto. La presidencia de S. Miguel no lo habia hecho mas rico que su empleo de auditor en Chile. Para pagar sus bulas tuvo que vender una pequeña propiedad que le quedaba.

III.

Los primeros años de su episcopado fueron sosegados y serenos. En vísperas de las agitaciones de 1830, Europa é Italia gozaban de cierta tranquilidad. El Arzobispo estudiaba, estimulaba á su clero al estudio, y trabajaba para mejorar moral y materialmente á su pueblo. Misionero como en Chile, patrono de los pobres y de los huérfanos como en Roma. Entre otras instituciones, creó un hospicio para huér-

fanos que era al mismo tiempo una escuela gratuita para los niños á quienes sus padres no podian hacer aprender un oficio. Ese establecimiento existe aun, á menos que los Piamonteses, dueños hoy de Espoleto, no lo hayan trasformado en cuartel ó en prision, cosa que hacen de buena gana los conquistadores de Italia.

En Espoleto tambien, el que debia ser Pio IX vió por primera vez á los revolucionarios. Durante los trastornos de 1831, cuatro mil insurrectos, huyendo de los Austriacos, llegaron á las puertas de Espoleto, ciudad sin guarnicion y distante de todo auxilio. Ya el partido revolucionario amenazaba especialmente á los sacerdotes. El Arzobispo no abandonó á su grey; fué al encuentro de aquellos hombres. Con mucha firmeza, mucha caridad y destreza, persuadióles que rindiesen las armas é implorasen perdon. Pusieron á sus piés varios millares de fusiles y cinco piezas de cañon. Tributáronle tambien otro homenaje. Para alimentarlos mas bien que para comprarlos, el Arzobispo les habia prometido unos cuantos millares de escudos: quiso entregar dicha suma á un tal Sercognani, á quien llamaban su general; mas ellos no lo quisieron así y exigieron que la distribucion les fuese hecha por el mismo Arzobispo. Prueba de su estimacion hácia él, prueba tambien de la que profesaban al jefe que se habian escogido: otra experiencia le hizo ver desde entonces el fondo del partido unitario. Existia en Espoleto, ciudad principal de la provincia, un gobierno revolucionario completo, mas tambien habia uno en Perusa, y otro en cada ciudad algo importante; y cada uno de esos gobiernos queria ser perfectamente independiente de los demas y pretendía no obedecerles en nada. Con semejantes elementos hay que hacer la unidad de Italia.

Trasladado en 1832 á la sede mas importante de Imola, el buen pastor continuó allí sus obras. Imola tuvo un colegio para los estudiantes eclesiásticos pobres, un hospicio de

huérfanos para treinta niños, otro para niñas, confiado á las Hermanas de la Caridad, y en el cual instituyó dos escuelas, la una gratuita y abierta á la clase pobre, y la otra destinada á la clase acomodada. Puso á las mismas hermanas al frente del hospital aumentado con un asilo para mujeres dementes. Llamó de Angers, en Francia á las religiosas del Buen Pastor, para cuidar de las arrepentidas. «Porque su corazon, decia, se hallaba perpetuamente agitado al pensar en esas pobres ovejas descarriadas que piden ser devueltas al redil.» La fundacion fué enteramente suya; la estableció de su propio peculio y consagró sus emolumentos para sostenerla. Cuando las religiosas del Buen Pastor, pedidas con instancia, llegaron por fin á Imola, recibiólas en su palacio y escribió á la Superiora general con efusion para darle gracias. Sus obras mas especialmente episcopales no tienen número. Gobernaba su diócesis como obispo conforme al corazon de Dios, velaba por conservar á sus sacerdotes en el espíritu de su santa vocacion, restauraba las iglesias y visitaba la grey.

Se ha dicho que el obispo de Imola era mal visto en Roma, á causa de sus «ideas liberales;» y se atribuye á Gregorio XVI un dicho muy inverosímil sobre el tal liberalismo, que hubiera servido de motivo para alejarlo del Cardenalato. La verdad es que Juan María Mastai, Arzobispo á los treinta y cinco años, fué creado Cardenal *in petto* en el Consistorio del 23 de Diciembre de 1839, y proclamado en el de 14 de Diciembre de 1840, á los cuarenta y ocho años. No era hacer esperar mucho á un prelado á quien el Papa veia poco, y cuyo mérito estaba mas presente que su persona. Se sabia ciertamente en Roma que el obispo de Imola no temia las ideas; mas tambien se sabia que era capaz de medirlas y pesarlas. En Roma, con semejantes condiciones, los hombres á quienes no arredran las ideas no inspiran temor.

La prueba de esto la dieron en breve aquellos mismos car-

denales que pasaban entónces como hoy por detestar toda inteligencia no menos que toda virtud. El grande y santo Papa Gregorio XVI acababa de morir, abrumado de trabajos y de años. El cardenal Mastai acudió al cónclave. Llegó á Roma en la tarde del 12 de Junio de 1846; el 15 entró en el cónclave con los demas cardenales; el 16 era elegido unánimamente; el 17, el pueblo romano y en breve el universo católico aclamaban el nombre de Pio IX. El nuevo Pontífice quiso informar él mismo de esto á sus hermanos, que estaban en Sinigaglia. Esa carta pinta su alma.

Roma, 16 de Junio, á las 11 y 3 cuartos de la tarde.

«El Dios de bondad, que humilla y ensalza, se ha complacido en levantarme de la nada á la dignidad mas sublime del mundo. ¡Hágase por siempre su santísima voluntad! Siento el inmenso peso de semejante carga; siento asimismo la excesiva insuficiencia, por no decir la absoluta nulidad de mis fuerzas. Gran motivo para orar; y vosotros tambien rogad por mí. El conclave ha durado cuarenta y ocho horas. Si la ciudad quiere hacer, en esta ocasion, una demostracion pública, adoptad las medidas necesarias. Mi mas vivo deseo es que la suma que á ello haya de destinarse, sea empleada en algun objeto de utilidad general, segun la opinion de las autoridades de la ciudad. En cuanto á vosotros, queridos hermanos, os abrazo con todo mi corazon en Jesucristo. Y lejos de regocijaros, compadeced á vuestro hermano, que á todos os dá su bendicion apostólica.»

Dícese que el Cardenal príncipe Altieri fué el primero que propuso al Conclave el Cardenal obispo de Imola. No hay en Roma un nombre ni un caracter mas romanos que Altieri.

IV.

Aun en las épocas mas fervorosas de los siglos de fé, la Iglesia se ha visto siempre rodeada de enemigos, y ninguno de los sucesores de S. Pedro ha encontrado, al subir al trono, negocios fáciles de dirigir. Pio IX vió en todas partes señales de una próxima y terrible borrasca. Podia presentír que la tempestad traia consigo miasmas de destruccion, si no desconocidos, al menos no experimentados aun, y que no encontraria ya aquellos obstáculos, aquellas instituciones antiguas que excitando su furia habian sin embargo amortiguado su pujanza. Desde 1789, la Revolucion, ménos combatida que disciplinada, no ha perdido sino la apariencia de su fogosidad; se ha hecho mas sabia y radical. En 1846, los gobiernos ó la temian, ó la servian abiertamente. En los pueblos, habia hecho su progreso natural, despertado por una parte el socialismo, y por otra confirmado la impiedad. Dignándose apenas amenazar los tronos, cuidando mas bien de dejarles alguna vana esperanza, asestaba sus tiros contra el altar. No porque profiriese su antiguo clamor: ¡No mas Cristo! no mas Dios! Al contrario, honraba á Cristo como á un sabio, y á Dios como á una idea. Ni aun siquiera decia: ¡No mas culto! no mas sacerdotes! Contentábase con decir: ¡No mas Iglesia independiente! Bastaba con esto. Con semejante práctica, adormecia muchas alarmas y aun llegaba á oscurecer hasta el buen sentido cristiano.

No obstante, por otra parte, particularmente en Francia, se comprendia mejor el papel social del jefe de la Iglesia.

Cuando en 1819, José de Maistre habia publicado su libro inmortal sobre el *Papa*, apénas habia encontrado unos cuantos lectores (1). Ya no era ese el caso. Una gran luz habia brillado, un gran movimiento de amor y sumision se habia determinado: ante semejante movimiento no existia ya obstáculo invencible.

Empero, ese solo punto luminoso en el centro de un horizonte tan espantosamente cargado, no estaba tampoco exento de nubes. Hasta en el grupo católico, reconocíase el mal de la época, esa infatuacion de la sabiduría moderna siempre dispuesta á romper en algo con la verdad para tratar de contemporizar con el error. Los «católicos liberales,» comenzaban á presentar sus tésis impalpables, en las cuales se dejan oir todas las palabras gratas á la impiedad. En presencia de los odiosos clamores dados por la Revolucion sobre el sepulcro aun abierto de Gregorio XVI, guardaban silencio; hacian ridículos votos porque la destreza de M. Rossi, entonces embajador de Francia en Roma, no impidiese al cónclave elegir un papa que «tuviese la inteligencia de los tiempos nuevos.» La prensa revolucionaria se apoderaba de esas trivialidades imprudentes; y declaraba que «los mejores católicos» se veian reducidos á desear un imposible; porque si «los tiempos nuevos» son los en que uno vive, ¿qué Papa, desde Lutero, ha pertenido á su tiempo? La lectura de una página de la polémica suscitada entre las hojas católicas acerca del particular será interesante en el dia.

«El conclave nos da un papa nacido en 1792, llegado por consiguiente á la edad de razon en el momento en que «los tiempos antiguos» acababan de trascurrir. Mientras llegaba á hombre, la Francia y la Europa se apartaban de las leyes antiguas, y por medio de otro movimiento, volvian á las creencias tambien antiguas, no hallando sino en ellas el me-

(1) La primera edicion, compuesta de doscientos ejemplares, no se habia agotado en el año.

dio de salvar, de los tiempos antiguos, lo que ninguna sociedad puede abandonar, el medio de conservar y de purificar ciertas adquisiciones, ménos numerosas y sobre todo menos nuevas de lo que se cree, y que pueden llamarse á todo rigor, conquistas de los tiempos nuevos. M. de Maistre publicó en 1819 su libro *del Papa*: el abate Mastai tenia entónces 25 años. Probablemente habrá leido ese libro incomparable. En todo caso, las ideas, verdaderamente nuevas y tambien verdaderamente antiguas, que constituyen su mérito, no han podido ser extrañas á un entendimiento tan distinguido. Circulaban en la esfera superior á que se elevan por sí solas las raras inteligencias, á las cuales prepara Dios para el gobierno del porvenir. El abate Mastai era un hombre de los tiempos nuevos, como los Apóstoles y los cristianos de todas las épocas, cuando, despues de entrar en el órden sacerdotal, se encerraba entre los pobres y los enfermos, para evangelizarlos y servirlos. Era político de los tiempos nuevos y aun de los tiempos futuros, como Gregorio VII, como Inocencio III, y si queremos remontarnos mas léjos, como S. Pedro, cuando en sus modestas funciones de auditor del nuncio en Chile, sabia defender los derechos de la Iglesia y buscar antes la aprobacion de Dios que la de los hombres. Era en fin obispo de los tiempos nuevos, como todos los obispos segun el corazon de Dios, que, desde hace diez y ocho siglos, han gobernado á los fieles, cuando, enclaustrado en su diócesis, llevaba el peso y la fatiga del dia, cumpliendo añejos deberes, aliviando añejas miserias, sin pensar que hubiese en otra parte pompas soberanas y un rango mas elevado. Y si todo eso basta para hacer á un Papa digno de los tiempos nuevos, no segun los incrédulos y los herejes quizá, sino segun nuestros católicos liberales que no pueden desear enteramente lo mismo, es de esperar que estos últimos quedarán contentos. Ay! cuando mas! Ahora que el Papa ha sido proclamado, la definicion algo vaga de los *tiempos nuevos*

se hace mas extensa: conjúrase al Sumo Pontífice que ame la libertad.

«A nuestra vez deseamos algo, —no del Papa, pues creemos que comprende los deberes de su cargo y los intereses de los pueblos católicos tan bien, por lo menos, como nosotros,—sino de los que le dan tan categóricas direcciones. Quisiéramos que nos dijeran lo que es la *libertad*, la que debe amar un Papa «que posee la inteligencia de los tiempos nuevos.» Bien creemos que no se trata de la libertad del desórden en política, ni de la de las malas doctrinas en filosofía, ni de las libertades galicanas, ni de otras muchas que la Santa Sede, desde S. Pedro, ha tenido que condenar con sus censuras, y no ha cesado de rehusar á las pasiones que las reivindicaban. No: trátase de la libertad de la Iglesia, de la libertad religiosa en todo cuanto tiene de sagrada, de la libertad civil en todo cuanto tiene de necesaria á los ojos de la religion, segun los tiempos y segun los paises. He ahí sin duda la libertad que se aconseja al Papa que ame, y nada es mas laudable! Pero ¿ha habido acaso Papas que no hayan amado y defendido esa libertad? Tendríamos curiosidad en que nos lo diesen á conocer. En cuanto á nosotros, nos parece que la conquista, el engrandecimiento y el afianzamiento de esa libertad ha sido el fin constante de sus esfuerzos. El *Siécle* dice lo contrario quizá. Y nosotros contestamos que no es al *Siécle* á quien ha de darse crédito, sino á la religion, al buen sentido, á la historia. La religion nos enseña que el Pontificado no fué instituido para otra cosa sino para dar, por medio de la Iglesia que dirige, satisfaccion á las mas notables necesidades de la humanidad; el buen sentido nos dice por sí solo que si el Pontificado no hubiese llenado su mision, ni Dios ni los hombres lo hubieran dejado vivir diez y ocho siglos en medio de los mas formidables asaltos que pueda sostener una cosa no ya humana sino divina; y la historia, acudiendo en auxilio de nuestra lógica que siempre

desfallece juntamente con nuestra fé, nos manifiesta el cuadro infinito de los esfuerzos, de los padecimientos, de la infatigable caridad, del indómito valor de tantos santos Pontífices, á quienes nada ha podido cansar en la empresa obstinada de hacer á los hombres mas dignos de la libertad por medio de la Religion, mas dignos de la Religion por medio de la libertad. He ahí lo que hay que saber, he ahí lo que hay que proclamar, pues esa es la realidad presente y futura. Dejemos hablar á los que nada saben y se niegan á comprender para no volverse inducidos á obrar bien. No llegaremos, si queremos seguir siendo cristianos, á amoldar el Pontificado de tal modo, que les sea agradable. Deseándole lo que ellos aparentan pedirle, solo lograremos suministrar un nuevo tema á sus injurias: dirán que se niega á los deseos de sus mismos fieles, y que si el respeto está en nuestros labios, la blasfemia y el desprecio se halla en nuestros corazones.

«Nuestros admirables obispos, esos vigilantes custodios de los intereses mas sagrados de la Iglesia y de los pueblos, en las oraciones tan favorablemente acogidas que han dirigido á Dios para obtener de él un nuevo jefe, no han pedido para Pio IX «la inteligencia de los tiempos nuevos» ni el «amor de la libertad.» Sabian que esos dones inherentes á la tiara nunca le han faltado, nunca le faltarán. Han solicitado para él la paciencia, la firmeza, el valor, la ardiente fe de los Apóstoles, la tierna mansedumbre de los santos. Y si tiene todo eso, tiene lo que ha, lo que habemos de menester. El aplicará á los tiempos nuevos las verdades antiguas, y el mundo dará un paso en la senda de la salvacion (1).

Los católicos que en 1846, en el momento de la exaltacion de Pio IX se atenian á ese órden de pensamientos, pueden

(1) *Univers*, 24 de Junio de 1846.

recordar sin humillacion las críticas amargas de que fué objeto su línea de conducta entónces y despues; el Pontificado de Pio IX, cuya historia anticipada habian escrito, los justifica suficientemente.

V.

Nada, quizá, igualó jamas al hosanna de los primeros dias de ese reinado que, salvo en raros intérvalos, todavía no exentos de turbacion, solo ha sido una larga borrasca. El himno de admiracion y de amor no ha cesado, mas entónces, sincero ó simulado, era unánime. El mundo como que se deslumbró de ternura, y entrevió la posibilidad de conciliar los votos de los pueblos y las exigencias del órden. Gregorio XVI, demasiado estrechado por los gobiernos para poder hacer concesiones honrosas, demasiado anciano para llevar á feliz cima grandes cambios, demasiado atacado para salir de las sendas de la resistencia y descuidar la represion, habia tenido que mantenerse firme hasta el último dia de su vida. Su sucesor, jóven y adorado, usó con diligencia del favor que le brindaban las circunstancias, y que le daba el tiempo, y del movimiento público, que parecia darle los corazones. Proclamó reformas importantes, otorgó libertades deseadas y prometió otras, sin pedir mas demora que la necesaria para prepararlas; hizo reinar la misericordia. Su primer acto fué una lata amnistía para todos los sentenciados, desterrados y acusados políticos, bajo la única condicion de reconocerle por su soberano legítimo, y de comprometerse por

su honor á conducirse en adelante como súbditos leales. La voz de los Romanos no era mas que un grito de alegría, el cual resonaba en el mundo entero. Los gobiernos aplaudian como los pueblos, no sin cierta inquietud. Los cinco Estados, Austria, Rusia, Francia, Inglaterra y Prusia, que habian intimado al Papa Gregorio XVI el peligroso *Memorandum* de 1831, y que se habian complacido en fatigar su reinado con tan insidioso programa, redactado por un diplomático protestante (1), comenzaban á temer que el nuevo pontífice fuese demasiado liberal, y se hiciese demasiado popular. Pio IX no pretendia vender ni hacerse arrancar nada. Obraba francamente, como hombre de Estado que sabe hasta donde puede llegar, como hombre honrado que no quiere temer demasiado la traicion y la ingratitud, y aun resuelto á arrostrarlas hasta los últimos límites de la prudencia, con tal de ganar el poner en evidencia su propia lealtad. Grande y sana política, pero para uso tan solo de los justos, que son solo los pacientes y los fuertes; política tradicional de los papas, por medio de la cual siempre han conquistado, tarde ó temprano, la adhesion de la conciencia humana.

Es cierto, en un sentido, que ninguna de las concesiones, ninguno de los beneficios de Pio IX les han sido favorables. Sus gracias han recaido en ingratos, sus concesiones han armado el brazo de locos ó traidores. Los políticos se sonrieron al ver su candor. Se le acusó de temeridad, hasta de debilidad, pudiendo sorprenderse esta última reconvencion en labios que hoy deploran su obstinacion. Esos son los vanos juicios de los hombres. Mas al hacer generosamente aquel experimento, por otro lado inevitable, y que un gran número de amigos suyos segun se ha visto, reclamaba tanto como sus adversarios, el Pontífice se atrajo la estimacion del género humano. Creyó el bien posible, y se obstinó en él; creyó

(1) M. de Bunsen.

en la libertad, y le alargó los brazos; creyó en la gratitud, en el honor, y confió en los juramentos. Fué víctima de ellos, sea. No obstante, nada prueba todavía que los hábiles y los traidores hayan ganado tanto como él. Esa adhesion de la conciencia pública, se la tiene por poca cosa. Mejor se quiere traficar con lo que llaman *opinion*, potencia mas fácil de formar que de manejar. Pero la adhesion de la conciencia pública es un fondo permanente! Una vez adquirida, es fiel; y sus mentís, dados en voz baja, no dejan de cubrir los clamores artificiosamente arrancados á la opinion.

A los abundantes beneficios de Pio IX contestaron los revolucionarios con un lujo de traiciones. Los amnistiados se distinguieron. Al firmar el compromiso de honor de no emprender lo mas mínimo contra el poder legítimo, la mayor parte añadió protestas que no se le pedian (1). La mayor parte tambien, apénas vuelta á Roma, reanudó y prosiguió sabiamente sus conspiraciones. Del entusiasmo popular hizo un motin permanente, el motin de las ovaciones. La sedicion, cargada de flores, se arrojaba de hinojos ante e Pontífice y le pedia aullando que la bendijese. Contaba con seducirle, y solo logró despertar su prudencia. Creyó intimidarle, y le encontró tan firme como manso. Emprendió entonces violentarlo y le enseñó el puñal; mas solo logró desgarrar su corazon, sin hacerlo ménos clemente.

Pio IX habia resuelto conceder á su pueblo una gran suma de libertad; no queria dejar ni de ser pontífice, ni de ser rey, ni de ser padre. La Revolucion, dominando primero en Suiza, por la impericia de los gobiernos, luego en Francia, des-

(1) *Giuro sul mio capo, e sul capo de' miei figli, che saró fedele a Pio IX, sino alla morte.—Io giuro di versare tutto il mio sangue per Pio IX —Io rinunzio al mio diritto al Paradiso, se mai smentissi il giuramento di onore, che mi lega a Pio IX.* Es preciso confesar que esas fórmulas de la traicion revolucionaria tienen en Italia algo de particularmente repugnante y que no se encuentra en otras partes.

pues en toda la Alemania, y próxima á triunfar en Italia, se habia hecho soberana en Roma. Exigia del Papa que sancionase sus doctrinas, adoptase su bandera y combatiese por ella. Mas él condenó sus doctrinas y sus obras, sostuvo enérgicamente los derechos que pretendia hacerle abdicar, y rehusó declarar la guerra al Austria. Ese *Non possumus* con que posteriormente ha contestado á otros adversarios, lo opuso en un principio inflexiblemente á la sedicion que le hablaba cara á cara. *Non posso, non debbo, non voglio*, no puedo, no debo no quiero. La traicion, todavía acariciadora, se atreve á interpretar esos actos y esas palabras como un estímulo para la Revolucion; y él le da el mentís indignado de su honor y de su fe. Declara en voz alta que sus esfuerzos, «completamente extraños á toda mira de política humana, solo tienden á la difusion de la santísima religion de Jesucristo.» Si desea que los príncipes «guarden la ley de la justicia, siguiendo la senda trazada por la voluntad de Dios, y defendiendo los derechos y la libertad de la santa Iglesia, y no cesen jamas, así por deber de religion como por humanidad, de labrar la dicha y la prosperidad de sus pueblos,» no ha «cesado, sin embargo, de recordar la obediencia debida á las potestades, obediencia de la cual nadie puede apartarse jamas sin crímen, si no es en el caso en que pueda ordenarse algo contrario á las leyes de Dios y de la Iglesia.» Protesta sobre todo contra los que deducen de su caridad para con las personas, su tolerancia para con las doctrinas, suponiendo que á sus ojos no solo los hijos de la Iglesia, sino todos los demas hombres, por alejados que estén de la unidad católica, se hallan igualmente en la senda de la salvacion, y pueden llegar á alcanzar la vida eterna. «Las palabras nos faltan, dice, para expresar nuestro horror y reprobar esa nueva injuria. Sí, amamos á todos los hombres con el mas profundo afecto de nuestro corazon, mas no de otro modo que en el amor de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo, que

envió á sus discípulos al mundo entero para que predicasen el Evangelio á toda criatura, declarando que los que hubiesen creido y sido bautizados se salvarian, y los que no hubiesen creido serian condenados. Los que quieran, pues, salvarse vengan á este fundamento de la verdad, á la verdadera Iglesia de Cristo, que en los Obispos y en el Romano Pontífice, jefe supremo de todos, poséela sucesion no interrumpida de la autoridad apostólica. Y recuérdenlo todos: el cielo y la tierra pasarán, pero ninguna palabra de Jesucristo pasará jamas; y nada puede alterarse en la doctrina que la Iglesia católica ha recibido de Jesucristo para conservarla, defenderla y predicarla.»

Estas declaraciones, sin cesar renovadas, condenaban los actos de la Revolucion y negaban radicalmente lo que puede llamarse su doctrina interior. Despopularizaban á Pio IX; pero lo que perdia por parte de la opinion ignorante ó violentada, lo encontraba centuplicado en el apoyo de la conciencia.

Vencidos, los demagogos romanos arrojaron el antifaz. No les quedaba sino el crímen. El ministro del Papa, Rossi, conciencia conquistada, fué asesinado. Este sujeto, en un tiempo ligado con los revolucionarios, amaba verdaderamente á la Italia. Comprendiendo en fin que la causa de la libertad italiana era la misma del Pontificado, tuvo la gloria de dar su vida por la verdad que durante tanto tiempo habia combatido. El asesino le hirió en el umbral de la Cámara de Diputados, á la vista, por decirlo así, de doscientos miserables supuestos representantes del pueblo romano, cómplices unos del asesinato, cobardemente aterrorizados otros. Ninguno se puso de pié para sacudir esa sangre que iba á parar hasta ellos, ninguno se atrevió á decir que aquella puñalada acababa de dar en tierra con la constitucion romana. El Papa, desposeido de hecho, prisionero, sin mas apoyo, en medio de su pueblo, armado por él, que los representantes de las na-

ciones católicas, tuvo que huir para salvar su libertad pontifical, y ahorrar á los romanos uno de esos crímenes que Dios no castiga tan solo en los culpables, sino tambien en sus hijos. Huyó, vestido de simple sacerdote. En la puerta de la ciudad los soldados le dirigieron algunas palabras sin conocerle, y le dejaron pasar. En su frente, aquel simple sacerdote llevaba intactas la corona temporal y la tiara, en medio de una aureola de honor y santidad.

VI.

La veneracion del mundo siguió á Pio IX en Gaeta. En Roma, se instaló una república presidida por triunviros. El mas ilustre de esos triunviros, el único cuyo recuerdo se conserve, era Mazzini, un asesino, los otros dos, traidores oscuros. Habian proclamado la caida del poder temporal, pero se dignaban invitar al Papa á que fuese á ocupar de nuevo su silla episcopal. Entre tanto, á fin de engañar la sencillez del pueblo bajo, hacian celebrar las ceremonias pontificias por sacerdotes de su partido, es decir, abiertamente incrédulos como ellos. Tanta hipocresía, unida á una extremada incapacidad, inspiraba aun mas desprecio, que terror infundía su poder. Los triunviros dejaron asesinar á varios sacerdotes fieles. A pesar de esos parricidios, la república romana de 1849 fué propiamente un carnaval de ladrones, muy ignominiosos, muy malhechores y ridículos. La siniestra orgía cortó en breve los accesos de esa fiebre política particular al pueblo romano, *la Malaria capitolina*. Bajo este

influjo, el pueblo romano se persuade que el Capitolio es todavía el centro del mundo, y que la tierra espera sus leyes. Se da tribunos, cónsules, triunviros; sobre todo está seguro de obtener un dictador. La parodia dura poco, pero nunca le agrada hasta el fin. Alguno se levanta de en medio del pueblo cristiano, acude y la termina. De Roma como del resto del mundo, los corazones volaban hácia Gaeta. La república francesa, mandataria de la Europa católica hecha presa de las revoluciones, terminó por medio de la fuerza los cortos destinos de la república romana. Las dos repúblicas no tuvieron siquiera el consuelo de asombrarse de semejante desenlace. Tal era la imperiosa voluntad, la imperiosa necesidad del mundo. Pio IX volvió á su capital. Vió de nuevo la escena que presenciara en su juventud, cuando la presencia de Pio VIII resucitaba á Roma de hinojos y llena de alegria. Como aquel pontífice, tenia inmensos desastres que reparar, y ademas un inmenso perdon que difundir. Nada era superior á su celo ó á su caridad.

Su corona temporal no debia dejar un solo instante de ser una corona de espinas. Antes de su regreso, un ruidoso programa le imponia la clemencia, como si hubiera podido dudarse de su corazon, y le dictaba reformas inmediatas, que tales como se la exigian, lo hubiesen desterrado irremediablemente. Amnistía, Código Napoleon, gobierno secular. La diplomacia conservadora proseguía la obra de los triunviros. El Papa, en semejantes circunstancias, solo era el obispo de Roma. Declaró que pretendía perdonar y gobernar por sí solo, y que prefería el destierro á la abdicacion. El Programa de Paris vino á ser letra muerta. Mas no por eso dejaba de existir. Pío IX comprendió que por mas que hiciese, aquel nuevo *Memorandum* sostendría en sus estados la ingratitud y la rebelion. De ahí la onerosa necesidad de un auxilio extraño, y la fatigante perpetuidad de esa reconvencion absurda, pero por lo mismo tan podero-

sa, de que no puede subsistir sin el apoyo de las «bayonetas extrangeras.»

VII.

En presencia de esas dificultades crueles que no eran obra suya ni del Pontificado, sino de la Europa, no le quedaba á Pio IX mas que un recurso, su constancia. Puso manos á la obra. Comercio, industria, hacienda, instruccion, moralidad, la república lo habia echado á perder todo, ó paralizándolo tambien todo. Los embarazos de dinero fueron pronto superados, sin perjuicio de las obras de utilidad y de caridad públicas. Desde 1858, la hacienda del Estado pontificio no tenia que envidiar á la de los mas prósperos de Europa. Se habia proveido ampliamente á la educacion de la juventud, á la [illegible] de los detenidos, al auxilio de los huérfanos, de las viudas, de los enfermos y ancianos, objetos particulares de la solicitud del Pontífice-Rey: grandes y nobles trabajos se realizaban ó estaban en via de ejecucion; el espíritu público habia vuelto á levantarse admirablemente tanto bajo el aspecto político como bajo el religioso.

Las artes habian tenido una parte magnífica en este movimiento. Entre otros trabajos que interesan igualmente al arte y á la ciencia, Pio IX, á quien los arqueólogos han dado el título de *vindex antiquitatis*, acabó la restauracion de la via Appia, comenzada desde los primeros tiempos de su pontificado. De ella ha hecho el mas asombroso y conmovedor museo que existe en el mundo. Los que han recorrido

sus melancólicos esplendores no los olvidarán jamas. Hay en ella algo mas que la simple curiosidad,algo mas que la ciencia, la belleza. De esas urnas despedazadas y de esos sepulcros destrozados se desprende la leccion viva de la nada de las cosas humanas. Roma, despues de sus templos, no tiene otro lugar de donde lleve el corazon mas imperecedero recuerdo (1).

Al entregarse á ese fecundo trabajo de rey temporal, el Pontífice, pastor supremo de la Iglesia, desenvolvia con mas brillo aun su soberanía espiritual. No es posible hablar aquí de su solicitud extendida hasta los extremos de la tierra sobre los grupos mas ínfimos y aislados del rebaño de Jesucristo, del incremento dado á la Propaganda, de las encíclicas con frecuencia dirigidas á los Obispos, de las reformas particulares obradas en el clero romano, de la jerarquía católica restablecida en Inglaterra y en Holanda, hechos inmensos, en fin de los concordatos celebrados con diversos gobier-

(1) Ni el objeto ni los límites de este escrito nos permiten emprender la justificacion del gobierno temporal. El carácter, la alta inteligencia, la profunda piedad del Soberano, su vida entera consagrada desde hace mas de medio siglo á servir á su pais, dicen bastante lo que es ese gobierno descarada y sistemáticamente calumniado. La verdad pura es que no hay pueblo en el mundo tan libre, tan respetado por sus superiores, tan dichoso como el pueblo romano. En los estados de la Iglesia, nadie es condenado fatalmente á la ignominia, nadie se muere fatalmente de hambre, nadie es fatalmente entregado á la prostitucion, nadie condenado fatalmente á la perdicion eterna. Tales son los hechos. Se encontrarán detalles exactos sobre las obras de gobierno de Pio IX, desde su regreso de Gaeta, en un folleto recien traducido del italiano por Mr. Chantrel,y titulado: *La Inercia del gobierno pontificio*. El traductor ha podido decir con razon que «ningun otro gobierno de Europa ha desplegado tanta actividad, tanta inteligencia en todos los ramos de la administracion, en toda clase de trabajos.» Recomendamos tambien á los católicos la excelente revista semanal *Correspondance de Rome*, publicada en Roma por un compatriota nuestro. Llena de un espíritu del todo frances y de un corazon romano, esa publicacion es una de las mejores obras católicas de la época.

nos. Mas hay que hacer siquiera mencion del acontecimiento religioso mas grande de los tiempos modernos, la definicion y proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María.

Desde los primeros tiempos de su Pontificado, Pio IX habia querido tributar ese homeneje á la Madre de Dios. Refugiado en Gaeta, pidió á los obispos de la cristiandad que recogiesen en todas partes la tradicion. Sus respuestas, unánimes sobre la creencia, ofrecieron apénas algun disentimiento acerca de la oportunidad de proclamarlo. En 1854, terminado ese trabajo, convocó un gran número de prelados á Roma; y en su presencia, en la basílica Vaticana, declaró que «la doctrina que afirma que la Bienaventurada Vírgen María se vió exenta de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su concepcion en vista de los méritos de Jesucristo, Salvador de los hombres, es una doctrina revelada por Dios, y que todos los fieles, con tal motivo, deben creer con firmeza y constancia.»

La pobreza filosófica de nuestra época, pobreza que proviene de su ignorancia de la teología, comprendió poco aquel grande acto. En la esencia y en la forma, al proclamar la verdad, Pio IX atacó dos clases de errores. En la esencia la afirmacion del pecado original, derribó todos los sistemas que tienden á la deificacion del hombre, estableció la verdad de su caida, la realidad de su miseria, la necesidad de la Redencion y de la gracia. En la forma, el Papa obrando por sí mismo por medio de un acto de tal gravedad y pronunciando solo, sin intervencion de ningun concilio, en presencia de toda la Iglesia obediente, atestigua mas alto que ninguno de sus predecesores su pleno poder y su infalibilidad.

Pio IX, como él mismo lo ha dicho, no tiene «ninguna mira de política humana.» Pero cree en su derecho, ruega á Dios que inspire su fe, su justicia y su corazon, y si-

guiendo esas inspiraciones que Dios le otorga, triunfa del mundo.

VIII.

Esa asistencia divina iba á serle mas útil que nunca. Las señales precursoras de una perturbacion próxima se multiplicaron. En el congreso de París, abierto despues de la guerra de Crimea, los ministros de Francia, de Cerdeña é Inglaterra formularon contra el gobierno del Papa ataques que se hicieron públicos. No tuvieron ninguna consecuencia oficial, mas la señal estaba dada.

M. de Cavour, ministro del Piamonte, habia deplorado la suerte de las Romanías, entregadas, segun decia, á la arbitrariedad, privadas de órden y de libertad. Para contestar á ese abogado oficioso de las desgracias de su pueblo, Pio IX emprendió un viaje á las provincias cuya situacion parecia tan miserable y sus votos tan mal escuchados. Llamó en torno suyo á los principales del país, sobre todo á los descontentos. Algunos, el Sr. Marqués Pepoli, entre otros, se habian visto colmados de bondades por él. Les preguntó lo que querian. ¡Lo que querian, no podian decirlo! Protestaron su fidelidad y unieron sus aclamaciones mentidas á los sinceros testimonios del afecto popular. Pio IX lo examinó todo, penetró las verdaderas necesidades del pueblo y proveyó á ellas segun los impulsos de su generosidad natural es decir, yendo mucho mas allá de los medios regulares del Estado. Pero ¡á bien que se trataba de las verdaderas nece-

sidades y de los sentimientos verdaderos del verdadero pueblo!

En Francia, en Inglaterra, en Italia, en breve en toda la Europa, la prensa revolucionaria redobló sus calumnias contra el gobierno pontificio. El rumor cubrió los beneficios que hacia el príncipe y la voz agradecida de los súbditos. Entonces fué inventado el célebre infortunio de la familia Mortara. Conforme á la ley de la Iglesia y á la del Estado pontificio, un niño nacido en la religion judáica habia sido extraido de la casa paterna, porque bautizado en peligro de muerte, pertenecia á Jesucristo. El niño, recogido en Roma era educado á expensas del Padre Santo, separado de su familia, mas no secuestrado, pudiendo sus padres verlo cuantas veces quisiesen. Esta aplicacion de la ley pareció un rasgo de crueldad, una injuria al espíritu generoso del siglo, un crímen contra la naturaleza, y la prueba en fin de que el gobierno pontificio debe ser barrido de la superficie del mundo como la última ignominia que queda en pié de los siglos de barbarie. El clamor, ó mas bien, el rugido, se hizo universal. La diplomacia se unió al concierto de la prensa; Inglaterra, los Estados Unidos, Rusia, dirigieron notas á Pio IX para enseñarle á ser humano! En Francia, un empleado de la Corte hizo un melodrama con el mismo fin. Esa comedia de lágrimas duró seis meses y no acabó sino por exceso de fatiga, no por exceso de ridículo. Animó la opinion hasta la guerra de Italia.

La presencia de una fuerza francesa en Roma ha sido una proteccion siempre eficaz contra los facciosos. Sin cesar se ha hablado de restringírla, á menudo de suprimirla. Por otro parte, siendo las mismas las causas exteriores de desórden, el Papa ha tenido que resignarse y formar un ejército que pudiese ser imponente para los sediciosos cuando la Francia se retirase. Es una gran desgracia para el Papa y una humillacion para Europa que el vicario de Jesucristo

se vea obligado á sostener un ejército. En los estados del príncipe de la paz, una fuerza de policía debia bastar. ¿A quién quiere declarar la guerra? Pero puesto que en fin la necesidad urge, y no depende en manera alguna del Soberano en alejar sus causas decisivas, que no residen ni en su pueblo ni en él, un ejército fué creado y llevado hasta cerca de veinte mil hombres, todos voluntarios; pues el Papa no consiente en establecer la conscripcion. Esa tropa instruida y disciplinada á la francesa, garantizaba perfectamente el órden interior. Dos regimientos supieron prontamente recuperar á Perusa, arrebatada por medio de un golpe de mano revolucionario. Sabido es cómo, atacado sin declaracion de guerra, abrumado por el número, el ejército pontificio pereció gloriosamente en la celada de Castelfidardo. Es menos sabido que los prisioneros *italianos* de Castelfidardo, sometidos durante dos años á las instancias porfiadas del vencedor, y sucesivamente tentados con el cebo de una recompensa ó con la amenaza de un interminable cautiverio permanecieron fieles á su soberano, y sirven todavía por la mayor parte bajo sus banderas.

No menos que la agresion de Castelfidardo, las demas consecuencias de la guerra de Italia, en lo que concierne al Papa, siguen asombrando la conciencia pública. A pesar de su neutralidad declarada y admitida, á pesar de la proclamacion del Emperador de los Franceses, que le garantizaba la entera conservacion de su patrimonio, el Padre Santo ha sido despojado de las Romanías y de la Umbría, sus provincias mas ricas; despojado no por la Francia victoriosa, sino por el Piamonte, al que esta protegía. No tratamos de explicar cómo el Piamonte ha podido cometer impunemente ese crímen, mayor que otros muchos; los misterios de este hecho no han sido todavía entregados al juicio del público. Por lo demas el hecho no está consumado. La última palabra no se ha dicho, ó si se ha dicho, ha sido por

Pio IX; y la última palabra de Pio IX hace augurar cual será tambien la última palabra de Dios, que se curará poco de hablar como los vencedores del dia. Los inventores «del derecho nuevo» hacen ver ellos mismos que no lo juzgan suficiente para conservar lo que ese mismo derecho permite tan bien tomar. Se estrecha al Papa para que él mismo consagre el despojo de que es víctima. *Non possumus*! Ahora bien, cuando el Papa ha dicho: No puedo, siempre ha dicho Dios: No quiero.

Su Majestad el Rey del Piamonte, antes y despues de su promocion á la soberanía de Italia, ha conocido personalmente el vigor de las negativas de Pio IX. He aquí dos piezas oficiales que son al propio tiempo dos grandes rasgos de carácter y dos grandes páginas de historia.

En 1859, despues de lo que se ha llamado la sublevacion de las Romanías, pero antes del supuesto voto por medio del cual esas provincias se entregaron al Rey del Piamonte, tratóse grandemente de reunir un congreso para arreglar los asuntos de Italia. Pio IX, consintiendo en semejante congreso, escribió de su puño al Rey del Piamonte para incitarlo á hacerse en él defensor de los derechos de la Santa Sede. Algo sorprendido de recibir semejante mision, Victor Manuel creyó la ocasion oportuna para proponer al Papa entrar en arreglos con él.

Todavía no se decía en aquel tiempo: *¡Roma ó la muerte!* El Rey, escribiendo al Papa, solo le pedia las Legaciones, que se consideraban, decia, muy dichosas, y que iban haciéndose cristianísimas desde que no obedecian al jefe de la Iglesia. Aun creia, que en vista de la ventura inmensa de esas provincias insurrectas, el Papa tendria á bien entregarle ademas, con cualquier título, las Marcas y la Umbria, á fin de depararles igual felicidad.

En esa carta, verdaderamente muy poco digna de la gravedad real, el monarca engrandecido no dejaba de hacer alar-

de de sus sentimientos religiosos: «Hijo devoto de la Iglesia, descendiente de una raza piadosísima, como le consta á Vuestra Santidad, siempre he alimentado sentimientos de sincero afecto, de veneracion y respeto hácia la santa Iglesia y hácia su augusta cabeza. Nunca entró ni entra en mi mente faltar á mis deberes de príncipe católico, ni aminorar, en lo que de mí depende, los derechos y la autoridad que la Santa Sede ejerce sobre la tierra en virtud del divino mandato del cielo.» Terminaba estas «*reflexiones*, dictadas por un corazon sincero y todo de devocion hácia la persona del vicario de Jesucristo» expresando la esperanza de que el Papa «tendria á bien otorgarle su santa bendicion.»

El Rey recibió, á vuelta de correo, la repuesta siguiente:

«La idea que ha ocurrido á Vuestra Magestad exponerme es una idea imprudente, indigna seguramente de un rey católico y de un príncipe de la casa de Saboya. Mi respuesta está próxima á salir impresa en la encíclica á los obispos católicos, donde podreis leerla.

«Por lo demas, estoy afligido, no por mí, sino por la desgraciada situacion del alma de Vuestra Magestad, puesto que ya ha incurrido en las censuras, y en las que han de seguir cuando hayais consumado el acto sacrílego que vos y los vuestros teneis intencion de llevar á cabo.

«Ruego al Señor en lo íntimo de mi corazon, á fin de que os ilumine y os haga la gracia de conocer y llorar los escándalos que han tenido lugar, y los males espantosos que han caido sobre la pobre Italia con vuestra cooperacion.

PIUS, P. P. IX.

Del Vaticano, á 14 de Febrero de 1860.

El Rey del Piamonte no supo guardar silencio. El 20 de Marzo siguiente volvió á escribir al Padre Santo. Habia *adquirido* las Romanías por medio del sufragio universal, combinado con sus bayonetas y alimentado con una suma de

cuatro millones, segun acaba de confesarse en el parlamento italiano. Sin entrar en estos detalles, el rey notificaba la anexion como una inspiracion del mas puro patriottsmo.—Al aceptar el voto tan legítimo de los pueblos, decia: «príncipe católico, no creo faltar á los principios inmutables de la Religion que me glorio de profesar con una devocion filial é inalterable.» No obstante, «por el bien de la paz», seguia ofreciendo rendir homenaje á la soberanía suprema de la Santa Sede, disminuir sus cargas, y concurrir á su independencia y seguridad.» Y suplicaba humildemente á S. S. que le otorgase la bendicion apostólica.

La respuesta del Papa fué pronta. Siéntese en ella la altivez de un corazon regio y la indignacion de un alma generosa; resume admirablemente toda la historia de la anexion, todos los sofismas diplomáticos y toda la verdad que les opone la Santa Sede en nombre del deber y del derecho.

«Los acontecimientos que han sobrevenido en algunas provincias del Estado de la Iglesia imponian á V. M., como me escribe, el deber de darme cuenta de su conducta en cuanto á esos acontecimientos. Pudiera concretarme á combatir ciertos asertos contenidos en su carta y decir, por ejemplo, que la ocupacion extrangera en las Legaciones se hallaba hacia ya largo tiempo circunscrita á la ciudad de Bolonia, la cual nunca ha formado parte de la Romanía. Pudiera decir que el supuesto sufragio universal fué impuesto y no voluntario; me abstengo por otro lado de pedir la opinion de V. M. sobre el sufragio universal, como tambien de decir cuál es la mia acerca de ese mismo sufragio. Pudiera decir que se han visto las tropas pontificias impedidas de restablecer el gobierno legítimo en las provincias sublevadas por motivos igualmente conocidos de Vuestra Magestad. Pudiera detenerme en estas y otras consideraciones. Pero lo que sobre todo me impone el deber de no adherirme á las ideas de Vuestra Magestad, es ver la inmoralidad siempre creciente

en esas provincias y los insultos que en ella se hacen á la religion y á sus ministros. Hay mas, aun cuando yo no estuviera obligado por juramentos solemnes á conservar intacto el patrimonio de la Iglesia, juramentos que me prohiben prestarme á toda tentativa que tenga por objeto disminuir la extension de dicho patrimonio, veríame obligado á rechazar todo proyecto concebido en ese sentido, á fin de no manchar mi conciencia con una adhesion que me conduciría á sancionar esos desórdenes, á participar indirectamente en ellos, y á concurrir á nada ménos que á justificar un despojo injusto y violento. Por lo demas, no solo no me es posible prestar benévola acogida á los proyectos de Vuestra Majestad, sino que por el contrario protesto contra la usurpacion que se realiza con detrimento del Estado de la Igiesia y deja sobre la conciencia de Vuestra Magestad y de cualquier otro cooperador á tan insigne despojo, las consecuencios fatales que de él resultan. Estoy persuadido de que Vuestra Majestad, al vover á leer con ánimo mas sosegado, ménos prevenido y mas instruido de los hechos, la carta que me diríge, encontrará en ella numerosos motivos de arrepentimiento.

«Ruego á Dios que dé á Vuestra Majestad las gracias que sobre todo necesita en las circunstancias difíciles del momento.

Pio P. P. IX.»

Del Vaticano, á 2 de Abril de 1860.

Esta vez el Rey del Piamonte se dió por avisado y no replicó; ó mas bien, la réplica del Rey del Piamonte fué la celada de Castelfidardo, seis meses despues. Por medio de su victoria de Castelfidardo, el que habia adquirido las Romanías se hizo conquistador. Tuvo las Marcas y la Umbría. El mundo ha visto despues y sigue viendo dos actitudes, la del vencedor y la del vencido, y sabe dónde está el honor, dónde la fuerza, dónde la verdadera victoria.

IX.

Varias de las principales cualidades que pasan por necesarias en los maestros de la política humana, la disimulacion, el desden de la justicia, el implacable ardor de dominar, el desprecio de los hombres en fin, faltan á Pio IX; la naturaleza lo aleja de ellas tanto como la fe. Tiene deberes para con el cielo y para con la tierra, los conoce y los llena. Debe, con peligro de su trono y de su vida, sostener los derechos de la Iglesia y la honra de Dios; padecerá el destierro, y si es preciso la muerte, porque la honra de Dios quede salva y los derechos de la Iglesia sean sostenidos. «Señor, exclamaba David, no se sonrojen de mí los que en vos esperan! (1).» Tal es la oracion de Pio IX. No está encargado de procurar el triunfo de la verdad desconocida, sino de confesar esa misma verdad hasta la muerte; pues de ese modo en el tiempo fijado por Dios surge viva del sepulcro de sus mártires. Pio IX decia un dia: «No tengo el menór embarazo: se han empeñado en no pedirme sino cosas igualmente contrarias al honor humano y á la fe cristiana; es demasiado fácil decir que nó.» A todas las sugestiones ha contestado: Nó! A todas las amenazas: Hacedlo! Y con esas dos palabras solamente, ha detenido á las puertas de Roma las olas crecientes de la Revolucion. ¿Por qué no pasan? Por qué no está sumergido el Vaticano? Despues de Castelfidardo, era tan fácil! y todavia la *opinion* pide tan fielmente que todo aca-

(1) Ps., LXVIII—7.

be! Pero la opinion no lo puede todo. La constancia de Pio IX, esa constancia que no se doblega cuando la esperanza parece perdida, ha dado á la razon el tiempo necesario para comprender, á la conciencia el indispensable para hablar: y ambas á dos han elevado en derredor de la Santa Sede un baluarte inexpugnable, al menos para el Piamonte. Rehusando abdicar su derecho, el justo desarmado no solo se ha ostentado mas grande, sino que se ha hecho mas fuerte que sus adversarios. Ha allegado en torno suyo una fuerza que no parecia ya existir acá en la tierra, el amor. Es amado; da al género humano el espectáculo saludable del jefe de un pueblo en quien la conciencia puede descansar perfectamente, que nada dice que no sea cierto, que nada quiere que no sea justo, que da plena razon de sus actos, y que, sin mas recurso, con la sola majestad de su corona y la sola virtud de su corazon, vence toda violencia y deja burlada toda supercheria.

Sin embargo, si desdeña las intrigas de la política humana, Pio IX no carece de medios personales de defensa, y aun de ataque, contra sus enemigos. Ademas de esa armadura del derecho, que ninguna violencia ni ningun fingimiento han podido hacerle deponer posee, en grado raro, la perspicacia, la paciencia, la vigilancia, la decision. No odia á los hombres, no lo desprecia, pero los conoce. Cuando su vista penetrante y sosegada ha sorprendido el fraude, se halla en guardia para siempre, y desde luego las ventajas del secreto no son de utilidad ninguna contra él. Dos llaves le abren tarde ó temprano todos los secretos: en sus manos la paciencia; en las de su adversario, la pasion. Los conspiradores de 1848, M. de Cavour, y otros sujetos astutos no lo han engañado largo tiempo. El ha sondeado sus combinaciones mas encubiertas, y excepto quizá algunos golpes de perversidad que un hombre honrado no podria prever, nada le ha sorprendido.

No ha temido ni callar, ni hablar, y su voz leal se ha levantado siempre oportunamente paia condenar el error ó quitar el antifaz al engaño. Ante los sofistas de la Revolucion, supo proclamar verdades que podian hacerle impopular; mas adelante, bajo la presion de otra fuerza, perseguido por las notas diplomáticas ó los folletos autorizados, habló con no menos franqueza,arrostrando la ira de sus contradictores embarazados. No se ha desdeñado de aplastar directamente ciertas serpientes que contaban demasiado con su flexibilidad, el encanto de su piel y las cualidades de su veneno. Así pereció al pié del trono pontificio aquel famoso escrito anónimo *el Papa y el Congreso*, en que toda la Europa habia creido ver el programa de los acontecimientos futuros. El autor, sin gloriarse de descender de una raza piadosísima, se hacia mas católico aun que el rey del Piamonte; nada parecia tan hábil. El Papa creyó conveniente decir dos palabras acerca de él: las dirigió al general en jefe del ejército francés, que le presentaba oficialmente sus cumplidos el dia de año nuevo: «Ese escrito es cosa bien miserable, tegido vergonzoso de contradicciones, insigne monumento de hipocresía.» La trama, si la habia, quedó rota de un golpe, y toda la astucia del folleto resultó no haber alcanzado sino ese epitafio inmortal.

Pio IX ha cuidado de escribir en cierto modo él mismo, dia por dia, toda la historia política de su pontificado. Nada ha quedado sin un esclarecimiento público, irrefutable á los ojos de la historia; no ha permitido que la mentira pudiese engañar á la posteridad. Las piezas emanadas directamente de él tienen la elocuencia de su carácter, compuesto de fortaleza y de ternura, y en que siempre vibra un vuelo contenido. En una de sus proclamas á los Romanos, cuando la sedicion le impulsaba al Calvario, exclamaba: «*Popule meus, quid feci tibi?* ¡Pueblo mio, pueblo mio! qué te he hecho?» En Gaeta, viendo á Roma en poder de los mazzinianos:

«¡Oh Roma! Roma! Dios me es testigo de que cada dia elevo mi voz al Señor, y prosternado, le pido ardientemente que haga cesar el azote que te desola y que, cada dia se agrava sobre tí. Pídole que detenga las sugestiones de las doctrinas perversas y aleje de tus muros y de todo el Estado á los habladores políticos que abusan del nombre del pueblo.» Otra vez emplea la palabra misma de Cristo, para confundir la tortuosa astucia que se atreve á imputarle pensamientos que no abriga: «*He hablado públicamente al mundo: nunca he dicho nada en secreto!*»

Esa elocuencia le es natural. Sale de su fuente, pronta, abundante, fuerte y siempre sencilla, en las frecuentes ocasiones en que tiene que hablar en público. En Roma, todas las memorias están llenas de esos breves discursos, acuñados como medallas. Hace un año, despues del oficio del dia de Navidad, que se celebra en S. Juan de Letran, el cardenal decano se presentó al Padre Santo y le ofreció los votos del Sacro Colegio. Era aquel un momento de alarmas, uno de esos momentos que ya no se cuentan, en que el enemigo parece á punto de tentar un último y victorioso esfuerzo. Pio IX, en su respuesta, acentuó muy enérgicamente el triunfo infalible de la Iglesia. Extendiendo la mano hácia la grande arena de los mártires, inmediata á la augusta basílica: «Ese anfiteatro, dijo, ese coliseo que está cerca de aquí, fué en los primeros siglos de la Iglesia como un cáliz que recibió la sangre de los héroes cristianos: y hoy es como la copa que recibe nuestras lágrimas. Esa sangre y esas lágrimas están clamando al cielo; y enternecerán el corazon de Dios en favor de su Iglesia.» Dirigiéndose poco despues á los oficiales pontificios, cuyos homenajes acababa de recibir, les dijo: Conozco vuestra adhesion, sé que nada hubiérais deseado tanto como darme pruebas de ella. Ese momento puede

llegar, y cuento con vuestra buena voluntad. Aseguraos, como seguro estoy yo, de que los designios de los enemigos de la Iglesia no prevalecerán. Despojándola de su autoridad temporal han esperado destruirla. Y yo tengo la certidumbre de que esa autoridad misma le será devuelta, y de que la Santa Sede será reintegrada en todas sus posesiones. Puede suceder que yo deje de existir antes de ver esa justicia, pero ¿qué importa? Simon, hijo de Juan, está sujeto á la muerte; pero Pedro no muere.» Este pensamiento le es habitual. Otro dia decia, en medio de una conversacion íntima: «Ahí está Dios que sostiene á su vicario, é impide que flaquée. Puede dejarlo arrojar de sus estados, pero para hacer ver que tambien puede hacerlo volver á ellos. A mí me arrojaron, y volví. Si tornan á echarme, regresaré; y si muero...Pues bien, si muero, Pedro resucitará!»

La fe es el rasgo dominante de esa fisonomía en que se hallan aunadas todas las bellezas morales. Un prelado de la corte romana, que tiene la dicha de tratar de cerca al Padre Santo desde hace largo tiempo, decía: «Se halla dotado de una fe absoluta. Nada puede imaginarse fuera de su plenitud; no tiene sombra, límite ni alteracion posible. Es una roca, es lo absoluto.» Un dia, en medio de una de esas conversaciones que tan liberalmente otorga á los fieles mas oscuros, el mismo Pio IX describió los caracteres de su fe. Llegó hasta á referir que habia llegado á su conocimiento cierto número de revelaciones que algunas almas piadosas habian tenido acerca de él y á las cuales nunca dió gran importancia: «Una sola, añadió, me ha impresionado. Al principio de mi pontificado, cierta buena devota me escribió que Nuestro Señor me habia mostrado á ella bajo la forma de un niño, confiado y dócil, á quien llevaba en la mano. Si fué una vision verdadera ó pura imaginacion, lo ignoro; mas siempre me ha enternecido esa imágen; siempre la recuerdo, y deseo ser ese niñito en manos de Nuestro Señor; un niño

confiado y dócil, á quien se toma, á quien se lleva, á quien se deja, que encuentra justo y bueno cuanto le ordena su padre, y que obedece.» Y hablando así, Pio IX paseaba su mano estendida, y sus miradas y su sonrisa parecian contemplar viva, la graciosa imágen que describía.

La conversacion de Pio IX tiene el mayor atractivo que puede imaginarse. No es una exageracion decir que el mundo entero ha gozado de ella, y le da testimonio. Pródigo de beneficios, encuentra sobre todo el secreto de prodigarse á sí mismo. Desde hace diez y seis años, Pio IX ha acogido á una turba innumerable de indivíduos de todo pais, de toda edad, de toda condicion, los ha escuchado, se ha entretenido con ellos y los ha dejado encantados con la fragancia de su dulzura. Esa paciencia que todo lo escucha, esa inteligencia que todo lo entiende, esa caridad que á todo se inclina, son servidas por una memoria que no olvida ni un incidente, ni un semblante. Ha recordado al pobre, al mendigo, al esclavo, y los ha consolado. En el trono, ha reconocido á los amigos de su juventud. Fieles de la condicion mas humilde, habiendo tenido la dicha de reaparecer á sus piés despues de un largo intervalo, le han oido proseguir la conversacion en el punto en que la habian dejado diez años antes; y han tenido la alegría exquisita de reconocer en él ese delicado y profundo carácter de la bondad que mas se apega á aquellos por quienes mucho tiene ya hecho.

La bondad es el fondo de esa alma magnánima. Es buena, serena y lo que puede sorprender, jovial. Mas ¿no seria, por el contrario de extrañar que tanta aplicacion al bien, una fe tan viva, una caridad tan ardiente y tan contínua asistencia de Dios en la permanencia de los peligros, no fuesen recompensadas con ese don de la tranquilidad interior de donde irradia suavemente la Santa alegría? Su gravedad sabe sonreir fácilmente, fácilmente tambien se enternece. Habla de los hombres sin amargura, evita cuanto puede nombrar á

sus enemigos. Cuando se defiende contra ellos, su lenguaje está respirando compasion. En el fondo del acto malo, ve la terrible responsabilidad del pecador, y se siente que quisiera absolver.

Esa dulzura puede dar lugar á la severidad del príncipe, del doctor ó del juez. Los pequeños lo ignoran; á veces los grandes lo han sabido. A ocasiones se ha visto á hombres constituidos en dignidad salir aterrorizados de junto á ese rey bondadoso; otros, formidablemente reprendidos por cartas suyas, han tenido la dicha de aprovecharse de ello mejor que el rey del Piamonte. Sin embargo, semejantes rigores son raros; preciso es que se hagan necesarios. La bondad es constante y rebosa. Para con los humildes y los pobres llega hasta el cumplido y la amabilidad. *Pater pauperum* es uno de los nombres de Jesus. Una esclava negra, de Nueva-Orleans, llevada á Roma por sus amos, tenia gran deseo de hallarse al paso del Papa para recibir su bendicion. El Papa lo supo, y lo recordó. Hizo llevar á la pobre esclava un billete de audiencia. Era la víspera de la Pascua; una turba magnífica llenaba la autesala. Pio IX hizo llamar primero á la negra.—«Hija mia, le dijo, muchas personas están esperando, mas he querido veros la primera. Sois bien pequeña é ínfima á los ojos del mundo, podeis ser grande á los ojos de Dios.» Habló con ella largo tiempo, la hizo hablar á su vez, y le preguntó si tenia penas.=«Penas, contestó, muchas; pero desde que estoy confirmada, he aprendido á aceptarlas como la voluntad de Dios.» Exhortóla á perseverar en ese amor de Dios, y en fin le dió su bendicion, bendiciendo tambien al propio tiempo á todos sus hermanos de servidumbre. La esclava se retiró orgullosa y contenta.

¡Cuantos actos semejantes en la vida de Pio IX! Se cuentan por centenares y no se sabe todo. La mayor parte de los hospitales de Roma le ha visto á la cabecera de los enfermos haciendo las veces de simple sacerdote, pero de un sacerdo-

te lleno de celo por las almas. En la época del cólera, recibió la confesion y el último suspiro de un pobre á quien nadie asistia, tan grande era el número de los enfermos. En sus paseos, única distraccion que se concede á sí mismo (y aun tiene á menudo un fin caritativo), detiene á los niños, los interroga sobre el catecismo, y se informa de las necesidades de su familia. Sus limosnas exceden de lo que pudiera imaginarse. Desde su elevacion al pontificado, en 1846, hasta el año de 1857, en once años, habia gastado en obras de piedad y caridad un millon quinientos mil escudos romanos, suma que parecerá fabulosa si se considera lo moderado de sus recursos privados que son de 4,200 escudos al año, ó sea unos 25 mil francos (1). Pero la mayor parte de dicha suma habia sido llevada de Gaeta, á donde afluian las ofrendas de la cristiandad. Sin embargo, aun para ese uso, el Papa no acepta sin mirar antes el fin y el orígen de las larguezas. La política le ofreció dinero; y rehusó. Hace pocos años, un hombre riquísimo legó unos 5 millones *all' anima sua*, á su alma, es decir, para fundaciones de misas. Ese hombre tenia mala fama. El Papa dejó pleitear contra al testamento. «Era un usurero, dijo. La Iglesia no debe mancharse con sus dones; mejor hubiera sido distribuirlo todo á los pobres.»

Su caridad tiene rasgos de príncipe. Poco tiempo antes de su regreso de Gaeta, la reina de España le envió una tiara avaluada en 50,000 escudos. Conservó el régio presente, pero inmediatamente hizo distribuir su importe en limosnas, remedios y socorros de toda especie. Podria decirse que Pio IX tiene la altivez y la generosidad de un hidalgo, sino fuesen superiores á estas la altivez y generosidad del sacerdote y del santo.

En la conversacion familiar es vivo, súbito, lleno de agu-

(1) Eso es lo que le queda personalmente al Papa de los tres millones que percibe y sirven para sostener los palacios apostólicos, y retribuir á los nuncios, cardenales, etc.

deza para replicar, y de una imaginacion amable y ocupada de lo que hace. Tiene dichos que caracterizan y pintan á la persona, avisos bondadosos, observaciones agudas que ponen á los hombres en su lugar y las cosas bajo su verdadero aspecto. Un general francés, algo enfático, hacia en Roma gran bulla militar. El Papa le hizo llamar.—«Señor general, le dijo, vuestro emperador ha pronunciado estas bellas palabras: *El Imperio es la paz.* Pues bien! los Papas aman la paz, y en todas partes van diciendo á cada uno: *Pax vobis.*» Decía últimamente á unos puseystas ingleses: «No seais como las campanas que llaman á la gente á la iglesia, y no entran en ella.» Cuando se le suplica que escriba algunas palabras en una imágen, un libro, importunidades incesantes que le encuentran infatigable, siempre da con algo oportuno, y cuando es preciso, atrevido. No ha mucho el Príncipe real de Prusia le pidió un recuerdo de esa especie, ofreciéndole una imágen del niño Jesus. el Padre Santo escribió: *Illuminare his, qui in tenebris....sedent.* (Luc. I, 79). Un dia le presentaron su busto. Sobre el mármol trazó estas palabras que el espíritu del Señor dirigió al profeta Ezequiel: *Frontem tuam duriorem frontibus eorum* (III, 8).

En Ravena, hizo, como todo buen italiano, su visita al mausoleo del Dante, y en el libro en que se deseaba conservar su firma, dejó sonriendo este terceto de la *Divina Comedia.*

Non é il mondam romore, altro che un fiato,
Di vento ch' or vien quinci, or vien quindi,
E muta nome, perche muta lato (1).

(1) La opinion del mundo no es mas que una ráfaga de viento que ora viene de aquí, ora de allá y cambia de nombre porque cambia de lado. *(Purgatorio, c. XI.)*

X.

El dia comienza para el Papa á la seis. Tan pronto como se viste, hace una visita al Santísimo Sacramento, y se prepara para celebrar la santa misa. Oye otra, en accion de gracias, dicha por un sacerdote de su casa. Da luego audiencia al Cardenal secretario de Estado para los asuntos públicos, y al Mayordomo para los de Palacio. Lee las numerosas cartas que le son dirigidas, y las entrega á un secretario, con sus instrucciones. Durante ese trabajo de la mañana, hace una ligera colacion, que se reduce á un poco de pan, una mezcla de chocolate y de café, y un vaso de agua. Á las diez comienzan las audiencias propiamente dichas; duran generalmente hasta la hora de comer, á las dos. La comida es de una sencillez extremada. En el Vaticano, el Papa come siempre solo. El gasto de su mesa es de *un escudo* (5 fr. 35 c.) al dia. Á las tres toma el coche y se hace comunmente conducir fuera de puertas, donde puede tomar un poco de ejercicio. Á veces, va á visitar un monasterio, á consolar con su presencia á las santas reclusas á quienes pide que rueguen por él, especialmente cuando mas siente la necesidad de ser alumbrado. Nada grave decide sin haber hecho orar mucho. Su paseo es un tiempo de reflexion no ménos que de recreo. Entre cinco y seis, regresa, y las audiencias vuelven á empezar. Prolónganse hasta las nueve y las diez de la noche, y á veces algo mas. Entonces el Papa recita su oficio, vuelve á orar, y retirándose á un humilde cuarto en-

ladrillado, sin fuego (1). sin muebles, va en fin á tomar el descanso. ¡El descanso! Ha trabajado, consolado, tranquilizado todo el dia: mas de una vez se le ha oido orar y gemir el resto de la noche. Habiéndose atrevido uno de sus camareros á felicitarlo por su serenidad que sosiega á todo el mundo:—*Pero*, dijo profundamente el Padre Santo *non sono di legno! ma....* (2) Y alzando los ojos al cielo, ahogó con una sonrisa esa semiqueja, ó mas bien esa confesion de las amarguras de su corazon. No obstante, su alma firme y para la cual siempre está Dios presente, le permite ese descanso de los fuertes, que saben dormir en medio de la borrasca para contemplarla con una mirada mas clara y dominarla con mas firme brazo.

Ademas de las audiencias llamadas extraordinarias, (que llegan á ser habituales, y cotidianas), un dia de cada semana está asignado para cada clase determinada de negocios de los que reclama la atencion contínua del Sumo Pontífice. Durante el trascurso del mes y aun de la semana, todas las atenciones generales de la Iglesia y las particulares del Estado son inspeccionadas y dirigidas por él (3.)

(1) No hay lumbre en la habitacion particular del Papa. Un dia de invierno, hace algunos años, era el frio tan vivo que el Padre Santo no pudo resistirlo. Salió de su gabinete y fué en un instante al brasero de la antecámara con sus camareros.

(2) Sin embargo, no soy de madera, pero...

(3) He aquí el cuadro de las audiencias fijas:

LUNES.

Mañana.—Cardenal Secretario de Memoriales; Ministro de las Armas Primer lúnes del mes: Presidente de la Academia de nobles Eclesiásticos: Secretario de la Congregacion de la disciplina Regular (tiene tambien audiencia el lúnes tercero). Lúnes segundo: Promotor de la Fe. Lúnes cuarto: Abogado de los pobres.

Tarde.—Cardenal prefecto de la Signatura; Secretario de la Congregacion del Concilio; Mayordomo de Fábrica de S. Pedro; Secretario de Breves á los príncipes.

El Padre Santo ve ademas diariamente al secretario de Estado ó á su sustituto (1). Ademas, le informan sus cama-

MARTES.

Mañana.—Cardenal Secretario de Breves; Cardenal Prodatario. Mártes primero y tercero: Cardenal visitador del Hospicio de S. Miguel; Limosnero Mayor; Padre maestro del Sacro Palacio.
Tarde.—Comendador de *Santo Spirito*. Martes segundo: Presidente de la Consulta, uno de los principales tribunales de Roma.

MIERCOLES.

Mañana.—Ministro de Obras públicas; Ministro del Interior y de Policia; Ministro de Hacienda.
Tarde.—Asesor del Santo-Oficio; Secretario del Consistorio; Secretario de Negocios Eclesiásticos; Secretario de Letras Latinas.

JUEVES.

Mañana.—Congregacion del Santo-Oficio.
Tarde.—Auditor de la Santa Sede; Secretario de Breves á los Príncipes.

VIERNES.

Mañana.—Cardenal Secretario de Breves; Cardenal Prodatario; Cardenal Secretario de Memoriales; Secretario de la Congregacion de Ritos.
Tarde.—Cardenal Gran-Penitenciario; Secretario de la Congregacion de Obispos y Regulares.

SABADO.

Mañana.—Ministro del Interior; Ministro de Hacienda.
Tarde—Cardenal vicario; Secretario de Letras Latinas. Sábado tercero· Secretario de la Visita Apostólica.

DOMINGO.

Tarde.—Secretario de la Propaganda; Auditor de la Santa sede; Secretario de Estudios

(1) Monseñor Berardi, arzobispo de Nicea; piadoso, laborioso, fiel, de una rara instruccion, y de una sencillez igual à su mérito; uno de esos hombres que ni el corazon ni la mente olvidan jamas.

reros íntimos escogidos con toda idea diversos de carácter, de aptitud y de nacion, relacionados por su orígen con lo mas elevado del mundo europeo, todos sacerdotes llenos de celo y ocupados de obras importantes, verdaderos ayudantes de su caridad. Es una necesidad para cuantos han tenido que hacer con las personas que rodean al Padre Santo el expresar un sentimiento de gratitud y de respeto. ¿Dónde encontrar mas dignidad, mas amenidad y al mismo tiempo mas lealtad que en esa corte pontificia, donde resplandecen todas las virtudes cristianas? Pio IX sabe escoger á los hombres, encontrándose en los que se le acercan, hasta en los menores empleos, algo de los mismos rasgos que en él se admiran. Si se añade esa multitud de visitadores, prelados, simples sacerdotes, particulares de todos paises y de toda condicion, hombres de Estado, hombres de mundo, pobres peregrinos acudidos á pie, que afluyen sin cesar el Vaticano y son recibidos con una bondad sin límites, se dirá que no hay soberano ni quizá hombre alguno tan ocupado como Pío IX, ni que tenga motivo de creerse mas perfectamente instruido de las necesidades, de los votos, de los sentimientos y de los errores del mundo.

XI.

En una inteligencia tan elevada, ese conocimiento, unido á las luces superiores de la fé, habia de producir lo que el mundo contempla con un acrecentamiento contínuo de amor; quiero decir, esa seguridad, esa serenidad de una fuerza in-

vencible en medio de todas las apariencias y de todas las realidades de la debilidad material. Pio IX no ignora lo que pueden sus enemigos, pero tampoco ignora el lugar que ocupa en el mundo. Ha puesto la mano sobre el corazon de la humanidad, y ha distinguido sus latidos, y si es lícito hablar así, sabe que Dios no está, ni con mucho solo con él. Ha sufrido, espera sufrir mas, y cuenta con la victoria; siempre ha contado con ella.

Al dia siguiente de Castelfidardo, daba á los restos de su ejército asesinado una medalla conmemorativa de su derrota; y no hay decoracion militar que sea llevada con mas orgullo. ¿Qué inscripcion grabó en ese memorial de desastre? Una palabra que S. Juan escribía en tiempo de Claudio: *Victoria quae vincit mundum, fides nostra.* Esas son ideas pontificales, como decia un diplomático francés, que se hallan fuera de toda discusion—y que place á Dios, desde hace diez y ocho siglos, sustraer á toda refutacion. La fe del Pontífice ve sin alarmas el asombro de los diplomáticos, y prosigue su marcha tranquila á traves de sus iras y atemorizados consejos.

Mas Pio IX, poniendo en Dios su esperanza, hace á la conciencia y á la razon humana el honor de esperar tambien algo de ellas. Despues de haber apurado hasta las últimas heces de la ceguedad, de la ingratitud y la mentira, y cuando la copa veinte veces vaciada se halla siempre llena hasta el borde, no ha desesperado de la especie humana, no ha querido dudar ni de la fe, ni del amor, ni del honor, ni aun del buen sentido. Ha tocado á esas puertas cerradas, obstruidas y guardadas. Ha pedido oraciones, ha pedido brazos, ha pedido limosnas, y ha obtenido lo que pedia. Mientras duren sus necesidades, pedirá y obtendrá. Él solo posee las palabras á las cuales responden todavía los corazones.

Acaba de hacer de ello un experimento, cuyo éxito por él solo esperado, es tan honroso para la sociedad moderna

como glorioso para el firme espíritu que lo habia previsto. Aludimos al grande acto de la canonizacion de los mártires del Japon, á los cuales se hallaba adjunto un religioso oscuro de España, un héroe puramente teológico, y hasta desprovisto de esa aureola de la sangre derramada, que aun brilla para ojos que nada ven fuera de las cosas de la tierra.

Por veneracion, por espíritu de fe, por un justo amor de toda verdadera y buena gloria, Pio IX queria conferir ese honor y esa gloria á su pontificado. Despues de la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion, no podia hacer nada que se alejase mas de las preocupaciones del siglo, pero nada tampoco que atestiguase mejor la incontrastable fe de la Iglesia y su perseverancia augusta por conservar tradiciones que el orgullo racionalista declara gastadas. La filosofía y la política pretenden que el mundo no cree ya ni en los santos ni en el Papa. Para probarles que el mundo cree todavía en ellos, el Papa concibió el pensamiento de llamar al orbe entero á aquella fiesta, de convocar á los Obispos de la cristiandad y de tenerlos aquel dia en torno suyo.

Semejante designio, preciso es confesarlo, causó espanto. Decíase al Padre Santo: Eso no es posible; los gobiernos opondrán obstáculos, los obispos no acudirán. Y como la celebracion se fijaba para de allí á seis meses, se añadía: Dentro de seis meses ¿estará todavía el Papa en Roma? El Papa lo oyó todo, y nada temió. Habia considerado ó que los Obispos no tendrian que vencer ningun obstáculo serio é irian al lado de su jefe, ó que serian detenidos, y entonces, el mundo sabria lo que era de la libertad de la Iglesia. Los Obispos fueron, pues, llamados á Roma, no por medio de una órden formal, sino con una simple invitacion que les dejaba, por parte del Papa toda libertad.

XII.

El acontecimiento hizo ver con cuanto acierto habia juzgado Pio IX los corazones y las situaciones. Los Obispos llegaron de todos los paises, de todas las islas, de todas las distancias. Francia, Inglaterra, España, Alemania, Holanda, la América, el Africa, se encontraron en el umbral del Vaticano. La misma Rusia habia dado suelta á algunos obispos y á algunos religiosos; desde hacia cien años quizá ningun eclesiástico habia ido de esos paises á Roma con un pasaporte moscovita. En fin, dos naciones tan solo no estaban representadas por su episcopado: el Piamonte, que encarcela, y portugal, que hace algo peor; único pais en que los obispos temen ménos ofender á Dios que á los hombres, única excepcion que afligió en verdad el corazon del Padre de familia: pues los prisioneros del Piamonte estaban presentes por medio de sus cartas, sus voces se unian al concierto universal.

¡Qué espectáculo! qué golpe de política inesperado! El dia de Pentecostes, habia en la basílica del Príncipe de los Apóstoles cincuenta mil sacerdotes y fieles alrededor de trescientos obispos. Testigos reunidos de todos los pueblos, y testigos creibles, para decir al mundo lo que el Papa es en Roma; para atestiguar al mundo lo que hay de cierto en la vida declinante del Pontificado y los supuestos vicios de ese gobierno temporal del sumo sacerdote al cual se pretende

sustituir la arrogancia ignorante de la espada y el insulto del palo.

A pesar de las angustias de estos tiempos lúgubres y miserables, ¡éramos bien dichosos cuantos allí estábamos! Mirábamos hacer una cosa grande; una cosa querida, declarada, preparada, y que se efectuaba noblemente en la forma anunciada, y á la luz del medio dia. El mortal que es acá en la tierra por excelencia el hijo del hombre y el hijo de Dios, aquel por medio del cual el cielo y la tierra se reconcilian, colocaba con sus manos pacíficas, sobre el suelo humedecido, uno de esos trozos de piedra en que se afirma la planta del género humano. Contemplábamos con nuestros propios ojos, podíamos en cierto modo tocar con nuestros propios dedos la gracia de la proteccion divina. El acto de fe no era ya mas que el grito de la evidencia, la misma confesion de la razon. Mas aun que admiracion, mas aun que amor, disfrutábamos seguridad en aquel centro del mundo amenazado por la locura de éste, entregado á su descomposicion.

Recorriendo nuestra Roma y abrazándola con un corazon filial, si llegábamos á pensar que quieren arrebatárnosla, experimentábamos mas bien un movimiento de santa ira que una impresion de espanto. Comprendíamos el crímen inmenso y la inmensa necedad de los ladrones de mediano entendimiento que se jactan de cargar con semejante botin. En el profeta Isaias, el rey de los Asirios, vencedor de Samaria por la ira deDios, pregunta quién le impedirá ir á Jerusalen y saquear el templo: *Numquid, non sicut feci Samariae et idolis ejus, sic faciam Ierusalem et simulacris ejus?* Dios contesta: «Visitaré, dice, la insolencia del corazon de Asur, y bajo su victoria prenderé un fuego que lo consumirá.»— Ibamos de un santuario á otro. Hablando de la historia de Asur, nos informábamos de los lugares por donde pasaria Pio IX, para prosternarnos ante el fuerte de Sion. «Nó, nó, exclamamaba un obispo al salir de la audiencia del Padre

Santo, no, eso no es cierto! No creais que exista un Sardo, un Garibaldi, un Ratazzi: solo existen fantasmas á quienes damos ese nombre para causarnos miedo; fantasmas como los Cavour y otros muchos salidos de las puertas del infierno, anunciando que iban á prevalecer, y que no han prevalecido. Y estos lo mismo: *Non praevalebunt*. La echan de altaneros y con razon. La ilusion los acaricia, pero esperen un poco, un instante mas, Dios está ahí. *Adhuc enim paululum modicumque, et consumabitur indignatio et furor meus super scelus eorum.»*

Las fiestas sucedian á las fiestas; fiestas para los ojos y para el corazon, fiestas para el alma y para el espíritu, fiestas del tiempo y de la eternidad. Esas alegres y santas maravillas contenian la demostracion de todas la verdades puestas en tela de juicio por el error. El rey de paz las presidia, rodeado de hombres procedentes de todas las regiones de la tierra; y esos hombres eran los pastores del género humano, los corazones que no tiemblan, las voces que no se callan, los pensamientos que no mueren. Veíaseles prosternados ante el polvo inmortal y fecundo del Coliseo, del Circo de Neron, de la via de ostia, de las cárceles Mamertinas, de las Catacumbas, respirando la vida inagotable que se desprende de esos grandes sepulcros, recibiendo una fuerza nueva del beso de Pedro, vivo y radiante en medio de ellos.

Miéntras que el pueblo, libre y contento, multiplicando los testimonios de amor hácia su Rey, descansaba del trabajo contemplando el esplendor de las sagradas pompas, miéntras que los entendimientos mas cultos visitaban los tesoros en todas partes abiertos del Arte, la Ciencia y la Historia, una inteligencia sosegada proveia sin esfuerzos á esa necesidad primera del género humano, llamada el gobierno de la Iglesia. A pesar de la deshecha borrasca, el sublime piloto, sentado al timon, con los ojos vuelto al cielo, con una mano tan atrevida como suave, con un corazon tan firme como clemente,

tomaba en los pliegues de su vela todo ese viento tempestuoso y le entregaba la nave.

Tal es Pio IX, tanto al ménos cuanto lo puede pintar todo escrito que no es todavía la historia. La posteridad le conocerá mejor que nosotros, porque conocerá el conjunto y la serie de sus obras. Ella le verá siempre mas grande, le verá completamente victorioso; venerará en él á uno de los Pontífices mas majestuosos que la misericordia divina haya querido dar á la Iglesia. Nosotros sus contemporáneos, que le contemplamos ya tan superior á la estatura comun, tenemos mas de cerca la irradiacion de su dulzura, la dulzura de Moisés y de David. Con los ojos filialmente fijos en él, nos regocijamos de ver cuán vien le ha hecho Dios para sostener las miradas de toda la tierra. Su poder tiene enemigos, su persona no los tiene. En el espantoso clamor que ruge contra el Pontificado, un solo sicario se ha atrevido á hablar de Pio IX sin respeto, y al punto la reprobacion, estallando por todos lados, hizo callar al imprudente. Así como Pio IX ha impuesto el respeto á los folletistas, así como ha burlado las tramas de los traidores, así tambien vencerá á los sediciosos. En vano se habrán apoderado sus enemigos de la fuerza, en vano habrán robado criminales victorias. Su destino es ya visible: perecerán ahogados de rapiñas y colmados de silvidos. Miéntras que esos vencedores de un dia se sumergen y se hunden en un cieno sangriento, la noble figura del Pontífice-rey irradia mas y mas, fuerte, leal, serena, humilde, adornada con todos los santos esplendores, y el tiempo se aproxima en que mas de una voz de las que le han injuriado se levantará para confesar que es el pilar que sostiene el mundo.

BIOGRAFIA

DE EL CARDENAL ANTONELLI.

Como las noticias que hoy se reciben de Roma hacen temer en dias mas ó menos próximos la muerte del Soberano Pontífice, creemos conveniente dar á conocer la biografía de los Cardenales que por sus especiales circunstancias han de tener una intervencion mas grande y mas directa en la eleccion del nuevo Papa. No diremos con esto que Pio IX se encuentre, como dicen los periódicos revolucionarios; en los últimos instantes de su vida. Nada menos. En este punto nosotros; hablamos por amor á la verdad y no por cálculos políticos. Pio IX tiene ya 72 años, y está gravemente enfermo. Monseñor Merode lo ha manifestado así en un documento oficial dirigido al jefe de la guarnicion francesa en Roma Dicho esto, fácil es comprender la importancia que tiene en las actuales circunstancias el asunto que hoy nos proponemos examinar.

Antonelli nació en Sonníno, cerca de Tarracina, el dia 6 de Abril de 1806. Sus padres eran pobres, pero honrados labradores. Un hermano de su padre fué, durante la invasion francesa, condenado á muerte por Napoleon I, á causa de su lealtad á la Santa Sede, y la firmeza con que defendia la causa católica. Entonces el ejército francés, apellidaba, tanto en Italia como en España, *bandidos* á todos los honrados ciuda-

danos que defendían la integridad de su patria contra la opresion de los ambiciosos conquistadores que en tanta abundancia ha producido una familia aventurera.

Antonelli hizo sus estudios en el Seminario romano. Se distinguió mucho por su aplicacion, por su talento, y más que todo, por la madurez de sus juicios, la prudencia de sus palabras y la inflexible constancia de su corazon. Adelantó muchísimo en las ciencias divinas y humanas. El derecho civil y canónico formaba todas sus delicias. Conoce varias lenguas muertas, y habla todas las más importantes entre las lenguas vivas. Ha hecho un estudio especialísimo de las costumbres de todas las naciones, y esta circunstancia lo hace temible á los más hábiles embajadores. Estudia por sí mismo, y se encuentra siempre muy enterado de todos los negocios que examina.

Tiene mirada penetrante, y sabe llegar por medios justos á sus laudables fines. La fé y la autoridad son los dos grandes objetos de todo su programa religioso-político. Defender al Papa, combatir la revolucion, sostener en todas partes la causa santa del catolicismo, y no arredrarse ante amenazas de nadie; hé aquí encerrado en pocas palabras todo lo que hace, y todo lo que puede afirmarse con entera seguridad en la biografía de Antonelli.

Apenas recibió las Ordenes sagradas, fué recibido por el inmortal Pontífice Gregorio XVI. Este gran Papa conoció bien cuánto valia el jóven Antonelli, y depositó en él toda su confianza, despues de haberle concedido todo su afecto. Lo nombró Prelado, lo hizo miembro del Tribunal criminal, y más tarde lo envió como delegado á las provincias de Orvieto, Viterbo y Macerata. En el gobierno de estas provincias manifestó Antonelli cuán grandes y cuán maravillosas eran sus dotes para el ejercicio de la autoridad.

En 1841 fué ascendido á subsecretario de Estado. En 1844, con el nombre de subsecretario se encargó en realidad del

ministerio de Hacienda. Poco tardó en ser ministro en propiedad.

Pio IX lo nombró Cardenal el dia 12 de junio de 1847.

Durante el periódo revolucionario de 1847 á 1849, Antonelli no se apartó jamás del Soberano Pontífice. Le acompañó en todas sus desgracias, y participó con él de todos sus peligros. Sus consejos, siempre respetados, en la época á que aludimos, fueron casi siempre cumplidos al pie de la letra. Antonelli conoció la deslealtad, la perfidia y monstruosa ingratitud del partido demagógico, desde los primeros dias de la revolucion. Como hombre de genio y de carácter, en vez de abandonar el poder y alejarse del peligro, permaneció firme en su puesto, y nunca dejó de aprovechar las ocasiones oportunas para librar á Pio IX del despótico yugo que, con el manto hipócrita del liberalismo, querian imponerle los seides de la demagogia. La inicua perfidia de Mazzini solo podia estrellarse ante la rectitud, la firmeza y profunda habilidad del Cardenal Antonelli.

Era cosa evidente que *los liberales* triunfantes, no contentos con la política, querian poner su mano sacrílega en la cosa mas sagrada. Nadie ponia en duda que era indispensable deshacer lo andado, y reparar con medidas de justicia, á la vez que prudentes, los males ocasionados por una generosidad de la cual siempre son indignos los pérfidos partidos revolucionarios. Siempre tuvo este fin delante de los ojos el fiel ministro de Pio IX, Antonelli.

Él se encargó de la Hacienda pública y la mejoró en todo lo posible. Los domagogos lo han calumniado por su administracion. Pero ya saben nuestros lectores que el gobierno pontificio es el ménos caro entre todos los gobiernos del mundo. Los súbditos del Papa, que antes no pagaban ni un cuatro por ciento de contribucion, hoy, sujetos al Piamonte por la violencia, pagan mas de un veinte. Estas son las reformas y las mejoras del *liberalismo.*

Antes no tenian quintas, y ahora si. Antes vivian en paz perfecta, y ahora están en perpétua guerra. Antes no conocian la policía, y ahora no pueden decir nada, ni aun moverse,sin que todos sus pasos sean vigilados,y todas sus palabras sean escuchadas por los agentes públicos y secretos del gobierno sardo. Antes era una cosa muy rara un asesinato en los Estados del Papa, y ahora los asesinatos se repiten con escandalosa frecuencia, y se quedan en absoluta impunidad los asesinos. Antes la justicia era pronta y barata para todos, y ahora es lentísima, cara, y para pocos. Estas son las únicas ventajas que han reportado de la revolucion los pueblos de Italia. Esto es lo que combate Antonelli, sin paz ni tregua. Y porque combate esto, y porque no quiere la ruina y el envilecimiento de Italia, es por lo que lo odian, y lo injurian, y lo calumnian los adversarios de la Iglesia.

Antonelli preparó la retirada del Papa en 1848, y pocos dias despues, en el mismo mes de noviembre, fué á unirse con Su Santidad en Gaeta. Desde entonces ha sido constantemente su primer ministro.

El dia 18 de febrero de 1849 pidió Antonelli el apoyo de las naciones católicas, para destruir la demagogia que devastaba á Roma,y que escandalizaba al mundo, despues de haber subido al Capitolio empujada por la revolucion estranjera. Es necesario que nos fijemos en esta circunstancia. Roma estaba á la sazon dominada por los demagogos del Piamonte, de Francia, de Grecia, de Alemania, de Hungría, de Polonia y aun de la Gran-Bretaña. Los romanos fueron vencidos, no vencedores, y Antonelli, desde Gaeta, no pidió á las naciones católicas fuerzas para castigar á los romanos, que nada hacian, sino para arrojar de Roma á las legiones estranjeras, que, con su infernal furia, desolaban la capital del Orbe católico.

Antonelli conoce bien á Luis Napoleon, y sabe cuales son

los principios y las tendencias de su política. Recibió en 1849 la carta del coronel Ney, y....comprendió muy pronto, y sin el menor esfuerzo, toda su importancia y toda su trascendencia. Antonelli, despues de leer la carta citada, no pudo dudar que entre Mazzini, el alborotador, y Napoleon, el silencioso, si hay diferencia en cuanto á los medios, existe completa identidad por lo que atañe á los fines. Esta ha sido,pues. la segura clave de la política de Antonelli. No puede seguirse otra, cuando se trata de las Tullerías.

Un demagogo quiso asesinar al Cardenal Antonelli el dia 12 de junio de 1855. Por fortuna el Cardenal es hombre de admirable sangre fria, y con su serenidad pudo parar el golpe y entregar el asesino á los agentes del gobierno. Esto no sorprenderá á nadie,porque sabido es que la demagogia,no teniendo nunca argumentos de razon, apela siempre á los raciocinios del puñal.

Antonelli estuvo designado para representar á la Santa Sede en el Congreso que debió celebrarse en Paris en 1860. Nadie ignora que este Congreso no pudo tener lugar por haberlo impedido el mismo gobierno francés, publicando su inadmisible programa en un folleto, escrito por La Gueronniere,secretario particular de Luis Bonaparte.

Desde esta época Antonelli ha trabajado con admirable perseverancia y portentosa prudencia en favor de la Iglesia y en contra de la impiedad y de la revolucion. Organizó el ejército de La Moriciere, que fué destrozado por la violencia y por la perfidia en Castelfidardo. Mientras el embajador francés, M. Grammont, aseguraba en Roma que las tropas francesas defenderian el territorio pontificio, Napoleon daba permiso á Cialdini en Saboya para que invadiese el territorio pontificio.

En la cuestion de Nápoles, Antonelli defiende la causa santa del derecho contra la violencia de los usurpadores.

En fin, Antonelli aun podria considerarse como el Hildebrando de nuestros tiempos. ¡Quién sabe si despues de imitarle en haber sido por el largo espacio de más de veinte años el consejero de dos Papas, le imitará tambien siendo el gran Gregorio del siglo XIX!...

CELEBRACION DEL MES DE MARIA EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA DIÓCESIS DE PLASENCIA.

CIRCULAR.

Encomendada nuestra Diócesis á la Inmaculada Vírgen Maria, para que, como su especial protectora la defienda de las asechanzas del comun enemigo, y libre de tantos males, como pesan sobre la humanidad; deseoso Nos de radicar en los corazones de nuestros hijos la devocion á tan excelsa Madre, tributándola el debido culto á que por tantos títulos es acreedora, ni podíamos, ni debíamos dar principio á nuestro pontificado de otro modo que ofreciéndola las primicias de nuestra ocupacion en él, como justo tributo de nuestro amor filial, y débil prueba de nuestra gratitud por los innumerables favores debidos á su especialísima proteccion.

No ignoramos que el mal se difunde por todas partes, tomando varias formas, y usando de mil medios para destruir

la piedad cristiana, secar los corazones de los fieles, y arrancarlos su fé y con ella todas sus creencias; pero nuestro buen Dios, solícito siempre de la salvacion de todos, ha puesto sobre su Iglesia esforzados centinelas, que velando de contínuo, para inutilizar los esfuerzos del hombre enemigo, indiquen el mal para conocerle, y conocido, apliquen el oportuno remedio, para desterrarle.

Elevado Nos por Dios á la alta dignidad de Pastor vuestro, aunque indigno; conocedor de la debilidad de nuestras fuerzas, y necesitando un apoyo eficaz para obrar el bien en las almas que el Señor ha puesto á nuestra solicitud y cuidado, no vacilamos un momento en demandar el robustísimo de la Reina de los Angeles, confiando tranquilo en que nuestras empresas serán patrocinadas por la Madre de Dios; por esa brillante estrella que, colocada en medio del horizonte de los siglos, guia sin tropiezo al mísero mortal al través de los peligrosos escollos del desierto de este mundo; por esa Vírgen sin mancilla, en fin, que, siendo nuestro consuelo y defensa, su honor y su gloria formarán siempre el objeto de nuestros mas fervientes votos, así como su veneracion y culto la ocupacion preferente en el próximo mes de Mayo.

Siendo éste el mas hermoso de todo el año, en que la naturaleza entera se sonríe al verse engalanada con el vistoso follaje que visten los árboles, con el variado matiz que cubre los campos, con las olorosas flores, que alfombrando las espaciosas praderas despiden un ámbar balsámico, que por doquiera difunden, armonizando el conjunto de tanta belleza los trinos sonoros de las inocentes avecillas, que, girando veloces de una á otra parte, publican la gloria de Dios,y enseñan al hombre á dar gracias al Supremo Hacedor, justo es le consagremos á Maria Inmaculada, y que extasiado el mortal con el conjunto de tantas maravillas, fije su atencion del modo mas dulce en esa dichosísima criatura, cúmulo de todos

los portentos de la naturaleza, así como resúmen de los prodigios de la gracia, puesto que siendo la antítesis de la primera Eva, al declararse esclava del Eterno, nos sacó de la tenebrosa noche de la culpa, al dia luciente de la gracia, y del invierno de la muerte, á la risueña primavera de la vida. Alabad pues, nuestros queridos hijos, bendecid á la Madre de Dios en este delicioso mes, cantad, dirigidla vuestros armoniosos himnos por tan inefable beneficio, adornad con primor sus preciosas imágenes, engalanad con flores sus magníficos altares, y formando con vuestros corazones la mas vistosa y esmaltada corona, ofrecedla á sus pies como prueba de vuestra ternura filial.

No dudamos. no, acogereis nuestro pensamiento, siguiendo en él á muchos pueblos, que celebrando con ardoroso entusiasmo, y no comun alegría, el *Mes de Maria* llamado *de las Flores*, dan un público testimonio de su acendrada devocion á la Madre del Amor hermoso. Ya muchos de vosotros la practicais tambien, lo sabemos; pero permitidnos os digamos, que para satisfacer nuestros deseos, aspiramos á generalizarla en toda nuestra Diócesis por los felices resultados, que de ella nos prometemos: con tan plausible objeto venimos en acordar lo siguiente:

1.º Se practicará en todas las parroquias de nuestra Diócesis (excepto en las poblaciones donde haya varias, que será en la mas capaz y céntrica) el ejercicio del mes de Maria, denominado *de las Flores*, con la devocion, piedad y recogimiento, que reclama el objeto á que se dedica.

2.º Será dirígido por el Cura párroco, y en su defecto por un Eclesiástico, ateniéndose al librito, que por conducto de los Arciprestes se ha distribuido, y que se conservará para lo sucesivo.

3.º De desear fuera se predicase todos los dias del mes, donde hubiese copia de Sacerdotes habilitados; pero hágase al menos en los dias festivos, leyéndose en los restantes las pláticas que contiene el Directorio.

4.º Para que los trabajadores del campo, artesanos y menestrales puedan asistir á este ejercicio, se practicará á las Oraciones.

5.º En las poblaciones donde amenicen esta devocion con los variados cánticos dispuestos á este fin, los ejecutarán los dependientes de la Iglesia, asociados á algunos devotos, en union de algunos niños enseñados al efecto; pero nunca niñas, ni mugeres.

Esperamos del celo de los párrocos y de la piedad de los fieles, que competirán con una santa emulacion á ofrecer cuanto sea necesario para costear las espensas de unos cultos, que siendo tan gratos á la Reina de los cielos, han de atraer todo género de bienes sobre la tierra.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia á 24 de Abril de 1864.—*Gregorio Maria*, Obispo de Plasencia.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,—Francisco Pacheco Ceballos.

INSTALACION DE LA ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA INMACULADA, EN PLASENCIA.

El dia 24 de Abril se celebraron por primera vez en esta ciudad los ejercicios que á su Purísima Madre dedican mensualmente las hijas de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima. Llegado que hubo el Ilmo. Sr. Obispo á la capital de su Diócesis determinó establecer tan piadosa asocia-

cion, siendo de admirar que apenas se llegó á entender este pensamiento corrió presurosa la mas escogida porcion de la juventud de esta ciudad á inscribirse en las filas de hijas de la pureza, y colocarse bajo la proteccion de la Reina de los cielos: tres coros de treinta y una jóvenes se reunieron inmediatamente, y ya desde muy temprano se encontraban en la Iglesia de Religiosas Ildefonsas vários Sacerdotes para oir en penitencia á cuantos desearan purificar sus almas con las aguas saludables del perdon. Un Sr. Capitular de esta Santa Iglesia celebró á las ocho en punto la Misa de comunion en la cual mas de setenta jóvenes se acercaron á la sagrada mesa alimentando sus almas y robusteciendo su espíritu con el divino manjar de la Eucaristía; y concluido que fué dicho acto, hubo otra Misa de gracias.

Sabedores los fieles de que S. S. I. predicaba en el ejercicio de la tarde y daba la bendicion á su grey con el Augusto Sacramento, el templo se encontraba ocupado mucho tiempo antes de la hora convenida; quedando á la puerta multitud de fieles que no pudieron penetrar en aquel sagrado recinto: algunos Sres. Dignidades y Canónigos, y multitud de Sacerdotes acompañaban á S. S. I. el cual concluidos que fueron los ejercicios de lectura y meditacion ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y con voz dulce y acento paternal pronunció una oracion bellísima que cautivara la atencion de todo el auditorio. Conocedor profundo de las divinas escrituras, adujo multitud de pasajes en confirmacion de la necesidad y utilidad del culto tributado á la Reina de los cielos de cuya intercesion poderosa esperaba el remedio á los males que aflijen á la Iglesia de Jesucristo, presentando como altamente providencial el que en este siglo de corrupcion y de miseria haya concedido el Eterno se defina dogmáticamente la Inmaculada Concepcion de su Madre, hija y esposa queridísima; no habiendo otorgado esta gracia en otros siglos que tan alto rayaron por su fé y por su piedad. «De espíritus apocados es,

decia S. S. I., creer que no hay remedio á los males, queá la presente sociedad aquejan, Nos, abrigamos la confianza de que el sentimiento cristiano que ha regenerado el mundo moralizará los corazones y vendrá á prestar una medicina eficaz á las enfermedades de nuestros tiempos.» La muger, ese ser débil, pero que por sus encantos ejerce tan grande influencia sobre el hombre, esa criatura que apesar de su modestia es sin embargo la Reina del hogar doméstico, sociedad primitiva, y base y modelo de cuantas sociedades puedan formarse, esa muger guiada cristianamente y formado su corazon en la piedad y la pureza, imprimirá en el alma de su esposo y de sus hijos el sentimiento religioso, inculcará en la familia el temor santo de Dios principio de toda sabiduría, y formará buenos cristianos á la vez que patricios esclarecidos. No: decia S. S. I. no la diplomacia, tampoco la fuerza; no las ciencias de que el mundo se envanece, ni mucho menos el progresivo desarrollo de los intereses materiales han de curar la gangrena que corroe á la sociedad en que vivimos; la esperiencia ha demostrado del modo mas elocuente cuan impotentes son esos medios para llevar á cabo una obra de tan inmensa trascendencia; refórmese el corazon humano, edúquese á la muger en la piedad; sea esta un modelo de vírgen, esposa y madre cristiana y verémos cómo se consigue el fin apetecido, mejor dicho y en breves palabras, por la muger ha de ser reconstruida la sociedad, salvándola del cataclismo que la amenaza, porque como ser intermediario entre la fuerza del padre y la debilidad del hijo, sabrá con su piedad y buenos ejemplos atraer al primero, y con sus alhagos cariñosos y verdadero amor maternal preservar al segundo, quedando dueña de los corazones de ambos. Sentimos vivamente que tan bella produccion no quedara impresa en nuestra memoria, y damos á nuestras jóvenes el mas cordial parabien en vista del progresivo adelanto que en la virtud les auguramos como hijas de aquella cuyas virtudes cantan incesantemente os coros angélicos.

CELO PASTORAL DEL SR. OBISPO DE PLASENCIA.

Activo como siempre el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis no habia descansado aun de su penoso viaje cuando satisfechos los deberes que la urbanidad exige para con aquellas personas de esta ciudad que le felicitáran por su elevacion al Episcopado, se entregó inmediatamente al lleno de sus funciones de Pastor y de padre; el hospital, la casa niñas huérfanas de S. José, el Seminario Conciliar y todos los conventos de Religiosas, han sido visitados por S. S. I. en el corto tiempo que lleva en Plasencia. Al presentarse por primera vez en el hospital, fué de cama en cama preguntando á cada uno de los enfermos por el estado de su salud y otras circunstancias, que afectaron profundamente á los circunstantes al ver un sucesor de los Apóstoles que cumplia con el mandato de su divino Maestro, enjugando las lágrimas del desvalido. La víspera de la II Dominica *post Pascha* dia en que se administraría el pan de vida á aquellos infelices, S. S. I. estuvo confesándolos acompañado de vários Sacerdotes, y despues de haberles dado al dia siguiente la sagrada comunion con toda la solemnidad que exigia este religioso acto, les dirigió la palabra en una brebe y sentida plática exhortando á los que participaran del celestial convite á que dieran gracias al Todopoderoso por tan señalado beneficio.

En la casa de S. José, asilo de huérfanas educandas por hermanas de la Santa Familia, aquellas criaturas dichosas, merced á la caridad cristiana de un alto personaje digno de todo encomio por su acendrada piedad, entonaron himnos de la mas inocente alegria á la entrada de su Pastor querido en el establecimiento, adelantándose algunas de ellas en me-

dio de la comunidad para dirigir sentidas felicitaciones á su nuevo Pontífice, el que profundamente conmovido las contestó con las frases mas tiernas y afectuosas. La escena fué tiernísima, y el Sr. D. Juan Sanchez, Provisor y Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, derramó lágrimas abundantes en aquella ocasion. ¡Qué feliz debe ser el poderoso que emplea en el amparo del huérfano los tesoros que la providencia coloca en sus manos! ¿Qué seria, preguntarémos, de estas infelices si la caridad no les tendiese compasiva su mano benéfica? ¡ah! al considerar que educadas cristianamente en esos establecimientos serán algun dia modelo de virtudes en medio de una sociedad en que sin aquel auxilio lo hubieran sido tal vez de desenfreno, no podemos menos de sentirnos á la vez conmovidos.

En el Seminario Conciliar, reunidos aquellos jóvenes en la capilla con sus maestros, los exhorto S. S. I. á la humildad y obediencia, á la oracion y al estudio, espresándoles en frases elocuentísimas, que en ellos tenia fundadas sus esperanzas; terminando aquella visita con inspeccionar por si mismo todas las dependencias del establecimiento é informarse de cuantas mejoras sea susceptible reálizar.

En los Conventos ha dirigido en todos la palabra á las Vírgenes del Señor, manifestándolas con la humildad que le caracteriza, que solo en la proteccion de la Santísima Vírgen movida por las oraciones de sus fieles, funda su confianza para llenar cuanto sea posible su elevado ministerio.

Plasencia da gracias á Dios que se digna envíarle un Pastor tan celoso y bendice la hora en que S. M. la Reina sacó de la vida privida al modesto Sacerdote y lo elevó á ocupar esta Silla.

DECRETOS RECIENTES DE LA SAGRADA CONGREGION DE RITOS.

La Sagrada Congregacion de Ritos con fecha 7 de Setiembre de 1861 se ocupó de las siguientes dudas y las resolvió en los términos que aparecen al final de las mismas.

1. In officiis Sanctorum Confessorum Pontificum et non Pontificum perpetuo vel accidens translatis ad diem non obitus, debet necne mutari tertias versus himni matutinales?

2. In Vigiliis et quatuor Temporibus, cuando post nonam dici debet Missa conventualis, recitata nona et adhuc non dicta Missa, an debeat concludi divinum officium cum recitationem antiphonæ finalis B. M. V. et cæterarum precum, non exclusa oratione, *Sacrosanctae* etc.?

3. In Misa conventuali an possit tolerari ut assistens seu serviens de altari sit laicus: et concesso quod debeat esse clericus, decet necne se parare cotta?

4. An in funeralibus adventiis possit decantari Missa de Requiem, in diebus quibus rubrica obstat ratione duplicitatis officii?

5. An in exequiis ad tumulum liceat cantoribus incípere responsorium: Libera me Domine, etc. antequam sacerdos celebrans compleat legere ultimum evangelium Missæ, et priusquam idem celebrans se exuat planeta et manipulo, et se induat pluviali ac se sistat in castro doloris?.

6. Quoniam in loco præfatus celebrans debeat se exuere planeta et manipulo et se induere pluviali?

7. In exposítione sacramenti SS. Eucharistiæ, dum datur benedictio Sanctissimi á sacerdote, licet necne thuriferario incensare Sanctissimum?

8. In matutinis noctis Nativitatis Domini, an debeant præintonari antiphonæ?

9. Quinam debeant cantare septimam et octavam lectiones tertii nocturni in præfatis matutinis, interveniente domino Episcopo?

10. Pro faciendo mandato in Cœna Domini, debet necne tolerari arbitrium lavandi pedes tredecim opulentis fratribus archiconfraternitatis SS. Sacramenti cathedralis, exclusis pauperibus?

11. In Sabbato sancto post benedictionem fontis baptismalis. in actu redeundi ad altare, an liceat incipere litanias omnium Sanctorum cantatas ante altare?

La S. Congregacion ha respondido.

Ad 1. Dentur decreta.

Ad 2. Serventur rubricæ, et detur decretum.

Ad 3. Inservientem Missæ conventuali esse debere clericum cum cotta.

Ad 4. Negative.

Ad 5. Responsorium *Libera me Domine etc.* canendum non esse nisi finita Missa; et conveniens esse ut illud cantores incipiant cum sacerdos fuerit pluviali indutus, et subdiaconum cum cruce ad pedes tumuli pervenerit,etiamsi castrum doloris adsistat in medio chori.

Ad 6. In plano ad cornu epistolæ.

Ad 7. Non præscribi et servandam consuetudinem locorum.

Ad 8. Afifirmative.

Ad 9. Spectare ad duos assistentes Episcopo.

Ad 10. In casu curandum ut non obstante consuetudine lavandi pedes opulentis fratribus sodalitatis SS. Sacramenti, eligantur potius, si fieri potest, tot pauperes, quot juxta Cæremoniale episcoporum,videtur majerem humilitatem et charitatem præseferre.

Ad 11 Episcopo non præsente, servandum Missale.

DECLARACION RECIENTE SOBRE LA APLICACION DE LA 2.ª MISA.

FACULTAD

concedida al Emmo. Car. Arzobispo de Santiago de Galicia para conceder por un septenio á sus párrocos que tienen unidas de antiguo dos parroquias, y cuya dotacion no pase de seis mil reales, el aplicar una sola Misa por los fieles de las dos parroquias en lugar de las dos Misas.

»BEATISSIME PATER.

»Modernus Cardinalis Archiepiscopus Compostellanus exposuit Sacræ Congregationi Concilii dubium, nimirúm, an

Parochus qui duas Parochias antiquitús unitas regit possit unicam Missam, quam dicit, pro duobus populis applicare, vel teneatur Sacerdoti alteram dicenti stipendium erogare, ut eam pro populo applicet, et huic dubio sub die 10 Junii 1863 responsum fuit:—Sacra congregatio omnibus maturé perpensis, inhærens declarationibus alias in similibus editis propositæ quæestioni respondet, de juré teneri Parochum ad suppeditandam eleemosynam alteri Sacerdoti pro secunda Missa ab eo pro populo pariter applicanda Quamvis ambigendum non sit, præsertim post S. Congregationis oraculum acceptum onus applicationis Missæ pro populo parochiali ofiflcio inhærere, attamen hoc valdé arduum in praxi evadit Parochi enim qui hujusmodi parochias regunt, non duplicem donationem sed unicam, quasi unam parochiam administrent, recipiunt congruam. Hinc attentis præsertim temporum et locorum præsentibus ciscumstantiis ad erogandam eleemosynam pro secunda Missa impotentes sunt. Quare Sanctitatem vestram orator Archiepiscopus humiliter postulat, ut super hac obligatione benignam dispensationem dignetur impertiri pro illis præsertim parochis, quorum congrua exigua est. Quare, etc.

»Die 20 Julii 1863.—Sanctissimus Dominus Noster, audita relatione infrascripti Pro-Secretarii Sacræ Congregationis Concillii. attentisque peculiaribus circumstantiis facultates necessarias et opportunas Eminentissimo Domino Cardenali Archiepiscopo Oratori benigné impertiri dignatus est quibus obligationem ad unam Missam pro utraque plebe applicandam reducere valeat per septennium proximum, tantúm favore. tantum eorum Parochorum quorum congrua non excedit sex mille regales.—P. Card, Catarini Præf.—Petrus Archiepiscop, Serdiens. Pro-Secretarius.

»Facultatibus utentes in superiori Rescripto Nobis concessis reducimus duplicem Missam quam Parochi de quibus agitur applicare tenentur, ad unam tantum, cum ipsi ambas non dicunt; quín teneantur Sacerdoti alteram dicenti eleemosynam erogare, quæ quidem reductio per septennium proximum durat, et favore tantúm eorum Parochorum quorum congrua (*seu dotatio*) sex millia regalia (*reales*) non excedat.

»Dat. Compostellæ die 15 Augusti 1863.— M. Card. Archiepiscopus.»

Sobre las dos Misas el Sr. Obispo de Gerona acaba de publicar los siguientes documentos.

BME. PATER:

Episcopus Gerundensis absoluté inhærens decretis S. Congregationis Concilii nuper editis pro Natione Hispanica; videlicet:

1.° Teneri Parochum de jure ad suppeditandam eleemosynam alteri Sacerdoti pro secunda Missa ab eo pro alia Parochia antiqua, nunc vero sibi adnexa pariter applicanda. —2.° Parochus celebrata una Missa pro populo in diebus festtvis, atque aliis diebus, quibus fideles ad obligationem audienti Sacrum tantum tenentur, stipendium minimé percipere potest pro secunda Missa in prædictis diebus pariter celebranda.—Quæ quidem decreta in sua Diœcesi debitam nunc tenent observantiam.

Quamvis ambigendem non sit præsertim post S. Congregationis oraculum onus applicationis Missæ pro populo Parochiali officio inhœrere, attamen valde difficile et arduum in praxi evadit.

Parochi enim qui duas Parochias regunt non duplicem dotationem, sed unicam tantum et in aliquibus admodum exiguam, quasi unam Parochiam administrent recipiunt. Plurimorum Parocharum dotatio in secundo decreto parum ad tria millia regalia annualiter excedit, et sic primi quasi sunt, impotentes ad subpeditandam eleemosynam alteri sacerdoti pro eis celebranti, et secundi post praxim á tempore immoriali in sua Diœcesi abservatam in paupertatem penitus redigerentur, et majori de causa si prædictæ dotationis exigüitati addatur disseminatio domorum suarum. Parochiarum, quæ ut suis in necessitatibus debitum sortiantur auxilium, majorem Parochis pro egüi et famuli victu præbens impensas. Quare S. Vestram precatur ut super his duabus obligationibus dispensationem dignetur impertiri pro illis Parochis quorum congrua est exigüa. Quare etc:..

Decretum.

Die 15 de Februarii 1864 Smus. Dmus. Noster. audita relatione infrascripti Pro-Seretacrrii Sacræ Cognis. Concilii, attentisque peculiaribus circumstantiis suprascriptis Episcopi Gerunden. oratoris precibus annuens, eidem benigne indulsit, ut pro suo arbitrio et conscientia per septenniun proximum tantum libere et licite dispensare possit super obligatio-

ne applicandi alteram Missam pro populo diebus festis quoad Parochos, qui binas paræcias regunt et quorum congrua sex-mille regales non excedit eosdemque habilitare, ut unica applicatione pro utraque plebe obligationi satisfacere valeant.

Quo vero ad recipiendam eleemosynam pro secunda Missa, ipsa sanctitas sua censuit rescribendum» Non expedire, et serventur decreta alias ad rem edita á Sacra Congregatione.—O Card. Catarini Præf.—Petrus Archieps. Sardianus. Pbro.—Secrius.

NO HAY NIÑOS.

He llegado á sospechar que el órden de los números aplicado á los años ha experimentado una gran perturbacion.

Es decir, que por lo que yo observo, se llega en estos tiempos á tener veinte años mucho antes que á tener diez y seis.

O de otra manera: apenas hay niños.

Parece que la inocencia no quiere detenerse mucho tiempo sobre la tierra y nos vuelve la espalda antes de que hayamos podido sustituirla con la razon.

Es curioso ver cómo empezamos á ser hombres antes de haber dejado de ser niños.

Hay flores tan fugitivas que mueren casi al mismo tiempo que nacen, como si la pena de haber nacido les causara la muerte.

Madrid es una especie de paraiso donde la inocencia se pierde muy pronto.

No hay nada mas triste que esos hombres de diez años y esas mugeres de ocho que tan frecuentemente se encuentran en Madrid.

La civilizacion no ha querido sujetar sus pasos precipitados al acompasado movimiento de la naturaleza.

La civilizacion no podia permitir que la inocencia ejerciera el monopolio de la infancia y fecundando la tierra con el prodigioso *guano* que ella misma elabora en sus entrañas, ha producido esa mezcla monstruosa de niño y de hombre que forma el conjunto de la generacion que nos empuja.

Madrid es el pueblo mas alegre del mundo: solo hay aquí una cosa triste: los niños.

Se les vé con esa pena con que miramos los frutos que se pudren antes de haberse sazonado.

Verdes aún y podridos ya,

¡Cuánta malicia en esos ojos de ocho años, en los que brilla todavía un relámpago de inocencia!

¡Qué palabras en esos labios sonrosados aun por la aurora de la vida!

¡Qué ideas en esas pequeñas cabezas, tan ligeras y tan graciosas que parecen hechas solo para llevar coronas de flores!

¡Cómo hablan estos hombres de diez años!

¡Cómo miran estas mugeres que apenas han cumplido ocho!

Me parecen pequeñas y graciosas vasijas de barro bruñido en las que la civilizacion va depositando gota á gota el veneno que destila.

Hé aquí cómo se empalman las dos generaciones que tenemos á la vista.

Los viejos pervierten á las niñas.

Las viejas á los niños.

La generacion que se va, se detiene para recibir en sus brazos á la generacion que se adelanta.

Así se incuba lo viejo en lo nuevo.

Así el niño recibe el gérmen de la decreptitud.

Morir sin dejarles nada á nuestros herederos, seria una repugnante avaricia.

Justo es que al morir les dejemos toda nuestra fortuna, toda esta inmensa sabiduría en que nos revolvemos.

Es preciso que puedan decir que son nuestros herederos.

Les dejamos en nuestro testamento un Madrid modelo de civilizacion.

Los niños son una especie de espejos que reflejan todo lo que ven.

Y como los ojos de los niños son unos instrumentos nuevos, que no están gastados por el uso, todo lo ven.

En Madrid se vive como si no hubiera niños.

Nada se esconde á la mirada curiosa de estos seres, de estos puñados de tierra tan llenos de vida y tan dispuestos á fecundar el gérmen que en ellos se deposite.

Ni los libros que corrompen el corazon y las ideas.

Ni las estampas que semejantes á un corrosivo borran el pudor que Dios ha puesto en el alma como el principio de todas las virtudes.

Ni el ejemplo, esa pendiente que cada vez mas rápida nos lleva de la mano al fondo del abismo.

Madrid lleno de atractivos para despertar el incentivo de los vicios y las pasiones de los viejos no le oculta nada á los niños.

Esta civilizacion que es la muerte de la poesía, de las artes, de los sentimientos, es tambien la viruela de la inocencia.

Niños os encontrareis en las casas de juego.

Niñas en las casas de prostitucion.

Pequeños hombres y pequeñas mugeres que los vicios recojen porque la sociedad los tiene abandonados.

Hay una estadística que no se ha hecho.

Seria una vergüenza, un dolor y un asombro presentar en la desnudez de unos cuantos guarismos el número de niños que todos los años, que todos los dias entran en las cárceles, en los lupanares y en los garitos.

Escuelas públicas donde se enseña la práctica del vicio, cuya teoría se enseña en otras cátedras públicas tambien.

Decidle á una madre en cuyo seno duerme dulcemente el hijo de sus entrañas, que se han presentado varios casos de viruelas, de crup ó de cualquiera de esas otras enfermedades que son el verdugo de los niños.

Al momento la vereis rodear al hijo de su alma de todas las precauciones, de todos los cuidados que puedan impedir el contagio.

No lo apartará ni un momento de sus brazos, como si quisiera formar con ellos al rededor del niño un cordon sanitario.

No le dejará respirar mas que su propio aliento, que ella pondrá con sus labios en la boca de su hijo despues de haberlo purificado en su corazon con el perfume de su cariño.

Esta madre no descansa, no duerme, no vive.

El crup, las viruelas....¡qué terribles enfermedades!

Veamos la otra cara de la medalla.

El niño tiene diez años.

La naturaleza lo ha hecho hermoso y los cuidados de su

madre lo han hecho sano y robusto.

Decidle á su padre que en la misma calle donde él vive se han presentado dos casos de dos terribles enfermedades.

Una casa de juego y una casa de prostitucion.

De diez padres á quienes se participe esta noticia, siete se encogen de hombros, dos disertan algunos minutos sobre la corrupcion de las costumbres, y uno se acuerda que tiene un hijo de diez años.

Yo pregunto:

¿Será mas terrible la muerte del cuerpo que la muerte del alma?

¿Porqué examinamos con tanto empeño la salud de la nodriza que ha de amamantar nuestros hijos y apenas averiguamos quién es, qué piensa, qué sabe el hombre que ha de amamantar su entendimiento?

¡Pobres padres! Teneis para vuestros hijos escuelas, colegios, institutos, universidades. Los gobiernos están encargados de señalar los maestros, á quienes habeis de entregar el alma inocente de vuestros hijos.

Esos maestros, cuando no los nombra el favor, la amistad ó la intriga, los nombra la suficiencia: el que parece que sabe mas historia, mas química, mas leyes ó mas medicina, ese puede ser tambien elegido.

El maestro de vuestros hijos puede ser ó amigo del ministro, ó hermano de algun elector influyente, ó un orador temible, ó un periodista incansable, ó un sabio.

De esto estais seguros.

Pero ¿dónde encontrareis los títulos que os aseguren la rectitud de sus sentimientos, la pureza de sus costumbres, la piedad de su razon; en una palabra, su religion, su moral, su virtud?

La perversion que desciende de los labios de los maestros, las sombras y los errores que se enseñan en vez de la verdad y de la luz, es mil veces peor que la sangre viciada que el niño recibe del pecho de su nodriza.

Un niño enfermo inspira compasion, pero un niño corrompido inspira horror.

Pero yo pregunto otra vez.

¿Porqué tanto cuidado para que el niño no lleve á sus labios un alimento demasiado fuerte para la delicadeza de su estómago, y tanto abandono para dejarle llenar su entendi-

miento con los brevajes de tanto libro envenenado?

Lo reservamos de la humedad, del sol, del aire, del calor, del frio.

Cualquiera de estas cosas puede alterar su salud, debilitar su constitucion, quebrar el frágil vidrio de su vida.

Pero un libro malo, un maestro corruptor, un amigo pervertido, son cosas que apenas nos llaman la atencion.

Estoy seguro que ninguna madre llevará á su hija á la casa de un enfermo, cuya tos pueda despertar la sospecha de que está tísico.

Pero no dudeis que esa misma madre, llevará á esa misma niña á todos los teatros, á todos los bailes y á todos los salones.

Esa misma madre, que le prohibirá aspirar un perfume demasiado fuerte para sus nervios, la habrá dejado ya que aspire, página á pagina la atmósfera deletérea que se escapa de toda esa brillante literatura de nuestros tiempos.

Antes que una niña sepa qué palabras son las que mejor sientan en su boca de ángel, sabe perfectamente qué color, qué adorno, qué cinta realza mas la hermosura de su cara de mujer.

Dá una verdadera tristeza ver en Madrid estos hombres de diez años que fuman, que juegan, que blasfeman.

Esas niñas que, apenas han cumplido nueve años, y ya han adquirido todos los secretos de la coquetería y de la vanidad.

La naturaleza se venga de esta violacion de sus leyes.

Por eso vemos usureros de veinticinco años.

Decrépitos que no han cumplido todavía treinta.

Libertinos que no han pasado de quince.

Almas heladas en medio de la primavera de la vida.

La juventud que viene detrás de nosotros, presenta una terrible precocidad.

Adquiere todos los vicios de la vejez, y no conserva ningunas de las virtudes de la juventud.

¡Qué razonables son todas sus locuras!

¡Con qué formalidad se corrompe!

¡Qué dignamente se envilece!

¡Qué bien se pierde!

No podemos negar que es hija de su madre.

Es posible que sea una generacion ilustrada; pero es imposible que sea una generacion buena.

José Selgas.

SOLEMNES FUNCIONES EN SALAMANCA, ZARAGOZA, VALSECA, LA BAÑEZA, Y CANTAVIEJA, EN DESAGRAVIO DE LAS IMPIEDADES DE RENAN.

Al catálogo de las funciones religiosas celebradas en varios pueblos de España en desagravio de las ofensas inferidas á Jesus nuestro Dios! nuestro Dios! nuestro Dios! y siempre nuestro Dios!!! por el impío Renan, tenemos hoy que añadir las celebradas en La Bañeza, Cantavieja, Valseca, Salamanca, y Zaragoza, ciudades insignes que en España han simbolizado la ciencia y la fe; baluartes inespugnables del catolicismo, han aparecido en esas públicas protestaciones de sus creencias dignas de sus antiguas glorias, dignas de sus ilustres nombres y dignas del fervor religioso que tanto las enaltece.

Salamanca, revestida con el manto de su sabiduría, Zaragoza, engalanada con la diadema de su ardiente y purísimo entusiasmo católico; Salamanca, ciudad de los doctores, Zaragoza, ciudad de los héroes, se han prosternado ante Jesus, su Dios, nuestro Dios y Dios de todos, y la una con su razon y su fe, y la otra con su fe y su valor, han levantado sus oraciones á los cielos protestando contra la impiedad. Ambas han jurado ante los altares que creen y confiesan en la divinidad de Jesucristo, y que para defender este artículo de fé, derramarán toda su sangre.

El tríduo celebrado en Salamanca para calmar las iras de un Dios ofendido, ha sido una de las funciones mas notables que ha visto aquella ciudad, ya por el ornato del templo, ya por el conjunto y entusiasmo de la numerosa concurrencia, ya por el celo, ciencia, elocuencia y uncion de los oradores sagrados, ya en fin por que la ciudad toda acudió á tomar parte en esta protesta de su fé, santificándose antes con el manjar de los cielos. Salamanca no ha disminuido su piedad ni su fe. Salamanca las ha aumentado en esta ocasion solem-

ne. ¡Honor y gloria á la madre de los sabios!

Zaragoza, la ciudad de los héroes, de los mas entusiastas hijos de Maria, ha competido y rivalizado en piedad con la ciudad de la sabiduría. Los datos que tenemos de las funciones celebradas en esta ciudad, son tan curiosas y ejemplares, que no podrán menos de aclarar el entusiasmo y la emulacion de los pueblos que hasta hoy nada han hecho para satisfacer esta necesidad de la fe católica de que Roma nos dió el primer ejemplo.

Desde los primeros días de Abril circuló por la ciudad de Zaragoza el siguiente anuncio:

SOLEMNISIMO NOVENARIO,

Que en desagravio de las horribles ofensas inferidas á la Sacratísima persona de Jesucristo nuestro Dios y Señor por el desgraciado Renan en su ímpio y sacrílego libro titulado «Vida de Jesus» y para dar un público testimonio y solemne protestacion de incontrastable y firmísima fé en la Divinidad de nuestro adorable Salvador, dedican á su Excelsa Magestad los fieles hijos de la Ciudad de María, imitando el sublime egemplo que para ello ha dado en la Ciudad eterna nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX.

El Novenario se celebrará en la Iglesia del Seminario Sacerdotal de san Cárlos, dando principio el dia 15 del presente mes de Abril, y continuando todos los demas dias en la forma siguiente:

Á las cinco y media se expondrá su Divina Magestad: seguirá un punto de meditacion, cantándose inmediatamente por las dos Capillas de música de la Metropolitana un motete en honor del Santísimo Sacramento. A continuacion se dirá un panegírico alusivo al objeto del Novenario; y terminado el Sermon, se cantará sucesivamente por las mismas Capillas otro motete, una solemnísima Salve, el Trisagio y el Salmo

Credidi; dando fin con el *Pange lingua* y la reserva.

El Sábado 23, último dia del Novenario, á las ocho de la mañana, con igual obgeto de desagraviar á nuestro divino Redentor, habrá Comunion general en la misma Iglesia; y por la tarde se reservará el Santísimo Sacramento despues de una solemne procesion claustral en que se cantarán himnos y motetes á toda orquesta; suprimiéndose el Trisagio y el Salmo *Credidi*, á fin de no prolongar demasiado la funcion.

Señores Oradores. Dia 15. Dr. D. Pedro Martinez Ortega, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana.—Dia 16. D. Domingo Gimeno, Beneficiado de Santa Cruz y Regente de la Seo. Dia 17. D. Agustin Oliver, Presidende del Seminario Sacerdotal.—Dia 18. Licenciado D. Narciso Ena, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana.—Dia 19. D. José Escorihuela, Beneficiado de Santa Cruz.—Dia 20. D. José maria Saura, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana. Dia 21. El Presbítero D. Domingo Barral:—Dia 22. D. Inocencio Murillo, Capellan Mayor de nuestra Señora del Portillo.—Dia 23. El Exmo. Sr. Arzobispo y por indisposicion de Dicho Señor, el Canónigo Penitenciario.

Se suplica encarecidamente la asistencia de los fieles á todos estos actos religiosos, á los que concurrirá nuestro Excmo. é Illmo Prelado, si su salud se lo permite.

Nota. Las personas que tuvieren gusto de contribuir con alguna limosna para costear estas funciones, podrán depositarla en la mesa colocada al efecto en el átrio del referido Templo.

El grandioso templo del Seminario no ha podido contener durante esos nueve dias el gentio inmenso que se agolpaba á rendir á Dios los homenages de su fé y á hacer ante el mundo las protestas de sus creencias. Los títulos de Castilla, los militares, los comerciantes y los propietarios, los eclesiásticos y los seglares, pobres y ricos, todos, todos han humillado sus frentes, todos, todos han levantado sus manos á los cielos,

todos, todos han proclamado á la faz del mundo que *Jesucristo es Dios*. El ornato del templo, la profusion de flores y luces, la numerosa orquesta, el mérito relevante de los oradores sagrados que han rivalizado en ciencia y elocuencia, demostrando la divinidad de Jesucristo, no solo atraian diariamente mayor número de personas, sino que desde muy temprano se anticipaban para poder penetrar en el templo. El Ilustre Prelado de aquella ciudad, verdadero padre de sus hijos, por cuya felicidad se desvela, presidió las funciones de todo el novenario apesar de durar tres horas. El mal estado de su salud no le retrajo de acudir allí, á donde tantos consuelos habia de recibir su alma; consuelos que fueron mucho mayores cuando en el último di a invirtió mas de dos horas en dar la comunion general á que asistieron no solo mugeres,como sucede en otras poblaciones que se precian de piadosas, sino hombres de todas las condiciones y clases sociales desde la mas elevada á la mas humilde. Millares de personas acudian tambien en el mismo dia á recibir el pan de los ángeles en otras iglesias de la ciudad, temerosas de que como sucedió en el Seminario, el acto de la comunion se prolongara mucho. En la tarde del mismo dia se verificó la solemne procesíon claustral, en la que el Sr. Arzobispo conducía á Su Divina Majestad, bajo de palio, cuyas varas llevaban seis gefes militares de caballería.

La autorizada persona que nos comunica estos datos, nos excita á que digamos, como con gusto lo hacemos, que Zaragoza ha sido despues de Roma, la ciudad que obedeciendo la voz del Sumo Pontífice, se ha distinguido mas en tan solemnes y *necesarias* reparaciones.

Para atender á los cuantiosos gastos de esta série de solemnidades, se acudió á la piedad del pueblo y el pueblo respondió á tan santo llamamiento, ya entregando privadamente sus limosnas, ya depositándolas en la mesa que habia á la entrada del templo, presidida por un canónigo, un títu-

lo de Castilla y y otra persona de las mas ilustres de dicha ciudad.

Zaragoza ha vindicado á su Dios, Zaragoza, la ciudad de los héroes y del entusiasmo por Maria, ha levantado muy alto el pendon de sus creencias. Es digna hija de tan divina Madre. Que el manto de su proteccion la cubra siempre, siempre, siempre; y que los pueblos aprendan de la ciudad que sabe unir á la corona de un valor invencible la diadema de una fe tan sólida, de una piedad tan entusiasta.

La villa de la Bañeza, ha celebrado tambien una solemne novena de desagravios, no menos digna de admiracion y ejemplo.

La Cofradia respetable, que se gloría con el título de Jesus há desplegado todos los recursos de su celo y devocion para dar á esta novena el realce que por su objeto se merece. Con el egemplo de su asistencia en cuerpo todos los dias ha hecho que el pueblo entero haya avivado su fé, agrupandose bajo las vobedas de esta Ermita en terminos, que algunos dias mucha gente hubo de quedarse fuera del templo .El digno Parroco D. Manuel José Rodriguez ha tenido la gloria de dirigir esta novena, y la ha tenido mayor, al ver que, anunciado desde el pulpito el objeto de ella, el pueblo há acogido con avidez sus palabras: y con sepulcral silencio, que prueba muy bien su sorpresa de verse acometido en sus creencias religiosas, ha oído en todas las tardes las brillantes y sólidas y elocuentes conferencias que le dirigia, siguiendo contra Mr. Renan el orden de materias, que sigue D. Emilio Moreno Cebada en su Historia de J. C. obra que parece espresamente escrita contra la del famoso Ernesto Renan.

En todos los dias se há cantado Misa solemne con suplica al final por la exaltacion de la Santa Fé católica: y por las tardes, rezado el Santo Rosario, se decia la conferencia, y se acababa con la novena.

A la Misa del último dia un coro de doce niñas ofrecieron

tambien las primicias de su fé á Jesus, conmoviendo al pueblo con sus encantadoras armonías en su himno dedicado á Jesus de Nazaret: y muchos de los cofrades refaccionaron su alma con el pan vivo, que descendió del Cielo.

Por la tarde se hizo una solemne procesion con la imagen de N. P. Jesus, tan venerada en esta Villa, en la que se cantó la letania de su Dulce Nombre. El magnifico cuadro que ofrecia esta procesion, en que se hallaban desde las niñas inocentes que ofrecieron sus velas y sus cantares á Jesus, hasta los ancianos, que por sus años y achaques apenas podian seguir la imagen del divino Maestro, solo puede comprenderlo el que se halle animado del espíritu de la fé cristiana. La carrera se colgó voluntariamente y con lujo por el pueblo: y la Bañeza há dado un público testimonio de que cree en J. C. Dios y Hombre verdadero.

Mas modestas pero no menos fervorosas, han sido las funciones de desagravios celebradas en Cantavieja y en Valseca. El celo de aus dignos curas párrocos y la piedad de estos pueblos, han agotado sus recursos. Misa solemne, manifiesto, sermones defendiendo la divinidad de Jesucristo, llevando la conviccion á todas las inteligencias, y aumentando el entusiasmo religioso en todos los corazones, ejercicios espirituales, procesiones solemnes y comuniones generales han sido los medios elegidos para tan solemnes y unánimes protestaciones. Los fieles todos, se han apresurado á acudir á estos llamamientos hasta el punto de no poder contener los templos á la concurrencia que acudia. Gloria á Dios en los triunfos de su divinidad! ¡Gloria á los pueblos en las públicas demostraciones de su fe. ¡Ay del pueblo que indiferente no siga tan piadosos ejemplos!!!

LEON CARBONERO Y SOL.

Breve dirigido por S. S. al Sr. Obispo de Plasencia.

NOS DON GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA, POR *la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Plasencia, del Consejo de S. M., etc. etc.*

Al Venerable Dean y Cabildo de nuestra Sta. Iglesia Catedral, á los Arciprestes, Párrocos, Clero y fieles de esta Diócesis.

No bien habíamos llegado á la capital de nuestro obispado, y recibido las pruebas inequívocas de vuestra cordialidad y aprecio, cuando os dirigimos nuestra débil voz, deseoso de daros á conocer nuestro verdadero interés en favor de vuestras almas; y si bien cumplimos con este deber tan grato para Nos á la vez que obligatorio, no nos olvidamos de lle-

nar otro imprescindible, y que nuestra inmerecida elevacion reclamaba, demandando de Ntro. Smo. Padre Pio IX las luces, consejo y fortaleza necesarias, para poder llenar cumplidamente las graves obligaciones que pesan sobre nuestra pequeñez y flaqueza.

No han sido vanas nuestras esperanzas, queridos hijos; porque el Santo Padre con la caridad y amor que le distinguen como el mejor de todos, nos alienta cariñoso para que no desmayemos en el ejercicio de nuestre ministerio pastoral; nos conforta dulcemente para continuar velando por la grey confiada á nuestra solicitud; y recordándonos la posibilidad de que una sola de nuestras ovejas perezca, en medio de los multiplicados escollos que hoy presenta la sociedad, nos ilumina y esclarece con frases las mas espresivas para que dirijamos á todas con acierto por el verdadero y único camino que conduce á la gloria. Ved, pues, los términos en que lo hace, y espresa la siguiente carta.

A nuestro venerable Hermano Gregorio Maria, Obispo de Plasencia.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud y bendicion Apostólica: grata nos ha sido tu carta de 4 del presente mes, en la cual has querido ofrecernos un testimonio de gratitud por haberte elegido para regir y gobernar esa Iglesia Episcopal de Plasencia. Por ella hemos comprendido perfectamente los bellos sentimientos de religion y piedad de que te hallas animado, y la especial adhesion, amor y reverencia que profesas á Nos y á esta Cátedra de Pedro. Por esta razon estamos cier-

tos, Venerable Hermano, que asistido de los divinos auxilios llenarás en la administracion de esa Diócesis de Plasencia todos los deberes de tu gravísimo cargo Episcopal, y ejecutarás cuanto pueda convenir, para promover mas y mas la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. Comprendes muy bien cuán grande es el trastorno y la perversidad de los tiempos, y cuánta tambien la conjuracion de los hombres impíos contra la religion é Iglesia católica. Por lo cual no te se oculta la necesidad que tienes de velar y trabajar sin descanso, para conservar íntegro é ileso el depósito de nuestra fé santísima, defendiendo y sosteniendo la causa, derechos y doctrina de la Iglesia católica. Tampoco ignoras que debes procurar con la mayor solicitud, que los Eclesiásticos, correspondiendo digna y santamente á su vocacion, dén al pueblo cristiano ejemplos de todas las virtudes, desempeñen asíduos y diligentes los deberes de su ministerio, orando constantemente y cultivando sobre todo las sagradas letras, para que con mayor facilidad atiendan á la salvacion de las almas. Convencido te hallas que debes emplear sin tregua ni descanso toda tu solicitud, para que los jóvenes que se dedican al estado eclesiástico, desde sus mas tiernos años, vayan adquiriendo por conducto de maestros bien esperimentados el verdadero espíritu, propio de los Ministros del Señor, y sean educados con el mayor esmero en las ciencias, señaladamente en las sagradas, exentas de todo peligro y error. Tambien conoces, Venerable Hermano, que no debes perdonar medios ni trabajo alguno para que la juventud de uno y otro sexo sea instruida en los preceptos santísimos de nuestra augusta religion, y formada en todo género de piedad y virtud; como igualmente para que todos los fieles encomendados á Tí sean robustecidos con la predicacion de la divina palabra, no menos que con la administracion de los santos Sacramentos, con cuyos auxilios caminen alegremente por las sendas del Señor y crezcan en la ciencia de Dios, y el conocimiento de Nues-

tro Señor Jesucristo. Emplea asi mismo tu celo Apostólico, Venerable Hermano, y no ceses en trabajar ya de viva voz, ya con oportunos escritos, para descubrir las multiplicadas y perversas asechanzas de los enemigos; refutar sus errores y destruir sus maquinaciones, amonestando y exhortando á los fieles, que te están encomendados para que perseveren firmes y constantes en la profesion de la verdad católica, sin dejarse seducir y engañar de esos forjadores de mentiras y profesores de perversas doctrinas. No omitas fatiga ni desvelo para reducir al camino de la salvacion á los desgraciados, que de él se han separado, y ganarlos para Jesucristo. Y entre las angustias y dificultades á que el ministerio Episcopal contínuamente está espuesto, y con especialidad en estos dias, jamás decaigas de ánimo, antes bien esfuérzate y obra varonilmente con la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Por último, persuádete del particular afecto que te profesamos. En prenda del cual recibe la bendicion Apostólica que con toda la efusion de nuestro corazon te damos á Tí, Venerable Hermano, y á la grey que te está encomendada.

Dado en Roma en San Pedro, dia 25 de Abril de 1864, de Nuestro Pontificado el décimo octavo.

PIO PAPA IX.

Semejante al bálsamo aromático que difundido sobre las heridas del paciente, le vivifica y conforta, esperimentando á la vez la grata sensacion que su virtud natural produce, así la voz paternal del sucesor de Pedro, cual ámbar suavísimo para Nos, ha dulcificado nuestro corazon confortándole y animándole para pelear las batallas del Señor, en unos dias en que á semejanza del Apóstol debemos presentarnos con frente serena, y provistos de las armas propias de nuestro ministerio, para sostener la encarnizada lucha suscitada contra Cristo y su Iglesia.

Velarémos, si, cual atalayas de Israel para conservar ín-

tegro,sin menoscabo é ileso el sagrado depósito de nuestra fé santísima, oponiéndonos con firmeza á los enemigos de la Religion, que tenaces en sus sistemáticos ataques asestan de continuo los envenenados dardos de su malignidad para destruirla, si posible fuera como si careciese de los auxilios y proteccion prometidos,y con los que es asistida de su divino esposo. Estad firmes,queridos hijos,y confortaos frecuentemente en el Señor,para conservar intacta en vuestros pechos la joya preciosísima de nuestra santa fé, cuyo valor es inestimable y escede á cuanto el humano entendimiento puede comprender, pero cuya pérdida tambien es el mayor y mas grave mal que pudiera venir sobre vosotros; teniendo presente lo que nos dice S. Pablo «que sin la fé es imposible agradar á Dios,» por eso os rogamos encarecidamente que la vuestra sea práctica por medio del ejercicio de las buenas obras, puesto que la especulativa no merece ni el nombre de fé; y ya que teneis maestros que en ella os instruyan, oid su voz y sereis confortados.

Si, amados cooperadores, á vosotros toca mantener á los fieles en las creencias de nuestra religion sacrosanta, instruyéndolos ya de viva voz, con exhortaciones prácticas y al alcance de todos, nutridas de doctrina, basadas en la mas sana moral y expuestas con sencillez evangélica procurando que contenga el preservativo eficaz contra el ponzoñoso veneno que corroe la sociedad; ya con el ejemplo, teniendo presente vuestra vocacion á la que fuisteis llamados por Dios, para que con el ejercicio de las virtudes, el exacto cumplimiento de vuestros deberes sacerdotales y la instruccion de las sagradas letras, procureis la salvacion de las almas, único y esclusivo fin á que deben dirijirse todas vuestras acciones, no dando ocasion, como dice San Pablo, para que sea vituperado vuestro ministerio, con una vida que desdiga de la santísima que corresponde al Sacerdocio.

Cuanta sea la solicitud del padre comun de los fieles en

vuestro favor, y cuán presentes estais en su corazon, amadísimos jóvenes Levitas, podeis calcularlo al reflexionar el espresivo recuerdo que de vosotros hace, encargándonos velemos cerca de vuestras personas, para que dirijidos como tiernas plantas en el santo temor de Dios, orígen y principio de la verdadera sabiduría, nutridos vuestros impresionables corazones de la mas sana doctrina exenta de todo peligro y error, y aleccionados por hábiles y esperimentados maestros en las ciencias divinas y humanas, adquirais el espíritu eclesiástico, tan necesario para desempeñar las elevadas funciones á que sois llamados; apreciad, os rogamos, tan grata como honorífica mencion, procurando en justa correspondencia, dedicaros con asiduidad á la adquisicion de los conocimientos necesarios para que cuando os presenteis en la sociedad como directores y maestros, seais modelos de perfeccion por vuestras costumbres irreprensibles, no menos que por la saludable doctrina con que la dirijais por la senda segura que conduce á la felicidad eterna.

Este deseo de la salvacion de las almas es, amados hijos, el objeto preferente de la presente carta, y para que la juventud de uno y otro sexo la consigan con mas facilidad, nos exhorta el Vicario de Jesucristo no perdonemos medio ni trabajo, por costosos que sean, para que se cimente en los preceptos de nuestra Religion, y sea alimentada con la savia de la devocion y piedad tan necesarias en nuestros dias, en que la novedad de ideas peregrinas acogidas con el ardor propio de una temprana edad, pudiera producir males trascendentales y bastardas consecuencias; deber nuestro es por lo mismo aconsejar á esta porcion, digna de que fijemos en ella nuestros cuidados por el destino á que está llamada en el porvenir de la sociedad, huya de todo lo que pueda empozoñar su corazon, corromper sus costumbres y separarla del noble fin para que Dios la ha criado; y como preservativo contra su inesperiencia no podemos menos de aconsejar á cuantos compo-

nen este estado se dediquen á la santa oracion y frecuencia de Sacramentos, para que fortalecidos con su eficacísima virtud, resistan los ataques de tantos falsos doctores como dogmatizan en el pueblo cristiano, y cuyos errores nos encarga el Santo Padre descubramos á nuestros queridos hijos para que no caigan en ellos y sean arrastrados á su perdicion eterna.

Muchos son, queridos hijos, los artífices de mentiras que pululan entre nosotros, y que abusando de los dotes con que Dios los ha enriquecido, los emplean en seducir y perder á las almas sencillas; muchos los que sosteniendo máximas contrarias á nuestra Religion, y presentándolas con novedad y artificio para deslumbrar á los incautos, arrastran con ellas á no pocos al abismo insondable de la duda, primer paso para la impiedad; muchos los que mal avenidos con el freno que la ley santa del Señor pone á sus desórdenes y mala vida, le rompen osadamente, injuriando con el mayor descaro á su divino autor con epitetos no solo inconvenientes sino denigrativos y soeces; muchos en fin los que sin otro entretenimiento, que pisar con planta impura los frondosos prados de la honestidad, sin otra ley que la de sus concupiscencias y apetitos, y revolcándose como animales inmundos en el asqueroso cieno de sus inmundicias, su ocupacion no es otra que los goces de la vida presente, para la que solamente existen, negando con petulancia y cinismo una providencia, unos premios y unos castigos eternos; huid, hijos amadísimos, de esta clase de protervos, como de la vista de los áspides y basiliscos, porque su compañia mancha, sus discursos emponzoñan y hasta su misma vista inocula el fatal veneno de que abunda su corazon.

Teme el Santo Padre, y teme con razon, en vista del triste cuadro que presenta la sociedad por todas partes, que seducidos algunos por esas doctrinas deletéreas que tanto alhagan al amor propio y abren ancho campo á la depravacion, se ha-

yan estraviado, y seguido el camino del error, ved porque nos ordena trabajemos sin descanso por su reduccion á las sendas de la verdad. Obediente Nos, como no podemos menos aun á sus meras insinuaciones, os recordamos somos pastor de vuestras almas, y en este concepto correremos en alas de nuestro amor en pos de las estraviadas, y ni la escabrosidad de las dificultades, ni la aridez de los medios, ni la prolongada distancia que de ellas nos separe, ni la oscuridad de la noche, ni el ardoroso calor del luciente sol de mediodia, ni aun la esposicion de nuestra misma salud, nada de esto nos arredrará para volver al aprisco á los que en un momento de irreflexion le hayan abandonado; antes bien cuando sean coronados nuestros trabajos, penalidades y fatigas, con el feliz hallazgo de un hijo estraviado, gozoso le cargarémos sobre nuestros hombros acariciándole con saludables consejos, contentos curarémos sus heridas con el bálsamo y aceite de la caridad, y alegres en estremo por haber hallado esta oveja perdida, imitarémos el alegre festin que se celebra en el cielo por la salvacion de un solo pecador.

Comprendiendo perfectamente el supremo Pastor nuestra pequeñez por una parte, y las angustias y dificultades á que nos hallamos espuestos en el ejercicio de nuestro elevado ministerio por otra, como quien comprende el temor natural que nos ocupa por la carencia de dotes necesarios para su exacto cumplimiento, como quien siente las penas y amarguras que en estos dias difíciles y llenos de escollos hemos de soportar, dulcemente nos anima y conforta nuestro corazon diciendonos, no temas en medio de los peligros que te rodean, no desmayes ante los obstáculos que te se presentan, no te arredres por las contradicciones que hayas de esperimentar, antes bien esfuerzate varonilmente y trabaja sin cesar, puesto que con la gracia de Nuestro Señor Jesucristo todo lo conseguirás. Cuanta fuerza y vigor hayamos adquirido desde el momento en que leimos frases consoladoras, Dios

solo es testigo, y sabe que nos ofrecimos en aquel momento para padecer todo género de oprobios, injurias y persecuciones, y hasta la misma muerte si necesario fuese, á ejemplo del Apóstol de las gentes por no ser infiel á nuestro ministerio, é imitar el raro ejemplo de constancia heróica que el mundo entero contempla y admira en el inmortal Pio IX. ¡Ojalá! Beatísimo Padre llegue pronto ese dia anunciado por Vos con repeticion, en que disipándose las tinieblas del error, en cuya oscuridad tantos yácen, despunte la aurora del en que veais recompensados vuestros sufrimientos, con el premio de ver á la Iglesia santa despojarse de los vestidos de tristeza que hoy lleva, reemplazándolos con los vistosos de su alegria, propios de sus triunfos.

Ultimamente como Padre comun, y representante del autor de la paz, despues de manifestarnos la sinceridad de su afecto, que agradecemos de lo íntimo de nuestra alma, nos bendice con palabras fraternales, como tambien á vosotros todos que formais la querida grey que ha entregado á nuestra direccion. Estimad queridos hijos, tanta solicitud por parte del vicario de Jesucristo en la tierra, y como prueba de vuestro sumo aprecio á sus bondades, rogad á Dios le conceda las fuerzas que ha menester para dirijir con acierto la agitada nave de la Iglesia; y puesto que consagrais este hermoso mes á tributar vuestros cultos á la Inmaculada Madre de Dios, interesad su poderosa proteccion en favor del Pontífice de la Vírgen, para que continuando los beneficios visibles, de que repetidas veces ha sido objeto, sea confortado en sus tribulaciones é inunde su corazon de celestiales consuelos.

Dado en nuestro palacio Episcopal de Plasencia en el dia de la Santísima Trinidad á 22 de Mayo de 1864. = GREGORIO MARIA *Obispo de Plasencia.* = Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor = *Francisco Pacheco y Ceballos*, Secretario.

Pastoral del Sr. Obispo de Càdiz à su ingreso en la Diócesis.

NOS DON FRAY FÉLIX MARIA ARRIETE Y LLANO, MISIONERO APOSTÓLICO DE PROPAGANDA FIDE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA STA. SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÁDIZ Y ALGECIRAS, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de Ntra. Sta. Iglesia Catedral, á los Arciprestes, Curas, beneficiados y demas Eclesiásticos seculares y regulares, á los Seminaristas, Religiosas y fieles todos de nuestra Diócesis, salud y paz en N. S. J. C.

Si al dirijiros por primera vez la palabra, amados hijos nuestros, empezásemos por descubrir los caminos y medios por donde la adorable Providencia de Ntro. Dios nos ha conducido á el desempeño de aquel sagrado deber, forzosamente habríamos de exclamar como el profeta de los lamentos: ¡«a a a, no sé hablar, soy niño y de lengua tarda y balbuciente!» Porque son tan poco comunes los primeros y se elevan tanto sobre nuestras limitadas luces los segundos, que pegados con el polvo, ni nos atrevemos á andarlos, ni á investigarlos. Bueno será por lo mismo esconder el Sacramento del Rey, contentándonos tan solo con bendecir y publicar sus obras; aquellas sí, que vemos con nuestros ojos y tocamos con nuestras manos. Ya soy vuestro Padre y Pastor: ved aquí la

obra del Señor en su principio, progreso y término: él la ha inspirado, continuado y perfeccionado. Nada mas puedo deciros.

¿Y no es esto bastante para que bendigamos y anunciemos la magnificencia de su virtud con que quiso engrandecer á el polvo y levantar á un pobre hijo del Seráfico Francisco de Asís de su aislamiento y oscuridad para sentarlo con los príncipes de su pueblo? El grave peso de esta maravilla exterior es suficiente paraabismarnos en las profundidades de nuestra pequeñez y para impulsarnos á repetir sin cesar el cántico de accion de gracia.

Pero ¡ay amados hijos! que si por esta parte estamos casi seguros de que la obra es de Dios, no podemos desentendernos por otra del gravísimo cargo que pesa sobre nuestros débiles hombros, desde el momento en que salimos responsables de vuestras almas. Truenan en nuestros oidos las voces de virtud con que por Ezequiel nos avisa el Altísimo, poniendo á nuestra vista los gravísimos deberes de un Pastor, de cuyas manos ha de buscar la sangre de las ovejas, que por su descuido perecieren. Nos espanta el Apóstol Pablo al describir en sus cartas á Timoteo y Tito las condiciones, virtudes y ministerios que deben formar, animar y santificar la vida del Obispo. Temblamos al escuchar los lamentos y ayes del Pontífice San Gregorio. Nos aterra la sentencia formidable del Crisóstomo, «me maravillo de que pueda salvarse alguno de los que presiden;» y se erizan nuestros cabellos al oir al grande Obispo de Hipona, que sentado en su Silla Episcopal decia: «difícilmente se da cuenta de este asiento....»

Si tales consideraciones bastan á sorprender el espíritu y abismarlo en las profundidades de la miseria humana, ¿qué diremos hoy cuando las circunstancias especialísimas del siglo en que vivimos, aumentan de una manera notable su peso angustioso? ¡Ah! hemos venido á ser vuestro Obispo en

los dias llamados malos en la Escritura, cuando instan los tiempos peligrosos, cuando pasan y cruzan sobre nuestras cabezas nubes sin agua, astros errantes, cuando silban con furor los vientos y levantan olas embravecidas hasta el cielo. En tiempo sí, que hombres audaces y soberbios blasfeman de lo que no entienden, llaman á tela de juicio el depósito sagrado de la fé, y tienen cauterizada la conciencia...... En tiempos que el cielo como que avisa á los habitantes de la tierra de su indignacion y con señales hartos sensibles reprueba y condena la rebelion tenaz del siglo, ya visitándoles con frecuentes contagios, que burlan las investigaciones y prolijos estudios de los sabios, ya con la agitacion y horrores de la guerra, y ya por último entregándolos á ese frenesí de dominacion desaforada, que los conduce, sin conocerlo ellos mismos, á su total ruina. La Paloma del Arca no encontraria en el siglo XIX donde fijar su pie. El clamor de la iniquidad ha llegado hasta el sólio augusto y ha hecho venir sobre la tierra un diluvio de males y de plagas que todo lo llena, todo lo inunda. No basta huir al Oriente, ni volver á el Occidente, ni esconderse en los montes, ni habitar con las fieras, *quoniam Deus judex est.* Dios es el juez y en todas partes nos sale al encuentro.

¿Y es posible, amados hijos, que para tales tiempos llenos de rebelion contra el Cielo y de tribulacion para los vivientes, reservase el Pastor Supremo nuestra elevacion á el Episcopado? Cuando deseábamos para vosotros una columna robusta de saber y santidad, que os ilustrase y afirmase en la fe y os defendiese de las iras del Cielo, ¿se acordó el Señor de nuestra pequeñez y nos puso al frente de vosotros para que os dirigiésemos y defendiésemos? Esto es, á no dudarlo, el grave compromiso en que nos hallamos y de que solo puede sacarnos aquella misma mano adorable, que nos viene conduciendo hace tiempo, por caminos y sendas que solo ella conoce.

Consuélanos en medio de nuestra consternacion el saber, que al llamarnos el Pastor Supremo para apacentar y regir una parte de su rebaño, nos han tocado en suerte unas ovejas dóciles, que acostumbradas siempre á escuchar los dulces silbos del Pastor Divino, le siguen con generosa voluntad á pesar de las aberraciones y orgullo del siglo, contemplando en su representante el medio seguro de comunicacion con aquel. Consuélanos, sí, el saber la historia de vuestro amor, respeto y sumision á los venerables Prelados que nos precedieron y ella nos alienta á esperar que la continuareis en nuestro Pontificado.

Pero como al cabo, hijos nuestros muy amados, el mal es general y entre nosotros hay muchos débiles, mudables á todo viento de doctrina, *et dormiunt multi*, y son muchos los que duermen el sueño de las dudas, errores y vicios, nos es forzoso preveniros desde el principio y daros las armas necesarias con que hagais frente á los enemigos de vuestra fe y señalaros tambien ó recordaros las reglas y medios de que debamos servirnos, para apartar de nuestro suelo las plagas del Cielo.

El arma poderosa que os presentamos y que las comprende todas de una manera eminente al par que sublime, es el Símbolo de nuestra Fe: con este en las manos y estampado en nuestro corazon, nos presentamos á vosotros para que mas y mas os fortifiqueis en aquella y podais disipar las nieblas funestas que se estienden sobre nosotros. Que creais en Dios os decimos, en el Dios verdadero que fijó en nuestros corazones la luz de su inteligencia, en él que es por sí y se da á conocer por las maravillas de la creacion, por las nociones generales de su existencia en todos los pueblos y tal cual nos lo presenta y propone la Divina revelacion por medio de la Iglesia Católica; en un Dios justo, santo, eterno, poderoso, principio y fin de todas las cosas, en un Dios, por último, uno en su esencia y trino en personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

¿Estrañais, amados hijos, la relacion de estos artículos, que seguramente aprenderíais todos desde los primeros años y que mirais en general con respeto? Pues salid de vuestra espectacion y no os sorprenda que vuestro Pastor eche mano de un arma conocida de todos, porque cabalmente es el gran resorte de que debeis serviros, para hacer frente á la desbordada turba de Deistas, Ateistas, hereges de todas fracciones, é impíos de todos los matices. Aquella idea de Dios tal cual la Iglesia Católica Romana, propone y manda recibir como dogma á todos sus hijos, es la vida de la inteligencia, la misteriosa antorcha que, como la columna de luz á los Hebreos, nos lleva con seguridad á la tierra de promision eterna, la madre fecunda de todas las verdades y el gérmen prodigioso de altísimos conocimientos. Si creeis en Dios, os pondreis á salvo de los desastres del entendimiento, de las cavilosidades de los orgullosos que esplican á Dios como ellos quieren y finalmente no presenciaríais en vosotros mismos la muerte de la inteligencia, como el impío que niega, porque de este está escrito que ignora la ciencia; así es que el ateismo es la verdadera muerte de la verdad y la estincion completa de la luz. *Impius ignorat scientiam.* Si creeis en Dios, como Dios y la Iglesia lo exigen de vosotros, enlazareis esta sublime verdad con la inmediata y uniformadas así las armas defensivas contra el error, lo alejareis de vuestras almas.

¿Y cuál es esa verdad sublime, que sigue á la primera? ¡Ah! Oidla de boca de aquel que se llama y es el Verbo del Padre: Jesucristo, Dios y hombre, por quien fueron hechas todas las cosas. ¿Creeis en Dios? preguntaba á sus Apóstoles, que atentos lo cercaban. *¿Creditis in Deum?* Pues si creeis en él, aún os falta, otra cosa y es, que creaís en mi, *et in me credite*; porque el que me vé á mí, habia dicho, vé á mi Padre, y Yo y mi Padre somos una misma cosa. Luego no basta, amados hijos, creer en Dios aisladamente y darse por sastifechos en materia de creencias con esa nocion vaga y desnuda de

creo en Dios, con independencia de Jesucristo, nacido de la vírgen Santa María, Salvador y Glorificador de los hombres. Este, este es el Mediador poderoso con el Padre; la víctima de infinito precio, que llenó con superabundancia los vacíos de los sacrificios antiguos, entrando una sola vez en el Tabernáculo de la reconciliacion. Este por quien solamente, como predicaba el Apóstol, se dá la gracia, *Gratia Dei per Jesum Cristum:* aquel, sí, que por medio de los Sacramentos nos hace sus hijos, nos transforma en él y es el único medio sobrenatural dispensado por el mismo Señor, para que podamos llegar á nuestro fin sublime y eterno.

Fijad pues la vista, amados de nuestro corazon, en este Autor magnífico y consumador Divino de nuestra Fe, porque este es el que os predicamos, á esto se dirigen nuestros esfuerzos y vehementes deseos y este es cabalmente todo el empeño de nuestro Apostolado con vosotros; que conozcais mas y mas á Jesucristo, que por una fe sumisa viva en vuestros corazones, para que, en el modo posible á la miserable condicion humana, podais conocer la eminente ciencia de la caridad de Cristo y medir la altura, extension y profundidad de su amor. Y esto lo deseamos con tanto mas ardor, cuanto que nos hallamos amargamente convencidos de la necesidad que teneis de este Redentor amable, si quereis libraros del naufragio general y hacer frente á ese enjambre de langostas, que envueltas en humo pestilente ha arrojado sobre la tierra el pozo del abismo. ¡Ah! que gran conjuracion se viene consumando, hace mas de un siglo, contra la verdad Jesucristo! Y no exclamamos así porque en los siglos anteriores dejase de existir; existía sí, pero de un modo parcial; hoy tiene el carácter de universal, porque todos los tiros y rabiosas tendencias de la impiedad descarada, del jansenismo hipócrita y del protestantimo orgulloso y examinador van ó se encaminan á Jesucristo, como que es el grande estorbo que encuentran para fijar en el mundo (aunque no puedan), la vida del

sensualismo, racionalismo y ateismo. ¡Ay, amados hijos, que ingratitud tan digna de llorarse con lágrimas de sangre! ¡cuánta resistencia por tanto amor! ¡cuánto desprecio á tan alta Majestad.

¿Quereis ver esa conjuracion sensiblemente expresada y hace diez y nueve siglos representada? Pues bien, recordad el misterio del amor unido á el misterio de la iniquidad, que hace pocas semanas fué objeto de vuestras meditaciones. ¿Os acordais de aquel Jesus, de la flor hermosa de Nazaret tronchada y desfigurada en la cruz; de Jesucristo, digo, destrozado, ensangrentado, estendido en un madero, agonizante y muerto? ¿Contemplásteis con asombro, en ese Deicidio horrendo, la bárbara crueldad de los judíos y sayones? Pues ahora bien: otro tanto hacen hoy con su verdad sus enemigos conjurados y lo harian, si pudieran, en el mismo Jesucristo: la persiguen, la condenan, la sentencian, la maltratan, la destrozan y por lo que hace en sus corazones, muere. Suplen por verdugos, por los clavos, lanzas, cordeles y espinas, los filósofos materialistas, racionalistas, panteistas, reformistas etc. etc. y nada quieren de Cristo, ni en sus sistemas de gobierno ni en sus adelantos, ni en sus prácticas, ni en sus leyes; *quando morietur, et peribit nomen ejus*: este es su clamor, estas sus tendencias, olvidándose ó desconociendo, que al tercero dia resucita de entre los muertos.

Y si tal es hoy la suerte de Jesucristo sobre la tierra; si tan ingrata y cruel se le muestra, ¿qué harémos, hijos queridos? ¡Ah! usar de esta arma poderosa, Cristo Jesus. ¿Y cómo? venid conmigo, subamos al monte, yo con el denuedo de los Santos varones José y Nicodemus y vosotros con los aromas de las Marías; vamos, sí, con fe ardorosa, á desclavar á Jesucristo, á derramar lágrimas sobre sus llagas recientemente reproducidas y á no descansar hasta darle en nuestros corazones una sepultura proporcionada á nuestra pequeñez. Quiero deciros con este lenguaje, que estudieis á Jesucristo

con santa tenacidad, que lo creais, conservando dentro de vuestros pechos todas sus palabras de vida, que lo honreis y por él honreis sus Sacramentos y sus Templos, sus Ministros y su culto, su Iglesia y su Vicario y así enlazadas vuestras creencias, estareis á cubierto del error y no entrareis en el concilio de los perversos.

Y ved cómo, hijos amadísimos, hemos venido suavemente á inculcaros la necesidad de otra arma para que sea perfecta vuestra fé, y en nada desfallezcais, como quiere el Apóstol. Si de verdad creeis en Jesucristo, creereis en su Iglesia, que es una, santa, Católica, Apostólica; obra prodigiosa de sus manos, ó mas bien, obra trazada en su corazon divino, presentada y dada á luz, cuando con asombro del cielo, fué abierto su sacrosanto pecho en la cruz. Entonces, sí, salió con todas sus esquisitas galas esta Esposa del Eterno Príncipe, vestida de oro, rodeada de variedad, enriquecida, digo con sus Sacramentos, sus leyes, autoridad y Ministros. ¡Qué hermosa! ¡qué agraciada! ¿Habrá quien la desprecie? ¿Se atreverá el mortal á desecharla? ¿Se negará á prestarle homenaje y á participar de sus bienes, de sus esperanzas y de la salvacion eterna que promete? Si, hay y no pocos que tal piensan y que así obran, aunque seguramente para su daño, porque los que la desconocieren y despreciaren serán innobles y quedarán excluidos del reino de Dios.

Si creeis pues en Jesucristo, es indispensable, amados nuestros que respeteis, ameis y reverencieis á esta Iglesia; que vivais de su espiritu; que os sustenteis con sus Sacramentos; que obedezcais sus leyes; que dependais de su autoridad Sí: que dependais de su autoridad, y esto lo incluye todo; porque Jesucristo vive hoy, como vivió ayer y vivirá por los siglos de los siglos. ¿Y en quién, y cómo vive hoy Jesucristo? ¡Ah! vive en Pedro su Vicario y en los sucesores de este: hoy vive en Pio IX. Esta es la piedra sobre la cual edificó aquella Iglesia su Esposa, piedra indestructible contra la cual no pre-

valecerán las puertas del infierno; piedra que desmorona á aquel sobre quien cayere y piedra que tiene la virtud prodigiosa, harto conocida de sus enemigos, de quebrantar é inutilizar á el que se arrojare sobre ella. *Qui ceciderit super lapidem istum confringetur; super quem veró ceciderit, conteret eum.*

Nos hariamos sumamente difusos, amados de nuestro corazon, si nos propusiésemos ahora formar la historia de los triunfos de esta piedra. Nos basta darla por supuesta y sabida, contentándonos con avisaros, que si creeis en Jesucristo y si creeis en su Iglesia, volvais la vista con respeto á esa piedra, á el angélico, amable, intrépido y digno defensor de la Esposa del crucificado, Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX. En este vive hoy para nuestro consuelo Jesucristo, Dios de Dios y con su plenitud de honor y jurisdiccion nos dispensa los bienes, riquezas y Ministros, de que el mismo Jesucristo es autor y fuente. Por esto, podemos aplicar aquí las palabras con que el Apóstol lo simbolizaba en la piedra del Desierto, cuyas aguas milagrosas siguieron á los Israelitas hasta la tierra de promision, con la ventaja de que no por símbolos ni figuras, sino viva y realmente la piedra es Cristo. *Petra autem era Christus*. En Pio IX, está y vive Pedro, y esta piedra es Jesucristo.

No bebais pues, amados hijos, otras aguas que las que corren de esta piedra por el Soberano Pontífice: no marcheis, no, por la vía de Egipto, ni busqueis neciamente aguas turbias. ¿Qué teneis vosotros que ver ni entender con los doctrinarios, impíos, materialistas, sensualistas y demás adversarios de Jesucristo, que nunca podrán daros otras aguas que las cenagosas del error, las corrompidas de los vicios y las agitadas de la insubordinacion? Estad firmes sobre la piedra Apostólica Romana y bebereis la aguas cristalinas de la verdad, las puras de la virtud y las serenas de la obediencia.

Si creeis en Jesucristo, creereis en su autoridad y acepta-

reis gustosos y sin repugnancia todas las brillantes y necesarias consecuencias de su institucion: quiero decir, creereis en su Iglesia, creereis en su Vicario, creereis en sus derechos y aun mirareis como una derivacion necesaria del dogma de su autoridad, el indisputable derecho que tiene á sus temporalidades; á esas temporalidades que aseguran su independencia y el bien y felicidad espiritual y aun temporal de las naciones católicas.

Con cuánta satisfacion de nuestra alma nos prometemos de todos vosotros aquella filial adhesion al Vicario de Jesucristo! Nada aventuramos al afirmarlo: vosotros nos habeis dado pruebas multiplicadas y efectivas de aquel acertado juicio: vosotros, sí, nos habeis recibido como á legítimo Pastor de vuestras almas, nos habeis franqueado los sentimientos de vuestros corazones y habeis protestado, que deseais ser conducidos por nuestro báculo Pastoral. ¿Y de quién y por quién hemos recibido el carácter sublime, con que nos presentamos á vosotros? ¡Ah! es cierto que á la munificencia Real de nuestra muy amada Soberana, que jamás olvidaremos, ni apartaremos de nuestro corazon, debemos la designacion y presentacion de nuestra persona para el Obispado de Cádiz; pero los poderes para regir y gobernar esta Iglesia Gaditana han venido de Pio IX y antes que viniesen, ni pectoral, ni báculo, ni mitra tendrian significacion alguna entre vosotros.

Luego bien podemos asegurar, que vuestra adhesion y respeto á nuestra persona ó autoridad vá á parar á el centro de donde parten todos los poderes del Episcopado, al encargado extraordinario de Jesucristo en enviar obreros á su viña, á el Padre y Pastor de las ovejas, que son los Obispos, y de los corderos que son los fieles. Pues bendito sea el Dios de nuestros Padres que puso estos sentimientos en vuestros corazones para gloria y esplendor de su Iglesia.

¿Y no podemos prometernos de tanta fé y religion, qu

secundareis nuestros ardientes deseos de aplacar y desarmar la ira de Dios que, como os anunciamos al principio, se viene significando de una manera harto sensible en los tiempos que alcanzamos? Mucho teneis adelantado con vuestra fe; pero como al cabo, hijos nuestros, no basta ella sola sin las obras, segun expresamente leemos en repetidos lugares de la Escritura, ved por qué, debemos esforzarnos todos, Pastor y ovejas, á desarmar el brazo fuerte de Dios con el desempeño fiel de las obligaciones, que segun el estado á que fuimos llamados, nos apremian y estrechan.

Al llegar aquí, amados nuestros, pesan sobre nuestro corazon, nos atormentan de nuevo los muchos estorbos que por nuestra parte, oponemos á Dios. Os amamos entrañablemente y con tal vehemencia, que quisiéramos valer mucho en estos momentos delante de Dios para apartar con nuestras oraciones las copas de su indignacion, que están prontos á derramar sobre la tierra los Angeles ejecutores de sus justicias. No podemos, no, disputar con el Altísimo como Moisés, y decirle con familiaridad y santa confianza: «Señor, ó perdona á tu pueblo, ó borrame del libro de la vida;» porque ni hemos visto, ni registrado ese libro adorable y tenemos harto por qué temer. Sin embargo, aquel amor con que os amamos, que se funda en Dios y que por lo mismo es activo, vehemente é ingenioso, nos ha impulsado con fuerza y nos impulsa en estos momentos en que os dirigimos esta Pastoral, á esclamar con David: «Señor, perdona á tu pueblo; perdona á tu rebaño; ellos no han pecado, yo sí: venga pues el castigo sobre mí y queden ellos libres.»

Ni con esto haremos mas, hijos queridos, que continuar, mientras vivamos, el sacrificio que ya hicimos en el dia memorable de nuestra consagracion, de sacrificarnos por vosotros. Si esto basta para aplacar á Dios, contad con la decision de vuestro Prelado. Resueltos y decididos estamos á sufrir en nuestro corazon todas las alteraciones, que vosotros expe-

rimenteïs, por que estais en él, podemos repetirlo con el Apóstol (aunque no con la perfeccion de su amor), para vivir, y para morir, *in cordibus nostris etis ad conmoriendum, et ad convivendum.* Y si para contener el brazo armado de Dios espera el Cielo que por nuestra parte nos ocupemos hasta espirar, en fomentar vuestra santificacion por cuantos medios nos sugiera el Espíritu del Señor, á eso estamos muy prontos con el mismo Apóstol: *impendam, et superimpendam pro animabus vestris.*

Gratos serán por consiguiente para nuestro corazon los actos todos á que se estienden el alto ministerio, que nos ha sido confiado por el Pastor de los Pastores. Con dulce complacencia correremos en busca de la oveja perdida, aunque hayamos de punzarnos con las espinas y las zarzas: con la misma aguardaremos junto á el pozo de las aguas de salud á las Samaritanas pecadoras; no nos será difícil absolver y disculpar á las adúlteras arrepentidas, ni harémos asco á las casas de los Zaquéos y Publicanos; y todo esto será menos en nuestro corazon que el sacrificio que ya hicimos por amor á vosotros.

Pero, ¿acaso hijos nuestros muy amados, hemos olvidado que no estamos solos para la realizacion de una obra tan sublime ó que existan otras manos que con las nuestras se elevan al cielo para atraer de allí las bendiciones? No por cierto: sabemos bien que nos cerca y respeta una porcion muy distinguida de la tribu sacerdotal, un Clero respetable y respetado por la antigua fama do su ciencia y virtudes, un Cabildo Catedral, Beneficiados, Párrocos y Sacerdotes seculares y regulares, que pueden proponerse por modelos á otras ciudades, provincias y reinos; y esto lo sabemos y creemos. ¿Y qué motivo tan poderoso, porcion escogida del santuario de Dios, Clero muy amado de nuestra Diócesis, para fundar esperanzas de calma y prosperidad? Eres ciudad puesta sobre el monte de la Religion, para dominar por el ejemplo y las

virtudes sacerdotales, á los que estendidos por los valles, vuelven hácia tí la vista. ¿Qué no esperará de tí, si no entra la confusion y el desórden de Babilonia en tus calles y plazas? Eres luz que arde é inflama con la ciencia y el ejemplo. Si no te ocultas bajo el celemin de ocupaciones terrenas y mezquinas, ó confundes la ciencia con la vida disipada ó descuidas la ciencia contentándote con el buen ejemplo, ni serás inútil, ni arrogante. Eres sal de la tierra, destinada á condimentar las almas de los fieles, para que no entre en ellas la corrupcion de las pasiones: si no te disipas ó infatúas, ¡qué pronto estarás para sacudir el miedo á las persecuciones terrenas, á las calumnias del mundo y á las emboscadas del adversario! Mas por el contrario, *¿si sal infatuatum fuerit in quo salietur*? ¿Quién preservará á las almas ó rogará por ellas, si el sacerdocio se disipa ó desvanece? Sacerdotes del Señor, continuad fervientes la carrera de las virtudes con que os venís distinguiendo y aspirad á la perfeccion, á que estais llamados. *Emulamini autem charismata meliora.*

Y vosotros, jóvenes Seminaristas, que como el niño Samuel, puestos bajo el amparo del Santuario y confiados á nuestra especial vigilancia, como aquel lo estaba á la de Helí, os disponeis para subir las gradas, que os guien á lo interior del Tabernáculo, *videte vocationen vestram*, consultad bien la vocacion con que habeis sido llamados; pesad con detencion el beneficio que os dispensa el Cielo, marcándoos para inscribiros en la tribu escojida. Sí, hijos nuestros y prendas muy amadas de nuestro corazon, tambien vosotros teneis deberes que cumplir y responsabilidades que temer. Si satisfaceis á aquellos y prevenís estas, ¿quién duda que en medio de la corrupcion que todo lo inunda y que atrae sobre nosotros los anatemas del Cielo, se aplacará el Señor con vuestro sacrificio matutino y por vuestra fidelidad á la gracia, aplicacion al estudio y rendida sumision á los Superiores, vendreis á ser como el inocente Abel, agradables al Señor, por-

que le ofreceis lo mas pingüe y mas florido, que es la juventud? El Dios de las misericordias que nos ha conducido hasta aquí, *benedicat pueris istis.*

Llegamos tambien á vosotras, Vírgenes del Señor, porcion ilustre del rebaño de Jesucristo, decoro y ornamento de la gracia espiritual, imágen de Dios que corresponde á su santidad y llegamos con la confianza con que el grande Arzobispo de Sevilla San Leandro á su hermana, la Vírgen Florentina. De vuestra oracion virginal esperamos mucho, esperamos sí, que subiendo como aroma gratísimo, descenderá sobre el Pastor y el rebaño la misericordia divina. ¡Cuanto no os debe ese mismo mundo, que no os conoce, porque no conoce á Jesucristo! Encerradas en el huerto del amado, ocupadas en recoger los lirios de las virtudes, afanosas en buscarlo en el mediodía de la caridad, nos librásteis y librais de males incalculables. Continuad, pues, la santa ocupacion de la perfeccion Evangélica, esforzaos mas y mas en la observancia de vuestras leyes especialísimas y los pobres pecadores serán libres por consideracion á vuestra oracion. A esto os exhortamos, *af fetione potius quam potestate.*

Padres de familia, constituidos por Dios los primeros Apóstoles de vuestros hijos, ¿quereis libraros y librarlos á ellos de los males que amenazan á la socierdad actual? Pues llenad la mision sublime que os ha confiado el Cielo, velando por las almas de esas caras prendas de vuestras entrañas: no seais padres á medias, cultivando las ciencias en vuestros hijos ó proporcionándoles tan solo bienes materiales; *haec enim omnia gentes inquirunt;* esto es propio de gentiles; dadles, sí, ejemplos de moral cristiana; enseñadlos á que teman y respeten á Dios, que conozcan su ley y la escriban en sus corazones; en una palabra, cuidad de sus almas con preferencia, y no hagais para con ellos asunto esencial lo subalterno y subalterno ó insignificante lo principal. ¡Ah! si nos oyéseis y secundáscis nuestros deseos, ¡cuánto contribuiríais á la reforma

de las costumbres! Temed y temblad, si por vuestro descuido se perdiere alguno de vuestros hijos, porque Dios avisa por su Profeta, que buscará su sangre entre vuestras manos.

Fieles todos de nuestra amada Diócesis é hijos amadísimos en las entrañas de Jesucristo, estad firmes en la fe y pelead esforzadamente contra la serpiente antigua, que transformada de mil maneras, os sale al encuentro, para privaros de la primera é imposibilitaros la justificacion. A Nos toca avisaros de tan funestas consecuencias, porque nos hallamos constituidos por el Señor de los ejércitos Atalaya de la casa de Israel y su voz de magestad y virtud con frecuencia resuena en nuestros oidos; «clama y no ceses; como trompeta esfuerza tu voz.» Las distancias se van estrechando; el mal general llevado á la cumbre de la perversidad é insolencia, reclama las venganzas del Cielo: úrge por lo mismo, que os apresureis á guardar cada cual en su respectivo estado, las obligaciones sagradas que contrajísteis por el santo Bautismo. Cese pues, amados nuestros, el lenguaje de impureza y de blasfemia, que inflama la indignacion Divina; guardar los dias del Señor, que tan profanados se hallan por el tráfico, ventas y negocios y aun mas por los pecados y escándalos. Huid de esas lecturas ó libros folletos y aun periódicos, llenos del veneno contagioso de la insubordinacion á toda autoridad, del pestífero de las pasiones groseras y del peor aun de la infidelidad y apostasía. Santificáos con la gracia de los Sacramentos y enlazáos mas y mas unos con otros con los dulces vínculos del amor fraterno. Así, y solo así, apartaréis de nuestro suelo al ángel del estermi-nio.

El rey inmortal de los siglos de quien es toda potestad y en cuyo nombre os dispensamos el ministerio de la palabra, autorice, selle, y confirme cuanto os llevamos dicho. Y la Madre Inmaculada de este verbo de Dios, que con el dulce título del Santísimo Rosario se ha declarado nuestra especial

Madre y Patrona, estienda sobre el Pastor y las ovejas su manto protector. ¡Oh, qué esperanza tan consoladora abrigamos de ser defendidos, estando María entre nosotros y el Dios altísimo!

Y vosotros, gloriosos campeones de Cristo, Santos Patronos de Cádiz Servando y German, mirad desde el alto cielo y ved la viña que os está confiada. Encargado yo en su cultivo, levanto mis ojos y mis manos hácia vosotros y en tono suplicante y con las lágrimas en los ojos, os ruego y rendidamente os pido, que rodeis y defendais esta viña Gaditana, para que no se acerquen á ella ni el jabalí de la selva, ni las raposas que la destruyan. Os ruego, sí, Santos Patronos, que seais para el Pastor y las ovejas, las dos fuertes columnas, que nos sostengan; los dos lucientes candeleros que nos guien, y las dos olivas fecundas, que nos sustenten y nutran con su suavidad y constante comunicacion de gracias del cielo.

Resta solo, amados hijos nuestros, que al poner término á esta nuestra carta Pastoral, os demos á todos nuestra bendicion Apostólica. Recibidla, sí, como una señal esterior del entrañable amor que nos consume: recibidla, no en nuestro nombre, sino en el del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, á el cual sea el honor, la virtud y bendicion por los siglos de los siglos.

Se leerá esta nuestra instruccion Pastoral despues del Evangelio de la misa mayor en nuestra Santa Iglesia Catedral en el Domingo inmediato á su publicacion; en el Domingo siguiente en las Parroquias de la capital y en todas las de nuestra Diócesis en el próximo á su recibo; en las Ermitas y Oratorios rurales despues de la Misa en el primer dia festivo.

En nuestro Palacio Episcopal de Cádiz á 15 de Abril de 1864.—Fr. Félix M. Obispo de Cádiz.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—Dr. Vicente Roa.—Secretario.

EDICTO.

—

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO A TODOS LOS FIELES DE SU DIÓCESIS SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Afligen constantemente nuestro corazon paternal, amados Diocesanos mios, los imponderables daños que causan á las almas de los fieles sencillos, ó incautos, las obras y escritos anti-religiosos é inmorales que se imprimen, se publican y por desgracia se reparten profusamente en toda la nacion, como si ésta hubiera tenido la desgracia de no ser ya esclusiva y eminentemente católica, y como si su doctrina no fuera protegida por nuestras venerandas leyes.

Por fortuna el estravío de algunos no ha conseguido arrancar la fé católica del pueblo español, á pesar de los reprovados esfuerzos que emplean para lograrlo; pero si en lo esencial se mantienen las creencias católicas, si la unidad religiosa, esa unidad propia de la Iglesia, que el inmortal Obispo de Meaux decia elocuentemente representa la unidad Divina, si aquella unidad ha preservado hasta ahora á la España de los errores que tanta inquietud y tan acerbos frutos, ha producido en muchas otras naciones; sus costumbres, sin embargo, se resienten del funesto influjo de la predicacion constante de doctrinas de pura relajacion y de nociva falsedad, que reprueba la Iglesia y condenan nuestras leyes. Bajo diversos modos se incita al pueblo sencillo á desconocer el mal, y de intento se trabaja para amortiguar su fé y consumar la iniquidad que en siglos anteriores no pudo penetrar en este suelo por la bondad de Dios privilegiado.

Siendo, pues, nuestro déber, amados hijos, daros la voz de alerta, os la damos oportunamente, para preveniros no se os sorprenda, y para que no dudeis de que si por desgracia manchais vuestra alma con debilidades, con pecados, y hasta con crímenes, vuestro es el haber caido en ese infortunio, porque os ha sido voluntario separaros de Dios. El Señor á nadie tienta, dice el Apóstol; si caminamos al mal, si obcecados persistimos en él, son nuestras pasiones, nuestros torpes engaños, el punible olvido de nuestros deberes, que la seduccion disfraza, los que nos causan el mayor de los infortunios, la pérdida de la amistad de Dios.

Conforme á esta doctrina verdadera y única que ha de salvarnos, habiéndosenos denunciado la novela titulada *La maldicion de Dios*, impresa y publicada en esta corte por los editores Manini y hermanos, hemos debido examinarla y pronunciar el fallo que despues de su calificacion mereciera. Empero antes de todo hemos debido proceder y hemos procedido acerca de tan grave negocio, con todo detenimiento, y segun las prescripciones del derecho.

Al efecto, luego que algunas de las entregas publicadas de semejante libro se nos remitieron, las mandamos al exámen y censura de eclesiásticos muy respetables por su reconocido saber, por su piedad y sana doctrina. De sus calificaciones y razonadas censuras, que separadamente nos han remitido por escrito, aparece evidentemente que la citada novela es: una série no interrumpida de máximas inmorales, proposiciones impías y doctrinas hereticales, abundando en ella escenas altamente ofensivas á la honestidad y al decoro. Predícase descaradamente en tan perniciosa novela el absurdo sistema del fatalismo, que lleva consigo la destruccion del libre albedrío, intentando así eximir al hombre de la responsabilidad de sus acciones, y aun de sus mayores crímenes, suponiendo falsamente que no obra por voluntad

propia, sino arrastrado por la irresistible fuerza de su destino, y lo que es mas abominable en la impía suposicion de que Dios maldice á una persona y á toda su descendencia, y que esta maldicion de Dios es la causa necesaria de todos los crímenes que cometen la persona ó familia así maldecida. Este maligno, absurdo é impío sistema, quiere cubrirse con el título de la novela, en cuya portada se estampa con abuso sacrílego un pasaje de la Sagrada Escritura, tomado del capítulo 20 del Exodo, profanando la palabra de Dios y usando malamente de ella para combatir la veneranda infalible doctrina de su Iglesia santa.

Por tanto, cumpliendo con el gravísimo deber de velar cuidadosamente por la conservacion en toda su integridad de la pureza de la fé católica, y de las buenas costumbres, y preservar á nuestros amados Diocesanos de peligrosas seducciones, alejándoles de la lectura de todo libro pernicioso que solo pudiera servir para pervertir sus almas y corromper sus costumbres, usando de nuestra autoridad Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los Sagrados Cánones, decretos pontificios y leyes del reino, reprobamos y condenamos la novela titulada *La Maldicion de Dios*, y prohibimos absolutamente su lectura á todos nuestros Diocesanos, y mandamos que el que tuviere en su poder algun ejemplar de la mencionada novela lo entregue inmediatamente á nuestros Vicarios, ó á sus respectivos Párrocos ó confesores, á quienes encargamos estrechamente inutilicen los libros de esta clase que se les entregaren, procurando ademas persuadir con toda eficacia á los fieles, los graves daños que causan á las almas estas ó semejantes lecturas, y advirtiéndoles las censuras en que incurren los infractores de esta nuestra prohibicion; la cual ordenamos se publique en el Boletin del Arzobispado, se remita de oficio á los Sres. Vicarios generales y Foráneos, á los Párrocos y Ecónomos, quienes leerán despues del Ofertorio de la Misa Conventual este nuestro edicto

en el primer dia festivo despues que le reciban.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Em.ª Rma. el cardenal Arzobispo mi señor, Dr. D. Pablo de Yurre, Canónigo Secretario.

LA CIUDAD DE ECIJA EN LA CUESTION DE ENSEÑANZA.

Tambien la ciudad de Ecija acude á S. M. la Reina, pidiendo que la enseñanza que se dé en todos los establecimientos de instruccion del reino no desdiga de la nacion católica. La firman ocho títulos de Castilla, y se puede decir que todos los jefes de familias nobles avecindados en esta poblacion. Entre ellos los hay representantes de casas muy ilustres en nuestra historia de la Edad media y moderna. Autorízanla así mismo el reverendo Sr. Arcipreste y los señores curas y clero de las parroquias y otras Iglesias. Coroneles retirados de infantería y otros caballeros militares de varias armas y graduaciones, profesores de segunda enseñanza y de instruccion primaria, matronas y madres de familia, creyentes, en fin, de distintas condiciones sociales, bien que de religiosidad idéntica, todos han querido demostrar que los insultos hechos á la fé española no hallarán ninguna complicidad en

su silencio. Han comprendido muy bien los católicos firmantes de la Ciudad de Ecija que callar cuando la fé es atacada, es como una tácita apostasía, y en una nacion tan identificada con el Catolicismo como la nuestra, es tambien una casi traicion á la patria.

Es verdad que, al decir de algunos periódicos oficiosos, en el dictámen del Consejo de Instruccion pública sobre las exposiciones anteriormente elevadas á S. M. la Reina por nuestros Illmos. Prelados, y por miles de padres de familia, se trata de distraer la atencion del estrago que la mala enseñanza va produciendo con las no católicas ni políticas aserciones de que el episcopado y demas esponentes se han alarmado infundada, sino apasionadamente; pero nuestra conviccion persiste en que la justicia que los señores Obispos, escritores religiosos y padres de familia reclamen, no se la ha hecho ni se la puede hacer ningun Consejo de Instruccion pública, incompetente, como todos sus individuos, para examinar un asunto en que nadie sino los Obispos son jueces.

Nuestros maestros en la fé, el Episcopado en masa, ha declarado que se combate al catolicismo en nombre de la falsa ciencia universitaria; hánse designado por algunos Prelados y por los escritores religiosos, catedráticos y textos anticristianos que envenenan las creencias y moral de nuestra juventud estudiosa: ya no hay, pues, Consejos de Instruccion pública que puedan alzar su voz sobre la voz de los Doctores por derecho divino de todos los Consejos y consejeros. Esta cuestion, en una nacion católica, no se resuelve sino destituyendo del magisterio á los que por él han delinquido: quererlo resolver de otra manera, no es darla una solucion católica.

La lógica pone esta alternativa.

Por consiguiente, la cuestion de la enseñanza, la cuestion fundamental de todas las cuestiones, segun escribia en 1860 en mi opúsculo titulado: *Observaciones razonadas sobre la*

enseñanza de las Universidades y Seminarios, queda en pie tan formidable y realmente pavorosa como antes que el Consejo de Instruccion pública la discutiera en el tribunal de su incompetencia.

La cuestion de la enseñanza, decia entonces, es en mi concepto la cuestion más vital del mundo, porque no hay operacion en la esfera de la actividad humana que no la presuponga como base ó móvil.

«La enseñanza, considerada desde su orígen hasta su último desarrollo, podemos decir que es el completivo de la razon, ó el término de su potencia.................................,.............

»La cuestion de la enseñanza es pues la cuestion fundamental de todas las cuestiones; la cuestion que mientras se la deja en pie frustrará constantemente todas las soluciones raquíticas ó fraccionarias de los filósofos y de los políticos, de los diplomáticos y de los economistas. Esta cuestion, tal como actualmente está planteada, estriba sobre un error de los más repugnantes, y segun la humildad de mi inteligencia, no se puede dar enseñanza si no se comunica verdad. Pues bien: para comunicar verdad, el racionalismo, que viene á ser el protestantismo filosófico, ha proclamado el abandono del espíritu privado á sus innumerables desvarios, levantando una cruzada inmensa contra la autoridad de la Iglesia. De esta proclamacion deplorablemente fogosa, ha resultado que la vanidad y el orgullo han subido en todas partes á ocupar las cátedras de la modestia y de la sabiduria; el mundo ha resonado con la destemplanza de aplausos prodigados á la petulancia, y los entendimientos han percibido sucesivamente más enervacion y bajeza, menor número de verdades intelectuales y morales entre la creciente progresiva de dislates y despilfarros.

»¿Qué medio se ofrece, pues, para dar solucion cumplida á la cuestion de la enseñanza? Pregunta supérflua ú oficiosa.

»El medio existe hace diez y ocho siglos; pero el espíritu del XIX lo rechaza; tal es el de la autoridad de la Iglesia; columna y firmamento de verdad indefectible.

»La cuestion de la enseñanza está, pues, resuelta desde una fecha de mil ochocientos años anterior á la nuestra, y, sin embargo, la perspicacia europea, esa sabiduria contemporanea, cuya altura ha llegado á hacerla perder de vista el rubor de que debiera cubrir su rostro cuando se estasía en la propia alabanza, esta sabiduría, no obstante, parece destinada á ignorar la evidencia, estando zambullida perpétuamente en su inquieto piélago de luces fátuas y coloridos artificiales.

»Si no despiertan de este sueño los gobiernos; si no se abate el utópico poder del orgullo humano, que quiere sostener el edificio social sin la direccion y asistencia del Arquitecto divino, que lo construyó y conserva, son vanos sus pensamientos conciliatorios, y sus tentativas de órden fracasan.»

Y en algunos párrafos más abajo, despues de haber demostrado cómo la Iglesia ha ejercido siempre su potestad salvadora de enseñanza, continuaba:

«El protestantismo, despues de haberse revelado contra la enseñanza de la Iglesia, se constituyó maestro de la humanidad violentamente, y basando su doctrina sobre su libertad insurrecta por contraposicion á la autoridad maternal en que antes estribaba, era lógico que condujese á los reinos á la contradicion y al trastorno.

»Jesucristo no dijo á sus Apóstoles *Id y enseñad* en libre exámen; sino *todas las cosas que os he mandado. Id y enseñad* mi infalible doctrina de verdad y amor, no de error y odio. *Id y enseñad* todo lo que os he enseñado; la verdad de la naturaleza y la verdad de la gracia; la verdad de la justicia y la verdad de la misericordia; la verdad del poder y la verdad de la obediencia: enseñad al fuerte á fortalecer al dé-

bil; al débil, á interesar al fuerte; al rico á socorrer al pobre, y al pobre á retribuir al rico en bendiciones; en una palabra, enseñad: y hoy tenemos que en vez de enseñar, el protestantismo que se ha arrogado el magisterio, cubre con tupidos velos la inteligencia y con mancha infame los corazones. En vez de decir á la razon, la verdad, la ha engañado, y la razon elaborando su raciocinios sobre falsedades, estiende la oscuridad alrededor de sí misma y alrededor de todo lo que trata. Por esto van creciendo esas nubes siniestras que vagan en el horizonte europeo; por esto no hay medio alguno para evitar los desastres que presiente la conciencia pública si no se resuelve antes cumplidamente la cuestion de la enseñanza, devolviéndola con plenitud de derecho á la la Iglesia, tan vejada en ella hasta en las naciones católicas.

Esta dejacion la está actualmente esperimentando de una manera muy acerba la Iglesia española en vista del cumplimiento en que quedan las leyes que protegen la intervencion de nuestros Illmos. Prelados en la enseñanza. Esta cuestion, que parece han tratado los ministerios anteriores de eludir, ó á lo menos de aplazar su solucion indefinidamente, ha de ser pronto y católicamente resuelta por el actual gobierno encargado de hacer que sea practicada la Constitucion católica y demas leyes, tambien católicas, del reino. De otra manera, los españoles tendremos derecho á resolver, ó que no tenemos en España gobierno, ó que el gobierno que tenemos no ama al catolicismo.

Estas deduciones, que aquí sencillamente se indican, no pueden esconderse á la consideracion de ninguno de los esponentes Ecijanos, que piden el respeto y amor debido al catolicismo en todo el mundo, y especialmente en nuestra patria.

En Ecija hay, gracias á Dios, viva fé, profunda fé, creencias tan gloriosas y heróicas, como en los tiempos de sus grandes Obispos, los Crispinos y los Fulgencios.

En el mismo artículo se establece tambien, que no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demas Prelados, encargados de velar por la pureza de la fé, y de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud, mas como la voz del episcopado español se ha levantado enérgica, declarando, que á la sombra de nuestra Constitucion católica y de la ley internacional mencionada, se vulnera la fé, se atenta contra las costumbres, y se mina por su base la educacion religiosa de la juventud española, nosotros como ciudadanos y como católicos españoles, en union con los Ilmos. Prelados, escritores religiosos y con los millares de padres de familia, que protestan contra la mala enseñanza, protestamos con toda la energía del sentimiento de nuestro derecho y pedimos el sagrado cumplimiento de la doble ley fundamental y concordada.

Nuestra profunda conviccion de que el catolicismo es la única religion verdadera, como única revelacion, y única virtud y código de vida, en medio de la debilidad y perecedero órden de las cosas humanas, nos mueve á rogar tambien á V. M. que con todo el poder de su legítima soberanía, se oponga al menoscabo, que en cualquier otro concepto sufra ó se amenace hacer sufrir al catolicismo en nuestra patria. La mirada de los esponentes no ve, Señora, en lo humano medio mas idóneo para defender los altos intereses de nuestra nacion, que preservarla de la anarquía universal, en que van cayendo, apesar de su civilizacion, las naciones renegadas.

España cuenta todavía para obtener este resultado con elementos eficaces. España aun conserva por la misericordia divina su unidad religiosa, y esta unidad que algunos espíritus preocupados consideran como causa de atraso y abatimiento en el órden de los intereses materiales es en concepto de los que suplican el mas precioso testimonio del valor moral del pueblo de Pelayo y S. Fernando. No el catolicismo espa-

ñol ni el catolicismo de ningun reino han irrogado jamas perjuicio al legítimo desarrollo del material progreso; y en cambio solo él ha sabido infundir á nuestra nacion heróica ese espíritu proverbial que la caracteriza.

Fija la mirada en los goces de la tierra, los pueblos materialistas han sacrificado cobardemente su honor en áras del ídolo de los intereses, el católico pueblo español pisotea, gracias á Dios todavía, el Becerro que la Europa entera adora.

Nos acordamos de que nuestros padres con ocho siglos de guerra contestaron al sensualismo musulman que queria arrastrar por su cieno nuestras purísimas creencias, nos acordamos de los sobrenaturales triunfos que debimos á nuestra fe acendrada, y al oir escarnecerla hoy en el mismo suelo, que regaron con su sangre millares de mártires, creyentes súbditos y santos monarcas, la indignacion de ochenta generaciones de héroes nos levanta. No, augusta nieta de Berenguela *la Grande*, V. M. no consentirá jamas que nadie borre de su real corazon é historia el glorioso título concedido á Alfonso I, Alfonso III; y á Isabel I, por tres distintos Papas.

Solo la esperanza de que V. M. conservará incólumes los derechos de la unidad religiosa en España templa la vehemencia del dolor de nuestras almas. El alto criterio y la probada religiosidad que en V. M. resplandecen sabrán apreciar asimismo la sinceridad y respetuosos sentimientos de los esponentes.

Dios guarde á V. M. prósperos y dilatados años para bien de la nacion y dechado de la piedad española.

Ecija 9 de Febrero de 1864.—Señora A. L. R. P. de V. M.— *Siguen* 662 *firmas.*

CONTESTACION Á LAS OBSERVACIONES DEL SR. HEVIA SOBRE LA SUBLEVACION Y REINADO DE SAN HERMENEGILDO.

Sr. D. Leon Carbonero.

En el número de *La Cruz*, correspondiente al 19 de Marzo de este año, continúa el Sr. Hevia sus observaciones críticas contra mi historia Eclesiástica de España. Como el campo debe ser igual para todos, remito á V. la adjunta contestacion, apelando á su equidad, sin necesidad de invocar la ley, pues me basta con su religiosidad y honradez.

Ni una sola prueba aduce el Sr. Hevia en sus 15 páginas, reducidas todas á meras afirmaciones y declamaciones. No me es fácil reducir á poco espacio los reparos é inexactitudes en que incurre, pues pasarian de cincuenta. Omitiré muchos de ellos, ciñéndome á una cuarta parte, para ser mas breve. El retractarme, como pretende el Sr. Hevia, seria dejar la verdad por seguir el error. Vamos por partes y con método, pues como buen escolástico me gusta dividir para dar claridad.

1.º «En puntos históricos (dice el Sr. Hevia): y tratándose de santos... solo debe tomarse de los escritores lo absolutamente indispensable, sino los enaltece.»

Respuesta. En el párrafo LXXV de mi obra que impugna el Sr. Hevia, digo á la pág. 180.—«Los escritores contemporáneos suyos, y los *mismos santos*, de aquella época,

reprenden su conducta con palabras muy ásperas y calificaciones tan duras, que no debemos ya reproducirlas, tratándose de un sugeto á quien la Iglesia *justamente* colocó en los altares.» ¿A qué viene la advertencia del Sr. Hevia, recordando una cosa tan vulgar; y que yo dejo advertida, y lo que es mas practicada, pues omití lo que ahora me obliga él á decir para volver por mi honor?

2.º En concurrencia de católicos con *acatólcos* no puede ensalzarse á estos con mengua de aquellos.» Respuesta. ¿Quiere el Sr. Hevia que triunfen siempre los católicos, cuando Dios á veces permite que sean derrotados? ¿Hemos de hacer la historia, no como sucedió, segun los decretos de la Providencia, sino á gusto de los hombres? Que Leovigildo fué mejor guerrero y mas afortunado que San ¿Hermenegildo lo dicen los hechos, los cuales son inflexibles. Los elogios que doy á Leovigildo son *parricida*, *intolerante*, *hereje*, *pretendido filósofo*, y mas adelante *codicioso y cruel*. Si esto es ensalzar á los *acatólicos* ó el Sr. Hevia, ó yo, no sabemos castellano.

3.º «Lo que el autor se permite estampar del ínclito y glorioso Rey S. Hermenegildo es *ni mas ni menos...*»

Respuesta. No es cierto: vamos á ver que el Sr. Hevia dice menos y mutila lo que yo digo.

Dice el Sr. Hevia entre comillas, aparentando copiar el testo (pág. 186) «Los Volterianos ensalzan á Leovigildo y denigran á su hijo (al parecer el Sr. de La Fuente no quiere ser menos) los católicos son mas consecuentes, sin aprobar la rebelion del hijo etc.» Hasta aquí el Sr. Hevia. Dice mi historia (pág. 180 del t.º 1.º Los Volterianos que ensalzan á Leovigildo y *no hallan términos bastantes para denigrar la conducta de su hijo, se abstienen de calificar este* HORRIBLE PARRICIDIO *y la* INTOLERANCIA *de su* PRETENDIDO FILÓSOFO: *por lo que hace á los católicos, se muestran* mas consecuentes, pues sin aprobar la rebelion del hijo *miran al* BRILLO *de su*

AUREOLA *mas que á las sombras de su fugaz corona.»* Todo lo subrayado ó cursivo, lo omite el Sr. Hevia.

Vea cualquiera persona honrada si es *ni mas ni menos* lo que yo digo que lo que me imputa el Sr. Hevia truncando el testo, quitando la censura de Leovigildo, suprimiendo el elogio de S. Hermenegildo y su santidad (que eso significa la palabra teológica *aureola*) y haciéndose decir lo contrario de lo que digo. Pero ya se vé, si el Sr. Hevia no se hubiera tomado la libertad de alterar y mutilar el pasage contra toda verdad y buena fé, suprimiendo las palabras *horrible parricidio* é *intolerancia* del *pretendido filósofo*, no hubiera podido hacer efecto, calumniándome de no querer ser menos que los Volterianos, lo cual para un buen católico y Español es una injuria grave, y aun calumnia.

4.º «¿Cómo tiene valor de pintarnos al héroe cristiano perseguido, fugitivo y batido en todas partes por un hereje mejor y mas afortunado?»

R. Lo pinto así, porque así sucedió y yo no puedo alterar los hechos, ni falsearlos. Hacer la historia triunfando S. Hermenegildo y derrotando á Leovigildo seria una mentira. Dios lo dispuso como sucedió, y yo lo refiero como Dios lo hizo.

5.º «¿Con que la virtud es aborrecida y castigada de Dios y de los hombres? si el cielo no quiso favorecerlo, ¿adónde se acojerá? cuál es el premio de una temeridad semejante? El infierno; en efecto, el autor supone al santo Rey abandonado del cielo y de la tierra?...

R. Estupenda lógica y estupenda crítica la del Sr. Hevia! ¿Quién le ha dicho que Dios haya de dar siempre la victoria á los católicos y á la justa causa? ¿Dónde he dicho que S. Hermenegildo fué abandonado *del cielo?* El Sr. Hevia que lo inventa, que se lo responda. Y aun cuando lo dijera con respecto á los sucesos temporales ¿de donde saca la proposicion de que el desfavorecido por Dios en cosas temporales haya

de ir al infierno? ¡Qué teología la del Sr. Hevia! Cristo en la Cruz dice á su eterno Padre.— *Deus meus ut quid dereliquisti me!* Si Cristo fué abandonado por su Eterno Padre, aunque solo fuera temporalmente, la pluma se resiste á sacar la consecuencia que se desprende de la doctrina del Sr. Hevia.

6.º El autor supone al santo Rey como abandonado del cielo y de la tierra, digno de un castigo por su levantamiento.

R. Prescindiendo de las cuestiones graves que aquí involucra el Sr. Hevia, respecto al cuarto mandamiento de la ley de Dios, y á la defensa de las doctrinas católicas por medio de las armas, citaré contra él las palabras de S. Gregorio de Tours, escritor contemporáneo de S. Hermenegildo, que condena espresamente la sublevacion del Santo, aunque su padre fuera herege. En el libro VI § 43 de su *historia Francorum* (pág. 319 de la edicion de Paris, de 1646, por el P. Ruinart) dice así: «*Igitur cum Hermenegildus sicut supra divinus patre infensus esset et in civitate quadam Hispaniae cum conjuge recideret solatio fretus Imperatoris atque Mirony Galliciensis, Patrem ad se cum exercitu venire cognovit, consiliumque iniit qualiter venientem aut reppelleret aut necaret, nescitus miser juditium sibi immimere Divinum qui contra genitorem,* QUAMLIBET HAERETICUM, *talia cogitaret.*» Aquí tiene el Sr. Hevia un Santo que reprueba abiertamente la sublevacion de S. Hermenegildo, aunque su padre fuera herege, y responde á las preguntas categóricamente. ¿Será tambien Volteriano San Gregorío Turonense?

7.º Aquel *rebeldem filium* que cita el crítico como de S. Isidoro, en el Apendice, dudamos que sea genuino del Santo Doctor, por ser un «barbarismo» en la forma y en la sustancia, puesto que la voz latina rebellis no siempre significa rebelion, sino resistencia justa.»

R. Viendo el Sr. Hevia que no alcanza un tiro dispara

tres, esto es, tres soluciones á cual mas improcedentes, con ninguna de las cuales alcanza á desvirtuar el argumento que sale de las palabras textuales del gran padre S. Isidoro.

La palabra *rebeldem filium* es barbarismo, tan barbarismo como que es una errata de imprenta, que el Sr. Hevia, ni ha conocido ni se ha tomado la molestia de verificar evacuando la cita, como hubiera hecho cualquier crítico regular, cuando aquella palabra le disonara.

La duda de que esa palabra germina del Santo Doctor es impertinente. Hállase en la edicion Regia costeada por Felipe II casi al mismo tiempo que se trataba de la canonizacion de S. Hermenegildo: para hacerla, se reunieron muchos y buenos códices. Está la palabra *rebellem* igualmente en la magnífica edicion de Madrid de 1778 hecha con tanto lujo como esmero. Está en la España sagrada, sin que el P. Flores dudase de ella. Es por tanto una impertinencia el dudar que sea de S. Isidoro.

No lo es menos el suponer que la intercalaran los Arrianos. Cuando escribió S. Isidoro en el siglo VII el Arrianismo ya estaba derrotado y sus principales Obispos habian adjurado el error en el Concilio 3.º de Toledo. ¿Cómo no conocieron la superchería los católicos visigodos y la dejaron correr sin reclamacion? Pero aun le estrañará mas al Sr. Hevia otra calificacion usada por San Isidoro.

En su Historia Gottorum (1) dice estas palabras: *Hermenegildum deiende filium imperiis suis tyrannizantem obsesum exuperavit.* Querrá decirnos el Sr. Hevia si el adjetivo *tiranizante* significa solo hacer resistencia justa como él dice? Tenemos pues dos santos Padres que dicen lo que yo digo y á despecho del Señor Hevia. ¿Se le hacen muchos? ¿Se asusta á vista de la palabra *tiranizante?* Pues vaya otro tercer santo, tambien Obispo y tambien contemporáneo que usa tambien

(1) Pá. 211 del tomo 1.º de las obras de S. Isidoro, edicion de 1778.

las dos calificaciones. Tal es S. Juan de Valclara, llamado comunmente *el Biclarense*, el cual llega á decir que el levantamiento de S. Hermenegildo contra su padre fué una calamidad para los godos y tambien para los Romanos, esto es, los católicos.» *Nam eodem anno filius ejus Hermenegildus, factione Gosvinthae reginae tyrannidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur, et alias civitates atque castella secum contra patrem rebellare fecit. Quae causa in provintia Hispaniae tam Gothis quam romanis mayoris exitii quam adversiatorum infestatio fuit.*» Las palabras *tirannidem assumens* no pueden concertar con el genitivo *Gosvinthae reginae*, ni con el hablativo factione, sino con el nominativo *Hermenegildus.* ¿Creerá el Sr. Hevia que digo sobre ese particular todo lo que pudiera decir y citar? Pues se equivoca, que todavía omito algo mas, para probar lo que dije en mi historia eclesiástica de que los Santos contemporáneos miraron como una rebelion el levantamiento de S. Hermenegildo. Yo no quise aducir las pruebas, pero cité las fuentes que habia consultado. El Sr. Hevia, acusándome de heregía gratuitamente, me ha obligado á decir ahora lo que no quise decir entonces, y mucho mas habiendo puesto en duda ó querido interpretar á su modo la palabra *rebelde. Insipiens sum, vos me loqui coegistis*, como decia S. Pablo. S. Gerónimo dice que en acusaciones de heregía no cabe sufrimiento. *In haeresis suspicione nollo quamquam patientem esse.*»

Caiga, pues, sobre el Sr. Hevia la responsabilidad de estas revelaciones, que yo habia callado en mi historia.

8.º «La rebelion es una voz inventada aquí por los pérfidos arrianos para ultrajar la santidad del Catolicismo.»

R. S. Isidoro, S. Gregorio de Tours y S. Juan de Valclara son *pérfidos arrianos* (*quod absit*) ó tenemos sus obras manchadas por los herejes, y por tanto debemos desconfiar

de sus escritos, apesar del esmero con que Ambrosio de Morales, el P. Ruinart y Flores las han publicado, ó el Sr. Hevia escribe sin saber lo que se dice. El P. Flores probó hasta la evidencia que el testo del Biclarense, donde dice *tiranizante*, no estaba viciado por los Arrianos. (Tomo 6.º de la España sagrada, ap. IX § 25 y siguientes sobre el Biclarense.)

9.º «Tenemos por un borron lanzado sobre la brillante aureola del Santo Mártir.»

Luego concluiremos la cláusula. ¡Estraña Teología la del Sr. Hevia! La aureola de santidad la tiene S. Hermenegildo por su martirio, no por su rebelion; sin aquel no estaria en los altares. Los santos no lo son por todos sus hechos. Algunos de ellos fueron grandes pecadores. David fué adúltero y la escritura publica su crímen. La Magdalena fué pública pecadora. S. Pedro negó á Jesucristo. S. Cipriano faltó al respeto al Papa S. Estévan. ¿Habrá quien diga que el hablar de la negacion de S. Pedro, á poco de haber comulgado de mano del mismo Jesucristo, mancha la aureola del Primer Apóstol? S. Agustin que considera reprensible la conducta de S. Cipriano en su disputa con S. Estévan ¿mancha por esto la aureola del santo mártir? ¿Pues qué los santos son impecables en vida? ¿Acaso todos están confirmados en gracia? ¿Ignora el Sr. Hevia la doctrina de la Iglesia en cuanto al perdon de los pecados por la contricion, la confesion y el martirio? Y si la sabe, ¿á qué viene esa declamacion?

10. «Tenemos por un borron lanzado sobre la brillante aureola del Santo Mártir, y sobre la ilustracion y doctrina de su Maestro S. Leandro, el asegurar el crítico que los restos de la barbarie no le dejaban comprender el espíritu de mansedumbre, resignacion y humildad que caracterizan el verdadero espíritu de la Iglesia, enemiga de sangrientas luchas.» ¿Qué significa este lenguaje?

R. Significa, Sr. Hevia, la doctrina constante de Jesucris-

to y de su Iglesia. Cuando los Apóstoles, bautizados ya y educados por Jesucristo, Maestro mucho mas sabio que San Leandro, pero conservando aquellos algunos restos de su primitiva rudeza, pidieron á Jesus que hiciera bajar fuego del cielo sobre los herejes é incrédulos, que no escuchaban sus palabras, les respondió este. *Nescitis cujus spiritus estis.* Lo mismo le sucede al Sr. Hevia. Celo tuvo tambien Sisebuto algunos años despues al obligar á los judios á recibir el bautismo, pero fué celo malo y vituperable, resto de la barbarie visigoda, y así lo calificaron S. Isidoro y los mismos Obispos visigodos que lo desaprobaron.

El sacar la espada contra los perseguidores de Jesucristo no es cosa agradable á este. Envaina tu espada le dijo á S. Pedro cuando hirió á uno de los que venian á prenderle, á pesar de ser en un acto, no de ataque sino de legítima defensa, y la Iglesia misma ha elevado á la categoría de *axioma* las palabras de Santo Tomás Kantuariense, cuando prohibió á los circunstantes que le defendiesen con las armas, diciendo: *Non est tuenda Ecclesia more castrorum.* Ya ve pues, el Sr. Hevia que este mi lenguaje es el lenguaje de Jesucristo, de la Iglesia y de sus santos. Y á mi vez pregunto yo ¿qué significa este lenguaje del Sr. Hevia? ¿Quiere este las luchas sangrientas á nombre de la Iglesia? Sus posteriores declamaciones lo dicen bien claro. El Sr. Hevia pide sangre, guerras y exterminio. ¡Compadezco al Sr. Hevia!

11. Luego cita los antiguos escritores y hasta los Volterianos....y calla los actores clásicos que enaltecen su heroismo católico.»

R. Hablando de literatura se citan los clásicos: en cuestiones históricas se citan historiadores y documentos auténticos, coetaneos y fidedignos. Si es esto lo que ha querido decir el Sr. Hevia yo le pregunto á mi vez ¿dónde están esos clásicos? Si los hay ¿porqué no los cita? En vez de tantas y tan huecas declamaciones ¿porque no ha citado algun pasa-

ge? Porque no nos dice siquiera el título de *aquellos clásicos.* Yo los callo, porque no los conozco. En cambio le cito tres historiadores santos, coetaneos é imparciales, uno de ellos gran Padre de la Iglesia, que acusan y acriminan la conducta de S. Hermenegildo. ¿Podrá citarme otros tres de iguales circunstancias que la aplaudan, ó será que el Sr. Hevia toma por autor clásico al P. Croisset? ¿Querrá decirnos de dónde ha sacado la correspondencia entre S. Hermenegildo y su padre? Por lo visto el Sr. Hevia es capaz de tomar al pie de la letra las arengas que Tito Livio, y á su imitacion el P. Mariana, ponen en boca de los generales cuando van á entrar en accion, ignorando en esto la diferencia que hay entre la historia descriptiva y la filosófica.

12. «Si quiere examinar el nuevo examinador la vida »privada y la pública del Santo Rey de Sevilla lea con im»parcialidad y detenimiento las obras de San Leandro, ó »algunos de sus inmortales escritos, y consulte la histo»ria contemporánea, y verá como lejos de ser un criminal ó un »culpable S. Hermenegildo, despues de su conversion no ha »perdido la gracia bautismal.»

R. Yo habia estudiado la historia contemporánea escrita por S. Isidoro, S. Juan Biclarense y S. Gregorio Turonense, todos tres obispos contemporáneos, que unánimes acriminan el levantamiento de S. Hermenegildo y todavía callo algunos pasages de ellos porque basta con lo dicho. El que no ha saludado siquiera la historia contemporánea es el Sr. Hevia, que habla de ella sin haberla visto. Las obras de S. Leandro acerca de San Hermenegildo no son conocidas de D. Nicolás Antonio, ni de los bibliógrafos sagrados, porque no existen, y por tanto el Sr. Hevia cita en falso. Diga donde están, cite esos pasages, y la Real Academia de la Historia, ó la Biblioteca nacional, le pagarán el hallazgo. ¿Qué diremos, pues, de un escritor que engaña al público citando obras que no existen y abusando de la buena fe de los suscritores habituales de *La Cruz?*

13. «Es una enorme injuria que no admite calificacion, decir el Sr. de La Fuente á los sencillos lectores que el hijo alzó la mano levantándose contra su padre.»

R. No lo digo yo, lo dicen los tres santos Obispos contemporáneos ya citados. El Turonense dice: *consiliumque iniit qualiter venientem (patrem) aut repelleret, aut necaret.*» Si hay aquí calumnia, San Gregorio Turonense es calumniador y lo mismo los otros dos.

14. «Y el crítico hace creer á sus lectores que levantándose contra el demonio en la persona de Leovigildo, se levantó contra Dios en la persona de su padre.

R. No lo digo yo: lo dice San Gregorio Turonense arriba citado: «*juditium sibi imminere Divinum*,» y téngase en cuenta que S. Gregorio era un sugeto bien informado, pues tuvo disputas con los embajadores de Leovigildo. Ademas lo dice tambien el mismo S. Juan Biclarense, el cual estuvo diez años en Barcelona, desterrado por Leovildo, y llama perjudicial y califica de rebelion al levantamiento de S. Hermenegildo. Lo dice San Isidoro en los pasages citados, y en otros que no cito. Le dice el Arzobispo D. Rodrigo (1) (*Hermenegildum filium contra imperium tyrannizantem*) lo dicen con iguales palabras, D. Lúcas Obispo de Tuy y finalmente el M.º Vaseo último Historiador latino de España, antes de la canonizacion de San Hermenegildo. Finalmente el P. Flores (2), despues de probar que el testo del Biclarense no fué viciado por los Arrianos, ni pudo serlo, considera la sublevacion de San Hermenegildo lo mismo que el *nuevo examinador*, segun me llama el Sr. Hevia en su *escogido* lenguaje.

«En vista de esto, (dice el P. Flores), nos hallamos en un »estrecho donde por un lado parece que urge el honor del

(1) Lib. II. cap. 14.

(2) Tomo VI. ap. IX. El Biclarense ilustrado.

»Santo y por otro el de los escritores coetáneos y santos. »Mas yo creo que no debe contarse por ninguno. Para esto »debemos distinguir la línea civil y política de la eclesiásti-»ca y sagrada. Hecho S. Hermenegildo católice por medio de »San Leandro y de su muger Ingunde empezaron á mirarle »con singular amor *no solo las ciudades que su padre le ha-»bia señalado para que las gobernase como Rey, sino otras »que no pertenecian á su reino....* Mirando esto (S. Isidoro »y el Biclarense) á la línea política y no hallando derecho en »lo civil para que las ciudades y el lujo quisiesen despojar »al Rey y al Padre de los dominios que pacíficamente poseia, »pronunciáronse en la rebelion, pues hasta ahora no se des-»cubre otra cosa, ni diremos que murieron mártires los que »perdieron la vida en aquella guerra. La corona de gloria »que ganó S. Hermenegildo la mereció despues por haberle »propuesto el padre que si abjuraba la religion católica »y comunicaba con él en los errores volveria á su gracia..... »Mirando pues los escritores coetáneos al curso político de la »historia, refirieron la discusion civil, el órden de la rebe-»lion, el proceso de los cercos de las ciudades, su rendicion, »el destierro, prision y muerte del que se habia levantado »contra el Rey. Pero con esto no hallo desaire contra la cris-»tiandad y firmeza de la fe de S. Hermenegildo siendo diver-»sas líneas, y que el *aplauso del santo no proviene por no »haberse contentado con los dominios temporales que le dieron «y á que no tenia derecho en vida de su padre, sino por lo re-ferido etc.»*

Tan cierto es lo que dice Flores, que en el elogio de San Gregorio M. acerca de San Hermenegildo nada se halla en obsequio de su sublevacion. Con mas razon y justicia pelearon por la Religion Pelayo y D. Alfonso el Casto, y á pesar de sus virtudes y de la visible proteccion del cielo, no se les ha puesto en los altares.

15. Si esto no es ofensivo á la *piedad, escandaloso y algo*

mas, no sé como pudiera calificarse.»

R. Derecho tengo por estas palabras á llevar al Sr. Hevia ante los tribunales por injuria grave, como lo es llamar *escandaloso* un escrito mio. ¿Quién es el Sr. Hevia para calificarme de escritor escandaloso por haber yo repetido en términos decorosos, lo que dijeron con mas acrimonia un Santo padre, dos Obispos santos (S. Gregorio Turonense y el Biclarense) dos Obispos reputados por venerables (D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy) y dos críticos eminentes y católicos el M.º Vaseo catedrático de Salamanca, y otro catedrático de la de Alcalá, el P. M.º Florez?

Lo que yo digo en mi historia eclesiástica es idéntico en la idea á lo que dijo este último, y aun lo espresé yo en términos mas suaves. El tomo del P. Florez fué aprobado por ambas potestades; va dirigido al P. Ravago, Jesuita, Confesor de Fernando VI. Ni la Inquisicion, ni los Prelados tuvieron nada que censurar en él, y antes bien es uno de los tomos de la España sagrada que mas se han aplaudido, en términos que se ha hecho 3.ª edicion de él en 1859. ¿Porque ha de ser escandaloso y ofensivo de oidos piadosos en mi historia Eclesiástica de España lo que fué en la obra de la *España sagrada*? Hay escándalos de escándalos: Los teólogos citan entre ellos el *farisaico* y el de *parvulitos*.

16. El autor supone al santo Rey como abandonado del cielo y de la tierra, digno de un castigo por su levantamiento, y que en verdad recibió el castigo con el martirio, de manera que en el martirio recibió el *premio* de su entusiasmo religioso y el *castigo* de su temeridad. De este modo ya no es Mártir San Hermenegildo y queda despojado de la palma de los Mártires por aquello de S. Agustin *martirem non facit poena, sed* causa.»

R. Ya que el Sr. Hevia cita á S. Agustin le contestaré, que la idea impugnada no es mia sino de San Agustin en un caso análogo al de San Hermenegildo, Hablando este santo

Padre del mártir San Cipriano, dice que se escedió en su disputa con San Estévan y que esto fué una mancha, *quam satis martirii lavacro mundavit*, palabras que tuve presentes al aplicarlas casi literalmente á San Hermenegildo diciendo: *lavó la mancha con su propia sangre.*» Ahora vea el Sr. Hevia de avenir á S. Agustin con San Agustin, pues él lo ha puesto en desacuerdo. Lo que yo digo es bien sencillo y lo entiende cualquiera que sepa castellano y tenga sentido comun y buena fé. En el levantamiento de S. Hermenegildo habia una cosa buena y otra cosa mala. Era bueno su entusiasmo, ó sea su ardiente firmeza por la fé católica. Era malo el sublevarse contra su padre, que le habia dado la corona, promover una guerra civil desastrosa, que duró cerca de seis años, y que fué muy funesta para todos, como dice el Biclarense, y el mismo San Isidoro en uno de los varios testos que dejo de citar aquí. En una ocasion S. Hermenegildo armó una emboscada para prender á su padre, pero este pasó á degüello á los 300 emboscados. Habia, pues, en el santo Mártir buena intencion, pero los medios de realizarla fueren ilícitos y como dicen los moralistas: «*bonum est ex integra causa.*»

Mas aun así Dios quiso premiar su buena intencion, y como habia cometido una culpa quiso que expiara en esta vida lo que no habia de expiar en la eterna. Vióse abandonado de los hombres en quienes habia confiado (los Suevos y los Bizantinos) derrotado, sitiado, fugitivo, sufriendo hambre y privaciones, dispersa su familia, y el mismo rendido por capitulacion, y despues maltratado por su padre, faltando este á la fé jurada, como describo en la historia, aunque dice el Sr. Hevia que no lo hago.

Entra en seguida la segunda parte y la mas gloriosa de aquel funesto drama, en que S. Hermenegildo expiada su culpa por la tribulacion y las penitencias, resiste los alhagos y amenazas de su padre, como describe el papa San Gregorio Magno, á quien cito en las fuentes del capítulo y en la

nota á la pág. 181, lo cual no impide que el Sr. Hevia me acuse de ocultar los autores que le elogian. Es verdad que en cambio él no cita á San Gregorio Magno, pero lo compensa con las cartas de S. Hermenegildo y San Leandro, desconocidas de los eruditos, pero copiadas del Año Cristiano del P. Croisset.

En resúmen el Sr. Hevia cree que S. Hermenegildo fué santo por su sublevacion y por su martirio. Yo creo con los tres santos Obispos coetanéos, que su levantamiento fué culpable y que fué santo *exclusivamente* por su glorioso martirio, ó como dice Florez ya citado, que «el aplauso del santo no proviene por no haberse contentado con los dominios »temporales que le dieron, sino por lo referido, esto es; su fir»meza en confesar la fé y no querer comunicar con los Arria»nos á cuya dicha le condujo Dios por la ocasion en que le »puso la rebelion de los católicos.»

Por ese motivo dije y repito con toda conviccion, que los católicos «sin aprobar la rebelion del hijo miran al brillo de »su *aureola* mas que á las sombras de su fugaz *corona.*» Sabido es que los mártires tienen aureola distinta de la de los Doctores, santos, etc. y por tanto cualquiera conocerá que la palabra *aureola* significa aquí la gloria del *martirio.* Añado por mi parte que profeso devocion á S. Hermenegildo y me alegraria de que su culto fuera aun mayor en España. Decia Santa Teresa que, á vista de sus pecados, se dirigia casi con preferencia á los santos que habian sido pecadores, como la Magdalena y S. Agustin.

71. «¿Quien le dijo al tirano Leovigildo que ni como Rey ni como padre, tuviese jurisdiccion alguna sobre su hijo? No era, como él, monarca independiente y absoluto de los Godos?»

R. Claro es que no era monarca independiente. Si lo hubiera sido no hubieran hablado de rebelion los tres santos Obispos coetaneos, so pena de ser calumniadores. Por de-

Padre del mártir San Cipriano, dice que se escedió en su disputa con San Estévan y que esto fué una mancha, *quam satis martirii lavacro mundavit*, palabras que tuve presentes al aplicarlas casi literalmente á San Hermenegildo diciendo: *lavó la mancha con su propia sangre.»* Ahora vea el Sr. Hevia de avenir á S. Agustin con San Agustin, pues él lo ha puesto en desacuerdo. Lo que yo digo es bien sencillo y lo entiende cualquiera que sepa castellano y tenga sentido comun y buena fé. En el levantamiento de S. Hermenegildo habia una cosa buena y otra cosa mala. Era bueno su entusiasmo, ó sea su ardiente firmeza por la fé católica. Era malo el sublevarse contra su padre, que le habia dado la corona, promover una guerra civil desastrosa, que duró cerca de seis años, y que fué muy funesta para todos, como dice el Biclarense, y el mismo San Isidoro en uno de los varios testos que dejo de citar aquí. En una ocasion S. Hermenegildo armó una emboscada para prender á su padre, pero este pasó á degüello á los 300 emboscados. Habia, pues, en el santo Mártir buena intencion, pero los medios de realizarla fueren ilícitos y como dicen los moralistas: «*bonum est ex integra causa.*»

Mas aun así Dios quiso premiar su buena intencion, y como habia cometido una culpa quiso que expiara en esta vida lo que no habia de expiar en la eterna. Vióse abandonado de los hombres en quienes habia confiado (los Suevos y los Bizantinos) derrotado, sitiado, fugitivo, sufriendo hambre y privaciones, dispersa su familia, y el mismo rendido por capitulacion, y despues maltratado por su padre, faltando este á la fé jurada, como describo en la historia, aunque dice el Sr. Hevia que no lo hago.

Entra en seguida la segunda parte y la mas gloriosa de aquel funesto drama, en que S. Hermenegildo expiada su culpa por la tribulacion y las penitencias, resiste los alhagos y amenazas de su padre, como describe el papa San Gregorio Magno, á quien cito en las fuentes del capítulo y en la

nota á la pág. 181, lo cual no impide que el Sr. Hevia me acuse de ocultar los autores que le elogian. Es verdad que en cambio él no cita á San Gregorio Magno, pero lo compensa con las cartas de S. Hermenegildo y San Leandro, desconocidas de los eruditos, pero copiadas del Año Cristiano del P. Croisset.

En resúmen el Sr. Hevia cree que S. Hermenegildo fué santo por su sublevacion y por su martirio. Yo creo con los tres santos Obispos coetanéos, que su levantamiento fué culpable y que fué santo *exclusivamente* por su glorioso martirio, ó como dice Florez ya citado, que «el aplauso del san»to no proviene por no haberse contentado con los dominios »temporales que le dieron, sino por lo referido, esto es; su fir»meza en confesar la fé y no querer comunicar con los Arria»nos á cuya dicha le condujo Dios por la ocasion en que le »puso la rebelion de los católicos.»

Por ese motivo dije y repito con toda conviccion, que los católicos «sin aprobar la rebelion del hijo miran al brillo de »su *aureola* mas que á las sombras de su fugaz *corona*.» Sabido es que los mártires tienen aureola distinta de la de los Doctores, santos, etc. y por tanto cualquiera conocerá que la palabra *aureola* significa aquí la gloria del *martirio*. Añado por mi parte que profeso devocion á S. Hermenegildo y me alegraria de que su culto fuera aun mayor en España. Decia Santa Teresa que, á vista de sus pecados, se dirigia casi con preferencia á los santos que habian sido pecadores, como la Magdalena y S. Agustin.

71. «¿Quien le dijo al tirano Leovigildo que ni como Rey ni como padre, tuviese jurisdiccion alguna sobre su hijo? No era, como él, monarca independiente y absoluto de los Godos?»

R. Claro es que no era monarca independiente. Si lo hubiera sido no hubieran hablado de rebelion los tres santos Obispos coetaneos, so pena de ser calumniadores. Por de-

fender á S. Hermenegildo se mancha en ese caso la veracidad de aquellos. Ya algun otro escritor trató de defender á S. Hermenegildo como príncipe independente, pero sus razones no son aceptables. No estaba en el carácter de Leovigildo, que venia desde el año 570 batallando briosamente para constituir la unidad de España, que fuera á quebrantar en 579 su pensamiento politico. Por las palabras de S. Gregorio de Tours se viene en conocimiento de que nombró á sus dos hijos Cesares con título de Reyes.» *Duos filios de prima uxore habens....ille quoque inter eos regnum aequale divisit* (1).

El Biclarense pone en 573 esta particion, diciendo: *Duosque filios suos eo amissa conjuge, Hermenegildum et Recaredum consortes regni facit.*» Su viage á Sevilla lo pone en 579 al hablar de su casamiento diciendo que le dio una parte de provincia en ella. *Leovigildus Rex Hermenegildo filio suo filiam Sisberti Regis Francorum in matrimonium tradit et provintiae partem ad regnandum tribuit.*» Sabido es que Leovigildo hizo esto por cortar las reyertas en su familia enviando á San Hermenegildo á Sevilla, á lo cual alude el Biclarense cuando dice en seguida. *Leovigildo ergo quieta pace regnante adversariorum securitatem domestica rixa conturbat. Nam eodem anno filius ejus Hermenegildus factione Gosvinthe. Reginae tyranidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur.*» Si hubiera sido independiente, las palabras de S. Juan Biclarense *tirania y rebelion* son calumniosas. Por defender á un santo hay que acusar á otros tres.

Indicando tambien otras palabras del Biclarense al año 584» en que dice que S. Hermenegildo marchaba á la *republica, Leovigildus Rexo filio Hermenegildo ad rempublicam commigrante.*» ¿Que significa aqui la palabra republica? Seria que marchase á refugiarse en el territorio de alguna repu-

(1) S. Gregorio Turon. Hist. Franc. lib. 4. pár. 37.

blica? ¿Donde habia republica en España á fines del siglo VI? La palabra *republica* significa lo que nosotros llamamos *Estado* y en tal caso la inteligencia de la clausula es, que San Hermenegildo marchaba ya á canstituir estado, esto es, á ser independiente de su padre. Luego antes no lo era. Que San Hermenegildo no trataria de cambiar la monarquia en republica no merece ni aun indicarse. Por estas razones históricas y otras políticas que alegué en el tomo IV de la Historia Eclesiástica de España (pág. 114) negué categóricamente y niego que S. Hermenegildo fuera Rey independiente, pues solo era una especie de Cesar ó Virrey (*consortem regni*) como dijo el Biclarense, igual en esto á Recaredo. Cón todo el Sr. Hevia con admirable sangre fria, y á pesar de mi denegacion toma por punto de prueba la misma proposicion negada, *quod erat demostrandum*. Omito otro argumento que se desprende del hecho de no haberse coronado Recaredo por Rey hasta un año antes de la muerte de Leovigildo, á pesar de ser Rey desde 573.

No tengo tiempo ni humor para continuar el análisis y la impugnacion del escrito del Sr. Hevia. He combatido ligeramente el § 1.º dejando por examinar muchos puntos que podia rebatir en el, y las muchas inexactitudes del § 2.º de cuya impugnacion desisto. ¿Que he de decir á un hombre que me acusa de no tener una palabra severa contra el *verdugo parricida* cuando al hecho de Leovigildo lo llamo *horrible parricidio é intolerancia del pretendldo filosofo*. (Tomo 1.º de la Hist. Ecleca. pág 181, línea 5.) ¿Que se puede esperar de quien asi falta á la verdad, exponiendose á que le den con el texto en la cara? Nada diré respecto á las noticias que da acerca de S. Leandro, muchas de las cuales son quiméricas. Pero esto no es de mi incumbencia. Ni aun este artículo hubiera escrito si el Sr. Hevia no me hubiera insultado con los dicterios de *no querer ser menos que los Volterianos*, *ofensor de oidos piadosos*, *escandaloso y algo mas.*»

Espero, Sr. Redactor de la Cruz, que V. será mas justificado y razonable en esta parte, como lo fué ya en otras ocaciones, con S. S. y C.

Vicente de la Fuente.

INTERPELACION DEL DIPUTADO D. LEON GALINDO DE VERA, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE S. M. CATÓLICA EN ITALIA.

La santa causa del catolicismo de la sociedad y de la monarquía, tantas veces y tan elocuentemente defendida en el Congreso español por los Sres. Aparici y Nocedal, intérpretes fieles de las creencias, de las opiniones y de los sentimientos del verdadero pueblo español, ha conseguido un nuevo y no menos glorioso triunfo en el Congreso, en la sesion celebrada el 19 de Mayo último.

La justicia ha hecho resonar su voz sin ambages ni timidez, el patriotismo ha ostentado toda la fuerza y enerjía de la hidalgía y nobleza castellana, la fé ha aparecido enriquecida con sus sublimes inspiraciones,el espíritu monárquico ha brillado como en aquellos tiempos enque este sol luminoso de la patria no estaba oscurecido por las nubes de una política que roba sus luces al trono.

No ha sido sin embargo ni el Sr. Nocedal, ni el Sr. Aparici, á quienes convienen tan brillantes dotes y heróicos esfuerzos, el campeon de esa lucha; ha sido un diputado identificado con ellos en fé religiosa, en amor pátrio, en fideli-

dad monárquica, en adhesion insígne al Pontificado, en ódio á todas las iniquidades revolucionarias, y á toda política que no sea francamente española, eminentemente justa y cristiana; ha sido un diputado novel en las prácticas de eso que se llama parlamentarismo, empero amaestrado en la gran escuela de la filosofía cristiana, certero é irresistible en el ataque, afortunado y como protegido é inspirado por una divinidad invisible en la defensa, elocuente en su voz, brillante en sus imágenes, irresistible en su razonamiento, conmovedor en sus apóstrofes, ha sido un diputado que al hablar por voz primera le admiran España y toda Europa, y le aclaman con los mismos víctores con que saludan á los Sres. Aparici y Nocedal.

El discurso del Sr. Galindo mas que un título de gloria individual, muy envidiable por cierto, es el triunfo moral de la santa causa de Italia, de esa pobre Italia que ha llegado al peor y mas lamentable estado, viendo vendidos á sus monarcas por la traicion de propios y la iniquidad de estraños, profanados y saqueados sus templos, destruidos sus palacios, robados sus museos, incendiados sus pueblos, tiranizados sus hijos, esclavizados sus nobles, perseguidos sus sacerdotes, violadas sus mugeres y hasta fusilados sus ancianos y sus hijos.

La barbarie rasgó los codigos, la impiedad insultó todo lo divino, la inhumanidad de sus dominadores holló todos los derechos del hombre y de la naturaleza. La Italia es teatro de todos los horrores. Pobre Italia! ¿Quien fué el que así te vilipendió. ¿En qué fragua se forjaron las cadenas de tu esclavitud?

La voz elocuente del Sr. Galindo, ha sido la protesta enérgicade la nacion Española contra todo el que hombre ó nacion reconozca,consienta ó no aspire á contener ó castigar ese vandalismo de las modernas libertades, contra todo el que nacion ó partido no se apreste á defender la causa de la justi-

cia, á restaurar los tronos derribados, á vindicar á la humanidad de los ultrajes que inventa la ferocidad piamontesa.

El Sr. Galindo ha presentado á los ojos del mundo ese cuadro horrible de persecuciones, de tormentos, de incendios, de fusilamientos, de robo, de pillaje, de enconos y de venganzas en que no se ven mas leyes que el capricho y la pasion, mas armas que el puñal, ni mas aspiraciones que las de entronizar la fuerza bruta. ¡Y esto pasa en el centro de Europa! ¡Y esto se conciente por naciones civilizadas! ¿Que es la política del siglo XIX? ¿Es la negacion de la justicia, es el reconocimiento de la inhumanidad, es la tiranía al servicio del libertinaje? No mas sufrir. El Piamonte es la piedra de los escándalos.

Hoy protesta la hidalga nacion española por medio de uno de sus mas elocuentes y distinguidos hijos; mañana cuando otros hombres vengan, que sí vendrán, las protestas se convertirán en ejecucion del fallo que ya ha escrito la conciencia española en este proceso de los escándalos del Piamonte.

Guardemos en nuestra memoria esa sentencia de condenacion de todas las iniquidades cometidas por el Piamonte, y preparémonos para saludar al triunfo de todos los derechos hoy escarnecidos, en aquel dia en que haya en España un Gobierno que diga, «La España se declara protectora del Papa y del os reyes destronados en Italia.» Su palabra fué siempre su accion, su accion su triunfo.

En tanto que llega ese solemne dia, ciñamos las sienes del Sr. Galindo con la diadema brillante de su discurso, renunciando á insertar las contestaciones de los Ministros y las réplicas del Sr. Galindo, por que no nos gusta ensañarnos en las derrotas ministeriales.

LEON CARBONERO Y SOL.

DISCURSO DEL SR. GALINDO.

El Sr. Galindo: Señores diputados: me levanto para sustentar la causa del infortunio, para defender los fueros de la humanidad, para abogar por el poder temporal de la Santa Sede, para exponer la política que creo más conveniente en los negocios de Italia, para conjurar al Gobierno á que le siga como cumple al decoro y á la grandeza del nombre español.

Protesto hoy, como protesté hace mucho tiempo, qué á presentar esta interpelacion no me mueve espíritu de hostilidad contra el ministerio: el Congreso sabe que la anuncié viviendo aún el anterior gabinete, hácia el cual no eran dudosas mis simpatías.

El Congreso debe saber que, si á pesar de las benévolas relaciones que me unen con algunos de los actuales ministros y el respeto que me merecen los clarísimos talentos de otros, me declarase de radical oposicion, ni en las actuales circunstancias lo haria, ni elegiria como campo el de nuestra política en Italia; porque al aconsejar cuál deba ser, por fuerza han de tocarse cuestiones que descuellan sobre todas las cuestiones de partido, y á las que no puede aplicarse el mezquino criterio que aplicamos á nuestras domésticas diferencias.

Quise hablar de ella al discutirse los presupuestos, donde brindábaseme ocasion oportuna para exponer mis ideas: accidentes que algunos de los señores diputados conocen me lo impidieron.

Ha llegado por fin el dia en que se cumpla mi propósito, y aunque carezco de autoridad y nombre bastante para iniciar tan grave empresa, á acometerla me anima, aparte de su justicia, la conviccion de que la mayoría de la Cámara piensa en ella como yo pienso; y aún no sé si atreverme á decir que tambien ha influido en mí la esperanza de encontrar al ministerio no léjos de mis apreciaciones en algunos puntos, y en otros enteramente conforme.

Parece á primera vista, señores diputados, que hablar en pró de una causa que, segun propia confesion, la creo tan aceptable para el ministerio y para la mayoría, como para mí, sea excusable fatiga y entretenimiento pueril y pueril vanagloria; y no lo es ciertamente, porque juzgo que si en tener por bueno mi intento en su esencia hemos de estar conformes todos, no lo hemos de estar tanto en si es oportuno, en si es conveniente, en si es arreglado á prudencia manifestar aquí, sin rebozo, á la faz de Europa, nuestro pensamiento político respecto á extranjeras naciones.

Presumo que ha de haber muchos que estimen por más útil para la defensa de los intereses morales y religiosos acomodarse á las fluctuaciones de la política, omitirlos hoy y proclamarlos mañana, declararse en circunstancias propicias su defensor ardiente, y convertirse en las adversas en su calladísimo amigo; miéntras otros, y yo entre ellos, juzgan que se consiguen resultados más favorables publicándolos, y sosteniéndolos, y defendiéndolos siempre, á todas horas, en todas ocasiones, *oportune et importune*.

Aplicando pues estos principios á la cuestion italiana, por natural cosa entiendo el que, así como sin vacilacion, sin dudas, sin contemporizaciones, y aun cuando se lastimen en algo los propios intereses, se abandona el trato de un particular que mancha su reputacion con hechos indignos, de la misma manera las naciones deben huir, sin vacilar, sin contemporizar, y aun cuando se lastimen en algo sus intereses,

del trato de las que conculcan las leyes morales á que todas están sujetas.

En este caso se encuentra el Gobierno piamontés: ha hollado el derecho de gentes con la anexion del reino de Nápoles, llevada á cabo por la fuerza de las armas, sin previa declaracion de guerra; el derecho natural con las inicuas leyes establecidas para consolidar un tiránico dominio en aquella nacion desventurada; sus deberes de cristiano con la usurpacion sacrílega de provincias pertenecientes á los Estados pontificios y con su pública determinacion de apoderarse de Roma. Justísimo por lo tanto me parece vituperar públicamente su conducta, dando así muestra ostensible y solemne de que España no piensa mantener ni reanudar relaciones de ninguna clase con un Cobierno que ha faltado á todos sus deberes internacionales, como Potencia europea; á todos sus deberes sociales como poder civilizado; á todos sus deberes religiosos como Estado católico.

No trataré, señores diputados, historiar la caida del Rey Francisco II; todos nosotros podemos decir que hemos presenciado el espectáculo doloroso de un Rey legítimo unido con vínculos de parentesco á nuestra Reina, personificacion de la nacion española, derribado de su Trono por un vecino ambicioso y desleal, que al mismo tiempo que le juraba amistad, derramaba el oro para comprar á esos Judas napolitanos, cuyos infames nombres mancharian mis labios si los pronunciase; que le ofrecia auxilios al mismo tiempo; que al contemplarle vendido por sus generales y traicionado por sus viles consejeros, le atacaba de improviso y le obligaba á encerrarse en Gaeta, y allí le bombardeaba y le arrebataba la Corona, pisoteando audaz el derecho público y la moralidad privada.

En el augusto asilo, refugio de las potestades caidas, de los infortunios Reales, de las grandezas derrocadas, en Roma, guardábamos á Francisco II la consideracion debida

á la legitimidad y á la desgracia manteniendo á su lado un embajador: habia oido que trataba de suprimirse la embajada, y he visto ahora que no; doy gracias por ello al señor ministro de Estado, aunque entre suprimir la plaza ó no proveerla cuando está vacante, no encuentro de hecho gran diferencia.

Nuestro embajador al lado de Francisco II es la protesta viva y constante contra el usurpador; es decir al mundo que en nuestra noble tierra sólo se rinde culto al derecho; es proclamar que estamos prontos á favorecer todas las eventualidades que puedan producir la caida del poder violento, transitorio, ilegítimo del aborrecido piamontés, tirano del reino de Nápoles. No tener allí á nuestro embajador es mostrar ya esquivo el rostro á la majestad destronada, transijir indirectamente con la revolucion, dar un paso que nos aparte de la legitimidad desgraciada, que nos acerque á la usurpacion vencedora, es sancionar hipócritamente que no existen tratados ni fe pública en Europa, es pervertir el sentido moral de los pueblos acostumbrándolos á la idea de que podria reconocerse esa gran iniquidad llamada reino de Italia.

Cosa es, Señores diputados, que me aturde y me pasma el ver que los periódicos que se llaman liberales, los fogosos demócratas, se vayan conjurando en pro de la Polonia y en contra de Nápoles, como si la causa de este no fuera cuando ménos tan justa como la causa justísima de aquel reino.

Porque si allí pelean por reconstituir una nacionalidad muerta hace un siglo, que necesita romper tratados, mudar el mapa europeo, reivindicar territorios que en lo antiguo no la pertenecieron, que tenia, aunque limitada, su autonomía, que vislumbraba no lejano el tiempo en que pasando por un vireinato quedase de hecho independiente; aquí se pelea por la nacionalidad indisputada de diez siglos, por una dinastia

legítima que existe, contra una usurpacion de ayer que le ha privado de su Gobierno propio, de su legislacion, de la fortuna pública, que estando convencida de que Nápoles no ha de ser suyo, quiere esquilmarlo hasta que le deje sin una gota de sangre en las venas y en las arcas sin un escudo.

Y sin embargo, por los polacos se interesan los Gobiernos y directa ó indirectamente les suministran hombres y armas y dinero y apoyo, y se permiten centros directivos en las capitales de las grandes Potencias, y se les llama, lo que son, valientes y héroes; mientras á los napolitanos se les persigue en todas partes y por todos los Gobiernos, y se les prende hasta en los territorios neutrales, y se les aranca de los buques de naciones poderosas, violándose todos las principios del derecho internacional, y se les impiden socorros y auxilios, y se les llama bandidos.

¿Es que acaso hay dos justicias en la tierra? ¿Es que acaso la levadura demagógica que entra por no poco en el alzamiento de la Polonia, atrae las simpatías de la revolucion cosmopolita que se fragua en la prensa, que crece en los Congresos, que se sienta en los Consejos de los ministros, que ciega los ojos de los monarcas, que extravia el ánimo de la multitud? ¿Es que el realismo de los valientes napolitanos se considera tan imperdonable crímen, que les incapacita del sagrado derecho de pelear por su independencia?

Si allí se combate contra un Gobierno cismático aquí contra un Gobierno ateo.

Si allí hay un Mouravieff, aquí un Cialdini, un Fumel, un Pianelli, deshonra de la humanidad y vergüenza de Italia.

Si allí se ahorca á los jefes de las bandas y se deporta á los prisioneros, aquí se fusila á los jefes y á los prisioneros, y hasta á los sospechosos.

Si allí se queman algunas casas de campo, aquí ademas se incendian 27 pueblos.

Y sin embargo clama Europa por Polonia, y calla Europa impasible, y cruzada de brazos ve agonizar lentamente en los tormentos al infelice reino napolitano.

Diputados de la nacion española, hidalgos siempre y generosos, si algunos extrañais la acervidad de mi lenguaje, echad una mirada sobre el antes floreciente reino de Nápoles, y de seguro la compasion romperá vuestro pecho, y mis frases os parecerán justificadas á la vista de las crueldades que allí se cometen. No quisiera ser injusto con nadie; quizá por todos se habrán cometido, pero pensad en la barbarie de esos verdugos, que con el nombre de militares están deshonrando el uniforme piamontés; pensad en la desesperacion de un pueblo que ve invadido su territorio, expulso á su Rey, perseguidos á sus obispos, tapiadas sus casas, confiscados sus bienes, quemados pueblos enteros, fusilados sus hijos, á sus mugeres mendigando por las encrucijadas de Nápoles el sustento de sus hermanos y de sus maridos prisioneros, hacinados materialmente en inmundos calabozos, víctimas del hambre y de las enfermedades, y decidme señores diputados, si el napolitano que tenga sangre en las venas puede transigir con el odioso extranjero y con la bárbara hez de la demagogia europea, que ha sentado sus reales en la bellísima y desdichadísima Parténope.

¿Extrañaríais que la crudeza de la defensa respondiese á la crudeza del ataque? ¿Que la humanidad que huye llorosa de los campamentos de tropas regladas no encuentre acojida en las guerrillas de los *brigantes?*

¡Y dije *brigantes*, es decir, bandoleros, bandidos! ¡Bandoleros, bandidos! ¡Ellos, los que combaten por su Rey y por su independencia!

Valientes montañeses que en las Calabrias y en los Abruzzos manteneis en guerra implacable enhiesto el blanco pabellon borbónico, símbolo de la libertad de vuestra patria, no cejeis en la empresa. ¿Qué importa que os llamen *brigantes?*

Tambien los inicuos invasores del año 8 llamaban *brigantes* á nuestros padres, y hoy al pronunciar sus nombres Europa inclina respetuosamente su cabeza, y no hay español cuyo corazon no palpite de entusiasmo al recordar sus increibles hazañas.

Mas no, señores diputados, no vengo hoy tan solamente á lamentar la barbárie de los partidos que luchan con las armas en la mano y que tienen, si no disculpa, excusa en las pasiones exacerbadas, en el derecho de defensa llevado más allá de los justos límites; en el celo exajerado por el cumplimiento del deber; no. Vengo tambien á hablaros de un hecho que me ha estremecido de horror, de horror tan profundo, que sólo lo experimenté igual cuando leí la disposicion por la que los Estados-Unidos pagan algunos *dollars* por cada cabellera humana que arrancada con la piel del cráneo les presentan los cazadores de indios; que sólo le he experimentado igual, al leer las disposiciones del Gobierno ingles amontonando toda la poblacion irlandesa en un rincon del Connaugth y autorizando á los orangistas para matar como lobos feroces sin excepcion de niños ni mujeres á los infelices que desesperados por el hambre, de la que morian á centenares, traspasaban la línea prefijada, en busca de algunas raices para sustentarse.

El Gobierno piamontés, señores diputados, un Gobierno que forma parte en el gran concierto de las naciones civilizadas, ha aceptado y ha apoyado en el Parlamento la ley *Picca* contra el *brigandismo* napolitano; ley terrible, ley draconiana, por la que se crea una junta que juzgue á los defensores de la legitimidad.

¿Y cómo, señores diputados? Valiéndose de acusaciones secretas, de delaciones anónimas, y ¡oh ignominia del siglo! sin permitir testigos de descargo, sin conceder un defensor á los procesados, sin oir siquiera á los reos.

Os parecerá esto absurdo, increible, calumnioso tal vez...

¿Cómo, direis, una nacion ilustrada, con un Rey y un Gobierno, y un Parlamento liberales, con una Constitucion en la que se consignan los derechos de los ciudadanos, con prensa y tribuna libres, puede retroceder al tiempo de los jueces francos, ser aún más bárbara que la Convencion francesa en el período álgido del terror? Y sin embargo, señores diputados, el hecho es cierto, el hecho es indudable. En el Parlamento de Turin el 12 del pasado Enero, el diputado D'Ondes Reegio presentó una enmienda para que la «junta oyese á los acusados, á los defensores por ellos nombrados y á los testigos que citasen.»

Pisanelli, Pisanelli, y repito este nombre para que pase execrado de generacion en generacion y de gente en gente. Pisanelli, ministro guarda-sellos, preguntado si aceptaba la enmienda, contestó: «no la acepto.» El demócrata Brofferio la defendió inútilmente con toda su elocuencia: puede estar, está su entendimiento oscurecido con errores sin medida; pero su noble corazon responde á todo sentimiento generoso. Reciban el autor y el sustentador de la enmienda mi pláceme, pláceme de un enemigo, pero que huelga en hacer justicia á todos; pláceme merecidísimo, porque han abogado contra un gobierno cruel, por la causa sagrada de la humanidad.

¡Desgraciado pueblo napolitano! Prometiéronte libertad, seguridad para todos los derechos y para todas las personas, romper las cadenas de la tiranía, el triunfo de la ley en todas sus manifestaciones, y hé ahí lo que te ha dado la revolucion; tribunales extraordinarios, leyes penales retroactivas, acusaciones anónimas, tus bienes, tu honra, tu vida á merced de infames calumniadores; ni un testigo, ni un defensor, ni siquiera un juez que te oiga.

Señores diputados: provincias enteras entregadas á un partido como un rebaño al carnicero, y esto cuando el ódio ciega los ojos del alma y la codicia impone silencio á la con-

ciencia, y la venganza feroz hierve en todos los corazones.... señor ministro de Estado, su señoria, encanecido en la ciencia de la legislacion y en la práctica de los tribunales, ¿ha podido concebir ley más monstruosa?

¿Ley dije? Dije mal, señores diputados, no es ley: no puede llamarse ley á esa negacion de toda justicia, á ese escarnio de todos los derechos del hombre, imágen de la divinidad.

Decian los fundadores de la sociedad española, los feroces godos: «La ley es por demostrar las cosas de Dios, é que demuestra bien vevir y es fuente de disciplina, é que muestra el derecho, é que face, é que ordena las buenas costumbres é gobierna la cibdad; é ama iusticia y es maestra de virtudes é vida de tod el pueblo... é debe seer honesta é digna, é provechosa, é nescesaria.»

Comparad, señores diputados, las disposiciones contra el brigandaje aceptadas por un Gobierno culto, pero que vive divorciado del Catolicismo, con lo que entendian por ley nuestros antepasados, rudos é ignorantes, pero en cuyo pecho germinaba ya el espíritu de Cristo, y decidme si andando por estas vias adelantaremos moralmente al compás de los adelantos físicos, ó si no es de temer que bajo las formas de una refinada y sibarítica civilizacion retrogrademos á la más espantosa barbárie.

El derecho de defensa, el derecho sacratísimo de defensa, no negado ni por los pueblos más salvajes, sin el cual, como en Turquía, no hay bienes, no hay vida, no hay honra que puedan considerarse seguras, se desconoce por el gobierno del Piamonte, por el espejo de las modernas libertades. Deber es de todas las naciones civilizadas oponerse á ese escandaloso abuso de la fuerza, á esa embriaguez de injusticia, á esa completa subversion de todas las ideas morales, á ese desprecio absoluto, no sólo de la legislacion italiana que abomina semejante iniquidad, sino de la ley natural

del derecho público, cimiento robustísimo y firmísima base en que descansan las relaciones sociales de las naciones europeas.

El suplicio de un reo á quien se hubiera negado la defensa, aunque fuera simplemente un hecho aislado, una excepcion, un crímen, sublevaria la conciencia pública de tal modo que veria en los que le condenasen, no jueces, sino asesinos; pero el hecho elevado á derecho, la indefension proclamada como idea reguladora y generadora del procedimiento, la acusacion y la denuncia sin poder contestarse, y por consiguiente la calumnia, el robo, el asesinato revestidos de formas legales y jurídicas, y autorizadas por un Gobierno constituido en paises cristianos, en paises civilizados, son la muerte social, son los mas tremendos ejemplos que pueden presentarse de la perversion de la inteligencia humana, de la corrupcion de los partidos que lo autorizan, de la corrupcion de los pueblos que lo aplauden.

En nombre de la humanidad, en nombre de la civilizacion, en nombre de la Religion, yo os ruego, ministros de la Corona, que interpretando el sentimiento del pueblo español, protesteis, y si os es dado impedirlo por los medios de influencia y aun de presion moral que tienen unas naciones sobre otras, impidais que continúe en Turin esa monstruosa ley contra el brigandaje.

Presentaos arrogantes, con la arrogancia que da la defensa del derecho y de la justicia: no habrá en el mundo un corazon generoso que no os aplauda, que no diga que España ha respondido á sus altos destinos de guardadora y defensora de todos los intereses morales y religiosos.

Descuella entre estos la conservacion del poder temporal de los Sumos Pontífices: ocioso seria en este sitio que paso á paso siguiéramos su desarrollo. Permitidme pues que sólo en ceñidas frases os recuerde algunos de sus principales fundamentos. No hay realeza que los tenga más augustos que la

realeza del Rey de Roma: las donaciones de los Príncipes, el agradecimiento de los pueblos, la libérrima voluntad de los ciudadanos, que en los Pontífices vieron sus padres y sus maestros, sus defensores de la estúpida tiranía bizantina y su amparo en las invasiones asoladoras de los bárbaros. Llegaba Atila, nuncio de las cóleras celestes, cortando y cauterizando con el hierro y con el fuego la inmunda podredumbre del Imperio romano: á su vista se abatian los muros y se derrumbaba con fragoroso estrépito la gran pesadumbre de las fortalezas; precedíale el incendio, un torrente de sangre le seguia, y las cabezas de los vencidos enlazadas por las cabelleras, como repugnante adorno, golpeaban el pecho de sus indómitos caballos. Allí está Roma, el objeto de su codicia; Roma, que como emperatriz destronada se encuentra sola y sin defensores; que temblorosa se oculta en los templos, y se cobija con la sagrada vestidura de su Pontífice, y el Pontífice, anciano, sólo, inerme, pero cercado de majestad divina, se presenta ante el bárbaro, y el bárbaro pasmado vacila, y se detiene y retrocede, y Roma se salva y cae á los pies del Santo Pontífice.

Buscad otro reino más legítimo que el reino de los Pontífices. Buscad, inquirid los anales de la historia, y decidme qué estirpes soberanas reinan hoy con mejor derecho. De seguro no las encontrareis; y sin embargo hay quien se apellida católico, y que al hablar del poder temporal le mira como ilegítimo en su orígen. La revolucion hipócrita que gira en derredor del Trono pontificio y hace algunos años predicaba reformas, es la misma que hoy grita abolicion del poder temporal; y no lo dudeis, señores diputados, mañana si les son las circunstancias favorables, proclamará impíamente la necesidad de borrar de sobre la haz de la tierra la sublime é inmortal institucion del Pontificado.

Que no nos digan que para el sostenimiento de la Iglesia y del Pontificado *no es de absoluta necesidad* el poder tem-

poral, ya lo sabemos. Firmemente estamos persuadidos de que con el poder temporal y sin el poder temporal, y contra el poder temporal, favorecidos ó perseguidos, ostentándose la cruz sobre imperiales coronas ó signo de infame suplicio, la Iglesia subsistirá inquebrantable, é inquebrantable subsistirá el Pontificado, mientras en revuelto torbellino pasarán ante ellos los tiempos y los sucesos, las cosas y las generaciones. No, no pasarán la Iglesia y el Pontificado, porque no pasa la palabra de Dios que les ha prometido la perpetuidad hasta la consumacion de los siglos.

Pero ¡ay de los Tronos el dia en que el del Soberano Pontífice, base y apoyo de todos, se derrumbe socavado por la zapa de la egoista diplomacia, ó volcado por el empuje feroz de la revolucion! ¡Ay de Europa el dia en que completamente despojado el Vicario de Cristo, huya de la servidumbre disfrazada de los Reyes protectores y se aleje de Roma! Clave del edificio majestuoso de la civilizacion europea, con él se derrumbarán Tronos y civilizaciones, y sin norte y sin doctrina, y entregados los pueblos al sofisma y á la duda, serán fácil presa de la fuerza bruta, que se entronizará como señora al fragor de mil cañones y al recrugir de un millon de bayonetas.

El poder temporal es necesario, no para la existencia del Cristianismo, que durará tanto como duren las edades, si no para su mayor propagacion, para su justo asiento, para el armónico concierto de sus gerarquías, para sus ordenadas relaciones entre los fieles, para la reglada gestion de los intereses católicos, para que haya un punto en la tierra, pátria comun de todos los cristianos, para que el Pontífice pueda ejercer con completa independencia su poder espiritual.

Quitadle á Roma, quitadle sus Estados, ni tan grandes que causen recelos á las Potencias vecinas, ni tan pequeños que reduzcan al Papa á ser un mendigo coronado, y le robais su independencia. España, Francia, Austria, ¿le *negarian*

un asilo? He aquí al jefe de la cristiandad de pueblo en pueblo con un báculo en la mano buscando entre bárbaras gentes un sitio, que le niegan sus descreidos hijos, donde poder reclinar su venerable cabeza, y miéntras los intereses católicos, confusos, revueltos, abandonados. Y si Francia ó Ausria quieren renovar los tiempos del *cisma de Avignon*, si le cedian una ciudad donde refugiarse, decidme, en los grandes conflictos, cuando los intereses del imperio chocasen con los intereses de las demas naciones, ¿no publicarian la malevolencia, el ciego espíritu de partido, el suspicaz amor de la pátria, que las decisiones del Rey espiritual no eran las decisiones del Pontífice católico, sino las decisiones del Papa francés ó del Papa austriaco? Decidme, diputados españoles, cuando una lucha gigantesca se alzase entre vuestro pueblo y el pueblo protector del Pontífice, ¿cómo acudíriais á él? ¿Qué confianza os merecerian sus opiniones si sabíais ó presumíais, y de presumir era siempre, que pesaba sobre él la férrea mano de vuestro pederoso enemigo? Decidme: y cuando Su Santidad creyese injustas las pretensiones del César, y cuando mandase la resistencia á un precepto impio, el César francés ó el César austriaco, ¿permitirian la libre expresion del mandato del Pontífice, y no llamarian abuso á su legítima sentencia, y no impedirian que se ejecutase con la fuerza y el escándalo, y la persecucion y el castigo? ¿Quién podria evitar que el Emperador ó el Rey que le diese asilo se mezclara en las atribuciones religiosas, ó pretendiese valerse de ellas para sus fines politicos ó para el sosten de su dinastía? ¿Sufriria la contradiccion? No desde los campamentos, con botas y espuelas, oliendo á pólvora y cubierto de polvo, compareceria con el látigo en la mano ante el Obispo de Paris ó de Viena (que otra cosa no representaria el Papa), y discutiria sobre dogma y disciplina, y moral, y, ó bien señalaria como tribunal de apelacion el Consejo de Estado, ó el consejo áulico, ó tras del argumento vendria la amenaza, y tras

de la amenaza la cólera, el resentimiento, el orgullo herido, la rebelion, la persecucion, el cisma, la apostasía.

Napoleon I en sus épocas de incredulidad en que perseguía al Pontífice, cuando no pensaba en que llegara un tiempo en que se veria sin soldados, vendido por sus generales, sólo con su magnánimo corazon; cuando no pensaba que aquel veneverabilísimo anciano, objeto de sus persecuciones, habia de ser el único que le abriria los brazos y le recibiria en su seno cariñoso, Napoleon explendente de gloria, ébrio con sus triunfos, Dios en la tierra, á cuyo ceño temblaban los Reyes y se postraban mudas de terror las naciones, afirmaba lo que yo os afirmo: «El Papa está fuera de Paris, y está bien: no reside en Madrid ni en Viena, y por eso toleramos su autoridad espiritual. Lo mismo pueden decir en Madrid y en Viena. ¿Creeis que si estuviera en Paris, los austriacos y los españoles se plegarian á sus acuerdos?

«Dicha tenemos, verdadera dicha, de que no resida en Francia, y de que no residiendo en Francia no resida tampoco en tierras enemigas, de que more en la antigua Roma, léjos de la mano de los Emperadores de Alemania, léjos de los de Francia, y de la de los Reyes de España, manteniendo la balanza entre los Soberanos católicos, inclinado siempre hácia el mas fuerte, pero irguiéndose prontamente si el más fuerte trata de convertirse en opresor. Los siglos han hecho esto, y los siglos han hecho bien.»

Lo que decia Napoleon, eso dice el mundo católico; no puede consentir, no consentirá que el Papa se llame francés, austriaco ni español: necesita que sea Papa universal lo mismo del blanco que del negro, del asiático que del africano, del que bebe las aguas del dorado Tajo que del que azota con el remo las turbias olas del Missisipi. Y para que así le crea, es menester que le considere libre é independiente; y para que le considere libre é independiente ha de contemplarle Soberano. El Pontífice ha de ser Rey ó mártir; no hay para él

más porvenir que el trono ó las catacumbas, la corona de la persecucion ó la triple diadema sobre sus sienes; ó adorado ó crucificado. No puede el que manda absoluto en la conciencia de 200 millones de católicos esparcidos en las cuatro partes del mundo, ser súbdito de nadie.

Convertid al Pontífice en súbdito, y carece de independencia material: sin ella, trabajosa la independencia espiritual; lo que trabaja la independencia espiritual, dificulta el ejercicio del Pontificado: lo que dificulta el ejercicio del Pontificado ataca á la Iglesia, que donde está Pedro allí está la Iglesia; y lo que ataca á la Iglesia no puede aceptarse, no se aceptará jamas por ningun católico.

No es de dogma, se ha dicho. Ya lo sabemos: ¿qué católico ha sostenido lo contrario? Pero si bien es cierto que no es de dogma, si bien es cierto que Jesucristo no dijo que los Pontífices fuesen Reyes, no es ménos cierto sin embargo, que el poder temporal es un hecho providencial y milagroso. Apénas reconocida la religion, en el mismo momento de serlo, ¿qué interior violencia es esa que mueve á Constantino á fundar una nueva córte, á levantar en los confines del Asia y de la Europa á la muelle Bizancio, hoy esclava de turcos, y á dejar á Roma para los Pontífices? Es que sin saberlo, sin quererlo, sin presumírselo siquiera, por impulso misterioso, sancionaba con sus actos que el poder espiritual debia ser independiente del temporal, que los Reyes no caben en la ciudad eterna; que donde brilla el augusto jefe del Catolicismo todo es oscuro, todo es pequeño, tode es miserable.

Observadlo, señores diputados: de los hielos del polo van saliendo enjambres de bárbaros; el dedo de Dios les guia; *A Roma*, es su voz de marcha y su grito de guerra, y sin embargo, no hay uno solo que al llegar al término de su viaje no la abandone al Pontífice; no hay uno sólo que la haya elegido para su asiento; no hay uno solo que se haya llamado

Rey de Roma. ¿Puede esto explicarse por razones puramente humanas? Cercáronla unos, saqueáronla otros, mas ninguno osó decir; *Roma es mia*. Llegaron, y pasaron aterrados por el *quid divinum* de la ciudad de los Pontífices.

Quedaba para nuestros tiempos el que conquistadores terribles, Atilas de las creencias religiosas, con sacrílega impiedad llamasen á sus descendientes Reyes de Roma: más ¡ay! ¡no gozaron por mucho tiempo de su vano título! La abdicacion y la deportacion y la muerte fueron las encargadas por la Providencia de demostrar á las atónitas gentes que sólo puede serlo el augusto representante de Dios sobre la tierra.

Quedaba para nuestros tiempos el que ridículos remedos de conquistadores pretenden hoy usurpar la sagrada ciudad como usurparon el sagrado territorio. Mas no será: por desusados modos y por inconcebibles caminos la ciudad y territorios sagrados quedarán para su legítimo dueño. ¡Ay entónces de aquellos que han vendido la cuna de sus padres para pagar el robo de la heredad ajena! ¡Dichosos si pueden comprar en tierra extraña sitio bastante para labrar su miserable sepultura!

No, no pasará á poder de ningun repugnante revolucionario con cetro y corona la ciudad señora de las gentes, porque es demasiado grande para los poderes terrenos; porque sus mil templos y su basílica lateranense, catedral del universo, madre de todas las iglesias de la cristiandad, no pueden pertenecer á ningun miserable reyezuelo de cien leguas de territorio; porque la inmensa cúpula de San Pedro no se llena mas que con la gloria y con la inconmensurable majestad del Pontificado.

Los estados Pontificios no son propiedad ni de un hombre ni de un pueblo. No pertenecen al Pontífice; los tiene sólo en depósito, que ha jurado restituir íntegro á sus sucesores: *no pertenecen á Italia*: pertenecen al catolicismo: no

son Italia, ni Francia, ni Austria, ni Bélgica, ni España; son la tésis de todas las naciones católicas; la pátria comun de todos los fieles; la córte del inmenso reino que extiende sus dominios espirituales por las cinco partes del mundo; la heredad acumulada en diez y nueve siglos por la piedad de los fieles, el patrimonio de la iglesia universal.

Metrópoli Roma de toda la cristiandad, á todos los cristianos toca defender que se convierta en patrimonio de un pueblo determinado: Rey espiritual de todos los fieles el Sumo Pontífice, todos tenemos la obligacion de instar, de clamar, de procurar que se le conserven los medios necesarios para ejercer sin premia ni coaccion externa alguna su altísima realeza.

¡Oh! ¡tú, varon apostólico, anciano de majestad divina, único Rey que no cede, que no transige, que desprecia la fuerza y la violencia, y fia solo en la justicia y el derecho, enseñanza y luz de Europa, oráculo y norte de todos sus hijos! España no puede abandonarte; España no te abandonará; España no renegará; España no puede renegar de sus antecesores, de su historia, de su encargo providencial; España se alegra con tus alegrias y gime con tus dolores, y mientras tenga voz en su pecho y fuerza en su brazo, te defenderá con su voz en el consejo; con su brazo, si le es posible, en los campos de batalla.

Veo ó me parece ver vagar en los lábios de algun señor diputado la contestacion que quizá piensa dar á mis argumentos. Nosotros reconocemos, dicen entre sí, la necesidad del poder temporal; nosotros lo queremos. El Gobierno estará conforme en principio, pero España mantiene relaciones pacíficas con las demas Potencias; son estas cuestiones, cuestiones internacionales que requieren gran mesura: en el discurso de la Corona se evitó hablar del Pontífice: ¿es conveniente, es del momento discutir hoy lo que se calló en sazon tan oportuna?

Ignoro los motivos que entónces existirian para no mencionar la cuestion de Roma: gravísimos debo presumirlos, cuando calla el Sr. Marqués de Miraflores, á pesar de su acendrada piedad y de los sentimientos católicos de aquel ministerio: yo, á pesar de todo, no apruebo su conducta; explícitamente la repruebo; pero no trato ahora de juzgarla. Los tiempos corren; los accidentes varian; las circunstancias apremian; los sucesos se agolpan; la revolucion llama impaciente á las puertas de Roma: lo que pudo ser entónces un rasgo hábil del señor marqués de Miraflores, hoy seria torpeza inexcusable.

El cómite garibaldino proclama que es llegada ya la hora de derribar el poder temporal.

Victor Manuel ha declarado en sus momentos de expansion y de confidencias, que en el año 64 quedará completamente constituida la unidad nacional: es decir: completamente expoliada la Iglesia.

El Conde Pasolini y el Conde Nigra trabajan sin descanso en Francia é Inglaterra.

Las Cámaras de Turin empujan al Gobierno á medidas violentas: el Gobierno piamontés, que no puede tomarlas porque Francia lo ha prohibido, declara que se halla en combinaciones diplomáticas.

Háblase de la cesion de Roma á los piamonteses, dejando al Papa la soberanía de su territorio, como la tiene el Sultan en el Egipto, ó por mejor decir, como la tenian nuestros últimos Reyes sobre Chipre y sobre Jerusalen.

Garibaldi sale de Caprera, y en Lóndres se concierta con Mazzini, y el partido de accion preparan, segun de público se dice, una nueva invasion en los Estados pontificios.

Austria acumula fuerzas al otro lado del Mincio y dobla sus cañones en el Véneto. Turin engruesa sus ejércitos; la lucha viene, la lucha se acerca, la lucha es inminente, la lucha es inevitable.

Napoleon quiere, y lo que es más importante, á Napoleon le conviene halagar el sentimiento católico de los franceses con la defensa del poder temporal, conservando al mismo tiempo la posicion extratégica de Roma: pero vacila temiendo futuras eventualidades, y tantea la opinion de las naciones, y propone conferencias y congresos para contar á los amigos y á los enemigos, y mucho puede influir en su conducta la resolucion de España. Quizá sea la Espada de Breno que incline la balanza; necesario es pues que España manifieste paladinamente su política: cállela quien quiera: España no debe callar. La política del silencio es la peor de las políticas; la política del silencio es la política de las reservas mentales. La política del silencio es la política de los Gobiernos débiles; la política del silencio es la política de las degradaciones nacionales; la política del silencio, por fin, á nada conduce; todos los de aquí y los de extraños paises saben cómo piensan S. S. y sus ilustres compañeros y la España católica: la política del silencio no es el velo con que ocultamos nuestras intenciones: seria tan sólo en su concepto la máscara con que cubrimos nuestro miedo.

Y esto no puede ser, no será, ministros de la Corona, en nombre del pais que estais dirijiendo por la régia confianza, yo protesto contra esa injuriosa suposicion; yo sé que vosotros no sucumbireis jamas al torpe miedo, y que hoy al contestarme, y mañana si se reune el anunciado Congreso, sabreis valientemente manifestar y sostener lo que he manifestado y sostenido como representante de la nacion.

La política verdadera, española, hidalga, digna de un gran pueblo, es proclamar lo que se quiere en alta voz, es protestar contra lo que se aborrece en alta voz; es levantarse contra la fuerza y la tiranía; es declararse mantenedor del derecho y de la justicia en todo lugar y en todo tiempo. Callar, es dar alas á la osadía, mostrar convicciones débiles, que desacon-

sejan la defensa del oprimido, ó impotencia que veda el castigo del criminal.

Hable el Gobierno, hable el Congreso español; sepan propios y extraños que la nacion tiene el firmísimo propósito de influir con el consejo y con las armas, con la diplomacia y con los ejércitos, con las cooperaciones y con las alianzas, poco, algo, mucho, hasta donde alcancen sus fuerzas, para defender la integridad del territorio pontificio y alcanzar la devolucion de la parte que le ha sido inicuamente arrebatada.

Hable el Gobierno, hable el Congreso español; sepan propios y extraños que la nacion católica no sufrirá pacientemente las iniquidades que se han cometido, que se cometen, que piensan cometerse siempre en Italia; que será siempre aliada de aquella Potencia que alce bandera en contra de los impíos usurpadores del patrimonio de la Iglesia.

Háble el Gobierno, hable el Congreso español; sepan propios y extraños que las ofensas al Pontífice son ofensas á nosotros; que la usurpacion de los Estados pontificios es á manera de usurpacion de nuestros propios Estados; que los intereses de la cristiandad están bajo la salvaguardia y custodia de todos y de cada uno de los Príncipes cristianos; que quien pone la sacrílega mano sobre aquellos, insulta á todos sus guardadores, y que España no sufre insultos miéntras tenga aliento en su pecho.

Entónces, cuando se oigan estas palabras repetidas una y mil veces; cuando se convenzan de que España es ante todo católica, y que en el dia de la liquidacion universal, que se acerca á paso de gigante, estará al lado, á la cabeza de los defensores del Pontífice; cuando aquí en el Congreso se repita que así piensan la Reina, y el ministerio, y las Córtes, y la nacion entera, yo os lo fio, señores diputados, alguna Potencia habrá á la que nuestra amistad convenga ó nuestra ene-

mistad inquiete, y que por captarse la una ó por evitar la otra, si nosotros no podemos, ella extenderá el robusto brazo y detendrá en medio de su carrera á la usurpacion y al sacrilegio.

Entónces habrá alianzas verdaderas é inquebrantables, no fundadas en el torpe miedo ó en la comunion del latrocinio de reinos que condecoran con el hipócrita nombre de reparto de conquistas, sino en la defensa de lo bueno, del derecho, de los intereses morales y religiosos, del amparo del oprimido, de la guerra á muerte á todo linaje de opresores.

No temais á Francia, no: Francia sabe mejor que nosotros lo que la conviene; Francia por boca de Napoleon III, ha dicho: «la soberanía temporal del Jefe de la Iglesia está íntimamente ligada con la libertad y con la independencia de Italia.» Napoleon no quiere una nacion transalpina poderosa, necesita un antemural contra Austria, y esto consiguiólo ya uniendo al Piamonte con la Lombardía; pero repugna una rival que entraba su libre accion contra el centro de Europa, y no engrandecerá más al Piamonte.

Si obra de otro modo, será cercenándole por un lado lo que le conceda por otro, recibiendo á Génova ó á Cerdeña en cambio de Roma, como recibió á Niza y á Saboya en cambio de la Lombardía, y bueno es que sepa que en el abandono de Roma á la revolucion puede correr gravísimos peligros, ó enajenarse el ánimo de no despreciables aliados.

Inglaterra, nacion eminentemente práctica, porque es eminentemente egoista, no os amenazará con su enojo: «los hombres de Estado en Inglaterra, ha dicho lord Palmerston, no aceptarán jamas el destronamiento del Papa.» Yo no digo que no lo acepten jamas; demasiado sé lo que puede fiarse en la palabra de Inglaterra protestante y mercader; pero lo que sí aseguro es que no lo aceptará miéntras, no descatolice completamente á la Europa; está, pues, aún lejano el dia en que pueda ver con indiferencia el destronamiento del Sumo

Pontífice. Austria estaria á nuestro lado. ¿Temeria acaso el Gobierno las iras de Víctor Manuel, de Victor Manuel, de ese *brigante* coronado á quien roba el sueño...?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, acaba V. S. de violar los respetos que se deben á este lugar, y á los Monarcas amigos de la Reina de España. Recomiendo á V. S. que, convencido de ello, se sirva, retirar esas palabras.

El Sr. GALINDO; Están retiradas si cree V. S. que con ellas se viola algun respeto.

El Sr. PRESIDENTE: Lo creo, y como yo lo cree el Congreso

El Sr. GALINDO: Suprímo pues la palabra...

El Sr. PRESIDENTE: Y la retira V. S.

El Sr. GALINDO: Queda suprimida y retirada. Continúo pues. De Victor Manuel, á quien roba el sueño el fantasma de la restauracion; de Victor Manuel, impotente para vencer á un puñado de hombres que pelean contra su tiránico dominio; de Victor Manuel que ve suspendida sobre su cabeza la espada del Austria, y sobre su pecho alzado el puñal de Mazzini; de Victor Manuel, odiado por los católicos, odiado por los revolucionarios, maldito del Vicario de Cristo. Imposible: el crímen secó su brazo, y al arrancar de su escudo la cruz de Saboya necesita, todas sus fuerzas para reprimir la guerra legitimista y las conspiraciones garibaldinas.

No os arredre, ministros de la Corona, lo que el sapientísimo compañero nuestro, el Sr. Amador de los Rios, dijo por incidencia en otra discusion importantísima, que hablar de la integridad del territorio pontificio seria una imprudencia en las Córtes, porque seria imponer á la Corona el compromiso de que su representante fuera al congreso europeo con un mandato obligado. No: no os arredre semejante argumento. Los Reyes son la encarnacion viva de sus pueblos, ó no son nada en el órden social ni en el órden providencial. Los Reyes son la personificacion de los sentimientos, de

las aspiraciones, de las ideas, de los intereses legítimos del pueblo que rijen, y si no obran representado estos intereses, esos sentimientos, estas aspiraciones, estas ideas legítimas, no obran como verdaderos Reyes, no son más que figura y vana sombra de autoridad.

Las Córtes están aquí para decir en voz alta lo que piensa lo que quiere, lo que siente la nacion, y cuando ni la Religion ni la justicia, lo rechazan, no hay, no puede haber compromiso para la Corona en obrar conforme á lo que la nacion piensa y siente y quiere. ¿No ha reflexionado el Sr. Amador de los Rios, en que si la Corona diese instrucciones contrarias al voto universal del país por ignorarlo, mudos nosotros sus representantes, existiria el tremendo peligro de que la corona y el pais se pusieran en desacuerdo? Y en España, ni Reyes absolutos, ni Reyes por la gracia de Dios y la Constitucion, han podido jamas obrar en política segun sus miras personales contra la expresa voluntad de sus pueblos, legítima en sus fines, y legítimamente manifestada. Si el Sr. Amador de los Rios, me citase algun ejemplo que en su vasta y oportuna erudicion no seria imposible que encontrase, de seguro, yo se lo digo, esos Reyes fueron engañados; esos Reyes creyeron que obraban segun los sentimientos de sus vasallos; esos Reyes estuvieron rodeados de consejeros ó ignorantes, ó ilusos, ó traidores.

Ministros de la Corona, el Pontífice espera consuelo de sus leales españoles; déselos vuestra voz. Al ver que velais por sus intereses y que no le olvidais con estudiado silencio, como se le olvidó lamentablemente en ocasion solemnísima, os dará gracias de lo íntimo de su corazon y bendecirá piadoso á las Españas. Vosotros los que creeis, y vosotros los que dudais, si hay alguno en este recinto que tenga la desgracia de dudar de la eficacia de la bendicion de un Pontífice, uníos para prestarle consuelo; la bendicion de un anciano atraerá sobre vuestras cabezas la bendicion de Dios.

Diputados de la nacion, si he probado que el Gobierno del Piamonte es Gobierno tiránico y usurpador en Nápoles, revolucionario en Turin, anti-católico en toda Italia; si he probado que tiene España obligacion estrechísima de oponerse á tanto exceso, mengua seria el que pudiera creerse ni por un momento que reanudáramos nuestras relaciones con él mientras persista en sus iniquidades.

La lepra moral se contagia más que la lepra del cuerpo: cuando no se inspira al pais en altas ideas de justicia, el pais muere corrompido; cuando los Gobiernos atienden á la conveniencia y olvidan el derecho, las naciones se materializan y envilecen. Que no se dé este ejemplo funestísimo á nuestra pátria. Declare el ministerio su política. Que diga á Europa leal y franca y resueltamente que no se dirije á preparar rereconocimientos, que no pueden hacerse, que no deben hacerse, que no se harán si España estima en algo su dignidad y su honra.

LENGUAGE OBSCENO Y BLASFEMO.

A todas horas y en todo lugar, lo mismo en las calles que en las plazas, lo mismo en el hogar doméstico que en las puertas de los templos, abre la iniquidad su inmunda boca y pronuncia palabras que hacen estremecer á los cielos. La lengua no tiene diques. Instrumento libre y fácil de almas corrompidas ó sin educacion, ni respeta lo humano ni lo di-

vino. La maldicion de la sangre, de la vida, de las entrañas y del alma, le maldicion de la madre que nos parió, del padre que nos dió el sér, y de la leche que mamamos, son las primeros manifestaciones del mas ligero disgusto. Las blasfemias contra Dios, contra su Santísima Madre, contra la hostia sacrosanta, y contra....nada mas, porque nada hay ya mas santo, que si mas hubiera mas se dijera; son los primeros arranques de la ira, las primeras manifestaciones de cualquier emocion triste ó alegre, de ira ó de sorpresa, de admiracion ó de áfecto. La blasfemia ha sutituido á la alabanza á Dios, á la invocacion de Dios; la blasfemia es el movimiento mas frecuente de la lengua, y es tan fecundo, tan multiplice y variado, que solo puede compararse á los saltos de una víbora arrojada á un horno encendido. El arriero y el carretero en cualquier acto de su oficio, lo mismo para estimular al ganado que cuando sufre algun accidente por ligero que sea; el artesano y el trabajador del campo lo mismo en el ejercicio simple de sus faenas, que en los momentos de ocio, lo mismo cuando trabaja que cuando se divierte, el soldado y el paisano, el hombre y la muger, todos, todos, ante el anciano, ante el niño, ante la jóven y el sacerdote, dicen dê Dios, de Maria Santísima, de la hostia consagrada y del caliz, cosas que en el lenguaje de los muladares no se aplican al objeto mas inmundo. La accion mas asquerosa del hombre, aquella accion que la decencia no permite nombrar ante nadie, es como la mas vil é indecente la que con mas frecuencia se aplica á tan sagrados y divinos objetos.

Y esto se dice á voz en grito; y el eco de esas blasfemias horribles penetra en el gabinete del hombre estudioso, y en el templo mismo del Señor. El pais donde esto sucede, ¿es un pais ateo? ¿No hay leyes represivas de un crímen tan abominable?

Si hay leyes, como las hay, ¿dónde están las autoridades encargadas de su ejecucion? No, no, el pais en que esto sucede se llama España, y se apellida católica con exclusion de otro culto, tiene leyes y autorídades y agentes que velen por su observancia pero... cada dia se blasfema mas. La blasfemia es la palabra que mas se pronuncia. Dios es en España menos que la reina, menos que un ministro, menos que un Alcalde de monterilla. A Dios ultraja el hombre, á Dios se atreve la muger, contra Dios se desborda la lengua del niño

No puede darse un paso por las calles sin oir que se dice de Dios lo que ningun hombre por degradado que sea permite que se diga de él. La blasfemia y la blasfemia mas horrible es el lenguaje mas público, mas frecuente y mas impune. ¿Para qué se hizo la ley? ¿De qué sirven las autoridades? ¿Dónde está la fé? ¿Creemos en Dios? ¿Amamos á Dios? No, no. La ley está sin aplicacion, las autoridades faltan á su deber, y los pueblos donde así se oye blasfemar de Dios sin que se arranque en el acto mismo la lengua del blasfemo, sin dar la menor prueba de horror, de indignacion, de compasion ó de celo santo: esos pueblos ni creen en Dios, ni aman á Dios, ni temen á Dios. Se llamarán católicos, pero en sus obras son impíos; tendrán templos, pero no merecen poseer mas que cavernas donde habiten con las fieras. Las poblaciones mas populosas,las que se tienen por mas cultas son por desgracia las en que mas se blasfema. Con el lenguaje blasfemo alterna el lenguaje mas asqueroso de la obscenidad; y como *ex abundantia cordis louqitur os*, necesario es reconocer que hemos retrocedido á los tiempos de aquella degradacion espantosa del paganismo romano, en que hacian los hombres lo que las fieras no hacen en los bosques. Si fecundo es el Diccionario de la blasfemia, aun lo es mucho mas el de la obscenidad. Todo acto impuro,toda accion asquerosa, todo comercio carnal, todo pensamiento obsceno, todo se anuncia á voz en grito, todo se profiere en las plazas, en las calles, en las tabernas, en los cafées, en los teatros, en las oficinas, á las puertas mismas del templo y hasta en las procesiones. El hombre habla y su boca es un albañal de inmundicias; habla el niño, y sus labios son abrasados por la escoria candente de la liviandad, habla la mujer, y revela en sus palabras que ha vivido en los lupanares, que conoce todas sus escenas, todo su libertinaje, todos los horrores creados por el refinamiento de la lascivia. Hasta hombres constituidos en dignidad parecen en su lenguaje, mas que personas decentes, criminales desesperados por el grillete que arrastran en los presidios. ¿Es esta la tan decantada civilizacion del siglo? ¿es este el progreso de las luces? ¿es esta la cultura, la ilustracion y el progreso? No, no: esto tiene su nombre propio; esto se llama barbarie, degradacion y envilecimiento!! ¿Y qué nombre, qué calificacion merecen las autoridades de los pueblos donde así se blasfema de Dios, donde

así se escarnece é insulta al pudor, á la moral y á la decencia? ¿Ignoran lo que todos oyen y saben? ¿lo saben, quieren reprimir el mal y no pueden? ¿lo saben, pueden y no quieren? Si lo ignoran, carecen de celo; si lo saben, quieren y no pueden, son autoridades indignas. Basta, basta ya de tolerancia, de apatía ó de culpable indiferencia y complicidad. La autoridad que tolera se blasfeme de Dios y se ofenda públicamente á la moral, no es autoridad de un pueblo cristiano; no es autoridad de ningun pais culto, ni medio civilizado; y dificil es que haya horda salvage donde pudiera ejercer cargo alguno.

A toda autoridad nos dirijimos, de toda autoridad esperamos que algo empiece á hacerse para que no se blasfeme de Dios; para que no se pregonen en las calles y en las plazas los dichos, los hechos y las escenas horribles de los lupanares. Pedimos para Dios el mismo respeto al menos que las autoridades exijen para sí. ¡A tal estado hemos llegado!!!...

LEON CARBONERO Y SOL.

MAS FUNCIONES DE DESAGRAVIOS Á JESUS NTRO. DIOS,

POR LAS IMPIEDADES DEL LIBRO DE RENAN.

En los primeros dias del mes de Junio, prévia invitacion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Calahorra, se ha celebrado en la ciudad de Logroño un solemnísimo, novenario en desagravio de las impiedades lanzadas por el desgraciado Renan, contra Jesus nuestro Dios.

La piedad de los fieles ha decorado el templo con inusitada magnificencia; el celo del Prelado ha dado nuevo es-

plendor á esta solemnidad, demostrando la divinidad de Jesucristo, pulverizando las miserias de Renan, afirmando la fé de los creyentes, y encendiendo el entusiasmo en todos los carazones. Los gravísimos padecimientos que afligen á aquel Prelado, no han sido obstáculo para hacer un esfuerzo supremo; sabe muy bien que debe dar la vida por sus ovejas, y que la ocasion exijía fuera el primero en el ejemplo.

La ciencia y elocuencia del Sr. Monescillo, han conseguido un nuevo triunfo. ¡Gloria á Dios en las conquistas del catolicismo! El Clero y el pueblo de Logroño siguiendo las huellas y el espíritu de su Pastor, han protestado publica y solemnemente contra las impiedades de Renan, y acercándose á la mesa eucarística, y concurriendo al templo, y contribuyendo á esta série de festividades, han dado pruebas de que aun hay pueblos en España á donde no ha penetrado ni penetrará jamás la apostasía, y de que estan dispuestos á morir antes que permitir se menoscabe la integridad de la fé católica.

Felicitamos á lós hijos de Logroño por este público testimonio de su creencia y de su piedad, y de él tomamos acta, para que forme una página mas en la historia de sus glorias religiosas.

El novenario de Logroño, terminó felizmente el dia 10 y ha sido para la capital de la Rioja, un verdadero acontecimiento, que dejará por largo tiempo profunda impresion en el ánimo de aquéllos habitantes. La comunion general celebrada el último dia es con mucho exceso la mas numerosa que en aquella ciudad recuerdan los nacidos. Para decorar el templo llevaron los particulares tantas alhajas y adornos del mayor lujo, que al poco tiempo hubo necesidad de rehusarlos por no poderse acomodar en la Iglesia: la procesion general formaba un espectáculo inusitado en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Débese en gran parte un éxito tan asombroso, á la circunstancia de haber predicado los nueve dias consecutivos el Excmo. é Illmo. Sr. Monescillo, Obispo de aquella diócesis.

La ciudad de Valladolid compite con Logroño en estas demostraciones, en estas protestas públicas y solemnes. He aquí la lacónica pero elocuente convocatoria para sus funciones de desagravios.

«M. Ernesto Renan, escritor del vecino imperio, ha publi-

cado una obra titulada *La vida de Jesus*, en la que niega la divinidad de Nuestro Sr. Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

«Con tal impiedad ha ofendido á este Divino Señor y al pueblo cristiano en sus esenciales creencias.

«Protestando contra tan ímpia blasfemia y herética doctrina á nombre de los fieles habitantes de esta ciudad de Valladolid, la sacramental de San Martin, en union de la cofradía de Nuestra Señora de la Peña de la Francia, sita en la misma, y contando con la cooperacion de todos los fieles, ha dispuesto celebrar en dicha parroquia los dias 3, 4 y 5 de junio una funcion de desagravio á Jesus Sacramentado y á su Santísima Madre con Cuarenta Horas, implorando á la vez los divinos auxilios para la conversion de los pecadores.»

Expuesta Su Divina Majestad á las diez de la mañana en cada uno de los dias, se han cantado misas con gran solemnidad, y por la tarde, despues del salmo *Credidi* y otros varios ejercicios, ha predicado el Sr. D. Juan Gonzalez, Dignidad de Chantre de esta Sta. Iglesia Metropolitana, demostrando la Divinidad de Ntro. Sr. Jesucristo, con la erudicion, maestria y facilidad de diccion que todos le reconocen.

El último dia hubo tambien sermon por la mañana, debido á una equivocacion del *Norte de Castilla*. Este periódico, en su número del 5, dijo equivocadamente quel el sermon de aquel dia en S. Martin seria por la mañana. Esto atrajo un inmenso concurso, y apercibido de todo el Sr. Cura párroco de dicha iglesia, momentos antes de principiar la funcion, deseando que los fieles no fueran defraudados en su buen deseo de oir la palabra de Dios, improvisó un sentido discurso de mas de veinte minutos, de que todos quedaron admirados.

Despues de los ejercicios de la última tarde, y á excitacion de Nuestro Exmo. Prelado, se hizo una lucida procesion con el Santísimo Sacramento, precedido de las imagénes de los Santos titulares y de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, la cual recorrió varias calles de la circunscripcion de la parroquia, haciendo estacion en la Iglesia del Convento de las Descalzas Reales que habian decorado é iluminado el templo con mucho gusto. Esta procesion se ha hecho notable en esta ciudad por lo lucido de las personas que le componian, y habia asistido á ella el Prelado. Concluida, S. E. dió la bendicion con el Santísimo al pueblo, que ha llenado el templo en todos los

dias, y las calles en el último, mostrando así su fé, y protestando contra la impiedad del atrevido escritor que ha osado negar la Divinidad de nuestro soberano Salvador.

La ciudad de Tudela ha celebrado tambien sus funciones de desagravios en los dias 10, 11 y 12 del presente mes.—El primer dia predicó el Sr. D. Juan Sadornil, Cura párroco de lr Iglesia de San Jorge el Real, templo donde se ha verificado la funcion: su discurso versó sobre el Salmo 110, v. 4. «El Señor misericordioso y compasivo nos legó una memoria de todos sus prodigios, dándose en alimento para los que le temen.» Probó la real presencia del divino Jesus en el sacramento de la Eucaristía, y su divinidad por la sublimidad de su doctrina, la pureza de su moral, á que nunca habian llegado los filósofos ni alcanzarán los sabios del porvenir.

El segundo dia, D. Ramon Zanz, Canónigo de esta catedral, lo hizo sobre las funestas consecuencias que traen los malos libros, y el tercero el señor doctoral D. Ramon Echavarri, pronunció un bellísimo discurso sobre el tema de «Entre vosotros mismos se levantarán hombres que dirán cosas perversas para llevar discípulos tras de sí.» (Hechos apostólicos, capítulo 20, v. 30.) En este mismo dia comulgaron unas seiscientas personas en dicha iglesia de San Jorge; los tres dias el templo lleno, oyendo, con un silencio que edificaba, los sermones que pronunciaron los mencionados oradores, que estuvieron á la altura de su buen nombre.»

Al lado de esas dos importantes poblaciones, figura tambien en sus demostraciones católicas la villa de Calvarrasa de Abajo, Provincia de Salamanca. Su celoso y digno cura párroco D. Manuel Bartolomé Perez, anunció á sus feligreses que el dia 5 de Junio en que la Iglesia celebra la festividad del sagrado corazon de Maria, era el destinado para la funcion solemne de desagravios por las impiedades de Renan, y para que los fieles con su asistencia hicieran una protesta pública de su fé. La voz del pastor fué escuchada por las ovejas, y todas acudieron á rendir estos homenajes. Ante de la misa se cantaron las letanías mayores de los santos con las preces *pro cuaqumque necesitate*. Siguió la misa cantada con toda la solemnidad posible y el sermon que predicó dicho curo párroco en el que probó la divinidad de Jesucristo con la abundancia de pruebas y de erudicion que suminis-

tran los sagrados libros, la historia sagrada, los Concilios, Stos. Padres y hasta el criterio puro de la razon. La voz del orador sagrado aumentó la conviccion en todas las inteligencias, fortificó la fé de todos los creyentes, y de tal modo y tan vibrante penetró en sus corazones que abriendo las fuentes de la sensibilidad regaron el templo con abundantes lágrimas. La funcion matutina concluyó con la estacion y reserva del Santísimo Sacramento. Por la tarde despues de rezar el santo rosario se sacaron procesionalmente en triunfo las imágenes de nuestro Senor Crucificado y de su santísima Madre y terminada la procesion se cantó á dos coros el *Miserere*. El Párroco y fieles de Calvarrasa de Abajo han dado testimonio público de su celo, de su piedad, de su entusiasmo religioso y de su fé; para ellos las bendiciones de Dies. Las obtendrán, sí, las obtendrán porque lejos de confundirse con la indiferencia que nos corroe, se han distinguido, y mncho, en estas necesarias protestas de catolicismo.

En el dia 22 de Mayo se celebró tambien en Belmante otra funcion de desagravios, y Zaragoza no contenta con la que ya hizo, y de que dimos cuenta en el mes pasado, ha celebrado otra no menos solemne en el dia 9. Calatayud ha seguido el ejemplo de la capital y otras poblaciones de Aragon se disponen á hacer iguales demostraciones.

Con el mismo entusiasmo con que hemos felicitado á Logroño y demás pueblos que se han apresurado á tan *necesarias* protestas, con el mismo felitamos á Valladolid, á Calvarrasa de Abajo, á Tudela y Belmonte, y á Dios, pedimos corone su fé y su piedad con las bendiciones que á torrentes derrama sobre los que no se avergüenzan de confesar la divinidad de Jesucristo, y se vanaglorian únicamente en la sacrosanta cruz.

Si grande es la alegria que inunda nuestro corazon al dar cuenta de estas funciones, inmenso es el dolor que sentimos, al ver que no son tan universales como lo exige la ofensa; y lo reclaman nuestra fé y nuestra dignidad de católicos. Cuando todos los pueblos en masa y á la vez, cuando todas las hermandades y cofradias debian haber levantado ya el acta pública y solemne de sus protestas, cuando no debian bastar las páginas de nuestra Revista á dar cuenta de la fé española, apenas llega á una docena de poblaciones las que se han distinguido en esta lucha de la afirmacion católica,

contra la negacion mas blasfema, mas inmunda, mas irracional, mas bárbara bajo todos los criterios. Millares y millares de hermandades hay establecidas en toda España, bajo todas las invocaciones religiosas.

Las sacramentales son tantas, cuantas las parroquias de alguna consideracion, y sin embargo, ni unas ni otras despiertan de su letargo. Las sacramentales por su advocacion, por su instituto y juramentos son las primeras llamadas á rendir estos homenages, á levantar hoy el pendon de su fé: lo son en segundo lugar cuantas están consagradas al culto de las imágenes de Jesucristo y de su Sma. Madre, cualquiera que sea su denominacion, y en último lugar las de los santos.—La negacion impía de Renan, implica la negacion de nuestros cultos en todas sus relaciones, ridiculiza nuestras creencias y atenta á lo mas sagrado del alma, que es la fé. —Quien niega la divinidad de Jesucristo, niega la de su Sma. Madre, niega las virtudes y gloria de los santos, —¿cómo sufrir tanta blasfemia?—¿con qué derecho nos llamaremos cofrades del Smo. Sacramento, ni de María Sma. si permitimos que se niegue su divinidad? Que cuantos se llamen católicos pongan la mano en su corazon y nos digan si no es indigno de nosotros, dejar que así se ultraje á nuestro Dios. Han llegado los dias en que es necesario hablar. El silencio es la complicidad en la negacion. Debemos protestar pública y solemnemente no con las manifestaciones ruidosas de la política sino con la espansiones tranquilas de la fé. Los templos son nuestros centros, las mesas eucarísticas nuestros banquetes, la confesion y la penitencia nuestras preparaciones, la palabra de Dios, nuestro programa, la oracion, nuestras armas y la invocacion de perdon y misericordia nuestras represalias. Al templo, al templo, á levantar allí nuestros corazones á Dios para ratificar las promesas del bautismo, para desagraviar á Dios. Dejad que la blasfemia circule, permaneced indiferentes, y vereis que la lluvia de fuego de las maldiciones de Dios irá cayendo, hoy sobre los que en primera línea deben promover esos actos de necesaria reparacion; mañana sobre otros, y despues sobre los pueblos. Si queremos que Dios esté con nosotros, no permitamos que nadie esté contra Dios

LEON CARBONERO Y SOL.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO 1.º DE

LA CRUZ DE 1864.

A.

Páginas.

Páginas

I.

L,

N.

O.

P.

R.

Páginas.

S.

T.

U,

FIN.


44